Crisis política, autoritarismo y democracia

—

Darío Salinas Figueredo
René Torres-Ruiz
(Coords.)

MIRADAS LATINOAMERICANAS

CLACSO
siglo veintiuno editores

miradas
latinoamericanas

CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Miradas latinoamericanas

Karina Batthyány - Dirección de la Colección

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Crisis política, autoritarismo y democracia (Buenos Aires/México: CLACSO/Siglo XXI, abril de 2023).
ISBN 978-987-813-464-2

CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Suecia
Sverige
Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

CRISIS POLÍTICA, AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA

coordinación

RENÉ TORRES-RUIZ

DARÍO SALINAS FIGUEREDO

por

MARCOS ROITMAN ROSENMANN ◆ MARTA LAMAS ◆ RENÉ TORRES-RUIZ ◆ GUILLERMO CASTRO H. ◆ MASIEL RANGEL GIRÓ ◆ JAIRO ESTRADA ÁLVAREZ ◆ PASQUALINA CURCIO ◆ JOSÉ VICENTE TAVARES-DOS-SANTOS ◆ HUGO MOLDIZ ◆ MARIELLE PALAU ◆ DARÍO SALINAS FIGUEREDO ◆ ENRIQUE PERUZZOTTI

siglo veintiuno editores

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

CLACSO

grupo editorial
siglo veintiuno

siglo xxi editores, méxico
CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, CIUDAD DE MÉXICO
www.sigloxxieditores.mx

siglo xxi editores, argentina
GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA
www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos editorial
LEPANT 241-243, 08013, BARCELONA, ESPAÑA
www.anthropos-editorial.com

Crisis política, autoritarismo y democracia / Marcos Roitman Rosenmann ... [et al.] ; coordinación general de René Torres-Ruiz ; Darío Salinas Figueredo. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; México : Siglo XXI, 2023.
Libro digital, PDF - (Miradas Latinoamericanas)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-464-2

1. Autoritarismo. 2. Democracia. 3. Participación Ciudadana. I. Roitman Rosenmann, Marcos. II. Torres-Ruiz, René, coord. III. Salinas Figueredo, Darío, coord.
CDD 306.2

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
ISBN 978-987-813-464-2

En coedición con
© Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

Derechos reservados conforme a la ley
Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio

PRESENTACIÓN MIRADAS LATINOAMERICANAS

La colección Miradas Latinoamericanas. Un Estado del Debate tiene como objetivo relevar las novedades teóricas, metodológicas y temáticas en diversos campos del saber, tanto a través de perspectivas trans e interdisciplinares, como desde diferentes tradiciones intelectuales.

Los libros que integran esta colección reúnen trabajos que exponen las novedades y dan cuenta de las transformaciones en relación con las temáticas, abordajes, enfoques teóricos, preguntas y objetos de investigación en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, para poner en valor la originalidad, la relevancia y el impacto del conocimiento producido desde la región.

CLACSO y Siglo XXI Editores, dos de las instituciones que más han contribuido a la producción y circulación del conocimiento y de las ideas en América Latina y el Caribe combinaron capacidades y voluntades para desarrollar un ambicioso programa editorial que busca destacar los aportes teóricos y metodológicos de las y los académicos de América Latina y el Caribe recogiendo el estado actual del debate en múltiples campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Con esta iniciativa esperamos y tendrán especial relevancia los estudios que aborden temas asociados a las desigualdades y las violencias, en especial las de género, los procesos de inestabilidad política, económica y social, las alternativas frente a la crisis ambiental, el derecho a la migración y la movilidad humana.

KARINA BATTHYÁNY
Dirección de la colección

PRÓLOGO

EL PUNTO DE PARTIDA

Este libro es parte de un acumulado esfuerzo de discusión y análisis que tiene un espacio de referencia en la línea de investigación sobre "Gobernabilidad, democracia y procesos sociopolíticos en América Latina", que se desarrolla en la Universidad Iberoamericana, centro miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), cuyo impulso académico y convocatoria ha nestimulado la posibilidad de concretarlo. Este texto se inscribe en el marco de la convocatoria que CLACSO y Siglo XXI Editores lanzaron en abril de 2020, para presentar proyectos editoriales con el propósito de reflexionar, pensar y discutir las diferentes (y muy complejas) problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales concernientes a la región. La convocatoria llevó por nombre "Miradas latinoamericanas. Un estado del debate", y se encuentra inserta en la mejor tradición de estas dos casas editoriales por fomentar los trabajos (y difundirlos ampliamente) sobre América Latina.

Es así como esta obra, titulada *Crisis política, autoritarismo y democracia,* es resultado de una reflexión colectiva, de largo aliento, por pensar a la región de América Latina desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, aunque casi siempre desde el pensamiento crítico. Otra cuestión compartida por todos los textos que componen esta obra es que existe una preocupación por reflexionar, entender y explicar la instauración y el funcionamiento de la democracia en la región, sus ciclos de avance y retroceso, y por los efectos nocivos (o contradictorios) que este proceso, acompañado por la instauración del neoliberalismo, ha tenido en los distintos países de la región en los últimos años.

Estas menciones hacen sentido a un empeño sostenido en la tarea de recuperar la centralidad de la democracia, dentro de un debate regional mayor, con la idea de entender las condiciones bajo las cuales se desenvuelven los procesos políticos en lo nacional, en la agenda social y política, así como la exploración de sus nexos con las tendencias hemisféricas, especialmente con la política estadunidense. Cuando pensamos en la democracia con estas referencias, lo hicimos con la intención de indagar el peso de la crisis que permea su desenvolvimiento. Sabíamos también que no estamos ante un fenómeno político nuevo. Por el contrario, la crisis y las pugnas en lucha por la democracia nos llevan a uno de los más antiguos desafíos para el pensamiento político latinoamericano, especialmente cuando se trata de reflexionar desde un horizonte comprensivo con sentido popular, nacional, emancipatorio, que contribuya a entender mejor los cambios posibles, necesarios y deseables en nuestra región, franja del subdesarrollo, periferia del capitalismo, domicilio a gran escala de la experiencia neoliberal y sensible espacio social de la mayor desigualdad del planeta.

La democracia, tanto en los procesos políticos como en el campo de la discusión, tiene su historia, en cuyo itinerario, y no por casualidad, nos lleva a reconocer una antigua preocupación que en su tiempo incidió en la publicación de La democracia en México. Sabemos que no estamos ante las mismas preguntas que motivaron la construcción de sus principios explicativos. Idea con la cual y desde la evocación intelectual de esta señera obra de Pablo González Casanova, nos atrevimos a proponer, después de un trazado temporal de más de medio siglo, la continuidad de una reflexión que quiere situarse en el escenario actual, buscando los clivajes de este tiempo, bajo el impulso de nuevas preguntas y, a no dudarlo, viejos problemas no resueltos que reaparecen en los procesos de transformación.

En este sentido la democracia que nos interpela se produce en un momento en que la crisis sanitaria, precipitada por una pandemia, avanza con su cruel didáctica de mostrar con crudeza la dimensión de los grandes problemas sociales que se han agravado

con el triunfo de la sociedad de mercado, sus estrategias privatizadoras y el fracaso de sus políticas en casi toda la geografía de la región. La democracia, como lo sostiene Pierre Rosanvallon, no es un punto de llegada, sino un terreno de lucha permanente, de batallas constantes, cuyo avance, podríamos añadir, demanda igualmente su defensa y profundización. En sociedades como las nuestras la lucha actual se desarrolla no solamente alrededor de los procesos electorales, importantes en sí mismos, sino también en las diferentes esferas de la activación territorial y social donde germinan ya sea una demanda colectiva o los justos reclamos en favor de los derechos conculcados. Bajo estas condiciones —de hegemonía neoliberal, que constituye el capitalismo de este tiempo—, cuando las aspiraciones democráticas asumen un contenido popular de amplio espectro, conforme se profundizan y amplían su politicidad, se enfrentan inevitablemente a las políticas neoliberales y a los soportes del poder.

En América Latina, esas luchas populares se han acentuado desde los años ochenta del siglo pasado, cuando se desarrollaron fuertes batallas por instaurar, en efecto, la democracia en un contexto de autoritarismos —algunos de ellos de corte militar—, que prevalecían en la región en el tiempo referido. En este contexto no podemos perder de vista que el tipo de democracia que se ha instalado en los distintos países latinoamericanos ha sido de corte liberal-representativo, una democracia mínima que ha dejado de lado otros procesos más profundos, sustantivos, lo que ha evitado impulsar una auténtica participación ciudadana y social (y una amplia deliberación) en aspectos donde se toman las decisiones de afectación general. Además, en paralelo a esos procesos democratizadores se dio la aplicación a rajatabla de las recetas neoliberales consignadas en el Consenso de Washington en 1989, que han derivado en procesos que afectan los derechos socioeconómicos de importantes capas poblacionales, generando mayor desigualdad y pobreza, mayores exclusiones y un debilitamiento muy notorio en las condiciones de vida, por no hablar de un abierto desprecio a la dignidad de las personas.

Además de lo anterior, en distintos países de la región se han instaurado las peores prácticas políticas en lo que se refiere al diseño y la implementación de políticas públicas que se desprenden del neoliberalismo. Nos referimos a prácticas como el llamado "modelo extractivista" y el neoextractivismo y sus efectos sobre el medio ambiente, que, por supuesto, no benefician en nada a los gobiernos y mucho menos a las poblaciones, ni tampoco generan un mejor consumo interno en las sociedades latinoamericanas, sino que los beneficios van a parar, casi siempre (o siempre) a las grandes corporaciones y empresas transnacionales. El desarrollo que se requiere, no sólo en América Latina, pero particularmente en esta región del mundo tan rica en recursos naturales, no es el que se ha conocido como "desarrollo convencional", sino aquel que supere el antropocentrismo de la "modernidad" occidental y ponga en su epicentro la armonía con la naturaleza.

De manera simultánea, en los últimos lustros ha hecho su aparición en América Latina una violencia cada vez más salvaje que devasta los territorios cobrando vidas y afectando gravemente el tejido social. Muchas veces esa violencia responde al crecimiento del fenómeno del narcotráfico (totalmente descontrolado), como ocurre en los casos concretos de México y Colombia, pero en otras es resultado de conflictos sociales internos mal resueltos por los propios gobiernos, o por un accionar racista, clasista u homofóbico al interior de las sociedades, o simplemente derivado de una pobreza y desigualdad que se extienden aceleradamente y lastiman a las personas de manera profunda.

Otros problemas, o realidades complejas, que también experimenta la región, tienen que ver con algunos casos —como los de Bolivia o Ecuador— que se han traducido en procesos constituyentes que produjeron nuevas constituciones, colocando como su principal preocupación la plurinacionalidad o el asunto de lo multiétnico. Pero además de estos países está también lo ocurrido recientemente en Chile, donde debido a las presiones sociales se ha desencadenado un proceso constituyente que seguramente —ya lo veremos— cuestionará las bases políticas y económicas

que se establecieron en ese país andino desde los tiempos de la cruenta dictadura pinochetista.

Una problemática más que América Latina padece, y sobre la que reflexionan los textos reunidos en este libro desde distintas perspectivas, es lo referente a lo que Noam Chomsky ha denominado el "poder real" en el mundo, es decir, el capital financiero nacional, que casi siempre actúa en alianza y subordinado al capital transnacional, ese poder que mora en grandes grupos de inversión, aprisionando los centros de decisión política en todo el planeta condicionando su autonomía. Ese poder atenaza a los gobiernos latinoamericanos y conduce a los países a precarias situaciones económicas y sociales.

Un aspecto adicional que debe ser considerado para analizar la política y la crisis democrática en América Latina, y que recorre desde hace largo tiempo prácticamente todas las sociedades de la región, es la corrupción (y su acompañante inseparable, la impunidad), la cual ha caracterizado a varios gobiernos latinoamericanos en los últimos lustros. Esta práctica ha sido rampante, apreciándose cada vez más cinismo por parte de los gobernantes respecto a ella y, desde luego, generando profunda indignación social. La problemática se ha convertido en la región en un verdadero adversario a vencer, entre otras cosas, porque se registran altos índices de corrupción entre la clase política, un indicador que nos habla de las condiciones que permite a varios de sus más "ilustres" representantes amasar grandes fortunas; también habrá que contar, el uso indiscriminado de prácticas autoritarias, que atentan claramente contra la dignidad ciudadana, contra la institucionalidad democrática y, por supuesto, actúan en detrimento del erario, reduciendo con ello los recursos financieros necesarios para hacer frente a múltiples dificultades que las comunidades experimentan. El reto, a nuestro parecer, consiste en desmontar esas estructuras de autoridad esencialmente verticales y ampliamente discrecionales que alimentan la corrupción, la impunidad, el patrimonialismo, el corporativismo y el uso y abuso del poder político en beneficio de pequeños grupos y en desmedro de las mayorías.

Ahora bien, con apego a la conflictividad social, puede proponerse en este sentido que cada conquista democrática instala su propia antidemocracia y la conjunción política, de factores internos y externos, que gravitan desde las estructuras de dominación disponen, sin duda, de la capacidad suficiente para frenar, manipular o involucionar el desarrollo de los cambios democráticos. La incompatibilidad entre neoliberalismo y democracia es más plausible que la pretendida idea de democratizar el capitalismo. Desde esta perspectiva, la historia reciente aporta experiencias sugerentes para comprender el modus operandi de las políticas desestabilizadoras, articuladas con el golpismo de nuevo cuño, importante referencia para el análisis de la democracia si nos atenemos a algunos procesos paradigmáticos, como el de Venezuela (2002), Honduras (2009), Ecuador (2010), Paraguay (2012), Brasil (2016) y Bolivia (2019).

En la consideración de estas experiencias y la carga histórica que conlleva, el estudio de la democracia en América Latina demanda revelar su dimensión geopolítica. En esa perspectiva cometeríamos un grave error de apreciación si no tuviéramos en el espacio analítico de referencia el peso concreto de la política estadunidense, las concepciones y valores que le son inherentes, así como el papel de la Secretaría Ejecutiva de la Organización de Estados Americanos (OEA), especialmente si consideramos ese doble rasero desde el cual proyecta y aplica la Carta Democrática Interamericana. En la historia reciente, el sistema político estadunidense se ha vuelto mucho más agresivo e injerencista hacia otros países, esencialmente hacia aquella franja donde se localizan gobiernos que no han acatado sus propósitos y sus formas de entender la democracia. Al momento en que cerramos esta presentación, el mundo ha sido testigo de juicios políticos, impugnaciones electorales, hechos de violencia, con sus secuelas de muerte, detenciones y toque de queda, durante la ratificación de los resultados electorales en el Capitolio, símbolo de la democracia norteamericana, todo lo cual sugiere que ese sistema adolece de los mismos males que propician sus políticas de agresión hacia otros países.

Sin embargo, más allá de la coyuntura a la que hacemos referencia (la ratificación de Joe Biden como ganador de los comicios presidenciales en Estados Unidos), que supone el momento político de un cambio de gobierno, todos los hechos allí ocurridos, congruentes con una trayectoria más general que viene desde mucho antes, ponen en entredicho el sistema democrático norteamericano, con lo cual pierde credibilidad en cualquier escenario de discusión y de proyección hegemónica si se trata de sostener la referencia de sus valores e instituciones como modelo de sociedad. No hay que olvidar el carácter proverbialmente impositivo de la política estadunidense a la hora de juzgar o calificar la índole de otras democracias para proyectar la propia como valor universal —especialmente cuando se trata de gobiernos que han construido un proyecto de sociedad al margen de sus objetivos estratégicos de subordinación, como Cuba y Venezuela, a los que unilateralmente Estados Unidos impone sanciones, redoblando, a contrapelo del reiterado escrutinio de la comunidad internacional, sus decisiones de bloqueo económico, comercial y financiero—. No olvidemos que el último tramo de la gestión republicana registra contra Cuba una fuerte arremetida desestabilizadora en el campo de la cultura, en la campaña orientada a desprestigiar la medicina cubana, particularmente sus brigadas médicas y, por último, la herencia que deja la decisión del Departamento de Estado al reingresar a Cuba en la lista de "gobiernos patrocinadores del terrorismo", que será un obstáculo ante el deseable restablecimiento de relaciones con Estados Unidos fundadas en el respeto más allá de las diferencias.

Es lógico que, desde nuestra región, y podríamos decir que, desde muchas latitudes, gubernamentales e instancias multilaterales, surjan expectativas de tiempos políticos menos tensionantes, inciertos y agresivos después de la derrota de Donald Trump. Sin embargo, más allá de la necesaria distinción que supone la lucha electoral entre demócratas y republicanos, tratándose de un cambio de gobierno no es conveniente hacerse muchas ilusiones. La regularidad histórica muestra que los cambios en la administración de la Casa Blanca y el Departamento de Estado

no alcanzan a proponer modificaciones sustanciales en el plano de los intereses estratégicos. El punto central seguirá siendo el comportamiento que adopte finalmente la clase dominante y la forma en que sus políticas decidan enfrentar las transformaciones policéntricas del orden mundial, así como los ajustes de su frente exterior en lo que concierne al trato con los gobiernos de América Latina y el Caribe, que no depende de un malhumorado republicano ni del buen humor de un demócrata.

Las nuevas circunstancias hemisféricas que se asoman con los cambios en la Casa Blanca se producen en un contexto de crisis del neoliberalismo, de lucha contra sus políticas, de inocultable desprestigio de sus aliados principales, de nuevos impulsos de los diversos movimientos sociales empeñados en rearticular el peso de la ciudadanía por sus derechos, el nuevo protagonismo del estado y, en definitiva, de un severo cuestionamiento al sistema de dominación, todo lo cual viene perfilando un complejo proceso de lucha en la definición de los contenidos de la democracia. En cualquier caso, el proceso político en su movimiento real, conforme con las correlaciones que se dinamizan en cada situación, proyecta un campo de disputa que pasa en gran medida por la disyuntiva entre la profundización de las transformaciones con autodeterminación democrática o el desarrollo de recomposiciones conservadoras, de muy variado espectro, pero con propósitos claros de frenar los avances transformadores, infringir derrotas políticas al campo progresista y evitar las expresiones de izquierda.

No hay que desmerecer la importancia de la franja conservadora que, con toda su maquinaria mediática, financiera, corporativa y militar, habida cuenta de sus intelectuales orgánicos vinculados a los objetivos estratégicos de reproducir el orden vigente, dispone de bastiones importantes en el continente, incluyendo gobiernos electoralmente triunfantes. Las aspiraciones democráticas avanzarán hasta donde llegue la conciencia política sobre estos grandes desafíos. Conocer mejor la naturaleza de este complejo campo de disputa, en la búsqueda de las tendencias y fuerzas que ocupan el escenario de la política

constituye, sin duda, uno de los desafíos más importantes para el pensamiento crítico latinoamericano.

Por estas razones, los señalamientos aquí esbozados, y más allá de una presentación meramente protocolar, nos ha parecido fundamental, en un intento de diálogo de entrada con nuestras lectoras y nuestros lectores, referirnos al lugar analítico desde el cual hemos concebido este proyecto editorial. Es muy probable, y quizá también deseable, que las problemáticas de las que hemos hablado y que se desgranan en América Latina en los últimos años, puedan aclararse o alcanzar mejores horizontes, gracias a la participación de los actores sociales, de las distintas ciudadanías, de los grupos populares que viven en condiciones de precariedad extrema. Continuar luchando por el impulso de procesos de transformación, democratización, descolonización y emancipación en los países de América Latina es una tarea urgente, que sólo será posible, como algunos textos de este libro sugieren, gracias a la emergencia y presencia activa de movimientos sociales, sujetos comunitarios articulados, iniciativas colectivas críticas y propositivas para transformar la realidad política, económica y social de la región a partir de los componentes y el contexto a los que hemos hecho referencia en estas líneas.

ESTRUCTURA DE LA OBRA Y DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

El presente título está estructurado en 12 capítulos. El primer trabajo se titula "El autoritarismo en tiempos del capitalismo digital en América Latina", y está escrito por Marcos Roitman Rosenmann, quien analiza cómo el capitalismo, en pleno siglo XXI, busca su reacomodo, en cuyo proceso produce un nuevo autoritarismo que se reconoce en el liberalismo libertario del Big Data y la inteligencia artificial. Hacer frente a los problemas y costos de organización, y reajustar la función gubernamental en la gestión privada de lo público conlleva redefinir las relaciones de explotación y dominio, considera Roitman. Si el autoritarismo

analógico del sistema se fundó en un rechazo a la democracia, el capitalismo digital reivindica la libertad individual y la negación del nosotros como factor de dominación política. Una nueva estrategia de control social —nos dice el autor— abre la puerta a la llamada guerra neocortical para la sumisión. De la biopolítica a la psicopolítica. Las tecno-ciencias, aplicadas al proceso productivo, fijan pautas en la especialización flexible, deslocalización y una concentración de las decisiones privadas, nos dice Roitman. En América Latina, a las desigualdades existentes, se añaden las provenientes de la brecha digital. Del estado burocrático-autoritario al totalitarismo invertido y su nicho en la inteligencia artificial, el control de las emociones y los sentimientos. El autor de este texto considera que el capital como relación social se redefine bajo la destrucción, violencia y deshumanización y, encarar esa lógica, no es otra cosa que el auténtico desafío del pensamiento crítico y las luchas democráticas.

El segundo capítulo, "Aborto y democracia en México, Uruguay y Argentina", elaborado por Marta Lamas, aborda uno de los temas que en los últimos tiempos ha ocupado un lugar central en la agenda ciudadana de mujeres y feministas; nos referimos al acceso legal, seguro y gratuito a interrumpir un embarazo no deseado. Este tema aparece dentro de un complejo y polémico debate, y como la gran deuda de la democracia con las mujeres, señala Lamas. La autora reflexiona sobre las resistencias que gravitan en muchos gobiernos frente a este derecho y su resistencia a garantizar ese servicio sanitario fundamental para la salud y la autonomía de las mujeres. En este sentido, Marta Lamas se pregunta: ¿por qué gobiernos que se consideran democráticos se niegan a legalizar una práctica que, al ser ilegal y clandestina, llega a costarles la vida, la salud y la libertad a cientos de miles de mujeres latinoamericanas? Y en un intento por responder su propia interrogante, Lamas argumenta que uno de los obstáculos es el intervencionismo del Vaticano y de las iglesias cristianas en materia de sexualidad y procreación. Sin embargo, el surgimiento del movimiento de la Marea Verde, compuesto en su gran mayoría por jóvenes feministas, ha desafiado el statu quo, y su po-

tencia social ha alentado a ciertas figuras políticas a asumir el reclamo feminista. Para dar una medida del complejo equilibrio entre tener objetivos democráticos y lograr hacerlos realidad, la autora aborda los casos de Ciudad de México y Uruguay, así como el reciente proceso en Argentina.

El tercer capítulo, a cargo de René Torres-Ruiz, titulado "Flujos y reflujos de la democracia en el México moderno", toca una problemática antigua en las discusiones de la realidad política mexicana vinculada con su proceso de transición. El contenido del texto reflexiona acuciosamente sobre el proceso de cambio político que México experimentó los últimos 50 años, a partir de la emergencia del icónico movimiento estudiantil de 1968 hasta llegar a nuestros días bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador. Su argumentación se apoya en la tesis de que el país ha vivido inmerso en un proceso de idas y venidas (o de flujos y reflujos) de la democracia, una democracia más bien de corte liberal-representativa, que puso el énfasis en la aparición y el reconocimiento de los partidos políticos y de las elecciones como mecanismos para acceder al poder (y en donde efectivamente se avanzó), aunque también se experimentaron de manera paralela —afirma el autor— retrocesos democráticos, pérdidas o afectaciones importantes de y hacia diversos sectores sociales en medio de ese proceso transformador. De este modo, no es posible perder de vista, como nos lo comparte Torres-Ruiz, que en México el afianzamiento del neoliberalismo coincidió con el inicio de la transición, lo que implicó avances de la democracia representativa y, al mismo tiempo, un extremo retraimiento del estado y, por consiguiente, una pérdida de los derechos sociales y económicos de capas poblacionales muy extendidas, además de una violencia creciente que afectó la tranquilidad y calidad de vida de la sociedad en general.

El capítulo de Guillermo Castro H., titulado "Panamá. El transitismo contra el tránsito", estudia las transformaciones en curso en la sociedad istmeña desde la perspectiva de lo que ha sido llamado un modelo de desarrollo transitista, que genera cerca del 80% del Producto Interno Bruto de Panamá mediante la

oferta de servicios a la circulación del 5% del comercio en el mercado mundial. Con ese propósito, nos dice el autor, se procura ir más allá de la formulación usual de una producción capitalista en la que predomina el sector servicios, a otra de una complejidad distinta, que se propone estudiar el proceso del desarrollo del capitalismo en la conformación de las características que singularizan la formación socioeconómica panameña. Bajo este encuadre general, el trabajo aborda el tema desde una perspectiva histórica y de larga duración, y reflexiona, conjuntamente, sobre las transformaciones en curso, donde no se omiten las expresiones de crisis y el impacto de la pandemia.

Luego aparece el texto de Masiel Rangel Giró, titulado "La emergencia de actores sociales en Cuba: reacciones del estado en un escenario de conflicto". En este capítulo se propone un acercamiento a las relaciones que, durante el año 2019 se dieron en Cuba entre el estado y los activismos sociales independientes: defensores de animales, actores LGBTIQ+ y ciudadanos, en un escenario de emergencia o profundización de la acción individual y colectiva y de conflictos. Rangel Giró parte de la descripción de tres acciones de movilización impulsadas por actores sociales cubanos: una de tipo humanitaria, otras dos de protesta social, a fin de plantear algunos ejes, ideas o vertientes de análisis acerca del panorama sociopolítico en que se encuentra el país en la actualidad. Este texto destaca las luchas de los actores por el reconocimiento de derechos ciudadanos y políticos; también llama la atención sobre la emergencia de una sociedad civil que, cada vez, es más visible por medio de los activismos, así como por la manera en que estos últimos están imponiéndose y fracturando una lógica política basada en un fuerte control estatal de lo público por medio de su sistema institucional durante decenios. En ese sentido, la autora percibe procesos y cambios orientados a nuevas formas de hacer política en el país caribeño, desde la lucha social y el autorreconocimiento de los actores sociales autónomos.

El trabajo de Jairo Estrada Álvarez es un aporte que lleva por título "Apertura democrática o mayor cierre autoritario.

Disyuntiva y perspectivas después del acuerdo de paz en Colombia". Su contenido analiza las características del "orden democrático" en el país andino tras la firma del Acuerdo de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016. El razonamiento del autor parte de la idea de que se vive un momento político a la vez complejo y enrarecido, con zonas grises y oscuras, pero también con resquicios y fugas, que dan cuenta de una intensa disputa por la trayectoria del proceso político colombiano, la cual se presenta como disyuntiva entre la apertura democrática y el mayor cierre autoritario. Al explorar el significado de esta complejidad, Jairo Estrada estudia las condiciones históricas básicas de estructuración del "orden democrático"; expone los contenidos del Acuerdo de paz concernientes a las cuestiones de la democracia, aproximando una valoración sobre el estado de su implementación. Al hacerlo, el autor se ocupa de una presentación sobre las configuraciones recientes del proceso político a partir de una caracterización del gobierno de Iván Duque, de la identificación de un proceso de fascistización en curso y de las tendencias recientes en el campo de las resistencias y las luchas sociales y populares en Colombia.

El capítulo de Pasqualina Curcio, "Venezuela: impacto de la guerra económica. Perspectivas", estudia el inicio de la Revolución bolivariana (impulsada por Hugo Chávez), cuyas transformaciones se convirtieron, según la autora, en una amenaza para los grandes capitales transnacionales. La razón estriba en el proceso de articulación política que, desde la soberanía popular, ha implicado avances sustantivos en el desarrollo de un sistema alternativo al capitalismo. El complejo itinerario en desarrollo —nos dice Curcio— ha debido enfrentar una guerra no convencional, promovida por la política estadunidense con el objetivo de desestabilizar y derrocar al gobierno bolivariano. En 2013, con el fallecimiento de Hugo Chávez, los norteamericanos, considera Curcio, arremetieron contra Venezuela mediante acciones psicológicas, diplomáticas, militares y económicas caracterizadas, entre otras, por un bloqueo financiero, embargos comerciales, desa-

bastecimiento inducido de bienes esenciales y un ataque a la moneda, el bolívar, que han derivado en pérdidas estimadas de $194 000 000 000 de dólares. En el desarrollo de su argumentación, el trabajo de Pascualina Curcio presenta un recuento de los principales ataques que ha sufrido el pueblo venezolano por parte del imperialismo estadunidense desde 1999, las armas no convencionales que han empleado y el impacto criminal que ha ocasionado todo ello.

En el capítulo "Autoritarismo y crisis de la democracia: el neoliberalismo dependiente conservador en Brasil", de José Vicente Tavares-dos-Santos, se parte del reconocimiento de que el gobierno de Jair Bolsonaro asumió una agenda autoritaria y de privatización masiva de empresas estatales. El autor estudia, entre sus implicaciones, la destrucción del medio ambiente, especialmente la deforestación acelerada de la Amazonia, y el privilegio dado al agronegocio. El panorama sociopolítico que de allí resulta, plantea Tavares-dos-Santos, tiene un rápido incremento en la desigualdad, la exclusión social y el aumento de la pobreza, así como en el desarrollo de la criminalización de los movimientos sociales. Desde el punto de vista de sus aristas ideológicas, el autor no omite que en un contexto de violencia prevalece un accionar de orientación racista y homofóbica. Esta agenda, involutiva respecto a la historia previa, ha estado también acompañada por una profunda afectación de los derechos humanos. Frente a las preguntas vinculadas con la agenda política del país, en un contexto de agudas regresiones sociales, el autor reformula la importancia de las luchas populares, el papel de los sindicatos y los diversos movimientos sociales que apuntan hacia una plataforma de lucha por la democracia en Brasil.

Hugo Moldiz, en su texto "'Democracia de excepción' y 'Democracia emancipadora', la disputa estratégica en Bolivia", hace un análisis de la desestabilización y el derrocamiento del gobierno de Evo Morales en 2019, a pesar de que el líder indígena, argumenta Moldiz, había obtenido un mes antes una victoria electoral con una diferencia de 10 puntos respecto al segundo lugar, tal como lo establece la Constitución Política del estado cuando

el primero no alcanza más del 51%. Con la excusa de irregularidades en las elecciones del 18 de octubre de 2019 y, con violencia paramilitar en las calles, la forma política para intentar terminar con el Proceso de Cambio fue a través de un golpe de estado que combinó la intervención militar clásica (como en los años setenta) y las nuevas modalidades de interrupción de la institucionalidad democrática registradas en el siglo XXI (*lawfare* respaldados por las *fake news* de los medios de comunicación y la participación de Estados Unidos y la OEA).

Moldiz señala que, desde un principio, como muestra la relación de hechos registrados en un año (masacres, persecución implacable de dirigentes sociales y de izquierda, encarcelamiento y amenaza permanente del uso de la fuerza), el gobierno de facto encabezado por Jeanine Áñez apuntó a clausurar, en poco tiempo, todos los espacios institucionales de participación popular como fuerza organizada. Hugo Moldiz continúa su argumentación señalando que, al proyecto imperial y burgués —así lo llama él— de instalar la "democracia de excepción", se antepuso el bloque indígena campesino, obrero y popular, recomponiendo su condición de mayoría social y política a través de esas "otras" democracias (directa, participativa y comunitaria), para luego oficializarla en las urnas el 18 de octubre de 2020. Sin embargo, el autor sostiene que en un país como Bolivia la disputa estratégica entre configurar una "democracia emancipadora" o establecer una "democracia de excepción" no ha terminado.

Por su parte, Marielle Palau en su capítulo "Paraguay: un país subordinado a los agronegocios", examina un modelo cuyo avance en ese país sudamericano ha sido posible por la subordinación de los sucesivos gobiernos a los intereses del sistema agroalimentario mundial, es decir, los requisitos del mercado a expensas del bienestar de la población. El proceso se ha dado en desmedro de la agricultura campesina y la producción de alimentos. Esta subordinación, dice Palau, se evidencia, principalmente, en las políticas públicas implementadas y el endeudamiento para la construcción de la infraestructura que la reproducción del modelo exige. La autora argumenta que el modelo del agronegocio

violenta los derechos humanos y que, a pesar de las observaciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, el gobierno ha hecho caso omiso de los mismos. La reproducción del modelo se aborda en el marco de las condiciones producidas por el golpe de estado que motivó la destitución del gobierno de Fernando Lugo, que, como proceso regresivo, implicó la restauración conservadora y posibilitó la emergencia de actores de extrema derecha política, fundamentalismos religiosos, tensionando inclusive los frágiles límites de la democracia formal en ese país.

En "Chile: crisis, encrucijada constitucional y horizontes de transformación política", desarrollado por Darío Salinas Figueredo, se estudia la coyuntura de crisis política que se agudiza con la pandemia del Covid-19 y el desarrollo de un movimiento de gravitación nacional para explorar, desde una perspectiva crítica, sus nexos con los límites de la hegemonía política del mercado en las condiciones históricas de una sociedad estructuralmente privatizada. Envuelven este escenario de análisis los conflictos que se despliegan desde el llamado "estallido social" de octubre de 2019, cuya dinámica muestra la profundidad de sus raíces, no siempre evidenciadas, abriendo importantes interrogantes sobre los dilemas de una democratización empantanada que coloca en la agenda del país la exigencia de una nueva constitución. El eje central de la preocupación de Salinas Figueredo consiste en discutir la trama de obstáculos, políticos e institucionales, que se constituyen en ese denso itinerario que supone la construcción de una correlación política capaz de disputar la orientación del movimiento, que cuenta con el escrutinio socialmente favorable para un proceso de asamblea constituyente.

Finalmente, Enrique Peruzzotti en su texto titulado "Participación ciudadana e institucionalización democrática en Argentina", nos ofrece un cuadro analítico donde es posible observar cómo se ha creado en Argentina una sociedad civil autónoma y pluralista, representando esto uno de los cambios más notables que se han producido en la era post-dictadura, o lo que el autor denomina era democrática. En este periodo, sostiene Peruzzotti, se han establecido las condiciones para que las

demandas ciudadanas tengan una presencia constante en la vida política argentina. La institucionalización de una sociedad civil democrática agrega un circuito específico para el despliegue de diversas formas de politización ciudadana, que se distingue tanto de la arena electoral como de las actividades de lobby y presión de los grupos económicos de interés. El capítulo revisa algunas de las formas de politización que han surgido en distintas coyunturas desde la transición, evaluando el aporte que cada una de ellas realiza a la agenda democrática. El foco está puesto en el eje movilización/institucionalización, es decir, en la contribución de la sociedad civil a la construcción de los diversos circuitos representativos que hacen posible la práctica de la representación democrática.

Lo que será de esta obra y el esfuerzo colectivo que la respalda, no lo sabemos todavía, sólo esperamos que resulte interesante al lector o lectora que decida, por la razón que sea, acercarse a ella. También deseamos que este trabajo pueda ser de utilidad para pensar algunas de las dificultades más apremiantes que permean el acontecer de América Latina en la actualidad y que, en alguna medida, este volumen sirva para animar la reflexión, el pensamiento crítico y el debate sobre estos que consideramos tan relevantes problemas.

René Torres-Ruiz
Darío Salinas Figueredo
Coyoacán-Cuernavaca, invierno de 2020-2021

EL AUTORITARISMO EN TIEMPOS DEL CAPITALISMO DIGITAL EN AMÉRICA LATINA

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

DEL CAPITALISMO ANALÓGICO AL CAPITALISMO DIGITAL

La peor catástrofe provocada por la acción del hombre, tras la segunda guerra mundial, una pandemia de transmisión zoonótica, ha paralizado el planeta. Es la consecuencia de un orden de dominación y explotación, el capitalismo, que no ha tenido límites en trasformar la vida en mercancía. Naturaleza y seres humanos son expropiados, enajenados de manera violenta, de sus derechos. Han sido muchos los avisos en forma de enfermedades, hambrunas y guerras. Pero la respuesta siempre ha sido la misma, infravalorar sus consecuencias. Son las plagas del capitalismo. La gripe aviar, las vacas locas, la gripe porcina, salmones contaminados, la pérdida de la diversidad, la extinción de especies, la desertización, la disminución de los bosques y las selvas tropicales. Nada detiene el afán predador del capital.

La explotación de seres humanos, flora, fauna y riquezas minerales, se extiende. Una acción predadora, que gracias a la revolución cibernética y robótica se acelera. América Latina está en el centro de estas trasformaciones. Las granjas sobrepobladas de aves, ganado, las plantaciones de soya, palma, sorgo, maíz, girasol y trigo se benefician de una robotización de sus labores, al tiempo que son portadoras de nuevas plagas. Drones, algoritmos, un cúmulo de información racionaliza aún más la explotación. Las oligarquías y plutocracias han decidido convertir nuestros países en colonias de un capitalismo digitalizado e interconectado. El territorio, sus riquezas, su población constituyen el objetivo; aunque siempre lo han sido, en la actualidad lo hace bajo nuevas pautas. Hoy se habla de agricultura digital bajo el nombre pomposo de utilizar el internet de las cosas, el big data y la inteligencia artificial.

Los grandes ganadores de la pandemia han sido las plataformas digitales que además de hacer ganancias astronómicas han exacerbado desigualdades e injusticias —paradójicamente—, bajo la imagen idílica de que "estamos todos conectados". Ahora la agenda de estas empresas avanzó vertiginosamente, también en el mayor mercado del planeta: agricultura y alimentación… Las más grandes empresas de ambos sectores están en movimiento, tanto en el Norte como en el Sur. Microsoft ha diseñado programas especiales para digitalizar todo el trabajo en el campo; varias empresas digitales tienen contratos con empresas de maquinarias, como John Deere y CNH, para la recolección, a través de tractores, de datos de suelo, siembra y clima en sus nubes electrónicas. Las mayores empresas globales de comercio de materias primas agrícolas, Cargill, ADM, Cofco; Bunge, Louis Dreyfus y Glencore, sostienen una colaboración para el desarrollo de plataformas de tecnologías digitales para automatizar el comercio mundial de granos (Ribeiro, 2020).

Las transnacionales de la agroindustria Bayer, DuPont, Syngenta, BASF son dueñas de macro procesadores de información sobre los cuales construyen sus políticas de explotación agrícola.

Lo que hace que los datos sean "fértiles" es la conectividad. Sin conectividad, la agricultura de precisión no puede funcionar; es requisito previo para hacer uso de los algoritmos de Big Ag[1] que determinan el soporte técnico y las recetas agrícolas a través de plataformas agrícolas digitales de pago. Privilegiar los datos por encima de la tierra —la información digital por encima de los sistemas de conocimiento de las comunidades y mujeres indnas que cultivan y crían a través de generaciones— apunta a una tendencia alarmante: la desmaterialización de los recursos biológicos y genéticos que son la base del sistema alimentario, pero también la erosión de los derechos, el desempoderamiento y la invisibilización de los campesinos y las ricas culturas, prácticas y sistemas de conocimiento que sustentan las diversas agriculturas en todo el mundo (Grupo ETC, 2020: 32).

[1] Conjunto de datos aportados por la tecnología digital a la explotación agroindustrial.

Un liberalismo militarizado se impone en la región. Romper las resistencias, disolver y criminalizar los movimientos sociales, es su horizonte político. El capitalismo dependiente se recrea en su fase tecnológico-digital-industrial-financiera. El mundo tal y como lo conocemos se desvanece. El capitalismo ha entrado en una deriva que precipita a la especie humana a la extinción. En su huida hacia adelante, el complejo militar, industrial y financiero que gobierna a las dos terceras partes del planeta, aumenta las desigualdades, el hambre y la sobreexplotación. Al mismo tiempo, lo hace la represión, la violencia y la criminalización de las luchas democráticas. Vivimos una segunda oligarquización del poder, producto de un cambio estructural del capitalismo que afecta las relaciones sociales de dominación, explotación y apropiación del plusvalor.

Si la primera ola se articuló bajo la revolución industrial y científico-técnica, teniendo al imperialismo como su forma emergente, hoy se presenta bajo la globalización neoliberal y la revolución cibernética del big data y la inteligencia artificial. Es la transición del capitalismo analógico al capitalismo digital. Poder, violencia, dominación, disciplina, control, se reorientan acorde con las propias leyes de acumulación, explotación, producción y reproducción del capital. La contradicción capital-trabajo asume formas novedosas que acaban por redefinir al capitalismo. El dominio del cuerpo y la mente, unen biopolítica y psicopolítica.

El calentamiento global, junto a la contaminación medioambiental, dan al traste con la visión idílica del neoliberalismo. Las consecuencias se proyectan en la vida cotidiana. A los largos periodos de sequias, migraciones del hambre, el desarrollo de la necro política, le siguen la depresión, las enfermedades autolíticas, el estrés, la obesidad mórbida, la diabetes, el síndrome de atención deficiente, la bulimia, la anorexia, junto a una creciente infelicidad colectiva, generada por la desigualdad, el trabajo basura, la flexibilidad laboral, y la autoexplotación.

Las luchas sociales se generalizan. Desde todos los frentes se producen rupturas. Los muros se resquebrajan. El patriarcado

se cuestiona. El movimiento feminista se rehace. Los pueblos originarios defienden sus territorios. La lucha contra los transgénicos y las trasnacionales de la agroindustria tienen su referente en Vía Campesina. Los estudiantes, el movimiento obrero, la juventud completan el cuadro de resistencias. El capitalismo vive su peor momento. Leyes mordaza, antiterroristas, o defensa interior. La presencia de las fuerzas armadas en actividades variopintas como la lucha contra el narcotráfico se trasforman en diques de contención contra quienes levantan la voz frente a los megaproyectos, y las políticas extractivistas. Es el nacimiento de un estado de guerra permanente.

Asistimos a la militarización de la sociedad. Si la presencia de las fuerzas armadas es una realidad en las poblaciones de las grandes ciudades y zonas rurales conflictivas, donde se generan resistencias por parte de los pueblos originarios o de campesinos ejidales, el capitalismo digital, por su parte, busca reducir el grado de violencia y el uso de la fuerza directa. Una contradicción que es posible superar mediante la informática de la dominación. Una guerra en la cual se busca la sumisión consentida del enemigo, generando un sentimiento de libertad individual. El panóptico de un poder en el cual el gran hermano desaparece. Una realidad que se expande y en la cual el neoliberalismo se constituye en la propuesta capaz de realizar la libertad y la democracia subsumidas en el proceso de explotación.

El neoliberalismo es un sistema muy eficiente, incluso inteligente, para explotar la libertad. Se explota todo aquello que pertenece a prácticas y formas de libertad, como la emoción, el juego y la comunicación. No es eficiente explotar a alguien contra su voluntad. En la explotación ajena, el producto final es nimio. Sólo la explotación de la libertad genera el mayor rendimiento… Por mediación de la libertad individual se realiza la libertad del capital. De este modo, el individuo libre es degradado a órgano sexual del capital. La libertad individual confiere al capital una subjetividad automática que lo impulsa a la reproducción activa. Así, el capital "pare" continuamente "crías vivientes". La libertad individual, que hoy adopta

una forma excesiva, no es en último término otra cosa que exceso de capital (Han, 2014a: 13 y ss.).

El individualismo extremo, preconizado bajo la libertad de mercado, el yo consumidor, emprendedor y empoderado, se potencia. Se trata de destruir cualquier proyecto colectivo, de mermar las formas de lucha donde emerja una alternativa democrática, portadora de una propuesta anticapitalista. Afianzando el yo, se destruyen los vínculos de unión sobre los cuales se construye la ciudadanía política.

La creciente tendencia al egoísmo y la atomización de la sociedad hace que se encojan de forma radical los espacios para la acción común, e impide con ello la formación de un poder contrario, que pudiera cuestionar realmente el orden capitalista… Lo que caracteriza la actual constitución social no es la *multitud*, sino más bien la soledad. Esa constitución está inmersa en una decadencia general de lo común y lo comunitario. Desaparece la solidaridad. La privatización se impone hasta en el alma (Han, 2014b: 31-32).

Una realidad que encuentra en la informática, la cibernética, y la inteligencia artificial su justificación ideológica. Hoy, la capacidad de reflexión, el juicio crítico representa un problema para el sistema. Criminalizar el pensamiento y cerrar espacios democráticos de negociación, diálogo, participación y mediación colectiva, se vuelve una necesidad vital para la sobrevivencia del capitalismo. Es el tiempo de un totalitarismo en cuyo marco se han difuminado los límites entre dominación, disciplina y obediencia. La frontera entre periodos de guerra y paz tiende a desaparecer. La concepción de hacer política se redefine como gestión de un poder absoluto, en cuyo seno ve la luz el nuevo totalitarismo invertido.

A diferencia de los regímenes totalitarios clásicos que no desaprovechan la oportunidad de presentar situaciones dramáticas y de insistir en una trasformación radical que erradicara virtualmente todo rastro del siste-

ma anterior, el totalitarismo invertido ha surgido imperceptiblemente, de manera no premeditada, en una aparente continuidad ininterrumpida… Para nuestros fines, una inversión se produce cuando puntos de partida aparentemente desvinculados, hasta disímiles, convergen y se fortalecen entre sí. Una corporación gigantesca incluye sesiones de oración para sus ejecutivos, mientras que los evangélicos se reúnen en congregaciones concesionadas y predicadores millonarios exaltan las virtudes del capitalismo. Cada uno de ellos es un componente confiable de un sistema cuya cara pública es el gobierno. Hay una inversión cuando un sistema, como una democracia, produce un número de acciones significativas que suelen asociarse con sus antítesis: por ejemplo, cuando un jefe electo del ejecutivo tiene el poder de encarcelar a un acusado sin garantías procesales, cuando sanciona el uso de la tortura mientras que instruye a la nación acerca de la santidad del estado de derecho. El nuevo sistema, el totalitarismo invertido, profesa ser lo opuesto de lo que es en realidad. Niega su verdadera identidad, en la esperanza de que sus desviaciones sean normalizadas como "cambios". Hace exactamente lo contrario de lo que hacen los totalitarismos clásicos, que lejos de disimular su ruptura con el sistema constitucional del pasado, la celebran (Wolin, 2008: 83).

Es el devenir de un estado de excepción permanente.

Se trata, como vemos, de lo mismo en la paz política y en la guerra: del dominio de la voluntad del enemigo. La guerra se continúa en la paz por otros medios: invadiendo la política del cuerpo y la cabeza de las personas. El objetivo es idéntico, no hay diferencia entre la paz y la guerra, y sólo los medios difieren. Pero estos medios psicológicos se utilizan —en la política interior del estado— antes que recurrir a los medios físicos: antes de hacer visible el fundamento guerrero de la política. Si hay guerra psicológica hay guerra continua: no hay campo de paz, sino sólo apariencia de tal, mientras se los vence y domina de otro modo. La lucha psicológica se trasforma así en permanente, universal y total. Permanente porque la agresión psicológica no distingue entre tiempo de paz y tiempo de guerra. Universal porque los medios modernos de difusión no se detienen en las fronteras y porque el "enemigo" recluta sus aliados entre las mismas fi-

las del adversario. Total, en fin, porque la lucha es llevada hasta el espíritu mismo de la persona (Martín-Baró, 1990: 114).

Desde la caída del muro de Berlín, y el bloque del Este, hubo necesidad de redefinir el orden mundial. Estados Unidos impuso la política del unilateralismo. La primera guerra del Golfo fue la excusa esgrimida para realizar su proyecto. La paz de posguerra dejó fuera de foco a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y buena parte de los organismos multilaterales. Las tecnociencias cobraron relevancia. La red se consolidó. Los algoritmos se generalizaron y el big data entró en escena.

En la década de l980, se produjo una especie de inversión con el advenimiento expansivo de lo digital, por acordarse la prioridad al "fundamento" emblemático en la figura de la computadora personal, de un nuevo tipo de exaltación que ya no se vinculaba con la supuesta intensificación de la calidad de vida, sino con *la cosa misma*. Era la admiración por un objeto precisamente "virtual", que entraba al hogar y al que había que entender no en su dimensión habitual, sino en relación con sus capacidades en germen. Como se pudo presentir pronto, inauguraba, sin decirlo exactamente, una realidad destinada a ser transformada de modo radical a través del incremento indefinidamente abierto de su potencia. Este sentimiento se vio favorecido por el tamaño relativamente modesto del aparato, inversamente proporcional a la incalculable suma de promesas que develaría con el tiempo. En el interior de esta tensión entre presencia de un dispositivo con capacidades aún limitadas, pero continuamente ampliadas año tras año y la conciencia de una infinidad potencial, ha tomado forma, en principio entre los iniciados y luego en la sociedad entera, una relación casi deslumbradora con la computadora y más ampliamente, con las tecnologías digitales (Sadin, 2017: 90).

Las neurociencias lograban un protagonismo desconocido. El capitalismo se rearma y se plantea nuevos objetivos. Las emociones, un mundo hasta ese momento oscuro, fueron retomadas como objetivo militar. Se abría una nueva dimensión en la guerra psicológica. Controlar y dirigir el miedo, la ira, la alegría, la

aversión y, sobre todo, el dolor. Se comenzó a popularizar el concepto de inteligencia emocional. Se trataba de manejar estados transitorios de ánimo incontrolables y revertirlos hacia comportamientos sumisos. La informática de la dominación lo hizo realidad. Desde ese mismo momento, las emociones, gracias al desarrollo de las tecnologías digitales, pasaron a ser un arma para el control social.

> Electromagnéticas, cinéticas o químicas, las nuevas armas no letales desafían el concepto de guerra como sinónimo de destrucción mutua tal y como la habían definido la disuasión y la proliferación nucleares. Redefinir la guerra, colocando las nuevas bases de una nueva doctrina estratégica que considere las nuevas tecnologías de la información, es a lo que se han dedicado los estrategas del aire y del espacio después de la primera guerra del Golfo pérsico; guerra en la que fueron ensayados, en situación real nuevos sistemas de armamento automático y autoprogramados de largo alcance. El postulado es que "la nueva guerra de la información" ofrece a los poderes militares la posibilidad de crecer en eficacia disminuyendo la violencia… significa que la guerra de la información tiene que ver con la forma en que los humanos piensan, y lo que es más importante, con la forma en que toman sus decisiones… Esta redefinición de la guerra bajo el prisma de la información es resumida por Richard Szafranski mediante una metáfora biológica: "la guerra neocortical"… Una guerra que se esfuerza en controlar o en modelar el comportamiento del organismo enemigo, pero sin destruir los organismos. Y esto se logra buscando influir incluso hasta el punto de regular la conciencia, las percepciones y la voluntad de liderazgo del adversario: el sistema neocortical del enemigo. El objetivo es el de paralizar en el adversario el ciclo de observación, de la decisión y de la acción. En suma, se trata de anular su capacidad de comprender (Mattelart y Vitalis, 2015: 99-100).

Gracias al desarrollo de algoritmos para determinar el estado emocional de cada individuo, las empresas privadas a las cuales pertenecen pueden reconducir las emociones. En definitiva, modificar comportamientos y direccionar la conducta. El miedo, el dolor, se convierten en un *plus* para el control político. En tanto

los datos son entregados a los centros de seguridad nacional, los estados amplían su control sobre los ciudadanos, a la par que minan las resistencias a la libertad del capital. Es el nacimiento de un *superpoder*, desde el cual se proyecta el neoliberalismo libertario, donde:

> …no se trata tanto de control y recolección abusiva de datos personales, sino de una conformación bastante distinta cuyo objetivo no es vigilar sino influir sobre los comportamientos de hacer como si, gracias a una arquitectura técnica, pudiera prevalecer indefinidamente una organización correcta de las cosas… Se supone que la vigilancia intercepta y aísla a los individuos que han cometido delitos o son susceptibles de cometerlos. La administración automatizada de las conductas pretende generalizar el principio de interiorización de los preceptos estimados como fundamentales a fin de que, al igual que con las cercas eléctricas que cierran ciertos espacios, se envíen descargas a los elementos del rebaño que se extravíen y salgan del perímetro previsto, por descuido o voluntariamente. La arquitectura de la matriz basta por sí misma para contener toda veleidad divergente (Sadin, 2020: 222).

Bajo la emergencia del tecnolibertarismo, el *Superpoder* se recrea y aumenta. En tanto, une a las grandes empresas privadas del capitalismo digital. Las posibilidades abiertas por el reconocimiento de voz y los algoritmos biométricos producen un cambio en la digitalización del mundo. Pero no sólo se aplica a seres humanos.

> Big Ag está reclutando a expertos en tecnología de medios sociales para que ayuden a rastrear ganado… están utilizando tecnologías de reconocimiento de rostros para crear una base de datos de rostros de cerdos, con la esperanza de que la capacidad de identificar a un cerdo individual y monitorear su comportamiento —incluyendo el seguimiento de la tos a través del reconocimiento de voz— pueda ayudar a los administradores de granjas a abordar los problemas en sus primeras etapas. Cargill ha invertido en una empresa emergente con sede en Dublín especializada en el reconocimiento del rostro de las vacas lecheras para aumentar "la capacidad

de sus clientes de tomar decisiones proactivas y predictivas para mejorar la eficiencia de sus granjas". Como explica el fundador de la compañía: "las vacas no se esconden detrás de sombreros, gafas de sol o ropa, y no se oponen a que las espíen…" (Grupo ETC, 2020: 4)

La llamada transición digital se impone, revolucionando la forma sobre la cual se presentó en los años ochenta del siglo pasado. Cada vez es menos necesaria la mediación de una pantalla, sea del ordenador o de los dispositivos móviles contenidos en la telefonía móvil:

A largo plazo, las pantallas resultarán engorrosas para colmar esta aspiración de mediar entre la mente y el mundo. Las tecnologías de reconocimiento de voz, como Alexa, de Amazon, o Siri, de Apple, posibilitan la captura de los pensamientos y los deseos de un modo aural y metamorfosearlos en datos. Amazon ha patentado una tecnología que detecta quién está hablando en cualquier momento y progresivamente desarrolla un perfil de su personalidad y sus gustos. Mostrando una curiosa mezcla de las metáforas sensoriales, esta tecnología se conoce en inglés como *voice-sniffing* o "inhalador de voz". Las tecnologías que, como Apple Watch o Fitbit, llevamos puestas capturan los datos emitidos por nuestros cuerpos mientras éstos responden a diferentes entornos o productos. Amazon Dash es un pequeño dispositivo que se cuelga de la pared y provisto de un botón para que el usuario lo presione cada vez que un producto del hogar se le agote, una información que se trasmite a Amazon en forma de pedido. Lo que hacen todas estas tecnologías es minimizar la posibilidad de que el individuo exprese sus pensamientos mediante otro medio que no sea el poseído por la plataforma en cuestión. Huelga decir que el medio más inmediato sería cualquiera que pudiera llegar directamente a los "pensamientos" en el instante mismo en que éstos se forman en el cerebro (Davies, 2019: 276).

Pasar de la explotación a la autoexplotación como principio del tecnolibertarismo neoliberal, se convierte en el gran objetivo del capitalismo digital. Ser explotado y sentirse libre supone forjar un poder que:

no opera de frente contra la voluntad de los sujetos sometidos, sino que dirige esa voluntad a su favor. Es más afirmativo que negador, más seductor que represor. Se esfuerza en generar emociones positivas y en explotarlas. Seduce en lugar de prohibir. No se enfrenta al sujeto, le da facilidades. El poder inteligente se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones. No nos impone ningún silencio: nos exige compartir, participar, comunicar nuestras opiniones, necesidades, deseos y preferencias; esto es, contar nuestra vida. Este poder amable es más poderoso que el poder represivo. Escapa a toda visibilidad. La presente crisis de libertad consiste en que estamos ante una técnica de poder que no niega o somete la libertad, sino que la explota. Se elimina la decisión libre en favor de la libre elección entre distintas ofertas. El poder inteligente, de apariencia amable, que estimula y seduce, es más efectivo que el poder que clasifica, amenaza y prescribe. El botón de *me gusta* es su signo. Uno se somete al entramado del poder consumiendo y comunicándose, incluso haciendo clic en el botón de me gusta. El neoliberalismo es el *capitalismo del me gusta*… El poder inteligente lee y evalúa nuestros pensamientos conscientes e inconscientes. Apuesta por la organización y optimización propias realizadas de forma voluntaria. Así no ha de superar ninguna resistencia. Esta dominación no requiere de gran esfuerzo, de violencia, ya que simplemente sucede (Han, 2014a: 29-30).

Hoy, este tipo de dominación está cada vez más cerca, en tanto la red se presenta como creadora de democracia y libertad. Nuevos autoritarismos nacen al albur de la red controlada por las grandes empresas que desarrollan las APP, para introducir el concepto de la democracia digital 2.0, cuyo objetivo consiste en trasformar al ciudadano en un consumidor de servicios vía internet.

Los usuarios de los servicios 2.0, por lo general no son conscientes de la enorme complejidad que subyace a su experiencia de la Red, que se halla casi por completo en manos de empresas privadas con fines de lucro. De ahí, sostener que las experiencias de los usuarios, altamente subjetivas y heterogéneas entre sí, son esencialmente libres y democráticas constituye otra falacia ontológica que supone que las herramientas proporcionadas

gratuitamente a los usuarios por los intermediarios digitales son "naturalmente" libres y democráticas… Google no está haciendo más democrático el mundo; Facebook no nos está trasformando en mejores personas; Apple no nos está convirtiendo en gente más creativa; Amazon no está expandiendo posibilidad de elección; Twitter no nos hace corresponsal de las revoluciones en curso. Sólo existen un puñado de protagonistas, los nuevos amos digitales, los grandes mediadores informacionales, que recombinan el espacio en subredes comunitarias cada vez más homogéneas (Ippolita, 2016: 80 y ss.).

América Latina forma parte del entramado en el cual las nuevas empresas sobre las que se asienta el poder de la dominación digital han aumentado su presencia. Google, Amazon, Apple, Facebook y Microsoft ven cómo sus dispositivos móviles y sus aplicaciones son hegemónicas en la región. Sin embargo, la brecha digital se profundiza. El acceso a internet no está garantizado, y la pobreza derivada de las nuevas tecnologías se hace sentir con mayor fuerza en las clases populares. Ello no ha sido un problema para que la fundación Microsoft, dirigida por Melinda y Billy Gates emprenda una actividad ingente en todos aquellos sectores productivos en los cuales el uso de sus dispositivos pueda realizar el sueño de la dominación digital. Educación, sanidad, agricultura, industria, son el objetivo. El ya mencionado internet de las cosas, el big data y la inteligencia artificial se proyectan en las reformas laborales, la producción agroalimentaria, las universidades, los hospitales, centros de salud. La robótica se expande en todas las ramas productivas. Nada escapa al capitalismo digital y a la informática de la dominación.

El internet de las cosas facilita la interconexión bajo un sólo mando y hace viable almacenar, analizar, utilizar y organizar un cúmulo de datos para un mismo objetivo. La posibilidad de manejar en tiempo real la información proveniente de dispositivos dispersos abre la puerta a un control digital de cuanta actividad humana se desarrolle al interior de la red. La relación que se produce entre dispositivos desplaza al ser humano de su capacidad de tomar decisiones y lo sitúa como portador de información

para que los algoritmos construyan su realidad cotidiana. La dominación perfecta. En esta lógica, se avanza hacia una deshumanización bajo el pretexto de hacer la vida más fácil. El libertarismo neoliberal consiste en:

> instituir una organización automatizada del mundo por medio de sistemas algorítmicos que regulan el curso de las cosas y abren horizontes virtualmente infinitos de beneficios. Ahí se ubica la singularidad del tecnolibertarismo, que disuelve todos los fundamentos históricos de la economía y de lo político. La ontología tecnolibertaria consiste en descalificar la acción humana en beneficio de un "ser computacional" que se juzga superior. Su *ethos* económico quiebra todo principio de integridad y pretende adosarse a la vida, hacer cuerpo con ella y capitalizarse a partir de una a-política o una tecno política que procura liberarse de lo político entendido como la libre capacidad de los individuos y de los pueblos para decidir, en común, y dentro de la contradicción, su destino singular. Incluso si la *Weltanschauung* siliconiana no deja de ganar espíritus y territorios, algunos, mareados por su grandeza, sienten impaciencia y quisieran crear "[z]onas a defender tecnolibertarias, liberadas de toda obligación de todo principio democrático..." (Sadin, 2018: 126).

La dependencia digital es la puerta de entrada a un nuevo autoritarismo, menos visible. Bajo la apariencia de la libertad y la democracia 2.0 asistimos a un control de las emociones y los sentimientos. De forma imperceptible, los algoritmos, acorde al big data, irán orientando la conducta hacia las decisiones acertadas. La sensación de sentirse libre es la dominación perfecta. Los dispositivos trasmiten un ingente cúmulo de datos que son procesados por las grandes compañías de la red digital.

Los gobiernos no escapan a la realidad digital. Así, son articuladores de este nuevo autoritarismo que lentamente se extiende por el planeta. Autoritarismo que subsume y convive con viejas formas donde se reconocen dictadores, caudillos, tiranos y autócratas. Sin embargo, las maneras tradicionales que identifican el autoritarismo: la violencia y represión exterior, ceden su lugar al ideario tecno-digital que es aceptado,

como portador de potencialidades infinitas que encarnan además una forma luminosa de capitalismo. Y se supone que no se basa más en la explotación de la mayoría de sus actores, sino en "virtudes igualitarias", porque ofrece a todos, desde el "*startupper* visionario", hasta el "colaborador creativo" o el "emprendedor autónomo", la posibilidad de vincularse "libremente" y entonces expandirse (Sadin, 2018: 31).

La transición del capitalismo analógico al capitalismo digital asienta un poder positivo, una versión donde no es necesaria la vigilancia a través de técnicas invasivas. La resistencia se anula mediante una potenciación del *yo* hasta el extremo de entender y negar la violencia de la explotación, para situarla como libertad para auto-explotarse.

Los nuevos medios de comunicación diluyen el ser para el otro. El mundo virtual es pobre en alteridad y resistencia. En los espacios virtuales, el yo prácticamente se puede ver sin el "principio de realidad" que sería principio del otro y de resistencia. En los espacios imaginarios de la virtualidad, el yo narcisista se encuentra fundamentalmente consigo mismo. La virtualización y la digitalización comporten cada vez más la desaparición de lo real que se hace perceptible sobre todo en la resistencia que presenta… El sujeto de obediencia está sometido a una instancia de dominación que lo explota… el sujeto de rendimiento es libre, puesto que no está sometido a nadie. Su constitución física está definida por el poder, no por el deber. Su existencia está regida por la libertad y la iniciativa, no por mandatos ni prohibiciones. En lugar de la explotación ajena aparece la autoexplotación. El sujeto de rendimiento se explota a sí mismo hasta desmoronarse. En este sentido, la violencia y la libertad son lo mismo. La violencia se dirige hacia uno mismo. El explotador es el explotado… De todo esto se sigue que la violencia de la positividad es más traidora que la violencia de la negatividad, puesto que se ofrece como libertad… se libra una guerra con uno mismo, uno se violenta a sí mismo… Paradójicamente la nueva prisión se llama libertad. Se parece a un campo de trabajo forzado, donde uno está prisionero y a la vez es el vigilante (Han, 2016: 135. Las cursivas son del autor).

Los estudios pioneros de Eric Fromm centrados en descubrir los factores del ascenso del nazismo, mediante el estudio pormenorizado del carácter que hace posible la dominación autoritaria, fue expuesto en su obra *Miedo a la libertad*. Allí encontramos los argumentos para comprender la distancia que separa el carácter del autoritarismo del capitalismo industrial-analógico, de su forma digital en el liberalismo libertario. En el primero, que además coincide con la expansión del imperialismo de entreguerras, se observa cómo el individuo es presa de contradicción nacida de la modernidad capitalista. En el proceso de secularización e individualización, se siente solo, aislado, desprotegido. Practicar la libertad le resulta una carga. Prefiere inhibirse, a cambio de obtener una seguridad que le permita disminuir la incertidumbre. Impotente y extraviado, no sabe qué hacer con su libertad, tiene miedo. De esta forma, se despoja de la libertad, abrazando un poder que le arrope y brinde seguridad. Fromm, compara autoritarismo nazi-fascista como:

> la anulación del yo individual y el intento de sobreponerse, por este medio, a la intolerable sensación de impotencia… El otro aspecto lo hallamos en el intento de convertirse en parte integrante de alguna más grande y más poderosa entidad superior a la persona, sumergiéndose en ella… Al trasformase en parte de un poder sentido como inconmovible, fuerte, eterno y fascinador, el individuo participa de su fuerza y de su gloria. Entrega su propio yo y renuncia a toda fuerza y orgullo de su personalidad; pierde su integridad como individuo y se despoja de la libertad; pero gana en seguridad que no tenía y el orgullo de participar en el poder en el que se ha sumergido. También se asegura contra las torturas de la duda. La persona masoquista, tanto cuando se somete a una autoridad exterior como en el caso en que su amo sea una autoridad que se ha incorporado el yo, la conciencia o alguna compulsión psíquica, se salva de la necesidad de tomar decisiones, de asumir la responsabilidad final por el destino del yo y, por lo tanto, de la duda que acompaña la decisión. También se ve aliviado de la duda acerca del sentido de su vida o de quién es él. Tales preguntas hallan contestación en la conexión con el poder con el cual el individuo se ha relacionado (Fromm, 1977: 180 y ss.).

Esta concepción de Fromm tendrá, en la obra de Theodor Adorno y colaboradores, su continuación. Bajo *La personalidad autoritaria,* el autoritarismo será analizado como una tendencia a asumir situaciones de dominación y sumisión, sadomasoquismo, dada la inseguridad y ansiedad que provoca el ejercicio de la libertad. Se trataba de una propuesta en la cual se pudiese alertar, intuir, la emergencia de regímenes donde el fascismo pudiera desarrollarse y crecer. En definitiva, descubrir "los sujetos potencialmente fascistas, cuya personalidad es tal que le hace receptivo a la propaganda antidemocrática". Los resultados de la investigación constituyen el punto de inflexión para conceptualizar el grado de vulnerabilidad, y la aceptación de sujetos propensos a identificarse con un discurso e ideología antidemocrática.

Así, en su investigación, identifican nueve características que darían pie a configurar una estructura psíquica de la personalidad autoritaria y antidemocrática: *1*] *convencionalismo*: adhesión rígida a los valores de la mediana burguesía; *2*] *sumisión autoritaria*: aceptación incondicional a las autoridades morales idealizadas del endogrupo; *3*] *agresividad autoritaria*: tendencia a buscar, condenar, rechazar y castigar a los sujetos que violan los valores convencionales; *4*] *antiintraceptividad*: oposición a lo subjetivo, la reflexión, introspección y ejercicio del juicio crítico; *5*] *superstición y visión tópica*: creencia en la determinación sobrenatural del destino humano e inclinación a pensar en categorías rígidas; *6*] *poder y fortaleza*: preocupación por la dimensión dominio-sumisión, fuerte-débil, en sus relaciones interpersonales, identificándose con las figuras que representan el poder y valorando en exceso la fuerza y la capacidad de mando; *7*] *destructividad y cinismo*: pensamiento hostil y desprecio global hacia el pensamiento humanista; *8*] *proyectividad*: dirigir hacia el exterior impulsos emocionales inconscientes en la creencia que en el mundo ocurren sucesos desenfrenados y peligrosos, y *9*] *deseo de dominio sexual y personalidad sadomasoquista* (Adorno, 2009: 438 y ss.).

Por consiguiente, la personalidad autoritaria forma parte de una razón cultural totalitaria, donde el nazi-fascismo se consti-

tuye como referente. El Holocausto sería su máxima expresión en tanto racionalizó la muerte, la tortura, el crimen, deshumanizó e invisibilizó a las víctimas. Así lo expresa Bauman:

> Teniendo presente este efecto de invisibilidad de las víctimas, resulta más fácil entender las sucesivas mejoras en la tecnología del Holocausto. En la fase de *Einsatzgruppen*, se llevaba a las víctimas acorraladas frente a las ametralladoras y se las mataba a quemarropa. Aunque se hicieron intentos para mantener las armas a la mayor distancia posible de las fosas a las que iban a caer los asesinados, era sumamente difícil para los que disparaban pasar por alto la relación entre disparar y matar. Por esa razón, los administradores del genocidio decidieron que el método era primitivo y poco eficaz, a la vez que peligroso para la moral de los autores. En consecuencia, buscaron otras técnicas de asesinato, técnicas que separarían ópticamente a los asesinos de las víctimas. La búsqueda tuvo éxito y llevó a la invención de la cámara de gas, las primeras móviles. En un segundo momento, las cámaras se hicieron fijas —las más perfectas que le dio tiempo inventar a los nazis— reduciendo el papel del asesino al de "oficial de sanidad" que tenía que vaciar un saco de "productos químicos desinfectantes" por la apertura de un tejado de un edificio cuyo interior no se le conminaba a visitar. El éxito técnico y administrativo del Holocausto se debió en parte a la experta utilización de las "pastillas para dormir la moralidad"… Los más importantes de todos estos somníferos eran los que producían la invisibilidad natural que adquieren las conexiones causales dentro del sistema complejo de interacciones y el "distanciamiento" de los resultados repugnantes o moralmente repelentes de la acción, hasta el punto de hacerlos invisibles para el actor. Sin embargo, los nazis destacaron especialmente en un tercer método, que tampoco habían inventado ellos pero que perfeccionaron como nunca se había hecho. Este método consistía en hacer invisible la humanidad de las víctimas (Bauman, 2011: 48-49).

Los hornos crematorios del Tercer Reich funcionaron a plena luz del día. Cuando se encendían, el olor a carne humana alcanzaba a los pueblos cercanos, impregnaba todo el espacio. Pero la renuncia a la libertad de forma consentida hizo que los alemanes corrientes prefirieran taparse la nariz y cerrar los ojos. Se

encontraban cómodos, compartían el proyecto vital de dominación. Mientras Hitler fue seña de identidad del pueblo alemán, sus ciudadanos fueron disciplinados, obedientes y sumisos. No se llamaron a engaño. El genocidio fue consentido. La mayoría se apuntó al partido, a sus juventudes y organizaciones de masas, siendo activos difusores de su ideología.

La revolución nazi… tuvo dos ideas claves fundamentales que estaban relacionadas: una empresa destructiva, que fue la revuelta total contra la civilización y una empresa constructiva, que consistió en un intento singular de formar un hombre nuevo, un nuevo cuerpo social y un nuevo orden nazificado en Europa y más allá. Era una revolución insólita, porque en la esfera doméstica tuvo lugar, aun a pesar de la represión política de la izquierda en los primeros años, sin coacción y violencia generalizadas. La revolución fue ante todo la trasformación de las conciencias, la inculcación en los alemanes de un nuevo carácter distintivo. En general, fue una revolución pacífica a la que accedió de buen grado el pueblo alemán. En la esfera doméstica, la revolución nazi alemana fue, en su conjunto, consensuada (Goldhagen, 1988: 242).

No hubo engaño, el pueblo alemán decidió libremente abandonarse a un poder totalitario donde se sentía cómodo y protegido. La personalidad autoritaria era ya una realidad como fuente legitimadora de un orden que renegaba de la democracia, la dignidad, y se deshacía de su conciencia.

Crear nuevas formas de pensar y del actuar capaces de romper esta dinámica que se repite en la historia del capitalismo, el genocidio, la explotación y la negación de la condición humana, dirá Pablo González Casanova, conlleva articular proyectos donde

las fuerzas alternativas buscan redefinir la inteligencia humana como una inteligencia capaz de superar a la inteligencia artificial y a la bestial. Al hacerlo por donde quiera que incursionan encuentran a la democracia, el socialismo y a la liberación como único camino para dar sentido realmente humanista a las nuevas ciencias y a las tecnociencias. La solución

va más allá de lo ideológico y de las posiciones particulares. Corresponde a una posición en que el humanismo sólo puede realizase como democracia, como liberación y como socialismo. En ese compuesto o complejo, la autopoiesis o creación de nuevas relaciones sociales tiene un atractor general: una democracia organizada en que la moral pública triunfe frente a la corrupción y cooptación del neoliberalismo y de la "acción cívica" que manipula la "guerra de baja intensidad" como nueva tiranía, como nuevo imperialismo y como un nuevo capitalismo autodestructivo (González Casanova, 2004: 350).

HISTORIA Y TIPOLOGÍA DE LOS REGÍMENES AUTORITARIOS EN AMÉRICA LATINA

Tras la segunda guerra mundial, no será hasta los años sesenta del siglo XX, cuando surja una conceptualización para definir los regímenes autoritarios emergentes en América Latina. El lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima y Nagasaki, la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y más tarde el Pacto de Varsovia, inauguraron los tiempos de la guerra fría y determinaron el devenir de las relaciones internacionales desde 1945 hasta 1991. La mayoría de los acontecimientos se enmarcan en dicho periodo. Desde la revolución china, la guerra de Vietnam, la revolución cubana, las luchas de liberación nacional en África, Asia o el golpe de estado en Guatemala en 1954, forman parte de su historia. La guerra fría, con el eslogan "mundo libre *versus* comunismo", dio cobertura y se utilizó como excusa para invadir territorios, República Dominicana en 1965, desestabilizar procesos democráticos, Chile 1970-1973 o dar pie a la creación de ejércitos mercenarios, Nicaragua 1984.

El discurso de Harry Truman al Congreso norteamericano el 12 de marzo de 1947 puso sobre el papel la doctrina que llevaría su nombre y sirviera de paraguas para definir la actuación de Estados Unidos. Fue la manera de identificar dos regímenes

políticos. Uno se adscribió maniqueamente a la democracia liberal, y al otro se adjetivó como un régimen totalitario, bajo el yugo del comunismo. El primero, dirá Truman:

> se basa en la voluntad de la mayoría y se distingue por la existencia de instituciones libres, un gobierno representativo, elecciones limpias, garantías de libertad individual, libertad de palabra y religión y el derecho a vivir sin opresión política. El otro se basa en la voluntad de una minoría impuesta mediante la fuerza de la mayoría. Descansa en el terror y la opresión, en una prensa y radio controladas, en elecciones fraudulentas y en la supresión de las libertades individuales. Creo que Estados Unidos debe ayudar a los pueblos que luchan contra las minorías armadas o contra presiones exteriores que intentan sojuzgarlos. Creo que debemos ayudar a los pueblos libres a cumplir sus propios destinos de la forma en que ellos decidan. Creo que nuestra ayuda debe ser principalmente económica y financiera, que es esencial para la estabilidad económica y política.[2]

La firma, en Rio de Janeiro, del Tratado Interamericano de Defensa Reciproca (TIAR), también en 1947, redefinió el rol de las fuerzas armadas en América Latina. Atrás quedaron los golpes de estado realizados por militares autócratas que utilizaban la institución en beneficio propio. América Latina, bajo el TIAR, se conceptualizó como una región amenazada por fuerzas extracontinentales, en alusión directa a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Así, las fuerzas armadas debían constituirse en garantes de los valores occidentales, de la defensa de la democracia liberal y baluarte en la lucha contra la avanzada del comunismo internacional.

La dominación imperialista se mudaba de continente. Estados Unidos salía victorioso de la segunda guerra mundial y redefinía su hegemonía bajo el mito del destino manifiesto y la doctrina Monroe. En 1952, el general Eisenhower, en plena campaña elec-

[2] Véase el discurso de Harry Truman pronunciado el 12 de marzo de 1947 ante el Congreso norteamericano.

toral, señaló: "No podremos descansar nunca hasta que las naciones del mundo esclavizadas tengan en la plenitud de la libertad el derecho de elegir su propio camino, porque entonces, y sólo entonces, podremos decir que hay un modo de vivir pacífica y permanente con el comunismo" (Ambrose, 1992: 113).

La propaganda anticomunista copó los espacios. Se unieron subversión y guerra contrainsurgente. El nuevo marco del combate lo constituía una ideología, un orden social, un régimen político. El campo de batalla incluía personas, partidos, ideologías, movimientos sociales, todo lo que podría ser considerada una amenaza a los valores de Occidente. La subversión se definió como:

> un conjunto de maniobras que compromete a todo tipo acciones políticas, económicas, psicológicas, armadas, etc.., que pretenden la toma del poder y el reemplazo de un sistema establecido por otro… En la guerra moderna es mucho más difícil definir al enemigo. Ninguna frontera material separa los dos campos. El límite entre amigos y los enemigos atraviesa el seno mismo de la nación, de un mismo pueblo, en ocasiones de una misma familia. Con frecuencia, es una frontera ideológica, inmaterial, que sin embargo debe estar fijada de forma imperativa, si queremos alcanzar y vencer con seguridad a nuestro adversario (Trinquier, 1965; citado por Mattelart, 1978: 76).

A lo dicho, se adhirió la Doctrina de la Seguridad Nacional y la necesidad de articular una defensa hemisférica. Así, se unieron los intereses de las clases dominantes y el imperialismo contra la izquierda del continente. América Latina quedó inmersa en el sistema de seguridad hemisférica de Estados Unidos. Uno de los estrategas de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el general brasileño Golbery do Couto e Silva, definió la nueva época como una amenaza que:

> no es una amenaza propiamente dirigida contra nosotros, sino directamente contra Estados Unidos de América, la cual incluso si queremos subestimarla, dando mayor énfasis a la practicabilidad todavía bastante

discutible de un ataque trasártico…,[3] de ninguna manera, puede desmerecer la importancia estratégica del Nordeste brasileño, no para nosotros, sino para Estados Unidos, que ya se han comprometido en la defensa de Europa (Do Couto, 1978: 53).

Las fuerzas armadas debían estar alertas, los enemigos de la democracia liberal y representativa se infiltran y se camuflan en las jóvenes e incipientes democracias latinoamericanas con el fin de instaurar regímenes totalitarios. Así, hacia fines de la década de los años cuarenta del siglo XX, en la mayoría de los países de la región, se dictan las leyes malditas o leyes de defensa de la democracia, declarando ilegales a los partidos comunistas o a quienes profesaran su ideario. Nuevamente Do Couto e Silva, subraya el carácter de la amenaza:

Lo cierto es que hoy en día las amenazas más probables se limitan a la guerrilla, los conflictos localizados y, sobre todo, la agresión comunista indirecta, que capitaliza a su favor el descontento social, las frustraciones que engendran el hambre, la miseria, y las justas aspiraciones nacionalistas… América Latina enfrenta ahora amenazas más reales que nunca, amenazas que pueden conducir a la insurrección, a los estallidos de violencia que procuren implantar (aunque no abiertamente) un gobierno favorable a la ideología comunista, constituyéndose en grave e inminente peligro para la unidad, y la seguridad de los americanos y del mundo occidental (Do Couto, 1978: 198-199).

A inicios de la década de los sesenta, las ciencias sociales y fundamentalmente la historia, habían centrado esfuerzos en describir cómo las oligarquías se auparon al poder, dando vida a personajes cuyo ejercicio del poder autocrático, unido a una represión generalizada, frustraban los proyectos democráticos. Todo dentro de una periodización marcada por la forma de in-

[3] Este término se refiere geopolíticamente a la dinámica que incluye un posible ataque desde el norte frío y transcontinental.

corporación de América Latina a la división internacional del trabajo, los mercados y la producción. El desarrollo de la teoría de la dependencia unido al debate sobre el carácter de las estructuras sociales abría la puerta a una nueva perspectiva para el análisis de las formas de dominación. La caracterización de los países de América Latina como dependientes facilitó una tipología de los regímenes políticos, en función de su situación de dependencia. Países con control nacional de la producción o con economía de enclave, fue la propuesta de Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso, en su ya clásico texto*: Desarrollo y dependencia en América Latina*.[4]

Por su parte, Theotônio dos Santos distinguió tres formas históricas de dependencia:

1] *La dependencia colonial, exportadora-comercial*: por naturaleza, en la que el capital comercial y el financiero, aliados con el estado colonialista, dominaban las relaciones económicas de los países europeos y sus colonias por medio del monopolio del comercio, complementado por el monopolio colonial de la tierra, las minas y la fuerza de trabajo (servil o esclava) en los países colonizados; *2*] *La dependencia industrial financiera*: consolidada a fines del siglo XIX, se caracterizó por la dominación del gran capital en los centros hegemónicos y por su expansión al exterior a través de inversiones en la producción de materias primas y de productos de agricultura destinados al consumo de los centros hegemónicos. En los países dependientes creció así una estructura productiva dedicada a la exportación de estos productos, a las cuales Levin rotuló como economías de exportación, y *3*] En el periodo de la posguerra se ha consolidado un nuevo tipo de dependencia, basado sobre empresas multinacionales que empezaron a invertir en industrias destinadas al mercado interno de los

[4] No se trata de entrar en el debate interno de las distintas corrientes que tuvo la teoría de la dependencia o de desarrollar las posiciones teóricas que rechazaron su formulación desde el pensamiento crítico, para ello véase Roitman (2008).

países subdesarrollados. Esta forma de dependencia es básicamente una *dependencia industrial-tecnológica* (Santos, 1972: 43-54).

La manera de incorporación de América Latina al mercado mundial dejaba a las claras el orden nacido tras las luchas de independencia. Agustín Cueva definió el proceso como *la vía oligárquica de desarrollo del capitalismo*, arrastrando la herencia colonial a la vez que sujetos a un proceso de acumulación de capital donde la revolución burguesa, salvo en México (1910), sería un fracaso. Fueron los primeros pasos para caracterizar la emergencia de un autoritarismo bajo la bandera de orden y progreso. La visión de un poder permanente y vitalicio, "unos nacen para mandar y otros para obedecer", selló la dominación oligárquica. Sociedades en las cuales la ciudadanía política se restringió a los propietarios y dueños de grandes fortunas. Ejercieron el poder sin contrapeso hasta la crisis de entreguerras. Las dictaduras, en este periodo, se corresponden con un intento desesperado de las oligarquías por mantenerse en el poder. A medida que el régimen oligárquico primario-exportador pierde fuelle y la protesta social crece, se inaugura un proceso de intervenciones militares, como solución a los problemas de la dominación oligárquica. Fueron las dictaduras nacidas al interior de la dependencia industrial-financiera. Tiranos y déspotas que han pasado a la historia por su personalidad autoritaria donde sobresalen rasgos tales como propensión a la cólera, tendencia despiadada al acoso y la intimidación, ausencia de empatía, rechazo a cualquier compromiso, deseo compulsivo de ejercer el poder sobre otros. Platón en *Gorgias* lo define como una persona insatisfecha, aterrada, desconfiada, envidiosa, sin amigos y desgraciado, aparte de la esclavitud interior a la que le somete su propio carácter desequilibrado y que hace que el hombre tiránico, en su vida privada, sea sólo inferior en desdicha al tirano real.

Hasta el comienzo de la guerra fría se suceden en la mayoría de los países golpes de estado restauradores: Carlos Ibáñez del Campo en Chile (1927-1931), Maximiliano Hernández Martí-

nez en El Salvador (1931-1944), Jorge Ubico en Guatemala (1931-1944), Gerardo Machado en Cuba (1925-1933), Tiburcio Carias Andino en Honduras (1933-1948) y Anastasio Somoza en Nicaragua (1937-1956); gobiernos provisionales militares: en Paraguay, Luis Sánchez Cerro (1931-1933) y el mariscal Óscar Benavides (1933-1938) en Perú, Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana (1930-1962), Gabriel Terra (1933-1938) y Alfredo Baldomir (1938-1943) en Uruguay, Juan Vicente Gómez (1909-1935) e Isaías Medina Angarita (1935-1939) en Venezuela, José Félix Uriburu (1930-1932) y Agustín Justo (1932-1938) en Argentina; juntas militares en Bolivia, como las de David Toro Ruiloba (1936-1937) y Germán Busch (1937-1939); golpe de estado y dictadura de Getúlio Vargas en Brasil (1930-1945), y dictadura de Alberto Enríquez en Ecuador (1937-1938).

La nueva dependencia, en su forma industrial tecnológica, al decir de Dos Santos, trajo consigo la necesidad de cambiar las estructuras de poder preeminentemente oligárquicas. Fue el reto de los llamados gobiernos desarrollistas, articulados a la política del imperialismo norteamericano, donde se vincularon seguridad, desarrollo y democracia liberal. Robert McNamara, Secretario de Defensa del presidente John F. Kennedy acotó:

> la seguridad es desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad. Un país subdesarrollado y que no se desarrolla jamás alcanzará nivel alguno de seguridad, por la sencilla razón de que no puede despojar a sus ciudadanos de la naturaleza humana. Efectivamente, si se necesitan condiciones previas a la seguridad deberían ser un mínimo de orden y también de estabilidad. Ahora bien, sin una evolución interna, por mínima que sea, el orden y la estabilidad son imposibles ya que la naturaleza humana no puede estar frustrada indefinidamente… al insistir en el hecho de que la seguridad es la hija del desarrollo, no niego que un país en vías de desarrollo pueda verse afectado por una revuelta interna o una agresión externa o una combinación de ambas cosas. Esto sucede, y para poner remedio a las condiciones que permiten este estado de cosas es preciso que este país tenga una potencia militar que responda a este problema específico. Pero el poder de

las armas no es sino una faceta menor del vasto problema de la seguridad. Una fuerza militar puede ayudar a asegurar el orden y la ley, pero solamente si estos reposan ya en una base aceptable dentro de la sociedad de que hablamos y si la población está dispuesta a colaborar con ella. La ley y el orden constituyen el escudo tras el cual se puede desarrollar un país y, por consiguiente, asegurar gran parte de su seguridad. El desarrollo es progreso económico, social y político (McNamara, 1968: 158; citado por Comblin, 1978: 79).

Procesos de modernización que darían como resultado la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Gino Germani, sociólogo italiano, afincado en Argentina, sintetizó la propuesta de modernización como un proceso de secularización que se concretaba en: *1*] trasformación en el tipo de la acción social; *2*] institucionalización del cambio, y *3*] especialización de las instituciones. Por consiguiente, la modernización política se concretaba en: *i*] una organización secular del estado, *ii*] una mayor capacidad de absorber los cambios estructurales con un mayor grado de integración, y *iii*] una apertura de algún tipo de participación de toda o de gran parte de la población adulta en el proceso de toma de decisiones. Mientras, el proceso de modernización social tenía como objetivo: acelerar el proceso de urbanización; aumentar la movilidad social; disminuir las tasas de mortalidad y natalidad; cambiar la estructura familiar; mejorar las comunicaciones, y producir cambios en el sistema de estratificación y participación social, generando derechos civiles y sociales. Por último, el desarrollo económico debía generar una relación eficiente entre recursos humanos y tecnología, diversificar la producción, lograr altas tasas de inversión, mejorar los niveles de productividad *per capita*, distribución más igualitaria del Producto Interno Bruto (PIB) y, sobre todo, generar un sector de producción industrial que predomine sobre el sector primario.[5]

[5] Véase Germani (1965; 1971).

Sin embargo, la influencia de la revolución cubana sobre las luchas democráticas y las reivindicaciones populares tomaron fuerza. Cuba socialista se convierte en un referente. El capitalismo se cuestiona. Las demandas de mayor participación, inclusión política y reconocimiento de derechos de segunda generación, vivienda, salud, educación, jubilación se extienden como parte del ideario de una revolución anticapitalista.

La revolución cubana introdujo aún mayores motivos de preocupación para los sectores más establecidos y pareció confirmar el diagnóstico de las implicaciones de la creciente activación política popular. El espectro de una revolución socialista se levantó casi automáticamente, grandemente ayudado por las numerosas actividades que se emprendieron por parte de Estados Unidos para prevenir la "subversión" en nuestro continente. El impacto de la revolución cubana y de la creciente intranquilidad social también fue fundamental para la dirección que tomó la evolución de las fuerzas armadas. Los Estados Unidos realizaron vastos esfuerzos para entrenar a las fuerzas armadas locales en los fundamentos ideológicos y en la práctica de la "guerra antisubversiva". Se importaron doctrinas estadunidenses y francesas de "antisubversión" y de "acción cívica" en las que, además, se enfatizaba el papel desarrollista de las fuerzas armadas. El concepto tradicional de defensa contra enemigos externos como ámbito propio de la competencia de las fuerzas armadas fue redefinido para incluir dentro de él el logro del "desarrollo socioeconómico" y la eliminación de los enemigos internos`, los "agentes de la subversión". Las crisis sociales, la ineficiencia gubernamental y los numerosos episodios de protesta fueron percibidos como constituyendo, y promoviendo, la subversión interna cuya eliminación había sido convertida por las "nuevas doctrinas" en competencia específica de las fuerzas armadas (O'Donnell, 1972: 82).

Los golpes de estado bajo el paraguas de la doctrina de la seguridad nacional toman cuerpo. Brasil en 1964 y Argentina en 1966 serán los primeros gobiernos de las fuerzas armadas donde la institución actúa en representación de los valores occidentales, defensa de la democracia liberal, teniendo como cober-

tura la doctrina de la seguridad nacional y el enemigo interno. Guillermo O'Donnell será quien proponga una caracterización específica, al definir dichos gobiernos como Estados Burocrático-Autoritarios. ¿Por qué autoritarios y no totalitarios? O'Donnell reconoce la influencia de Juan Linz en su definición, al caracterizar la dictadura del general Francisco Franco en España, nacida tras un golpe de estado en 1936, cuyo fracaso supuso una cruenta guerra civil que duró tres años (1936-1939). Bajo la influencia de los ideólogos estadunidenses, Linz, diferenciará, regímenes autoritarios de estados totalitarios:

> Las dimensiones que tenemos que retener como necesarias para caracterizar un sistema como totalitario son los de una ideología, un partido único de masas y otras organizaciones que lo movilicen, y un poder concentrado en un individuo y sus colaboradores o en un pequeño grupo que no tienen que responder a un amplio sector de la población y no puede ser apartado del poder por medios institucionalizados y pacíficos. Cada uno de estos elementos puede darse separadamente en otros tipos de sistemas no democráticos, y sólo su presencia simultánea hace que el sistema sea totalitario… Hablamos de regímenes autoritarios, más que de gobiernos autoritarios, para indicar la relativamente baja diferenciación de las instituciones políticas. A menudo penetran en la vida de la sociedad, evitando, incluso por la fuerza, la expresión política de ciertos intereses de grupo (como la religión en Turquía y México después de la revolución, o en el mundo laboral en España) o conformándolas mediante medidas intervencionistas (como los regímenes corporativos). Y hablamos de regímenes y no de sociedades, como algunos que analizan el totalitarismo, porque la distinción entre el Estado y la sociedad no está completamente borrada incluso en la intención de los gobernantes. El elemento pluralista es el rasgo más distintivo de estos regímenes (Linz, 2009: 157).

Así, las dictaduras emergentes en los años sesenta y setenta, serán conceptualizadas como estados burocrático-autoritarios. Según O'Donnell:

El término "burocrático-autoritario" (BA) no tiene ninguna virtud estética, pero sirve para sugerir algunas características utilizables para delimitar un tipo de Estado que debe ser distinguido de otros, también autoritarios, que han sido mucho más estudiados —al autoritarismo tradicional, el populista y el fascismo—. En América Latina el Estado BA surgió en la década de los sesenta en Brasil y Argentina, y algo más tarde en Uruguay y Chile… las características definitorias del tipo BA son: *a)* las posiciones superiores de gobierno suelen ser ocupadas por personas que acceden a ellas luego de exitosas carreras en organizaciones complejas y altamente burocratizadas: fuerzas armadas, el estado mismo, grandes empresas privadas; *b)* son sistemas de exclusión política en el sentido que apuntan a cerrar canales de acceso al estado a los sectores populares y sus aliados, así como a desactivarlos políticamente, no sólo mediante la represión sino también por medio del funcionamiento de controles verticales (corporativos) por parte del Estado sobre los sindicatos; *c)* son sistemas de exclusión económica, en el sentido que reducen y postergan hacia un futuro no precisado las aspiraciones de participación económica del sector popular; *d)* son sistemas despolitizantes, en el sentido que pretenden reducir las cuestiones sociales y políticas públicas a problemas técnicos, a dilucidar mediante interacciones entre las cúpulas de las grandes organizaciones arriba referidas; *e)* corresponden a una etapa de importantes trasformaciones en los mecanismos de acumulación de sus sociedades, las que a su vez son parte de un proceso de "profundización" de un capitalismo periférico y dependiente, pero también, dotado ya de una extensa industrialización (O'Donnell, 1977).

Bajo esta propuesta analítica, se construye una tipología de los estados burocrático-autoritarios de la seguridad nacional en América Latina. Regímenes militares, represivos, anticomunistas, fuertemente jerarquizados, pero al tiempo modernizadores, en su visión del progreso económico, ligado a las propuestas keynesianas. Sin embargo, el golpe de estado en Chile el 11 de septiembre de 1973, a pesar de ser considerado un estado burocrático-autoritario, vino a cambiar esta dinámica, al rechazar las políticas keynesianas y adscribirse al paradigma neoliberal de Hayek, Von Mises y Friedman.

El gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular (1970-1973) había trasformado las estructuras sociales y de poder, al

tiempo que profundizaba en las nacionalizaciones de las riquezas básicas, la reforma agraria, y en el área de la propiedad social. El golpe de estado no sólo supuso una involución política, y la instauración de una de las dictaduras más represivas en el continente, constituía además una crítica al proceso de modernización desarrollista. Sus impulsores se planteaban refundar el estado, el poder y crear las bases para un nuevo orden social donde la economía de mercado fue el eje de su propuesta, donde se definía un sistema de planificación descentralizada.

> Las funciones básicas del Estado moderno en el campo económico y social son las de promover las condiciones esenciales para que la comunidad utilice en forma eficiente sus recursos y alcance un alto nivel de vida. […] Dentro del marco de descentralización, la acción del estado tiende a ser indirecta. Es decir, sólo por excepción los organismos fiscales realizan la gestión de empresas o servicios. El reconocimiento de las ventajas del mercado lleva a un modelo de planificación descentralizada que tiene como objetivo evitar las distorsiones o imperfecciones que se produzcan en el sistema económico, siendo esencial que se utilice el sistema de precios como indicador de la escasez relativa de los diversos bienes y recursos… En síntesis, una adecuada planificación global y descentralizada debe asegurar el correcto funcionamiento de los mercados; esto hace necesaria la intervención activa del Estado en la economía a través de políticas globales para una eficiente asignación de recursos y una distribución equitativa del ingreso. Un sistema de esta naturaleza es absoluta y totalmente diferente del modelo capitalista clásico del siglo pasado en que la política económica se distinguía por su pasividad.[6]

Para que dicho proyecto se pusiera en marcha, debía, por otro lado, dejar al estado manos libres para ejercer la represión bajo el principio del enemigo interno y la lucha anticomunista. Las fuerzas armadas desempeñaron dicha labor, creando sus centros de

[6] *Bases de la política económica del gobierno militar chileno. "El ladrillo"*, Centro de Estudios Públicos, 1992, pp. 62-63.

tortura, sus campos de concentración, y su política de miedo y terror. Tomás Moulian la definiría como un tipo de dictadura revolucionaria que,

> nacen de la poderosa conjunción entre poder normativo y jurídico (derecho). Poder sobre los cuerpos (terror) y Poder sobre las mentes (saber). Pero si se analiza a fondo esta estructura, lo que tiene peso específico es el terror, ya que es el fundamento de la soberanía del despotismo y es capaz de acallar la soberbia del saber… Terror es la capacidad que tiene un estado de actuar sobre los cuerpos de los ciudadanos sin tener que reconocer límites en la intensidad de las intervenciones. Terror es la capacidad absoluta y arbitraria del estado de inventar, crear y aplicar penas o castigos sin más límites que las finalidades que se ha definido. Terror es la capacidad de un Estado para conseguir el acuerdo de muchos ciudadanos, que se auto conciben como pacíficos y tolerantes, para usar violencias y daños contra los enemigos políticos, en nombre de un bien mayor. Terror es la situación que empujó a los alemanes a ignorar la existencia de Auschwitz, a muchos chilenos a no aceptar saber de los detenidos-desaparecidos, de las torturas masivas. Se trata de una complicidad silenciosa, que permite la adopción generalizada de la crueldad como medio legítimo para obedecer grandes fines: la trasformación de Chile en una "gran nación", en el Chile Actual (Moulian, 1997: 22).

La dictadura chilena bajo este régimen de terror impulsó las reformas neoliberales. José Piñera, ministro de Augusto Pinochet en la cartera de Trabajo y Previsión Social, creador de los planes de pensiones privados, se refería de esta manera al golpe de estado:

> es posible que 1973 sea visto, con la perspectiva de la historia, como el comienzo del fin de una época —a nivel mundial— caracterizada por el avance del comunismo y las fórmulas económicas estatistas. En Chile, ese año, el comunismo sufrió su primera derrota de la guerra fría y así se demostró que existía en el mundo occidental la voluntad de detener lo que, hasta entonces, parecía ser el avance incontenible del socialismo marxista. También en Chile —modelo de estrategias de crecimiento basadas en la

sustitución de importaciones y en el intervencionismo estatal— se inicia en 1973 una liberalización radical de la economía y la sociedad. Años después, Margaret Thatcher en Gran Bretaña, Ronald Reagan en Estados Unidos y Felipe González en España profundizarán estas megatendencias liberalizadoras que hoy recorren el mundo (Piñera, 1992: 77-92).

El pecado original, dirán sus acólitos, consistió en haber sido impuesto por la fuerza, mediante un golpe de estado y no mediante elecciones democráticas.

El sistema capitalista competitivo que se establece no brota pacíficamente a través de los años, no surge de la discusión y "tira y afloja" de la democracia, sino que lo instaura una dictadura militar cuyo objetivo inicial, no era ese. Su jefe, el general Augusto Pinochet, desempeña un papel importante en este proceso fundacional… Los caminos del liberalismo real suelen ser más laberínticos e inesperados que los del liberalismo de los textos. La historia siempre es heterodoxa. El hecho es que la legitimación democrática del capitalismo en Chile requiere que, por una parte, sus antiguos adversarios le concedan su *nihil obstat* democrático y, que, por otra parte, que los empresarios pro Chicago *boys* realmente confíen en ellos. Esto es muy posible. Si ocurre, el "pecado original" de la transformación capitalista chilena habrá quedado políticamente redimido (Fontaine, 1992: 93-139).

Y, desde luego, no hay duda. En el año 2000, el entonces vicepresidente de Chile en el gobierno de Michelle Bachelet, Alejandro Foxley, lo hizo posible al declarar públicamente que:

Pinochet realizó una trasformación, sobre todo en la economía chilena, la más importante que ha habido en este siglo. Tuvo el mérito de anticiparse al proceso de globalización que ocurrió una década después, al cual han tratado de encaramarse todos los países del mundo. Hay que reconocer su capacidad visionaria y la del equipo de economistas que entró en ese gobierno el año 1973, con Sergio de Castro a la cabeza, en forma modesta y en cargos secundarios, pero que fueron capaces de persuadir al gobierno militar —que creía en la planificación, en el control estatal y en la verticalidad de las decisiones— de que había que abrir la economía al mundo,

descentralizar, desregular, etc. Esa es una contribución histórica que va a perdurar por muchos decenios en Chile y que, quienes fuimos críticos con algunos aspectos de este proceso en su momento, hoy lo reconocemos como un proceso de importancia histórica para Chile, que ha terminado siendo aceptado prácticamente por todos los sectores. Además, ha pasado el *test* de lo que significa hacer historia, pues terminó cambiando el modo de vida de todos los chilenos, para bien, no para mal. Eso es lo que yo creo, y eso sitúa a Pinochet en la historia de Chile en un alto lugar. Su drama personal es que, por las crueldades que se cometieron en materia de derechos humanos en ese período, esa contribución a la historia ha estado permanentemente ensombrecida (Revista *Cosas*; citado por Portales, 2005).

Desde luego, el pecado se había redimido. La dictadura chilena y su proyecto refundacional del capitalismo, se convirtió en un referente para luchar contra el marxismo, a la par que contra las políticas keynesianas. En esta dinámica, la conceptualización de Guillermo O'Donnell, estados burocrático-autoritarios, fue un lavado de cara de las dictaduras latinoamericanas, al proponer distanciarlas de la creación de un estado totalitario, sólo aplicable a los regímenes comunistas. No puede resultar extraño que, durante el gobierno de Ronald Reagan, su embajadora en Naciones Unidas Jean Kirkpatrick, hiciere uso de tal conceptualización para referirse a las diferencias entre autócratas comunistas y el resto de dictadores, cuya diferencia era no ser comunistas ni imponer un régimen totalitario:

De vez en cuando un gobernante realmente bestial puede alcanzar el poder en cualquiera de ambos tipos de autocracia —Idi Amin, Papa Doc Duvalier, José Stalin, Pol Pot son algunos ejemplos—, pero ninguno de los dos tipos produce regularmente esos monstruos morales (como si la democracia previniera regularmente su ascenso al poder. Hay sin embargo diferencia sistemáticas entre las autocracias tradicionales y revolucionarias que surten un efecto previsible sobre su grado de represión. Generalizando, los autócratas tradicionales toleran la desigualdad social, la brutalidad y la pobreza, mientras las autocracias revolucionarias las crean. Los autócratas tradicionales dejan intactas las asignaciones existentes de poder, prestigio

y otros recursos, que en la mayoría de las sociedades tradicionales favorecen a unos pocos pudientes y mantienen las masas en la pobreza. Pero adoran dioses tradicionales y observan tabúes tradicionales. No alteran los ritmos habituales de trabajo y ocio, los lugares habituales de residencia, los patrones habituales de relaciones familiares y personales. Como las penurias de la gente común, criada en esa sociedad, aprende a arreglárselas, tal como los niños nacidos de intocables en la India adquieren aptitudes y habilidades necesarias para la supervivencia en los míseros papeles que están destinados a cumplir. Tales sociedades no crean refugiados. Con los regímenes comunistas ocurre exactamente lo contrario. Crean millones de refugiados porque reclaman una jurisdicción sobre la vida entera de la sociedad y plantean exigencias de cambio que violan en extremo los valores y hábitos internalizados de que los habitantes huyen con la notable expectativa de que sus actitudes, valores y metas "encajen" mejor en un país extranjero que en su tierra nativa (Kirkpatrick, 1983: 55-56).

En 1988, el Centro Woodrow Wilson, de Estados Unidos, tanque de pensamiento del *establishment* norteamericano, cuyo nombre honra al vigésimo octavo presidente, cuya actitud beligerante, intervencionista y despreciativa hacia América Latina fue la tónica de su mandato, dotó de fondos y apoyo en infraestructura un proyecto de título sugestivo: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Fue el marco de referencia para los procesos de transición que se desarrollaron a fines de los años ochenta en América Latina. Su dirección recayó en Philippe Schmitter, Guillermo O'Donnell y Laurence Whitehead. Se trató de un ejercicio político de amplio espectro donde se pusieron las recetas para conducir de manera controlada por las elites y las fuerzas armadas el regreso a la democracia. Sólo que en esta ocasión se redefine el concepto de democracia, para hacerla compatible con el advenimiento del capitalismo bajo el principio de la economía de mercado. Despolitizar, desideologizar, descentralizar, privatizar y desregular fueron las consignas. Todo dentro del marco de la crítica al desarrollismo y al intervencionismo del estado, aprovechando las nuevas directrices de gobernabilidad y reforma del estado patrocinadas por la Trilateral, organización que reú-

ne a las empresas trasnacionales de Europa Occidental, Estados Unidos y Japón.

La definición de gobierno autoritario puso en el mismo rango a México, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela y Argentina, España, Grecia, Portugal y Turquía. La transición de los estados burocrático-autoritarios hacia la democracia se entendió como la trasformación del modelo económico, al tiempo que aplicaba una política pragmática ante los problemas de represión cometidos en tiempos de las dictaduras y la guerra sucia, exonerando a las fuerzas armadas de todo acto de violación de los derechos humanos, detención ilegal y desaparición de personas, centrando su atención en casos individuales. "Así, pues, una política clemente parecería ser la más viable y la menos azarosa cuando la represión fue en un comienzo menos brutal y generalizada, o cuando tuvo lugar hace ya mucho tiempo".[7]

La globalización neoliberal se convirtió en el sueño para salir del subdesarrollo. Al fin podría existir un capitalismo competitivo, asentado en las leyes del mercado. Un mundo nuevo que dejaría atrás siglos de mercantilismo, proteccionismo e ineficacia. Era el misterio del capital. Así lo definía De Soto:

> Hoy en las ciudades del Tercer Mundo y en las de los países capitalistas que salen del comunismo abundan los empresarios. No se puede cruzar un mercado del Medio Oriente, subir a un taxi en Moscú sin que alguien nos trate de meter a un negocio. Los habitantes de esos países poseen talento, entusiasmo y una asombrosa habilidad para exprimir ganancias prácticamente de la nada… Los mercados no son un monopolio occidental, sino una tradición antigua y universal: ya hace dos mil años Cristo podía reconocer un mercando cuando lo veía […] y los mexicanos llevaban

[7] Esta obra colectiva se convirtió en un vademécum sobre los regímenes autoritarios y los procesos de transición. Fue un referente para orientar el debate durante el primer lustro de los años noventa. Editada por editorial Paidós en IV volúmenes, se dividía de la siguiente manera: vol. 1, *Europa Meridional*; vol. 2, *América Latina*; vol. 3,. *Perspectivas comparadas*, y vol. 4, *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*.

sus productos al mercado mucho antes de que Colón llegara a América. Pero si reconocemos que las personas de los países en transición al capitalismo no son patéticos mendigos ni las abruman hábitos obsoletos ni son prisioneros complacientes de culturas disfuncionales, entonces ¿por qué el capitalismo no les permite producir riqueza, como Occidente? […] La gran valla que impide al resto del mundo beneficiarse del capitalismo es la incapacidad de producir capital. El capital es la fuerza que eleva la productividad del trabajo y crea la riqueza de las naciones. El capital es la sabia [*sic*] del sistema capitalista, el cimiento del progreso, e irónicamente es justo aquello que los países pobres del mundo parecen no poder producir (Soto, 2000: 26-27).

Con estos argumentos se iniciaron los procesos de desregulación, flexibilización del mercado laboral, privatización y apertura financiera y comercial, cuyo objetivo era alcanzar la democracia política y el pleno empleo. Sin embargo, ni la democracia, ni el desarrollo humano, han formado parte del capitalismo, por el contrario, sus relaciones sociales de producción se asientan en un proyecto excluyente, centralizador del poder y del excedente económico. Es decir, relaciones sociales de explotación. Celso Furtado, teórico y político brasileño, lo apuntaba tempranamente al señalar que:

Llegamos así, por medios indirectos a una conclusión de la mayor importancia: el estilo de vida promovido por el capitalismo industrial ha de ser preservado para una minoría, pues toda tentativa de generalizarlo para el conjunto de la humanidad provoca necesariamente el colapso global del sistema. Esta conclusión es importantísima para los países del Tercer Mundo, pues pone en evidencia que el desarrollo económico que viene siendo preconizado y practicado en esos países —supuesto camino de acceso a las formas de vida de los países desarrollados— es un simple mito. Sabemos ahora que los países del Tercer Mundo jamás podrán desarrollarse, si por desarrollo debe entenderse ascender a las formas de vida de los que ya están desarrollados. Si por un milagro, tal desarrollo fuese a operarse, el sistema entraría necesariamente en colapso. El razonamiento puede llevarse más adelante y afirmar que la forma que asume actualmente la

industrialización periférica, con la exclusión de las grandes masas de los beneficios de los incrementos de la productividad del trabajo, no sucede por casualidad ni sólo por la malicia de las elites de los países del tercer Mundo; también resulta de la necesidad de conciliar el gran desperdicio de reservas inherentes al sistema con la rigidez creciente de la oferta de ciertos recursos naturales no renovables. Esa conciliación, es evidente, se realiza en función de las economías dominantes (Furtado, 1974: 27-28).

Esta afirmación, realizada en los años sesenta del siglo XX, cobra mayor relevancia en nuestros días. Además, saca a relucir cómo las ciencias sociales latinoamericanas visualizaron los problemas estructurales y las contradicciones del imperialismo, bajo los gobiernos y las dictaduras militares que se patrocinaron por las burguesías locales con el apoyo inestimable de Estados Unidos. Los debates sobre crecimiento y desarrollo, articulados en los sesenta, las críticas a los mecanismos de dominación del capitalismo dependiente y la orientación que tomarían las dictaduras, adjetivadas como fascistas o tecno-burocráticas, se vieron ensombrecidas por la conceptualización de O'Donnell.

Hoy el capitalismo, en su fase digital y tecno-libertaria, como apuntamos en la primera parte de este ensayo, es cuestionado, aunque nunca dejó de serlo. Las luchas de resistencias han dado pie a múltiples experiencias, desde los Caracoles zapatistas cuya propuesta democrática, "mandar obedeciendo", fue el punto de inflexión en la denuncia y la acción colectiva contra el neoliberalismo, hasta el movimiento de los sin tierra en Brasil. Hoy la rebelión popular en Chile, a pesar de la represión, es un ejemplo de combate a las políticas que durante más de treinta años han creado hambre, profundizado la desigualdad social y, sobre todo, forjado un régimen de corrupción, solventado sobre el neoliberalismo. Aquel orden que se consideró inamovible, ligado a una de las dictaduras más sangrientas del continente, sólo puede recurrir a la violencia más abyecta para mantenerse. Una ciudadanía que persevera, que no decae, como tampoco lo hace la revolución cubana que, tras sesenta años de bloqueo, su proyecto socialista, tantas veces defenestrado, sigue adelante, a pesar de

las dificultades y los reveses. Igualmente, el pueblo boliviano enfrentó un golpe de estado urdido por los intereses de una plutocracia racista, con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos y sus cómplices europeos. Hoy, ha recuperado su dignidad, ganando, contra pronóstico, las elecciones presidenciales.

En Venezuela, una revolución, la bolivariana, es denigrada, bloqueada, en una guerra asimétrica, hibrida y desigual, que desestabiliza y asfixia, pero su pueblo no sólo resiste, también gana elecciones, se compromete, a pesar de sus contradicciones y la indignidad de quienes apoyan golpes de estado, magnicidios e invasiones. En Colombia, han sido cientos los luchadores y luchadoras sociales, sindicalistas, líderes campesinos los asesinados en 2020; no les puede el miedo y siguen batallando. En toda América Latina se levanta un movimiento feminista, cuestionando la sociedad patriarcal y el machismo. Las mujeres nunca han dejado de estar presentes en las luchas contra las dictaduras, y hoy encabezan las luchas democráticas. Los pueblos originarios, que durante quinientos años han sufrido el expolio de sus territorios, objeto de un etnocidio articulado al colonialismo interno, se organiza, resiste y crea, desde los zapatistas con sus Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, hasta el pueblo Mapuche en Chile y Argentina. Sus organizaciones en todo el continente, desde México, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Honduras o Nicaragua, construyen sus propuestas de autonomía regional, se enfrentan a los megaproyectos de la minería extractivistas, las compañías madereras, eólicas, las hidroeléctricas con sus represas y privatización del agua. Los pueblos originarios, no son un resabio del pasado, son presente de lucha, de nuevas formas de articulación política que se recrean abajo a la izquierda y se juntan en el proyecto anticapitalista.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En América Latina, en tiempos de pandemia, el capitalismo digital se parapeta en un totalitarismo invertido. Si el nazi-fascismo

expresó la máxima racionalidad del proyecto de dominación del mundo durante el tercer Reich, hoy no son necesarias las esvásticas. El capitalismo digital en el siglo XXI reedita el proyecto bajo la sensación de sentirnos libres, al interior de un liberalismo libertario "despolitizante" y "desideologizado", bajo el mecanismo de ejercer un control sobre las emociones:

> El miedo constituye, posiblemente, el más siniestro de los demonios que anidan en las sociedades de nuestro tiempo. Pero son la inseguridad del presente y la incertidumbre sobre el futuro las que incuban y crían nuestros temores más impotentes e insoportables. La inseguridad y la incertidumbre nacen, a su vez, de la sensación de impotencia; parece que hemos dejado de tener el control como individuos, como grupos y como colectivo. Para empeorar aún más la situación, carecemos de las herramientas que puedan elevar la política hasta el lugar en la que ya se ha instalado el poder, algo que nos permitiría reconquistar y recobrar el control de las fuerzas que conforman nuestra condición compartida, y definir, así nuestro abanico de posibilidades y los límites de nuestra libertad de elección, un control que, en el momento presente, se nos ha escapado (o nos ha sido arrebatado) de las manos. El demonio del miedo no será exorcizado hasta que encontremos (o para ser exacto, hasta que construyamos) tales herramientas (Bauman, 2017: 42).

Las clases dominantes han logrado crear un sistema social sobre bases totalitarias, criminalizando el pensamiento. Las fuentes de legitimidad del capitalismo digital se encuentran en la inteligencia artificial y el Big Data. Es el tiempo de un mundo sin más ataduras que las ansias de acaparar bienes, realizar compras por internet y visualizarse en Facebook o Tik-Tok. La sensación de sentirse libres provoca una falsa sensación de control y dominio de sí mismo. En este contexto, proliferan los libros de autoayuda, pensamiento positivo, superación personal, manuales para alcanzar el éxito, el placer y la felicidad individual,

> el advenimiento de la sociedad del asesoramiento remata la débil capacidad crítica del ser mediatizado de la sociedad del espectáculo. La necesi-

dad de ponernos en manos de profesionales ha alcanzado dimensiones alarmantes. Cursos formativos para conocer las claves de cómo hablar en público; tutoriales para ser un líder; programas que cambian el *look*, que nos hacen irresistibles y famosos; redes de contactos para localizar la pareja ideal, el trío perfecto; sesiones de *coaching* para ascender en la empresa, para cuidar la dieta, para definir tu marca personal. En la sociedad del asesoramiento la búsqueda de la felicidad es sinónimo de buscar el verdadero yo. Encontrarlo te hará feliz y la vida te sonreirá; nunca te faltará nada, porque la naturaleza conspirará para ayudarte (Pérez Gordillo, 2019: 60).

Es la dictadura del *coaching*. Así, nos convierten en seres de inmediatez, preocupados por ser emprendedores, bajo la magia del empoderamiento personal. Sobre estas bases se ha

establecido desde hace tiempo otra sociedad completamente diferente, a saber: una sociedad de gimnasios, torres de oficinas, bancos, aviones, grandes centros comerciales y laboratorios genéticos. La sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria, sino una sociedad del rendimiento. Tampoco sus habitantes se llaman ya "sujetos de obediencia", sino sujetos de rendimiento… La sociedad del rendimiento se caracteriza por el verbo modal positivo poder sin límites. Su plural afirmativo y colectivo "Yes, we can" expresa precisamente su carácter de positividad. Los proyectos, las iniciativas y la motivación reemplazan la prohibición, el mandato y la ley. A la sociedad disciplinaria todavía la rige el no. Su negatividad genera locos y criminales. La sociedad de rendimiento, por el contrario, produce depresivos y fracasados (Han, 2012: 25-27).

El pensamiento crítico se persigue. La nueva guerra neocortical busca clausurar la reflexión. Todos los estudios científicos que tienden a demostrar el colapso de la naturaleza, el calentamiento global, el fin de los recursos naturales son silenciados, desautorizados y a sus autores se les acusa de tremendismo. Las empresas trasnacionales se han convertido en una fábrica de informes espurios para justificar la inocuidad de los transgénicos, y la ineficacia de las políticas medioambientales regeneradoras de flora y fauna. Sobre el internet de las cosas, desarrollan nuevas

formas de explotación bajo el idílico discurso de la inteligencia artificial. Por consiguiente, un proyecto alternativo consiste en rescatar la democracia, en no permitir que el tecno-libertarismo del capitalismo digital la secuestre.

La lucha teórica forma parte de la lucha política y en este estado de guerra neocortical debemos reivindicar la potencia de redefinir el mundo. La democracia es una práctica social y plural de control, y ejercicio del poder bajo el principio del bien común, la justicia social y la dignidad. Es una forma de vida. Es conflicto, disenso. Hoy está en peligro, el totalitarismo invertido supone un riesgo global para la humanidad y el planeta. Pero el futuro no está diseñado. Las movilizaciones sociales, y la recuperación de espacios democráticos, muestran que no es posible acabar con una de las facultades que hacen del *homo sapiens, sapiens* un ser humano: la rebeldía, la digna rabia, la resistencia y la capacidad de pensar. Hoy la guerra neocortical enfrenta

> el paradigma hegemónico y el pensamiento crítico. En esa guerra el pensamiento crítico tiene mayores posibilidades de triunfo si redefine la dialéctica con las tecnociencias y con las ciencias de la complejidad, siempre que fortalezca el pensar-hacer de las relaciones contradictorias con la experiencia critica de las clases, las naciones, las ciudadanías y que las organice como complejos y redes para alcanzar objetivos. Conocer y redefinir a las nuevas ciencias y a las tecnociencias desde el pensamiento crítico y alternativo disminuirá la incertidumbre y aumentará las posibilidades de triunfo (González Casanova, 2004: 438).

Pensar para ganar, ésa es la tarea.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor (2009), "Estudios sobre la personalidad autoritaria", *Escritos Sociológicos II*, vol. I, Madrid, Editorial Akal.

Ambrose, Stephen (1992), *Hacia el poder global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano.

Bauman, Zygmunt (2017), *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*, Barcelona, Editorial Tusquets.

Bauman, Zygmunt (2011), *Modernidad y Holocausto*, Madrid, Editorial Sequitur.

Comblin, Joseph (1978), *El poder militar en América Latina*, Salamanca, Editorial Sígueme.

Davies, William (2019), *Estados nerviosos. Cómo las emociones se han adueñado de la sociedad*, México, Editorial Sextopiso.

Do Couto e Silva, Golbery (1978), *Geopolítica do Brasil*, Río de Janeiro, Editorial Olimpo.

Fontaine Talavera, Arturo (1992), "Sobre el pecado original de la trasformación capitalista chilena", Levine, Barry (compilador), *El desafío neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*, Bogotá, Editorial Norma.

Fromm, Erich (1977), *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Furtado, Celso (1974), *El mito del desarrollo económico y el futuro del Tercer Mundo*, Buenos Aires, Ediciones Periferia.

Germani, Gino (1971), *Sociología de la modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latin*

Buenos Aires, Editorial Paidós.

Germani, Gino (1965), *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Goldhagen, Daniel Jonah (1988), *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el holocausto*, Barcelona, Editorial Taurus.

González Casanova, Pablo (2004), *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Barcelona, Editorial Anthropos.

Grupo ETC (2020), *Tecnofusiones comestibles. Mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria*, <https://tinyurl.com/y8bwd6k3>

Han, Byung-Chul (2016), *Topología de la violencia*, Barcelona, Editorial Herder.

Han, Byung-Chul (2014a), *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas del poder*, Barcelona, Editorial Herder.

Han, Byung-Chul (2014b), *En el enjambre*, Barcelona, Editorial Herder.

Han, Byung-Chul (2012), *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Editorial Herder.

Ippolita (2016), *Ídolos ¿La red es libre y democrática? ¡Falso!*, Madrid, Enclave Libros.

Kirkpatrick, Jeane (1983), *Dictadura y contradicción*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Linz, Juan J. (2009), *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios. Obras Escogidas*, vol. 3, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

McNamara, Robert S. (1968), *The Essence of Security*, Nueva York, Harper and Row.

Martín-Baró, Ignacio (coordinador) (1990), *Psicología social de la guerra*, San Salvador, UCA Editores.

Mattelart, Armand (1978), *Comunicación e ideologías de la seguridad*, Barcelona, Editorial Anagrama.

Mattelart, Armand y André Vitalis (2015), *De Orwell al cibercontrol*. Barcelona, Editorial Gedisa.

Moulian, Tomas (1997), *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, Editorial LOM.

O'Donnell, Guillermo (1977), "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado Burocrático-Autoritario", *Revista Mexicana de Sociología*, año 1977, núm. 1.

O'Donnell, Guillermo (1972), *Modernización y Autoritarismo*, Buenos Aires, Editorial Paidós.

Pérez Gordillo, Vanessa (2019), *La dictadura del coaching. Manifiesto por una educación del yo al nosotros*, Madrid, Editorial Akal.

Piñera, José (1992), "Chile, el poder de una idea"; Levine, Barry (compilador), *El desafío neoliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*, Bogotá, Editorial Norma.

Portales, Felipe (2005), "La inexistencia de la democracia en Chile", *POLIS, Revista Latinoamericana*, núm. 10.

Ribeiro, Silvia (2020), "¿Comida digital? No, Gracias", <https://www.jornada.com.mx/2020/06/20/>

Roitman, Marcos (2008), *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*, Buenos Aires, Ediciones CLACSO.

Sadin, Éric (2020), *La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical*, Buenos Aires, Caja Negra Editora.

Sadin, Éric (2018), *La sicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*, Buenos Aires, Caja Negra Editora.

Sadin, Éric (2017), *La Humanidad aumentada. La administración digital del mundo*, Buenos Aires, Caja Negra Editora.

Santos, Theotônio dos (1972), "La estructura de la dependencia"; Magdoff, Harry, Theotônio dos Santos, Richard Wolff y Paul Sweezy, *Economía política del imperialismo*, Buenos Aires, Ediciones Periferia.

Soto, Hernando de (2000), *El misterio del Capital. Por qué el capitalismo triunfa en Occidente y fracasa en el resto del mundo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Trinquier, Roger (1965), *La guerra moderna y la lucha contra las guerrillas*, Barcelona, Editorial Herder.

Wolin, Sheldon (2008), *Democracia. S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Buenos Aires, Editorial Katz.

ABORTO Y DEMOCRACIA EN MÉXICO, URUGUAY Y ARGENTINA[1]

MARTA LAMAS

INTRODUCCIÓN

En América Latina el acceso legal, seguro y gratuito a interrumpir un embarazo no deseado es la gran deuda de la democracia con las mujeres. La gran mayoría de los gobiernos de nuestra región se resisten a garantizar ese servicio sanitario fundamental para la salud y la autonomía de las mujeres, que solamente existe en Cuba, Puerto Rico, Guyana, Guayana Francesa, Uruguay y, apenas a finales de 2020, Argentina. En México únicamente hay interrupción legal del embarazo (ILE) en dos de las treinta y dos entidades federativas, Ciudad de México y Oaxaca. ¿Por qué gobiernos que se consideran democráticos se resisten a legalizar una práctica que, al ser ilegal y clandestina, llega a costarles la vida, la salud y la libertad a cientos de miles de latinoamericanas? ¿De dónde surge un obstáculo tan poderoso que les impide a políticos y legisladores asumir un reclamo democrático?

En estas páginas esbozo un panorama acerca del conflicto político en relación con la legalización del aborto en nuestro continente. En la primera parte recuerdo el papel del intervencionismo religioso en materia de sexualidad y procreación. En la segunda reviso el proceso que culminó con la aprobación de la ILE

[1] Agradezco a mis colegas del Seminario Permanente de Investigación y Género del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México y a René Torres-Ruiz sus señalamientos críticos y atinados comentarios.

en Ciudad de México y, cinco años después, en Uruguay. En la tercera sección hablo del surgimiento del movimiento de la Marea Verde en Argentina. En la cuarta comparo acciones y reacciones de figuras políticas ante los reclamos feministas. En la quinta sección registro aspectos de la reciente disputa por la legalización en Argentina y, finalmente, en las conclusiones, reflexiono sobre el desafío democrático que implica para los demás países de la región hacerse cargo políticamente de legalizar el aborto voluntario.

EL PAPEL DE LA JERARQUÍA CATÓLICA EN LA DISPUTA POR LA ILE

Hace años las batallas más sonadas en torno a los derechos humanos de las mujeres tienen como contrincante acérrimo a la jerarquía de la Iglesia católica. Un punto de inflexión de su intervencionismo ocurrió en 1994, cuando el aborto se convirtió en tema de discusión política en los medios de comunicación con motivo de la Conferencia de Población y Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas. Bajo la figura de la Santa Sede, los jerarcas católicos tienen el estatuto de "Estado observador" en la Organización de Naciones Unidas (ONU), lo que les permite asistir y opinar en las sesiones de trabajo. Esto convierte a los representantes de la religión católica en los únicos funcionarios de una Iglesia que intervienen directamente en el concierto de las naciones de la ONU (CRLP, 2000).

De cara a la CIPD, esta institución religiosa desplegó a un equipo de curas para que objetaran lo que veían como el "esquema feminista" de una Conferencia que respondía a lo que las mujeres exigían: incremento y mejoría de los servicios de planificación familiar y una ampliación del marco de los servicios de atención a la salud reproductiva, que incluyera la legalización del aborto. La presión eclesiástica fue aumentando de tono a lo largo de las conferencias preparatorias que se realizaron en Nueva

York, donde las delegaciones oficiales de los países miembros y los representantes de más de 400 organizaciones no gubernamentales recibieron un sistemático cuestionamiento por parte de los sacerdotes.

Ya durante la CIPD, en El Cairo, el aborto pasó de ser una demanda que nacionalmente había sido acallada en nuestros países, y se convirtió en objeto de candentes debates. El Vaticano intentó imponer su agenda teológica en asuntos de población, sexualidad y reproducción, y lo hizo a través de varios representantes oficiales de los gobiernos latinoamericanos, muchos de ellos integrantes del *Opus Dei*. El Programa de Acción de El Cairo pretendía que se aceptara el hecho de que el aborto realizado en condiciones ilegales es un grave problema que es necesario enfrentar. Reconocer este hecho, lo que abarcó solamente uno o dos párrafos de un documento de más de cien páginas que aboga por un desarrollo integral dirigido a erradicar las desigualdades y que aborda cuestiones de salud, alimentación, educación, protección de derechos y obligaciones de los países, fue magnificado por el Vaticano como la imposición de una política criminal. Los representantes eclesiásticos presionaron abiertamente a varios delegados de países latinoamericanos y cuando esta presión no funcionó, los obispos hablaron directamente a los presidentes de los gobiernos para quejarse de que sus delegaciones oficiales estaban tomando posiciones "equivocadas" en todos los temas relativos a la estructura de la familia, la procreación y la sexualidad. Además, como el consenso era el mecanismo para llegar a los acuerdos, las objeciones del Vaticano retrasaban la toma de decisiones.

Pese a que en 1994 el Vaticano desplegó una intensa campaña en los medios de comunicación, su estatuto como "observador" no lo favoreció y tanto el peso político de Estados Unidos, con el gobierno demócrata de Bill Clinton, como de la Unión Europea lograron al final que todos los países, excepto Irán y Malta, aprobaran los capítulos relativos a "Derechos reproductivos y salud reproductiva". Claro que la redacción fue muy tibia, ya que solamente quedó consignado que el aborto inseguro es un grave pro-

blema de salud pública.[2] Al año siguiente, en 1995, la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín) reafirmó el contenido de El Cairo:

> Los abortos realizados en condiciones de riesgo ponen en peligro la vida de muchas mujeres, lo cual representa un problema de salud pública grave. La mayoría de estas muertes, los problemas de salud y las lesiones podrían prevenirse mediante un mayor y mejor acceso a servicios adecuados de atención en salud, incluyendo métodos seguros y efectivos de planificación familiar y atención obstétrica de urgencia...[3]

Además, se agregó la recomendación de que los países revisaran las leyes que penalizan a las mujeres cuando se someten a abortos ilegales (párrafo 106 K). Aunque el debate en los medios en torno a estas conferencias de Naciones Unidas puso el tema del aborto en la agenda pública, la presión de la Iglesia católica logró que no se modificaran las leyes prohibitivas y, al contrario, hizo retroceder legislaciones que simplemente permitían el aborto en ciertas circunstancias.

Hay que recordar que en América Latina desde finales del siglo XIX y principios del XX varios países modernizaron sus códigos penales, permitiendo el aborto terapéutico para salvar la vida y el aborto ético en caso de violación (Htun, 2003). Sin embargo, el Vaticano ha logrado cancelar esas vitales excepciones. Chile es un caso elocuente. En 1989, durante las últimas semanas de la dictadura militar de Augusto Pinochet, una iniciativa promovida por la jerarquía católica a través del *archicatólico* almirante José Toribio Merino logró que la excepción del aborto terapéutico, que desde 1931 había estado permitido por el Códi-

[2] En el párrafo 8.25 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994). Una relación más detallada se encuentra en Lamas (2017).

[3] Párrafo 97, Plataforma de Acción IV Conferencia Mundial de la Mujer, Pekín, 1995.

go de Salud, fuera eliminada. Fue Michelle Bachelet quien reinstauró el aborto para salvar la vida de la mujer y lo amplió a dos causales más: por violación y por malformación del producto.

Luego de su derrota en El Cairo y Beijing, el Vaticano logró hacer retroceder las legislaciones en El Salvador,[4] Honduras[5] y Nicaragua,[6] y mantuvo su dura influencia en República Dominicana.[7] A partir de las críticas recibidas por su abierta intromisión, desplegó una estrategia paralela con la creación de organizaciones ciudadanas para impulsar retrocesos jurídicos respecto al tratamiento legal del aborto. Camila Gianella Malca (2018) estudia esta forma de intervencionismo de la Iglesia, con la que trata de entrar de manera subrepticia a la disputa política democrática. Ella documenta cómo estas agrupaciones ciudadanas, que se presentan como "expertas" acerca del "inicio de la vida", utilizan un discurso sobre "la soberanía", que alienta el rechazo a instituciones como la Organiza-

[4] En abril de 1997, por la presión del Vaticano y con la participación de grupos católicos de derecha, diputados de los partidos políticos Alianza republicana nacionalista (ARENA) y Partido Demócrata Cristiano (PDC) votaron un proyecto de ley que derogaba las excepciones al aborto del Código Penal (CRLP, 2000). Además, aumentaron las sanciones por abortar e introdujeron el delito de "inducción o ayuda al aborto". No sólo eso: en febrero de 1999, como producto de una campaña masiva liderada por la Iglesia católica salvadoreña, se aprobó una reforma constitucional en la que se reconoce como persona al óvulo fecundado desde el momento de la concepción.

[5] Honduras tenía aprobados unos artículos que legalizaban el aborto por razones terapéuticas, eugenésicas y jurídicas, pero en 1997, por presiones de la Iglesia católica, esos artículos fueron derogados por decreto.

[6] En Nicaragua, en octubre del 2006, los legisladores prohibieron el aborto terapéutico que existía desde 1893 y que permitía interrumpir un embarazo que pusiera en riesgo la vida de la mujer o que fuera producto de una violación. La presión de la Iglesia católica y el oportunismo electoral de Daniel Ortega lograron que fuera consentida esa barbaridad: de los 90 diputados, votaron en favor 52, ninguno en contra y hubo cero abstenciones (el resto de los congresistas no asistió o se ausentó en el momento de votar).

[7] Dominicana lleva más de 20 años debatiendo si eliminar la prohibición total a cualquier tipo de aborto, sin lograrlo debido a la presión de la Iglesia católica.

ción Mundial de la Salud (OMS). Según Gianella, el eje principal de esta estrategia transnacional es defender la protección del óvulo fecundado como un derecho alineado con acuerdos internacionales, donde "destacan las referencias a la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos del Niño" (Gianella, 2018: 367). Así evitan usar el argumento religioso de que Dios insufla el alma desde el momento de la concepción de un nuevo ser, dogma al que se aferra el Vaticano, y que obstaculiza un cambio en su postura. Esta investigadora analiza varios litigios jurídicos que han aumentado las penas por aborto o que han cancelado el derecho a abortar por violación o para salvar la vida de la mujer en algunos países de nuestra región, además de que frenan cualquier intento de reforma.

Pero la estrategia vaticana no es sólo jurídica sino también simbólica, como las peregrinaciones de corte religioso, llamadas "Marchas por la Vida", y la designación del 25 de marzo —día en que, según la Iglesia católica, un ángel le anuncia a la Virgen María que ha concebido al hijo de Dios— para conmemorar "al no nacido". El día, llamado en El Salvador como el Día del Derecho a Nacer, se generalizó como el Día del No Nacido por iniciativa de Carlos Menem, cuando fue presidente de Argentina. Durante la IV Cumbre Iberoamericana en Cartagena (1994), Menem convocó a los demás presidentes de América Latina a firmar una condena al aborto. Al no lograr su objetivo, les propuso entonces instaurar el Día del No Nacido, lo que generó que el papa Karol Wojtyla le agradeciera en una misiva su propuesta (Htun, 2003).[8]

Si bien el activismo "provida" del Vaticano en América Latina ha sido muy poderoso, y ha contado con el apoyo de varios gobiernos en su negativa a modificar las leyes del aborto, más re-

[8] El 25 de marzo ha sido declarado "oficialmente" el Día del No Nacido en Argentina, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana. La primera celebración oficial reunió en Argentina al arzobispo de Boston, cardenal Bernard Law (posteriormente acusado de proteger a sacerdotes pederastas) y a monseñor Renato Martino, observador permanente de la Santa Sede ante Naciones Unidas.

cientemente los "nuevos" cristianismos, como los grupos evangélicos, han abrazado la perspectiva "provida" y han ido ganando influencia y posiciones estratégicas en términos políticos. Incluso la postura llamada "provida" se ha filtrado en distintas capas sociales, donde personas que no son manifiestamente creyentes defienden la creencia de que un embrión es equivalente a una criatura nacida. ¿Cómo entonces es que en Ciudad de México y en Uruguay se logró la reforma en la ley?

LOS ARDUOS CAMINOS HACIA LA LEGALIZACIÓN: CIUDAD DE MÉXICO Y URUGUAY

El intervencionismo religioso cobra distintas formas, como la que se dio después de la legalización de 2007 en Ciudad de México y la que se dio en Uruguay antes de la legalización del 2012. En ambos países el reclamo de legalización lo inician las feministas, y lo asumen los partidos de izquierda, con un mismo objetivo: poner el plazo para el aborto voluntario como un servicio de salud.

En México, las feministas que en los años setenta plantearon la cuestión del aborto se toparon al inicio con mucho rechazo de parte de los camaradas de izquierda (especialmente de los comunistas). Hubo un arduo proceso de debate para que asumieran la demanda, que dio frutos en 1979. Los diputados del Partido Comunista Mexicano (PCM) presentaron el proyecto de ley sobre "Maternidad Voluntaria", que planteaba la legalización del aborto cuando se realizara por voluntad de la mujer y antes de las 12 semanas. Esto desató un feroz ataque de la derecha, donde hubo de todo, desde carteles con fotos de los diputados comunistas con el lema "Éstos son los que quieren legalizar el infanticidio", hasta francas incitaciones al linchamiento y la violencia, con volantes que decían: "El aborto es un asesinato, pero matar comunistas no es pecado". Los comunistas recibieron múltiples y brutales agresiones, y al proyecto de ley los demás partidos lo "congelaron".

En diciembre de 1997 por primera vez la izquierda llegó al gobierno de Ciudad de México. Cuauhtémoc Cárdenas ganó con 42% de la votación, lo cual le otorgó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). La plataforma del PRD incluía la legalización del aborto entre los elementos de la "maternidad voluntaria" y a lo largo de 1998 hubo trabajo conjunto de las feministas con el gobierno perredista para armar una propuesta. Pero a principios de 1999, el Papa Karol Wojtyla llegó a México e hizo proclamas contra el aborto en un enorme estadio de Ciudad de México: "¡Que ningún mexicano se atreva a vulnerar el don precioso y sagrado de la vida en el vientre materno!" (*Reforma*, 25 de enero de 1999). El PRD, que recordó el riesgo político de un conflicto con la Iglesia, optó por guardar silencio durante el crítico periodo previo a las elecciones. Cárdenas salió de la jefatura de gobierno para irse como candidato presidencial, y quedó como gobernadora interina Rosario Robles, una feminista. Cárdenas no ganó la elección presidencial de julio, pero en agosto Robles convocó una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para reformar el código penal y simplemente incluir las causales de no punibilidad del aborto que ya existían en varios códigos penales de otras entidades federativas del país: por malformación fetal y riesgo para la salud de la mujer. Esta sencilla reforma de homologar lo que ya existía causó que la derecha pusiera una acción de anticonstitucionalidad, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un año y meses después confirmando la legalidad de la reforma.

Aunque Cárdenas perdió la presidencia, el PRD volvió a ganar el gobierno de Ciudad de México para el sexenio de 2000 a 2006, esta vez con Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Las feministas sabíamos que él no apoyaría una propuesta de legalización, por lo cual propusimos una reforma que regulaba la objeción de conciencia de los médicos, pero que garantizaba en las instituciones públicas el servicio de aborto legal por las causales existentes. Otro aspecto importante de la propuesta fue que eliminaba el carácter de delito del aborto que se realiza por grave

riesgo a la salud de la mujer, violación, inseminación artificial no consentida, malformaciones graves del producto e imprudencia de la mujer.[9] La ley entró en vigor el 27 de enero del 2004 sin que la derecha interpusiera un recurso de inconstitucionalidad. Así, Ciudad de México se convirtió en la entidad federativa donde de ser un delito que no se castiga en ciertas circunstancias, el aborto deja de ser delito cuando su realización se sustente en alguna de esas causas. El matiz, aunque sutil, es crucial.

En julio de 2006 AMLO compitió para la presidencia y, según el cómputo oficial, perdió por apenas 0.56% de diferencia. Ante la negativa a contar todos los votos se desató una brutal polarización en el país y, en especial, en Ciudad de México, donde Marcelo Ebrard ganó el gobierno con el PRD. Ebrard apoyó a los inconformes para que acamparan en el corazón simbólico de la ciudad —el Zócalo— y a lo largo de la avenida Reforma. Aunque esto polarizó a la ciudadanía, lo que generó una confrontación política mayor fue que el PRD tomó la decisión histórica de legalizar el aborto voluntario en la ciudad.[10]

Cinco meses duró la agitación política y mediática en torno a la reforma, de diciembre de 2006, cuando la noticia saltó a los medios, a abril de 2007, cuando se votó la ley,[11] desechando el sistema de causales que regía desde 1931 para introducir el sistema de plazos. Entre los elementos que confluyeron en la aprobación de la ILE fue fundamental el apoyo que dio el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, quien tenía la facultad de vetar la propuesta. Cuando le preguntaron acerca del costo político que

[9] Esta causal se refiere, por ejemplo, a si la mujer tuvo una caída y abortó.

[10] Una versión más detallada de todo el proceso, aunque inevitablemente parcial, la desarrollo en Lamas (2015).

[11] El PRD tenía amplia mayoría, pero logró el apoyo de los otros partidos que integraban la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido Convergencia y Partido Alternativa Socialdemócrata (PAS), más el Partido Nueva Alianza (Panal), que no pertenecía a la Coalición. Que seis partidos la votaran le dio mayor legitimidad (Lamas, 2015).

tendría, señaló: "¿Qué es lo que puede suceder? Lo que puede suceder es que quede en claro una diferenciación entre qué es izquierda y qué es derecha. Bueno, pues ¿qué no se supone que de eso se trata el gobierno?".[12]

Alberto Melucci (1999) señala que la disrupción que ocasiona un movimiento social también puede tomar la forma de la afirmación colectiva de nuevos valores. En un clima político de gran confrontación y crisis política, la ILE contribuyó a que el PRD, que se consideraba víctima de un fraude, subrayara su proyecto y lo opusiera al proyecto conservador del Partido Acción Nacional (PAN). Así como para el PRD era indignante y doloroso que no se contaran otra vez los votos, de la misma manera para los panistas la legalización del aborto era un tema que les dolía e indignaba profundamente.

La manera en que los políticos del PRD se comprometieron a lograr la ILE se interpretó, en muchos círculos políticos, más como una "revancha" contra el PAN que, como fruto de una convicción democrática, o feminista. En esta ocasión el PAN no contaba con el 30% de diputados necesarios para una acción de inconstitucionalidad, por lo que el presidente recién electo instó al Procurador General de la República (PGR) y al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que presentaran el recurso. Pero la reforma de ley estaba muy bien diseñada, pues no sólo proponía la legalización del aborto, sino también planteaba una estrategia de prevención de embarazos no deseados y de prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, y además contaba con el apoyo de amplios sectores de la sociedad. Después de un año y cuatro meses de audiencias públicas[13] e intensa deliberación sobre el tema, la Suprema Corte resolvió que dicha reforma no era inconstitucional.

[12] La declaración es parte de una entrevista más larga (Lamas, 2015: 164).

[13] Un análisis de la jurisprudencia constitucional en México lo hace Beltrán y Puga (2018). Una compilación de las intervenciones ciudadanas en favor se encuentra en Enríquez y De Anda (2008).

Vendría entonces la reacción de la derecha, que tomaría dos caminos. Por un lado, alentó a mucho del personal médico y también al de enfermería y el administrativo en los hospitales públicos a manifestarse como "objetores de conciencia".[14] Además, los grupos antiaborto hostigaban al personal a la entrada de las clínicas, y llevaban a cabo sus protestas a lo largo del día, instalándose con carteles de fetos sangrantes y rezando el rosario con altavoces. A las mujeres que llegaban a pedir un turno para realizarse la ILE, las recriminaban porque iban a matar a un inocente o las asustaban diciéndoles que corrían peligro de morir y, además, de irse al infierno. Esto generó un clima de mucha tensión, dentro y fuera de las clínicas.

La otra vertiente fue que, con el apoyo de la jerarquía católica, muchos gobiernos locales empezaron a reformar las constituciones estatales para "proteger la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural".[15] Construida como un dispositivo dirigido a "blindar" a las demás entidades federativas contra procesos legislativos que pudieran instalar la ILE, esta "protección a la vida" se legisló, en un periodo de 2 años en 16 de las 32 entidades federativas.[16] Dicha reforma generó incertidumbre jurídica al introducir la creencia de que ya no se podrían in-

---

[14] Según la ley, la objeción de conciencia sólo es válida para quien realiza el procedimiento; las enfermeras no tienen derecho a objetar, pues su función es solamente la atención de la paciente y no realizan directamente la intervención, y tampoco lo puede ser el personal administrativo.

[15] Es indiscutible que toda protección a la vida es loable y necesaria, pero se trata de un bien jurídico que acepta restricciones (la legítima defensa, el aborto, la eutanasia, incluso la guerra). Todos los países democráticos que tienen legalizado el aborto (los de Europa, por ejemplo) también consagran la protección a la vida en sus constituciones, pues ambos valores no son excluyentes. La protección a la vida es un valor absoluto, que admite restricciones y limitaciones (Cook *et al.*, 2016).

[16] De las dieciséis reformas, nueve se hicieron en estados gobernados por el PRI, seis en estados con gobierno panista, y una en Chiapas, con Juan Sabines, un expriista que contendió por el PRD. Para más detalle véase Lamas (2017). Hoy en día son 20 estados con esa reforma, más Chihuahua, que la había hecho

terrumpir los embarazos que la ley ya aceptaba (como por violación, malformaciones y daño a la salud de la mujer), lo que provocó que mujeres que llegaban a las instituciones de salud con abortos en curso, algunos espontáneos, fueran remitidas a la justicia en lugar de darles atención médica.[17]

Cuando gobiernos democráticos deciden acabar con la penalización, además de la estrategia transnacional de la que habla Giannella Malca, el Vaticano opera abiertamente. Tal fue el caso de Uruguay, tal vez la sociedad latinoamericana más laica y con menos compromisos con la Iglesia católica, donde la injerencia vaticana logró detener varios años la legalización hasta que se logró apenas a finales del 2012. Uruguay había legalizado el aborto en 1933, pero la presión de sectores conservadores logró penalizarlo de nuevo en 1938. Desde la reinstauración democrática en 1985, en cada periodo legislativo se presentaron distintos proyectos de ley que proponían desde la legalización total hasta diversas reformas para regular la práctica del aborto. El tema generó uno de los debates de mayor nivel y participación ciudadana en Uruguay (Abracinskas y López, 2006). Finalmente, se elaboró un proyecto de ley que habilitaba la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 12 semanas de gestación. Dicha iniciativa se aprobó en la Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2002 con una ajustada mayoría: 47 votos en favor y 40 en contra. El debate en el recinto batió un récord, al ocupar tres días consecutivos de acaloradas discusiones.

Cuando la Iglesia cayó en la cuenta de que había grandes probabilidades de que la ley fuera aceptada en el Senado, desplegó su estrategia de presión: llamadas personales a los senadores y envío de cartas con amenazas a algunos cuyos hijos asistían a colegios católicos (en el sentido de que si votaban en favor de la re-

---

antes y no forma parte de esta estrategia. Una actualización de la situación se encuentra en la página de GIRE.

[17] El informe Omisión e Indiferencia de GIRE documenta ampliamente esto (GIRE, 2013).

forma iban a tener que sacarlos de esas escuelas). Hasta entonces los grupos llamados "provida" habían tenido un perfil muy bajo en Uruguay, pero a partir de ese momento salieron a la calle a juntar firmas y recibieron una gran cobertura de prensa, incluso de medios extranjeros llegados exprofeso. El despliegue de poder económico que realizaron fue directamente proporcional al temor de que Uruguay sentara el precedente de legalizar el aborto voluntario. El arzobispo de Montevideo, Nicolás Cotugno, declaró: "Ningún legislador que se llame cristiano puede votar esta ley", y los principales líderes políticos de Uruguay —incluido el entonces presidente Jorge Batlle— se pronunciaron en contra. Batlle, además, se comprometió ante el Vaticano a vetarlo en caso de que la ley ganara. No fue necesario, pues año y medio más tarde la iniciativa fue rechazada en el Senado, por 17 votos en contra y 13 en favor. Margarita Percovich, senadora por el Frente Amplio, declaró: "Si al proyecto no hubiera que aprobarlo levantando la mano y la votación fuera por voto secreto, la mayoría lo votaría" (Carbajal, 2006).

En 2004 el triunfo de la izquierda en las elecciones presidenciales en Uruguay despertó esperanzas. El Partido Socialista sostuvo una postura en favor de la legalización del aborto, obtenida en un congreso partidario. Además, durante la campaña electoral el vicepresidente Rodolfo Nin Novoa se comprometió, en diálogos públicos que mantuvo con las feministas, a que ni bien ganara el Frente Amplio la ley del aborto iba a ser uno de los primeros proyectos que se aprobarían. Sin embargo, la sorpresa fue mayúscula cuando el socialista Tabaré Vázquez anunció que mientras él fuera presidente de la república no habría una ley de aborto, y si el Parlamento la llegaba a aprobar él la vetaría. Hubo que esperar al triunfo de José Mujica para que se aprobara la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en octubre de 2012.

Aunque indudablemente existen diferencias en los procesos de cada país, las semejanzas se encuentran en la presión que ejerce la Iglesia sobre los congresistas para, por un lado, impulsar la reforma de "protección a la vida" o para frenar la legaliza-

ción del aborto. El terreno donde la Iglesia incide es el Congreso democrático.

LA MAREA VERDE

Hace años Luciana Castellina señaló que las feministas han avanzado como un río subterráneo.[18] En América Latina ese río subterráneo, que empezó construyendo redes de apoyo y mecanismos puntuales para enfrentar la criminalización del aborto, ha abierto una grieta en la muralla legislativa respaldada por los obispos: circular información en internet acerca de cómo utilizar un medicamento (el Cytotec) que provoca un desprendimiento embrionario. No se trata de la llamada píldora del día siguiente o anticoncepción de emergencia, ni tampoco del fármaco creado expresamente para interrumpir una gestación en las primeras 10 semanas, la RU486, que no se consigue en las farmacias. Aunque la RU486 fue creada expresamente para producir un aborto de manera segura —existe desde 1980—, su acceso está controlado, por lo cual las mujeres recurren al Cytotec, que también produce un aborto. La RU486 permite interrumpir un embarazo sin necesidad de hospitalización ni intervención quirúrgica[19] y los estudios al respecto demuestran que 95% de los abortos inducidos por esta vía son exitosos dentro de las primeras diez semanas de gestación.[20] Este procedimiento, que ha resultado un parteaguas para la libertad procreativa de las mujeres, abarata los

[18] Castellina habla del movimiento feminista como el río cársico, el río que fluye por debajo del Carso, cerca de Trieste. Véase Salvioni, Stephanson y Castellina (1986: 78).

[19] Hay varios estudios, véase desde Couzinet *et al.* (1998) hasta Campbell (2018). Para México y América Latina véase Espinoza *et al.* (2002).

[20] La RU486 contiene mifepristona, una sustancia que provoca el aborto al bloquear la acción de la progesterona. Junto con una dosis de prostaglandinas, interrumpe el desarrollo de la placenta y estimula las contracciones ute-

costos y elimina los riesgos quirúrgicos. En Ciudad de México es el método más utilizado en las clínicas de ILE, sin embargo, dado el control gubernamental que existe sobre el fármaco, las activistas usan el Cytotec, que es para un problema de salud distinto, con resultados similares. En todo el continente, grupos locales de feministas instruyen acerca de esa forma de hacerse un aborto en el hogar. Como bien señaló Sally Sheldon (2016): ¿cómo puede un estado ejercer control sobre la ingesta de unas pastillas?

Además, en México, ciertas organizaciones feministas se ocupan del traslado de mujeres de otros estados a Ciudad de México, incluso las alojan durante uno o dos días, para que accedan a la ILE. Así, a lo largo y ancho del país, se ha ido estableciendo una red con la articulación de distintas colectivas que apoyan a las mujeres a realizarse un aborto. Otros grupos hacen defensa jurídica de casos. Este activismo feminista ha funcionado como un mecanismo de sensibilización y también como una válvula de descompresión, por lo cual el conflicto político en torno al aborto ha mantenido un perfil bajo en el espacio público. La ausencia de una fuerte presión ciudadana y de un amplio debate público ha favorecido que los gobiernos estatales no tomen cartas en el asunto. Pese a ello, doce años después de la ILE en Ciudad de México otra entidad federativa, Oaxaca, aprobó una ley similar en septiembre de 2019. Este proceso estuvo fortalecido por diputadas del nuevo partido Morena y grupos feministas, locales y nacionales.

En Argentina el río subterráneo del feminismo salió con fuerza al espacio público y cobró la forma de una Marea Verde. Al retomar el pañuelo como símbolo de lucha y resistencia de las madres y abuelas de las personas desaparecidas y asesinadas por el estado durante la dictadura militar, las feministas recuperan una perspectiva histórica al mismo tiempo que fijan el significante libertario y antipatriarcal del movimiento. Argentina tiene

---

rinas. Como resultado, se produce la salida del tejido embrionario de manera similar a lo que ocurre en un aborto espontáneo.

un complejo recorrido de 37 años de construcción democrática, y la Marea Verde es fruto de un aprendizaje político colectivo, con importantes antecedentes. En 1990, durante el V Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Argentina, se fijó el día 28 de septiembre como "Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y el Caribe". Poco después fue creada la Coordinación Regional de la "Campaña 28 de septiembre por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe", que ha sido sostenida por redes regionales de mujeres y organizaciones de 21 naciones. La Campaña es rotativa, y tiene como lema: "Las mujeres deciden, la sociedad respeta, el Estado garantiza y la Iglesia no interviene". Además, desde hace 35 años en Argentina se lleva a cabo anualmente un Encuentro Nacional de Mujeres, lo cual ha sido una plataforma de reflexión feminista.

Los pañuelos verdes,[21] piezas fundamentales del "repertorio de movilización", son signos que insertan a quienes los portan en un horizonte de movilización política. La "práctica social" de portar el pañuelo verde ha construido un marco compartido de significado que atraviesa de manera transversal la clase social, la edad y la condición étnica, y el solo hecho de traerlo amarrado al cuello, la muñeca o la bolsa, produce un sentimiento de solidaridad y complicidad. Esta seña de identidad política ha operado una especie de traslape generacional, que realiza una mediación subjetiva. Así, aunque la Marea Verde ha sido llamada "la revolución de las hijas" (Peker, 2019), la "edad" no es un marcador excluyente. En 2018, durante los días de la anterior votación para volver al aborto un servicio sanitario en Argentina, la Marea Verde movilizó cerca de un millón de per-

[21] El verde significa, al mismo tiempo, esperanza y ¡adelante! En México, el verde es el símbolo de uno de los grupos principales en la larga lucha por la legalización del aborto, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). Su logo es precisamente un círculo verde que alude a esa luz del semáforo que dice ¡siga! En una reunión que GIRE tuvo en Argentina a finales de los noventa explicó la elección del color verde.

sonas (Elizalde y Mateo, 2018: 436). Y aunque en la Cámara de Diputados la votación se ganó en junio con 129 en favor y 125 en contra, en agosto se perdió en la de Senadores: 38 en contra y 31 en favor, y la ley no pasó. ¿Qué frenó la oleada ciudadana de la Marea Verde? Claramente el intervencionismo del Vaticano, con el poderoso apoyo del papa Francisco, o sea, de Jorge Bergoglio.

Algo notable ha sido la forma en que la Marea Verde revaloriza al feminismo, y saca al aborto de la discusión de expertos para instalarlo en el debate público. Así, al poner los cuerpos en la calle, ha materializado la vieja consigna feminista: *lo personal es político*. Estamos ante el surgimiento no sólo de una movilización masiva, sino también de nuevas subjetividades con agencia. La Marea Verde ha tenido una importante repercusión en otros países de América Latina, donde mujeres de distintas posiciones, y con gran heterogeneidad de clase social y condición étnica, enarbolan su pañuelo verde.

Victoria Freire señala que "La Marea Verde vino a ampliar los términos de la ciudadanía política, el ejercicio de la voluntad y el placer" (Freire, 2019: 91), y esta forma en que las argentinas lograron desplegar su protesta sacudió las conciencias de muchas mujeres en el continente. En México, Regina Tamés, quien en 2018 era la directora de Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE),[22] dice que "definitivamente fue un detonador que marcó un antes y un después, y sumó a más mujeres a la lucha pues posibilitó que chavas que no estaban organizadas en una ONG se sintieran parte de un movimiento amplio". Por otra parte, Rebeca Ramos, la actual directora de GIRE señala que la Marea Verde despertó un nuevo interés público por el aborto, y que, junto a desatar una inquietud de "no puede ser que aquí no pase nada", produjo, primero, una intensa actividad virtual, y luego la

[22] GIRE es una asociación ciudadana feminista fundada en 1992 con el objetivo de lograr la legalización del aborto en México. Véase su página: <www.gire.org.mx>.

creación en varias entidades federativas de grupos de Marea Verde. En 2019 se llevaron a cabo tres foros nacionales sobre aborto, en el norte, el centro y el sur de México, convocados por organizaciones locales con el apoyo de cuatro ONG feministas (Balance, GIRE, Fondo Semillas y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir).

Sin embargo, pese al entusiasmo que despertó en México, pronto surgió un conflicto sobre quién era "la verdadera Marea Verde". Este conflicto es producto de inmadurez política,[23] pues hubo quienes se autoproclamaron la "verdadera Marea Verde", con autoridad para hacer declaraciones (y también para vender los "verdaderos" pañuelos verdes). De nada sirvió plantear que todas somos la Marea Verde, y que intentar apropiarse del apelativo habla de la estrechez de miras de quienes no comprenden que un movimiento social lucha por una causa, más allá de protagonismos. Nada que ver con lo que pasó en Argentina, donde el auge del feminismo se debió, en palabras de Florencia Minici, a una articulación de experiencias entre las que se encuentran variadas luchas por derechos humanos, civiles y sexuales, junto a una "serie de prácticas asamblearias democráticas de gran pluralidad" (Minici 2018: 49). Su disposición a articularse volvió a la Marea Verde una fuerza social capaz de movilizar de la forma en que lo ha hecho, y esto amplificó la diversidad de voces reclamando ese derecho en el espacio público.

[23] Por inmadurez me refiero a la ausencia de debate político y la sustitución de un diálogo agonista por series de descalificaciones, lo que dificulta la construcción de alianzas.

ACCIONES Y REACCIONES POLÍTICAS ANTE EL RECLAMO FEMINISTA

En julio de 2018 Andrés Manuel López Obrador ganó la presidencia de México con un arrollador e indiscutible 53%. Si bien muchísimas feministas votaron por él, lo hicieron sabiendo que, desde su candidatura, este político se había mostrado muy renuente a realizar cualquier tipo de declaración en favor de un cambio en la legislación respecto al aborto. Es más, cuando se le preguntaba directamente acerca del aborto respondía que lo pondría a consulta pública, lo cual provocó que varias figuras políticas declararan que los derechos humanos no se consultan. Durante su campaña a la presidencia, López Obrador planteó que Olga Sánchez Cordero, una abogada que había sido ministra en la Suprema Corte y que está en favor de la ILE, sería su secretaria de Gobernación. La exministra ha sido su "carta feminista", y ella ha dicho que es necesario homologar las penas de los códigos penales estatales y avanzar hacia un Código Penal único, lo cual implicaría legalizar el aborto en todo el país. AMLO nombró, a sugerencia de Sánchez Cordero, a Nadine Gasman, una médica partidaria de la ILE, como presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y luego se dio el nombramiento de Alejandro Encinas como el subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación.

Encinas es un político de izquierda que viene del PCM y que ha sido un gran aliado de las feministas. En noviembre de 2019, durante la Cumbre de la ONU en Nairobi con motivo de los 25 años de la Conferencia de El Cairo, convocada con el objetivo de revisar los compromisos adquiridos hace cinco lustros de cara a una renovación del compromiso con la salud reproductiva, Encinas representó a México. Su intervención señaló que, si bien el Programa de Acción de El Cairo había fijado rumbo hacia un mejor futuro, la crisis del multilateralismo, derivada de la falta de entendimiento, solidaridad y cooperación entre las naciones lo había desdibujado. Recordó que América Latina había construido un posicionamiento muy progresista —el Consenso de

Montevideo de Población y Desarrollo (2013)— y planteó que era fundamental aplicarlo para "enfrentar las brechas de desigualdad que laceran nuestro continente". Sus palabras estuvieron acompañadas de un gesto simbólico: durante todo su discurso trajo el pañuelo verde enredado en su muñeca.

La presencia de estos funcionarios tal vez explica que, cuando en Oaxaca se legalizó la ILE a finales de 2019, al día siguiente hubo un tuit que generó, además de mucha alegría, una discusión acerca de quién lo habría escrito, ¿Presidencia o Gobernación? Éste decía: "El *#GobiernoDeMexico* celebra la decisión tomada por el H. Congreso de Oaxaca. Nuestra democracia se fortalece con la ampliación de derechos y el reconocimiento de la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos."

No obstante esas señales positivas, ni Sánchez Cordero ni Encinas ni Gasman han logrado cerrar la brecha que se ha abierto entre muchos grupos feministas y el presidente López Obrador.

Esa brecha se debe a varias decisiones presidenciales, como las de retirar el apoyo a los albergues para mujeres víctimas de violencia y a las guarderías infantiles, cierres que han afectado a muchísimas mujeres de los sectores más vulnerables. Aunque el presidente argumentó los retiros de apoyo como medidas dirigidas a terminar con los malos manejos y la corrupción, no ofreció alternativas. La brecha se ha ampliado por declaraciones muy desafortunadas de AMLO, que minimizan la violencia, y por su discurso moralizador, que resulta cada vez más irritante. Generó mucha molestia la reimpresión de una cartilla moral (realizada por Alfonso Reyes en 1944) y el hecho de que el presidente les cediera a los grupos evangélicos la tarea de repartirla, y recientemente, en noviembre de 2020, el gobierno federal sacó una Guía Ética para la Transformación de México,[24] con la que intentó "modernizar" el mensaje. La cercanía de AMLO con el partido de

[24] Su distribución se hará entre los 8 millones de adultos mayores que son beneficiarios de programas sociales que impulsa el gobierno federal.

los evangélicos (llamado Partido Encuentro Social antes de perder su registro y ahora recuperado como Partido Encuentro Solidario con las mismas siglas, PES), además de muy preocupante para los sectores democráticos, es otra causa del alejamiento de varios grupos feministas.

La politóloga Denise Dresser habla de "una confrontación reiterada" entre las feministas y AMLO, y describe a las feministas como "una fuerza que ha tomado al presidente por sorpresa, que amenaza con descarrilar sus planes y dañar su reputación" (Dresser, 2020: 50). Esto se ha podido ver especialmente en las recientes manifestaciones en Ciudad de México, que Lucía Álvarez Enríquez describe que han ido in crescendo como "un movimiento álgido y novedoso, que en muchos sentidos puede catalogarse como de 'nuevo tipo'" (Álvarez, 2020: 149). Y aunque coincido con ella en que ha sido la violencia contra las mujeres lo central en las protestas (y que AMLO no ha reconocido en su grave dimensión) la presencia del pañuelo verde también acompaña las marchas y manda un claro mensaje. Las manifestaciones se han convertido en una ola violeta salpicada de pañuelos verdes con consignas tipo "*Que no haya aborto legal, también es violencia patriarcal*"; "*Aborto sí, aborto no, eso lo decido yo*"; "*Ni puta por coger, ni madre por deber, ni presa por abortar, ni muerta por intentar*".

Cada vez más las colectivas feministas optan por lo que Sidney Tarrow califica de política contenciosa:[25] "Los desafíos colectivos contenciosos suelen estar caracterizados por la interrupción, la obstrucción y la introducción de incertidumbre a las actividades de las demás personas" (Tarrow, 2011: 9). Tal es el caso de un grupo de feministas de entre 20 y 26 años, que mantuvo "tomado" durante 25 días el salón de Protocolos del Congreso del estado de Puebla mientras otro grupo feminista acampaba afuera, a media calle de la catedral poblana, con la exigencia de la legalización del aborto. Las integrantes de la colectiva Coatlicue

[25] La traducción de "contentious" es "contencioso, altercador, disputador".

Siempre Viva y Coordinadora Feminista Puebla, respaldadas por más de cien organizaciones y 600 activistas de todo el país, lograron un acuerdo con la mayoría de los diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se debata el tema. Ésta es la primera vez que un grupo feminista *toma* un congreso local. La manta verde que exhibieron decía "Nosotras parimos, nosotras decidimos" (Arellano, 2020). Ellas son ejemplo de lo que Judith Butler califica de "vulnerabilidad en resistencia" (Butler, 2015): agencia política, prácticas de autodefensa, declaraciones transgresoras, actos de solidaridad e intervenciones artísticas que movilizan los afectos y la memoria, todo ello portando pañuelos verdes. Incluso las anarquistas, que operan como el "bloque negro",[26] traen consigo sus pañuelos verdes y sus feroces consignas contra el gobierno y contra AMLO se mezclan con los reclamos de justicia y las aspiraciones acerca de otro mundo posible.

Esta lucha feminista es una expresión de crisis democrática. México tiene una enorme cantidad de desafíos, y las tomas de inmuebles, las pintas, las marchas, expresan la ineficacia de las vías institucionales. Es lamentable que un presidente que arrasó en las elecciones por el apoyo popular se esté enemistando con un amplio sector de sus votantes. AMLO no ha podido trascender su ambigüedad ante el aborto, lo que podía entenderse, aunque no justificarse, en tiempos electorales, como una decisión estratégica para evitar ataques. A dos años de haber tomado protesta, no ha cambiado ni un ápice su postura sobre la cuestión.

Eso contrasta con la postura de otro mandatario contemporáneo, Alberto Fernández, quien, desde antes de asumir la presidencia en Argentina, se comprometió públicamente con la demanda. Durante su campaña visitó, con un grupo de dirigentes peronistas, al expresidente José Mujica en Uruguay y juntos se tomaron una foto con el pañuelo verde. Luego Mujica grabó un

[26] El bloque negro es una de las tácticas de lucha de los anarquistas insurreccionalistas (Illades, 2019).

mensaje en video en el que, con su estilo sencillo, resumió uno de los conflictos mayores que existen por la penalización del aborto:

> Mujeres pobres, aisladas y en soledad, tienen que hacerle frente a situaciones que no tienen salida y tienen un doble castigo. Un castigo de clase. Y tienen que cargar con la irresponsabilidad de los hombres. Por eso, mi solidaridad con el pueblo argentino, mi solidaridad por los que entienden estas cosas y la esperanza de que los que no entienden, en primer término, si son hombres, que se callen la boca (*El Diario de la República*, 2018).

Mujica aludía así a un aspecto del fenómeno que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) calificó como la "dinámica demográfica de la pobreza" (CEPAL, 2006), que agudiza las desigualdades sociales iniciales cuando las mujeres son obligadas a parir porque no pueden recurrir a abortos legales y seguros. En nuestra región algunas mujeres consiguen abortos ilegales en consultorios privados pagando altas sumas, mientras las demás arriesgan su salud y sus vidas; en especial quienes mueren, quedan dañadas o van a la cárcel por los abortos ilegales son las mujeres pobres: indígenas, campesinas y trabajadoras. El otro lado de esta dinámica es la maternidad forzada, que afecta más a las mujeres de los sectores vulnerables a edades mucho más tempranas que el promedio nacional, con adolescentes que interrumpirán los estudios para atender a sus hijos. Forzar a una mujer a proseguir un embarazo cuando no eligió ser madre es una forma de violencia, no sólo con ella sino también con la criatura. Ya hay suficiente información sobre cómo los hijos no deseados sufren la falta de deseo materno y cómo posteriormente reproducen de múltiples formas el rechazo que padecieron. Entre los varios problemas que viven las latinoamericanas, el de la maternidad forzada concentra gran dolor e injusticia.

A 11 meses de asumir la presidencia en Argentina, Fernández apostó todo su capital político para presentar él mismo la propuesta sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) al Congreso. Plenamente consciente de que es un tema que polariza y puede significarle un costo político, aludió a la identidad de

izquierda como motivo suficiente para abrir la puerta de las decisiones públicas a la demanda feminista.

EL RECIENTE PROCESO EN ARGENTINA

Si bien en América Latina subsisten restricciones legales contra el aborto, es relativamente fácil comprobar que prácticamente en la mayoría de los países ningún programa de partido político, ninguna decisión parlamentaria, ninguna consigna gubernamental tiene como objetivo someter a persecución y tratamiento criminal ante los tribunales de justicia a las mujeres que interrumpen sus embarazos. La excepción son los cinco países que lo prohíben totalmente (El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití), donde hay mujeres encarceladas hasta por 30 años por abortos espontáneos (pérdidas gestacionales). En los demás países no existe una exigencia de que se cumpla la ley, como sí ocurre con otros temas como el crimen organizado o la violencia sexual. Además, si se quisiera cumplir con la ley no alcanzarían las cárceles para encerrar a los cientos de miles de mujeres que abortan. Si el desuso fuera causa de derogación de las leyes, en muchos países latinoamericanos el régimen legal vigente que penaliza el aborto ya estaría derogado por obsoleto. ¿Por qué entonces hay tanta dificultad para modificar la ley para aumentar las causas de no punibilidad o cambiar al sistema de plazos? ¿Y por qué incluso hay tanta resistencia a dar debates públicos sobre el aborto? El temor de los políticos tiene nombre y apellido: iglesias católicas y cristianas. Ningún partido desea desatar una campaña en su contra desde los púlpitos o desde los medios de comunicación; ningún diputado católico o cristiano desea ser excomulgado, o tener que sacar a sus hijos de escuelas católicas. Nadie se quiere enfrentar con ese poder, excepto algunas figuras políticas notables, como las que he mencionado.

La tendencia a legalizar el aborto voluntario que se había venido dando en el mundo a partir de finales del siglo XX (Ibáñez,

1992), en América Latina se topó con el poder de la Iglesia católica sobre los políticos supuestamente democráticos. El Vaticano rechaza todo aquello que supone una intervención en los procesos de la vida (anticonceptivos, aborto, incluso eutanasia), pues su dogma es que la mujer y el hombre no dan la vida, sino que son depositarios de la voluntad divina. Las sociedades democráticas europeas liberalizaron sus leyes en relación con el aborto a partir del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y también por el avance de la información científica acerca del estatuto del embrión.[27] Hoy todas las sociedades europeas comparten una visión del aborto como un derecho de las mujeres y sus debates políticos y jurídicos han fortalecido la reflexión sobre las discriminaciones que produce la instrumentación de las mujeres como medio de reproducción.

Luigi Ferrajoli (1999) desarrolló una fundamentación jurídica a partir del reconocimiento de que justo por la diferencia sexual varones y mujeres no son jurídicamente iguales, lo que debe "traducirse en derecho desigual o, si se quiere, sexuado" (Ferrajoli, 1999: 85). Dado que ninguna persona puede ser tratada como medio o instrumento, este jurista toma al aborto como un derecho de autodeterminación, exclusivo de las mujeres. Mientras Ferrajoli subraya que al derecho de libertad corporal le deben corresponder obligaciones públicas, concretamente exigibles, de asistencia y cuidado, para el Vaticano y los evangélicos el cuerpo de la mujer sigue siendo un "mero instrumento de Dios." El rechazo a esta significación imaginaria de las mujeres como receptáculos para la llegada de una nueva vida está presente en la profunda rabia y el gran hartazgo que expresan las consignas

[27] Los conocimientos científicos sobre desarrollo del embrión humano sostienen que éste carece de vida independiente, ya que es totalmente inviable fuera del útero, y que su cerebro está apenas en una etapa inicial, pues no se ha desarrollado la corteza cerebral ni se han establecido las conexiones nerviosas hacia esa región que son indispensables para que puedan existir las sensaciones. Por tanto el embrión es incapaz de experimentar percepción sensorial alguna, como el dolor.

en las manifestaciones feministas: "*Saquen sus rosarios, de nuestros ovarios*".

En 2020, el 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, la Cámara de Diputados argentina aprobó el proyecto de ley que envió el presidente Fernández con 131 votos en favor, 117 en contra y seis abstenciones. La votación en el Senado, fijada para el 29 de diciembre, duró hasta la madrugada del 30, cuando se aprobó con 38 votos en favor, 29 en contra, y una abstención. La Marea Verde estalló con júbilo en la calle, ante el estupor de los grupos conservadores, llamados "celestes", que confiaban en la influencia del papa argentino.

En Argentina, la postura que se denomina "pro-vida" retomó el dispositivo de los pañuelos, pero de color azul celeste. Los "celestes" siguen la estrategia analizada por Gianella Malca: esconden sus posicionamientos religiosos tras un discurso laico y de *expertise* científica. Mariana Carbajal (2020) entrevistó a dos investigadoras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), María Alicia Gutiérrez y Victoria Pedrido, quienes documentan la transformación de las narrativas dogmáticas eclesiales en un discurso supuestamente sustentado en la ciencia, el derecho y la ética. Estas investigadoras encuentran que los celestes dirigen su crítica al gobierno y sus políticas públicas por su ineficacia para resolver los problemas de la pobreza y el desempleo y por no ofrecer condiciones dignas de vida. Además, son punitivistas, convencidos de que con mayores castigos se resuelve el conflicto social. Su argumentación no va únicamente contra el aborto, sino que pretende recuperar un orden conservador, en la economía, la política y la vida social. De ahí que denuncien "la ideología de género", con consignas que se desplazan por todo el continente como *#ConMisHijosNoTeMetas*, y que defienden la familia tradicional, con sus roles complementarios entre mujeres y hombres. "Hay una circulación de las acciones y las articulaciones, en los distintos países, hacia niveles regionales y globales", dice Gutiérrez y precisa: "colocan a los feminismos y grupos LGBTTIQ+ en el centro de la mira, a quienes acusan de ser una propuesta desintegradora del orden social" (Carbajal, 2020).

Las investigadoras señalan que estos grupos se definen como "conservadores populares" y que el hilo conductor que los hilvana a todos es "la defensa de la vida". Su estrategia se basa en la captación de jóvenes vía la utilización de redes y de *influencers*, y en la formación de coaliciones con gran presencia territorial, tanto a nivel nacional como regional. Una de las principales articulaciones celestes es una coalición de juventudes llamada el Frente Joven, que ya cumplió 10 años, y que tiene presencia en Argentina, Ecuador, Perú y Paraguay. Su lema, que cualquiera podría compartir, es "Construyendo una sociedad más digna". Buscan formar cuadros políticos para las elecciones legislativas, incluso ya lanzaron un nuevo partido, el Partido UNO (Una Nueva Oportunidad) en nueve provincias argentinas. Usan el lenguaje de los derechos humanos, aunque tergiversan su sentido, y proponen cambiar la política pública. Su lema es: "Sin vida no hay derechos y sin derechos no hay futuro". La consigna que llevaron al Congreso, tanto en 2018 como en 2020, es: "la vida no se debate". Esto coincide con la invariable postura cristiana acerca del "don de la vida". Durante la última audiencia del año en la Biblioteca del Vaticano, Bergoglio no hizo referencia al caso de Argentina, pero dijo: "Los cristianos, como todos los creyentes, bendicen a Dios por el don de la vida. Vivir es ante todo haber recibido la vida" (*Página 12*, 30 de diciembre de 2020).

Gutiérrez advierte que estos grupos han abandonado casi totalmente el discurso católico religioso y se han centrado en el discurso de la ciencia y lo jurídico: "Lo vimos en el debate de este año en Diputados y luego en el Senado. Incluso en la última encíclica del Papa tampoco hay mucha referencia a Dios sino a la amistad, a la solidaridad, además del gran ataque al modelo neoliberal y a la globalización" (Carbajal, 2020). Por su parte, Pedrido señala que "Lo que hace este papado es justamente traducir a un lenguaje más ameno, popular, más comunitario, todo el aparato teórico, más erudito, en contra del género, de las luchas feministas y LGBTIQ" (Carbajal, 2020). Estos fundamentalistas han cambiado estratégicamente su narrativa, no hacen declaraciones relacionadas con la religión, pero van en la línea de

Bergoglio, que habla de la fraternidad entre hombres y mujeres, y en contra de la "cultura del descarte". Mientras el Senado debatía, el papa tuiteó: "El Hijo de Dios nació descartado para decirnos que toda persona descartada es un hijo de Dios. Vino al mundo como un niño viene al mundo, débil y frágil, para que podamos acoger nuestras fragilidades con ternura". Después de la aprobación, los obispos argentinos emitieron un comunicado a través de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA): "Esta ley que ha sido votada ahondará aún más las divisiones en nuestro país". También felicitaron a los diputados y senadores que "valientemente se han manifestado a favor del cuidado de toda la vida" y pidieron defenderla "sin claudicaciones". El texto de la CEA concluyó señalando que eso "nos hará capaces de construir una Nación justa y solidaria, donde nadie sea descartado y en la que se pueda vivir una verdadera cultura del encuentro" (*Página 12*, 30 de diciembre de 2020).

En contraposición a esa abstracta defensa de la vida se encuentra la defensa concreta a tomar decisiones sobre el propio cuerpo a partir de principios democráticos fundamentales: la libertad de conciencia, el laicismo y el derecho a la no intervención del estado en cuestiones de autonomía personal. Está claro que tanto para José Mujica como para Alberto Fernández responder a la demanda feminista tiene consecuencias en el tipo de sociedad que se desea construir. Y si, como se ha repetido hasta el cansancio, un objetivo de la legalización es eliminar la injusticia social que genera la ilegalidad y erradicar los altos costos humanos, económicos y sanitarios concomitantes, ¿qué implica que gobiernos supuestamente democráticos cierren los ojos ante la flagrante desigualdad de acceso a buenos y caros servicios de aborto ilegal y el riesgo que ocasionan otros abortos ilegales? La libertad y la salud de las mujeres no debería ser una moneda de cambio en la política, y es indignante que sea así en muchos países de nuestra región, donde las mujeres no son vistas como ciudadanas con derechos. En Uruguay y Argentina las acciones de la ciudadanía ampliaron los márgenes de lo que se consideraba aceptable, y transformaron una práctica que se criminalizaba

en un derecho. ¿Qué se requerirá para que en los demás países del continente se acabe con la criminalización que afecta a las mujeres?

Hoy, cuando en varios países latinoamericanos se perfilan crisis políticas capaces de desdibujar las coordenadas del proyecto democrático, se requiere más que nunca de figuras políticas con convicciones democráticas y feministas, como Mujica y Fernández. Evidentemente una movilización popular como la de Argentina es muy elocuente, pero el bajo perfil del tema del aborto en el espacio público de otras sociedades latinoamericanas puede ser engañoso. No hay que desestimar el flujo de ese "río subterráneo" de las colectivas feministas. La izquierda democrática tendría que ver que, a pesar de ciertas expresiones desordenadas, incluso violentas, las movilizaciones feministas que exigen este cambio en la ley cuentan con argumentaciones válidas apoyadas en cifras incuestionables, que revelan una desigualdad estructural profunda que toda democracia debería proponerse eliminar. ¿Cómo se posicionarán nuestras democracias latinoamericanas, si así las podemos calificar, ante lo ocurrido en Argentina?

CONCLUSIONES: EL DESAFÍO DEMOCRÁTICO ANTE EL FUNDAMENTALISMO RELIGIOSO

Guillermo O'Donnell (2008) ha señalado que la experiencia de América Latina muestra que el régimen democrático no garantiza, por sí mismo, la vigencia de otros aspectos —civil, social y cultural— de la ciudadanía. Ése parece ser el caso de la legalización del aborto. El feminismo —como idea radical y aspiración igualitaria— tiene una larga historia, pero el activismo feminista es resultado no sólo del contexto político sino también de un proceso subjetivo, y cada generación produce nuevas expresiones. Hoy el triunfo de la Marea Verde en Argentina refuerza la percepción de que el aborto legal es una reivindicación democrática.

La problematización crítica que han hecho las diversas corrientes feministas, con sus proclamas anticapitalistas, ha destacado las restricciones patriarcales y las violencias sexistas presentes en la ilegalidad actual del aborto voluntario.

En la actualidad, la cuestión crucial se centra en determinar quién decide si un embarazo debe o no proseguir. La disyuntiva marca dos campos: en uno se ubican quienes, sin asumir la responsabilidad cotidiana de la crianza, tienen el poder para impedir o favorecer que se dé dicho nacimiento, y en el otro están quienes tendrán que asumir en el día a día, afectiva y económicamente, a la criatura que nazca. La prescripción del Vaticano de aceptar "todos los hijos que Dios mande" no está respaldada materialmente por ninguna instancia de la Iglesia católica. Tampoco ningún estado está dispuesto a solventar los costos económicos que dicho *dictum* implica, por lo que las mujeres acaban siendo forzadas a asumir las consecuencias del embarazo. Que la crianza infantil sea una responsabilidad individual fortalece la consideración del aborto como una responsabilidad también individual. Una sociedad democrática no puede operar bajo dictados divinos, como el de creer que tener hijos es un regalo del cielo, sino debe ver la maternidad como una elección amorosa que requiere compromiso y trabajo. Pero redefinir la maternidad como una voluntad gozosa y responsable implica hacer un reordenamiento jurídico: las mujeres deben poder decidir si continuar o no un embarazo. La maternidad forzada es una violencia a todas luces inaceptable.

Las actuales luchas de las mujeres por decidir sobre su cuerpo expresan nuevas maneras de verse ellas mismas y de ver la vida: rechazan el fatalismo biológico de la consigna de tener todos los hijos que Dios mande, desmitifican la maternidad como el destino "natural" de las mujeres, priorizan otras elecciones vitales e incluso inauguran una decisión moderna: la de no ser madres. Hoy en día, diversas tendencias feministas se proponen erradicar la exclusión y la discriminación estructurales que implican la maternidad forzada y la dinámica demográfica de la pobreza, y sostienen que la prohibición que atenta

contra las mujeres deriva de la arraigada tradición patriarcal de las religiones.

El aborto es un tema ante el cual no existe la posibilidad de convencer a quienes se oponen a su legalización, pues, aunque la religión debería aceptar lo que la ciencia sabe, la fe de los creyentes se aferra al dogma. Ante posturas irreconciliables, es necesario tomar decisiones políticas. Por eso Chantal Mouffe insiste en plantear que la "incapacidad para formular los problemas que enfrenta la sociedad de un modo político y para concebir soluciones políticas a esos problemas lleva a enmarcar un número creciente de cuestiones en términos morales" (Mouffe, 2014: 140). Eso es más que evidente en la forma en que la criminalización del aborto voluntario que defienden grupos católicos y cristianos ha tomado la forma de una cruzada religiosa, con un discurso moralizante. Jaris Mujica (2007) señala que en la actualidad los grupos que se oponen a la legalización del aborto desde una supuesta "defensa de la vida" son poderosas agrupaciones que penetran las estructuras formales de nuestras democracias. Y no cuesta mucho ver cómo su discurso moralizador consolida prejuicios sexistas y moviliza pánicos sociales. Así, en muchos de nuestros países, la alianza del fundamentalismo eclesiástico con el conservadurismo local fortalece situaciones desalentadoras, al seguir obstaculizando un tratamiento político de una práctica vital para la autonomía de las mujeres. Un aspecto grave de esa postura es la forma en que se rehúyen —o censuran— los debates en los medios de comunicación, mientras los canales televisivos religiosos persisten en su mensaje sobre combatir "los asesinatos de inocentes".

Esto hace que en varios países de América Latina se viva una simulación respecto a qué implica ser un gobierno democrático, pues el poder religioso se impone en las mentes de quienes gobiernan y hacen las leyes. Nuestras democracias tienen más fragilidades que las que pensábamos, y han generado reacciones muy nocivas como las de orquestar amplias campañas contra la diversidad (sexual, religiosa, étnica, cultural) para obtener réditos políticos. No es casual que en años recientes muchos lide-

razgos neopopulistas, aprovechando esta oleada religiosa contra los feminismos y la diversidad sexual, hayan instalado en el centro de su agenda el combate a los derechos sexuales y reproductivos. El caso de Brasil es paradigmático pues figuras cristianas ocupan posiciones en el gobierno, desde donde lanzan campañas conservadoras y moralistas, como hace Damares Alves, la pastora evangélica que dirige el Ministério da Mulher, Familia e dos Direitos Humanos. Las implicaciones del déficit democrático son varias, pero una indudable es el avance de posiciones fundamentalistas en temas de sexualidad y procreación.

En torno al significado político que se le da a la democracia, la Marea Verde ha ampliado la discusión acerca de los mecanismos e instituciones que garantizan un sistema democrático y ha introducido la necesidad de soberanía sobre el propio cuerpo: "*mi cuerpo, mi decisión*". La autonomía personal (es decir, la libertad para decidir en lo que le incumbe a cada persona, sin intervenciones externas) es hoy la piedra angular de movimientos sociales que luchan contra creencias religiosas y prejuicios culturales. Sea la despenalización de las drogas, el reconocimiento de otras identidades (como las trans y queers), el matrimonio igualitario o la interrupción del embarazo, existen amplias franjas de ciudadanos cuyas orientaciones y opciones de vida son incompatibles con un modelo uniforme de persona, de familia y de sociedad. No es posible pensar en una consolidación democrática si se persiste en mantener reglas y prohibiciones basadas en dogmas religiosos o "tradiciones culturales" que, por definición, impiden el libre desarrollo de la personalidad y limitan la posibilidad de una convivencia pacífica y libre.

Además de analizar cómo la decisión política sobre el aborto exhibe problemas fundamentales del funcionamiento de los sistemas democráticos, vale la pena analizar el papel que juega la agenda feminista para avanzar una política de izquierda; por ejemplo, ¿la demanda de la legalización del aborto sirve para radicalizar la democracia? Este tipo de análisis político vuelve a poner la atención en la importancia del vínculo entre los feminismos y la izquierda. En México, la crisis política de las femi-

nistas con el gobierno de AMLO tiene que ver precisamente con que el presidente parece no entender que la inclusión democrática de las mujeres implica que ellas deben tener un papel activo en la redefinición del propio contenido de la dimensión de ciudadanía, en especial, respecto a ciertas necesidades que las afectan directamente.

Trasladar el aborto del código penal para llevarlo a la política de salud pública es una empresa que no sólo requiere cambios legales: también requiere un esfuerzo de largo aliento para definir una política de salud de acuerdo con bases científicas en un continente donde el acceso de la ciudadanía a los servicios sanitarios universales es aún una utopía. ¿Bastará con el impulso de la Marea Verde, y su articulación de grupos y personas muy diversas, para detonar el cambio democrático que logre que en el resto de los países de América Latina el aborto se convierta en un tema a ser atendido legalmente en las clínicas de salud? Tal vez, pero para que eso ocurra las feministas requieren consolidar, como ocurrió en Argentina, alianzas más amplias que inscriban su reclamo en las agendas de otros movimientos como una cuestión de principios democráticos.

No va a ser fácil enfrentar a la estrategia del proyecto conservador que defiende ese abstracto "derecho a la vida", pues la narrativa que utiliza lo inscribe en un anhelo de "dignidad" que comparten amplios sectores. Tal vez una tarea democrática sea denunciar el fundamentalismo y la moralización inherentes a esa visión. Mouffe señala que las consecuencias del desplazamiento de la política por la moralidad es que "la esfera pública democrática ha resultado seriamente debilitada por la falta de un debate propiamente 'agonístico' en torno a posibles alternativas al orden hegemónico existente" (Mouffe, 2016: 79). Ésa es, quizás, la mayor carencia que padecemos en América Latina, pues en nuestros países no hay un debate público acerca del aborto que confronte al discurso fundamentalista. Lo que tenemos de sobra son voceros religiosos, cuyas amenazas y prejuicios impactan las subjetividades, mientras el silencio de las figuras políticas supuestamente democráticas encubre la extendida y riesgosa prác-

tica de los abortos ilegales que se llevan a cabo todos los días, en todos los países del continente.

BIBLIOGRAFÍA

Abracinskas, Lilián y Alejandra López Gómez (2006), "Análisis feminista del debate social sobre el aborto en Uruguay. Un tema de la agenda democrática", Checa, Susana (compiladora), *Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad*, Buenos Aires, Paidós.

Álvarez Enríquez, Lucía (2020), "El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 240, septiembre-diciembre, pp. 147-175.

Arellano, Mely (2020), "Siete días y poco diálogo: así es la inédita toma del Congreso de Puebla por feministas", *Animal Político*, 30 de noviembre.

Beltrán y Puga, Alma (2018), "La jurisprudencia constitucional sobre el aborto en México", Bergallo, Paola, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Juan Marco Vaggione (compiladores), *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Red Alas, pp. 57-79.

Bergallo, Paola, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Juan Marco Vaggione (2018), "Las tramas del aborto en América Latina", Bergallo, Paola, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Juan Marco Vaggione (compiladores), *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Red Alas, pp. 11-14.

Butler, Judith (2015), "Notes toward a performative theory of assembly, Cambridge," Harvard University Press (hay traducción al español: [2017], *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Buenos Aires, Paidós).

Campbell, Patricia (2018), "Making sense of the abortion pill: a sociotechnical analysis of RU486 in Canada", *Health Sociology Review*, vol. 27, núm. 2, pp. 121-135.

Carbajal, Mariana (2020), "Quiénes son los nuevos celestes y su retórica laica", *Página 12*, <https://www.pagina12.com.ar/313972-quienes-son-los-nuevos-celestes-y-su-retorica-laica>, 28 de diciembre.

Carbajal, Mariana (2006), "Una demanda ciudadana: la despenalización del aborto en Uruguay", *Debate feminista*, núm. 34, octubre.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), *Panorama social de América Latina*, Chile, Edición 2005.

Cook, Rebeca J., Joanna N. Erdman y Bernard M. Dickens (editores) (2016), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Couzinet, Beatrice, *et al.* (1986), "Termination of early pregnancy by the progesterone antagonist RU486 (mifepristone)", *New England Journal of Medicine*, vol. 315, núm. 25, pp. 1565-1570.

CRLP (2000), L*a Iglesia Católica en las Naciones Unidas: un obstáculo para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, Colección de documentos del CRLP, Nueva York Center for Reproductive Law and Policy.

Dresser, Denise (2020), "AMLO y las feministas: crónica de una confrontación reiterada", *Proceso*, núm. 2293, 11 de octubre de 2020, pp. 50-51.

El Diario de la República (2018), Sección País, "Mujica se manifestó a favor del aborto legal", <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2018-7-20-9-54-0-mujica-se-manifesto-a-favor-del-aborto-legal>, 20 de julio. El video puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=XJ-aMldNuSY>

Elizalde, Silvia y Natacha Mateo (2018), "Las jóvenes: entre la marea verde y la decisión de abortar", *Salud Colectiva*, vol. 14, núm. 3, Universidad Nacional de Lanus, pp. 433-446.

Enríquez, Lourdes y Claudia de Anda (coordinadoras) (2008), *Despenalización del aborto en Ciudad de México. Argumentos para la reflexión*. México, PUEG/GIRE/IPAS.

Espinoza, Henry, *et al.* (2002), "Mechanisms for pregnancy termination. A Review of the Literature and Its Potential Role in Mexico and Latin America", *Gaceta Médica de México*, vol. 138, núm. 4, pp. 347-356.

Ferrajoli, Luigi (1999), *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Editorial Trotta.

Ferree, Myra Marx y Carol McClurg Mueller (2007), "Feminism and the women´s movement: A global perspective", Snow, David A., Sara A. Soule y Hanspeter Krieski (editores), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 576-607.

Franco, Jean (1998), "Defrocking the Vatican: Feminism's secular project", *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American social movements*, Alvarez, Sonia E., Evelina Dagnino y Arturo Escobar (editores), Westview, Boulder Colorado (hay traducción al español: [2003]. "Deponer al Vaticano: el proyecto secular del feminismo", *Debate feminista*, núm. 23, México).

Freire, Victoria (2019), "De la marea verde a la marea ciudadana", *La Cuarta Ola feminista*, VV. AA., Buenos Aires, Mala Junta Poder Feminista, pp. 87-97.

Gianella Malca, Camila (2018), "Movimiento transnacional contra el derecho al aborto en América Latina", *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*, Bergallo, Paola, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Juan Marco Vaggione (compiladores), Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Red Alas, pp. 351-377.

GIRE (Grupo de Información en Reproducción Elegida) (2013), *Omisión e indiferencia*, México.

Hare, Richard (1982), *Moral Thinking*, Oxford, Oxford University Press.

Htun, Mala (2003), *Sex and the state. Abortion, divorce and the family under Latin American dictatorships and democracies*, Massachusetts, Cambridge University Press.

Ibáñez, José Luis (1992), *La despenalización del aborto voluntario en el ocaso del siglo XX*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Illades, Carlos (2019), "El fuego y la estopa. El anarquismo insurreccional en México", *Nexos*, edición electrónica, <https://www.nexos.com.mx/?p=45982>, diciembre.

Lamas, Marta (2017), *La interrupción legal del embarazo. El caso de la Ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lamas, Marta (2015), E*l largo camino a la ILE. Mi versión de los hechos*, México, PUEG/UNAM.

Lamas, Marta (2008), "El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 31, enero-junio, México, FLACSO.

Larrondo, Marina y Camila Ponce Lara (editoras) (2019), *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

Manzano, Valeria (2019), "Feminismo y juventud en la Argentina del siglo XX", *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, Larrondo, Marina y Camila Ponce Lara (editoras), Buenos Aires, CLACSO, pp. 41-58.

Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.

Minici, Florencia (2018), "Resistencia permanente", *Los feminismos ante el neoliberalismo*, Nijensohn, Malena (compiladora), Argentina, La Cebra/ LATFEM, pp. 39-50.

Monsiváis, Carlos (1991), "De cómo un día amaneció Pro Vida con la novedad de vivir en una sociedad laica", *Debate feminista*, núm. 3, septiembre.

Mouffe, Chantal (2016), "Política y pasiones, las apuestas de la democracia", Arfuch, Leonor (compiladora), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Mouffe, Chantal (2014), *Agonísticamente*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Mujica, Jaris (2007), *Economía Política del Cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*, Perú, Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Navarro, Marysa y María Consuelo Mejía (2006), "La red latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir", *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latin*a, Lebon, Nathalie y Elizabeth Maier (coordinadoras), México, LASA/Siglo XXI Editores.

O'Donnell, Guillermo (2008), "Hacia un Estado de y para la democracia", Democracia/Estado/Ciudadanía. *Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Lima, PNUD/ONU, pp. 25-62.

Página 12 (2020), "La reacción del Papa ante la legalización del aborto", <https://www.pagina12.com.ar/314455-la-reaccion-del-papa-ante-la-legalizacion-del-aborto>, 30 de diciembre de 2020.

Peker, Luciana (2019), *La revolución de las hijas*, Buenos Aires, Paidós.

Ramos, Rebeca (2020), Entrevista realizada el 20 de octubre.

Salvioni, Daniela, Anders Stephanson y Luciana Castellina (1986), "Luciana Castellina and the dialogue with the PCI: An interview", *Social Text*, núm. 13/ 14 (invierno-primavera), pp. 67-82.

Seca, María Victoria (2019), "'Estamos haciendo historia': activismos juveniles por el derecho al aborto en Mendoza, Argentina", *Activismos feministas jóvenes. Emergencias, actrices y luchas en América Latina*, Larrondo, Marina y Camila Ponce Lara (editoras), Buenos Aires, CLACSO, pp. 79-98.

Sheldon, Sally (2016), "El marco de referencia médico y el aborto medicamentoso temprano en el Reino Unido. ¿Cómo puede un Estado ejercer control sobre la ingesta de una píldora?", Cook, Rebecca J., Joanna N. Erdman y Bernard M. Dickens (editores), *El aborto en el derecho transnacional. Casos y controversias*, México, Fondo de Cultura Económica.

Soria, Jimena y Regina Tamés (2018), "¿Liberalización total? Los retos del aborto en México", Bergallo, Paola, Isabel Cristina Jaramillo Sierra y Juan Marco Vaggione (compiladores), *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores/Red Alas, pp. 139-151.

Tamés, Regina (2020), Entrevista realizada el 26 de octubre.

Tarrow, Sidney G. (2011), *Power in movement. Social movements and contentious politics*, Nueva York, Cambridge University Press.

Taylor, Verta y Nella Van Dyke (2007), "Get up, stand up: Tactical repertoires of social movements", Snow, David A., Sara A. Soule y Hanspeter Krieski (editores), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 262-293.

FLUJOS Y REFLUJOS DE LA DEMOCRACIA EN EL MÉXICO MODERNO

RENÉ TORRES-RUIZ

Las masas humanas más peligrosas son aquellas
en cuyas venas ha sido inyectado
el veneno del miedo… del miedo al cambio.
OCTAVIO PAZ

INTRODUCCIÓN

El título de este texto es una manera de decir que nuestro país ha tenido oleajes políticos a lo largo de los últimos decenios que, en ocasiones, han traído vientos de esperanza e impulsado procesos democráticos, beneficiando la libertad, la igualdad y la diversidad y, en otras, esos mismos oleajes han venido acompañados de olas destructivas de la institucionalidad, la estatalidad, los derechos y las libertades. A veces se cierne sobre nosotros la tormenta, generándonos confusión y desorden y, en otros momentos, hay quietud y armonía, que permiten avizorar el horizonte con más claridad. Esto sucede en México, pero ciertamente pasa en cualquier sociedad que desee implantar la democracia. Hay que saber —como nos recuerda Rosanvallon (2020)—, que la democracia no es un punto de llegada, tampoco es un estadio estático y perenne, sino más bien constituye un campo de batalla donde hay que luchar por ella todos los días.

A estos ciclos en los que en ocasiones la democracia avanza y en otras retrocede, y en donde la gente impulsa diversas reivindicaciones colectivas, empleando para ello distintos repertorios de contienda, Charles Tilly (2010: 29 y 45) los denominó movimientos de *democratización* y *desdemocratización*[1] y han

[1] Al respecto Tilly (2010: 45) nos dice: "Bajo esta perspectiva simplificada, un régimen es democrático en la medida en que las relaciones políticas entre

ocurrido en México, así como en otras partes del mundo. Adentrémonos pues en el relato y en su análisis.

El largo proceso de cambio político que México vivió durante decenios, fundamentalmente, en el ámbito electoral y de partidos, fue consecuencia de un cambio social que comenzó a experimentarse de manera muy relevante a partir de la insurgencia estudiantil de 1968, cuando los fundamentos del sistema político mexicano, caracterizado por un profundo autoritarismo, fueron duramente cuestionados por los jóvenes estudiantes, quienes buscaban mejores derroteros para la sociedad de su tiempo (y la del futuro). Los valores revolucionarios imperantes en aquellos días, el presidencialismo exacerbado, los mecanismos de control social mediante un férreo corporativismo estatal y la hegemonía del partido de la Revolución fueron puestos en tela de juicio en aquel icónico año. Y de ahí en adelante, inició un proceso de transformación política muy complejo donde diferentes actores políticos y sociales se hicieron presentes y fueron determinantes.

La dura presión social que se dejó sentir en 1968 en las estructuras estatales de poder sirvió para darle aires nuevos y de cambio al régimen político, un régimen que, como ya señalé, se había distinguido por el autoritarismo y el control social desmedido, un régimen, en efecto —como dice el epígrafe de este capítulo—, caracterizado por inyectarle el veneno del miedo a la sociedad que, pese a ello, tuvo la suficiente lucidez y el valor de luchar por impulsar cambios democráticos.

Así, los principales cambios y avances político-electorales logrados en México desde la insurrección de 1968 obedecen a las luchas sociales emprendidas por colectivos ciudadanos que

---

Estado y sus ciudadanos se demuestran con consultas mutuamente vinculantes, amplias, iguales y protegidas. La democratización significa el movimiento neto hacia una consulta más mutuamente vinculante, más protegida, más igual y más amplia. La desdemocratización, obviamente, significa entonces el movimiento neto hacia una consulta menos mutuamente vinculante, menos protegida, menos igual y menos amplia".

tuvieron la necesidad y el empuje de oponerse a un régimen autoritario que cancelaba buena parte de los derechos y libertades. Ante este escenario de movilizaciones y creciente malestar social, el gobierno mexicano se vio forzado a abrir el sistema político, a flexibilizar sus estructuras de dominación. De ese modo, las presiones ejercidas desde la sociedad en contra del *statu quo* fueron el principal motivo para que el sistema político cambiara, viéndose obligado a buscar nuevas vías para su legitimación, que impidieran una cruenta y muy peligrosa confrontación entre el gobierno y amplios sectores ciudadanos profundamente descontentos con la realidad del país.

Por todo esto es posible decir que el descontento social manifestado durante largos años impactó para bien en el cambio de rumbo de la sociedad mexicana, principalmente, en lo referente al ámbito electoral y de partidos. También se avanzó algo en materia de derechos civiles, pero, sin duda, podemos afirmar que han faltado y siguen faltando reformas en el ámbito social y económico que permitan alcanzar mejores y más dignos niveles de vida para amplios sectores populares. Las mejoras en la educación, la salud, el empleo, la seguridad social no han sido componentes de nuestro cambio político. Siguen siendo materias muy sensibles y, desde luego, asignaturas pendientes por parte de los gobiernos.

De este modo, podemos considerar que el movimiento estudiantil de 1968 es el primer episodio de *flujo* democrático en el México contemporáneo (o, por lo menos, el más visible), que tuvo significativos efectos en la transformación social y política. Derivado de la insurrección estudiantil vino la amplia reforma político electoral de 1977, donde se permitió que partidos tradicionalmente anatemizados por el sistema político pudieran participar. Luego se presentó el momento climático de 1988, año en que se dieron las elecciones presidenciales que cambiaron el sistema electoral y de partidos en México de forma radical, terminando con la era del partido hegemónico. Este momento representa claramente un *flujo* democrático. Enseguida vinieron las reformas electorales de los años noventa, que contribuyeron

a que la oposición pudiera competir en los comicios en condiciones de mayor equidad, ganando ésta incluso la presidencia de la República en el año 2000. Pero en el ínter, y con posterioridad, se presentaron problemáticas e insatisfacciones muy serias por parte de diversos actores sociales que sentían (y con razón) que el arribo a la democracia en México no estaba dando los resultados que tanto se habían prometido.

Comenzaron, entonces, a darse manifestaciones sociales muy nutridas que exigían al régimen nuevos cambios, ahora sociales y de corte económico, para atender las deplorables condiciones de vida de la población, en esencia, de los sectores sociales más relegados. En todo este proceso se presentó la contienda electoral de 2006 donde se dio un fuerte *reflujo* democrático por la intervención ilegal del entonces presidente del país, y por la participación igualmente indebida de actores fácticos en las elecciones al amparo del poder y en claro beneficio de uno de los contendientes. Después, 2012, marca el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder, dando como resultado un nuevo descenso democrático, que se manifestó con un gobierno hondamente corrupto y trasgresor de la ley y las instituciones.

Posteriormente, se dieron las elecciones de 2018, año en que la izquierda partidista (después de mucho tiempo de intentarlo) ganó la presidencia del país, dando inicio una nueva era de la política en México.

De todos estos hechos trata el presente capítulo. De un largo y complejo proceso que abarca poco más de cincuenta años y que espero poder describir y analizar con puntualidad en estas páginas, poniendo énfasis en los momentos que fueron favorables a la democratización del régimen y otros que, por el contrario, representaron fuertes retrocesos, o de plano, marcadas resistencias para impulsar la democracia, la legalidad y el fortalecimiento de las instituciones estatales. Para alcanzar estos propósitos, he dividido el capítulo en ocho partes. En la primera presento las ventajas del proceso de cambio político. La segunda parte trata sobre las debilidades de esa transformación, mientras que en la tercera se presentan lo que denomino las

"secuelas democráticas", es decir, el malestar y la movilización social. La cuarta parte está dedicada a hacer un análisis del retorno del PRI al gobierno y la descomposición institucional. En la quinta parte me concentro en la llegada de la izquierda al poder en 2018 y el discurso andresmanuelista. Y, en la sexta, examino la postura anti-sistémica de Andrés Manuel López Obrador. En la séptima parte reflexiono sobre las expectativas del presente y del futuro cercano. El capítulo cierra con unas reflexiones finales.

EL PROCESO DE CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO: SUS VENTAJAS

Con las movilizaciones sociales de fines de los años sesenta, setenta y ochenta, el gobierno federal mexicano comprendió que debía flexibilizar sus estructuras de control y dominación y comenzar un proceso de *liberalización* primero, y luego, un proceso de *democratización*. Y así ocurrió. El enmarañado y largo periodo de institucionalización de elecciones libres y confiables que se dio en México como respuesta al movimiento estudiantil de 1968, consistió en una serie de reformas político-electorales que iniciaron con una amplia reforma política en 1977, extendiéndose este proceso reformador a los años ochenta y noventa, cuando el país experimentó varias transformaciones comiciales que le cambiaron el rostro al régimen político. Dicho en palabras lisas y llanas, el país vivió estos procesos de liberalización y transición a la democracia electoral de manera lenta y gradual, siendo marcados por encuentros y desencuentros entre los actores políticos y sociales. Además, este proceso de construcción democrática tuvo como correlato el cambio en el modelo económico de desarrollo, tanto a nivel nacional como en el plano mundial, provocando con ello que una parte significativa de la población no tuviese acceso a bienes y servicios, es decir, este proceso de cambio estructural en materia económica afectó seriamente los derechos socioeconómicos de importantes capas de la población.

Como parte del proceso de democratización que México vivía, se dio una creciente participación electoral que ayudó a estructurar una vida político-social más robusta y a evitar que continuara la marginación de importantes sectores de la ciudadanía que, de manera paulatina, comenzaron a gozar de una mejor y más justa representación política y a encontrar espacios de participación. En los años setenta, ochenta y noventa ocurrió algo muy significativo, los partidos políticos ganaron protagonismo, convirtiéndose en baluartes de la vida política. Ello transformó aspectos como la cultura política ciudadana, los equilibrios y relaciones de poder, ayudó a cambiar el Congreso de la Unión, un órgano institucional representativo por excelencia; se amplió y democratizó la esfera de acceso y competencia por el poder político: el régimen; las agendas ciudadanas y el debate público se robustecieron y cada vez más actores fueron apareciendo en las contiendas electorales y, en general, en el espacio público.

No obstante, en paralelo a esta fase de cambio, tuvieron lugar acontecimientos muy desafortunados debido a que el estado mexicano asumió una actitud de fuerte represión frente a ciertos actores sociales que habían optado por vías más radicales de reclamo y confrontación, dando como resultado lo que se conoció en el país como la "guerra sucia", un periodo aciago en la vida política de México que dejó altos saldos de desapariciones forzadas y asesinatos gubernamentales de activistas y opositores al régimen. Un aspecto que puede resaltarse de este periodo es que los actores radicalizados contribuyeron, con el tiempo, a que el sistema político flexibilizara su posición autoritaria y represiva. De este modo, los años setenta y los primeros ochenta tienen una cierta ambigüedad; por un lado, se impulsó un proceso democrático en el ámbito de la representación, con la emergencia de nuevos partidos políticos desde distintos flancos ideológicos y, por el otro, hubo un marcado autoritarismo estatal.

En todo proceso de transición a la democracia los actores sociales y las fuerzas políticas independientes son un factor muy significativo en las transformaciones. Así, en ese proceso de re-

lacionamiento gobierno-actores sociales son estos últimos los que determinan en gran medida los cambios que se dan en una sociedad para mejorar las condiciones de vida, para exigir derechos y verlos materializados, para ensanchar el margen de lo posible.

Los actores sociales son los principales propulsores de esas transformaciones democratizadoras, aprovechando los resquicios del sistema político para colocar y posicionar lentamente en ocasiones, en otras con mayor rapidez, las distintas demandas y necesidades que tienen los diferentes grupos que integran la sociedad. Como bien apunta Bartra:

> la historia avanza a través de experiencias colectivas que ocasionan quiebres; de acontecimientos decisivos que aun si en ese momento los actores movilizados no consiguen lo que expresamente se proponían, provocan fisuras en el sistema: grietas que luego se extienden y a veces terminan por colapsarlo (Bartra, 2020b: 81).

En efecto, eso fue lo que sucedió en México, producto de la insurrección de diversos actores colectivos. Es cierto, frente a esto la clase gobernante también promueve cambios en algunas ocasiones, pero en la mayoría de los casos actúa, básicamente, como receptora y canalizadora de las inconformidades ciudadanas y no como catalizadora. El gobierno (me refiero al gobierno en contextos autoritarios) rara vez impulsa o construye por iniciativa propia espacios donde los actores sociales puedan desplegar libremente sus capacidades de intervención e influencia en la toma de decisiones, que afectan el funcionamiento del sistema político y, por tanto, a la población en su conjunto de distintas maneras. Un régimen autoritario, por lo general, preserva para sí, por la fuerza o mediante la cooptación, el derecho a decidir sin consultar. Un gobierno de esta naturaleza no puede llevar a cabo una reforma democrática profunda porque socavaría la estructura política que permite su dominación.

Sintetizando, podemos decir que durante los años de la transición México vivió dos procesos que han transcurrido paralelos

en el tiempo: *1*] transición política-electoral, que ha traído como resultado la ampliación de los derechos políticos y la pluralidad de la vida política, y *2*] una contracción del estado interventor que afectó duramente los derechos económicos y sociales de amplios sectores ciudadanos. Los cambios político-electorales que se dieron en el país de 1977 hasta nuestros días han permitido democratizar en cierto grado el país, pero simultáneamente se ha descuidado una amplia agenda relacionada con la construcción de condiciones que permitan a la gente vivir con dignidad y con mucho mayor calidad de lo que lo puede hacer hoy en día.

Ahora bien, otro episodio que constituye un punto de inflexión en el proceso de cambio político en México —y desde luego un pronunciado *flujo* democrático—, son los comicios presidenciales de 1988, con los que dio inicio una nueva etapa política para el país (Butler y Bustamante, 1991). A partir de esa coyuntura nacieron nuevas reglas y prácticas de una incipiente democracia electoral. En 1988 apareció el sistema de los tres grandes partidos nacionales: el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) que, durante largo tiempo, le dio identidad a la lucha comicial en México (Aziz, 2007: 14). Además de estas tres fuerzas políticas también fueron apareciendo otros partidos menores. Así transcurrieron tres decenios, con la competencia entre estos tres partidos nacionales, con alternancias en presidencias municipales, en gubernaturas, con recambios en legislaturas locales y en las dos cámaras del Congreso de la Unión, incluso en la presidencia de la República. Podríamos decir que el botín electoral, en general, se repartía entre estos tres partidos. Pero eso cambió radical y sorpresivamente en 2018, como veremos más adelante.

¿Qué generó la efervescencia electoral en 1988? Aquel año, México atravesaba una situación económica muy precaria, viéndose reflejado en los sectores mayoritarios de la población: campesinos, trabajadores asalariados, profesionistas, una buena parte de la burocracia (trabajadores de la educación, entre otros), pensionados, profesores, jóvenes estudiantes de sectores medios

y populares, artesanos, pequeños comerciantes, etcétera. Los derechos económicos y sociales de estos colectivos ciudadanos sufrieron un claro retroceso, experimentaron fuertes pérdidas frente a lo que durante decenios se había construido en materia de derechos laborales, educativos, atención a la salud, pensiones, vivienda, etcétera. Este colapso en la vida económica y social de las personas fue resultado del cambio de modelo económico, que había dejado atrás la sustitución de importaciones y el proteccionismo estatal, así como la intervención del estado en la economía, para adoptar, en su lugar, medidas liberalizadoras que permitirían el libre flujo de capitales y pondría al mercado como eje central de la economía, limitando con ello de manera muy importante el papel del estado y sometiéndolo a un adelgazamiento extremo (cierre de empresas paraestatales o transferencia de algunas a intereses privados, ya fueran nacionales o extranjeros), que provocó, digámoslo así, una muy alarmante anorexia política, económica y social, que afectó la calidad de vida de millones de mexicanos. De este modo, puede decirse que,

> El proceso electoral de 1988 constituye el desdoblamiento de la crisis social en crisis política del sistema, entendida ésta como incursión masiva de los ciudadanos en la práctica electoral.
>
> Si en los movimientos sociales anteriores a 1988 Carlos Monsiváis descubre una "sociedad que se organiza", a partir de ese año tendremos que hablar de una sociedad que también se politiza. Y al parecer lo hará rompiendo también los esquemas tradicionales: tanto los forjados por el partido del Estado y sus organizaciones corporativas, como los practicados por la oposición partidista. *Por primera vez en el México posrevolucionario la lucha por la democracia económica y social comienza a enlazarse con el combate por la democracia política.* Y el ruido es verdaderamente atronador. Hacer política ya no es patrimonio del PRI y sus fuerzas corporativas o pretensión frustrante de una oposición partidista rutinaria o marginal; la emergencia de las masas en la política cobra la forma de "movimiento" y las organizaciones no corporativas comienzan a ser protagonistas en un ámbito de la democracia que antes les estaba vedado (Bartra, 1992: 27-28. Las cursivas son mías).

Así fue. 1988 es un momento de fuertes convergencias entre las organizaciones y los movimientos sociales (la denominada izquierda social) que venían trabajosamente empujando el cambio desde abajo durante los años setenta y ochenta, y los priistas inconformes que decidieron romper con el *statu quo* dentro del partido de estado. Y esa confluencia en el Frente Democrático Nacional (FDN) —tan particular e inédita—, impulsando la candidatura presidencial del expriista Cuauhtémoc Cárdenas, se convierte muy pronto en una gran fuerza política capaz de competir con el "viejo régimen" revolucionario en unos comicios presidenciales, y ponerlo en jaque.

Así, el *neocardenismo* otorgó a un segmento de la población la posibilidad de crear una nueva articulación social, de construir puentes entre diversos actores (mayoritariamente de izquierda y centro-izquierda), permitiendo, en alguna medida, posicionar y empujar con mayor fuerza las demandas más sentidas de ciertos grupos populares (Torres-Ruiz, 2019: 179). Para algunos autores, la candidatura de Cárdenas en 1988 fue de gran importancia porque proveyó a diversos movimientos sociales y corrientes políticas de un proyecto nacional que no tenían y al que aspiraban y apelaban desde 1968 y con posterioridad (Haber, 2013: 44).

Lo malo de estos comicios de 1988, es que no sólo hubo un despertar de la sociedad civil, sino que, con el triunfo del candidato priista, Carlos Salinas, se favoreció el arribo al poder de la tecnocracia política. La presencia en los ámbitos de poder público de este nuevo grupo significó un fuerte viraje del gobierno federal respecto a la política económica. Desde ese momento se introdujo el neoliberalismo a nuestro país y ello implicó, como todos sabemos, un incremento notable de la pobreza y de las desigualdades sociales. En suma, de lo que trataba este cambio histórico en materia económica (no privativo de México, sino consecuencia de una ola transformadora del modelo económico mundial), era de seguir las recetas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) consistentes en ajustes macroeconómicos, desregulación, privatización y

apertura comercial, que constituían —según lo argumenta Armando Bartra (2011: 92-93)— una economía extrovertida y excluyente dirigida a desmantelar el estado social mexicano, dejando sin sustento redistributivo al mecanismo clientelar que por decenios le dio estabilidad al sistema político mexicano.

La tecnocracia priista (y luego también la panista) que llevaron a cabo el proceso de instalación del modelo económico, que optó por destruir las bases sociales e institucionales del estado mexicano, representaban (o estaban al servicio de…) lo que muchos intérpretes han llamado el poder real (Chomsky, *dixit*) esto es, el capital financiero nacional, aliado y subordinado al capital transnacional, ese poder que reside en grandes grupos de inversión que aprisionan los centros de decisión política en todo el mundo condicionando su autonomía (Crouch, 2004; Rosanvallon, 2009; Subirats, 2015). Ese poder permaneció inalterable durante los gobiernos priistas y panistas, conduciendo al país a una precaria situación económica y social.

Y así transcurrieron en México los años noventa y los primeros decenios del siglo veintiuno, estimulándose la diversidad partidista y una mejor y más equilibrada lucha por el poder político, por los puestos de representación. Pero también advirtiendo un achicamiento del estado y, con ello, una pérdida de capacidad para proteger los derechos sociales y económicos de la ciudadanía, dejando de ser el estado un actor promotor del desarrollo integral, el bienestar humano y social de amplios segmentos de la población.

Es verdad que con el tránsito a la democracia electoral México logró salir de la representación política monocolor para vivir otra mucho más plural. También es cierto que la correlación de fuerzas políticas que históricamente se configuró en el país, se vio transformada de manera radical, viéndose todo esto coronado con la alternancia política en el poder ejecutivo federal en el año 2000, cuando el panista Vicente Fox obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales tras 71 años de hegemonía priista. Este cambio político, que sin duda representó un gran avance, fue posible gracias a que los actores políticos y la ciudadanía empe-

ñaron sus mejores oficios para generar condiciones mínimas de competencia, pluralidad y equidad en la participación política, lo que implicó la existencia de partidos políticos independientes entre sí y frente al estado, y la posibilidad de que el electorado eligiera con libertad entre diferentes opciones de gobierno mediante el voto y, desde luego, una estructura institucional y legal en materia electoral suficientemente sólida y confiable.

De esta forma, no es posible comprender a cabalidad estos cambios políticos en México sin considerar no sólo una mejoría en las reglas y la institucionalidad de los procesos electorales, sino también, una ciudadanía madura y articulada como para entrar al complejo proceso que implica la alternancia en el poder y, también, una mayor responsabilidad frente a éste.

DEBILIDADES DE LA TRANSFORMACIÓN

Después de lograr el objetivo primordial de la transición democrática: *sacar al PRI del poder* (así se comunicó por varios actores políticos y sociales), y con ello establecer un nuevo orden político —hecho que puede considerarse como un importante *flujo* democrático—, México permaneció aturdido por los acontecimientos, sin lograr salir de ese marasmo propio de un gran esfuerzo realizado y la consecución de un objetivo muy preciado. La visión se obnubiló y la realidad se miró distorsionada. Los años posteriores a la alternancia presidencial de 2000 transcurrieron con la idea presente en el imaginario colectivo, y también entre la clase política e importantes sectores de la intelectualidad mexicana —por lo menos la que tenía copados los espacios de comunicación más influyentes—, de que el país había ya transitado a la democracia exitosamente. Aclaro: cuando digo intelectualidad mexicana no me refiero a la *intelligentsia* mexicana, es decir, a ese sector al que Octavio Paz (2003: 296) consideró que había "hecho del pensamiento crítico su actividad vital", sino a los personajes públicos a los que Gramsci (1967) identificó como intelectuales o pensadores

orgánicos. Muchos de ellos sostuvieron que México se encontraba en una nueva fase política: la consolidación democrática.

No obstante, muy pronto las enormes expectativas que representó el triunfo de Acción Nacional se convirtieron en decepción, fundamentalmente por los malos resultados entregados por el gobierno del presidente Vicente Fox, quien nunca comprendió la importancia histórica de su triunfo ni la responsabilidad que éste suponía. Así, la alternancia en el poder político no garantizó un verdadero cambio democrático en México. Este progreso en la democracia electoral no fue suficiente. Es verdad que en términos procedimentales y representativos se consignó un gran avance, pero en términos estructurales no se desmontó la vieja maquinaria priista y las arcaicas prácticas de la política nacional, que permanecieron en muchas de las instituciones del estado. Como sostiene Guillén (2010: 86): "el gobierno de Vicente Fox en lugar de desterrar la institucionalidad construida bajo la égida priista tendió a refuncionalizarla". No se luchó en esta nueva fase contra lo que, ya decía, era considerado el poder real, es decir, el poder financiero y empresarial que en la actualidad dicta los pasos a seguir a prácticamente todos los gobiernos del mundo.

Por el contrario, en México se adoptó, como diría Walter Benjamin (1996), el capitalismo como religión. Ese discurso dominante que insistía en que la economía de mercado era (y es) el orden natural del mundo fue lo que prevaleció en el México de los años noventa y los primeros decenios del siglo veintiuno. El PRI y el PAN compartieron durante el tiempo que les tocó gobernar el país gran cantidad de convicciones de fondo, incluidas la certeza de que había que aplicar la técnica a la política y la inevitabilidad del desarrollo económico al amparo del neoliberalismo.[2] Estos dos partidos, aunque tenían sus rencores y diferencias,

[2] De acuerdo con el historiador La Botz, entre los grandes capitalistas y empresarios que controlaban el PAN desde mediados de los años ochenta (el neopanismo) y los tecnócratas que se habían apoderado del PRI por esas mismas épocas, existían evidentes paralelismos, extraordinarias similitudes y con-

y eran antagonistas en su lucha por ciertos espacios de poder, no eran polos opuestos. Podríamos decir que estaban más que dispuestos a alternar en la presidencia de la República, incluso, a compartir el poder con tal de defender su proyecto conservador (Torres-Ruiz, 2019: 454). Y así lo hicieron. En más de una ocasión impidieron el arribo de la izquierda partidista a la presidencia del país (como ocurrió en 1988, en 2006 y, en menor medida, en 2012).

Las malas prácticas foxistas marcaron el acontecer nacional. Después de la alternancia, sobrevinieron señales preocupantes de desazón social, de desconfianza y desafección política por parte de la ciudadanía. Hubo un fuerte *reflujo* democrático por la incompetencia e ineficacia del gobierno de Fox, reflejándose esto en las percepciones negativas que importantes sectores ciudadanos empezaron a experimentar. Por esos años, la ilusión democrática comenzó a desvanecerse, y ya no paró.

En el 2003 se presentó un hecho que contribuyó a este descrédito de la debutante democracia electoral mexicana, me refiero a lo ocurrido en torno a la renovación del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que afectó su credibilidad, luego de haber sido una institución esencial en el proceso de transformación democrática. En efecto, el Consejo General del IFE fue renovado a propuesta de los legisladores del PAN y el PRI (con el respaldo de la bancada del Partido Verde Ecologista de México-PVEM), prescindiendo del PRD (Emmerich, 2007: 6). En la designación de los integrantes del Consejo General hubo dos aspectos determinantes. Primero, el desacuerdo entre los partidos para nombrar al presidente del IFE y a los consejeros electorales, que llevó a la exclusión del PRD de este proceso por parte del PRI y el PAN, partidos que hicieron uso de su mayoría en la Cámara de Diputados para hacer los nombramientos (Gómez Tagle,

---

fluencias, que permitían a los grandes intereses financieros y económicos de México contar con dos partidos políticos a la vez (La Botz, 1995: 62, citado en Cockcroft, 2001: 353).

2012: 321). Antes, durante el periodo predemocrático, en 1994 y 1996, los nombramientos de los consejeros se habían dado con el consenso de todas las fuerzas políticas. El que en 2003 no haya sucedido así mermó la autoridad del IFE, lo cual se hizo mucho más notorio ante una elección fuertemente competida como la de 2006, y también, porque el principal contendiente en esa elección era un perredista: Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Lo segundo tiene que ver con que el PRI y el PAN, desobedeciendo los criterios establecidos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), nombraron a consejeros con una palmaria inexperiencia y no sólo eso, sino que algunos de ellos tenían fuertes y probados lazos con los partidos políticos que los propusieron (Torres-Ruiz, 2019: 353).

Este acontecimiento no fue algo menor, ya que desacreditó al juez de las reyertas comiciales. A partir de 2003 el IFE ya no fue el mismo, ni los ciudadanos lo vieron con la misma confianza que antaño. Este instituto dejó de comportarse como juez imparcial de las contiendas electorales, manifestándose esto en los comicios presidenciales de 2006, cuando se dio una cerrada competencia entre el candidato del PAN y el del PRD. En aquella elección, las autoridades electorales permitieron intromisiones indebidas del presidente Fox en favor de Felipe Calderón, quien era el candidato panista. Se permitió, igualmente, una campaña negra y del miedo muy agresiva por parte del PAN contra López Obrador. Además, se consintió la intervención ilegal de actores preponderantes como Televisa, el Consejo Coordinador Empresarial y la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo en favor de Calderón y en detrimento del candidato perredista. Incluso un año antes de iniciar los comicios el ejecutivo federal había intentado desaforar a López Obrador con la aquiescencia y complicidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Cámara de Diputados. Todas esas acciones y decisiones muy poco apegadas a derecho y en donde el IFE adoptó una actitud condescendiente que benefició a uno de los contendientes y afectó al otro, desacreditaron a esta institución como la encargada de salvaguardar la democracia. En todo esto también tuvo respon-

sabilidad el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que no intervino para hacer cumplir la ley.

A partir de estos hechos el deterioro institucional y social en el país se precipitó rápidamente. Con aquellos comicios la sociedad se dividió. Después de las elecciones de 2006 el panorama político nacional se construyó sin matices: eran los de derecha contra los de izquierda; eran los tiempos de los defensores de las clases medias y acomodadas *versus* el defensor de los pobres, de los desposeídos; eran los que observaban la legalidad *versus* el que se decía pisoteaba la ley y las instituciones; eran los liberales-demócratas *versus* el populista; eran los que cuidaban el país y velaban por sus intereses *versus* el que constituía "un peligro para México". Ambos grupos políticos asumieron esa actitud, sin medias tintas, que llevó al país a una confrontación sin salida, absurda y sin una solución aparente. Se vivía —por así decirlo— en un laberinto de descalificaciones y ataques mutuos sometidos al conflicto (Torres-Ruiz, 2019: 348). Los efectos de todo aquello aún persisten en nuestros días.

Adicionalmente, debemos reiterar que los gobiernos panistas, una vez que ganaron la presidencia en el 2000 y hasta el 2012 (una docena trágica), se dedicaron exclusivamente a administrar el orden existente, no se ocuparon —como ya decía— de reformar estructuras institucionales y normativas para emprender un genuino cambio y ayudar a construir una sociedad más justa. Es más, "Fox nunca tocó temas fundamentales para el país, para no alterar la convivencia con intereses poderosos, desde empresariales, eclesiásticos y mediáticos hasta corporativos" (Gómez Tagle, 2012: 319). Los panistas mostraron una limitada visión política y una notoria incapacidad para poner en práctica las transformaciones que el país exigía, y esperaba, después de la alternancia política experimentada en el 2000. Los dos presidentes emanados de las filas del PAN, Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), fueron mera alternancia. Nunca estuvieron a la altura de los enormes retos y posibilidades que representó la histórica derrota del Revolucionario Institucional. Tampoco avanzaron en la dirección correcta para transformar

dos de los ámbitos más sensibles de la realidad nacional: el económico y el social. Carecieron de la capacidad y la convicción necesarias para convertirse en una auténtica alternativa política y en una plataforma desde la cual se pudiesen resolver los graves problemas del país; ello llevó al PAN a perder la presidencia de la República en los comicios de 2012 y abrió la posibilidad para el retorno del PRI.

LAS "SECUELAS DEMOCRÁTICAS": MALESTAR Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Ya decía, con la contienda presidencial de 2006 se dio una marcada polarización ideológica de la sociedad mexicana y de sus elites políticas (Bruhn y Greene, 2007; Emmerich, 2007; Klesner, 2007; Lawson, 2007; Loyola, 2007; Schedler, 2007). La causa de ello se encuentra en un contexto político, económico y social cada vez más asimétrico entre los distintos sectores de la sociedad, y también en un alejamiento muy pronunciado de la clase política frente a la ciudadanía. En México se dio un fatal rompimiento de los representantes con sus representados. La desconfianza ciudadana en los partidos y legisladores se hizo manifiesta y puso en serio riesgo el principio de representación. Los llamados "humores públicos" respecto a la democracia representativa comenzaron a ser negativos. Existía en el ambiente ciudadano —a partir de 2006— la percepción de que los representantes y las instancias de intermediación entre el estado y la sociedad, los mediadores de la acción política no estaban haciendo bien su trabajo, que es el de retomar, articular y representar los intereses de las personas, las agendas ciudadanas, las demandas sociales. Inició en aquel momento, en efecto, una crisis de representatividad (Torres-Ruiz, 2017: 38-39).

Estos dos aspectos, el de la desigualdad social y el de la crisis de representación, se acentuaron con el paso de los años a partir del arribo e implementación del modelo económico neoliberal

(con sus enormes efectos sobre lo político), que abrió dramáticamente la brecha entre ricos y pobres, estimulando el retraimiento del estado e impidiéndole cumplir con sus funciones de proteger y atender las demandas y necesidades básicas de los más desaventajados. Frente a este nuevo contexto, muchos actores que veían el deterioro constante de sus condiciones de vida reclamaron al gobierno el cumplimiento de lo prometido en sus campañas, y con el arribo de la democracia al país, argumentando —con razón— que cuando un gobierno hace lo contrario a lo que promete, y eso que hace está en contra de lo que la mayoría quiere y necesita, se sitúa en la ilegalidad y la ilegitimidad. Lo que la sociedad organizada hacía era censurar la instrumentación de las políticas tan contrarias a la voluntad general.

La sociedad mexicana vio surgir en los últimos tiempos —bajo la conducción gubernamental de priistas y panistas— mayores desigualdades, pobreza[3] y, en tiempos más o menos recientes, una

[3] Revisando las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al respecto, es posible señalar que las condiciones de pobreza y desigualdad en el país en términos relativos se mantuvieron más o menos igual de 1992 a 2018, pero en términos absolutos (dado que la población creció) este conjunto de circunstancias se deterioró. Por ejemplo, en 1992 en relación con la pobreza alimentaria se registraba un 21.4% y en 2012 un 19.7%. En la pobreza de patrimonio en 1992 la población en esta situación alcanzaba el 53.1%, mientras que en 2012 era del 52.3%. Referente a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en 2008 era de 16.8%, porcentaje que se mantuvo en 2018. Respecto a la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en 2008 era de 49.0% y en 2018 de 48.8% (véase Coneval, "Evolución de la población en pobreza en materia de carencias sociales. Porcentaje, 1992-2018". Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Evolucion_carencias_sociales_1990_2015/Pobreza_por_ingresos_1992_2018.PNG> Ahora bien, si revisamos el informe Desigualdades en México 2018, elaborado por El Colegio de México, encontramos que "el porcentaje de personas con ingresos laborales menores a un salario mínimo se incrementó de 14.4% en el año 2000 a 24% en 2017". Aunado a esto en 2017 el 45.3% de la fuerza laboral en el país continuó sin tener prestaciones asociadas a la seguridad social. Un dato revelador, propio de la desigualdad en el país, es que, en el periodo 2000-2017 las condiciones laborales de las mujeres sufrieron un fuerte deterioro, registrándo-

sociedad que ha sido testigo de la aparición de una violencia bárbara e incontenible que lastima y vuelve profundamente lábil el tejido social, esto es, las células básicas que posibilitan a una comunidad de individuos resolver sus conflictos y problemáticas; que facilita a los seres humanos crear lazos de solidaridad y construir espacios comunes, colectivos, y que permite a las personas comunicarse, relacionarse y establecer ciertos equilibrios para poder vivir en paz, con armonía, tranquilidad y confianza entre los propios individuos y entre éstos y la estructura institucional y normativa con la que conviven y que los regula (Torres-Ruiz, 2019: 347).

También debemos considerar para la mejor comprensión y explicación de esta crisis política, que el modelo político adoptado por México —el de la democracia representativa de cuño liberal—, que tiene sus bases en la elección libre y competitiva de representantes, y que al mismo tiempo define al ciudadano como simple elector (Welp, 2018: 25), comenzó a ser insuficiente para los ciudadanos mexicanos cada vez más deseosos de implicarse en la vida pública. Ciertamente, el elector mexicano se fue volviendo más sofisticado conforme el proceso de transición democrática avanzó; pero eso ya no bastó para la ciudadanía, con el correr del tiempo sus necesidades y demandas aumentaron. Debe reconocerse que además de la crisis de representación a la que ya me referí, la democracia procedimental constriñe la acción ciudadana y la limita exclusivamente —como ya señalé— al ejercicio del voto. Esta característica de la democracia liberal (más el acentuado deterioro social) generó desajustes y malestares sociales que rápidamente llevaron a ciertos segmentos de la población a desplegar nutridas acciones colectivas, que además de estar molestos frente al accionar de los gobiernos se sentían incitados a la acción, a una participación más amplia como me-

---

se un aumento en el porcentaje de trabajadoras que no tienen seguro social. En el 2000 este porcentaje era 41.2% y en 2017 48%. Este estudio puede consultarse en: <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>

canismo para manifestar su rechazo a la forma de hacer política, de tomar decisiones y a los resultados entregados por la democracia mexicana; pero no sólo eso, sino que buscaban transformar la relación entre gobernados y gobernantes, participar mediante diversas acciones para incidir en las decisiones y tomar parte, por igual, en el ejercicio de gobierno.

Fue el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que con su irrupción en el escenario político el 1 de enero de 1994 demandó el reconocimiento de la cultura, la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas frente al descuido y desprecio de los gobernantes. "Desde la Selva Lacandona, Chiapas, los pueblos originarios, oprimidos, pero no vencidos, redefinen la historia, la lucha contra el colonialismo interno y el neoliberalismo" (Roitman, 2019: 104). En este contexto,

> la presencia del EZLN se convierte en un revulsivo para los movimientos sociales y políticos de la izquierda latinoamericana y mundial. Heterodoxo en el lenguaje, con una concepción de la democracia que incorpora las experiencias políticas de resistencia y lucha de los pueblos originarios, constituye un aporte a la construcción de alternativas populares (Roitman, 2019: 104).

El malestar ciudadano también se hizo patente con la emergencia en el 2006 de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), conformada por un conjunto de organizaciones sociales que apoyaban a maestros y trabajadores de la educación afiliados a la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que inicialmente se reunieron en el centro de la ciudad de Oaxaca para exigir y comunicar, por medio de un pliego petitorio, demandas laborales y sociales como resultado de sus amplias necesidades y de sus precarias condiciones de trabajo, obteniendo como respuesta el desalojo violento por parte de la fuerza pública, lo cual generó gran molestia. Los maestros inconformes resistieron la andanada policial, pero el conflicto creció y muy pronto tomó tintes de gran confrontación entre el gobierno de la entidad y los movilizados (Torres-Ruiz,

2018: 201-202). Esta insurrección que protestaba al margen y en contra de los cauces establecidos por la política institucional en el estado de Oaxaca, pero también en el país (Garza, 2020: 190), causó un profundo impacto en la vida política nacional.

Sucedió lo mismo con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), que buscó de cara a la explosiva crisis de violencia que se generó en México con los gobiernos panistas —y en especial desde el 1 de diciembre de 2006 con el arribo de Calderón a la presidencia, cuando éste declaró descontroladamente la "guerra" contra el crimen organizado y el narcotráfico—, reivindicar a las víctimas y contribuir a la solución del gravísimo problema de los desaparecidos, los mutilados, los colgados, los enterrados en fosas clandestinas, los feminicidios. Un problema que lejos de resolverse, se agravó por la incompetencia gubernamental. Ante esta incapacidad del estado, "…la acción de la sociedad organizada [articulada mediante el MPJD] se desplazó hacia las labores de buscar cuerpos, rastrear tumbas o realizar investigaciones judiciales" (Suaste, 2020: 214. Los corchetes son míos).

A estas movilizaciones sociales, que no son las únicas, pero sí algunas de las más emblemáticas de los últimos años en México, se sumaron en el 2012 las acciones emprendidas por el movimiento #YoSoy132, conformado por estudiantes de universidades públicas y privadas, que denunciaban las complicidades entre el candidato presidencial priista, Enrique Peña Nieto, y Televisa. Los jóvenes denunciaban ante la opinión pública la indebida intromisión de la televisora más grande del país en el proceso electoral de 2012. Las proclamas estudiantiles giraban también en torno a la tan necesaria pluralidad de los medios de comunicación en la competencia comicial, esto es, los miles de estudiantes movilizados demandaban la democratización de los medios (Torres-Ruiz, 2019: 573). Esta movilización fue un mensaje de que los jóvenes no son apáticos frente a los problemas políticos, sociales y económicos de nuestro país. Con esos actos contenciosos los estudiantes demostraron que estaban presentes y dispuestos a contribuir en la transformación de su sociedad. Su

participación ayudó, sin duda, al impulso de la germinal democracia mexicana.

A esta ola de protestas que ha caracterizado al México de los años dos mil, podemos añadir las movilizaciones en torno al trágico suceso de los 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos (la Normal de Ayotzinapa), que desaparecieron la noche del 26 de septiembre de 2014, hecho que despertó la rabia social y convocó a inmensas marchas, mítines y movilizaciones exigiendo la aparición de los normalistas y llamando la atención, nuevamente, sobre la imperiosa necesidad de resolver la violencia tan enraizada en el país.

Los ciclos de acciones colectivas a los que he aludido son, significativamente, los que detonaron importantes *flujos* democráticos en México. Fueron estas acciones ciudadanas las que impulsaron procesos de transformación desde la crítica y la construcción de propuestas alternativas a lo que existía desde la institucionalidad gubernamental. Siguiendo a Salazar (2011) podríamos decir que esas olas de protesta significaron un cambio de actitud de determinados actores frente al poder, traduciéndose en acciones, presiones y reivindicaciones hacia el estado en temas políticos, económicos y sociales que iban más allá de la simple representación, es decir, se dio una fuerte *politicidad* en la sociedad mexicana. Estas movilizaciones sociales también configuraron un escenario complejo y un campo de fuertes confrontaciones de la sociedad con los gobiernos. Quizá el mérito de éstos consistió en aceptar que debían abrir canales de diálogo y entendimiento con los actores inconformes, y en cambio no tomaron la decisión de reprimir o avasallar a los sectores movilizados.

Todos estos movimientos sociales, nos dice Holloway (2017), son luchas, son gritos, son rabias, son proyecciones de esperanza desde la desesperación, desde un mundo donde parece que ya no hay esperanza. Estos movimientos —continúa argumentando Holloway (2017)— son gritos al cielo desde la profundidad de la tormenta que estamos viviendo, son acciones colectivas de resistencia y también muchas veces de rebeldía. Estos movimientos

de resistencia son un polo de un antagonismo, son respuestas a una agresión constante y violenta. Esa agresión tiene un nombre: el Capital, esa forma actual de organización social que tiene su fundamento en la mediación de las relaciones sociales por medio del dinero. Esa violencia que proviene del capitalismo levanta voces de protesta, de indignación y reclamo. Así aparecen los zapatistas, Cherán, la APPO, Ayotzinapa; nombres que "resuenan en el mundo entero, cantando la canción de la rebeldía. Una canción que viene de un mundo que todavía no es, pero que podría llegar a ser o tal vez no" (Holloway, 2017: 6).

Esas fueron algunas de las secuelas que dejó la transición a la democracia (y el cambio de modelo económico que la acompañó). Una sociedad altamente insatisfecha, agraviada y forzada a manifestarse y protestar frente a la incapacidad e insensibilidad gubernamental para resolver problemáticas que afectaban, de distintas maneras, a extensos colectivos ciudadanos. Las fuertes movilizaciones sociales de fines de los años noventa y comienzos de los dos mil daban cuenta de grandes inconformidades y complicaciones en el seno de la sociedad mexicana, y también de un grave deterioro del estado, que se mostraba incapaz de frenar una tremenda violencia que, poco a poco, fue descomponiendo el tejido social. Gobiernos —panistas y priistas por igual— que incumplieron un mandato: profundizar los cambios democráticos de la sociedad, construir una comunidad política más libre, igualitaria y preocupada por la dignidad de las personas.

EL RETORNO DEL PRI AL GOBIERNO Y LA DESCOMPOSICIÓN INSTITUCIONAL

En el 2012 se dio una nueva alternancia en la presidencia de la República, con lo que el PRI regresó al poder y el contexto político, económico y social se complicó aún más. Durante el aciago sexenio del priista Enrique Peña Nieto, de diciembre de 2012 a noviembre de 2018, la cifra de homicidios dolosos ascendió a

125 508. El presidente Peña Nieto superó las cifras de violencia de su antecesor, el panista Felipe Calderón, en cuya administración se cometieron 102 859 homicidios dolosos. La suma de los homicidios cometidos en los dos sexenios es aterradora. Los últimos doce años, presididos por Calderón y Peña Nieto, dejaron 228 367 personas asesinadas. Este periodo ha sido el más violento desde la Revolución Mexicana, alcanzando su máximo histórico bajo el gobierno de Peña Nieto.

Pero no sólo hubo incapacidad de los gobiernos de Calderón y Peña Nieto para enfrentar y resolver el problema de la violencia, sino parece que también se dieron complicidades desde las más altas esferas del poder político y militar con los grupos delincuenciales. Recordemos que Genaro García Luna, quien fuera secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Calderón, y el general de División Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa Nacional en el gobierno de Peña Nieto, fueron detenidos en Estados Unidos en 2020, para ser juzgados por delitos relacionados con el narcotráfico. Ciertamente, Cienfuegos fue exonerado en Estados Unidos, para seguir siendo investigado en México y, finalmente, la Fiscalía General de la República (FGR) dictaminó que no había pruebas en su contra. No obstante, estos dos casos sugieren una profunda descomposición institucional durante las administraciones de estos dos mandatarios.

Por lo demás, durante la administración peñista se dieron varios episodios de violaciones graves a los derechos humanos, como lo sucedido en Chalchihuapan, Tlatlaya, Apatzingán, Ostula, Tanhuato y Nochixtlán. En todos estos casos el estado mexicano actuó con fuerza desproporcionada y sin el menor cuidado a los derechos humanos. Ayotzinapa —a la que ya me referí— es un caso aparte. Sobrecogedor. A varios años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa aún no sabemos qué ocurrió; pero sin duda, los efectos de esos hechos, que "fueron crímenes de Estado y que podrían configurar crímenes de lesa humanidad" (Fazio, 2016: 349), han sido enormes en la sociedad mexicana.

En este periodo, la corrupción se convirtió en el factor que mayor descontento generó entre la ciudadanía. Los priistas cometieron excesos; su codicia y rapacería fueron desmedidas. Los casos en esta materia fueron demasiados y muy visibles, ahí tenemos "La casa blanca" de Peña Nieto y las ilegalidades de los distintos gobernadores priistas, que provenían del llamado "nuevo PRI", quienes fueron señalados por cometer diversos delitos, abuso de autoridad, negligencias, nepotismo, omisiones, de tener redes de corrupción, etcétera. O cómo olvidar los sonadísimos casos de Odebrecht y la "Estafa maestra". Todos estos hechos llevaron a la sociedad a tener una elevada percepción de corrupción en México, generando profunda indignación y convirtiéndose incluso en un "obstáculo para la gobernabilidad del país" (Arellano, 2018: 11). Vaya, lo que ocurrió en el sexenio peñista, así como en los anteriores gobiernos panistas, fue un

capitalismo de cuates, en el que la competencia, el servicio óptimo al consumidor o la transparencia —tan pregonados por la ideología neoliberal— son una retórica hueca que esconde a los grupos de interés, formados por políticos y empresarios, quienes maximizan sus ganancias no por ser productivos, eficientes y honestos, sino por la corrupción y la impunidad que les garantiza la protección estatal, es decir, capturan al Estado para promover sus intereses (Illades, 2020: 40).

El "Pacto por México" también afectó las credenciales priistas, un arreglo entre gobierno y partidos (PRI, PAN y PRD) a espaldas de la ciudadanía, que al principio dio la impresión de que beneficiaría al PRI para permanecer en el poder más allá de la administración de Peña Nieto. La realidad fue otra. A partir de la segunda mitad del sexenio quedaron de manifiesto grandes deficiencias en la implementación de las políticas y programas derivados del pacto, así como las limitaciones de muchas de las propuestas contenidas en él. Ello dio al traste con el proyecto más ambicioso del presidente (sus reformas estructurales) y terminó convirtiéndose en un elemento más para que millones de mexicanos no votaran por el PRI en 2018.

Conforme avanzaba su gestión, Peña Nieto fue perdiendo su condición de representativo (legitimidad de origen ganada con el voto). Muy pronto, el presidente priista mostró su insolvencia para gobernar, lo que generó el desplome de su legitimidad, tanto de origen como derivada. Esta última es la legitimidad que se obtiene con el ejercicio correcto del poder y por cumplir con lo que de un gobernante se espera (Torres-Ruiz, 2019: 633). De este modo, debe considerarse que la "democracia se caracteriza no sólo por cómo se instituye el poder y por la finalidad de su acción, sino también por cómo se ejerce" (Todorov, 2014: 13).

Todo lo referido hasta ahora: una violencia desenfrenada y la incapacidad del gobierno peñista de resolverla, la pobreza y la desigualdad como problemas permanentes que incluso se incrementaron, la corrupción galopante y el cinismo priista que la acompañaba, la violación sistemática a los derechos humanos, los pactos en "lo oscurito", etcétera, representan una secuencia de retrocesos democráticos que repercutieron en que el gobierno peñista fuera quedándose sin respaldo y sumando cada vez más rechazo popular. La desaprobación a la administración de Peña Nieto era, hacia el final de su periodo de gobierno, mucho mayor que la aprobación: sólo menos de tres mexicanos de cada diez aprobaban su administración, mientras que casi siete estaban en desacuerdo con ella. Además, ocho de cada diez mexicanos consideraban que el presidente había hecho menos de lo que de él se esperaba al inicio de su mandato (Parametría, 2018). En suma, el gobierno peñista fracasó en su intento por sumar voluntades y respaldo popular y, en su lugar, se distanció de la ciudadanía por sus excesos de corrupción y mal gobierno. Este escenario impactó igualmente en el ánimo ciudadano a nivel nacional, dando como resultado que nueve de cada diez ciudadanos sostuvieran que en México se gobernaba para unos cuantos (Latinobarómetro, 2018: 38). Un nuevo *reflujo* democrático —o como sugiere Tilly (2010), un ciclo de *desdemocratización*— se apoderó entonces del país, amenazando seriamente su estabilidad.

Todas estas acciones, prácticas y políticas priistas, fueron factores que repercutieron entre los ciudadanos de cara a la

contienda electoral de 2018, cuando se renovaría la presidencia de la República; constituyendo los nutrientes del profundo descontento social que llevaron a la derrota del PRI y a la victoria de AMLO en aquella lucha comicial. Del PRI, podríamos decir, utilizando un viejo dicho popular mexicano, que su gobierno durante el periodo 2012-2018 se caracterizó por la idea de "la última y nos vamos", esto es, pareciera ser que los priistas se hubiesen propuesto gobernar por última vez, empeñándose en hacerlo lo peor posible y como si supieran de antemano que ya no regresarían más a la silla presidencial, pero eso sí, antes de irse "para nunca jamás volver" —como nos dice también la canción popular— tendrían que echar mano de buena parte de las arcas del gobierno. Y, en efecto, eso hicieron.

Todo esto, naturalmente, generó gran enojo y rechazo social. Esta situación la resintió la ciudadanía y decidió retirarle la confianza al PRI en las elecciones presidenciales de 2018. El viejo partido de estado no cumplió con las enormes expectativas que despertó entre los ciudadanos. El panorama político, social y económico del país se ensombreció aún más y una gran mayoría de la población volteó a ver con esperanza hacia la izquierda obradorista, una propuesta que estaba presente en el escenario político nacional desde el 2006 y que había pugnado ya en dos ocasiones por ganar la titularidad del poder ejecutivo federal.

LA LLEGADA DE LA IZQUIERDA AL PODER Y EL DISCURSO ANDRESMANUELISTA

El México que emergió de los comicios presidenciales de 2018 es distinto, es un país con un nuevo acomodo político, con nuevas representaciones. El México anterior a las elecciones de 2018 se caracterizaba por la presencia de tres grandes partidos políticos: PAN, PRI y PRD. Era una realidad política —como ya vimos— en donde el sistema electoral y de partidos habían surgido como consecuencia de las históricas elecciones de 1988.

El proceso electoral de 2018 fue liderado por AMLO de principio a fin, arropado por la coalición "Juntos Haremos Historia", conformada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT), y, paradójicamente, por un partido abiertamente confesional (ligado a la Iglesia evangélica) y ultraconservador, el Partido Encuentro Social (PES).[4] La incorporación de este partido a la coalición despertó gran disgusto y desasosiego entre propios y extraños. Esta unión evidenciaba "una coalición anómala en términos ideológicos" (Aragón, Fernández de Lara y Lucca, 2019: 297). A pesar de lo cual la alianza entre Morena y el PES se consumó. De esta forma, se oficializaba la tercera candidatura de López Obrador por la presidencia.

Desde antes de iniciar oficialmente las campañas AMLO se perfilaba como el ganador de la contienda comicial. Era, desde el verano de 2017, el claro puntero en las preferencias ciudadanas. Esta tendencia se conservó a lo largo del proceso electoral. En realidad, en 2018 nunca hubo una auténtica contienda por el primer lugar. La lucha se dio en todo momento por el segundo puesto entre el panista Ricardo Anaya y el priista José Antonio Meade,[5] quienes fungieron simplemente como escoltas de López Obrador.

Lo anterior le permitió a AMLO administrarse cómodamente ante sus oponentes y desplegar con libertad su estrategia político-electoral. Durante el proceso comicial López Obrador se

[4] La aparición del PES en México responde al cambio de estrategia política de los evangélicos en América Latina durante los últimos lustros, donde han pasado de adoptar durante largo tiempo una postura "apolítica" a apoyar a determinados políticos para puestos de representación, o a militar en partidos o incluso a crearlos, como es el caso del PES, buscando incidir directamente en la vida política de su comunidad. La posición que en su mayoría adoptan los grupos evangélicos en el ámbito político tiene que ver con la intolerancia frente a la diferencia, a lo distinto, que los coloca claramente en la extrema derecha.

[5] Anaya fue respaldado por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC), partidos que conformaron la coalición "Por México al Frente". Meade fue candidato de la coalición "Todos por México" integrada por el PRI, el Partido Nueva Alianza (Panal) y el PVEM.

dedicó a eso que sabe hacer muy bien: trabajar a ras de suelo, reunirse con sus simpatizantes y construir un discurso de cercanía con los sectores populares. El candidato morenista prometía no fallarle a la gente, en su intento por cambiar el régimen e impulsar la cuarta transformación (4T)[6] que, aunque quizá nunca ha sido definida con mucha precisión; podemos entender por ella el intento por reivindicar el orgullo nacional, un proyecto político con la intención de alinearse con las clases populares y el interés público, y el impulso de un movimiento social capaz de remover los vestigios de un arcaico sistema político, de resolver la pobreza y la desigualdad social y, de una vez por todas, acabar con el *statu quo* económico que ha imperado en México en los últimos decenios (Beck, Bravo e Iber, 2020: 81). En esta coyuntura, el izquierdista AMLO les pedía a los ciudadanos su confianza resaltando que era el momento del cambio, que el país necesitaba un rumbo distinto al que le habían dado los gobiernos neoliberales. Su argumentación no se distanciaba gran cosa de lo que había sido en 2006 y 2012 (años en que también contendió por la presidencia del país). Su matriz discursiva consistía en hacer una clara diferenciación entre él, un hombre honesto, líder de un proyecto que fortalecería al estado y lo llevaría a dejar atrás años de rezago y abandono de las grandes mayorías, y los corruptos gobiernos neoliberales que se habían enriquecido a costa del erario y en detrimento de los intereses populares.

En medio de un entorno violento, revuelto y descompuesto que el país experimentaba, el discurso andresmanuelista mediante el cual prometía cambios profundos fue directo, sencillo y poco elaborado; no obstante, logró transmitir el mensaje "de que había un solo culpable de la pobreza, la desigualdad, la corrupción y el débil crecimiento económico, resumido en la idea de 'la mafia

[6] El político tabasqueño insistía durante su campaña —e incluso desde antes— que impulsaría la cuarta transformación de México después de la Independencia, la Reforma y la Revolución.

del poder'" (Malamud y Núñez, 2018). La sencillez de ese discurso le permitió captar a la mayoría de los votantes. En efecto, fue un discurso llano, pero muy efectivo porque logró atraer la atención popular y retratar fielmente, a la vez, el sentimiento de la gente y una realidad precaria, muy deteriorada, que atosigaba de manera alarmante las condiciones de vida de numerosos sectores sociales. De este modo, AMLO se fue consolidando gradualmente como líder de la contienda. Ni el discurso y la mercadotecnia empleados por Anaya y Meade fueron exitosos entre el ánimo ciudadano, ni López Obrador cometió graves errores como en el pasado. Tampoco hubo una maquinaria estatal operando claramente para impedirle llegar a la presidencia. En todo caso, en esta ocasión los intentos por impedir el triunfo de López Obrador por parte del gobierno peñista fueron mucho más tibios que en ocasiones anteriores.[7]

[7] Ejemplos de estos intentos fueron, por un lado, que, en octubre de 2017, ya con el proceso electoral en marcha, Peña Nieto destituyó a Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), quien había mostrado autonomía respecto al gobierno peñista, buscando incluso aclarar algunos malos manejos en la campaña del PRI en 2012, que habían llevado a ese partido —presumiblemente— a la presidencia de la República. Nieto Castillo era un fiscal que garantizaba imparcialidad al frente de la Fepade y eso, por supuesto, no le convenía al gobierno priista. Por otro lado, Peña Nieto permitió, con la complicidad del Tribunal Electoral, que Jaime Rodríguez Calderón El Bronco pudiera competir por la presidencia del país, a pesar de no haber obtenido limpiamente las firmas necesarias para registrarse como candidato independiente. Con seguridad el grupo priista pensó que la participación de El Bronco en los comicios representaría un contrapeso, desde la oposición, a la candidatura morenista, restándole a ésta algunos votos que pudieran representar la diferencia. Así, estas dos acciones: la destitución de Nieto Castillo y la aprobación de la candidatura de El Bronco representaron intentos del gobierno de Peña Nieto para obstaculizar las elecciones y contrarrestar la candidatura obradorista.

AMLO Y SU POSTURA ANTI-SISTÉMICA

Con frecuencia se dijo que la contienda presidencial de 2018 tenía que ver con la disputa entre el futuro y el pasado, en donde votar por AMLO era votar por el pasado, mientras que hacerlo por Meade o Anaya representaba apostarle al futuro (Rubio, 2018). Desde luego esta interpretación es errónea. La elección presidencial de 2018 fue una lucha entre gobernar para unos cuantos o gobernar para una amplia mayoría. Ésa fue, a mi parecer, la verdadera disputa. Respaldar a AMLO significaba darle la oportunidad a una forma más inclusiva de gobernar, y donde el centro de las políticas estatales recayera en beneficio de los más desprotegidos. Sufragar por el tabasqueño era también darle la espalda a un proyecto que llevaba en México más de treinta años de haber sido puesto en marcha, en el que la pobreza, la desigualdad y la corrupción se habían incrementado alarmantemente. Digamos que, en 2018, como lo proponen Greene y Sánchez-Talanquer (2018: 34), había en el ambiente político un sentimiento antisistema que se disparó durante el último mandato presidencial entre un grupo numeroso de votantes (muchos independientes), que estaban hambrientos de que el grupo en el poder cambiara y que veían en López Obrador a esa alternativa de transformación.

También se decía, a manera de crítica, que el problema era que el modelo planteado por AMLO no resolvía "la pobreza, la desigualdad ni la falta de crecimiento" (Rubio, 2018); pero lo que no se consideraba en este análisis era que estos problemas no habían sido resueltos con la fórmula neoliberal (reivindicada por Anaya y Meade), más allá de eso, estas apremiantes dificultades para la sociedad mexicana se agravaron con el tiempo. En añadidura, hay que mencionar que AMLO no planteó durante su andar proselitista el regreso al modelo económico prevaleciente en el país durante los años cincuenta, sesenta y setenta (a la estatización de la economía), sino que abogaba por una mayor intervención en la economía por parte del estado, al impulso de una mejor distribución de la riqueza, a fortalecer el mercado interno

y mejorar los empleos y salarios, pero sin desaparecer el libre mercado. Estas premisas han quedado de manifiesto durante el tiempo que López Obrador lleva gobernando México.

Bien podría decirse que las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en 2018 volvieron a ser, al igual que las de 2006 y 2012, una confrontación entre dos visiones de país, entre dos alternativas que habían permanecido en conflicto durante largo tiempo: *1*] la representada por el PRI y el PAN, y *2*] la encabezada por López Obrador. La primera caracterizada por la defensa a ultranza del modelo económico neoliberal y en donde pareciera predominar un sentimiento de *aporofobia* (Cortina, 2020: 21), es decir, un rechazo radical al pobre; y la segunda (la visión obradorista) más preocupada por atender las enormes desigualdades y por construir una sociedad más equitativa y justa; una tarea bien ardua por la presencia y solidez de estructuras institucionales y legales que fueron diseñadas, construidas y puestas en práctica a lo largo de un dilatado periodo de tiempo (la era neoliberal), para dominar y excluir a los sectores populares.

Estos dos proyectos de país generaron distintas emociones, tocaron fibras sensibles de la sociedad mexicana, la llevaron a polarizarse. Por una parte, el PRI, PAN y PRD, insistían en señalar durante el proceso electoral de 2018 que AMLO era un peligro, que era un socialista y populista, que si llegada a la presidencia desestabilizaría la economía, que la gente perdería sus empleos y sus bienes, que México estaría como Venezuela (o peor), etcétera. Por la otra, López Obrador aseguraba que el proyecto impulsado por los dos grandes partidos de derecha (PRI y PAN) lo que había hecho era sumir al país en la incertidumbre, la violencia, la corrupción y la pobreza-desigualdad.

Pues bien, estas dos formas de contar la realidad, lo que ocasionaron fue que hubiese dos "votos negativos" en las elecciones, el "voto anti-PRI" y el "voto anti-AMLO". Por un lado, el voto anti-PRI (y anti-PAN, en alguna medida), generado por el enfado y la indignación frente a la pobreza, la desigualdad, los abusos de los gobernantes, la corrupción, la deshonestidad. Era el "voto del enojo" en contra del *establishment*, la elite política y las insti-

tuciones intermediarias entre la ciudadanía y el estado (partidos, parlamento, judicatura y gobiernos), un hastío social que se manifestó como un "voto antisistema" (Malamud y Núñez, 2018). Era el sufragio que representaba la ira pública ante estos problemas persistentes (Greene y Sánchez-Talanquer, 2018: 36). Por el otro, el "voto anti-AMLO", ocasionado por el miedo que un grupo de mexicanos experimentaba debido a una prolongada "campaña negra" impulsada por grupos de poder, que habían sostenido hasta la saciedad que López Obrador era el peor de los personajes posibles (Hernández, 2018: 19).

Ante este panorama, que se fue configurando como resultado de una narrativa tanto priista-panista como obradorista, en donde unos apostaban por generar miedo y otros por crear indignación y malestar (junto con esperanza) ante la situación política, social y económica prevaleciente en el país, los que ganaron al final fueron los acompañantes y partidarios de López Obrador. Este resultado era de alguna manera previsible. En tiempos mexicanos de gran convulsión, lo que imperó entre la gran mayoría de los votantes no fue el miedo al candidato de Morena. No, ese cuento de que López Obrador era el maligno, el que destrozaría al país, ya no se lo creyó nadie, o muy pocos. Los panistas y priistas se equivocaron al apostar por esa estrategia en sus campañas, que antes les había dado tan buenos resultados. Lo que dominó en 2018 a la mayoría de los electores fueron las emociones del hartazgo, el enojo, la indignación. La ciudadanía estaba más cansada de los abusos cometidos por los malos gobiernos priistas y panistas que temerosa de AMLO (Torres-Ruiz, 2019: 673-674).

La creciente polarización entre panistas-priistas por un lado y AMLO por el otro no fue lo deseable, hubiese sido mucho más satisfactorio para la novel democracia mexicana que la realidad política se pintara de matices y abriera mayores y mejores posibilidades a la pluralidad partidista, a la diversidad social; considerando el conflicto, desde luego, pero tendiendo puentes de diálogo y entendimiento mutuo para resolverlo. Pero las decisiones políticas adoptadas, el modelo económico que defendie-

ron y pusieron en práctica las fuerzas políticas dominantes, los alineamientos partidarios y legislativos, las coaliciones construidas, las plataformas y las ideologías que se pusieron a debte a lo largo de los últimos lustros dieron como resultado la edificación de un escenario polarizado en dos grandes bloques y, frente a esas alternativas, la ciudadanía eligió.

Finalmente, López Obrador ganó cómodamente la contienda presidencial, alcanzando el 53% de los votos, lo que representó tener 30 puntos porcentuales sobre su más cercano perseguidor. En 2018 el *tsunami* morenista cambió de manera radical el mapa electoral de México. Esta nueva formación política se alzó con la victoria en 31 estados de la República. López Obrador fue respaldado de forma contundente por la ciudadanía en todas las regiones del país, incluso en aquellas donde tradicionalmente la izquierda no obtenía muy buenos resultados electorales. El voto popular fue, a diferencia del pasado, mucho más homogéneo en todo el territorio nacional. Por su parte, el voto diferenciado brilló por su ausencia en estos comicios.

Al mismo tiempo, Morena se convirtió en la primera fuerza en ambas cámaras del Congreso. Este hecho permitió romper la inercia de los gobiernos divididos que se habían instalado en México desde 1997. Esta nueva realidad le otorgó a López Obrador la posibilidad de contar con la mayoría legislativa absoluta, lo que a su vez le ha permitido llevar a cabo ciertas reformas a leyes y reglamentos sin la necesidad de negociar con otros partidos, y a eso debemos agregar que, con los votos de sus socios —el PT, PES y más recientemente el PVEM, que se incorporó a la coalición gobernante más adelante—, el presidente en más de una ocasión ha logrado tener los votos necesarios para sacar adelante reformas constitucionales. Dicho de otra manera, AMLO cuenta —como se ha visto durante los dos primeros años de su gobierno— con la fuerza legislativa suficiente para apoyar su agenda política.

Ahora bien, debo señalar que en estos comicios el PAN, PRI y PRD (las tres fuerzas políticas mayoritarias durante largo tiempo) se quedaron en una situación alarmante que los obliga a repen-

sarse y reconstituirse de cara al futuro. El PAN alcanzó sólo el 22% del respaldo popular en la elección presidencial, el PRI un raquítico 16% de las preferencias ciudadanas, y el PRD un 5%. México vivió con los comicios de 2018 un realineamiento político, generando un cambio muy acentuado en su sistema de partidos, independientemente de la reconfiguración de las fuerzas políticas que pueda ocurrir en el corto y mediano plazo. Lo cierto es que el esquema político-partidario que se dibujó en el país a partir de las elecciones de 1988 ya no existe. Los tres grandes partidos que protagonizaron las principales luchas políticas, ideológicas y electorales en México en los últimos treinta años están atravesando una dura crisis que los tiene que llevar, necesariamente, a realizar una profunda evaluación y un esforzado análisis de qué fue lo que ocurrió en los comicios de 2018, para que la ciudadanía los sustituyera en sus preferencias y, en su lugar, se erigiera como primera fuerza política un novel partido como Morena.

Estos resultados llevan al priismo a cuestionarse si su proyecto político tiene viabilidad hacia el futuro. ¿Estará el PRI encarando una situación que lo puede llevar a desaparecer? Es probable. Lo que es seguro es que este partido deberá hacer un acucioso y exhaustivo balance de lo sucedido y tendrá que tomar medidas muy serias para replantearse su existencia. El PRI sufrió una derrota histórica que puede explicarse por su mal gobierno y porque en esta ocasión (en el 2018) se presentó un éxodo masivo de sus electores hacia Morena. Grandes contingentes de priistas desertaron (se realinearon), lo que constituye una de las principales explicaciones de por qué colapsó el sistema de partidos que había permanecido vigente en México durante los últimos treinta años (Magar, 2019). El país experimentó en 2018 un realineamiento de los votantes pues los consensos y posicionamientos ideológicos cambiaron y los sistemas de intereses de los diferentes sectores sociales parecen haberse transformado en parte a lo largo del sexenio peñista, generando que los patrones de votación se modificaran y las

bases electorales se redistribuyeran.[8] A esto también contribuyeron dos hechos: *1*] la creciente desafección política hacia los partidos tradicionales (PAN, PRI y PRD), y *2*] el profundo malestar de la ciudadanía de cara a los malos gobiernos de los últimos sexenios.

EXPECTATIVAS DEL PRESENTE Y DEL FUTURO (CERCANO)

Ante el nuevo panorama descrito, cabe preguntarse si el escenario político que el país experimenta en la actualidad es antidemocrático. Categóricamente puede responderse que no. Por el contrario, el nuevo escenario político-electoral surgido en 2018 es resultado del voto popular en unas elecciones que fueron legales y transparentes quizá como ningunas otras en la historia reciente. Ésta sería la respuesta (bastante fácil) si nos ubicamos desde la perspectiva de la democracia procedimental; pero quizá la respuesta a esta interrogante (aunque también positiva) se complica un tanto si consideramos lo que ha sucedido en el país durante los primeros años de la administración obradorista.

Para apuntalar la primera parte de la respuesta, habría que decir que un sector importante de la ciudadanía (la mayoría) votó por el candidato presidencial de Morena, y, sin necesidad de una segunda vuelta, le dio más del 50% de los sufragios, cobijándolo así con una amplísima legitimidad. Además, los ciudadanos votaron también mayoritariamente por los candidatos y las candidatas de Morena, el PT y Encuentro Social para la Cámara de Diputados y el Senado, pensando muy seguramente en darle al gobierno de López Obrador las herramientas necesarias para respaldar sus decisiones ejecutivas con las labores legislativas, es decir, que no hubiese ningún impedimento para sacar adelan-

[8] Para una definición de realineamiento electoral, véase Domínguez (2017: 95).

te las reformas que se requieren —según el obradorismo— para modificar el entuerto en que se encuentra metido el país en materia económica, política y social. En otros términos, los votantes le concedieron al presidente suficientes recursos políticos y legislativos para actuar de manera decisiva durante su mandato.

Con esta victoria morenista puede advertirse una gran concentración de poder político en la presidencia de la República como nunca se había registrado en los tiempos de la incipiente democracia electoral mexicana (Sánchez-Talanquer, 2018); pero esto no significa, como ya decía, que no sea un escenario democrático, simplemente refiere un triunfo contundente de un grupo político que —dicho sea de paso— ha sido durante sus primeros dos años de gobierno el más criticado y observado por parte de la oposición, de esa oposición que se siente ofendida y tremendamente furiosa por el triunfo de la izquierda.

Prestar atención y acompañar a un gobierno, es muy positivo, sin duda, entre otras cosas, porque le da la posibilidad a la sociedad de evitar que esa concentración de poder se convierta en abuso de poder. El obradorismo está bajo la lupa, e insisto, es bueno que así sea; como hubiese sido igualmente deseable que los gobiernos anteriores lo estuvieran; pero no, no fue así. Quizá si esto hubiese ocurrido nos hubiéramos ahorrado muchos dolores de cabeza. La pregunta es: ¿dónde estaban todos aquellos que hoy son críticos acérrimos del gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, mientras Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto gobernaban con total impunidad en beneficio de unos cuantos, afectando seriamente el erario, los intereses populares, y convirtiendo al país en uno de los más desiguales y violentos del orbe?

En los tiempos que corren, a dos años de su llegada al poder, AMLO va avanzando en la toma de decisiones, y muchas de ellas parecen estar afectando intereses de los grupos que se habían acomodado a la sombra del neoliberalismo, acostumbrado a recibir amplios beneficios y prebendas por parte del "viejo régimen", y eso genera gran malestar. Incomoda profundamente al antiguo *statu quo*. El presidente emanado de las filas de Morena impulsa diversos proyectos que considera claves para la 4T y

que, según sus cálculos, detonarán el crecimiento económico de México y permitirán poner al país en un rumbo de mayor equidad, justicia, libertad y democracia. Es el caso del proyecto de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, que ha generado diversas reacciones adversas que apuntan a que este proyecto tendrá un impacto negativo en el medio ambiente, además de ser terriblemente oneroso y comprometer las finanzas públicas. Mientras tanto, López Obrador argumenta que Dos Bocas, que será la séptima refinería del país, permitirá recuperar la eficiencia energética y terminar con la importación de gasolinas.

También está la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), ubicado en Texcoco, que había sido un proyecto que creció gracias al impulso de la presidencia de Peña Nieto, con contratos claramente favorecedores de ciertos grupos de interés y con un costo altísimo, frente a lo cual López Obrador decidió cancelarlo y mejor impulsar la adaptación de la base militar de Santa Lucía en donde se construyen dos pistas nuevas, además de reacondicionar los aeropuertos de Ciudad de México y Toluca. Esto generó gran incomodidad y enojo entre grupos empresariales que se verían beneficiados por las obras de Texcoco, pero López Obrador, apoyado en una consulta pública (que también generó irritación entre sus adversarios), decidió que el aeropuerto de Santa Lucía sería el que atendería la sobresaturación de tráfico aéreo en la zona metropolitana de Ciudad de México.

Lo mismo puede decirse del Tren Maya, otro proyecto estratégico para López Obrador que ha generado críticas y oposición, pero que es una forma de invertir y tratar de potenciar el desarrollo del sur sureste mexicano. Estos tres proyectos avanzan, y seguramente estarán concluidos para cuando AMLO deje la presidencia en 2024. Para evaluarlos deberá pasar algún tiempo.

Por otra parte, a López Obrador se le acusa de concentrar tal cantidad de poder, que con ello debilita —se dice— a la Suprema Corte y al Congreso de la Unión, argumentando sus críticos que el presidente está socavando las instituciones democráticas y destruyendo los equilibrios propios de un estado de derecho, de un régimen democrático, que tanto trabajo tomó construir en el México

contemporáneo. También se dice —por parte de sus detractores— que en el gobierno de la 4T se busca debilitar a los organismos públicos autónomos. En fin, ciertamente las decisiones de AMLO (muchas de ellas) son contrarias a la inercia que se había impuesto en el país durante los años de la transición y las alternancias en la presidencia; pero no parecen ser antidemocráticas, más bien dan la impresión de estar encaminadas a tratar de sanear las instituciones estatales que funcionaban (en buena medida) al margen de la ley o con propósitos que buscaban satisfacer a ciertos grupos en el poder (fuera éste político, económico o intelectual).

La corrupción era una constante en el seno de muchas de estas instituciones, además de que el común denominador eran los sueldos altos, el dispendio, la asignación discrecional de contratos, etcétera. AMLO está gobernando en medio de una fuerte descompensación institucional. De manera que un gran soporte en las grandes instituciones de este país no lo tiene, porque muchas de ellas están corrompidas y fueron vulneradas en distintos grados bajo el beneplácito de los gobiernos priistas y panistas, que dejaron un verdadero desastre institucional tras de sí. Las anteriores administraciones (y esto no es una justificación para ningún gobierno, es una evidencia que debe considerarse para evaluar el funcionamiento de cualquier administración), dejaron en ruinas al aparato del estado, un estado criminal, corrompido desde hace varios años al más alto nivel, en una situación de alta precariedad y disfuncionalidad. Rehacer o recomponer todo ese entramado institucional lleva tiempo, implica grandes esfuerzos. Las reformas necesarias para revertir esa situación son muchas y requieren ser de fondo, no superficiales.

Ejemplos de estas reformas en la administración obradorista son haber eliminado el fuero presidencial, que tanta impunidad fomentó, porque daba la impresión de que el presidente era intocable;[9] o el que 11 millones de estudiantes reciban en la actua-

[9] "El Senado mexicano aprobó [en noviembre de 2020] un cambio en la Constitución que permitirá juzgar a presidentes mientras están en el cargo. La

lidad una beca; o la eliminación de la subcontratación (el llamado *outsourcing*), porque era una excelente manera de eludir responsabilidades laborales y fiscales por parte de los patrones o contratantes y de afectar la seguridad social de los trabajadores; o el aumento del Salario Mínimo General Nacional (SMGN) en casi un 36%, que ha contribuido a la recuperación gradual del poder adquisitivo de las capas sociales más desprotegidas; o la intervención del gobierno federal para rescatar el sistema de salud, que durante treinta años se fue privatizando silenciosamente y desmantelando bajo los gobiernos priistas y panistas. Estas medidas —impulsar la educación, proteger el empleo y la salud—, representan el compromiso por recuperar el papel estatal en cuanto a garantizar los derechos socioeconómicos de la población, que fueron hondamente descuidados durante decenios.

Una muestra más de las transformaciones en la 4T es, precisamente, la lucha contra la corrupción, que encabezan la hoy autónoma Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) —dependencia de la Secretaría de Hacienda—, que realizan enormes esfuerzos para investigar las corruptelas de sexenios pasados, encontrar a los responsables y juzgarlos respetando el debido proceso.

Por otro lado, Morena, el partido en el gobierno, no ha dado visos de institucionalizarse —lo que representa, sin duda, un gran déficit del nuevo grupo en el poder—. Este partido tiene fuertes pugnas a su interior, de hecho, muestra una profunda debilidad institucional y una palmaria incapacidad para nombrar a sus dirigentes, incluso se ha alejado un tanto de su militancia. Ha dejado mucho que desear, y no termina por definir si será, en efecto, una maquinaria electoral, capaz de ser un trampolín político para todos aquellos que quieran ocupar puestos de repre-

---

medida, que es histórica, elimina el blindaje del que han gozado los mandatarios, ajenos al ecosistema jurídico vigente para el resto de los ciudadanos" (Ferri, 2020. Los corchetes son míos).

sentación popular, o regresará a sus orígenes y fortalecerá su identidad como partido movimiento.[10] Podríamos decir que,

> el partido de las izquierdas se hunde lentamente en el pantano. Morena ganó las elecciones por *nocaut* y luego se pasmó. Quizá porque nació como movimiento opositor vuelto después máquina electoral y no tiene claro su papel ahora que gobierna. Y cuando no se mueven los partidos, pierden masa muscular y se les atrofian las articulaciones. […]
>
> ¿Qué hacer para salir del atolladero? Vincularse a los movimientos sociales y recoger sus demandas. Concientizar, organizar, movilizar en torno a propuestas que respondan a las necesidades populares y a la visión de la 4T, sin limitarse a repetir el discurso del gobierno. Avocarse a construir el complemento social de las políticas públicas, no gestionando clientelarmente los programas, sino construyendo las contrapartes autogestionarias de la acción institucional (Bartra, 2020a).

Pues bien, y frente a este contexto, ¿dónde está y qué hace la oposición? Muchos opositores hoy se erigen como demócratas insumisos, en fervientes defensores de libertades y derechos, que deben a toda costa proteger los "verdaderos" intereses de la democracia. Tildan a AMLO de tirano, opresor, lo acusan de coartar libertades. Los intelectuales que durante mucho tiempo fueron serviles frente al poder hoy le reprochan al presidente que mancilla y socava la libertad de expresión, esa libertad que tanto les sirvió para adular a los anteriores presidentes. Conocidos y célebres intelectuales —acostumbrados a monopolizar la palabra y los medios de comunicación— hoy no toleran que se hayan abierto nuevos espacios para el análisis y la reflexión del contexto mexicano, y para escuchar voces nuevas y distintas a las que

[10] "Un partido-movimiento es… aquel que compite a través de elecciones para hacerse gobierno y ganar puestos de representación con el propósito de defender intereses y demandas populares; y mantiene, simultáneamente, una base social activa y movilizada que sirve para presionar a las estructuras de poder" (Torres-Ruiz, 2019: 191-192).

acompañaron el andar político, económico y social del país durante largos años. Hoy, la libertad de expresión en realidad se ha ensanchado.

Muchos opositores sostienen que el presidente desprecia la lucha de las mujeres y el feminismo, el dolor de las víctimas por la violencia, que ha ignorado los reclamos ambientalistas, lesionado presupuestalmente a los organismos autónomos, tratado de humillar al poder judicial y domesticado al legislativo, golpeado a las instituciones culturales, científicas y académicas; pero no parece ser así. López Obrador ha cometido ciertos errores, es cierto, como su estrategia contra la violencia, que debe mejorar sustancialmente; el desempeño económico, pues acumula varios trimestres con cifras negativas; el deficiente manejo de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de Covid-19 o su incomprensión de las demandas feministas; pese a ello, lo que AMLO intenta —y de hecho constituye un ciclo democratizador— es impulsar procesos sociales y políticos que den nuevamente la esperanza a los mexicanos de que es posible vivir cobijados por un auténtico estado de derecho y por una democracia para todos, con relaciones más horizontales entre gobernantes y gobernados. Una democracia sin corrupción y capaz de incluir a las y los que fueron ofendidos, expoliados y reciamente maltratados por la *larga noche neoliberal* bajo el amparo del PRI y el PAN.

Sin embargo, en esas críticas de la oposición parece haber más furia que propuestas, alternativas o reflexiones acompasadas resultado de buenos diagnósticos de la realidad, capaces de ayudar a construir soluciones a los gravísimos problemas que hoy experimenta la sociedad. La oposición es importantísima para cualquier democracia, es expresión (o debe serlo) del conflicto y de las diferencias; pero debe tener la capacidad (y el ánimo), al igual que el gobierno, de tender puentes de diálogo y entendimiento. Si la oposición y el gobierno son competentes políticamente deben tener disposición a tratar los conflictos políticos de modo dialogado (Innerarity, 2018: 50). Pero eso no es lo que está ocurriendo en el país, más bien lo que prevalece es la confrontación entre dos bandos con diferencias "irreconciliables", mientras

que la esencia de la democracia consiste en pensar que hay una base común que permite hablar de esas diferencias, negociar, acordar… (Rosanvallon, 2020). Haciendo eco de las palabras de Pasquino podemos decir que,

> Entre sus características, la democracia cuenta con la de ser el sistema político que permite la máxima expresión del conflicto, y su función innovadora es capaz de garantizar el máximo de autocorrección. Pero estos dos resultados extraordinarios no podrían alcanzarse en modo alguno si no existieran actores capaces de buscarlos; si no se organizase, si no actuara una oposición. Siendo así las cosas, se puede afirmar que la calidad de una democracia no depende sólo de la virtud de su gobierno o de la interacción del gobierno con la oposición, sino, de modo muy especial, de la capacidad de esta última (Pasquino, 1998: 119).

De modo que la oposición política (sobre todo, la partidista) no está en una buena situación, carente de liderazgos como se encuentra, sin propuestas alternas de nación, desarticulada y quizá todavía con una fuerte resaca por la derrota sufrida en 2018, una derrota que no termina de asimilar y tampoco perdona. Por tanto, es incapaz de poder mirar hacia adelante con claridad para construir ofertas políticas, proyectos de país que pudieran ayudarle a constituirse, en efecto, como una auténtica oposición, atractiva ante los ojos expectantes de la ciudadanía. Las críticas o discrepancias con el gobierno de López Obrador parecen únicamente tener la finalidad de destruir, de criticar por criticar, pero no de proponer, no de construir. Parecieran más molestos los opositores por los beneficios y privilegios que han perdido a consecuencia de las decisiones tomadas por este gobierno federal encabezado por AMLO, que verdaderamente interesados en aportar para la resolución de los ingentes problemas nacionales, y ése es un gran déficit de la política actual en el país. Quizá suene lapidario, pero como se ha hecho notar:

> El problema principal de la oposición política es que no tiene más programa que el retorno a un régimen corrupto, sangriento, entreguista e inefi-

caz que de todos modos había llegado a su límite desde antes de que López Obrador ganara la elección presidencial de 2018. En tanto esa derecha no emprenda el análisis de esa catástrofe nacional y no lleve a cabo una autocrítica honesta de su papel protagónico en ella, seguirá divorciada del país, sin entender a la 4T y sin poder erigirse en una alternativa de poder viable (Miguel, 2020).

En efecto, la oposición no sólo no hace propuestas, sino que cualquier causa que enarbola goza de muy poca credibilidad. La oposición está muy desacreditada.[11] ¿Cómo creerles al PAN, PRI y PRD que ahora sí les importan los derechos humanos, o que se han vuelto feministas o que defienden la transparencia y la rendición de cuentas, o que son ambientalistas, o que lucharán por ofrecerles un mejor futuro a esos millones de mexicanos que viven en condiciones de miseria desde hace tanto tiempo? No, la confianza se gana con el tiempo, con el trabajo y, en política, dando buenos resultados a partir de las demandas ciudadanas.

[11] Y aquí no sólo hablo de la oposición partidista, sino también de otras expresiones opositoras, por ejemplo, el Frente Nacional Anti-AMLO (FRENAAA), que se caracteriza por consignas desde la extrema derecha e invocando las peores prácticas y tradiciones del conservadurismo, con imágenes de la Virgen de Guadalupe y San Miguel Arcángel de por medio o con gritos de batalla de "Viva Cristo Rey"; o de la iniciativa Sí por México, que dice impulsar la democracia, la seguridad y justicia, el crecimiento económico, la salud y la educación, la igualdad de género y el medio ambiente, etcétera, pero quienes la respaldan son gente como Beatriz Pagés (periodista priista altamente desacreditada), Gustavo de Hoyos, empresario ultraconservador quien fue presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el empresario Claudio X González, quien ha hecho negocios al amparo del poder público y recibió privilegios fiscales durante años (Cervantes, 2018), lastimando seriamente el erario público. A estas alternativas debemos agregar México Libre, la organización política del expresidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala, quienes no conformes con la guerra contra el narcotráfico que desencadenaron y que ha devastado al país, querían regresar a la vida política obteniendo el registro de su organización como partido político nacional, pero al no lograr comprobar los recursos que recibió para su conformación, el Tribunal Electoral les negó el registro. Estas iniciativas opositoras a la 4T constituyen, en conjunto o por separado, un panorama desalentador.

No, mientras la oposición únicamente quiera de regreso el poder por el poder mismo, no podrá erigirse en una alternativa de gobierno y enfrentar a la actual administración. Para ello, requiere articular propuestas, diseñar políticas y programas y plantear vías institucionales, legales y presupuestarias para la resolución de los conflictos y dilemas que enfrenta México.

A MANERA DE SALIDA

El periodo estudiado en estas páginas encierra oleadas democratizadoras, pero también *reflujos* democráticos y, por tanto, alzadas autoritarias. De 1968 a 1988 se construyó un terreno fértil para la pluralidad y la aparición de actores que paulatinamente se fueron haciendo presentes y luchando por apropiarse del espacio público, de espacios de participación. De 1988 en adelante se impulsó una democracia electoral que contribuyó notablemente a que México tuviera diversidad de opciones partidistas y mejores representaciones. Los años dos mil constituyen un periodo de avances y retrocesos democráticos.

Ahora bien, la victoria de AMLO en 2018 fue un grito (muy sonoro) contra las elites gobernantes; pero la ciudadanía no le extendió a este gobierno un cheque en blanco. López Obrador sabía desde el inicio de su sexenio que sería muy exigido por varios sectores sociales, sabía que sus decisiones deberían cambiar la inercia política, económica y social prevaleciente en el México de los dos mil. El presidente, entre otras cosas, está obligado a aplicar la ley contra quien resulte responsable de los delitos y agravios sociales acumulados en los últimos años. No debe haber ningún pacto de impunidad, práctica que él mismo denunció insistentemente durante sus labores en la oposición. Este gobierno tiene también que avanzar en la solución de la violencia, la pobreza, la desigualdad y la corrupción. AMLO está obligado a cambiarle el rumbo al país. A llevar a la sociedad a mejores derroteros. Parece una labor titánica; lo es. Y los saldos

obradoristas después de dos años de gobierno resultan aún insuficientes, pero se está trabajando en ello, a pesar de las enormes resistencias de los poderes fácticos y de diversos actores formales. Las fortalezas y capacidades para resistir por parte de quienes fueron la hegemonía política, económica e intelectual de México durante mucho tiempo son inmensas, y derrotarles representa un gran reto y, sobre todo, si se intenta por la vía democrática (como está ocurriendo).

Por otro lado, hay que insistir que con los comicios de 2018 acabó en México un sistema tripartidista que inició en 1988. Ese sistema, en donde hubo tres grandes partidos y que se caracterizó por un pluralismo competitivo limitado (Sartori, 2000: 217-218), dejó de existir el 1 de julio de 2018, como ya mostramos, por un realineamiento electoral. En este nuevo panorama emergió Morena, un joven partido que si tiene un buen desempeño en el gobierno (2018-2024) podrá convencer a una importante franja del electorado nacional y permanecer en el poder durante largo tiempo. Seguramente, si esto sucede así, muy pocos pensarán en el mediano y largo plazo en el PRI (o en el PAN y el PRD) como alternativas para gobernar. En efecto, Morena puede convertirse en la fuerza política dominante del sistema de partidos en México, pero no en el partido hegemónico ni en el nuevo PRI. No hay condiciones para ello. Siendo esto así, también es cierto que muy pronto, casi con toda seguridad, volveremos a ver un sistema de partidos plural como fiel reflejo de la sociedad mexicana. Una sociedad ciertamente heterogénea y caracterizada por una amplia diversidad política e ideológica, que muy difícilmente puede ser contenida y representada por un solo grupo político. Por fortuna, México es una sociedad más y más plural, cada vez más diversificada. Hay una amplia variedad de narrativas, tradiciones y visiones del mundo.

Finalmente, decir que no es posible olvidar (tampoco conviene hacerlo) que en los gobiernos neoliberales se cometieron los actos de mayor corrupción a la sombra del poder, que se diseñaron y se pusieron en práctica las políticas públicas más injustas y rapaces que dividieron y fragmentaron

a la sociedad mexicana. Durante estos gobiernos se realizaron actos ominosos de muy distinta naturaleza, decirlo, no constituye una declaración ideológica, como algunos insisten sin rubor; es apenas una referencia empírica a una realidad alarmantemente prístina. En la actualidad, los beneficiarios del "antiguo régimen" son muchos de los que, desde los medios impresos o electrónicos, o desde otras tribunas, critican a diestra y siniestra el funcionamiento del gobierno obradorista, pero que callaron cómplicemente durante los años de tropelías cometidas por los gobernantes priistas y panistas en los que se establecían connivencias entre las estructuras institucionales del estado y las estructuras criminales. Ése, era el México de ayer, hoy bajo el gobierno de la 4T debe construirse el México del presente, pero, sobre todo, del futuro democrático.

BIBLIOGRAFÍA

Aragón, Jaime, Alfredo Fernández de Lara Gaitán y Juan Bautista Lucca (2019), "Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", *Estudios Políticos*, núm. 54, enero-abril, pp. 286-308.

Arellano Gault, David (2018), *¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance,* México, CIDE.

Aziz Nassif, Alberto (2007), "El retorno del conflicto. Elecciones y polarización política en México", *Desacatos*, núm. 24, mayo-agosto, pp. 13-54.

Bartra, Armando (2020a), "Morena en su laberinto", *La Jornada*, 27 de octubre de 2020.

Bartra, Armando (2020b), "Los movimientos sociales como experiencias desnudas", Torres-Ruiz, René (coordinador), *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios,* México, Universidad Iberoamericana.

Bartra, Armando (2011), *La utopía posible. México en vilo: de la crisis del autoritarismo a la crisis de la democracia (2000-2008),* México, *La Jornada* Ediciones/Editorial Ítaca.

Bartra, Armando (1992), "La ardua construcción del ciudadano. Notas sobre el movimiento cívico y la lucha gremial", Moguel, Julio, Carlota Botey y Luis Hernández (coordinadores), *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI Editores/CEHAM.

Beck, Humberto, Carlos Bravo Regidor y Patrick Iber (2020), "El primer año del México de AMLO", *Nueva Sociedad*, núm. 287, mayo-junio, pp. 80-97.

Benjamin, Walter (1996), "Capitalism as religion", Benjamin, Walter, *Selected writings 1913-1926*, Harvard University Press.

Bruhn, Kathleen y Kenneth Greene (2007), "Elite polarization meets mass moderation in Mexico's 2006 elections", *PS: Political Science and Politics*, vol. 40, núm. 1, enero, pp. 33-38.

Butler, Edgar y Jorge Bustamante (editores) (1991), *Sucesión presidencial. The 1988 Mexican presidential election,* Boulder, Westview Press.

Cervantes, Jesusa (2018), "Los magnates temen que AMLO les quite privilegios fiscales", *Proceso*, 19 de junio de 2018, <www.proceso.com.mx/nacional/2018/6/19/los-magnates-temen-que-amlo-les-quite-privilegios-fiscales-207048.html>, 28 de noviembre de 2020.

Cockcroft, James D. (2001), *La esperanza de México*, México, Siglo XXI Editores.

Cortina, Adela (2020), *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia,* México, Paidós.

Crouch, Colin (2004), *Posdemocracia,* Madrid, Taurus.

Domínguez López, Ernesto (2017), "La teoría del realineamiento y la evolución del sistema político estadounidense", *Revista Universidad de La Habana*, núm. 284, pp. 84-105.

Emmerich, Gustavo Ernesto (2007), "Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México", *El Cotidiano*, año/vol. 22, núm. 145, septiembre-octubre, pp. 5-15.

Fazio, Carlos (2016), *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*, México, Grijalbo.

Ferri, Pablo (2020). "El Senado mexicano aprueba la reforma que elimina el fuero presidencial", *El País*, 26 de noviembre de 2020, <elpais.com/

mexico/2020-11-27/el-senado-mexicano-avala-la-reforma-que-elimina-el-fuero-de-los-presidentes.html>, 30 de noviembre de 2020.

Garza Zepeda, Manuel (2020), "¿Insurrección o democratización?: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca", Torres-Ruiz, René (coordinador), *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios*, México, Universidad Iberoamericana.

Gómez Tagle, Silvia (2012), "México 1977-2008: una democracia fragmentada", Gómez Tagle, Silvia y Willibald Sonnleitner (editores), *Mutaciones de la democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980-2010)*, México, El Colegio de México.

Gramsci, Antonio (1967), *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo.

Greene, Kenneth F. y Mariano Sánchez-Talanquer (2018), "Latin America's shifting politics: Mexico's party system under stress", *Journal of Democracy*, vol. 29, núm. 4, octubre, pp. 31-42.

Guillén, Diana (2010), "Democracia, legalidad y legitimidad: reflexiones a partir de la coyuntura electoral mexicana", Calderón Rodríguez, José María y Alfonso Vadillo Bello (coordinadores), *Desafíos de la democracia: cambios institucionales y alternativas*, México, UNAM.

Haber, Paul L. (2013), "Las relaciones entre movimientos sociales y partidos políticos en México", Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (compiladores), *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.

Hernández Avendaño, Juan Luis (2018), "El voto 'útil' y el pragmatismo de la alternancia. En busca del bien mayor o el mal menor", *IBERO. Revista de la Universidad Iberoamericana*, año X, núm. 56, junio-julio, pp. 19-22.

Holloway, John (2017), "Prefacio", Pleyers, Geoffrey y Manuel Garza Zepeda (coordinadores), *México en movimientos. Resistencias y alternativas,* México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/M. A. Porrúa/*open movements*.

Illades, Carlos (2020), *Vuelta a la izquierda. La cuarta transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*, México, Editorial Océano.

Innerarity, Daniel (2018), *Comprender la democracia*, México, Gedisa.

Klesner, Joseph L. (2007), "The 2006 Mexican elections: A manifestation of a divided society?", *PS: Political Science and Politics,* vol. 40, núm. 1, enero, pp. 21-32.

La Botz, Dan (1995), *Democracy in Mexico: peasant rebellion and political reform*, Boston, South End Press.

Latinobarómetro, *Informe 2018,* <file:///C:/Users/DELL/Downloads/INFORME_2018_LATINOBAROMETRO.pdf>, 10 de noviembre de 2020.

Lawson, Chappell (2007), "How Did We Get Here? Mexican democracy after the 2006 elections", *PS: Political Science and Politics*, vol. 40, núm. 1, enero, pp. 45-48.

Loyola Díaz, Rafael (2007), "El rompimiento del encanto electoral", *Desacatos*, núm. 24, mayo-agosto, pp. 55-72.

Malamud, Carlos y Rogelio Núñez (2018), "El voto del enojo: el nuevo (o no tan nuevo) fenómeno electoral latinoamericano", España, Elcano, <www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?wcm_global_context=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari99-2018-malamud-nunez-voto-enojo-fenomeno-electoral-latinoamericano>, 15 de octubre de 2020.

Miguel, Pedro (2020), "El peligro de la 4T", *La Jornada*, 30 de octubre de 2020.

Parametría (2018), "La administración Peñista", julio-agosto, <www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=5061>, 27 de septiembre de 2020.

Pasquino, Gianfranco (1998), *La oposición*, Madrid, Alianza Editorial.

Paz, Octavio (2003), *El laberinto de la soledad*, Madrid, Ediciones Cátedra.

Roitman Rosenmann, Marcos (2019), *Por la razón o la fuerza. Historia y memoria de los golpes de Estado, dictaduras y resistencias en América Latina*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Rosanvallon, Pierre (2020), *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*, Buenos Aires, Manantial.

Rosanvallon, Pierre (2009), *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial.

Rubio, Luis (2018), "Nuestro futuro", *Reforma*, 24 de junio de 2018.

Salazar, Gabriel (2011), *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*, Santiago, LOM Ediciones.

Sánchez-Talanquer, Mariano (2018), "The future of Mexico under AMLO", *Foreign Policy Research Institute*, <www.fpri.org/article/2018/07/the-future-of-mexico-under-amlo/>, 16 de septiembre de 2020.

Sartori, Giovanni (2000), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.

Schedler, Andreas (2007), "The Mexican standoff. The mobilization of distrust", *Journal of Democracy*, vol. 18, núm. 1, enero, pp. 88-102.

Suaste Cherizola, Jesús (2020), "Si Zapata viviera con los muertos estuviera. Reflexiones a siete años del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad", Torres-Ruiz, René (coordinador), *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios*, México, Universidad Iberoamericana.

Subirats, Joan (2015), "España: ¿Reset? Cuestiones urgentes para reiniciar un sistema de gobierno (cuestionario)", Subirats, Joan y Fernando Vallespín (2015), *España/Reset. Herramientas para un cambio de sistema*, Barcelona, Ariel.

Tilly, Charles (2010), *Democracia*, Madrid, Ediciones Akal.

Todorov, Tzvetan (2014), *Los enemigos íntimos de la democracia*, México, Galaxia Gutenberg.

Torres-Ruiz, René (2019), *La senda democrática en México. Origen, desarrollo y declive del PRD, 1988-2018*, México, Ediciones Gernika.

Torres-Ruiz, René (2018), "Movimientos sociales y democracia en el México contemporáneo", *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales*, año XIII, núm. 26, julio-diciembre, pp. 190-215.

Torres-Ruiz, René (2017), "El voto en México: ayer y hoy", *Espacios públicos*, vol. 18, núm. 48, enero-abril, pp. 27-44.

Welp, Yanina (2020), *Todo lo que necesitas saber sobre las democracias del siglo XXI*, Buenos Aires, Paidós.

PANAMÁ. EL TRANSITISMO CONTRA EL TRÁNSITO

GUILLERMO CASTRO H.

…sólo se han de contar en un pueblo
los días que nacen de aquel
en que se sacudió de la frente la corona extraña.
JOSÉ MARTÍ (1975a: 290)

TIEMPO, ESPACIO, GENTE

Panamá ha sido el último estado nacional de América Latina en asumir la plena responsabilidad por el ejercicio de su soberanía. Esto ocurrió apenas a mediodía del 31 de diciembre de 1999, cuando culminó la ejecución del programa de descolonización pactado en el Tratado Torrijos-Carter de 1977. Este hecho tiene especial interés, si consideramos que el país ya contaba con dos independencias nacionales: una de España, en 1821, en correspondencia con la del resto de Centroamérica, y otra de Colombia en 1903, como último acto del proceso de desintegración de la Gran Colombia Bolivariana, creada en 1822 y abandonada por Venezuela y Ecuador en 1830.

Hoy, la sociedad panameña, tras haber sido capaz de encarar y resolver a lo largo del siglo XX los desafíos inherentes a la conquista de su soberanía nacional, enfrenta los del ejercicio de su soberanía política interna. Esta circunstancia, por otra parte, no puede ser comprendida en lo que va de 1903 a 2020. Ella es el resultado del proceso mayor que, del siglo XVI a la fecha, dio origen a —y modeló el desarrollo de— las peculiares formas de organización de la vida económica, social y política del Istmo, y la organización territorial correspondiente.

Desde hace unos 140 siglos, el Istmo de Panamá ha facilitado el tránsito de los humanos entre los océanos Pacífico y

Atlántico como entre las Américas del Norte y el Sur. Hasta el siglo XVI, el tránsito interoceánico ocurrió a lo largo de varios corredores establecidos en las cuencas de los principales ríos de la región del Pacífico Central y del Sistema Chucunaque-Tuira, en el actual Darién. Esos corredores articularon las principales concentraciones de la población que habitaba el Istmo —estimada en unos 300 000 habitantes hacia fines del siglo XV— en cuanto permitían el acceso a las diversas ecorregiones del territorio, y facilitaban además los intercambios entre la cultura maya del Caribe, y la Chibcha del actual Pacífico colombiano.

Figura 1. Principales rutas de tránsito interoceánico en el Panamá prehispánico

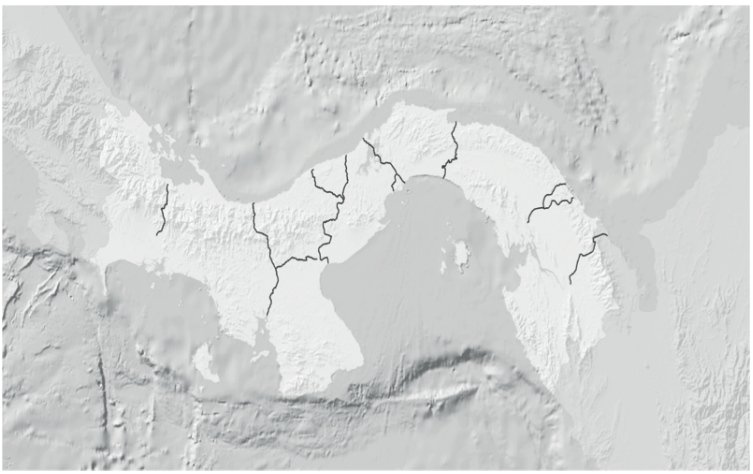

Fuente: elaboración propia.

La conquista europea del Istmo en la primera mitad del siglo XVI —sobre todo a partir de la fundación de la ciudad de Panamá en 1519 y de la conquista del Perú entre 1532 y 1572— transformó de manera drástica la organización de esta actividad de tránsito. La corona española, en efecto, estableció un monopolio del tránsito interoceánico a lo largo de un único corredor en el

punto más estrecho del Istmo, que en lo esencial sigue operando hasta hoy.[1]

Este corredor interoceánico Norte-Sur se vio complementado por otro, que corría por la región Centro-Occidental del Pacífico, desde la ciudad de Panamá hacia el Oeste, hasta Nicaragua, que sirvió para el abastecimiento de alimentos, animales de carga y otros recursos necesarios para la actividad de tránsito así organizada. Esta nueva organización territorial incluyó además la creación de una frontera interior que segregó la región Atlántica del Istmo y todo el Darién, para impedir el funcionamiento de rutas alternativas y proteger la ruta que pasó a monopolizar esa actividad. Esto dio lugar a una contradicción que persiste hasta hoy entre la organización natural del territorio en corredores Norte-Sur, y la nueva organización territorial Este-Oeste de la economía, la sociedad y el estado en el Istmo.

A partir de allí, se genera una característica dominante en el desarrollo del país hasta el presente. En una región caracterizada por la producción de alimentos y materias primas para la exportación a mercados distantes, Panamá ofrece servicios de apoyo a esa actividad exportadora, pero no participa en ella de manera relevante. Esa oferta de servicios se presenta, a su vez, asociada a otros rasgos característicos de la sociedad y la geografía funcional del país.

En el plano etno-cultural, en un territorio arrasado y despoblado por la conquista europea, la vida económica del país dependió desde sus inicios de la importación de esclavos africanos, que llegaron a constituirse en la principal fuerza de trabajo del país. Ese contingente humano se vio reforzado, a comien-

[1] La ruta original, que corría de la ciudad de Panamá a la de Portobelo, fue desplazada hacia el Oeste, siguiendo una antigua senda indígena que aprovechaba los valles de los ríos Grande, en el Pacífico, y Chagres en el Atlántico, separados por el punto más bajo de la cordillera central del país, de unos 200 metros de altura. Esa vendría a ser la ruta del ferrocarril interoceánico construido por capitalistas norteamericanos entre 1850 y 1855, y la del Canal de Panamá, construido por el gobierno de los Estados Unidos entre 1904 y 1914.

Figura 2. Ordenamiento transitista del territorio del Istmo, siglos XVI a XX

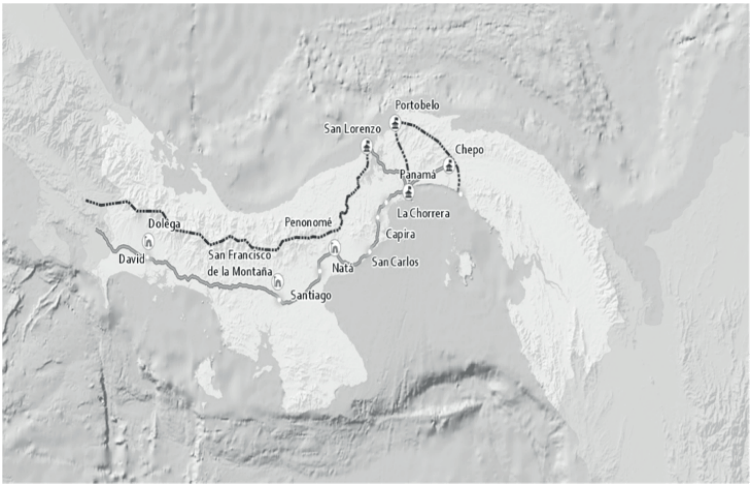

Fuente: elaboración propia.

zos del siglo XX —cuando Panamá tenía unos 400 000 habitantes— por la importación de unos 30 000 campesinos sin tierra de Barbados y Jamaica, para trabajar como obreros en la construcción del Canal. Y, en el plano de la geografía funcional, Panamá mantuvo desde comienzos del siglo XVI, y hasta el presente, relaciones privilegiadas con el Caribe hispano, en particular Cartagena, La Habana y República Dominicana, cosa que no ocurrió con la América Central. En este sentido, se trata de una sociedad hispano-caribeña establecida en un territorio que vincula entre sí a las Américas del Centro y el Sur.

Esta peculiar condición del Istmo dio lugar a la definición de la sociedad panameña como transitista, por parte de importantes autores panameños como Hernán Porras (1953) y Alfredo Castillero (1973). En lo esencial, el transitismo designa una estructura de gestión del tránsito interoceánico que concentra esa actividad en una sola ruta bajo control estatal —extranjero hasta el siglo XX, nacional desde el XXI—, y con ello concentra la renta generada por esa actividad en los sectores sociales que controlan ese

estado. Ese control genera además una cultura que concibe esa organización del tránsito como el resultado necesario de una "vocación natural" que se proyecta en todo futuro imaginable del país. Para Porras (1953), desde una perspectiva antropológica, el transitismo era esencialmente una forma de vida social y política que concentraba, en lo que él llamaba el "grupo capitalino blanco", la capacidad de preservar el equilibrio interno del país mediante su destreza en el manejo de las relaciones exteriores. Por su parte, Castillero (1973), trabajando bajo la influencia de la teoría de la dependencia, enfatizó la dimensión histórica y económica del concepto.

En la perspectiva más amplia de la geografía funcional de Panamá, el transitismo puede ser entendido como una modalidad local de organización del capitalismo a escala global. Esta modalidad local vendría a expresar, aquí, el hecho de que:

> En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango de influencia, y cuyas relaciones por lo tanto aseguran a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve (Marx, 1997: 27-28).

En este caso, esa "determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango de influencia", ha sido —y es— la provisión de servicios para la circulación del capital a escala mundial. Eso hace al país único entre sus vecinos, y ayuda a entender que la estructura socioeconómica de Panamá se caracterice por la debilidad de sus sectores productivos, y la extraordinaria concentración de poder económico y político en los sectores comercial y financiero. Los sectores populares, por su parte, están muy fragmentados y pobremente organizados en grupos de presión. Desde mediados del siglo XX, una parte sustancial de la iniciativa política ha dependido de una clase media con formación universitaria, integrada en su mayoría por profe-

sionales mestizos, cuyas aspiraciones están estrechamente asociadas a la movilidad social ascendente, lo cual explica que tiendan a ser conservadores en el largo plazo (Jiménez, 1993).

En 1974 esa estructura sociopolítica fue sintetizada por el historiador panameño Ricaurte Soler en los siguientes términos: "el poder oligárquico está integrado por los sectores comercial e inmobiliario de la burguesía, y es proyectado en el país por los terratenientes y sus caciques" (Soler, 1974: 90). La movilización popular, a su vez, se expresaba en "movimientos políticos de masas que, desbordando organizaciones partidistas obsoletas, enfrentan el poder oligárquico e imperialista antinacional desde una base social en que conviven diferentes clases con intereses distintos y aun contradictorios" (Soler, 1974: 94).

Bajo estas circunstancias, durante todo el siglo XX, el proceso de construcción de la República operó en dos dimensiones estrechamente relacionadas entre sí. Una fue la disputa entre la República de Panamá y Estados Unidos por el ejercicio de la soberanía en el Istmo y el control de la renta generada por la operación del Canal y otras actividades económicas asociadas al tránsito interoceánico. La otra, aún no resuelta, corresponde a la disputa entre los principales grupos sociales del país en torno a la organización y desarrollo del estado nacional como agente a cargo de la administración de dicha renta, ahora que el Canal ha pasado a ser una empresa pública del país.[2]

[2] Así, en el interior del país resulta común que se opine que en las circunstancias actuales nada es suficiente para el Corredor Interoceánico, pero cualquier cosa es excesiva para el resto del país. Esta percepción responde a hechos como el de que la pobreza afecte a cerca del 25% de la población del Corredor, pero ascienda a cerca del 60% en algunas áreas rurales y supere al 90% en las regiones indígenas. Esto, tras una década de crecimiento económico sostenido sin precedente en Panamá.

LA DISPUTA POR LA RENTA TRANSITISTA

En lo más visible, este conflicto en dos dimensiones operó a lo largo del siglo XX a través de enfrentamientos sucesivos entre un poder oligárquico con hondas raíces sociales, y una sucesión de movimientos populistas usualmente de corta duración, que abrieron camino a negociaciones entre Estados Unidos y Panamá para la modificación, primero, y la liquidación, después, del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. Aquel Tratado concedió a ese país el derecho a construir un canal interoceánico en Panamá, y un corredor transístmico para la construcción, administración y defensa de ese canal —dentro del cual la parte norteamericana actuaría "como si fuera soberana"—. Además, les permitía intervenir militarmente en Panamá para garantizar la estabilidad interna del país, y establecía que estas concesiones serían a perpetuidad.

Bajo estas condiciones, resultó inevitable que en las negociaciones entre ambos países correspondiera un importante papel tanto al interés de los sectores dominantes en Panamá en incrementar su participación en la renta canalera, como al de los sectores populares y de capas medias en ampliar su participación en la vida del país. De todo ello resultaría la transferencia de la disputa por la renta canalera y el ejercicio de la soberanía nacional al interior de la sociedad panameña, en un proceso que discurrió a lo largo de la negociación, la aprobación y la implementación de tres nuevos tratados.

En 1936, los presidentes Harmodio Arias y Franklin Delano Roosevelt acordaron cancelar el derecho de Estados Unidos a intervenir en la política interna de Panamá, concedido en 1903. También acordaron permitir el acceso de productos agropecuarios e industriales de Panamá al mercado de la Zona del Canal. En el contexto de la gran crisis de 1929, el Tratado Arias-Roosevelt —aprobado por el Congreso de Estados Unidos en 1940— permitió a Panamá estabilizar y reactivar su economía sin afectar los intereses de los sectores dominantes con las concesiones políticas y las reformas sociales que tuvieron lugar en el resto de

América Latina durante ese periodo. En lo político, la eliminación formal del régimen de protectorado impuesto a Panamá en 1903 debilitó el poder oligárquico, y facilitó que la contradicción entre la soberanía nacional de Panamá y el carácter colonial de la Zona del Canal pasara al primer plano de las relaciones entre ambos países.

En 1955, en el contexto de la crisis económica y política asociada en Panamá al fin de la segunda guerra mundial y el inicio de la guerra fría, un Tratado negociado entre los gobiernos de los presidentes José Antonio Remón Cantera y Dwight Eisenhower canceló el derecho de los trabajadores panameños del enclave canalero a comprar en las tiendas estatales de la Zona del Canal y reconoció el derecho del gobierno de Panamá a izar la bandera nacional junto a la de Estados Unidos en determinados puntos del enclave, entre otras concesiones. Esto tuvo un doble efecto. Por un lado, la captura de los salarios de los trabajadores de la Zona estimuló una nueva expansión del mercado interno sin el recurso a reformas sociales significativas. Por el otro, el clima creado por el Tratado facilitó la colaboración entre ambos gobiernos en materia de seguridad y defensa, ampliando los efectos de la decisión del gobierno del presidente Remón en 1953 de transformar la Policía Nacional de Panamá en una Guardia Nacional, y de ilegalizar el comunismo en el país, ambas dadas a conocer en el mismo número de la *Gaceta Oficial*.[3]

Por último, en 1977 fue firmado el Tratado Torrijos-Carter, mediante el cual Panamá y los Estados Unidos acordaron liquidar la Zona del Canal, programaron el desmantelamiento de la presencia militar norteamericana en Panamá, y la transferencia

[3] *Gaceta Oficial* No. 12,255, del 24 de diciembre de 1953. El presidente Remón, como jefe de la Policía Nacional, había encabezado el segundo derrocamiento del presidente conservador Arnulfo Arias en 1951. La Ley núm. 41 de 1953 declaró ilícitas las "actividades totalitarias tales como el comunismo", considerándolas "dañinas para la salud de la Patria", vetó la creación de "partidos, organizaciones y grupos totalitarios, tales como el comunismo" y prohibió a los miembros de tales organizaciones trabajar en el estado.

gradual de la administración del Canal del gobierno norteamericano al panameño entre 1979 y 1999. De esta manera, el Tratado Torrijos-Carter facilitó la culminación de la disputa por la renta canalera entre ambos países, en curso desde 1903. *Esto transfirió esa disputa al interior de la sociedad panameña, donde se convirtió en un factor fundamental en los conflictos políticos de Panamá a partir de la década de los ochenta y hasta el presente*.[4]

Observando el proceso en su conjunto, importa notar que cada momento de avance en la disputa por la renta canalera estuvo asociado, de una u otra manera, al uso de la violencia como recurso político. Así, por ejemplo, los Tratados de 1936, 1955 y 1977 fueron firmados, por la parte panameña, por políticos involucrados en golpes de estado ocurridos en 1931, 1951 y 1968, que derrocaron presidentes legítimamente electos. Todos estos golpes de estado fueron precedidos en Panamá por momentos de gran inestabilidad política, asociada al deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares y al descontento de las capas medias ante las prácticas corruptas y el abuso político por parte de quienes ejercían el poder.[5] En esa perspectiva, como se verá más adelante, cabe considerar que la invasión norteamericana de 1989, militar por su forma, constituyó por su

[4] Como vemos, todo esto tuvo lugar en el marco del ciclo revolucionario que recorrió el sistema mundial entre 1968-1973 y la derrota norteamericana en el Sudeste Asiático, en 1975. Ese ciclo, a su vez, abrió la primera grieta en el orden liberal mundial surgido de la II Guerra Mundial, que vendría a derrumbarse en 1989 con la desintegración del comunismo soviético. Ése fue también el año de la invasión norteamericana que restauró el orden oligárquico en Panamá, lo cual deja abierta una perspectiva por explorar de análisis histórico en perspectiva global.

[5] Importa señalar que entre 1926 y 1968 fueron derrotadas en la Asamblea Nacional, bajo fuerte presión popular, todas las iniciativas encaminadas a ampliar la presencia militar norteamericana en Panamá, o a enmascarar esa presencia y su perpetuidad mediante la negociación separada de los problemas relativos a la administración del Canal, las bases militares en la Zona, y la existencia de la propia Zona del Canal.

contenido y sus consecuencias el último golpe de estado en la historia de Panamá durante el siglo XX.

LA TRANSICIÓN

A lo que se ha de estar no es
a la forma de las cosas, sino a su espíritu.
Lo real es lo que importa, no lo aparente.
En la política, lo real es lo que no se ve.
La política es el arte de combinar,
para el bienestar creciente interior,
los factores diversos u opuestos de un país,
y de salvar al país de la enemistad abierta
o la amistad codiciosa de los demás pueblos.
JOSÉ MARTÍ (1975b: 158)

Como en los casos anteriores, la ejecución exitosa del Tratado Torrijos-Carter estaba asociada a la restauración del orden político precedente en un nivel superior de complejidad. El proceso conducente a esa restauración había sido acordado con los partidos políticos tradicionales. Ese acuerdo incluyó un elemento innovador, correspondiente al nuevo nivel de complejidad de la vida política nacional: la creación del Partido Revolucionario Democrático (PRD) como expresión de los sectores sociales y políticos que habían apoyado la gestión gubernamental del general Omar Torrijos, y que fue definido como socialdemócrata, el primero en su tipo en la historia panameña, dominada hasta entonces por el conflicto tradicional entre liberales y conservadores.

El proceso así acordado, sin embargo, no llegó a funcionar. La transición del gobierno de Panamá hacia el pleno ejercicio de los deberes de la soberanía se vio alterada por desacuerdos entre quienes fueron políticamente responsables de ese proceso, que vino a convertirse en una dura experiencia para el país en su conjunto.

La muerte violenta del general Omar Torrijos el 31 de julio de1981 —menos de dos años después del inicio de los 20 acordados para la ejecución del Tratado—eliminó un factor crítico de liderazgo en la transición hacia un régimen democrático. En esta ocasión, ese régimen incluiría la presencia de un partido político de amplia base social, rural y urbana, encabezado por profesionales de clase media y empresarios vinculados al mercado interno. En efecto, la presencia del PRD en la transición vendría a alterar el orden liberal-conservador tradicional en el país, e incluiría un factor innovador en la gestión de los beneficios estratégicos del Tratado: la integración del Canal en la economía interna, y la creación de un nuevo lugar para Panamá en el mercado mundial.

En ausencia de Torrijos, la transición hacia un régimen democrático se vio alterada en el corto plazo por el conflicto entre grupos de poder al interior del gobierno panameño que aspiraban al control de la renta canalera. Estos grupos incluían ahora un nuevo actor político: la Guardia Nacional —transformada en Fuerzas de Defensa de Panamá por el general Manuel Antonio Noriega en 1983— que había desempeñado un importante papel de mediación y control en la vida política nacional para garantizar las condiciones internas para la negociación del Tratado Torrijos-Carter, y que desde 1982 se empeñó en hacer permanente esa función, originalmente concebida como temporal.

Con ese propósito, el mando militar —encabezado por los generales Rubén Darío Paredes (1982-1983) y Manuel Antonio Noriega (1983-1989)— intentó crear una base social y política propia, estableciendo alianzas con elementos minoritarios del sector empresarial y con operadores políticos del lumpen proletariado. La irrupción de esa nueva fuerza en el escenario político nacional desvirtuó el proceso de transición a un nuevo orden democrático al imponer un fraude electoral en 1984, derrocando después al candidato ganador y su vicepresidente, y negándose a reconocer el triunfo del candidato opositor en las elecciones de 1989. Esto generó una resistencia cada vez más activa por parte de elementos opositores de la oligarquía y las capas medias,

que recibió un apoyo incremental por parte del gobierno de Estados Unidos.

El rechazo norteamericano a la consolidación de un estado nacional militarizado en Panamá, estrechamente vinculado tanto a los servicios de inteligencia de Estados Unidos como a organizaciones del narcotráfico colombiano, llevó a estos últimos a practicar, desde una política de distanciamiento con respecto a los militares panameños hasta una intervención militar directa en diciembre de 1989. Dicha agresión —que revivió en la práctica el derecho de intervención otorgado por el Tratado de 1903 y cancelado por el de 1936— produjo un número aún indeterminado de víctimas en sectores populares de la ciudad de Panamá, y permitió a los invasores capturar al general Noriega y llevarlo a juicio por narcotráfico en Estados Unidos.[6]

Militar en su forma, la agresión norteamericana —precedida ese mismo año por dos intentos fallidos de derrocamiento y captura del general Noriega por parte de oficiales de las Fuerzas de Defensa de Panamá— constituyó en lo político un golpe de estado en tanto sus resultados incluyeron el derrocamiento de las autoridades del gobierno de Panamá y su sustitución por las que habían resultado electas en mayo de ese año —que tomaron posesión de sus cargos apenas iniciada la invasión en una base militar de la Zona del Canal—; la liquidación de las Fuerzas de Defensa de Panamá, y la imposición de una política de ajuste estructural cuya ejecución se había visto dificultada por las políticas populistas de los militares a lo largo de la década de los años ochenta.

De este modo, la transición a la democracia en Panamá dejó en evidencia las limitadas capacidades del orden liberal-con-

[6] Antes de la agresión de 1989, las intervenciones militares norteamericanas habían producido una treintena de muertes a lo largo del siglo XX en Panamá. Estimados Aproximaciones conservadores conservadoras sitúan en unas 300 las muertes producidas por la agresión, una cantidad que supera ampliamente las ocurridas por causas políticas a lo largo de la dictadura militar de 1968-1989.

servador tradicional no sólo para administrar la vida política nacional, sino además para la gestión pública ordenada de una economía y una sociedad que ingresaban a un proceso de intensa transformación a partir de la integración del Canal a la economía interna y del ingreso del país al mercado global. En lo político, el proceso pasó a ser administrado por dos movimientos populistas. Uno, de carácter conservador, encabezado por el Partido Panameñista creado por el tres veces derrocado Arnulfo Arias; el otro, de corte liberal, encabezado por el PRD, ya despojado de toda veleidad socialdemócrata.

Ambos partidos se alternaron en el gobierno mediante elecciones sucesivas entre 1994 y 2009. En ese último año, un tercer partido ingresó a la escena, con el pleno apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Panamá: el Partido Cambio Democrático (PCD), creado por el empresario y hoy expresidente Ricardo Martinelli, a partir de una alianza entre grupos empresariales emergentes vinculados a la banca, el comercio importador y la especulación en bienes raíces, operadores políticos vinculados en su momento a los servicios de seguridad de las fuerzas de defensa, y sectores de capas medias empobrecidas y del lumpen proletariado urbano.

De este modo, por sí mismo y sin transformaciones políticas correspondientes a las que venían ocurriendo en la vida económica y social del país, la República de Panamá ingresó en un ciclo de crecimiento económico sostenido, combinado con una persistente inequidad económica, una constante degradación ambiental, y un creciente deterioro institucional. Aun así, la condición soberana tan arduamente conquistada ha demostrado ya su importancia decisiva para el desarrollo del país y la definición de sus opciones de futuro. Esto hace imperativo para los panameños comprender cómo han llegado a ser lo que son, y qué pueden llegar a ser en el futuro cercano.

CONSIDERACIONES FINALES: CAMBIOS EN CURSO Y FUTUROS POSIBLES

La plena integración del Canal a la economía interna a partir de 1999 no formó parte de ningún plan nacional de desarrollo encaminado a la transformación integral del país. Aun así, inauguró un proceso de transición hacia formas nuevas y más complejas de desarrollo social y económico que han ganado en importancia día con día, y generan tendencias de cambio que les son características. En lo que hace a la organización territorial de la economía y la sociedad, por ejemplo, esas tendencias pueden ser apreciadas en sus rasgos más generales en la figura 3.

Figura 3. Transformaciones en curso en el ordenamiento territorial del Istmo, siglo XX

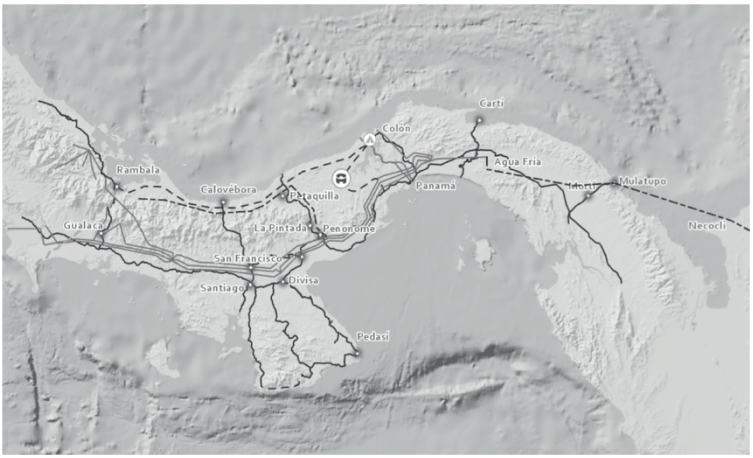

Fuente: elaboración propia.

En lo más visible, esa transición ha acelerado y diversificado el desarrollo del capitalismo en el país en el marco de las restricciones impuestas por el transitismo y en creciente contradicción con las mismas. Panamá cuenta hoy, por ejemplo, con una nueva

Plataforma de Servicios Globales en constante expansión.[7] A esto debe agregarse el desarrollo desde el interior de la sociedad panameña de capacidades e iniciativas encaminadas a diversificar y hacer más integral, inclusivo y competitivo el desarrollo económico y social del país.[8]

La transición también ha lanzado al país al mercado global sin previsión ni preparación alguna por parte de sus sectores dominantes.[9] Esto explica que la incorporación del país a la economía global haya sido encarada por los gobiernos de Panamá en el siglo XXI mediante la concentración de las iniciativas y beneficios resultantes en el Corredor Interoceánico, antes que con un esfuerzo encaminado a ampliar las oportunidades para la incorporación del conjunto del país a estas transformaciones.

De este modo, cabe señalar un *tercer factor* del proceso de transformación en curso: *el agravamiento de las contradicciones no resueltas del viejo modelo de desarrollo transitista*, acompañado por la generación de contradicciones de un nuevo tipo que no pueden ser resueltas en el marco de ese modelo. Esto ha resultado evidente en la rápida transformación de la crisis sanitaria

[7] Esa Plataforma incluye, entre otros: un complejo de transporte multimodal (ferroviario, marítimo, terrestre y aéreo) en desarrollo desde 1850; una Zona de Libre Comercio, establecida en Colón desde 1948; un Centro Financiero Internacional, en operación desde 1970; un centro de servicios de apoyo a la gestión del conocimiento para la innovación y el cambio social —conocido como la Ciudad del Saber—, establecido en el año 2000; un Centro Regional de las Naciones Unidas, establecido desde 2002 en la Ciudad del Saber; un Centro internacional de Servicios Logísticos en operación desde 2004, y un Centro Regional de Corporaciones Transnacionales, en desarrollo desde 2007.

[8] Por ejemplo, el caso del Centro de Competitividad de la Región Occidental, que vincula entre sí iniciativas de desarrollo generadas desde el sector privado, la sociedad civil y organizaciones académicas de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, y de la Comarca indígena Ngäbe-Buglé

[9] Panamá, por ejemplo, vino en 2017 a establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China —el segundo cliente en importancia del Canal después de Estados Unidos—. Para entonces no contaba con ningún centro de estudios asiáticos, ni con la capacidad para preparar los recursos humanos y de gestión pública necesarios para aprovechar esa relación.

provocada por la pandemia de Covid-19 en una crisis social, económica y política de consecuencias imprevisibles.

De aquí ha resultado una tendencia al desarrollo de un *Estado nacional cada vez más débil*, cuyos últimos gobiernos han tendido a combinar el viejo centralismo político con la expansión constante del clientelismo y el reforzamiento de la capacidad represiva de la fuerza pública, distanciándose cada vez más de la sociedad a la que dicen representar. Con ello, el estado nacional ha venido perdiendo con rapidez su capacidad para asumir el interés general de la sociedad, mientras el gobierno se concentra primordialmente en atender el interés particular de los grupos de poder económico más estrechamente asociados a las actividades del Corredor Interoceánico.[10]

De ello ha resultado un compromiso monolítico con el neoliberalismo de todos los partidos políticos que operan legalmente en el país, y la reducción de la vida política formal a la disputa por el control de la gestión del erario a todos los niveles. Panamá se ha convertido así, por ejemplo, en el que quizás sea el único país de la región latinoamericana en cuya Asamblea Legislativa no hay representantes de ninguna fuerza política ajena al neoliberalismo, ni capacidad alguna para el procesamiento político de los conflictos sociales.

En esta circunstancia, destaca el hecho de que han venido emergiendo nuevos actores políticos contestatarios. Lo más no-

[10] En 1994, el gobierno de Panamá presentó a la Asamblea Legislativa un nuevo Título que debía ser incorporado a la Constitución Nacional con vistas a preparar al país para la transferencia del Canal por el gobierno de Estados Unidos al de Panamá en 1999. En lo más esencial, el nuevo Título Constitucional buscaba preservar al Canal de los azares propios de los cambios de gobierno, creando una Autoridad del Canal de Panamá (ACP) con amplia autonomía y control sobre sus actividades, bajo el mando de un Administrador designado por el presidente de la República para un periodo de siete años. También establecía una Junta Directiva de diez miembros, designados por periodos de tres años, uno por la Asamblea y nueve por el presidente. La Junta ha estado integrada sobre todo por empresarios, lo cual ha planteado el problema del control social y político del propio estado nacional.

table, aquí, es la consolidación de una creciente resistencia conservadora a las transformaciones culturales y políticas asociadas al proceso de globalización, cuya expresión más visible opera a partir de movimientos evangélicos y de sectores de capas medias que se identifican con el llamado "trumpismo" norteamericano. Por contraste, la formación de una intelectualidad de base popular y orientación progresista marcha aún rezagada en el desarrollo de la crisis.

Todo esto configura *un proceso de transición sin precedentes* desde el país que fue durante el siglo XX, en dirección a cualquiera de los que puede llegar a ser en el siglo XXI. Esa transición se inició con la liquidación de la Zona del Canal en 1979; se degradó entre 1984 y 1989 con la dictadura militar que encabezara el general Manuel Noriega, y sigue operando como un proceso histórico de intenso dinamismo, cuyas consecuencias pueden tornarse impredecibles si una fuerza democrática de amplia base social no asume su orientación y su control.

Los desafíos que encara esta transición son muchos. Tan sólo en el área de la cultura y la identidad nacionales —de importancia decisiva para toda política verdadera—, esos desafíos van desde la persistente actitud de desesperanza aprendida en sectores populares y de capas medias —que niega la capacidad de la sociedad para encarar en sus propios términos sus problemas—, a la erosión de las viejas formas de identidad ante las culturas grupales que emergen en el proceso de integración del país en la economía global, sin haber creado aún las formas alternativas capaces de expresar a la sociedad que va tomando forma en ese proceso.

Por su parte, los viejos y nuevos sectores que concentran hoy los beneficios del modelo transitista encaran la erosión de su influencia política en una sociedad de creciente diversidad y complejidad. Aquellos que se han visto tradicionalmente excluidos de esos beneficios, a su vez, ofrecen una creciente resistencia a todo cambio institucional que no lleve a la modificación de ese orden tradicional. Y estos incluyen a los sectores populares del propio Corredor Interoceánico que, en años recientes, han

venido coordinando con sus pares de otras regiones del país su resistencia a las consecuencias del modelo transitista.

En 1967, en un estudio clásico sobre el desarrollo de la sociedad panameña en el siglo XX, y en vísperas del golpe de estado que derrocaría al presidente conservador Arnulfo Arias el año siguiente, abriendo paso a la negociación del Tratado Torrijos-Carter, el sociólogo Marco Gandásegui se refirió en los siguientes términos a la situación política en Panamá:

> Las fuerzas que buscan preservar el *statu quo*, aprobando algunas reformas superficiales, transformando la libertad en libertinaje —que es apenas otra forma baja e inmoral de la esclavitud— para proteger sus intereses y los de aquellos otros asociados con ellos, están sembrando las semillas de su propia destrucción (Gandásegui,1967: 178).

Hoy, Panamá ha llegado a un punto en el que el transitismo conspira contra el tránsito en todos los niveles y todos los lugares de su vida nacional. La operación eficiente y sostenida del Canal y de la Plataforma de Servicios Globales depende ya, y dependerá cada vez más, del desarrollo sostenible del conjunto del país. Y ese desarrollo requerirá de todo el potencial de la posición geográfica de Panamá y de todas las capacidades de los panameños. Esto es imposible dentro del orden transitista. Por lo mismo, al operar dentro de ese orden, el Canal conspira contra sí mismo.

Es cada vez más evidente que todo esto demanda un proyecto nacional de desarrollo inclusivo y sostenible, que conduzca a un nuevo estado nacional en un país renovado. El estado nacional transitista, sin embargo, no está en capacidad de generar tal proyecto, porque eso implicaría pactar su propia extinción del mismo modo en que Estados Unidos pactó en el Tratado Torrijos-Carter la extinción de la Zona del Canal.

De este modo, la transición en curso ha llevado a Panamá a una situación en la que su transformación económica demanda la transformación institucional necesaria para abrir paso a la transformación social que el país demanda. Hoy, aquí, el transi-

tismo conspira contra el tránsito, y los servicios que éste brinda al mercado mundial sólo podrán ser garantizados por una organización no transitista de esa actividad, que contribuya a la prosperidad del conjunto del territorio del Istmo, recuperando y renovando la antigua vocación interoceánica anterior a la Conquista del siglo XVI.

Tal es, en su expresión más apretada, el principal desafío que encara la sociedad panameña en su transición hacia la República finalmente próspera, equitativa y democrática que merece llegar a ser. De manera puntual, esta transición plantea el problema de construir la soberanía popular que consolide la soberanía nacional finalmente conquistada.

Alguien dijo que la solución de todo problema estratégico de verdadera importancia generaba por necesidad problemas nuevos y más complejos. Los problemas que hoy encaran los panameños son los que emergen de aquellos que supieron encarar y resolver anteayer: ingresar al siglo XXI con un estado nacional en curso de implosión, o con una República finalmente democrática, capaz de cambiar con el mundo, para ayudarlo a cambiar.

BIBLIOGRAFÍA

Castillero, Alfredo (1973), "Transitismo y dependencia: el caso del istmo de Panamá", *Revista Cultural Lotería. Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá*, núm. 210, julio.

Castro, Guillermo (2015), "Panamá: la construcción del futuro", *Tareas. Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"*, núm. 149, enero- abril.

Castro, Guillermo (2014) "Panamá: un territorio en tres tiempos", *Revista Cultural Lotería. Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá*, núm. 516, septiembre-octubre.

Castro, Guillermo (2006), "El transitismo contra el tránsito", *Anuario de Ecología, Cultura y Sociedad*, año 6, núm. 6, La Habana, Fundación

Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre/Fundación Heinrich Böll/COSUDE/CRIES.

Gandásegui, Marco A. (1967), "La concentración del poder económico en Panamá", *Las clases sociales en Panamá*, Gandásegui, Marco A. (compilador), Panamá, CELA.

Jiménez, Georgina (1993), "La clase media en Panamá", Gandásegui, Marco A. (compilador), *Las clases sociales en Panamá*, Panamá, CELA.

Marx, Karl (1997), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, México, Siglo XXI Editores.

Martí, José (1975a), "Discurso pronunciado en la velada de la Sociedad Literaria Hispanoamericana en Honor de Venezuela en 1882", *Obras Completas*, t. VII, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Martí, José (1975b), "La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América", *La Revista Ilustrada*, Nueva York, mayo de 1891, *Obras Completas*, t. VI, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

McKay, Alberto (2004): "Las primeras crisis políticas: 1931-1948", *Historia general de Panamá*, director Alfredo Castillero Calvo. Comisión Nacional del Centenario de la República, cap. VIII, vol. III, t. II, Panamá, El siglo XX.

Pedreschi, Carlos Bolívar (2004), "Las negociaciones del Canal con los Estados Unidos: 1904-1967", *Historia general de Panamá*, director Alfredo Castillero Calvo, Comisión Nacional del Centenario de la República, cap. XIX, vol. III, t. II, Panamá, El siglo XX.

Porras, Hernán (1953), "Papel histórico de los grupos humanos en Panamá", Gandásegui, Marco A. (compilador), *Las clases sociales en Panamá*, Panamá, CELA.

República de Panamá (1953), *Gaceta Oficial. Órgano del Estado*, núm. 12 255, 24 de diciembre de 1953, "Año del Cincuentenario de la República".

Rojas, Edgar (2004), "La economía panameña: 1903-2003", *Historia general de Panamá,* Alfredo Castillero Calvo (director), Comisión Nacional del Centenario de la República, cap. VI, vol. III, t. I, Panamá, El siglo XX.

Soler, Ricaurte (1974), "Panamá, nación y oligarquía", Gandásegui, Marco A. (compilador), *Las clases sociales en Panamá*, Panamá, CELA.

Torrijos, Omar (2017), *Omar Torrijos de Panamá y de la Patria Grande,* Panamá, Dalys Vargas y Manuel Zárate (editores), Caracas, Trinchera.

LA EMERGENCIA DE ACTORES SOCIALES EN CUBA: REACCIONES DEL ESTADO EN UN ESCENARIO DE CONFLICTO

MASIEL RANGEL GIRÓ

INTRODUCCIÓN

El año 2019 fue particularmente activo para la sociedad civil independiente en Cuba. Varios sucesos llevaron a la creación de distintos espacios: el apoyo a damnificados ante la ocurrencia de desastres naturales, la creación de plataformas, grupos de debate, acciones de denuncia, muchas de ellas convocadas en redes sociales como Twitter y Facebook. Cada vez, estas acciones y los activistas vinculados a ellas han ganado mayor visibilidad por su presencia en las redes, pero principalmente por su capacidad para situar temas, demandas, debates, ideas en un escenario público y político.

A finales del mes de enero de 2019, después del paso de un tornado EF-4 por varias comunidades de La Habana, se produjo de una manera espontánea y casi inmediata una movilización social amplia en apoyo a las personas afectadas. En abril de ese año ocurrió la primera marcha con aprobación oficial por actores no institucionalizados, defensores de los animales en Cuba. A diferencia de esta última, el 11 de mayo integrantes de la comunidad LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*) realizaron una marcha cuyo paso fue cercado por fuerzas policiales en lo que sería una de sus acciones públicas e independientes más significativas en los últimos años. En junio, feministas cubanas crearon la plataforma de visibilidad y acompañamiento a víctimas de violencia de género "Yo Sí Te Creo en Cuba".[1] Asimismo, hubo actos de denuncia y protestas contra distintas decisiones y medidas políticas, por

[1] Disponible en: <https://www.facebook.com/yositecreoCuba>

ejemplo, ante el Decreto Ley núm. 349[2] (*Gaceta Oficial* de la República de Cuba, 2018).

En la medida en que la acción individual y colectiva se ha incrementado en el país y los actores vinculados a las acciones que comentaba anteriormente —y a otras— han demostrado mayor capacidad de confrontación y de disenso, también se ha producido un reforzamiento de las reacciones de control y rechazo por parte del estado cubano. No se ha producido de igual manera en todos los casos, tampoco podría asegurarse que ha existido un aumento en cuanto al número de eventos de disputa y confrontación entre el gobierno y los activistas respecto a otros años; ni siquiera tengo por objetivo presentar en este texto cifras o datos que lo demuestren. Trato más bien de evidenciar cómo el gobierno ha reaccionado frente a actores que son cada vez más visibles en el entorno social cubano mediante los casos que presento y describo a continuación, para con ello ofrecer una posibilidad de lectura de las relaciones entre el estado y la sociedad civil cubana en la actualidad, en un sentido más amplio.

Como veremos, los acontecimientos que he logrado documentar, como el 11M,[3] una marcha independiente convocada por la comunidad LGBTIQ+ que llevó al Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) a pronunciarse en los medios de comunicación nacionales, no sólo han implicado conflictos con entidades de gobierno, en su desenlace también han intervenido medios de comunicación, instituciones sociales, culturales y otras. Cada uno de los casos que retomo para esta reflexión y que describo con mayor detenimiento en la primera parte del texto: la manifestación en apoyo a las personas damnificadas por el tor-

[2] Es una norma aprobada en Cuba en 2018, y aunque es continuidad de una política cultural que viene desde mucho antes, incrementa las restricciones a la libertad de creación y manifestación artística en el país. Subordinando el arte a las instituciones estatales encargadas de su regulación.

[3] Así se le conoce a la marcha que ocurrió el 11 de mayo de 2019 en La Habana. También es el nombre de la plataforma y del grupo que fue creado al siguiente año.

nado, la marcha en defensa de los animales y la movilización por activistas LGBTIQ+ y sus aliados, representan activismos emergentes o que han estado experimentando una profundización de sus acciones en los últimos años en Cuba. Los actores que impulsaron esos tres eventos en 2019 no necesariamente provienen de luchas comunes, pero expresan la manera como la ciudadanía cubana está siendo cada vez más enfática en la ocupación del espacio público para llevar adelante sus acciones.

Quisiera señalar además que la omisión de otros acontecimientos en este texto, como pueden ser las acciones de colectivos feministas, afrodescendientes, o las protestas de artistas contra el Decreto número 349, obedece en primer lugar a la imposibilidad de abarcar todas las expresiones de la emergente sociedad civil cubana en ese periodo y luego, a la naturaleza sociológica de un estudio que parte de identificar unos casos muy concretos dentro de un panorama sociopolítico amplio. El texto tiene una parte inicial que es más descriptiva; contempla un recuento breve de cada uno de los sucesos. En la última, como cierre, propongo algunos ejes reflexivos sobre los activismos en Cuba en las circunstancias actuales, a partir de la conflictividad que se deriva de sus relaciones o interacciones con la política.

UN ACERCAMIENTO A EVENTOS Y ACTIVISMOS. MOVILIZACIÓN Y "AYUDA DIRECTA" TRAS EL PASO DEL TORNADO EN LA HABANA

El 27 de enero de 2019 un tornado afectó a varios municipios de La Habana, entre ellos: Cerro, 10 de Octubre, Regla, Guanabacoa y parte de Habana del Este, dejando "afectadas cerca de 7 761 viviendas, de las cuales 730 fueron derrumbes totales y otros parciales", así como "7 fallecidos y más de 200 lesionados" (Ecured, 2019). En poco más de un día se habían creado grupos de información en redes sociales, cadenas y redes de apoyo directo en las comunidades con el objetivo de llevar alimentos, artículos de primera necesidad, medicamentos, ropa, etcétera,

dando lugar así a una movilización social espontánea que involucró a gran cantidad de personas.

El uso de redes sociodigitales —ampliado en el país en los últimos años— también posibilitó llevar adelante esta acción conjunta —posiblemente inédita por su masividad— entre cubanos que estaban en Cuba y parte de la migración cubana, en torno a una acción solidaria espontánea e independiente. La creación de "redes ampliadas" (Mora, Saffon y Gómez, 2018) que involucran a la ciudadanía cubana, jóvenes, trabajadores privados, a partir de "redes socioafectivas", amigos, familiares, vecinos de las comunidades, compañeros —en interacción con trabajadores estatales, organizaciones estudiantiles, entidades de gobierno— constituye también una de las características o rasgos más relevantes de esta movilización.

Por medio del grupo Ayuda Directa Habana Tornado, creado en Facebook[4] el 28 de enero de 2019, se realizaron distintas acciones de tipo organizativas para la gestión y el envío de ayudas. Permitió ofrecer información; hacer reportes de casos; elaborar y circular listas actualizadas con los contactos de las personas y familias afectadas; difundir información sobre las vías y lugares de acopio disponibles,[5] así como documentar las necesidades principales en cada lugar y de cada familia. En particular, la herramienta que fue utilizada para la documentación y el registro de los afectados, creada a través de este mismo grupo, tuvo un enfoque humanitario de base. Consistió en un documento elaborado a partir de información recogida y ofrecida por los voluntarios que visitaban las comunidades y contribuyó a la entrega de donativos desde dentro y el exterior del país; a atender de forma rápida a las personas necesitadas, así como a visibilizar su situación.

[4] Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/ayudadirectahabana/about>

[5] Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/ayudadirectahabana/permalink/241310916791629>

De ese modo, el 16 de febrero de 2019 habían logrado incluir a más de 300 personas y familias damnificadas.[6]

Aunque en el resto del mundo las redes sociodigitales son usadas cada vez con mayor frecuencia para fines de movilización social —también frente a situaciones de emergencia causadas por desastres naturales (García, Hoyo y Fernández, 2014; Ábrego, 2018)—, las dificultades en Cuba para acceder a internet no habían posibilitado este tipo de usos. Es algo que ha ido cambiando en los últimos años. Después de diciembre de 2018, tras activar la red de datos móviles y otras vías de conectividad, un número cada vez mayor de personas en el país cuenta con acceso a internet, ofreciendo así nuevas posibilidades para el activismo social, el acceso a nuevos espacios, la difusión más amplia de sus convocatorias y la participación social.

De ahí que tanto la creación del grupo en Facebook como todas las acciones y convocatorias que circularon en redes sociales tras el paso del tornado no deben comprenderse como iniciativas comunes, equiparables a cualquier otro contexto donde el acceso a internet esté más normalizado. Representa un momento muy peculiar en el uso de redes sociodigitales en Cuba para fines de movilización social. En este caso concreto, orientado a la gestión y extensión de una acción humanitaria.

Las autoridades, por su parte, respondieron de distinto modo a la llegada de personas con donativos a las comunidades, en algunos sitios impidieron su entrega, en otros lograron burlar o evitar que las autoridades los identificaran, mientras que en otras zonas recibieron su apoyo y cooperación. La primera reacción es comprensible porque en Cuba las instituciones estatales son las encargadas de la recepción y distribución centralizada de donaciones; los ciudadanos comunes no están autorizados a realizar este tipo de acciones sin que medie una instancia reconocia por el estado. Para el caso que nos ocupa el Consejo de la Admi-

[6] Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/ayudadirectahabana/permalink/240888196833901/>

nistración Provincial de La Habana quedó a cargo de las donaciones nacionales, mientras que desde el extranjero éstas debían ser recibidas por medio de las embajadas cubanas. Para el caso de los donativos de tipo monetario se habilitó igualmente una cuenta oficial (Granma, 2019).

No obstante, ninguna normativa o situación desfavorable frenó la movilización, la convocatoria aumentó su alcance y cada día fue mayor el número de personas: artistas, jóvenes, trabajadores privados, estudiantes, etcétera. Para lograrlo, la ciudadanía cubana debió imponerse, transgredir normas, presionar a las autoridades, hacer denuncias; en un ejercicio de civismo, de autoorganización y de autonomía. Con ello se logró la participación de la sociedad civil en conjunto con otras instancias de gobierno en un mismo espacio, sin que los primeros hayan perdido su independencia.

Aun cuando en un inicio ocurrió la expulsión de las integrantes de la Camerata Romeu[7] de una de las comunidades, que dio lugar a una declaración de la directora del grupo por medio de su perfil en Facebook, la entrega de donativos en la mayor parte de los casos pudo realizarse. No es posible asegurar que existió una correlación entre un hecho y otro; pero en cualquier caso expresó la inconformidad de gran cantidad de cubanos y cubanas en ese momento ante arbitrariedades que frenaban la cooperación.

El aspecto que sobresale y vertebra esta movilización espontánea, cívico-humanista es la "ayuda directa", una iniciativa que debe comprenderse como una forma de autogestión individual y colectiva de la solidaridad y de participación voluntaria. Representa, además, una vía más ágil, expedita y transparente al no estar sujeta a mecanismos burocráticos que comúnmente generan

[7] La Camerata Romeu, un grupo de artistas cubanas, junto a su directora Zenaida Romeu, fueron expulsadas de una de las comunidades por las autoridades a cargo y la policía. En el siguiente enlace a su perfil de Facebook se puede dar lectura a su declaración: <https://www.facebook.com/zenaida.romeu/posts/10215463838568286>

desconfianza. Por medio del grupo en Facebook circularon fotos, videos, testimonios de las personas al momento de recibir las donaciones. Algo que los mecanismos estatales no contemplan en todos los casos, haciendo el proceso más permeable a la corrupción, la falta de transparencia y el distanciamiento entre el donante y quien recibe la donación. Incluso en varios casos los distintos recursos, alimentos, medicamentos y otros artículos fueron enviados y entregados directamente a la persona o familia que lo necesitaba.

La "ayuda directa", en definitiva, posibilita el establecimiento de vínculos más estrechos al implicar una relación "de persona a persona", y al dar lugar a espacios donde se comparten y expresan múltiples emociones que pueden ir desde la conmoción y la tristeza ante la situación de personas que perdieron sus viviendas y pertenencias, hasta la gratitud y la esperanza que produce el acompañamiento, el deseo e interés por ayudar a otros. En estudios relacionados con la "dimensión colectiva de las emociones" se ha puesto énfasis justamente en "el hecho de que las emociones no solo son parte de la psique del ser humano, sino que se socializan. Compartir emociones con otras personas nos acerca a ellas, y puede fortalecer una identidad colectiva" (Poma, 2018: 196).

Con esta reflexión no tengo la intención de desconocer o suplantar el papel que debe tener un estado frente a situaciones de emergencia. Hay incluso determinados problemas como la restauración de viviendas, y otros servicios públicos que en Cuba implican de manera directa a las instancias estatales. Lo que quiero subrayar es el valor de las acciones espontáneas de la sociedad civil por la manera como pueden ser muy creativas y dinámicas en la creación de iniciativas, en la descentralización de procesos, así como por la presión que ejercen, por medio de la exposición de problemas y de las denuncias frente a las autoridades.

Para concluir esta parte quiero insistir en el hecho de que además de constituir una acción genuina, relevante por los repertorios que usan los actores, las iniciativas que crean, así como otros rasgos y modalidades, la movilización en Cuba —bajo

condiciones donde existe un estricto control estatal de los espacios públicos y las instituciones—, la acción colectiva resalta aquí por oponer e imponerse a esa forma de gestionar los procesos sociales, allí donde deja muy poco margen a la descentralización y a la acción de la sociedad civil independiente de las instituciones y las organizaciones estatales. Principalmente cuando se busca que tenga un alcance más amplio, pues las acciones solidarias individuales por medio de redes socioafectivas, vecinales, entre familiares, amigos, son frecuentes y ocurren en Cuba sin que necesariamente lo impida el gobierno. De ese modo, además de una acción de tipo humanitaria, la movilización social a raíz del tornado en La Habana detonó en un proceso amplio de participación de la sociedad civil cubana, aun bajo la mediación y con cierto nivel de control por el estado y sus instituciones.

MARCHA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

El día 7 de abril de 2019 se realizó en La Habana una marcha por la defensa de los animales con aprobación de una instancia local del gobierno del municipio Plaza de la Revolución.[8] En esa ocasión los activistas retomaron la peregrinación que se realizaba cada año hasta la tumba de Jeannette Ryder[9] en el cementerio Colón[10]. A diferencia de otros años, cuando la convocatoria la realizaba la Aso-

[8] El siguiente enlace nos lleva al mensaje donde la activista cubana Beatriz Batista anuncia la aprobación de la marcha por medio de su perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=861162757552265&id=100009756464443>

[9] Jeannette Ryder fue una filántropa que creó a inicios del siglo anterior la Sociedad Protectora de Niños, Animales y Plantas, además de defensora de los derechos de los animales.

[10] Lo siguiente es un enlace al evento: Peregrinación por el Día del Perro en Cuba, que crearon los activistas en Facebook, para visibilizar la convocatoria: <https://www.facebook.com/events/384742588780708/>

ciación Cubana de Protección a Animales y Plantas (Aniplant), una organización cubana con reconocimiento estatal, esta vez fue la joven activista independiente Beatriz Batista quien encabezó las gestiones para su realización por medio de esa misma organización.

Además de un homenaje o recordatorio de la filántropa norteamericana Jeannette Ryder, la marcha constituyó una denuncia pública de la situación de maltrato y violencia que sufren los animales en Cuba y un reclamo ciudadano de una ley de protección de los animales en el país. Los manifestantes, además de caminar de forma pacífica por varias calles de La Habana, de llevar a sus mascotas, hijos e hijas, portaron carteles, lanzaron consignas, hicieron declaraciones a la prensa que estaba presente. En lo que podría ser uno de los pocos, si no el único suceso de reconocimiento por parte de una instancia estatal de los derechos de manifestación espontánea de la sociedad civil independiente en el espacio público.

En ese sentido, la marcha adquirió una doble connotación: primero, podía ser el primer indicativo de que el estado cubano estaba considerando dar un giro en el reconocimiento de derechos políticos ciudadanos, como el de manifestación —incluso aunque haya mediado una organización oficial—, y segundo, evidenció de manera abierta la capacidad del activismo independiente que llevan a cabo defensores de los animales en Cuba para convocar, plantear demandas, temas, problemas.

Si se observa, los mensajes en los carteles y consignas expresan sensibilidades e importantes contenidos vinculados a sus luchas: "'Ley de protección animal', 'Cuba contra el maltrato animal', 'Y mi ley pa' [cuándo]!',[11] '… Su vida también importa', 'Los animales también tienen derechos', 'Adopta, no compres', 'Hay muchos que necesitan un hogar', 'Soñamos con un mundo sin violencia hacia los animales', 'Somos su voz…'".

La lucha de los defensores de animales cubanos por el establecimiento de una ley no es reciente, pero durante los dos

[11] En la imagen original la palabra "cuándo" no aparece acentuada.

últimos años su resonancia política ha sido mayor, en medio de un contexto donde sus luchas también se han vuelto más visibles. Durante el debate constitucional en 2018 parte de la ciudadanía cubana pidió que fuera incluido un artículo específico sobre la protección de los animales, y aunque finalmente el nuevo texto no lo contempló (Constitución de la República de Cuba, 2019), la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) incluyó en su cronograma legislativo la aprobación de un Decreto Ley para el bienestar animal, para finales de 2020.[12]

En ese contexto la manifestación de los activistas adquirió un sentido de protesta, desde allí la sociedad civil independiente confrontó y ejerció presión política para el cumplimiento de sus demandas, les permitió situar en el espacio público esos temas de forma abierta y exigir acciones frente a un problema social. Desde luego, los actores tampoco se han limitado a presionar al estado, o a exponer el problema. Por medio del debate y la creación de distintos espacios han ofrecido ideas y propuestas, por ejemplo, sobre algunos de los aspectos que debían estar contemplados en la futura ley de protección de los animales, e incluso solicitaron a las autoridades participar en el proceso de su formulación. Asimismo, han logrado entrar en diálogo y en colaboración con instituciones como Aniplant, conservando su autonomía.

En varias provincias, no sólo en La Habana, han creado refugios para animales en situación de abandono, grupos en redes sociales, realizan campañas de adopción, vacunación y esterilización. Las acciones comunitarias y locales en particular logran implicar a personas que no necesariamente cuentan con el acceso a las redes sociales, estableciendo un vínculo cercano y físico

[12] En el siguiente enlace se puede consultar el Cronograma Legislativo de la Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba, para el periodo 2019-2022: <http://juriscuba.com/cronograma-legislativo-propuesta-de-leyes-y-decretos-leyes-periodo-2019-2022/>

con los activistas, además de posibilitar la sensibilización de vecinos en la localidad.

Las acciones locales y las virtuales terminan complementándose. Por medio de las redes sociodigitales los activistas mantienen una comunicación directa y abierta con la sociedad cubana sobre esos temas. Han ofrecido un espacio desde el cual los distintos colectivos amplían el alcance de sus convocatorias y debates. La propia marcha en la que participaron más de 200 personas (Curbelo, 2019) fue lanzada por la Red de Cubanos en Defensa de los Animales (CEDA), la revista *El Arca* y Protección de Animales de la Ciudad (PAC), y contó con una amplia divulgación tanto en Facebook como en Twitter. Sus espacios se convierten así en lugares de reconocimiento de una sociedad civil auténtica que cada vez tiene más capacidad para interactuar con las instituciones, incluso en un escenario donde el estado rechaza a los actores y ha mantenido a sus organizaciones en condiciones de ilegalidad.

En noviembre de 2019 varios activistas, entre ellos: Sergio Boris Concepción Silva, Beatriz Batista y Gilda Arencibia, se autoconvocaron para realizar un plantón frente a Zoonosis —así se le llama comúnmente a un centro encargado de la recogida e incluso el sacrificio de animales callejeros en Cuba— con el fin de rescatar los perros que se encontraban dentro de la instalación y oponerse a las prácticas que allí realizan. En esa ocasión no contaban con respaldo institucional alguno, de manera que a su encuentro acudieron autoridades de varias instituciones y la policía.

También por medio de redes sociales parte de la ciudadanía cubana se mantuvo informada sobre la situación de los activistas. La posibilidad de lo político (Lechner, 1984) transcurre en esos sistemas de relaciones que se crean, donde la sociedad civil se convierte en un sostén o en protectora de sí misma frente a situaciones de violaciones de derechos, abuso de poder, que amenazan la seguridad de los actores.

Sucesos de este tipo y otros que documentaré más adelante sirvieron a la vez para confirmar que la aprobación de la marcha no necesariamente significaba una apertura de la escena pública

por parte del estado, para la manifestación y expresión de la sociedad civil cubana independiente. Después de realizada esta actividad, en La Habana, un joven activista de la provincia de Villa Clara hizo una petición similar a instancias del gobierno en la ciudad de Santa Clara y le fue negada (García, 2019).

En octubre de 2020, con fecha previa a una visita del presidente del país Miguel Díaz-Canel a esta misma provincia, las instituciones hicieron una recogida de animales callejeros que fue denunciada por los activistas. Dos de ellos fueron apresados y al menos una casa se mantuvo en vigilancia por agentes de la seguridad del estado. Lo anterior dio lugar a otro escenario de confrontación entre las autoridades estatales y parte de la sociedad cubana, no sólo con aquellos activistas defensores de animales.

11M

Desde 2008, el Cenesex impulsa y coordina cada año la Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia que se celebra en Cuba en el mes de mayo. La "conga" realizada en el marco de ese evento constituye una actividad pública y celebrativa de visibilidad y reconocimiento de la comunidad LGBTIQ+ en el país. Después de varios años de contar con ese espacio, en 2019 el Cenesex informó que la "Marcha de orgullo gay" no tendría lugar ese año. En la nota que circuló por medio de sus redes sociales informó:

> Dada la actual coyuntura que está viviendo el país, el Comité Organizador de la duodécima edición de las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia ha tenido que hacer un ajuste al programa, por indicación del Ministerio de Salud Pública (Minsap), organismo al cual pertenece el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) y que funge como rector del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual, en cumplimiento de la política del Partido, el Estado y la Revolución… Las

nuevas tensiones en el contexto internacional y regional afectan de manera directa e indirecta a nuestro país y tiene impactos tangibles e intangibles en el normal desenvolvimiento de nuestra vida cotidiana y en la implementación de las políticas del Estado cubano (Cenesex, 2019).

Una decisión que fue abiertamente cuestionada por personas LGBTIQ+ en el país, por considerarlo un retroceso al perder un espacio de visibilidad pública. Principalmente en un contexto donde grupos evangélicos y católicos ejercieron una fuerte presión en el marco del debate constitucional en 2018 contra la legalización del matrimonio igualitario. La sociedad cubana ha sido y sigue siendo un campo de batalla entre grupos fundamentalistas y activistas que buscan el reconocimiento de sus derechos. Desde esa óptica, la suspensión de la "conga" abría una senda de interpretación adversa a estas luchas, como otra ganancia de grupos religiosos conservadores en Cuba, tal como ocurrió en diciembre de 2018 cuando la ANPP decidió no incluir en la Carta Magna (2019) el artículo 68 del proyecto constitucional, que especificaba: "El matrimonio es la unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida en común" (Proyecto de Constitución de la República de Cuba, 2018: 12).

La posibilidad de un reconocimiento legal del matrimonio igualitario quedó aplazada hasta 2021 con el establecimiento de un nuevo Código de Familia, cuya aprobación definitiva —en el caso de que sea contemplado—, se decidirá por la vía de un referendo. De acuerdo con la posición de Lidia Romero, investigadora sobre el tema y activista, graduada de la carrera de Derecho en La Universidad de La Habana, esta decisión parte de un posicionamiento discriminatorio, al subordinar los derechos de minorías a la voluntad de una mayoría. En el marco de un Foro celebrado un año después del 11M Romero señaló:

Para Uprimny, un grupo que no es mayoría no tiene que ser defendido en los espacios mayoritarios. Entiende, que no se pueden someter a referéndum temas polémicos que afectan a poblaciones en debilidad demo-

crática. De hacerlo, se les impone una carga desproporcionada y probablemente se legitime la discriminación con el argumento democrático. Pone como ejemplo que se puede someter a referéndum que haya matrimonio o que no, pero no se puede someter a referéndum que haya matrimonio para unos y no para otros (Foro Debate Virtual "11M, a un año de la marcha" [Parte 2], 2020).

La marcha del 11 de mayo de 2019 se realizó en medio de esa disputa por parte de la comunidad LGBTIQ+ cubana que se opuso a abandonar un espacio de visibilidad pública. Los manifestantes realizaron un recorrido a través del Paseo del Prado, pero no lograron continuar por la Avenida Malecón ante la presencia de policías. De modo que además de un carácter celebrativo tuvo aquí otra connotación, como un rechazo abierto a una decisión del estado, apoyada a su vez por el Cenesex. El "Sí se pudo" que expresaron los manifestantes debe comprenderse entonces como una forma de autorreconocimiento político frente a esa negativa y es también una respuesta suya a las instituciones en una clave de resistencia y de autonomía.

Tanto el gobierno como funcionarios del Cenesex, y este último en representación del estado, desaprobaron esa manifestación. Además de la presencia de policías, camionetas, patrullas, agentes de la seguridad infiltrados en el grupo, había medios de transportación destinados a trasladar a los "persuadidos" de abandonar la marcha hacia el club José Antonio Echevarría, donde simultáneamente estaba ocurriendo la actividad oficial por el inicio de la Jornada Cubana contra la Homofobia y la Transfobia. Aunque cumplieron funciones distintas, las instituciones sociales y los órganos policiales y de la seguridad, de conjunto, simbolizan el poder de desmovilizar y la violencia.

Días previos a la marcha, Mariela Castro, directora del Cenesex, había compartido en sus redes sociales mensajes dirigidos a la sociedad cubana, con el propósito de desacreditar la convocatoria (El Toque, 2019). Luego, y sin ofrecer pruebas concretas, expresó en su perfil de Facebook que la marcha

había resultado un "*show* convocado desde Miami y Matanzas".[13] Asimismo, en el programa televisivo Mesa Redonda los funcionarios usaron razones similares, sin ofrecer más detalles (Mesa Redonda, 2019).

Lo que sí lograron documentar medios independientes como *El Toque*, *Tremenda Nota*, *El Estornudo*, fue que los manifestantes —unos 200 aproximadamente—[14] avanzaron por el paseo en actitud celebrativa y pacífica hasta encontrarse con el cerco policial que les impidió seguir y avanzar por todo el malecón. Algunos siguieron el recorrido, tuvieron enfrentamientos con la policía e intentaron cruzar, otros hicieron una "besada", o se sentaron frente a las fuerzas policiales.

Desde entonces, el conflicto que se abre o que se agudiza entre una parte de la comunidad LGBTIQ+ con el Cenesex no necesariamente tendrá que ver con una separación, ruptura o pérdida de vínculos de los actores con la institución en general, con sus proyectos, redes, o con sus espacios, sino con afirmar su distinción y autonomía para llevar adelante una lucha como parte de la sociedad civil cubana independiente.

ALGUNAS GENERALIDADES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE ACTORES SOCIALES Y EL ESTADO EN CUBA

La relación sociedad civil-estado se ha tensado en Cuba en los últimos años; cada uno de los casos que acabo de describir ayuda a identificar algunas de sus modalidades y aspectos comunes. En primer lugar, quiero subrayar el carácter ilegal del activismo

[13] Este enlace dirige al perfil en Facebook de Mariela Castro: <https://www.facebook.com/mariela.castroespin/posts/2149727048473794>

[14] Esta cifra puede no ser totalmente exacta pues la he tomado de testimonios de personas que circularon a través de las redes sociales.

independiente en el país,[15] aun cuando la Constitución vigente en su artículo 56 plantea que "los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley" (Constitución de la República de Cuba, 2019: 5).

En 1976 había sido aprobada en Cuba una Constitución que respondió a la conformación de un estado socialista con un alto nivel de centralización política. Tal como se explicitó en el texto constitucional, los derechos políticos en el país sólo debían ser reconocidos por medio —y bajo el control— de las "organizaciones sociales y de masas" estatales, creadas en el marco de ese sistema político. En particular, el artículo número 54 señalaba que:

> Los derechos de reunión, manifestación y asociación son ejercidos por los trabajadores manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador, para lo cual disponen de los medios necesarios a tales fines. Las organizaciones sociales y de masas disponen de todas las facilidades para el desenvolvimiento de dichas actividades en las que sus miembros gozan de la más amplia libertad de palabra y opinión, basadas en el derecho irrestricto a la iniciativa y a la crítica (Constitución de la República de Cuba, 2015: 21-22).

Respecto al texto constitucional anterior, la nueva Carta Magna adelanta a la de 1976 al no circunscribir los derechos políticos de reunión, manifestación y organización a las instituciones del estado, abriendo así la posibilidad de su reconocimiento como derechos ciudadanos. Aún se trata de una posibilidad, al menos por dos razones: en primer lugar, porque no existe en el país una ley específica que lo regule y, de otra parte, porque el hecho de que esté formalizado no asegura el cumplimiento y respeto de la norma.

[15] Hay algunas organizaciones internacionales que tienen presencia en Cuba como es el caso de Oxfam y Cáritas.

Si bien el cronograma legislativo de la ANPP ha previsto la aprobación de un decreto ley "Sobre Derechos de manifestación y reunión" para 2020 y una "Ley de Asociaciones" para 2022,[16] paradójicamente han aprobado antes otras normas que contraponen de manera abierta la garantía de estos derechos, como el Decreto Ley 370. Una normativa vigente desde 2019, que en su artículo 68, inciso i) especifica como una de las "contravenciones asociadas a las TIC" (Tecnologías de la Información y la Comunicación): "difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas" (*Gaceta Oficial* núm. 45 Ordinaria, 2019: 774).

Este apartado en particular ha sido utilizado —principalmente durante el año 2020— como un instrumento para aplicar altas sanciones a periodistas, activistas y ciudadanos que han disentido del gobierno o que han expresado juicios y opiniones críticas en redes sociales sobre distintos temas relacionados con la realidad cubana. Convirtiéndose así en un recurso que en la práctica opone el derecho a la libre expresión, reconocida también en el artículo 54 de la Constitución vigente (Constitución de la República de Cuba, 2019: 5).

En la práctica, las instituciones y entidades estatales aún no reconocen a los actores independientes. Ni siquiera el caso de la marcha realizada por los defensores de los animales puede tomarse como una excepción pues, aunque actores de la sociedad civil fueron los que convocaron e impulsaron esa acción, el gobierno sólo le otorgó legitimidad a Aniplant, una organización del estado. Luego, las demás acciones fueron negadas por otras instancias del estado o impedidas por la policía, como la solicitud de un permiso para realizar una marcha en la ciudad de Santa

[16] En el siguiente enlace se puede consultar el Cronograma Legislativo de la Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba, para el periodo 2019-2022: <http://juriscuba.com/cronograma-legislativo-propuesta-de-leyes-y-decretos-leyes-periodo-2019-2022/>

Clara y la marcha LGBTIQ+, por considerar sólo aquellas acciones que mencionamos en este trabajo.

Al 11M se le atribuyó un carácter ilegal —también desde los medios de comunicación oficiales— en virtud de que los activistas no habían solicitado un permiso a las autoridades. No obstante, debemos partir del hecho de que esa acción había sido negada a la comunidad LGBTIQ+ previamente cuando el Cenesex anunció su eliminación a partir de una decisión gubernamental. Por otra parte, antes de celebrarse la marcha hubo amenazas (El Estornudo, 2019), desapariciones, detenciones, así como interrogatorios a activistas, después de realizada. Uno de esos actores relató en una entrevista:

> A pesar de que habíamos tenido un rol bastante activo en la convocatoria, mi esposo Jimmy Roque y yo no pudimos participar de la Marcha del 11M porque al salir de nuestra casa ese día, a las 8 de la mañana, fuimos secuestrados por la Seguridad del Estado y nos pasamos 24 horas detenidos, encerrados en un calabozo (Díaz, 2020).

En medio de esas circunstancias y observando el curso de acontecimientos políticos que involucran al estado cubano y los activismos en 2019 me atrevo a decir que la peregrinación, luego realizada en forma de marcha contra el maltrato animal, además de una excepción pudo haber resultado un error no previsto del todo por las autoridades cubanas.

Mantener en esas condiciones de ilegalidad a los activismos acentúa sus vulnerabilidades, porque si bien ese recurso no necesariamente les garantiza una protección total, al menos puede ser otro instrumento con el que pueden contar para denunciar las arbitrariedades de que son víctimas. Es, desde mi punto de vista, el indicador más básico de la situación de marginación de aquellos actores que el gobierno cubano ha situado y mantenido en la periferia.

Al contrario, la sociedad civil independiente y los medios de comunicación —también independientes— cada vez prestan mayor atención o interés por los actores sociales —al menos por

los que logran alcanzar cierta visibilidad—. Aunque no logro documentarlo en profundidad y, por tanto, es apenas una idea, una pista para un análisis, quiero señalar que, frente a casos de vulneración de derechos, de persecución y violencia por la policía, la seguridad del estado u otras instancias, los activistas encuentran comúnmente respaldo en la propia sociedad civil, a través del uso de esos espacios.

Si bien no ocurre siempre del mismo modo ni con la misma intensidad, el gesto solidario de los actores ante estos casos es también un contrapeso a sus propias fragilidades. Por medio de redes sociales como Facebook y Twitter se activan mecanismos de presión política al exponer, documentar, visibilizar y denunciar estos hechos. La solidaridad es, en definitiva, uno de los elementos indispensables para la conformación de la sociedad civil (Cohen y Arato, 2000: 8).

Las redes sociales en Cuba se han convertido en un espacio y en un mecanismo de protección individual y colectiva, a la vez que implican disputa y descentralización de la información. La presencia de los actores adquiere, en virtud de ello, nuevos sentidos, pues no sólo se "muestran" frente a la sociedad cubana y el estado; al "aparecer" también tienen la posibilidad de "revelar" (Dussel, 1995) otra información y producir nuevas relaciones.

Del mismo modo que las marchas y manifestaciones públicas, las protestas, la formulación de demandas y propuestas, la creación de repertorios constituyen expresiones muy claras de que la sociedad civil cubana transita por un autorreconocimiento, el estado cubano ha avanzado en la senda contraria, al deslegitimarlos como acción colectiva y desconocerlos como sujetos con derechos políticos. La reacción de las instituciones a raíz de la marcha del 11M lo ilustra muy bien cuando se dedicó parte del programa *Mesa Redonda* a descalificar y desacreditar, no a un activista o a un grupo en particular, sino a la marcha en sentido general.

Al poseer los medios oficiales de comunicación, el estado cuenta con un espacio que a su vez ha sido inaccesible para las disidencias. Así, puede ofrecer una información incompleta, di-

fusa, sin matices, contrapesos, ni la posibilidad de réplica por esas mismas vías. Así ocurrió en el programa televisivo *Mesa Redonda*, a raíz del 11M. El subdirector del Cenesex hizo declaraciones que comprometían y descalificaban a los manifestantes bajo el argumento de que la marcha respondía a intereses externos y no a una lucha auténtica por los derechos LGBTIQ+, pero sin ofrecer pruebas. En ese espacio sólo participaron funcionarios del Cenesex y personas que apoyan el trabajo de la institución, aunque una gran parte estuvo dedicado a la manifestación independiente de la comunidad LGBTIQ+. Es sólo un ejemplo de las asimetrías y exclusiones que existen en el ejercicio del activismo social en Cuba, si bien esos espacios se convierten en mecanismos políticos de negación de la sociedad civil independiente ante la sociedad cubana.

La clausura de los medios de comunicación oficiales para aquellos actores que disienten del poder estatal, de los espacios públicos para las manifestaciones y protestas, así como de otros espacios institucionales son fenómenos que permiten caracterizar e incluso tipificar el ámbito de lo público en Cuba desde una perspectiva política. La pregunta: "¿quiénes y cómo son excluidos?" es básica para identificar los propios "límites de ese espacio público" (Rabotnikof, 2005: 19).

Desde luego, como estoy partiendo de la existencia de un conflicto, hay que tener en cuenta que del mismo modo como el estado cierra o bloquea el acceso, los actores también emplean otras vías alternativas con el propósito de fracturar ese orden político y lograr aperturas. En varios momentos me he referido al uso de redes sociodigitales por los activistas, pero también a distintos medios independientes de información, que además de desbloquear barreras comunicacionales están contribuyendo a la ampliación de la sociedad civil (Cohen y Arato, 2000) en el país. En condiciones donde periodistas y medios autónomos no estatales reciben incluso un tratamiento similar a los demás activismos cubanos: sus medios no están legalizados en el país, han sufrido vigilancia, persecución, detenciones, así como el bloqueo

—total o parcial— de sus sitios *web* dentro de Cuba, como es el caso de la revista *El Estornudo*, y *Rialta*.

Aun cuando los riesgos y vulnerabilidades existen y pueden profundizarse, no han conducido a una parálisis de la acción individual y colectiva. En condiciones adversas para su seguridad, los actvistas siguen creando distintas formas de participación en espacios virtuales y físicos. La transgresión, el disenso, la autogestión, las alianzas les ha permitido incluso mantener sus luchas desde la autonomía. El momento político por el que transita el país en los últimos años es de rupturas. Sólo debemos observar cómo actores que en otro periodo estuvieron "sustraídos a la comunicación" por medio de estos espacios independientes, comienzan a "aparecer", a "mostrarse" (Rabotnikof, 2005) ante la sociedad cubana y dejan de ser anónimos, porque incluso aunque el estado los niegue ya no es posible seguir ocultándolos. A la vez implica cierto reconocimiento, al menos por aquella parte de la sociedad que comienza a interactuar, a escuchar, a identificarlos como personas más cercanas o conocidas.

Antes de proseguir quisiera detenerme en algunas líneas teóricas sobre "lo público" que pueden resultar de ayuda para este análisis. Me he referido hasta aquí a algunos de los sentidos que tienen un alto valor explicativo, al menos para una parte de la teoría política que ha buscado ampliar o distinguir este concepto de lo estrictamente gubernamental. Siguiendo la síntesis que propone Nora Rabotnikof, lo público nos dirige, en primer lugar, a aquello que es "de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, a lo que atañe al colectivo y, en esta misma línea, a la autoridad que de allí emana". Pero no sólo, si bien se relaciona a la vez con "la idea de lo abierto en contraposición a lo cerrado", con "la accesibilidad en contraposición a la clausura". Asimismo, con aquello que le imprime un carácter propiamente "público": es decir, lo que es "manifiesto, ostensible, en contraposición a lo oculto", a lo "secreto" (Rabotnikof, 2005: 9-10).

La propuesta analítica que hace Rabotnikof desde luego es más amplia, al abarcar algunos de los enfoques y debates teóricos

más significativos en la teoría política y social contemporánea sobre lo público. De ahí retomo algunas líneas muy acotadas como herramientas para reflexionar sobre un escenario concreto relacionado con actores que a través de sus luchas sociales se enfrentan a un espacio público cerrado durante decenios para las autonomías y el disenso. Cuando los actores LGBTIQ+, los defensores de animales y los ciudadanos que llevaron adelante una acción humanitaria intervienen y toman el espacio público en Cuba están enfrentando problemas similares y, a la vez, atravesando un espacio que hoy está en franca disputa.

El problema de la limitación de los derechos políticos, de las barreras impuestas a la libertad de expresión, de las restricciones y arbitrariedades que aún se sostienen por un fuerte control estatal son comunes. Pero los actores cubanos no han quedado reducidos a lo que enfrentan, por el contrario, están incidiendo en la emergencia de nuevas relaciones sociales y políticas, de alternativas al llevar adelante sus luchas y acciones, aunque ni siquiera tengan concebido o planteado el enfrentamiento directo a la cuestión política que subyace y se les interpone. A nivel teórico, lo público aparece así "entretejido a una red conceptual que lo une a otros, como democracia, participación, derechos" (Rabotnikof, 2005: 15), pero también a actores, movimientos, activismos, que, en su conjunto, y observando el caso cubano en particular, representan una transición hacia nuevas formas de concebir y practicar "lo político" en Cuba.

CONCLUSIONES

La sociedad cubana está transitando actualmente por un momento de fuertes sacudidas políticas, en su centro se encuentra la ruptura de límites impuestos por el estado a la participación social y política desde hace decenios. En ese sentido lo percibo como un momento que trasciende casos particulares y adquiere significación histórica. El observador menos informado tal vez

sólo alcance a divisar acciones aisladas, o incluso, en su vertiente más limitada, busque reducirlas a la manifestación de un conflicto entre Estados Unidos y Cuba. Ciertamente, no hay que restarle importancia a ese conflicto que ha acompañado la historia política del país, y que tiene alcance geopolítico. Pero todo intento de explicar la realidad cubana actual sólo a partir de esa perspectiva no hará más que desconocer el carácter genuino de los activismos y las luchas sociales por el reconocimiento de derechos y cambios sociales en el país.

En los tres sucesos que he descrito en este trabajo los actores "aparecieron" en el espacio público desde el autorreconocimiento como sociedad civil independiente, ganaron la aprobación de una parte de la sociedad cubana, principalmente de jóvenes y desafiaron al poder en sus reclamos o incluso con su presencia, como en el caso del 11M. Tal vez el punto de quiebre con el estado no son siquiera sus demandas, sino la manera como logran situarlas en el espacio público, enfrentar a las instituciones, incluso aunque eventualmente establezcan vínculos con ellas. Debemos tener en cuenta que en sentido general las instituciones y entidades estatales no han tenido como práctica el reconocimiento, la interacción o vinculación con el activismo independiente.

No será sino hasta noviembre de 2020 cuando otras expresiones acentúen la movilización y las confrontaciones alrededor del llamado Movimiento San Isidro y del plantón de artistas e intelectuales, en su mayoría jóvenes, frente al Ministerio de Cultura en La Habana; no obatante, desde tiempo atrás el espacio de lo público en Cuba ha estado en disputa. Si observamos de conjunto estas tres acciones: la movilización en apoyo a damnificados —resultado del tornado—, la marcha por la protección animal y el 11M, coinciden precisamente en tener un importante componente movilizatorio, autónomo, público y colectivo. Tal como lo percibo, la realidad a la que se enfrentan no puede ser analizada en una única dirección. Combina la emergencia de una sociedad civil, de actores que por medio de sus luchas enfrentan a la vez el problema de la limitación de sus derechos ciudadanos y la negación de su condición de sujetos autónomos

por el estado. Aunque difieren en sus agendas, demandas, repertorios, formas organizativas, convergen a la vez en la necesidad de que se reconozcan derechos ciudadanos y la apertura de procesos democráticos, incluso para la propia profundización de sus luchas dentro de la sociedad civil cubana, en tanto son derechos por alcanzar.

Al mismo tiempo, al menos una parte muy representativa de los activismos cubanos comparte con los actores del siglo XXI algunos rasgos de lo que el sociólogo belga Geoffrey Pleyers denomina una "cultura alter-activista", de la que participan principalmente los jóvenes, "conectados por las redes socio-digitales", actores que plantean otras formas de conectarse con los otros, menos basadas en el estatus y las jerarquías y más en un encuentro personal, "de persona a persona", (Pleyers, 2018: 16).

Muchos actores cubanos parten de la creación de espacios, también locales, desde donde pueden resolver los problemas que denuncian, además de compartir valores, por ejemplo, en la creación de refugios, las campañas de adopción y sensibilización para combatir el abandono de animales. La manera como enfocan las transformaciones sociales es a la vez sintomática de esta nueva cultura activista pues, aunque buscan cambios en múltiples direcciones, no siempre parten de ofrecer respuestas previas, sino de la disposición de cambiar las cosas en el encuentro con los otros, de manera democrática y no a partir de un programa o de un único líder alrededor del cual orbite el cambio. A su vez, en cuanto a las formas de organización que emplean no siempre tienen que ver con espacios más estructurados sino con colectividades muy heterogéneas y diversas, grupos de amigos, conocidos, etcétera.

Para llegar a comprender ese panorama no basta con hacer referencia a los casos que he descrito anteriormente, sino que será necesario incluir otras expresiones de activismos y luchas de artistas cubanos, "artivistas", que también han creado distintas expresiones de un arte crítico, contestatario, por medio de *performance*, la música, las artes visuales, la literatura, entre otras. Asimismo, existen otros actores que, por el contrario,

comparten referentes políticos más tradicionales, cercanos a movimientos o grupos con cierta estructura y jerarquía, articulados en torno a organizaciones, liderazgos, incluso con programas, alianzas, que finalmente también han ganado apoyo entre parte de la juventud y la ciudadanía cubana. Ninguno de ellos aparece en este texto y es en ese sentido que percibo este trabajo como inconcluso, como un punto de partida y, a la vez, como una invitación para seguir reflexionando sobre los activismos y la realidad sociopolítica cubana en los últimos años.

BIBLIOGRAFÍA

Ábrego, Víctor H. (2018), "Jóvenes en el #19S. Usos críticos de la Internet en tiempos de crisis", Foust Rodríguez, David, Luis Marrufo Cardín, Juan Carlos Núñez Bustillos, Heliodoro Ochoa García, Jorge Valdivia García y Felipe de Jesús Alatorre Rodríguez, *19S Nueva sacudida, nuevas interrogantes*, México, ITESO.

CENESEX, *Ajuste al programa de las Jornadas cubanas contra la homofobia y la transfobia en su duodécima edición*, <https://www.facebook.com/notes/cenesex/ajuste-al-programa-de-las-jornadas-cubanas-contra-la-homofobia-y-la-transfobia-e/2318336911563706/>, 6 de mayo de 2019.

Cohen, Jean L. y Andrew Arato (2000), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Constitución de la República de Cuba (24 de febrero de 2019), La Habana.

Constitución de la República de Cuba (1976), (2015), La Habana: Ediciones ONBC, <https://www.onbc.cu/uploads/media/page/0001/01/d6c6bbdc7a32d25261065ac152ebabf1d7334be.pdf>

Curbelo, Jesús J., *La marcha espontánea*, <https://www.periodismodebarrio.org/2019/04/la-marcha-espontanea-en-cuba/>, 8 de abril de 2019.

Díaz, Isbel (2020), *Los derechos forman un sistema, no puede postergarse uno para privilegiar otro*, (D. Amlat, entrevistador), <https://www.demoamlat.comentrevista-a-isbel-diaz-los-dere-

chos-forman-un-sistema-no-puede-postergarse-uno-para-privilegiar-otro/>

Dussel, Enrique (1995), *Introducción a la filosofía de la liberación*, Bogotá, Editorial Nueva América.

EcuRed (2019), "Tornado de La Habana" (2019), <https://www.ecured.cu/Tornado_de_La_Habana_(2019)>

El Estornudo, "La marcha imposible del orgullo gay", <https://revistaelestornudo.com/la-marcha-imposible-del-orgullo-gay/>, 13 de mayo de 2019.

El Toque, "¡Sí se pudo! La consigna más escuchada en la marcha por la diversidad," <https://eltoque.com/marcha-independiente-derechos-lgbtiq/>, 12 de mayo de 2019.

Foro Debate Virtual, *11M, a un año de la marcha* (Parte 2), <https://www.facebook.com/groups/123004041563340/permalink/777380822792322/>, 11 de mayo de 2020.

Gaceta Oficial de la República de Cuba (24 de enero de 2018), Decreto Ley núm. 349(5), La Habana, Cuba, <http://www.gacetaoficial.cu/>

Gaceta Oficial, núm. 45 Ordinaria, Decreto-Ley núm. 370/2018 "Sobre la Informatización de la Sociedad en Cuba", <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o45.pdf>, 4 de julio de 2019.

García, Ana L., "Avatares de una marcha animalista en Santa Clara", <https://eltoque.com/marcha-animalista-en-villa-clara/>, 23 de abril de 2019.

García, María C., Mercedes D. Hoyo y Cristóbal Fernández (2014), "Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa", *Comunicar,* vol. XXI, núm. 43, julio-diciembre, pp. 35-43.

Granma, "¿Cómo realizar las donaciones a los damnificados del tornado?", <http://www.granma.cu/cuba/2019-01-31/como-realizar-las-donaciones-a-los-damnificados-del-tornado-31-01-2019-14-01-25>, 31 de enero de 2019.

Lechner, Norbert (1984), *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Santiago de Chile, Ediciones Ainavillo.

Mesa Redonda, *XII Jornada cubana contra la homofobia y la transfobia*, <https://www.youtube.com/watch?v=0bsp1JTqaU4&feature=emb_logo&ab_channel=MesaRedonda>, 13 de 5 de 2019.

APERTURA DEMOCRÁTICA O MAYOR CIERRE AUTORITARIO. DISYUNTIVA Y PERSPECTIVAS DESPUÉS DEL ACUERDO DE PAZ EN COLOMBIA

JAIRO ESTRADA ÁLVAREZ

INTRODUCCIÓN

Después de más de cuatro años del Acuerdo de paz suscrito entre el gobierno de Juan Manuel Santos en representación del estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP), los propósitos de habilitar condiciones para la apertura democrática y la ampliación de la participación política, particularmente de los sectores políticos y sociales excluidos históricamente, así como las numerosas disposiciones para hacerlos realidad, no se han materializado y tampoco se encuentran en un estado del cual pudiera predicarse que están en proceso de concretarse en el inmediato o mediano plazo.

Aunque es indiscutible que el Acuerdo de paz, en cuanto acontecimiento histórico y político-cultural, inaugura una nueva etapa del proceso político en la medida en que ha contribuido a la redefinición del campo político, particularmente en lo referido a las configuraciones específicas de las fuerzas en contienda y a la propia correlación de fuerzas entre ellas, también es identificable al mismo tiempo el despliegue inusitado de resistencias sistémicas de preservación del orden existente, contrarias a cualquier atisbo de reforma —evidenciando además que un acuerdo de paz no conlleva la clausura del conflicto social y de clases que es inherente al orden vigente, sino la tendencia a su desenvolvimiento a través de vías y mecanismos que privilegian la política y formas de la acción política abierta.

Respecto a la constitución y de las formas políticas, jurídicas y culturales de la organización del poder y la dominación, de la

"democracia realmente existente", el Acuerdo de paz concibió —como se verá más adelante— la puesta en marcha de procesos de democratización y de modernización de las relaciones sociales, los cuales de implementarse podrían desatar (dada una constelación de fuerzas favorable) transformaciones con mayor alcance, incluso del nivel estructural. Por esa misma razón, no resulta en absoluto sorpresivo que haya poderosos sectores económicos y sociales, organizados políticamente, que adviertan en la implementación integral del Acuerdo de paz una amenaza frente al régimen de privilegios construido y preservado con cuidado y con violencia sistémica a lo largo de la vida republicana, como tampoco, que haya otros sectores que acompañen y defiendan la paz en cuanto ella representa el desarme de la extinta guerrilla de las FARC-EP y el desmonte en consecuencia de un muy importante "factor de violencia", pero celosos con lo que podría caracterizarse como una "implementación controlada", es decir, que impida en perspectiva desbordes que pongan en riesgo la dominación de clase.

Todo ello en un contexto en el que, por una parte, el Acuerdo de paz y estos primeros años de la implementación no han podido acompañarse del logro de la paz completa, es decir, de la concreción de una solución política con organizaciones rebeldes que aún persisten en el alzamiento armado contra el estado,[1] a lo cual se agrega la continuidad de organizaciones criminales que poseen fuerzas mercenarias de carácter paramilitar, frente a las cuales se habló en el pasado de proveer condiciones para su sometimiento a la justicia penal. Por la otra, contrario a las expectativas y los indicadores iniciales, hay una tendiencia a acentuar el ejercicio de la violencia, especialmente de la violencia política, afectando

[1] Tal es el caso del Ejército de Liberación Nacional (ELN), de otras organizaciones con presencia territorial limitada, y de sectores de las antiguas FARC-EP, organizados en las FARC-EP/Segunda Marquetalia, liderados por los negociadores y firmantes del Acuerdo de paz, Iván Márquez y Jesús Santrich, y por otros reconocidos guerrilleros comandantes militares, que retornaron a las armas en agosto de 2019, arguyendo traición y perfidia del estado.

particularmente los territorios y la población y comunidades que los habitan —campesinas y de pueblos étnicos—, expresada en el asesinato de líderes y lideresas sociales, así como de defensores y defensoras de los derechos humanos (más de 1 100 después de la firma del Acuerdo), así como de exguerrilleros y exguerrilleras en proceso de reincorporación (250 al 1 de enero de 2021), de masacres en aumento (86 en el año 2020), y la continuidad de las desapariciones y de desplazamientos forzados.

Tras esas cifras del horror se encuentra, entre otros, una intensa disputa por el control territorial, el acceso a recursos estratégicos y a presupuestos públicos locales, y el dominio sobre economías ilegales —todo ello constituido en fuente de acumulación capitalista con predominio del despojo—. Igualmente, se trata de la preservación del poder político y económico en los territorios, lo cual incluye el disciplinamiento violento de poblaciones y comunidades. En la trasescena de tal situación se encuentra un complejo y difuso entramado de relaciones de poder y dominación territorial en el que se entrelazan intereses latifundistas, de los agronegocios y de inversores en economías de extracción (minero-energéticos y de megaproyectos infraestructurales), economías ilegales —particularmente del negocio corporativo transnacional del narcotráfico—, con poderes políticos y "cacicazgos" locales, con poderes del estado, fuerzas militares y de policía, además de sectores del funcionariado público, incluido el aparato estatal de justicia.

Como se puede apreciar, se está frente a un rompecabezas de difícil armado. Se vive en Colombia un momento político enrarecido, con numerosas zonas grises y oscuras, en las que en todo caso se advierten resquicios o —si se prefiere— fugas *in crescendo* a través de las cuales intentan abrirse paso y fluir propósitos democratizadores de la sociedad colombiana históricamente pospuestos, en buena medida contenidos en el Acuerdo de paz, aunque obviamente no circunscritos exclusivamente a él. Esas fugas en aumento encuentran sus mayores posibilidades en las nuevas perspectivas de la movilización social y popular, en el despliegue de formas constitutivas del poder "desde abajo" y en

el movimiento real de la muy diversa y heterogénea clase trabajadora del presente, que ha evidenciado la conjunción simultánea de propósitos reivindicativos, reformistas y antisistémicos, pese a la "hibernación" transitoria impuesta por la pandemia del Covid-19.

Sin desconocer desde luego la importancia de la acción política que disputa espacios del poder estatal en el marco de la institucionalidad, por ejemplo, por la vía electoral, aunque advirtiendo sobre sus límites e incapacidades de reforma transgresora del orden existente, e incluso sobre los peligros de absorción e institucionalización de la rebeldía hacia meras operaciones de ingeniería o de administración del *statu quo*. La articulación y coordinación de unas y otras se erige hoy en imperativo para la concreción de los propósitos democratizadores del Acuerdo de paz y, más allá de ellos, para la profundización democrática política, económica, social y cultural.

Con miras a evidenciar de mejor manera los rasgos de ese momento político enrarecido, con zonas grises y oscuras, con resquicios y fugas, quiero proponer en este texto que la disyuntiva por la que atraviesa Colombia se encuentra entre la apertura democrática y el mayor cierre autoritario. Lo primero, derivado, por una parte, de las nuevas condiciones de posibilidad, en buena medida generadas por el Acuerdo de paz y por el potencial transformador que se derivaría de su implementación integral hasta ahora pospuesta; por la otra, de las tendencias recientes de las luchas del "movimiento real" (que, en todo caso, siempre son expresivas de acumulados en ocasiones imperceptibles), y también de la acción política institucionalizada de fuerzas democráticas y progresistas. Lo segundo, por los rasgos asumidos por las diversas resistencias sistémicas, contrarias —por su "miedo al pueblo"— a cualquier propósito de reforma así sea cosmética, que en sus versiones más extremistas no escatiman en el uso actualizado de la violencia sistémica y en el desencadenamiento de procesos que pueden caracterizarse como de fascistización, especialmente —aunque no de manera exclusiva— en sus dimensiones teórico-ideológicas y culturales. En el caso colombiano, la

tecnologización de la muerte y del exterminio han hecho parte de la preservación del "orden democrático" (de violencia) que ha imperado por decenios.

Por otro lado, análisis sobre la "democracia" circunscritos al "espacio nacional" o al "orden estatal", resultan hoy improcedentes en la medida en que no dan cuenta de las actuales relaciones de poder y dominación globalizadas, transnacionalizadas, desnacionalizadas, que superan la dimensión de las "relaciones internacionales" y de las lecturas geopolíticas (interestatales). En ese sentido, la discusión sobre la democracia trasciende el "espacio nacional" y el "orden estatal" y da cuenta de un nuevo tipo de orden en el que las relaciones de poder y dominación que se constituyen en esos lugares poseen una nueva calidad, que no puede ser explicada como una mera exterioridad (factor externo), sino que ésta es constitutiva y se disuelve como disposición de aquéllas.

En consideración a lo anterior, con el fin de explorar de manera preliminar la disyuntiva aquí propuesta y sus contornos, este texto explora las condiciones históricas básicas de estructuración del "orden democrático"; expone los contenidos del Acuerdo de paz concernientes a la cuestión de la democracia, aproximando una valoración general sobre el estado de la implementación, y se ocupa de una presentación de las configuraciones recientes del proceso político a partir de una caracterización del actual gobierno de Iván Duque, de la identificación de un proceso de fascistización en curso y de las tendencias recientes de las resistencias y las luchas.

RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, VIOLENCIA SISTÉMICA Y ORDEN DE GUERRA CONTRAINSURGENTE

En el "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera" (Acuerdo General, 2012), más conocido como la Agenda de diálogos y negociaciones, las partes contratantes (gobierno nacional y guerrilla de las FARC-EP), dentro de los diferentes considerandos sobre la decisión mutua de poner fin al conflicto armado, afirmaron que "es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz" y convinieron el abordaje de la "Participación política" (Punto 2). Desde la perspectiva de un entendimiento amplio de democracia, que trasciende la dimensión exclusivamente política, bien puede afirmarse que los otros puntos de la agenda contenida en el señalado Acuerdo General estaban inspirados en propósitos de ampliación democrática en sus componentes económico y social, como se evidenciaría luego durante el proceso de diálogos y negociaciones que condujo a la firma del Acuerdo Final el 24 de noviembre de 2016.

Si se considera de manera superficial la historia política de los últimos decenios, atendiendo una lectura jurídico-política formal, en Colombia ha imperado un "orden democrático", caracterizado desde 1958 por la existencia de una sólida y estable "democracia electoral", a través de la cual cada cuatro años se ha validado y renovado sin mayores contratiempos el régimen y el sistema político y de representación.

En ese tiempo histórico, se puedo distinguir, por una parte, un pacto entre los "partidos históricos" de las clases dominantes, el Liberal y el Conservador, que desde 1958 y por 16 años se alternaron en la presidencia de la República y la distribución milimétrica de los poderes públicos, así como de toda la institucionalidad del estado e incluso de todo el empleo público. Aunque tal pacto duró formalmente 16 años, en sentido estricto se exten-

dió hasta al fin de la década de los años ochenta, en la medida en que lo grueso de sus aspectos constitutivos permaneció inalterable, a pesar de los notorios signos de resquebrajamiento exhibidos tempranamente desde los años sesenta, insostenibles al final de la década siguiente. La democracia que gobernó en Colombia hasta la elección presidencial de 1990, lo hizo bajo el imperio de la excepcionalidad cuasi permanente, el régimen del "estado de sitio", por efecto del cual se impusieron restricciones a los derechos civiles y políticos, se ejerció violencia y represión, y se desplegaron de facto rasgos propios del "terrorismo de estado". En las caracterizaciones del orden entonces existente era frecuente el uso del concepto "democracia restringida"; dentro de las aspiraciones del campo democrático y popular de los años ochenta, fue común reivindicar la necesidad de una "apertura democrática".

Por otra parte, las tendencias a la crisis del régimen político de esos años, acompañadas de las presiones para la consolidación de la transición al régimen de acumulación neoliberal, así como de un creciente descontento social, produjeron la salida constituyente de 1991 y la expedición de la Constitución de 1991, a través de la cual se estableció el orden normativo de un "estado social y democrático de derecho", al tiempo que, junto con desarrollos legales previos, se incorporarían disposiciones que estimularían el despliegue pleno del "modelo neoliberal" en Colombia. El nuevo orden constitucional emergido de 1991 generó con razón una "ilusión democrático-constitucional", pues la democracia fue definida en contenidos y contornos que superaban con creces el régimen imperante, trascendió el concepto de la representación, al agregar aspectos propios de la "democracia participativa", incluyendo mecanismos de participación ciudadana, y consagró en forma prolífica un régimen garantista de derechos civiles y políticos, a lo cual se adicionó un verdadero catálogo de derechos económicos, sociales y culturales. Los alcances democráticos se expresaron además en diseños de la descentralización y en el reconocimiento expreso de los pueblos étnicos y sus derechos, entre otros.

La "letra menuda" de las nuevas disposiciones democráticas y, sobre todo, sus desarrollos legales, mostrarían que el nuevo marco normativo emergente, buscaba un tipo de regulación del conflicto político y socioeconómico caracterizado por la participación subordinada o controlada, por el cierre fáctico o al menos predeterminado frente a propósitos reformistas de profundización democrática e incluso frente a la perspectiva constituyente (liberal). Muy rápidamente se pondría en evidencia que las normas por sí solas no cambian la realidad (aunque desde luego contribuyen a prefigurarla), y que cuando las luchas se desarrollan en el campo normativo lo hacen con el derecho, contra el derecho y por un nuevo derecho. Después de más de 40 reformas constitucionales, en su mayoría regresivas, es evidente que el espíritu del consenso socialdemócrata-neoliberal de 1991 se fue deshaciendo, produciendo un orden que en sus diseños actuales se encuentra distante de los propósitos que en su momento se trazó el constituyente primario en 1991 (Mejía, 2011).

Así como la imposición del régimen de acumulación neoliberal generó una recomposición del poder económico y del papel de las diferentes facciones del capital, de igual manera el nuevo orden democrático-constitucional —expresivo del balance político al momento de hacer la Constitución— se acompañó de una redefinición del campo de fuerzas, de un replanteo del régimen electoral (especialmente en aspectos ingenieriles) y del sistema de partidos. Se consolidó la crisis del bipartidismo histórico, surgieron nuevos partidos y agrupaciones políticas; todos ellos enmarcados en un concepto de competencia política y democracia electoral, circunscritos a un entendimiento muy institucionalizado de la política y de la acción política. Junto con el despliegue del modelo neoliberal, a partir de la década de 1990, se asistió a la implantación de un régimen de "democracia gobernable" (Stolowicz, 2001) neoconservador en sus alcances políticos y no ajeno a las prácticas del "terrorismo de estado", que de manera explícita o velada han hecho parte de la historia política de los últimos seis decenios.

Entrado el siglo XXI, el proceso de consolidación autoritaria que se vivió en Colombia durante los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez impidió apreciar las limitaciones que de manera temprana venía exhibiendo el "orden democrático" surgido de la Constitución de 1991. Amplios sectores políticos y sociales, agobiados por el "estado de opinión" impuesto en esos años, encontraron refugio en algunas normas de la Constitución de 1991, pues ésta también fue moldeada (transitoriamente) a la medida del gobernante, quien había logrado conformar un amplio consenso de clase que logró articular a los grandes poderes económicos y políticos, valerse del apoyo de Estados Unidos, y construir una muy importante base social para derrotar al "enemigo narcoterrorista".

Precisamente la expresión "enemigo narcoterrorista" permite llamar la atención e introducir dos factores hasta ahora excluidos en este relato simple y simplificado, esenciales para la comprensión del "orden democrático" y la democracia en Colombia. Me refiero a la violencia sistémica y la guerra contrainsurgente, por una parte, y al narcotráfico, por la otra. En efecto, el carácter relativamente *sui generis* de ese orden consiste en que más allá de la democracia formal, con sus correspondientes definiciones normativas, la "democracia realmente existente" en Colombia ha coexistido con la violencia sistémica y la guerra contrainsurgente, y desde finales de la década de los setenta con un proceso continuo de incorporación de un nuevo tipo de relaciones criminales y mafiosas asociadas con el papel desempeñado por la economía corporativa transnacional del narcotráfico. Se puede incluso afirmar que más que factores de coexistencia, en sentido estricto, se ha tratado de factores de constitución y reproducción del señalado "orden democrático".

El producto histórico salta a la vista: se trata de un orden que, al tiempo que se fundamenta en el derecho y posee fundamentos constitucionales y legales, se ha erigido sustentándose en un concepto amplio de contrainsurgencia y en la invocación reiterada al combate al "enemigo interno" en cuanto representación de la amenaza a la democracia. Al tiempo que se ha afirmado en la garantía a los derechos fundamentales y en general a los de-

rechos humanos, desde su propio interior construyó un orden normativo (del derecho) para combatir ese enemigo, restrictivo de la democracia y los derechos que ella afirma proteger, ha desplegado estructuras complejas para la preservación violenta del *statu quo*, que han incluido la conformación de ejércitos mercenarios de carácter paramilitar.[2] Lo anterior se ha acompañado además de una política de movilización social contrainsurgente, mediante diversas modalidades de construcción de lealtades y de una intensa acción comunicativa. Con el propósito de identificar la constelación diversa y compleja no centralizada de fuerzas y poderes políticos y económicos que se encuentran en la trasescena, pero sí articuladas como una "disposición sistémica" para la preservación del orden existente, Vilma Franco desarrolló con acierto el concepto de "bloque de poder contrainsurgente" (Franco, 2009).

En suma, se ha estado frente a un "orden democrático" con disposición estructural contrainsurgente, que ha combatido con derecho y violencia todo lo que ha sido considerado como amenaza sistémica, sea reivindicativo, reformista o de alcance revolucionario (en suma, democracia para reprimir y combatir la "subversión"). Desde otra perspectiva, ese orden existente ha sido acertadamente nombrado, en un análisis histórico-político que cobija el periodo 1910-2010, como un "orangután con sacoleva" (Gutiérrez, 2014).

En este marco se puede aproximar una valoración más acertada sobre esa cara de la histórica violencia sistémica que devino en

[2] Los resultados de la investigación académica y de procesos y organizaciones sociales y populares, así como algunas sentencias judiciales contra cabezas visibles del paramilitarismo, han demostrado la articulación y convivencia de fuerzas militares y de policía, sectores de la institucionalidad estatal, poderes económicos y políticos, sobre todo en el nivel territorial, como también el estímulo a la organización y la financiación de aparatos armados criminales. Además de sustentar la constitución y reproducción del poder político en diverso nivel y escala, han devenido en fundamento de procesos de acumulación por despojo y de acrecentamiento de la riqueza.

la conformación de guerrillas revolucionarias en la década de los sesenta (así éstas, en sentido histórico, se inscriban en un *continuum* guerrillero que viene desde el siglo XIX y en tiempos más cercanos tengan como referente las guerrillas campesinas surgidas en la violencia de los años cincuenta). En efecto, tal y como quedó expuesto en la mayoría de los informes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), y había sido ya demostrado en la prolífica investigación histórica sobre la violencia y la guerra en Colombia, hay consenso al señalar la irresuelta cuestión sobre la tierra y la exclusión política como factores de origen y persistencia del conflicto armado, a lo cual se junta obviamente la decisión de hombres y mujeres de alzarse en armas contra el estado, luchar por una nueva sociedad y, como parte de sus aspiraciones, incorporar propósitos de democratización en diferentes ámbitos y niveles del estado y de la vida social. Para el caso de las FARC-EP, esa visión inicial se encuentra en el Programa Agrario de los Guerrilleros (PAG, 1964).

La entrada en la escena de las guerrillas revolucionarias se concibió como una amenaza contra el "orden democrático" del Frente Nacional, en momentos en los que se vivía con toda intensidad la "Guerra fría" en el mundo y se apreciaban los impactos de la revolución cubana sobre América Latina. La respuesta sistémica consistió en iniciar una guerra abierta contra el campesinado y desplegar la violencia y la represión estatal contra las luchas y las protestas sociales, que rápidamente fueron incorporadas como parte del combate al "enemigo subversivo". El "orden democrático" se fue disponiendo estructuralmente para enfrentar la "amenaza comunista", incluyendo la justificación (y organización) de grupos armados civiles (paramilitares), tal y como estaba indicado en los manuales de contrainsurgencia de los años sesenta, que se inspiraron en la "doctrina de la seguridad nacional" y fueron formulados y puestos en marcha como parte de la política de Estados Unidos para la región. Así es que a partir de los años sesenta, el país asistió a un lento pero sostenido proceso de normalización de un "orden social" que se reproducía electoralmente cada cuatro años, y en el que al mismo tiempo se ejercía

violencia sistémica y represión estatal, y despuntaba una guerra irregular de larga duración.

En nombre de la "democracia" hubo licencia para todo tipo de excesos, los cuales alcanzaron las mayores proporciones en el cuatrienio de Julio César Turbay (1978-1982), bajo el imperio del "Estatuto de Seguridad"; así como para los primeros intentos (fallidos) consistentes en consolidar la perspectiva de una solución política a la confrontación armada, como ocurrió durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) con los acuerdos de La Uribe (28 de mayo de 1984)[3] con las FARC-EP y los acercamientos con otras organizaciones guerrilleras. Desde que se intentó en Colombia la "salida negociada" a la guerra que se fue desplegando, ampliando su espacialidad e intensidad, habrían de irrumpir de manera soterrada o explícita los enemigos de las "concesiones" a la subversión, que abogarían por el propósito de la "solución militar".

Al proceso constituyente de 1991 llegaron buena parte de los grupos guerrilleros, que existían en la segunda mitad de la década de los ochenta, luego de un proceso de desarme y desmovilización sin mayores requerimientos al estado; entraron a conformar el pacto político que dio origen a la Constitución de 1991, optando por la "vía legal y democrática". De todos ellos, el M-19 tuvo un papel protagónico en ese proceso.[4] Las guerrillas de las FARC-EP y del ELN, así como reductos del EPL, optaron por dar continuidad al alzamiento armado y continuaron articuladas de manera transitoria en la Coordinadora Guerrillera.

[3] Se trata de acuerdos con los que las partes firmantes se comprometieron a "un cese bilateral del fuego y a la búsqueda conjunta de una salida política al conflicto social armado". Como parte de su desarrollo se conformó en noviembre de 1985 el movimiento político Unión Patriótica, que desde su inicio se vería sometido al exterminio de militantes y simpatizantes. Los acuerdos se extendieron con precariedad hasta el inicio de 1987.

[4] Las otras organizaciones que se desmovilizaron fueron: sectores mayoritarios del Ejército Popular de Liberación (EPL), el movimiento guerrillero indígena Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Las FARC-EP, aunque tuvieron acercamientos para definir las condiciones de su participación en el proceso constituyente, consideraron que las ofrecidas por el gobierno de César Gaviria (1990-1994), no se acercaban a sus exigencias.

Desde 1991, se exhibiría una particularidad del emergente orden del "estado social y democrático de derecho": la coexistencia con la continuidad del conflicto armado, o con la "guerra integral" declarada por el gobierno de César Gaviria, a través de la cual se esperaba derrotar la subversión armada en 18 meses, según los anuncios gubernamentales. Previa la declaratoria oficial de la "guerra integral", el 9 de diciembre de 1990, el mismo día que se realizaba la elección para la constituyente, se llevó a cabo una operación militar contra el "campamento madre" de las FARC-EP, conocido como Casa Verde, el cual albergaba al secretariado de esa organización guerrillera. Más allá del fracaso rotundo, se reafirmó por cuenta de tal operación, lo que ya era práctica estatal: la conjunción del "orden del derecho" con el "orden de violencia". La consecuencia inmediata fue el aumento sin precedentes del accionar guerrillero, por efecto del cual se produjo la paradoja, como ya se dijo, de un "pacto de paz" emergente, con una guerra intensificada, que impuso la necesidad del diálogo guerrilla-estado en 1992 en Caracas y Tlaxcala, en otro de los varios intentos fallidos de encontrar una salida política al conflicto social y armado en Colombia. Lo que se vivió en los años subsiguientes, sin que se tratara de una regularidad, fue una continuidad de momentos de guerra seguidos de acercamientos y conversaciones por separado de las FARC-EP y del ELN con los gobiernos de turno, siempre infructuosos en sus resultados, y, como consecuencia de ello, la prolongación en el tiempo de la confrontación armada, convirtiéndola en una guerra de larga duración.

Esa "dualidad" del orden existente, constitutiva en todo caso de un todo único, acompañó la historia política de Colombia desde principios de la década de los noventa. Al tiempo que se adelantaban operaciones de guerra, sobre todo en los territorios habitados por poblaciones y comunidades rurales, campesinas y

de pueblos étnicos, la democracia de representación (electoral) ha sido útil para reivindicar la legitimidad y legalidad del orden; así ella, en sentido estricto haya sido una farsa continuada al estar edificada sobre el fraude estructural, el clientelismo, la corrupción, y el constreñimiento al elector. Esa "dualidad" posibilitó la "normalización" de la guerra y de todas sus consecuencias (muerte, desaparición, desplazamiento forzado, despojo violento, destrucción, entre otros), que entraron a ser parte del *set* de las noticias diarias. También permitió ir instalando socialmente la tesis sobre la necesidad del mayor cierre democrático por cuenta de la seguridad, reducida en su comprensión a la regulación (y control) del "orden público". El "orden democrático" en cuanto orden del derecho se reformaría desde dentro (incluido el desarrollo del derecho penal del enemigo) para ganar la guerra. De igual manera, en cuanto "orden de violencia" desplegaría todas las modalidades posibles para el logro del mismo propósito. El entrecruce democracia-violencia sistémica-guerra contrainsurgente se tornó más evidente en la primera década del siglo XXI, aunque venía evidenciándose con fuerza desde la segunda mitad de los años ochenta, cuando inició el exterminio contra los procesos organizativos sociales y populares y el naciente partido opositor de izquierda, la Unión Patriótica.

La seguridad devino en condición de la democracia; se instaló luego —en la primera década del siglo XXI— el concepto de "seguridad democrática" (que por definición parecería una contradicción). Dada la situación provocada por el inicio de la "guerra contra el terrorismo", tras los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, la particularidad del conflicto colombiano, que parecía responder a dinámicas internas (pese a la reiterada y persistente injerencia estadunidense), pudo presentarse como parte de un problema global y articularse más nítidamente con las estrategias políticas en disputa en el nivel internacional. La narrativa mutó del reconocimiento del conflicto social armado hacia la "amenaza terrorista". El "orden democrático" devino en fachada ensangrentada en la búsqueda de una "solución final militar" que nunca llegó, pese al consenso de la

clase dominante para el logro de ese objetivo, al mayor esfuerzo fiscal hasta ese momento desplegado y la financiación y creciente intervención de Estados Unidos. Lo que siguió en el proceso histórico fue la consideración nuevamente de la solución política, la cual se empezó a concretar después con la instalación formal de los diálogos y negociaciones en octubre de 2012, en Oslo, Noruega, a un poco más de dos años de iniciado el primer mandato presidencial de Juan Manuel Santos (2010-2014).

Por otra parte, la naturaleza del "orden democrático" se hizo aún más compleja, más difusa y enrarecida con la incorporación de la economía corporativa transnacional del narcotráfico en el proceso de desarrollo capitalista, en general, y más específicamente en el proceso de neoliberalización. Los alcances e impactos de tal economía deben ser contemplados en la dimensión sistémica, y no circunscritos a la simple consideración de que tal economía se constituyó en el "combustible para la guerra". En esa dimensión, además de generar nuevas configuraciones del proceso de acumulación, tanto en sus dinámicas territoriales como en sus articulaciones con la "economía legal" por efecto del "lavado de activos", produjo una recomposición de las relaciones de poder, permeó los poderes públicos y en general toda la institucionalidad del estado. En suma, redefinió el "orden democrático".

Tal economía se erigió asimismo en factor de constitución y reproducción del poder político en el nivel nacional y local, y se transformó en factor esencial de la contrainsurgencia sistémica a través, entre otros, de la conformación y financiación de ejércitos mercenarios de carácter paramilitar que llegaron a articularse a nivel nacional en la última década del siglo XX, desempeñando un papel central en la guerra contrainsurgente de esa y la siguiente década, en demostrada coordinación y articulación con las fuerzas militares y de policía del estado. Su función en la reproducción de la "democracia electoral" ha sido igualmente indiscutible al menos desde finales de la década de los setenta; no sólo ha incidido sin pausa en todas las elecciones presidenciales, sino también en la

conformación del poder legislativo, en las elecciones de gobernadores y alcaldes y en asambleas departamentales y concejos municipales. En ese sentido, se volvió factor de configuración de rasgos criminales y mafiosos del régimen político, del sistema político y electoral, de los partidos políticos, del establecimiento; es decir, del "orden democrático". Y, desde luego, en factor esencial de las tendencias del proceso económico, especialmente en el nivel territorial, así como de las configuraciones específicas del proceso de acumulación, fortaleciendo las formas ilícitas de la acumulación (derivadas de la producción de drogas ilícitas y de la captura y apropiación de presupuestos públicos) y los procesos de acumulación por despojo. A las características históricas clientelistas y corruptas del "orden democrático", se agregaron rasgos criminales y mafiosos, produciendo la particular forma de "democracia realmente existente", con la que se llega al finalizar la primera década del siglo XXI (Estrada, 2008).

En las narrativas sobre el papel del narcotráfico en la sociedad colombiana se ha producido una falsificación del proceso histórico. Al tiempo que se han dejado de lado (o minimizado) sus impactos sistémicos (políticos, económicos, sociales y culturales), se ha pretendido reducir esa economía corporativa transnacional a una degeneración de la rebelión armada, que habría devenido en accionar violento para la captura de rentas ilegales, según se explica en los trabajos que se sustentan en la llamada "teoría económica del conflicto" (Collier, 2001). El tránsito de guerrillas revolucionarias a cárteles del narcotráfico daría cuenta de ese proceso de degradación. La construcción del concepto "narcoterrorismo" sintetiza esa tesis. Pero una cosa es desarrollar una "economía de guerra" en cuanto fuerza irregular antisistémica, que se vale de la existencia de esa economía transnacional para obtener recursos —especialmente a través del cobro de impuestos a fin de contribuir a sostener económicamente la rebelión armada—, y otra constituirse en organización para la producción y el tráfico de drogas ilícitas, a lo cual habría que agregar que en perspectiva histórica el conflicto social armado es anterior al narcotráfico. No

fue casual que el tema de la solución al problema de las drogas ilícitas constituyese un punto de la agenda de negociaciones de La Habana y un tema de complejo abordaje.[5]

Como se ha podido apreciar, el producto histórico arrojado por la "democracia realmente existente" en Colombia dista sustancialmente de las comprensiones teóricas de la democracia, incluso en sus versiones liberales simplificadas, y de la forma jurídico-política consagrada en el ordenamiento constitucional vigente que define al estado como social y democrático de derecho. Discutir sobre la democracia en Colombia parte, en ese sentido, de la realidad histórico-concreta. La aspiración democrática proviene no sólo de sectores democráticos, progresistas y revolucionarios de la sociedad que, en medio del régimen aquí descrito, han desplegado valerosos esfuerzos e importantes luchas por cerrar el camino al autoritarismo y a la violencia sistémica, y abrirlo a la construcción de la democracia verdadera (plena) en sus dimensiones política, económica y cultural. También ha sido la aspiración de las numerosas fuerzas rebeldes que han existido en Colombia a lo largo de los últimos seis decenios y en cuyas motivaciones para el alzamiento armado siempre estuvo la exclusión política, la ausencia de condiciones para ser oposición

[5] Siguiendo la "teoría económica del conflicto", el gobierno de Santos consideró que los propósitos guerrilleros habían degenerado en el narcotráfico, razón por la cual demandó el desmonte de la estructura de producción y comercialización presuntamente organizada por las FARC-EP. Según esa guerrilla, el narcotráfico representaba en lo esencial un negocio capitalista de carácter transnacional, que descansaba sobre dos eslabones débiles: los campesinos (y en general las comunidades rurales), pobres productoras de la hoja de coca, y los consumidores; las FARC-EP rechazaron las indicaciones de organización de narcotraficantes y demandaron una solución al problema de las drogas ilícitas que partiera de asumir la problemática socioeconómica que se encuentra detrás de ella. Reconocieron una política de tributación para su financiación y asumieron el compromiso "en un escenario de fin del conflicto, de poner fin a cualquier relación que, en función de la rebelión, se hubiese presentado con ese fenómeno". Las partes acordaron la puesta en marcha de una estrategia integral para la solución al problema de las drogas ilícitas (Punto 4).

y alternativa política, el cierre democrático, como un factor explicativo. Igualmente, para explicar su persistencia.

LA CUESTIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL ACUERDO DE PAZ Y LAS REFORMAS POSPUESTAS

La incorporación de la cuestión de la democracia en el Acuerdo de paz, según lo hasta ahora expuesto, no es caprichosa ni arbitraria. Responde a una necesidad histórica de la sociedad colombiana, asumida en el caso que nos ocupa por una organización guerrillera que en una narrativa de origen y en numerosos documentos programáticos posteriores siempre había incorporado requerimientos de democratización, con diferente alcance y contenido. Como ya se señaló, la agenda de negociaciones estableció la relación en el "fin del conflicto" armado y la ampliación de la democracia e incluyó un punto específico referido a esa problemática.

El desenvolvimiento del proceso de diálogos y negociaciones durante más de cuatro años, hasta que se produjo el cierre definitivo del Acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016, puso en evidencia que la cuestión de la democracia atravesaría —no siempre de manera explícita— el texto del Acuerdo Final (Acuerdo Final, 2016), constituyéndose en un componente transversal. Las "propuestas mínimas" presentadas por las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones reflejaron las aspiraciones de esa guerrilla y su esfuerzo por asumir y entrar en diálogo con las juiciosas y numerosas elaboraciones del movimiento social y popular y de sus organizaciones (Estrada, 2020). El texto definitivo mostró la distancia entre las pretensiones guerrilleras y las concesiones gubernamentales, lo cual fue expresivo de lo que define toda negociación (más allá de las estrategias de negociación desplegadas por las partes): el contexto geopolítico regional, la correlación social y política de fuerzas, y la fuerza militar guerrillera (capacidad de daño) que se pone sobre la mesa.

Del Acuerdo Final se pueden predicar sus alcances democratizadores, reformistas y modernizantes. No se trata de un acuerdo que ponga en cuestión los cimientos (las condiciones estructurales) del orden existente, pero sí contentivo de un potencial transformador que podría derivar en interpelaciones estructurales y en una profundización de la democracia, si se lograran habilitar las condiciones para su implementación integral. Asunto que, como ya se dijo, en los aspectos esenciales hasta ahora se encuentra pospuesto y camino de una nueva frustración histórica si no se logra imponer un redireccionamiento claro de la tendencia del proceso político e imponer una salida a la disyuntiva propuesta en este texto (Estrada, 2019).

Más allá de los contenidos y las disposiciones específicas, la comprensión de la democracia incorporada en el Acuerdo de paz posee dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales, que a mi juicio trascienden la organización y forma del gobierno, en su enfoque liberal, desarrollando propósitos extendidos a otros campos de la organización de la sociedad.

En efecto, sin la pretensión de hacer una exposición detallada de diferentes componentes del Acuerdo que podrían confirmar esta afirmación, quiero destacar algunos de ellos, antes de centrarme en los aspectos propios de la organización (y reproducción) del poder político y la dominación de clase, así como de las reformas que busca introducir en este campo.

En la base del Acuerdo Final se encuentra el propósito de reconocimiento de sectores sociales excluidos históricamente, especialmente del campesinado pobre y desposeído, incluyendo con respeto y reivindicación de sus derechos a los pueblos étnicos. En el mismo sentido, tal reconocimiento se extiende a territorios de la Colombia profunda, particularmente de los afectados por el desenvolvimiento de la guerra prolongada (sin lograr en todos los casos incorporarlos a todos). Sin afectar la relación social de propiedad predominante en el campo colombiano, caracterizada por el predominio del latifundio improductivo y un elevadísimo coeficiente de Gini de la propiedad de 0.9, el Acuerdo dispuso la conformación de un fondo de tierras de tres millones de hectá-

reas para campesinos sin tierra o con insuficiente tierra; igualmente, la formalización de la propiedad sobre siete millones de hectáreas de pequeños y medianos campesinos; como también la realización de un catastro multipropósito; la puesta en marcha de 16 programas nacionales de la Reforma Rural Integral (RRI), y el diseño y la ejecución de 16 programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), con cobertura de 170 municipios. La implementación de estas disposiciones anunciaba el inicio de la transición "hacia un nuevo campo colombiano", posible por efecto de la Reforma Rural Integral (Punto 1), con la cual se pretende fortalecer la economía y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de quienes habitan la Colombia rural.

Además de los aspectos de democratización económica y social contenidos en este punto, debe destacarse el propósito de fortalecimiento de la democracia en los territorios merced a los compromisos de participación de la gente humilde del campo en los diferentes procesos de la RRI, con énfasis en los PDET. En el mismo sentido, se encuentran las disposiciones sobre la sustitución de cultivos de uso ilícito, que contemplaron procesos participativos conducentes a la formulación de planes de desarrollo alternativos (Punto 4.1). El Acuerdo concibió el desarrollo democrático como ampliación de la participación efectiva de la población y las comunidades rurales, con insistencia en una perspectiva territorial. Por ello, como se verá más adelante, además de los PDET, se contempló la necesidad de compensar la subrepresentación política (el "déficit democrático") con la creación de 16 circunscripciones especiales territoriales de paz, a fin de que territorios de la Colombia profunda tuvieran representación en el Congreso de la República (específicamente en la Cámara de Representantes).

Otras disposiciones del Acuerdo pueden ser leídas desde un entendimiento histórico-concreto de la democracia. En efecto, el "Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto" (Acuerdo Final, Punto 5), además de brindar una necesaria y esperada respuesta a las víctimas de la guerra en Colombia, evidencia el imperativo de construcción de una renovada relación entre "orden demo-

crático", historia y memoria, que trascienda la "historia oficial" predominante, en la medida en que ésta ha sido también constitutiva de la "democracia realmente existente", del orden de dominación de clase. En tal relación, sin la expectativa de la construcción de una única verdad, la aproximación a la verdad diversa y plural —que considera a las víctimas, no tanto como seres que han padecido y padecen sufrimiento y dolor, sino como sujetos políticos, con proyectos de vida social y en comunidad (incluidos los proyectos democráticos)—, ocupa un lugar central. Decantar el pasado para comprender el presente y sobre todo para concebir el futuro se vuelve una necesidad; así como construir una relación (por cierto, de suma complejidad) entre el logro de la paz y el propósito de justicia, como condición de la pretendida ampliación democrática. Para intentar una respuesta a esos propósitos, el Acuerdo dispuso la conformación de una "Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición" (CEV), la creación de la "Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto" (UBPD) y la organización y puesta en marcha de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Adicionalmente, en el análisis sobre la cuestión de la democracia en el Acuerdo debe considerarse la incorporación explícita de la perspectiva de género, dando cuenta de las realidades del presente que muestran el creciente papel de las mujeres (y de las diversidades sexuales) en los procesos de construcción social y democrática. Asimismo, el reconocimiento taxativo de los derechos de los pueblos étnicos, la transversalización del enfoque étnico, así como la inclusión de un "Capítulo étnico" (Punto 6.2).

En lo que concierne a la organización del "orden democrático" propiamente dicho, desarrollando lo convenido en la agenda de conversaciones, el Acuerdo apuntó a una modernización del sistema político y de representación que busca contribuir a la superación de los rasgos clientelistas, corruptos, criminales y mafiosos ya descritos; promover la participación política; ofrecer garantías para el ejercicio de la política a las fuerzas opositoras, y estimular una cultura política democrática y participativa.

En la expresión "apertura democrática para construir la paz" (Punto 2), se sintetiza el sentido y contenido de las numerosas disposiciones; todas ellas orientadas a expandir la democracia y su organización, sin trascender rasgos esencialmente liberales; requiriendo, en todo caso, superar visiones de la política y de la acción política circunscritas a los espacios institucionales y los partidos políticos, a través del reconocimiento de los movimientos y las organizaciones sociales y de sus formas de acción política, incluyendo garantías para la movilización y la protesta social.

De manera específica, el Acuerdo es contentivo de numerosas disposiciones con las que se buscan "derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política y social" (Punto 2.1), el desarrollo de "mecanismos democráticos para la participación ciudadana, incluidos los relativos a la participación directa en diferentes niveles y temas" (Punto 2.2) y la puesta en marcha de "medidas efectivas para promover una plena participación política en la política nacional, regional y local" (Punto 2.3). Dados sus alcances, dentro de ellas se destacan el compromiso de reforma del régimen y de la organización electoral, la promulgación del estatuto de la oposición y la creación de 16 circunscripciones especiales de paz para dar participación en el Congreso de la República a territorios de la Colombia profunda. Dentro de los compromisos de desarrollo normativo del Acuerdo de paz, y como parte de las obligaciones de implementación normativa de los doce primeros meses, se encontraban éstas y otras disposiciones (Punto 6.1.10).

A estos asuntos referidos al "orden democrático", y como parte del punto "Fin del conflicto", se agregaron los acuerdos sobre reincorporación integral de la guerrilla de las FARC-EP que incluyeron las condiciones para la reincorporación política (garantías para el nuevo partido o movimiento político y representación política con diez curules en el Congreso de la República, cinco en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes) (Punto 3.2.1).

Dadas las características de la "democracia realmente existente" en Colombia, llaman la atención los vínculos entre los propó-

sitos democratizadores, las "garantías para el ejercicio de la oposición política" y la provisión de "garantías de seguridad" (Punto 2.1.2), que comprendieron la creación de un "sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política" y el "Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo" (Punto 3.4.). Evidentemente se trataba del reconocimiento de la violencia política como parte integral del "orden democrático" y de la necesidad de proveer condiciones para su superación. No es posible hablar de "apertura democrática" si persisten los fundamentos estructurales de la violencia política (Montero, 2020).

A la fecha, la gran mayoría de las disposiciones concernientes a las aspiraciones de democratización de la sociedad colombiana contenidas en el Acuerdo no se han cumplido y en el futuro inmediato no hay nada que indique que formen parte de la agenda política. Lo mismo se puede afirmar sobre las "garantías de seguridad". La excepción se encuentra en la habilitación de las condiciones formales para la reincorporación política de la guerrilla de las FARC-EP. A esta excepción se le agrega la expedición del estatuto de la oposición. Las más importantes de las disposiciones del Acuerdo de paz sobre la "apertura democrática" han quedado en diseños preliminares no desarrollados ni incorporados al ordenamiento jurídico, o simplemente fueron desconocidas. Se bloqueó la reforma política y electoral; se maniobró en el Congreso de la República para impedir la creación de las 16 circunscripciones especiales transitorias de paz (hoy a la espera del fallo del Consejo de Estado); no se han definido las garantías para los movimientos y organizaciones sociales (incluidas las garantías a la protesta social); los propósitos de fortalecimiento del control y la veeduría ciudadana y de la planeación democrá-

tica y participativa se encuentran en el tintero; aspectos para la promoción de la participación política que no requerían de un marco normativo nuevo, han tenido apenas ejecutorias magras. En otros casos, como en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP), a pesar de expedido el Decreto-Ley 895 de 2017 que lo regula, la acción estatal no ha sido efectiva, y más bien —en el actual gobierno— el SISEP ha sido sustituido por su propia estrategia, a todas luces ineficaz en el propósito de brindar garantías de seguridad a quienes protestan y hacen oposición (Espinoza, 2020).

En suma, los contenidos nodales del punto 2 del Acuerdo de paz se encuentran bajo la amenaza de formar parte de la larga lista de aspiraciones de reforma no realizadas históricamente, que además de explicar la particular forma "democrática" de la organización y la reproducción del poder existente, han constituido uno de los factores de origen y de las causas de persistencia de la confrontación armada y de la violencia política, como fue reconocido por la partes en las negociaciones de La Habana.

A más de cuatro años de la implementación se han puesto nuevamente en evidencia —tal y como ha ocurrido en el pasado— la presencia de resistencias sistémicas, contrarias a la reforma, representadas por quienes han detentado el poder desde el inicio de la vida republicana. La perspectiva de la democratización y la modernización del ejercicio del poder es concebida como una amenaza que debe ser conjurada (Jiménez y Puello-Socarrás, 2020). A esa "condición sistémica" en nuestro presente hay varios factores que han venido convergiendo para explicar la amenaza que se cierne sobre el Punto 2 y, en general, sobre todo el Acuerdo; unos, explicados por la tendencia de la implementación; otros, derivados de la contingencia y de la situación política, en todo caso, entrecruzados e interrelacionados.

En cuanto a los primeros, deben señalarse, por una parte, los incumplimientos de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de La Habana, iniciados en la llamada fase temprana de la implementación durante el gobierno de Santos; por la otra, por efecto de la caracterización del gobierno de Iván Duque

sobre lo acordado, como una concesión innecesaria otorgada a la extinta guerrilla, de la cual se abriría una caja de Pandora que podría fisurar y desestabilizar el existente régimen de dominación de clase, el "orden democrático". Como respuesta a ello, el gobierno actual en Colombia ha optado por una estrategia que conjuga la convivencia obligada con el Acuerdo, con la simulación del cumplimiento, su obstaculización y la persistencia (fallida) en propósitos de reversión de lo pactado, como se verá más adelante (CSIVI-FARC/Cepdipo, 2020).

Respecto a los segundos, se trata, por un lado, de la excepcionalidad impuesta por el Covid-19, que ha fortalecido los rasgos autoritarios del régimen político y las tentaciones a la organización dictatorial y represiva del ejercicio del poder. Y, por el otro, de la agudización de la violencia política, que azota especialmente a la población que habita territorios de la Colombia profunda, con masacres en aumento, desapariciones y desplazamientos forzados, y el exterminio en curso de líderes y lideresas sociales y de exintegrantes de la extinta guerrilla de las FARC-EP. A lo cual se agrega la extensión de la violencia a los centros urbanos.

Frente a esos factores convergentes, contrarios a los propósitos de democratización política del Acuerdo, se advierte al mismo tiempo la existencia de importantes resistencias, coordinaciones y articulaciones de procesos organizativos políticos y sociales (partidos, movimientos, organizaciones de diversa índole, entre otros) y de expresiones espontáneas, todas ellas de nuevo en ascenso, que muestran que la disputa por la apertura democrática y la participación política contenidas en el Acuerdo no está cerrada y es intensa, como se verá más adelante. La superación de la "hibernación" de las luchas impuesta por la pandemia de Covid-19 hará más notoria estas numerosas expresiones, con protagonismos destacados de los jóvenes y de las mujeres. Las voces plebeyas de la Colombia profunda en los territorios, campesinas, de nuestros pueblos ancestrales y de las comunidades negras también se vienen haciendo sentir, cada vez con más fuerza. A más de cuatro años de implementación demuestran que el establecimiento no se reforma por sí mismo. Y que el po-

tencial de democratización política del Acuerdo se podrá desatar e implementar en la medida en que él se asuma por "los de abajo", como parte de sus aspiraciones más generales.

Por lo pronto, en el horizonte más cercano, en todos los casos reaparece la contradicción entre la necesidad de la regulación democrática del conflicto social y de clase (en absoluto superado por la firma del Acuerdo de paz), por una parte, y la persistencia de políticas y estrategias de militarización y el tratamiento militar y de orden público que se le da éste, por la otra. O para decirlo en otros términos, entre la necesidad de habilitar las condiciones derivadas de la implementación integral del Acuerdo de paz, en especial las referidas a la participación política y la apertura democrática, y la persistencia en políticas para la fundamentación del poder existente con base en el combate a la subversión y el enemigo interno. Esta irresuelta contradicción explica en buena medida el momento que atraviesa el país, la disyuntiva entre profundización democrática y autoritarismo. Según como ella se logre resolver se podrá afirmar que, o bien se avanza por la senda de la construcción de la paz democrática con justicia social, o que se sigue en el entrampamiento impuesto por la confrontación y los poderosos intereses que se lucran con ella, política y económicamente.

EL GOBIERNO ACTUAL Y EL "ORDEN DEMOCRÁTICO"[6]

Situados en la actual coyuntura, debe recordarse que la victoria electoral del actual presidente Iván Duque en la elección del 17 de junio de 2018 se produjo gracias al consenso pragmático entre sectores mayoritarios de las clases dominantes, los grandes poderes económicos y los principales partidos políticos del

[6] Parte de los planteamientos aquí desarrollados se encuentran en mi texto "Elementos para el análisis de la coyuntura a dos años del gobierno de Iván Duque", publicado en la *Revista Izquierda*, núm. 88, agosto de 2020.

orden establecido para impedir que se produjera la llegada a la presidencia del proyecto "progresista", liberal social y de "buen capitalismo" representado por Gustavo Petro. Es sabido también que para el logro del resultado electoral fue importante la postura asumida por quien pretendía fungir como tercería, el candidato del "centro", Sergio Fajardo, de apariencia neutra, pero en realidad y con efecto práctico favorecedor de quien a la postre resultaría ganador.

La dinámica electoral se había llevado a tal extremo que la elección se planteó entre quién representaba la continuidad y preservación del orden social vigente y quién —sin abanderar un programa para su superación— propugnaba por la introducción de reformas de diversa naturaleza y alcance. Una vez más, en la elección de 2018, se pusieron en evidencia las resistencias sistémicas históricas contra la posibilidad de la reforma. Éstas ya se habían expresado desde que se iniciaron los diálogos y las negociaciones en La Habana, con la firma del Acuerdo Final con las FARC-EP y durante la fase inicial de la implementación, en la que se habían advertido de manera temprana tendencias al incumplimiento y a la perfidia estatal y gubernamental. Por eso no debió sorprender que sectores que habían apoyado la firma del Acuerdo y luego sus primeros desarrollos normativos y de política pública terminaran en ese momento del lado del proyecto político más extremista de la derecha colombiana, representado por la candidatura de Iván Duque.

Sin que el candidato Petro hubiese abanderado de manera explícita el potencial reformista y transformador del Acuerdo de La Habana, pues tenía sus propias elaboraciones programáticas (algunas coincidentes con lo convenido), en tales sectores primó al parecer el temor de que una cosa se juntara con la otra, y que su propósito de una "implementación controlada", de "paz gatopardista", se pudiera ver desbordado por la dinámica de los acontecimientos y el desencadenamiento y despliegue de eventos democratizadores en los diferentes ámbitos de la vida política, económica, social y cultural del país. El Acuerdo de paz había mostrado que más que un texto del cual se debía esperar

desde luego la disputa por su cumplimiento, representaba un hecho histórico que estaba produciendo una redefinición del campo político y generando —en ese sentido— nuevas condiciones para la contienda política y las luchas sociales y de clase, en particular respecto a la trayectoria inmediata y futura cercana del proceso político general.

Se prefirió en esos sectores el acuerdo político pragmático con quienes habían anunciado el propósito de hacer trizas los acuerdos, presionando una modulación del discurso político de estos últimos, antes que correr el riesgo de impulsar una implementación integral. Tal preferencia no tiene una explicación distinta a la de las identidades de clase, cuando éstas se comprenden en una dimensión sistémica. Me refiero a las identidades —desde luego con matices— en torno al régimen de acumulación (el llamado modelo económico) y el régimen político (la organización del poder político y la dominación). "La paz" quedó para la disputa, como un "capítulo especial", con el anuncio de no acompañar pretensiones de contrarreforma, que revertiesen el Acuerdo firmado; en un entendimiento cuando menos problemático, que pretende separar paz de economía y de poder. Es decir, separar lo inseparable.

Se trató de un acuerdo político por las alturas, en el bloque dominante de poder, que permitió el señalado triunfo electoral de Iván Duque en 2018 y la conformación de una coalición de gobierno que ha garantizado las mayorías parlamentarias en temas sustantivos. Un acuerdo de tal naturaleza obviamente no contemplaba la tendencia y la dinámica que podrían asumir el conflicto social y de clase, las luchas del "movimiento real" de la clase trabajadora, como tampoco la oposición política dentro del marco de la institucionalidad existente.

Estas consideraciones previas resultan útiles para aproximar elementos para un análisis básico y muy general del gobierno de Duque. No es propósito de esta parte del texto realizar un balance específico de la acción gubernamental, de la figura del presidente, o de su gabinete, frente a lo cual hay ya suficientes valoraciones, muchas de ellas coincidentes en calificaciones tales

como las de presidente sin la estatura del estadista, en cuerpo ajeno o títere, o de gobierno mediocre. Me interesa más bien contribuir a develar el trasfondo en unos casos, y también lo que se exhibe explícitamente en otros, así como proponer la perspectiva que se deriva de la situación de coyuntura.

Para desarrollar ese propósito, además del ya expuesto origen y sustento del gobierno actual, es preciso destacar la excepcionalidad bajo la cual se desenvuelve el mandato presidencial, derivada de la pandemia del Covid-19 y de sus efectos políticos, económicos y sociales. Lo que está en juego es el carácter de la respuesta sistémica a la más grande crisis del capitalismo mundializado, en general, y de la salida que se pretende perfilar en el caso colombiano durante el tiempo restante del gobierno de Duque. En ese aspecto, todo indica que estaremos abocados a una intensificación de las luchas por el curso que ha de tomar proceso político y económico, en un contexto en el que tal trayectoria no puede explicarse desde una lectura nacional-estatal, pero en el que ésta también desempeña un papel preponderante.

Desde esta perspectiva, el gobierno actual ha perseguido en lo esencial el propósito de profundizar el régimen de acumulación neoliberal, transnacionalizado, de extractivismo financiero, minero-energético, de megaproyectos infraestructurales y de grandes agronegocios, que se ha impulsado durante decenios en el país, y se ha acompañado de una pretendida solución a la "cuestión social" por la vía del mercado a través de políticas de "empresarización" de la fuerza de trabajo por cuenta de una supuesta promoción del emprendimiento individual y de la continuidad de políticas de subsidios condicionados focalizados en los sectores más pobres de la población. Este régimen se ha sustentado en una disposición del estado en función de tales configuraciones del régimen de acumulación, poniendo de presente la vigencia del conocido aserto de Marx y Engels en el Manifiesto Comunista acerca de que "hoy, el poder público viene a ser, pura y simplemente, el consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa". De ahí la conjunción de una política de tributación de redistribución regresiva

del ingreso en favor de los fondos de acumulación y en detrimento de aquellos del trabajo, con elevado endeudamiento público para acrecentar el rentismo financiero, una política de seguridad para garantizar los derechos de propiedad privada y numerosas disposiciones para organizar el mercado y la competencia, así como con la inserción subordinada y dependiente en la economía capitalista mundial. Todo ello se tradujo en las numerosas disposiciones de política gubernamental contenidas en la Ley 1955 de 2019, del Plan Nacional de Desarrollo, que se encuentran en plena ejecución.

La pandemia del Covid-19 produjo un quiebre del proceso de producción-reproducción del capital; profundizó las tendencias de la crisis capitalista tanto en sentido sistémico y civilizatorio, como estructural; evidenció los límites para el propio capital del régimen de acumulación neoliberal imperante; puso al desnudo y de manera descarnada las profundas desigualdades sobre las cuales descansa, así como su dependencia de quien realmente produce la riqueza en la sociedad, la clase trabajadora; exhibió la precariedad del trabajo y del ingreso, así como la inaceptable desprotección social en la que se encuentran las grandes mayorías de la población. Los propios indicadores socioeconómicos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dan sustento suficiente a lo que aquí se afirma.

Además de la manifiesta incapacidad sistémica y de gobierno de Duque para enfrentar el problema de salud pública derivado de la pandemia (que ha terminado en una lógica muy cercana al "sálvese quien pueda"), las medidas económicas y sociales, más que buscar soluciones de fondo (que no se deberían esperar), han privilegiado un concepto de regulación política para el apaciguamiento del descontento social. Subsidios focalizados excepcionales y transitorios a los más pobres, paliativos para jóvenes que quieren continuar sus estudios, apoyos muy parciales al pago de nóminas de empresas formalmente constituidas, que no cobijan a la gran mayoría de actividades económicas (informales) en las que se encontraba empleada la población, entre otros, junto

con medidas que en lo esencial y vistas de conjunto favorecen la acumulación financiera. El producto histórico de la pandemia será sin duda una redistribución aún más regresiva del ingreso que hará más ricos a los ricos, sustentada en un proceso de expropiación masiva que incluye a facciones y sectores del capital, ahorros del trabajo y mayor endeudamiento.

Las salidas preparadas por el gobierno de Duque han fincado sus expectativas en la profundización del régimen de acumulación ya descrito, así como en la utilización de la situación para justificar un nuevo ciclo de reformas neoliberales —muchas de ellas aplazadas— en materia de seguridad social —pensiones—, de mayor flexibilización y deslaboralización del trabajo, de continuidad de los procesos de mercantilización que se encontraban en curso, de privatizaciones no realizadas y de persistencia en los incentivos para los grandes capitalistas (a los cuales ni siquiera se les exigirá mayor tributación).

En términos del régimen político y del "orden democrático", el gobierno de Duque ha comprendido el Acuerdo de paz —magnificando incluso sus alcances— como una innecesaria concesión de clase, que afectaría en perspectiva las condiciones de la dominación y abriría las puertas a la imposición del proyecto "castrochavista" de la izquierda latinoamericana en Colombia; como una anomalía con la que en todo caso le toca convivir. Ante la imposibilidad política y jurídica de desconocerlo abiertamente, se dio a la tarea de simplificarlo al extremo y convertirlo en lo que pomposamente se llama la "Paz con legalidad" (CSIVI-FARC/Cepdipo, 2020). Tras esa comprensión se encuentra un concepto de paz elaborado por las expresiones más extremas de la derecha, que pretende sustentarla en el imperio de la seguridad, bajo entendimientos recuperados y reelaborados de la doctrina de la "seguridad nacional" y del "enemigo interno" mediante una versión reeditada de la "seguridad democrática" que gobernó el país en la primera década del presente siglo.

En ese sentido, el proyecto gubernamental implica el bloqueo del propósito reformista del régimen político y particularmente

del sistema político y de representación contenido en el Acuerdo de paz, que ya había tenido sus expresiones iniciales en el hundimiento de la reforma política durante el gobierno de Santos.

En su lugar, se han pretendido fortalecer los rasgos autoritarios del régimen político por cuenta de una política que se ha dado a la tarea de reinventar el enemigo y de propiciar procesos de reforma que pretenden acentuar el poder presidencial. En efecto, la conceptualización elaborada por el gobierno de Santos sobre "Grupo Armado Organizado (GAO)", que con la firma del Acuerdo de paz pretendía dar por cerrada la existencia de organizaciones rebeldes y en su lugar dar cuenta de la persistencia de organizaciones armadas de naturaleza difusa, ha sido de suma utilidad para la construcción de un tipo de enemigo que se define cada vez más distante de la naturaleza propia de una organización rebelde y más cercano a la captura de rentas de economías ilegales, identificable con las organizaciones de criminalidad común que se mueven en estas economías, tal y como ya había ocurrido en el fin del siglo XX.

Se trata de una pretensión de reedición del concepto de enemigo "narcoterrorista", que hace tabla rasa del Acuerdo de paz, asume que éste, además de concesión graciosa, es un engaño y deriva en que la tarea central para la preservación (o el restablecimiento) del orden se encontraría justamente en el combate contra esas organizaciones criminales de naturaleza diversa. Ése es el escenario en el que mejor se desenvuelven proyectos de derecha, pues tras ese propósito mayor se justifica retomar a fondo una política que se había visto debilitada de manera evidente por efecto de la firma del Acuerdo de paz. Discurso incendiario y falaz, ocupación militar de los territorios, represión del movimiento social y popular, estigmatización de sus organizaciones, principalmente campesinas y de pueblos étnicos. En momentos en los que el país ha intentado en medio de dificultades abrirle paso a la solución política y la construcción de la paz, el gobierno de Duque se ha dedicado a una nueva producción de la guerra, sustentada en la resiembra de las elaboraciones que produjeron rendimientos políticos en la primera década de este siglo.

El Acuerdo de paz, construido sobre el reconocimiento de la naturaleza política del conflicto social armado y la necesidad de impulsar reformas básicas, representa desde esa perspectiva un obstáculo para tal propósito. No hay lugar para pensar en la reforma rural integral, tampoco para una reforma política democratizadora. La aproximación a una nueva narrativa —polifónica— sobre la verdad histórica es advertida como un factor desestabilizador de la dominación de clase. La pretensión de llevar la implementación del Acuerdo a un estado de hibernación e incluso los persistentes y sistemáticos intentos de revertirlo o de inutilizarlo están profundamente articulados con la necesidad de afianzar los rasgos autoritarios del régimen político. En el mismo sentido, se puede comprender el desprecio por la posibilidad de reanudar los diálogos con el eln, echando por la borda un esfuerzo tejido con dificultad durante varios años, e incluso la búsqueda del sometimiento al estado de organizaciones criminales de naturaleza no política. La idea de la paz completa no encaja con los propósitos que se ha trazado la derecha que hoy gobierna en Colombia.Producir —exacerbar— la guerra significa (de acuerdo con la lógica castrense) reabrir a plenitud la posibilidad de darle un tratamiento militar a la conflictividad social y de clase que le es inherente al orden social existente; es pretender ponerle una impronta al proceso político general que aún se encuentra indefinido, pues vivimos en ese interregno que hay entre una guerra que no termina de morir y una paz que no termina de nacer. Los sectores más extremistas de las clases dominantes saben que ése es su escenario más propicio; el que les ha permitido sustentar el proceso de acumulación en el despojo, y el régimen político en el disciplinamiento social que genera el ejercicio estructural de la violencia. Preocupa, además, que esa pretensión se acompañe del intervencionismo estadunidense a través de fuerzas especiales de su ejército —como la unidad militar de elite denominada Asistencia de Fuerza de Seguridad (SFAB, por sus siglas en inglés)—, acentuando con ello el peligro de la confrontación con Venezuela.

Si a lo anterior se agrega la consideración de una disposición sistémica contrainsurgente (en ese entendimiento amplio de la insurgencia que le es propio a la doctrina de "seguridad nacional"), que comprende la configuración de un bloque de poder contrainsurgente, sustentado en la combinación de la acción represiva (militar y judicial) del estado con el "paraestado", y articulado en torno a propósitos comunes no necesariamente coordinados o dirigidos centralmente (sin excluir en todo caso esa posibilidad), el rompecabezas se va completando. Actualmente hay suficiente evidencia histórica y judicial que ha puesto de manifiesto el carácter criminal y mafioso de sectores de las clases dominantes; que el narcotráfico y otras formas de existencia de economías ilegales (de captura de rentas mineras o de recursos del propio estado), en sentido político, económico, social y cultural, más que actividades anómalas del orden existente son inherentes a él y expresivas de sus formas de constitución y reproducción. Hechos recientes conocidos por el país han cuestionado incluso la legitimidad de la elección presidencial y puesto una vez más de relieve la forma como el poder del narcotráfico se encuentra incrustado en altas esferas del estado y de la sociedad colombiana.

Así es que no debe sorprender que, frente a propósitos y disposiciones sobre democratización política, garantías de seguridad para el ejercicio de la política y desmonte de las mencionadas estructuras criminales y mafiosas, incluidos sus brazos (para)militares, contenidos todos ellos en el Acuerdo de paz, la respuesta en términos sistémicos se exprese, entre otros —además de la pretensión de inutilizarlos—, en la tendencia que se viene advirtiendo del asesinato de líderes y lideresas sociales, de exguerrilleros y exguerrilleras de las FARC-EP en proceso de reincorporación. En ese marco, llama particularmente la atención el negacionismo gubernamental frente a la problemática y la banalización de los numerosos hechos de violencia.

Si la reinvención del enemigo y la producción de la guerra aparecen como sustento y justificación de los rasgos autoritarios del régimen político, la pandemia del Covid-19 ha servido para

que estos se fortalezcan aún más. Toda excepcionalidad invocada por el estado burgués implica restricción fáctica de los derechos civiles y políticos y mayor despliegue de los aparatos represivos. De eso sí que tenemos aprendizaje en nuestra historia de la segunda mitad del siglo XX, con la imposición de la excepcionalidad (cuasi) permanente del "estado de sitio". En esta ocasión, la pandemia cayó como anillo al dedo, pues aparece como la justificación incontrovertible. Un gobierno mediocre, en desprestigio creciente y confrontado con la movilización y las luchas sociales en ascenso que se apreciaron en el cierre del año 2019, se ha visto evidentemente favorecido.

Más que ofrecer salidas efectivas frente a las numerosas problemáticas acentuadas en forma dramática por la pandemia, ésta ha sido instrumentalizada, como ya se dijo, para profundizar la política neoliberal con paliativos sociales. Y en perspectiva de la organización del poder y la dominación, para limitar todavía más el ya maltrecho "orden democrático" existente, que dista mucho de asemejarse a una "democracia liberal", según su entendimiento clásico, y más aún al orden que según la Constitución dice sustentarse en un estado democrático y social de derecho. Además del precario funcionamiento del ya disminuido poder legislativo, que se ha observado en la pandemia, han arreciado los ataques contra el poder judicial, particularmente cuando las decisiones no se encuadran dentro de los intereses de la derecha más extrema. El caso de la JEP es asunto aparte. Por tratarse de una institución surgida del Acuerdo de paz, ha estado en la mira desde el inicio del gobierno, que ha obstaculizado evidentemente su funcionamiento como lo demostraron las (fallidas) objeciones presidenciales a la ley estatutaria y como lo demuestran los persistentes ataques que, mediante presión indebida, quieren llevarla hacia una jurisdicción organizada contra la antigua comandancia guerrillera y hacerla cada vez más semejante a la justicia ordinaria.

Más allá de las situaciones particulares y de hechos específicos, está en curso la pretensión de limitar la llamada independencia judicial; de aprovechar la coyuntura para imponer una

reforma a la organización del estado que posibilite una mayor subordinación del poder judicial al poder presidencial; de romper en consecuencia el ya debilitado equilibrio de poderes, y de inutilizar el sistema de pesos y contrapesos sobre el cual dice edificarse el orden constitucional. A lo cual se agrega la captura de los organismos de control, la Contraloría General de la República (CGR) y la Procuraduría General de la Nación (PGN), así como la Defensoría del Pueblo.

En suma, avanza la amenaza de una organización institucional autoritaria del estado y del régimen político que, mediante una conjunción de las vías constitucionales, pretende hacerse con la producción incesante de una acción comunicativa para dar sustento al "estado de opinión", asumiendo los rasgos de un proceso de fascistización en curso, como se verá seguidamente. A ese aspecto se debe prestar la mayor atención, pues todo indica que para el trecho de lo que resta del gobierno de Duque se ha producido y continúa en curso un reacomodamiento de todo el espectro de la derecha, desde la más extrema hasta los sectores que dicen acercarse a esa indefinición llamada centro, incluyendo a los partidos políticos del orden establecido que conforman esa constelación de fuerzas. A lo cual se agrega la intensificación del uso de dispositivos para la producción de opinión basada en la mentira, a fin de incidir en lo más profundo de la subjetividad social, producir odio, rabia y miedo al mismo tiempo.

Si de la implementación temprana del Acuerdo de paz se esperaba que se fuese abriendo el camino de la reforma (más allá de las valoraciones diferenciadas sobre sus alcances efectivos), es evidente que los sectores de las derechas se han articulado para bloquearlo y recuperar el terreno que consideran cedido y afianzar el régimen de dominación de clase con base en los presupuestos ya señalados. Ésa es su pretensión, que logren hacerlo, está por verse. Ahí radica justamente una de las contradicciones principales del actual momento político.

UN PROCESO DE FASCISTIZACIÓN EN CURSO[7]

Más que enfrentar la coyuntura del Covid-19 —aunque también con la necesidad de hacerlo—, la derecha que gobierna se ha dado a la tarea de preparar escenarios pospandemia que garanticen la continuidad del régimen de dominación de clase y, sobre todo, que preserven y garanticen la reproducción de las facciones de clase que representa (sectores de grupos corporativos financieros, capitales vinculados con economías de extracción minero-energética, latifundismo ganadero y de economías de plantación, narcotráfico, entre otros). Al mismo tiempo, la derecha persevera en la ampliación de "bases sociales" provenientes de las capas medias y de los sectores más pobres de la población, que durante lustros ha logrado incorporar en su proyecto político mediante la conjunción de la adhesión incondicional y fanática, las narrativas del emprendimiento individual y la provisión de subsidios económicos (pírricos) focalizados.

Dada la indetenible profundización del conflicto social y de clase, exacerbado por la crisis, la salida autoritaria, con rasgos fascistas, ha entrado a formar parte del repertorio que debemos considerar. La tendencia a la fascistización del "orden democrático" tiene hoy asidero indiscutible en la realidad; no en la forma del fascismo clásico, sino como expresión de principios, ideología, y cultura fascista, puestos en movimiento, que también apuntalan la acumulación capitalista: organizadores y estructuradores del orden social frente a lo que se consideran amenazas sistémicas. Detallarlo escapa a los propósitos de este texto. La historia es abundante en experiencias que han dado cuenta de cómo en escenarios de crisis la salida fascista forma parte de las estrategias desplegadas por las clases dominantes para afianzar el poder y la dominación capitalista, así haya incluso sectores de ellas que se opongan.

[7] En esta parte del texto me apoyo en mí artículo "Fascistización al acecho", publicado en la *Revista Izquierda*, núm. 90, octubre de 2020.

Por ello, no son menores los rasgos que viene exhibiendo el momento político en Colombia. No parece exagerado afirmar que se está frente a una nueva calidad del proyecto político de la derecha en la que se desarrollan explícitamente sentidos y contenidos fascistas, como respuesta a la tendencia del agotamiento fáctico de los recursos hasta ahora utilizados para dominar, y a la desobediencia y la insubordinación, la rebeldía en ascenso, de "los y las de abajo". La creciente agresividad mostrada por la derecha que gobierna, en su discurso, narrativa y prácticas, indica que no pretende escatimar en propósitos de establecimiento de un régimen autoritario y de institucionalización de la violencia en todas sus modalidades —incluso con ropaje jurídico-formal—, a fin de enfrentar las amenazas sistémicas (hoy calificadas como "socialistas"). Otra cosa, desde luego, es si esa pretensión logra hacerse realidad.

La estructuración de esa nueva calidad demanda coherencia en la narrativa, la cual se pretende lograr mediante la definición de ejes articuladores y la identificación precisa de las amenazas y del enemigo a combatir e incluso a exterminar.

La persistencia de la violencia es reducida a una deriva del narcotráfico, la cual se habría incrementado por efecto de los acuerdos de La Habana. Además de pretender una exculpación sistémica, con la que por un lado se busca deshacer las interrelaciones entre violencia y acumulación por despojo —desconociendo la naturaleza esencialmente capitalista y transnacional del negocio del narcotráfico, los entronques con poderes económicos y políticos nacionales y locales y la propia organización e institucionalidad del estado—, y por el otro se intenta justificar el retorno pleno a la "guerra contra las drogas" como un recurso que permite la identificación de un "enemigo narcoterrorista"; la negación de propósitos de paz completa con organizaciones que persisten en el alzamiento armado, la persecución, estigmatización y represión violenta de territorios y comunidades rurales (campesinas y de pueblos étnicos); la explicación (y justificación) de los asesinatos de líderes y lideresas sociales y de firmantes del Acuerdo de paz; de graves violaciones de los derechos humanos

en general, pero, sobre todo, el control territorial y de la población sustentado en la excepcionalidad permanente de facto y la militarización.

La "guerra contra las drogas" posibilitó además la reafirmación de condiciones del ejercicio del poder que buscaban ser superadas con la implementación integral de los acuerdos de La Habana, la justificación de la política inspirada en la doctrina de la "seguridad nacional" y el injerencismo estadunidense, con fuerzas militares especiales, financiación y el desempeño de la función de "aliado estratégico" en la geopolítica imperial.

Frente a las dificultades para controlar la protesta y la movilización urbana en ascenso y los límites que exhibe la represión violenta, en todo caso sin escatimar en ella, como lo demuestra una acción policial de guerra, se están desplegando estrategias que conjugan pretensiones de disciplinamiento jurídico-formal (Código de Policía, protocolos de movilización, etcétera), acciones mediáticas de desprestigio, identificación de protesta social con bandas de vándalos, inteligencia humana y tecnológica, infiltración estatal a través de acciones encubiertas con agentes y fabricación de vínculos con grupos ilegales que estarían presuntamente en la trasescena. En el fondo se busca el doble propósito de generar miedo y aterrorizar, así como de reforzar la política de seguridad inspirada en el combate al "enemigo interno".

Aunque se podría afirmar que en estos casos no se trata de aspectos novedosos, pues ya se han observado en la larga confrontación armada y han formado parte de las configuraciones del "orden democrático", lo que parece nuevo son las narrativas y prácticas inspiradas de manera exacerbada en el discurso y las técnicas fascistas de la propaganda y la comunicación.

El Acuerdo de paz, como ya se dijo, terminó siendo aceptado como una anomalía con la que sería preciso coexistir, que puede ser no sólo incumplida a través de estrategias de remedo, simulación y desfinanciación de la implementación, sino instrumentalizada políticamente en su favor. Además de definirse como un compendio de concesiones innecesarias a una guerrilla que podía haber sido derrotada militarmente, el Acuerdo y su

institucionalidad son utilizados para deshacer sus pretensiones reformistas; presentar realidades distorsionadas que refuerzan la narrativa de la guerra; desvirtuar la solución de justicia sustentada en la verdad; forzar una relectura de la historia del conflicto que produzca la exculpación sistémica de las clases dominantes e identifique el alzamiento armado como una mera empresa criminal que sólo merece condena y debe llevar al arrepentimiento. Pero, sobre todo, le es útil para despertar y agigantar pasiones, odio, venganza; para una justificación no explícita de la muerte y el exterminio de quien fuera enemigo "narcoterrorista", ahora disfrazado o en mutación a una nueva aparente condición, en la que nunca dejará de ser el criminal que fue. Fascismo cultural que puede devenir en plan de exterminio extendido a luchadores y luchadoras sociales en general.

A pesar de que gobierna y ejerce el poder del estado, el proyecto en curso de la derecha se sustenta en la necesidad de superar las debilidades que mostraría la actual organización del poder y del estado (incluida su institucionalidad); el agrietamiento del principio de la obediencia y la sumisión de masas a las formas de dominación existentes, ocasionadas por una sociedad que se torna más deliberante, en la que, además de los espacios institucionales, también se delibera y se hace cada vez más política en la calle, y en la que —aún fragmentadas y desarticuladas— se aprecian numerosas formas de producción de poder social "desde abajo", erigiéndose como amenazas sistémicas de tipo socialista o comunista. En ese sentido, el proyecto de la derecha se sustenta en la crítica al "orden democrático" que le sirve de soporte, con la pretensión de apelar a los recursos democráticos (plebiscitarios) y al "estado de opinión" para instaurar el pleno cierre democrático y da sustento a una organización autoritaria (fascista) de la sociedad y del estado. Se trata de subvertir el orden existente desde el mismo orden y en nombre de su preservación.

La narrativa que se viene construyendo apunta a la justificación de ese propósito; así se expresa en los numerosos proyectos de (contra)reforma presentados por el partido de gobierno, el

Centro Democrático; en la agenda política de la ultraderecha colombiana, que es trazada y reiterada continuamente por su líder político Álvaro Uribe, quien es considerado el "titiritero mayor" del actual presidente de la República. Asimismo, en el discurso y las ejecutorias gubernamentales.

A lo anterior se agrega la inserción de ese proyecto político en las estrategias transnacionales de la derecha y del imperialismo, en la medida en que existe plena comprensión acerca de que sus posibilidades se encuentran atadas a las configuraciones geopolíticas. Por ello, se desarrollan articulaciones y coordinaciones transnacionales para dar sustento adicional a la derecha que gobierna en otros países o que aspira a llegar a la posición de gobierno (sin distraerse en consideraciones sobre los métodos que utilizarán), y para enfrentar lo que hoy se considera una amenaza contra la seguridad regional, el fantasma del "castrochavismo". Se trata de la participación activa en la disputa por el destino de Nuestra América, que en las visiones del proyecto de derecha es manifiesto y alineado con los dictámenes e intereses de Estados Unidos. En perspectiva transnacional también puede hablarse de procesos de fascistización en curso, convergentes en narrativas y ejecutorias que responden a la misma lógica de reforzamiento de la dominación de clase que se considera amenazada.

No debe quedar duda alguna, el proyecto político iniciado en 2002 en Colombia por los sectores más extremos de la derecha no ha renunciado a sus propósitos estratégicos. Su programa hoy es de fascistización. En su lectura, el Acuerdo de paz sería expresión de la traición de una facción de la clase dominante, representada por Juan Manuel Santos, que fisuró el consenso existente en el bloque de poder y abrió transitoriamente un compás que ahora se podría cerrar. A ese proyecto político debe reconocérsele perseverancia, tozudez, y continuidad en su narrativa. Empero, en perspectiva histórica, es un proyecto disminuido, aunque no agotado. Sus fragilidades actuales son más que notorias. Esa condición que exhibe en la actualidad lo torna precisamente más agresivo y peligroso. Sus trayectorias pasadas y

presentes han demostrado su disposición a apelar a todos los recursos posibles, incluido el ejercicio de la violencia, para preservar y reproducir su poder.

La batalla que parece ahora emprender, así parezca contradictoria, consiste en concitar los apoyos de amplios sectores sociales castigados por los impactos del modelo económico neoliberal —que ya en 2019 mostraban un ascenso de la pobreza monetaria y, recientemente, por los efectos de la profundización de la crisis capitalista derivados de la pandemia del Covid-19—, los que además de expresarse en una caída espectacular del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 que puede sobrepasar el 8%, y anunciar escenarios muy lentos de recuperación económica en los años subsiguientes, ha producido un aumento sin precedentes en las tasas de desocupación, con mayor énfasis en los jóvenes y las mujeres, y precarizado el trabajo y los ingresos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza extrema subiría en el 2020 al 14.3%, luego de registrar 10.9% en 2019; la pobreza alcanzaría el 34.1%, frente al 29% de 2019 (CEPAL, 2020). Si la pandemia permitió la puesta en escena de una acción gubernamental de presunto amplio compromiso, orquestada mediáticamente, la "normalización" va a poner al desnudo toda esa falacia. El gobierno, corresponsable de la situación generada, querrá aparecer como uno de sus salvadores.

Es indiscutible que, antes de la pandemia del Covid-19, el malestar social venía en ascenso. También lo es que con ella la situación se ha deteriorado gravemente, y que ahora se está frente a un mayor nivel de malestar acumulado, no expresado socialmente hasta el momento por el confinamiento obligado y porque sectores de la clase trabajadora recurrieron a sus ahorros o incrementaron sus deudas para sobrevivir.

La gran pregunta hoy es cómo se canalizará el inobjetable descontento social existente. No hay respuesta mecánica. La canalización del descontento hace parte de la disputa política. La historia enseña que la derecha ha demostrado capacidad de encauzar descontentos en función de sus proyectos políticos. El

fascismo histórico gozó de respaldos sociales por la salida de empleo e ingresos que ofreció frente a la situación derivada de la Gran Depresión. ¿Logrará la derecha extrema ampliar la base social de su proyecto de fascistización? Es una cuestión que aún no tiene respuesta. Por lo pronto, se trata de encender las alertas. La fascistización también llega por la calle y los vecindarios. En su trama, los componentes culturales ocupan un lugar central.

REFLEXIONES FINALES: EL DESPUNTE DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL Y LAS POSIBILIDADES DEMOCRÁTICAS "DESDE ABAJO"

En contraposición a las tendencias de fascistización se encuentran los procesos que se observan en el campo democrático y popular. En el ámbito del desenvolvimiento institucionalizado de la política, particularmente en el Congreso de la República, se configuró tras la elección presidencial de 2018 un significativo pero minoritario bloque conocido como la "bancada de la paz", al que debe reconocérsele —con posturas políticas, intereses y protagonismos diferenciados de sus integrantes— una decorosa labor de oposición política parlamentaria, basada más en las coincidencias frente a asuntos específicos que en la construcción de acuerdos programáticos, dada la persistencia de agendas y aspiraciones propias. Como en la teoría de conjuntos, en ocasiones la intersección se agranda; en otras, de reduce.

Considerando las facultades de que dispone el Congreso en el ordenamiento constitucional vigente, la capacidad de la acción parlamentaria se encuentra limitada, circunscribiéndose a la iniciativa legislativa (con veda en temas gruesos), al control político y a la celebración de audiencias públicas para concitar respaldos sociales. La condición de un bloque parlamentario minoritario conduce a que se deba privilegiar la denuncia frente a la arbitrariedad, y a que en ocasiones se impida la mayoría parlamentaria frente a proyectos gubernamentales gracias a acuerdos con

sectores de los partidos declarados como independientes. Tal ha sido el caso frente a la defensa de desarrollos normativos ya existentes del Acuerdo de paz, especialmente en lo referente a la JEP; no ha ocurrido lo mismo frente a la implementación normativa que se encuentra pospuesta. Al menos no se conocen propuestas en ese aspecto. El estatuto de la oposición —pese a sus limitaciones—ha permitido una mayor articulación de la labor opositora; en todo caso bajo el acecho del cretinismo parlamentario.

La pandemia ha limitado aún más las posibilidades de la acción parlamentaria opositora. Las minorías han tenido que soportar la falta de garantías y marcadas tendencias autoritarias. En medio del debate sobre la constitucionalidad de la modalidad actual de funcionamiento, el Congreso se enfrenta a propósitos de reforma reaccionaria de diversa naturaleza. Hay peligros de subvertir desde la derecha el orden existente, como ya se dijo, para reforzar los rasgos autoritarios.

En este ámbito institucionalizado de la política debe valorarse, en el análisis de la coyuntura actual, el papel de algunos gobiernos subnacionales (en algunos grandes centros urbanos y municipios) que, vistos de conjunto —más allá de sus muy diferenciados alcances—, no actúan en concordancia y, según los casos, se encuentran en mayor o menor distancia frente al proyecto autoritario que está impulsando la derecha desde el gobierno central. Ahí hay un importante potencial de contención y de posibilidad de posicionamiento de otra agenda política, con las limitaciones derivadas tanto de los programas políticos de las fuerzas que gobiernan, como de las propias del régimen constitucional y legal de la descentralización. Las contradicciones entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales merecen atención y representan una reserva que puede fortalecerse, considerando que tras esos gobiernos también hay procesos organizativos sociales y populares, además de sectores de opinión pública con alcances democráticos.

El paro nacional del 21 de noviembre de 2020 y las magníficas movilizaciones de las semanas subsiguientes pusieron en evidencia, por otra parte, que la dinámica del cambio y la transfor-

mación social, tal y como lo ha mostrado la experiencia internacional, especialmente en Nuestra América, no vienen del seno de la institucionalidad organizadora del "orden democrático" existente, entre otras cosas porque la función de ella consiste precisamente en preservarlo, lo cual no excluye, desde luego, la necesidad de la disputa en ese campo, como en efecto se adelanta. Entre tanto, son muchas las valoraciones que se han hecho respecto a la reciente movilización social en nuestro país, tanto en relación con su naturaleza diversa y particular, que desecha las consideraciones "etapistas" y de "niveles" de la política y de la acción política, pues logra sintetizar y dar forma a las aspiraciones contenidas de reivindicación, de reforma y carácter antisistémico desde la cotidianidad del orden social vigente y de la vida de la gente común, así como respecto a las novedosas modalidades organizativas que no encuentran en la forma de partido político las respuestas adecuadas. En ese aspecto, hay mucha tarea por adelantar, dependiente de la propia dinámica de la movilización; particularmente me refiero a la compleja transición de la movilización a la constitución de movimiento o de movimientos, o de movimiento de movimientos. En esencia, se trata de la posibilidad de desatar un proceso constituyente, que no debe confundirse —como usualmente ocurre— con la visión democrático-liberal de asamblea constituyente.

A esa dinámica de la movilización social en trance de constituir movimiento, que había tenido una "tregua" en los primeros meses de 2020 y pretendía reactivarse tras la recuperación de fuerzas para ser llevada a los niveles del fin de año, se le atravesó la pandemia del Covid-19. Los impactos han sido obviamente negativos, pues además de la parálisis (transitoria) han afectado los niveles de articulación y coordinación ya existentes y los que estaban en curso de decantarse.

No obstante, si en efecto se ha observado una ruptura desigual y transitoria del proceso de producción-reproducción capitalista y una especie de "hibernación" de la movilización social, no puede decirse lo mismo del conflicto social y de clase. La pandemia ha provocado su agudización, si se consideran los

efectos económicos y sociales, las medidas del gobierno para enfrentarla y las tendencias autoritarias que se han impuesto. Es así que han venido madurando condiciones para suponer que el lento proceso de "normalización" no podrá concebirse como el retorno a una "normalidad" que ya estaba interpelada. Lo que se aprecia —en un horizonte temporal aún indefinido— es que se asistirá a una intensificación de las luchas sociales y de clase, revestida de nuevos argumentos. Y precisamente que el sector del bloque de poder que hoy gobierna está utilizando la pandemia para producir los alistamientos autoritarios que le permitan enfrentar la previsible situación. Profundización del "modelo económico", nueva producción de la guerra y régimen autoritario son sus recursos, fascistización en curso.

Al objetivo de volver a desplegar la movilización a constituir en movimiento, se agrega la muy compleja tarea de articular ese propósito con la acción política en los espacios de la "política institucionalizada" propios de la acción parlamentaria, de los ejercicios de gobierno subnacional y de la preparación de la contienda electoral de 2022, cuyos resultados serán del mayor significado para la trayectoria del proceso político en Colombia y las aspiraciones de democratización. Se trata de la conjunción de la "guerra de movimientos" con la "guerra de posiciones", cuya configuración no se encuentra predeterminada sino en función de las dinámicas concretas que se vayan produciendo, surgiendo incluso por generación espontánea, y exhibiendo.

Si el nudo de las contradicciones se pretende desatar con alistamientos electorales de gran coalición se estaría cometiendo una gran equivocación; lo mismo ocurriría si el acento se pusiese exclusivamente en la opción movilización-movimiento. Más que recorrer caminos distintos, de lo que se trata es de trabajar porque todas las aguas sean vertidas en el mismo río. Más que un centro de "dirección estratégica" de la coyuntura, lo que se precisa es que las muy diversas y variadas disposiciones autónomas puedan encauzarse en la misma dirección.

Para desarrollar ese propósito la construcción programática ocupa un lugar central. Superar la orfandad existente, hoy

acompañada por el desprecio a esa elaboración y por el imperio del pragmatismo, es una necesidad. Y eso pasa por la comprensión de que, en medio de las inocultables particularidades nacionales, "programas nacionales" no son posibles. Las dinámicas del capitalismo global, la disputa geopolítica regional, los proyectos transnacionales de la derecha con articulaciones nacional-estatales indican que esas dimensiones son parte constitutiva y explicativa del conflicto social y de clase en el "espacio nacional".

Como se ha podido apreciar, la perspectiva política en Colombia se encuentra abierta y en disputa. La disyuntiva de apertura democrática o mayor cierre autoritario está al orden del día. Pensarse en perspectiva constituyente es un imperativo.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo para terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2012), La Habana.

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016), Bogotá, Gentes del Común.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), "Pobreza extrema subiría en Colombia al 14,3% en 2020, según CEPAL", *Portafolio*, Bogotá, <https://www.dinero.com/economia/articulo/pobreza-extrema-en-colombia-en-2020-cepal-estima-que-subira/293574>, 24 de agosto de 2020.

Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), Bogotá.

Collier, Paul (2001), "Causas económicas de las guerras civiles y sus implicaciones para el diseño de políticas", *El Malpensante*, núm. 30.

CSIVI-FARC/Cepdipo (Centro de Pensamiento y Diálogo Político) (2020), *Claves analíticas sobre el estado actual de la implementación*, Bogotá, Gentes del Común.

Espinoza Macías, Laura (2020), *Apertura democrática incumplida y*

reincorporación política, Bogotá, Centro de Pensamiento y Diálogo Político (Cuadernos de la Implementación núm. 8).

Estrada Álvarez, Jairo (editor) (2020), *Las propuestas mínimas de las FARC-EP en La Habana*, Bogotá, CLACSO, Gentes del Común, Centro de Pensamiento y Diálogo Político.

Estrada Álvarez, Jairo (2019), "Elementos para un análisis político de los efectos del Acuerdo de paz y del estado general de la implementación", Estrada Álvarez, Jairo (coordinador), *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora*, Buenos Aires, CLACSO, Cepdipo, Gentes del Común, pp.23-59.

Estrada Álvarez, Jairo (2008), "Capitalismo criminal: Tendencias de acumulación y estructuración del régimen político", Estrada Álvarez, Jairo (coordinador), *Capitalismo criminal. Ensayos críticos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, pp. 63-78.

Franco Restrepo, Vilma (2009), *Orden contrainsurgente y dominación*, Bogotá, Instituto Popular de Capacitación y Siglo del Hombre.

Gutiérrez Sanín, Francisco (2014), *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia* (1910-2010), Bogotá, Debate.

Jiménez Martín, Carolina y José Francisco Puello-Socarrás (2020), *Las fuerzas políticas en contienda*, Bogotá, Centro de Pensamiento y Diálogo Político (Cuadernos de la Implementación, núm. 2).

Mejía Quintana, Oscar (2011), "La Constitución del 91 revisitada. Dos décadas de una constitución sitiada", *Revista Ciudad Paz-ando*, núm. 4, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, pp. 29-46.

Montero Piedrahita, Lizeth (2020), *Sin garantizar la vida y con paramilitarismo no hay* paz, Bogotá, Centro de Pensamiento y Diálogo Político (Cuadernos de la Implementación, núm. 9).

"Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC" (1964).

Stolowicz, Beatriz (2001). "Democracia gobernable: instrumentalismo conservador", *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, vol. 8, núm. 15, pp. 10-31.

VENEZUELA: IMPACTO DE LA GUERRA ECONÓMICA. PERSPECTIVAS

PASQUALINA CURCIO

ORIGEN DEL CONFLICTO (1999-2003)

En 1999 inició la Revolución bolivariana; desde ese momento, Venezuela se convirtió en una amenaza inusual y extraordinaria para los grandes capitales transnacionales, principalmente para el imperialismo estadunidense.

El pueblo venezolano, pacífica y democráticamente, con una participación electoral del 63.45% no sólo eligió mediante el sufragio a Hugo Chávez como presidente de la República, quien obtuvo el 56.2% de los votos en las elecciones presidenciales de diciembre de 1998 (CNE, 1998), además, en menos de un año, mediante referendo aprobatorio, con la votación popular democrática y directa, el 15 de diciembre de 1999, aprobó una nueva Constitución.

Esta nueva Carta Magna fue el inicio de una nueva república sustentada en el ideario bolivariano, en el marco de un estado federal, democrático y social de derecho y de justicia. En la nueva Constitución se crearon dos nuevos poderes públicos, el Electoral y el Ciudadano que, junto al Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial conforman las cinco ramas del estado, todas con autonomía e independencia funcional.

Se reconocen en esta Constitución los derechos de los pueblos originarios. También se establece que la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda son derechos humanos, se dignifica a la clase asalariada y a la mujer, y se deja clara la propiedad de las riquezas que se encuentran en territorio venezolano, principalmente los hidrocarburos, entre otras.

Inició un nuevo periodo político y económico en Venezuela en el que comenzaron a desmontarse las estructuras de poder del

Puntofijismo[1], que caracterizaron el sistema político durante los cuatro decenios anteriores y en las que el país era gobernado no sólo por la oligarquía criolla, sino también por la burguesía transnacionalizada que ejercía un rol protagónico en las decisiones económicas atendiendo a sus intereses. Comenzó a revertirse el sistema neoliberal que imperó durante los años ochenta y noventa.

A mediados del año 2001, el presidente Chávez, en el marco de una Ley Habilitante mediante la cual le fueron otorgadas facultades para legislar en materia económica, aprobó 49 Decretos-Leyes, entre los que se encontraba la reforma de la Ley de Hidrocarburos, la de Tierras y Desarrollo Agrario y la de Pesca. Leyes que tocaban los intereses de los grandes capitales y que resultaron, junto a la nueva Constitución de 1999, ser los detonantes para el inicio de la guerra no convencional del imperialismo contra el pueblo venezolano.

La Reforma de la Ley de Hidrocarburos, por ejemplo, aumentó de 30% a 50% el impuesto sobre la renta a la industria petrolera y llevó las regalías de 1% a 30%. Adicionalmente, reservó al estado venezolano por lo menos el 50% sobre el capital social en el caso de las empresas mixtas, lo que otorgó al estado poder de decisión en todas las operaciones de la empresa (Ley Orgánica de Hidrocarburos, 2001).

La Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2001) eliminó explícitamente el latifundio y aprobó la expropiación de las tierras ociosas por parte del Instituto Nacional de Tierras. En cuanto a la Ley de Pesca (2001), prohibió, entre otros, la pesca de arrastre en beneficio de los pescadores artesanales.

[1] El Puntofijismo o Pacto de Punto Fijo fue un acuerdo de gobernabilidad establecido en 1958 entre los factores políticos de la época luego del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, que específicamente suscribieron, Acción Democrática (AD), el Partido Social Cristiano (COPEI) y la Unión Republicana Democrática (URD). Este Pacto tuvo una vigencia de 40 años.

La reacción del gobierno de Estados Unidos no se hizo esperar. Con el apoyo y la complicidad de los factores políticos de la oposición agrupados en la "Coordinadora Democrática" iniciaron un conjunto de acciones enmarcadas en el discurso de una supuesta dictadura. Dichas acciones, que implicaron movilizaciones de calle y sabotajes a la industria petrolera, buscaban desestabilizar y preparar el terreno político para el golpe de estado perpetrado contra el presidente Chávez el 11 de abril de 2002.

Las primeras decisiones del presidente *de facto*, Pedro Carmona Estanga, durante su brevísimo periodo de gobierno entre el 11 y el 13 de abril luego de su autojuramentación, fueron: derogar la Constitución de la República aprobada por referendo popular en diciembre de 1999; eliminar la palabra bolivariana al nombre de la República; esconder el retrato del libertador Simón Bolívar y derogar los 49 decretos-leyes que fueron aprobados por Hugo Chávez en el marco de la Ley Habilitante, entre ellos el de Hidrocarburos, Tierras y Pesca antes mencionados.

El 13 de abril, el pueblo, en unión cívico militar, rescató al presidente Chávez, a quien tenían secuestrado los factores políticos de la oposición y un grupo de militares, todos siguiendo instrucciones de la Casa Blanca.

Las acciones ejecutadas por la oposición y dirigidas desde el imperialismo al verse inusual y extraordinariamente amenazado por un pueblo que decidió ser libre y soberano, y en esa medida disponer de sus riquezas, se enmarcan, por lo menos en dos doctrinas de la política exterior de Estados Unidos. Por una parte, la Doctrina Monroe, la cual, aunque fue ideada por John Quincy Adams, se le atribuyó, en 1823, a James Monroe. Dicha doctrina, la cual, dos siglos después pretenden mantener vigente, establece que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión justificando la intervención de los Estados Unidos de América. Ella se sintetiza en la frase "América para los americanos" refiriéndose a los norteamericanos.

No fue casual la participación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el marco del golpe de estado contra el pre-

sidente Chávez en 2002, y su solicitud de activar la Carta Democrática aunado con un discurso de supuesta violación de los derechos humanos por parte del gobierno bolivariano (OEA, 2002). La OEA ha sido uno de los brazos ejecutores de la Doctrina Monroe en la región. Un papel similar jugó en el derrocamiento de Salvador Allende, su participación se puede leer en los documentos desclasificados relacionados con la acción encubierta por parte de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) contra Chile entre 1963 y 1973.[2]

A solicitud del entonces Secretario General de la OEA, César Gaviria, y con el acuerdo del presidente Chávez se instaló en noviembre de 2002 una mesa de diálogo entre los factores políticos del gobierno y de la oposición. Sin embargo, en pleno diálogo, la Coordinadora Democrática, integrada por las distintas organizaciones políticas que hacían oposición al gobierno nacional, junto con la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), que reúne a la elite empresarial, y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) (supuestamente representantes de la clase trabajadora) convocaron a la "desobediencia civil".

Llamado que se caracterizó por elevados niveles de violencia: actos terroristas; campañas internacionales solicitando la

[2] Se recomienda leer los documentos desclasificados del golpe de estado en Chile en 1973, especialmente aquellos que muestran las distintas opciones presentadas al presidente Richard Nixon para lograr el derrocamiento de Salvador Allende. Los documentos están disponibles en la página de los archivos de la Seguridad Nacional de Washington: http://nsarchive.gwu.edu/nsaebb/nsaebb8/nsaebb8.htm. En el memorando elaborado por Henry Kissinger el 4 de diciembre de 1970 se recogen los cinco escenarios relacionados con la participación de Chile en la OEA y las opciones propuestas para forzar su expulsión del organismo: http://nsarchive.gwu.edu/nsaebb/nsaebb8/docs/doc20.pdf. También se recomienda leer el informe presentado en 1975 por el Senado de los Estados Unidos: "Covert Action action in Chile. 1963-1973. Staff report of the select committee to study governmental operations with respect to intelligence activities United States Senate", 18 de diciembre de 1975: https://www.intelligence.senate.gov/sites/default/files/94chile.pdf, 18 de diciembre de 1975.

intervención de la OEA; la presión por parte de Estados Unidos para que se realizaran unas supuestas "Elecciones Presidenciales Ya"; constantes llamados a paros económicos, incluso la convocatoria irresponsable a un paro "cívico" nacional indefinido, paro patronal con fines subversivos que estuvo acompañado de actos terroristas de sabotaje a la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) surtidora de combustible a nivel nacional y principal fuente de ingresos por concepto de exportaciones (alrededor del 95% de las divisas que ingresan al país). Buscaban la salida del presidente Chávez, ya fuera a través de su renuncia o por la vía violenta, rompiendo el hilo constitucional.

El pueblo venezolano, con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, junto al gobierno bolivariano de Chávez derrotaron al imperialismo en esa primera etapa que ubicamos entre 1999 y 2003. A partir de ese momento, inició un proceso de rápido avance de la Revolución bolivariana.

Una segunda doctrina se activó en el marco de la guerra no convencional por parte del imperialismo contra el pueblo venezolano: la Doctrina Truman, primera expresión importante de la política norteamericana de contención, promulgada por el presidente estadunidense Henry Truman en 1947 y cuyo objetivo principal, aún vigente para el imperialismo, es contener el avance del comunismo. Los gobiernos de Estados Unidos, y específicamente sus capitales, no permiten que un sistema distinto al capitalista se consolide y muestre sus logros. Fue lo que motivó el derrocamiento de Salvador Allende en Chile, así como la instauración de la Contra en Nicaragua para derrocar la Revolución Sandinista durante la década de los ochenta, el bloqueo criminal contra el pueblo cubano desde hace más de 60 años y, por supuesto, la Guerra Fría contra el bloque soviético.

En el caso venezolano, la nueva Constitución y los 49 decretos-leyes aprobados por Hugo Chávez que buscaban avanzar hacia un sistema menos desigual y de justicia social, luego declarado socialista en 2005, activaron dicha doctrina.

En el marco de ambas doctrinas, un conjunto de teorías de guerra no convencional ha estado ejecutándose[3] desde 1999. Se trata de guerras que no emplean armas como las que usualmente conocemos, son guerras además que ni siquiera están reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mucho menos normadas como sí ocurre con las guerras convencionales, en las que se establece, por ejemplo, la prohibición de atacar a población civil, o qué tipo de armas están permitidas y cuáles no, entre otros aspectos.

Las guerras no convencionales, sin embargo, están definidas y tipificadas por el Departamento del Ejército de Estados Unidos:

> El jefe del Comando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos define la Guerra No Convencional como el conjunto de actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un movimiento de resistencia o la insurgencia, para coaccionar, alterar o derrocar a un gobierno, o a tomar el poder mediante el empleo de una fuerza de guerrilla, auxiliar y clandestina, en un territorio enemigo. Los esfuerzos de Estados Unidos con la Guerra No Convencional están dirigidos a explotar las vulnerabilidades sicológicas, económicas, militares y políticas de un país adversario, para desarrollar y sostener las fuerzas de la resistencia y cumplir los objetivos estratégicos de Estados Unidos (Estado Mayor del Departamento del Ejército de los Estados Unidos, 2010).

Estas guerras cuentan con manuales que históricamente han aplicado y que han perfeccionado con el paso del tiempo, dependiendo del desarrollo de nuevas tecnologías y del contexto político y cultural en los que se ejecutan. Al respecto, siguen un patrón que, entre otros documentos, se detalla en el libro *Las políticas de las acciones no violentas*, escrito por Gene Sharp (1973), que posteriormente fue resumido en el manual del mismo autor titulado *De las dictaduras a las democracias*.

De acuerdo con lo que establece el jefe del Comando de Operaciones del Ejército de Estados Unidos (2010), este tipo

[3] Véase Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2020).

de guerras intervienen en distintos ámbitos: psicológico, económico, diplomático, militar y comunicacional. Este último es transversal y permite amplificar los efectos ocasionados en los otros ámbitos desviando la responsabilidad de los hechos a los gobiernos que son hostiles a los intereses de Estados Unidos. El poder de los medios de comunicación, así como los mensajes que inciden en el ámbito psicológico son clave en este tipo de guerras.

Las guerras no convencionales suelen ser, además, encubiertas. No se muestran los rostros de los autores intelectuales y financistas. Sólo se observan los ejecutores que, por lo general, son los factores políticos internos o en el caso del ámbito diplomático, son los organismos internacionales como, por ejemplo, la OEA, o los países que se doblegan a las presiones ejercidas por parte del imperialismo.

REVOLUCIONANDO LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA (2003-2012)

En 2003, luego de que el pueblo en unión cívico militar derrotó los intentos por parte del imperialismo de derrocar la Revolución bolivariana, inició una nueva etapa. En 2004, el presidente Hugo Chávez se declaró antiimperialista:

> Nunca como ahora, desde aquí desde esta Revolución, nosotros habíamos señalado al imperialismo como lo estamos señalando, es decir, lo ratifico aquí, la Revolución Bolivariana después de cinco años y tres meses y un poco más de gobierno, y después de haber pasado por varias etapas, ha entrado en la etapa antiimperialista, esta es una Revolución antiimperialista y eso la llena de un contenido especial (VTV, 2019).

Luego en 2005, en el marco del Foro de São Paulo, Hugo Chávez declaró socialista a la Revolución bolivariana, lo que constituyó una mayor amenaza para los grandes capitales. Dijo:

Cada día estoy más convencido, sin ninguna duda en mi mente y como han dicho muchos intelectuales, de que es necesario trascender al capitalismo. Pero el capitalismo no puede ser trascendido desde dentro del propio capitalismo, sino a través del socialismo, el verdadero socialismo, con igualdad y justicia. Pero también estoy convencido de que es posible hacerlo bajo la democracia, pero no el tipo de democracia impuesta desde Washington (AlbaTV, 2014).

En 2003, Chávez tomó una decisión que también amenazó a los grandes capitales transnacionales: implementó un control en la administración de las divisas, las cuales, anteriormente, eran libremente apropiadas por dichos capitales (Crónica Uno, 2018).

Las divisas que ingresan en Venezuela en un 95% provienen de la exportación petrolera, por tanto, pertenecen a todos los venezolanos. Entre 1976 y 2003, el sector privado se apropiaba del 113% de las divisas que ingresaban por concepto de petróleo; hubo años en los que la empresa privada recibió más divisas de las que ingresaron por exportación de hidrocarburos; el estado se endeudaba y los recursos obtenidos en los créditos iban a parar a manos privadas y a cuentas bancarias en el exterior. Después de 2003, el estado entregó a la burguesía, ya no el 113% de los ingresos petroleros, sino el 41% (Curcio, 2020a).

Las divisas que no fueron entregadas a los capitales trasnacionales fueron usadas para financiar las políticas orientadas a saldar la deuda social que se arrastraba desde los años ochenta y noventa, que se fueron manifestando en logros de la Revolución bolivariana, caracterizada por un sistema cuyo centro es el ser humano, la igualdad y la justicia social. Dichos recursos fueron destinados para crear las Misiones Sociales en salud, alimentación, educación, transporte, vivienda, sólo por mencionar algunas.

Entre otras muchas medidas implementadas a partir del año 2003 (siempre enmarcadas en la Constitución Nacional aprobada en 1999) se encuentran la reversión de la privatización de la Seguridad Social, del sistema de pensiones y de salud; la creación y fortalecimiento del sistema público de salud. Rápidamente co-

menzaron a registrarse los logros de la Revolución, tanto en materia social como económica y política.

A partir de 2007, la Revolución Bolivariana avanzó con la estatización de empresas estratégicas, entre ellas la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), la Electricidad de Caracas, las Cementeras, el Banco de Venezuela, los puertos y las empresas petroleras que operaban en la Faja Petrolífera del Orinoco, mayor reservorio de petróleo del Planeta.

En el ámbito internacional, bajo los principios de soberanía, cooperación, solidaridad e integración y con una visión multicéntrica y pluripolar, la Revolución bolivariana propició el fortalecimiento de las relaciones entre los gobiernos y pueblos de la Patria Grande. Es así como en diciembre de 2004 se creó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), iniciativa que, desde sus inicios, constituyó otra amenaza inusual y extraordinaria para los grandes capitales imperiales, en la medida en la que, por una parte, promueve alternativas comerciales, monetarias y financieras entre los países de la región en el marco de la autodeterminación de los pueblos y la soberanía; por la otra, ha sido una respuesta contra el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).

Han sido innumerables los logros alcanzados en el marco del ALBA-TCP, entre ellos, la declaración de "Territorios Libres de Analfabetismo" en Venezuela (2005), Bolivia (2008) y Nicaragua (2009) gracias al método educativo cubano "Yo sí puedo"; la Misión Milagro ha devuelto la vista de forma gratuita a más de 3 millones de personas procedentes de 21 países; la formación de más de 2 000 jóvenes como médicos comunitarios en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) con sedes en Cuba y Venezuela; una mayor independencia comunicacional a través de Alba TV, la Red de Emisoras Radio del Sur y TeleSur (ALBA-TCP, 2017).

En el marco de la ALBA-TCP se construyó un espacio de solidaridad económica a través del Tratado de Comercio de los Pueblos, el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pago

(SUCRE) y el Banco del ALBA, sin duda, una amenaza inusual para el imperialismo (ALBA-TCP, 2017). El SUCRE es un sistema de compensación de pagos con una moneda virtual que permite las transacciones comerciales entre los países miembros del ALBA-TCP sin la necesidad de someterse al sistema SWIFT dominado por la Reserva Federal de Estados Unidos.

Otras instituciones fueron creadas en el marco de la integración regional que también se constituyeron en amenaza inusual y extraordinaria para el imperialismo estadunidense, entre ellas la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fundada en 2010, así como PETROCARIBE iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela desde 2005, cuyo principal objetivo es la cooperación y solidaridad con los países del Caribe permitiendo la compra de petróleo a precios preferenciales, así como la cooperación para la garantía de otras fuentes energéticas, entre ellas, la electricidad. Desde el inicio de este acuerdo energético, Venezuela ha financiado la construcción de refinerías, patios de tanque, oleoductos y plantas hidroeléctricas en Cuba y Nicaragua (Gramma, s.f.).

La mayor amenaza para el imperialismo han sido los logros alcanzados en la Revolución, en el marco de un modelo de justicia social que da prioridad al ser humano sobre los equilibrios macroeconómicos y en el que los paradigmas de las teorías monetarias y neoliberales fueron cuestionados. Venezuela fue uno de los primeros países en alcanzar las metas del Milenio establecidas en la Organización de Naciones Unidas. Algunos de estos tantos logros se muestran a continuación.

LOGROS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA (2003-2012)

Una gran deuda social caracterizó el inicio de la Revolución. En los años ochenta y noventa, tiempos neoliberales, a pesar de que la economía venezolana registró un franco crecimiento, llegó a alcanzar niveles de pobreza general de hasta el 61.37% y 35.39%

de miseria[4] (INE, varios años). Entre 1980 y 1998, el promedio de la pobreza general fue de 39% y el de la pobreza extrema de 19% (INE, varios años). En ese periodo, mientras la economía crecía 52% (BCV, varios años) la pobreza general aumentaba 149% y la extrema pobreza 132% (INE, varios años).

Entre 1990 y 1998 morían, en promedio cada año, 360 niños menores de 12 meses por deficiencias de nutrición. En 1996 murieron 918 niños menores de 4 años por la misma causa. En total, ese año murieron 1 484 personas sólo a causa de problemas de nutrición (INN, varios años).

El promedio de consumo de alimentos medido en kilocalorías diarias era de 2 372 entre 1990 y 1998 (INN, varios años). En 1989, en el marco de las políticas neoliberales, sin asedio ni guerra económica, se llegó a consumir 2 187 kilocalorías por día (INN, varios años), niveles considerados de hambruna por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En esa época, el 1.8% de los hogares con niños entre 7 y 12 años no tenían acceso a la educación, 14.6% de los hogares vivía en condiciones de hacinamiento y 16% no tenía acceso a agua potable ni a electricidad (INE, varios años).

El deterioro de las condiciones de vida de la población que caracterizó los años ochenta y noventa comenzó a revertirse. La economía venezolana creció 56% entre 1999 y 2013 y el desempleo disminuyó 51%: la tasa de desocupación pasó de 15% en 1998 a 7.4% en 2013.

La pobreza general, medida por el nivel de ingresos, disminuyó 52% entre 1999 y 2012; por su parte, la miseria o pobreza extrema disminuyó durante el mismo periodo. El 44% de los hogares se encontraba en pobreza en 1998, para el año 2012, el porcentaje de hogares en pobreza ya se había reducido a 26.5%, mientras que el de los hogares en miseria para el año 1998 era de 21%, en 2012 bajó a 7% (Curcio, 2020a).

[4] Medida por nivel de ingreso.

La pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas, es decir, aquella en la que se miden las condiciones de la vivienda, el acceso a la educación, a los servicios básicos y la dependencia al jefe del hogar, disminuyó 33% desde 1999 hasta 2013. Por su parte, la miseria, medida con el mismo indicador de necesidades básicas insatisfechas disminuyó 51% entre 1999 y 2013, pasó de 10% a 4% (INE, varios años).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto. República Bolivariana de Venezuela

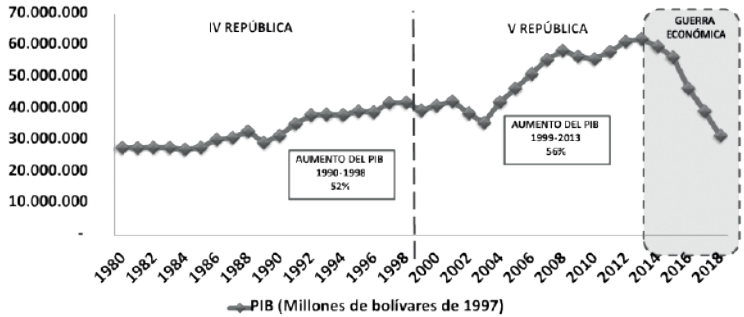

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Gráfico 2. Pobreza por nivel de ingresos. República Bolivariana de Venezuela

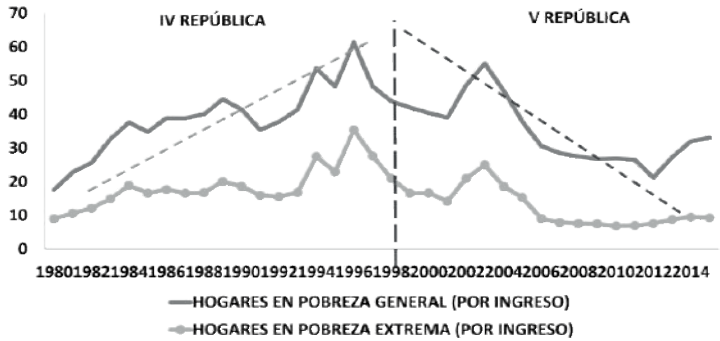

Fuente: Banco Central de Venezuela.

Las muertes por deficiencias de nutrición de niños menores de 1 año disminuyeron 86% entre 1998, en el que fallecieron 416 niños por esta causa, y 2012, en el que lamentablemente murieron 76.

Gráfico 3. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. República Bolivariana de Venezuela

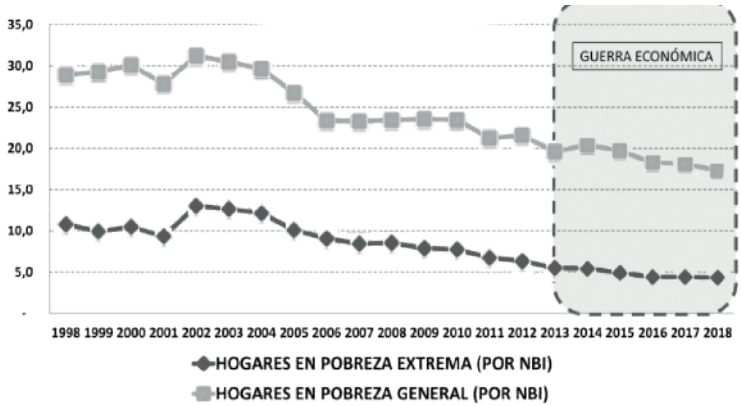

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 4. Mortalidad infantil por deficiencias de nutrición. República Bolivariana de Venezuela

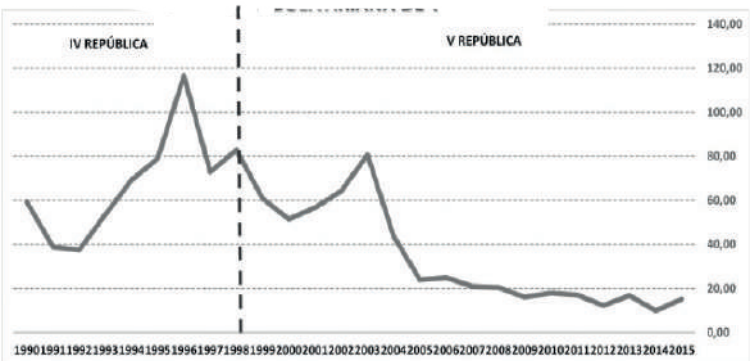

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Salud. Años 2014 y 2015, datos provisionales de SIVIGILA. Dirección de Vigilancia Epidemiológica. MPP de Salud.

El consumo de alimentos en la Revolución llegó a alcanzar niveles de 3 221 kilocalorías diarias por persona, esto fue en el 2011.

Gráfico 5. Consumo de alimentos. República Bolivariana de Venezuela

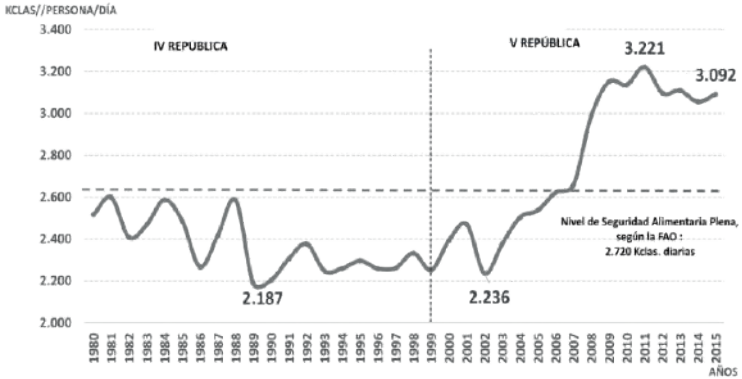

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. Instituto Nacional de Nutrición.

La desnutrición disminuyó 90% entre 1999 y 2012, al pasar de 21 en 1998 a 2 en 2012.

Gráfico 6. Indice de prevalencia de la subnutrición. República Bolivariana de Venezuela

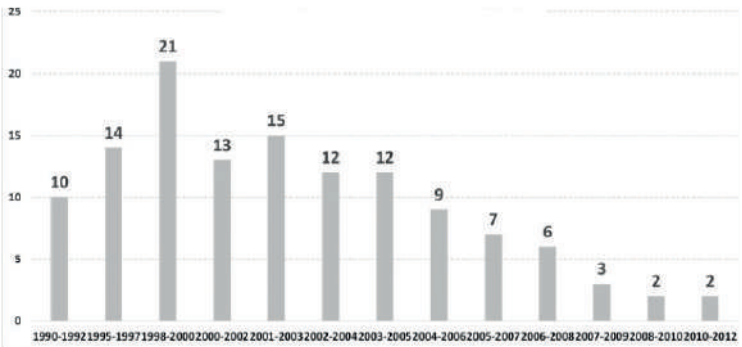

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En la Revolución, los hogares con niños entre 7 y 12 años que no tienen acceso a la educación disminuyeron 66%: en 1998 el porcentaje de hogares era 1.7% y en 2012 0.6% y Venezuela fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), país libre de analfabetismo.

Gráfico 7. Hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a la escuela. República Bolivariana de Venezuela

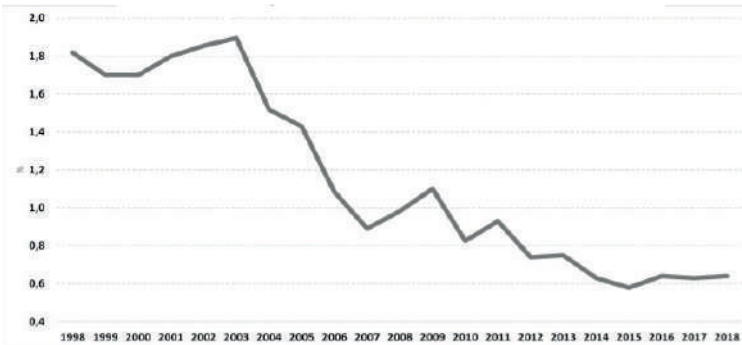

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a las condiciones de hacinamiento, la Revolución logró disminuirla 45%. Los hogares sin acceso a agua y electricidad disminuyeron 35% en la Revolución.

En 1999 se revirtió la privatización de la seguridad social, la cual había sido aprobada en 1999 durante el gobierno de Rafael Caldera. Cuando inició la Revolución bolivariana el número de personas de la tercera edad que recibían la pensión era sólo de 387 007. En 2018, el 100% recibe su pensión, son 4 535 901 abuelitos que todos los meses reciben su pensión equivalente al salario mínimo, por constitución.

Mientras estos logros se alcanzaban, el imperialismo no cesaba en sus objetivos y planes para derrocar la revolución bolivariana. En complicidad con los factores políticos de la oposición insistieron en los llamados de violencia y también en

Gráfico 8. Hogares en hacinamiento crítico.
República Bolivariana de Venezuela

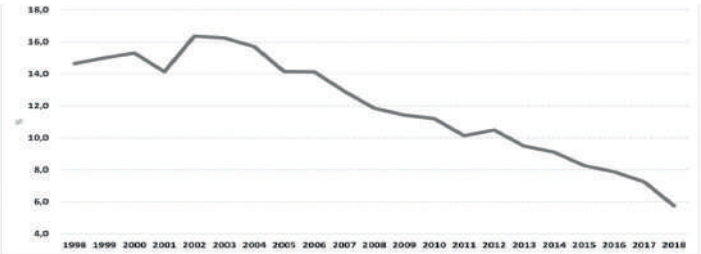

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

el sabotaje de los procesos electorales mediante la no participación y el llamado a la abstención, así como al desconocimiento de los resultados electorales.

En junio de 2011, el presidente Chávez anunció su enfermedad. No obstante, y bajo tratamiento médico, se presentó a las elecciones presidenciales de octubre de 2012. Elecciones que ganó con el 55,07% de apoyo popular y una participación de 80,49% (CNE, 2012).

Desde mediados de 2012, en vísperas de las elecciones inició una arremetida imperial contra el pueblo venezolano, que se intensificó en escalada a partir del fallecimiento de Hugo Chávez en marzo de 2013.

ARREMETIDA IMPERIAL (2013-2020)

La guerra no convencional contra el pueblo de Venezuela se intensificó a partir del año 2013 en todos y cada uno de los ámbitos que la componen: económico, diplomático, psicológico, comunicacional y militar (Ministerio del Poder Popular para la Defensa, 2020).

Particularmente en el ámbito económico, distintas han sido las armas que el imperialismo ha empleado con el objetivo de

derrocar la Revolución Bolivariana, destacamos: 1] el desabastecimiento programado y selectivo de bienes esenciales; 2] el ataque a Petróleos de Venezuela; 3] el embargo comercial y el bloqueo financiero, mal llamados sanciones, y 4] el ataque al bolívar, la moneda de circulación nacional (Curcio, 2016).

DESABASTECIMIENTO PROGRAMADO Y SELECTIVO DE BIENES

De repente, a partir de 2013 comenzaron a formarse largas colas a las puertas de los establecimientos para adquirir alimentos, específicamente los de mayor consumo: harina de maíz, arroz, pastas, café, azúcar, huevos, carne, leche, así como productos de higiene personal y del hogar, además de medicamentos.

El arma, en este caso, ha sido la alteración de los mecanismos de distribución de estos bienes. Las empresas, en su mayoría monopolios u oligopolios de capitales transnacionales, a pesar de registrar niveles de producción y ganancias en sus reportes anuales, optaron por no colocar los bienes de manera oportuna y suficiente en los anaqueles generando una sensación de escasez que derivó en tres fenómenos: largas colas, racionamiento, y la proliferación de mercados ilegales e informales (Curcio, 2016). Estos fenómenos de escasez inducida se observaban principalmente en momentos preelectorales o de alta conflictividad política.[5]

BLOQUEO ECONÓMICO

Simultáneamente han estado aplicando otra de las armas de la guerra económica: el embargo comercial y el bloqueo financiero.

[5] Para mayor detalle acerca de esta arma de la guerra económica, se recomienda leer Curcio (2016).

En un inicio, a partir de 2013 estas acciones fueron encubiertas. Se centraron en el cierre de corresponsalías bancarias y la manipulación del índice de riesgo financiero de Venezuela, arma que aún mantienen y que busca dificultar el acceso a créditos internacionales (Curcio, 2016).

Posteriormente, en marzo de 2015, Barack Obama dictó la Orden Ejecutiva 13692 mediante la cual declaró a Venezuela como una "amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos", con el objetivo de justificar las medidas coercitivas, mal llamadas sanciones, que de manera unilateral e ilegal ha dictado Estados Unidos contra el pueblo de Venezuela.

Algunas de las medidas coercitivas unilaterales e ilegales aplicadas por Estados Unidos son (Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, 2018):

- *Mayo 2016.* El banco Commerzbank (Alemania) cierra las cuentas mantenidas por varias instituciones, bancos públicos venezolanos y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).
- *Julio 2016.* El banco estadunidense Citibank cesa unilateralmente el servicio de cuentas de corresponsalía en moneda extranjera de instituciones venezolanas en Estados Unidos, entre ellas las del Banco Central de Venezuela (BCV). Las calificadoras de riesgo colocan a Venezuela con el riesgo financiero más alto del mundo (2 640 puntos), muy por encima de países en guerra, a pesar de haber cumplido con sus compromisos de deuda externa.
- *Agosto 2016.* Novo Banco (Portugal) informa la imposibilidad de realizar operaciones en dólares con bancos venezolanos.
- *Septiembre 2016.* Las tres grandes calificadoras de riesgo estadunidenses atemorizan a los inversionistas con declarar *default* (impago) si acceden a la propuesta del gobierno venezolano de canjear 7 100 000 000 de dólares en bonos de PDVSA.
- *Noviembre 2016.* El banco JP Morgan emite una falsa alerta de *default* sobre un supuesto impago de deuda de PDVSA de

404 000 000 de dólares. La petrolera estadunidense, ConocoPhillips, demanda a PDVSA por una operación de canje de bonos.

- *Diciembre 2016.* La empresa CraneCurrency, proveedora de billetes del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y contratada por el estado venezolano para imprimir las piezas del cono monetario, retarda el envío de los nuevos billetes.
- *Julio 2017.* La empresa Delaware Trust, agente de pago de los bonos de PDVSA, informa que su banco corresponsal (PNC Bank) en Estados Unidos, se niega a recibir fondos provenientes de la petrolera venezolana. El banco Citibank (Estados Unidos) se niega a recibir fondos venezolanos para la importación de 300 000 dosis de insulina.
    - El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de la Oficina para el Control de Activos en el Extranjero (OFAC), dicta sanciones contra un grupo de funcionarios venezolanos, incluyendo al presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, un día después de la celebración de la elección de la Asamblea Nacional Constituyente.

- *Agosto 2017.* El banco suizo CreditSuisse prohíbe a sus clientes realizar operaciones financieras con Venezuela.
- *Octubre 2017.* El bloqueo financiero de Estados Unidos imposibilita a Venezuela depositar en la Unión de Bancos Suizos (UBS) recursos para vacunas y medicamentos adquiridos a través del Fondo Rotatorio y Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), lo que generó un retraso de cuatro meses en la adquisición de vacunas, alterando los esquemas de vacunación en el país.
- *Agosto 2017.* Bank Of China (BOC–Panamá) informa que, debido a instrucciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y a presiones del gobierno panameño, no podrá realizar ninguna operación en divisas en favor de Venezuela.

- Bancos rusos informan la imposibilidad de hacer transacciones a bancos venezolanos, por la restricción impuesta por bancos corresponsales en Estados Unidos y Europa, a operaciones de Venezuela.
- El corresponsal del banco BDC Shandong, alegando razones administrativas, paraliza una transacción por 200 000 000 de dólares hacia Venezuela a pesar de que los fondos habían sido girados por la República Popular China.
- Donald Trump emite la Orden Ejecutiva 13808 "Imposición de sanciones con respecto a la situación en Venezuela" la cual establece las siguientes prohibiciones:
- Que el gobierno venezolano adquiera nuevas deudas con vencimiento mayor a 30 días.
- Que PDVSA adquiera nueva deuda mayor a 90 días.
- Nueva obtención de acciones por parte del gobierno de Venezuela.
- Pago de dividendos o distribución de ganancias al gobierno de Venezuela por parte de empresas que operan en Estados Unidos, lo que afecta especialmente a la refinería CITGO.
- La empresa Euroclear, encargada de la custodia de una parte de los bonos soberanos de Venezuela, congela operaciones de liquidación de títulos, alegando razones de "revisión". A la fecha, Euroclear mantiene retenidos 1 600 000 000 de dólares sin posibilidad de movilización.

- *Septiembre 2017.* El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de su Red de Control de Crímenes Financieros (FINCEN), emite una alerta denominada "banderas rojas" que impone un sistema de vigilancia y control a las transacciones financieras de Venezuela, para impedir el pago de alimentos y medicinas.

- Un cargamento de 300 000 dosis de insulina pagadas por el estado venezolano no llega al país porque el banco Citibank boicoteó la compra de este importante insumo.
- El desembarco de 18 000 000 de cajas de alimentos subsidiados del programa Comité Locales de Abastecimiento y Precios es interrumpido por trabas impuestas por el sistema financiero estadunidense.
- Venezuela es incluida en la lista de países con prohibición de viajes a Estados Unidos (TRAVELBAN). La prohibición aplica sólo a funcionarios del gobierno venezolano.

- *Octubre 2017.* La empresa refinadora PBF Energy, quinto mayor importador estadunidense de crudo venezolano, suspende compras directas a PDVSA.
    - Canadá aprueba el proyecto de ley S-226 que le autoriza a imponer restricciones en materia de las transacciones de bienes y congelar los activos de funcionarios extranjeros.
    - La petrolera estadounidense NuStarEnergy prohíbe a PDVSA el uso de una terminal de almacenamiento en el Caribe.
    - El Banco Deutsche Bank informa al banco Citic Bank de la República Popular China, el cierre de sus cuentas de corresponsalía, por procesar pagos de PDVSA.

- *Noviembre 2017.* Colombia bloquea el despacho del tratamiento antimalárico (primaquina y cloroquina) solicitado al laboratorio BSN Medical en ese país.
    - Las transnacionales farmacéuticas Baster, Abbot y Pfizer se niegan a emitir certificados de exportación a medicamentos oncológicos imposibilitando la compra por parte de Venezuela.

- Estados Unidos sanciona e inhabilita a funcionarios venezolanos que administran los programas de provisión de alimentos, impidiéndoles firmar acuerdos comerciales o convenios internacionales que favorezcan la política alimentaria de Venezuela.
- La Unión Europea prohíbe la venta de armamentos y equipos de seguridad a Venezuela.
- El Banco Deutsche Bank, principal corresponsal de Banco Central de Venezuela, cierra definitivamente las cuentas.
- Un total de 23 operaciones financieras de Venezuela, destinadas a la compra de alimentos, insumos básicos y medicamentos por 39 000 000 de dólares, son devueltas por bancos internacionales.
- La calificadora de riesgo Standard and Poor's declara a Venezuela en "*default* selectivo".

- *Diciembre 2017.* Son bloqueados pagos venezolanos del servicio de cabotaje para el transporte de combustible, lo que origina escasez de este producto en varios estados.
    - Un total de 19 cuentas bancarias de Venezuela en el extranjero son cerradas arbitrariamente por bancos estadunidenses, impidiendo los pagos a los acreedores.
    - Son retenidos en el extranjero 471 000 cauchos para vehículos comprados en el exterior cuyos pagos fueron realizados.

- *Enero 2018.* 11 bonos de deuda venezolana y de PDVSA, por un valor de 1 241 000 000 de dólares, no pudieron ser cancelados a sus acreedores por el obstáculo de las sanciones.

- *Febrero 2018.* El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, amplía las sanciones financieras a Venezuela y empresas venezolanas establecidas en la Orden Ejecutiva

13808 de agosto de 2017. Impide la renegociación o reestructuración de deuda venezolana y de PDVSA, emitida con anterioridad al 25 de agosto de 2017.

- *Marzo 2018*. La Administración Trump:
    - Renueva por un año la orden ejecutiva 13692.
    - Renueva la orden ejecutiva 13808 e impone 6 nuevas medidas coercitivas que atentan contra la estabilidad financiera de Venezuela, al prohibir la reestructuración de la deuda e impide la repatriación de los dividendos de CitgoPetroleum, empresa del estado venezolano.
    - Dicta la Orden Ejecutiva 13827 que prohíbe a cualquier ciudadano o institución efectuar transacciones financieras con la criptomoneda venezolana "Petro".
    - El gobierno de Panamá publica una lista de 55 ciudadanos venezolanos sancionados (incluyendo al presidente Nicolás Maduro) y 16 empresas venezolanas consideradas de "alto riesgo".

- *Abril 2018*. El canciller de Perú, en el marco de la Cumbre de las Américas, y a nombre del Grupo de Lima, anuncia que han decidido crear un grupo de seguimiento para estudiar medidas políticas y económicas contra Venezuela. En la misma Cumbre, Estados Unidos y Colombia acuerdan acelerar mecanismos para perseguir las transacciones financieras de Venezuela y obstaculizar las líneas de suministro de productos básicos que requiere el país.
- *Mayo 2018*. Reclamando un fallo favorable de un laudo arbitral por 2 040 000 000 de dólares ante la Cámara de Comercio Internacional, la petrolera estadunidense ConocoPhillips anuncia que embargará activos internacionales de PDVSA.
    - Bloquean el pago de 9 000 000 de dólares destinados a la adquisición de insumos para diálisis,

para el tratamiento de 15 000 pacientes de hemodiálisis.

- El gobierno colombiano bloquea el envío a Venezuela de 400 000 kilos de alimentos del programa de subsidio alimentario de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).
- En represalia por la elección presidencial para el periodo 2019-2025, en la que votaron más de 9 000 000 de ciudadanos y Nicolás Maduro gana con el 67% de los votos, Donald Trump emite la Orden Ejecutiva 13835 en la que amplía las sanciones económicas contra Venezuela y mediante la cual prohíbe la compra de deuda y cuentas por pagar de empresas del gobierno de Venezuela.
- Estados Unidos sanciona a 20 empresas de Venezuela por supuestos lazos con el narcotráfico.

- *Agosto 2018.* Estados Unidos autoriza a Crystallex para confiscar activos de CitgoPetroleum, propiedad de PDVSA.
    - El gobierno de Brasil dejó de pagar 40 000 000 de dólares que adeuda a la Corporación Eléctrica de Venezuela por suministro de energía al estado de Roraima. El canciller de Brasil, Aloysio Nunes Ferreira, declaró que la deuda eléctrica *"no ha sido cancelada por el bloqueo económico y financiero impuesto por EE.UU. y la Unión Europea contra Venezuela"*.
    -
- *Noviembre 2018.* Donald Trump prohíbe a los ciudadanos estadunidenses comerciar con oro exportado desde el país sudamericano.
- *Enero 2019.* La administración de Donald Trump aprueba nuevas sanciones contra Petróleos de Venezuela S.A., que incluye el congelamiento de 7 000 000 000 de dólares en activos de la empresa filial CITGO, en adición a una pérdida

estimada de 11 000 000 000 de dólares de sus exportaciones durante los próximos años.

Las medidas coercitivas unilaterales han ido en escalada desde el 2013 hasta la fecha impidiendo o dificultando, por una parte, la importación no sólo de alimentos y medicamentos para el pueblo venezolano, sino tecnología, repuestos, maquinarias e insumos para la producción interna, incluyendo la petrolera. Por otra parte, ha impedido el acceso a créditos financieros internacionales o haciéndolos más costosos. Adicionalmente, ha congelado los activos de la República Bolivariana de Venezuela en la banca internacional.

A la fecha, la afectación del gobierno de Estados Unidos y sus aliados por concepto de medidas coercitivas unilaterales asciende a 24 913 000 000 de dólares. De los cuales, aproximadamente, 5 400 000 000 dólares se encuentran retenidos en 50 bancos, entre ellos, el Novo Bank, Citibank, Union Bank, Euroclear, incluyendo las 31 toneladas de oro que tiene retenidas el Banco de Inglaterra, las cuales ascienden a 1 300 000 000 de dólares. Están incluidos también los 18 000 000 millones de dólares equivalentes a activos y dividendos de la empresa CITGO que robaron en un descarado acto de piratería (Curcio, 2020b).

ATAQUE A PDVSA

El ataque a PDVSA no es casual. Cualquier afectación a la industria petrolera tiene repercusiones no sólo en la propia empresa, sino principalmente en la economía nacional y con ella en el pueblo venezolano.

De acuerdo con el manual de guerra no convencional, buscan explotar las vulnerabilidades en lo económico. Los precios y los niveles de producción de petróleo son el talón de Aquiles de la economía venezolana. La industria petrolera ha generado en

promedio desde 1950 el 90% de las divisas que ingresan a Venezuela por concepto de exportaciones.

La disminución de dichas exportaciones ya sea por caída de los niveles de producción petrolera o por disminución del precio afecta el ingreso de divisas y con ello las importaciones de bienes y servicios necesarios para la producción nacional, así como los de consumo final, incluso incide en la posibilidad de cumplir con los pagos de compromisos de deuda externa y también sobre las reservas internacionales.

El precio del petróleo, por primera vez en la historia cayó durante 4 años consecutivos, la caída fue de 65%, pasó de 96,66 dólares por barril en 2013 a 34,02 dólares por barril en 2016 (OPEP, varios años). Por otra parte, el bloqueo comercial y financiero contra PDVSA, la dificultad e imposibilidad de traer repuestos e insumos necesarios y las trabas para realizar las transacciones financieras, entre otras razones, han afectado la producción, que ha disminuido 64% pasando de 28 000 000 de barriles diarios en 2013 a 1 000 000 en 2019, de acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), lo que se ha traducido en una caída de 78% de las exportaciones petroleras según el BCV y la OPEP, las cuales pasaron de 85 000 000 000 de dólares anuales en 2013 a 19 000 000 000 en 2019 (BCV, varios años).

Entre el año 2016 y 2019 Venezuela dejó de exportar 105 693 000 000 de dólares por concepto de petróleo.[6]

Al ser las exportaciones petroleras las que generan alrededor del 90% de las divisas, su disminución tiene un impacto en los niveles de producción nacional. Entre 2016 y 2019 Venezuela dejó de producir 63 854 000 000 de dólares a nivel nacional como consecuencia de la disminución de las exportaciones petroleras, debido, a su vez, al ataque a la industria petrolera.[7]

[6] El detalle de los cálculos puede revisarse en Curcio (2020b).

[7] Las estimaciones se basaron en un modelo de regresión lineal multivariado en el que el PIB es la variable dependiente, mientras que las exportaciones

ATAQUE AL BOLÍVAR

Otra de las armas empleadas por el imperialismo estadunidense ha sido el ataque al bolívar. Desde el año 2006 han estado posicionando en los medios de comunicación supuestos valores del bolívar con respecto al dólar que no son los reales. Diariamente los modifican hacia el alza. Este tipo de armas, que han aplicado en otros momentos históricos como ha sido el caso de Nicaragua durante la década de los ochenta o la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en los años noventa, busca la desestabilización social mediante el incremento de los precios de todos los bienes y servicios a nivel nacional, induciendo de esa manera la inflación a niveles hiperinflacionarios. [8]

De acuerdo con Curcio (2017) esta arma actúa sobre una variable psicológica incidiendo sobre el comportamiento de los agentes económicos, nos referimos a las expectativas racionales adaptativas. La secuencia del arma económica es la siguiente: 1] diariamente aumentan el tipo de cambio del bolívar con respecto al dólar en los medios de comunicación; 2] el productor y comerciante al observar que el comportamiento histórico del precio de la moneda ha sido al alza, espera que los días siguientes mantenga ese comportamiento y ajusta sus costos de producción referenciándose al valor que marcan en los medios de comunicación, y 3] trasladan el mayor costo de producción a los precios de los bienes y servicios.

El ataque al bolívar, por una parte, induce a la depreciación de la moneda y, por la otra, al incremento de los precios.

Otro efecto de esta arma es la contracción de los niveles de producción nacional debido a la contracción de la oferta agregada, consecuencia de los incrementos de los costos de

petroleras y el tipo de cambio en el mercado paralelo son las variables independientes.

[8] En Curcio (2019), se muestra a detalle cómo funciona y actúa el ataque a las monedas como una de las armas de las guerras no convencionales.

producción, derivando en un *shock* de oferta, en una *estanflación*[9] y en una contracción de las cantidades demandadas en la economía (Curcio, 2019).

Richard Black, senador del partido republicano de Estados Unidos confesó refiriéndose a Venezuela: "Hemos desmonetizado su moneda y, a través del sistema bancario internacional, hicimos que la moneda venezolana careciera de valor y luego vamos y decimos: 'Miren lo malo que es este Gobierno, su moneda no vale nada'. Bueno, no fueron ellos, fuimos nosotros quienes hicimos inútil su moneda" (Sputnik Mundo, 2019).

El ataque al bolívar, principal arma de la guerra económica, no sólo induce la hiperinflación y con ella la pérdida del poder adquisitivo de la clase obrera, también contrae la producción nacional (Curcio, 2019). En la medida en que la clase asalariada ve deteriorada su capacidad de compra consecuencia de la subida de los precios, ésta disminuye las cantidades demandadas de bienes, motivo por el cual, quien produce, comercializa y vende se ve obligado a disminuir su producción.

A la fecha, y desde el 2012, el imperialismo estadunidense ha atacado e inducido criminalmente la depreciación del bolívar, 1 093 210 586 781%, lo que Black llama desmonetización. En 2012 el tipo de cambio era 8.69 BsF/US$,[10] es decir, cada dólar equivalía a 8.69 bolívares fuerte, mientras que hoy es 95 000 000 000 BsF/US$,[11] o sea que para adquirir un dólar se requieren 95 000 000 000 de bolívares fuerte, lo que ha derivado

[9] Situación económica de un país caracterizada por un estancamiento económico a la vez que persiste el alza de los precios y el aumento del desempleo.

[10] La moneda de circulación nacional en Venezuela fue el Bolívar Fuerte (BsF) hasta agosto del año 2018, momento en el que se llevó a cabo una reconversión monetaria que implicó la eliminación de cinco ceros a la derecha en todos los precios de la economía, y con dicha reconversión la creación del Bolívar Soberano (BsS).

[11] Véase Dolartoday: <https://d2xtdt2010859c.cloudfrondt.net/indicadores/>

en un aumento de precios de 22.718.964.637% para el mismo periodo (bcv, varios años).

De acuerdo con el tipo de cambio implícito del bolívar con respecto al dólar, cálculo que supone que se utilizan todos los bolívares de la economía para adquirir todas las reservas internacionales, el precio de la moneda hoy debería ser aproximadamente 31.312 BsSSs/US$. Si adicionalmente consideramos que no todo el dinero en bolívares se destina a la adquisición de divisas, sino sólo el 10%, el tipo de cambio implícito hoy sería 3 132 BsS/US$ en lugar de 395 043 BsS/US$ que marcan los portales web.

El ataque al bolívar se evidencia principalmente en momentos electorales o de alta conflictividad política. El mayor ataque registrado al bolívar se observó durante el mes de enero de 2019, éste fue de 331.8%, el tipo de cambio del bolívar respecto al dólar pasó de 730.29 BsS/US$ el primero de enero a 2 715.45 BsS/US$ el 31 del mismo mes. Con toda responsabilidad podemos afirmar que no ocurrió nada en Venezuela, desde el punto de vista económico, que pudiese explicar tal "depreciación". Sin embargo, el ataque estuvo orquestado con las acciones ejecutadas por los diputados de la oposición y relacionadas con la autoproclamación de Juan Guaidó y el montaje de la supuesta ayuda humanitaria. Ese mes, la inflación alcanzó el nivel de 196.6% (BCV, varios años), como consecuencia de la manipulación política del tipo de cambio.

Hemos estimado lo que Venezuela ha dejado de producir a nivel nacional entre el año 2016 y 2019 como consecuencia del ataque al bolívar, cifra que asciende a 105 425 000 000 de dólares.

Al sumar las afectaciones ocasionadas por el ataque a PDVSA y las del ataque al bolívar obtenemos que en Venezuela se ha dejado de producir 169 280 000 000 de dólares desde 2016 hasta 2019, un promedio de 50 000 000 000 de dólares anuales.

IMPACTO DE LA GUERRA ECONÓMICA CONTRA EL PUEBLO DE VENEZUELA

Gráfico 9. Variación del tipo de cambio (ataque a la moneda)

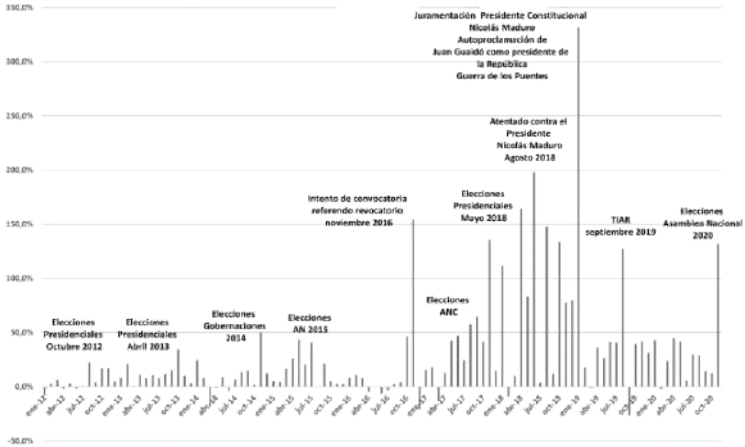

Fuente: Dolartoday.

Las pérdidas económicas consecuencia de las acciones del imperialismo estadunidense contra el pueblo venezolano ascienden a 194 192 000 000 de dólares entre 2016 y 2019. Estas pérdidas están desagregadas de la siguiente manera: 24 913 000 000 de dólares corresponden al dinero y los activos que han sido bloqueados/robados/saqueados en el sistema financiero internacional. Los otros 169 280 000 000 de dólares es lo que hemos dejado de producir entre 2016 y 2019 como consecuencia de, por una parte, el bloqueo y las agresiones contra la industria petrolera (63 854 000 000 de dólares) y, por la otra, el ataque al bolívar (105 425 000 000 de dólares).

Para los venezolanos, 194 000 000 000 de dólares equivalen a la importación de alimentos y medicamentos durante 45 años. Por ejemplo, el año 2004, en el que no se registró escasez de comida en Venezuela, la importación, según datos del Instituto

Nacional de Estadística, incluyendo la materia prima para la producción, fue de 2 160 000 000 de dólares (INE, varios años).

En el caso de los medicamentos, la importación ascendió a 2 259 000 000 de dólares durante el mismo año según datos del INE (varios años). Es decir, con 4 300 000 000 de dólares al año se cubren las importaciones y se abastece de insumos, materias primas y productos finales para alimentos y medicamentos a toda la población. Al dividir los 194 193 000 000 de dólares entre 4 300 000 000 de dólares que se requerirían anualmente para importar alimentos y medicamentos, obtenemos que se hubiese podido cubrir las importaciones de estos rubros por 45 años.

Las pérdidas que hasta la fecha han ocasionado las agresiones por parte del imperialismo estadunidense coinciden con la inversión en salud, tanto pública como privada, durante 29 años. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el gasto en salud con respecto al PIB en Venezuela es de 5,3% (OMS, 2014). Dado un PIB promedio anual de 124 568 000 000 de dólares, la inversión en salud debería ser 6 602 000 000 de dólares al año, por lo que los 194 193 000 000 de dólares de afectación de la economía nacional equivalen a 29 años de financiamiento de la prestación del servicio de salud, tanto público como privado.

De igual manera ocurre con la educación. Según datos del Banco Mundial, el gasto de educación en Venezuela para el año 2009 era de 6,9%, lo que equivale a decir que la pérdida ocasionada por la guerra económica sobre los niveles del PIB representa 22 años de inversión en educación.

Estas pérdidas representan las importaciones totales anuales para 15 años, incluyendo maquinarias, repuestos, transporte, materias primas, insumos, alimentos y medicamentos, textiles, productos de la industria química, etcétera. Por ejemplo, el año 2004, en el que no hubo desabastecimiento, las importaciones anuales sumaron 15 161 000 000 de dólares (INE, varios años). Con ese dinero hubiésemos podido pagar la deuda externa completa que según el BCV es de 110 159 000 000 de dólares (BCV, varios años).

PERSPECTIVAS Y REFLEXIONES FINALES

Muestra la historia que el imperialismo no cesa en sus acciones de derrocar gobiernos y revoluciones que constituyen amenazas inusuales y extraordinarias para los grandes capitales corporativos, financieros y comunicacionales. El bloqueo contra Cuba inició hace 60 años y contra Irán hace unos 40 años. Independientemente de los presidentes en turno, el objetivo se mantiene, se guían por las doctrinas, en este caso, la de contención contra el comunismo, la cual fue establecida por Truman en 1947, o en general contra cualquier sistema económico alternativo la Doctrina Monroe, "América para los americanos" acompaña a la de Truman.

Desde que inició la Revolución bolivariana en 1999, han pasado 4 presidentes por la Casa Blanca: Bill Clinton, George Bush, Barack Obama y Donald Trump. Demócratas y republicanos siguen las mismas doctrinas, con estilos diferentes, pero sin perder de vista el mismo objetivo: derrocar la revolución. En esa medida impedirían, por una parte, la consolidación de un sistema económico distinto al capitalista pero, por otra parte, dispondrían, como lo hacían antes de 1999, de las mayores reservas de petróleo y de oro a nivel mundial.

La victoria de Joe Biden, del partido demócrata no garantiza el cese de las acciones contra el pueblo venezolano. De hecho, fue Barack Obama quien, militando en el mismo partido político, firmó el decreto en el que declara a Venezuela como amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad de Estados Unidos.

Mientras el pueblo venezolano, en unión cívico militar, se mantenga firme en su decisión de ser libre, independiente, soberano y avanzar hacia el socialismo, las amenazas y acciones de parte de los gobiernos de Estados Unidos seguirán, especialmente en lo que al ataque a la moneda como arma más poderosa se refiere. Posiblemente las acciones, aunque no menos criminales, serán más encubiertas comparadas con el estilo observado por el presidente saliente Donald Trump.

Dejamos como reflexión final el hecho de que las revoluciones son procesos en los que se confrontan dos sistemas, en los

que la lucha de clases se manifiesta aterrorizando a los grandes capitales concentrados. En el marco de estos procesos, habrá avances y retrocesos dependiendo de la intensidad del imperialismo al accionar sus armas y también de las respuestas de los pueblos.

El pueblo venezolano ha sido heroico, como lo ha sido el cubano. Ha resistido por más de 20 años a los ataques criminales del imperialismo, sobre todo estos últimos 7 años. Lo ha hecho de manera consciente; además, unido a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que también es pueblo, pero en armas. El pueblo venezolano ha sido históricamente antiimperialista, es un pueblo luchador, heredero del libertador Simón Bolívar.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA-TCP (2017), "Inició en Cuba XVI Consejo político del ALBA-TCP", <http://albatcp.cubaminrex.cu/article/inicio-en-cuba-xvi-consejo-politico-del-alba-tcp>, 10 de noviembre de 2020.

AlbaTv (2014), Hugo Chávez: "El capitalismo debe ser superado. El camino es el del socialismo", <http://www.albatv.org/Hugo-Chavez-El-capitalismo-debe.html>, 10 de noviembre de 2020.

Banco Central de Venezuela (varios años), <http://www.bcv.org.ve>.

Banco Mundial. Base de datos, <https://datos.bancomundial.org/pais/venezuela>

BBC (2009), Cronología de las estatizaciones. <https://www.bbc.com/mundo/economia/2009/05/090508_cronologia_estatizaciones_venezuela>, 10 de noviembre de 2020.

Curcio, Pasqualina (2020a), *La economía venezolana, Cuentos y verdades*, Caracas, Editorial Trinchera.

Curcio, Pasqualina (2020b), *El Comando Sur y la vergonzosa Asamblea Nacional 2016-2020. Arremetida imperial*, Caracas, Editorial El perro y la rana.

Curcio, Pasqualina (2019), *Hiperinflación. Arma imperial,* Caracas,

Editorial Nosotros Mismos. <https://pasqualinacurcio.wixsite.com/pasqualinacurcio/hiperinflacion-arma-imperial>.

Curcio, Pasqualina (2017), *La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela*, Caracas, Editorial Nosotros Mismos, <https://77b6196f-0d53-4604-9208-8e2e39bded53.filesusr.com/ugd/c68724_e0484e9ac7e541609410fd0684afa979.pdf>.

Curcio, Pasqualina (2016), *La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela*, Caracas, Editorial Nosotros Mismos.

Crónica uno (2018), "Inicio del control de cambio", <https://www.youtube.com/watch?v=du-GCAdzPCw&app=desktop>, 10 de noviembre de 2020.

CNE (2012), "Divulgación Presidenciales 2012", <http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2012/r/1/reg_000000.html>,13 de noviembre de 2020.

CNE (1998), "Cuadro comparativo 1958-2000", <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf>, 11 de noviembre de 2020.

Dolartoday, <https://d2xtdt2010859c.cloudfrondt.net/indicadores/>.

El Universal (2018), "Trump firmó un decreto con nuevas y 'duras' sanciones contra el sector del oro en Venezuela", <https://www.eluniversal.com/politica/24730/trump-firmo-un-decreto-con-nuevas-y-duras-sanciones-contra-venezuela >, 13 de noviembre de 2020.

Estado Mayor del Departamento del Ejército de los EE.UU. (2010), "La guerra no convencional. Fuerzas especiales. Circular TC 1801".

George Washington University. *National Security Archive*. <https://nsarchive.gwu.edu/>

Granma (s.f.). "Petrocaribe", <http://www.granma.cu/granmad/secciones/petrocaribe/que-es/que-1.html#:~:text=Antigua%20y%20Barbuda%2C%20Bahamas%2C%20Belice,firmaron%20el%20acuerdo%20multilateral%20Petrocaribe>, 10 de noviembre de 2020.

INE (Instituto Nacional de Estadística). Varios años, <http://www.ine.gov.ve/>

La Jornada (29 de enero de 2019), "EU congela todos los bienes de PDVSA y le bloquea 7 mil mdd", <https://www.jornada.com.mx/2019/01/29/mundo/022n1mun>

Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2020), *Guerra difusa. Una guerra multidimensional y multiforme de carácter no convencional*

aplicada a la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, Editorial Hormiguero.

Ministerio del Poder Popular para la Salud (varios años), *Anuario de mortalidad*.

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (2018), *Sanciones y bloqueo. Crimen de lesa humanidad contra Venezuela*.

OEA (Organización de Estados Americanos) (2002a), "Informe sobre Venezuela", <http://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/informe_venezuela.htm>

OEA (Organización de Estados Americanos) (2002b), "Respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA", <http://www.oas.org/council/sp/resoluciones/res833.asp>

OMS (Organización Mundial de la Salud), <https://www.who.int/countries/ven/es/>

OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), "Boletines mensuales" (varios meses), <https://www.opec.org/opec_web/en/>.

PanamPost (12 de julio de 2016), "Citibank cierra cuentas bancarias de Venezuela en EE.UU.", <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2016/07/12/citibank-confirma-que-cerrara-cuentas-bancarias-del-gobierno-de-venezuela/>.

RT (2019), "Venezuela califica de 'robo descarado' las sanciones de EE.UU. contra sus activos", <https://actualidad.rt.com/actualidad/303850-robo-descarado-eeuu-cuentas-gobierno-venezuela>, 13 de noviembre de 2020.

Sharp, Gene (1973), *The politics of nonviolent action*, Boston, Porter Sargent Publisher.

Sputnik Mundo (9 de diciembre de 2019), "Senador de EE.UU.: incautación de yacimientos petroleros en Siria es piratería", <https://mundo.sputniknews.com/oriente-medio/201912091089581792-senador-de-eeuu-incautacion-de-yacimientos-petroleros-en-siria-es-pirateria/>

Tatuy Televisión Comunitaria (29 de mayo de 2019), "Fin de la Cita. ¿cómo es la guerra contra Venezuela?", <https://www.youtube.com/watch?v=yApt_ggA_ng&has_verified=1&bpctr=1600960096>

United States Senate (18 de diciembre de 1975), "Covert action in Chile.

1963-1973. Staff report of the select committee to study governmental operations with respect to intelligence activities United States Senate", <https://www.intelligence.senate.gov/sites/default/files/94chile.pdf>

Últimas Noticias (24 de mayo de 2019), "Más de 5 mil millones del país están bloqueados", <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/economia/mas-de-5-mil-millones-del-pais-estan-bloqueados/>

VTV (2019), "Hace 15 años Chávez levantó las banderas antiimperialistas", <https://www.vtv.gob.ve/chavez-levanto-banderas-antiimperialistas/>, 10 de noviembre de 2020.

AUTORITARISMO Y CRISIS DE LA DEMOCRACIA: EL NEOLIBERALISMO DEPENDIENTE CONSERVADOR EN BRASIL

JOSÉ VICENTE TAVARES-DOS-SANTOS

LOS CICLOS POLÍTICOS

América Latina ha pasado y convive con distintos ciclos políticos, algunos coetáneos. El primero fue el Ciclo de Revoluciones, de 1910 a 1959, con diferentes duraciones: México (1910), Bolivia (1952), Cuba (1949), Perú (1968-1975), Nicaragua (1978-1990) y El Salvador (1980-1992). El segundo fue el Ciclo de la Democracia Populista (1934-1964): México (Cárdenas, 1934-1940), Brasil (Vargas, Kubitschek, Goulart, 1950-1964), Argentina (Perón, 1946-1955), Bolivia (Torres, 1970-1971). El tercer ciclo fue de dictaduras militares (Paraguay, 1954-1989), Brasil (1964-1985), Argentina (1966-1983), Uruguay (1973-1985) y Chile (1972-1990).

Después de la transición democrática, el ciclo de desarrollo inclusivo se remonta a la elección de Hugo Chávez en Venezuela (en 1998) hasta, quizás, Nicolás Maduro (2018); seguido por Evo Morales en Bolivia (2006-2019), Rafael Correa en Ecuador (2007-2017), Ricardo Lagos y Michelle Bachelet en Chile (2000-2010). En Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva fue elegido presidente de Brasil en octubre de 2002, habiendo sido reelegido para un segundo mandato, hasta 2010. En 2010 Dilma Roussef fue elegida para el primer mandato (2011-2014), reelegida en 2014, y fue derrocada por un golpe parlamentario, en 2016.

El ciclo de dependencia neoliberal conservadora fue iniciado por el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) en México en el año 2000, sucedido por Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). En Colombia: Álvaro Uribe (2002-2010), Juan Manuel Santos (2010-2018) e Iván Duque (2018-2022). En Chile, Sebastián Piñera (2010-2014; 2018-2022). En Argenti-

na: Mauricio Macri (2015-2019). En Perú: Pedro Pablo Kuczynski (2016-2017) y Martín Alberto Vizcarra (2016-2020) (Tavares-dos-santos y Barreira, 2018).

El golpe parlamentario en Brasil en 2016, en el gobierno de Michel Temer, ha revelado las huellas de un neoliberalismo económico, con reducción de intervenciones estatales, privatización de empresas estatales y apertura a inversiones extranjeras en tierras y empresas. Más aún, estas medidas económicas fueron acompañadas por el conservadurismo social, una reducción de las inversiones en educación, ciencia y tecnología, reforma previsional y reforma laboral. Al mismo tiempo, todavía predomina la "guerra contra las drogas" y la crisis del sistema de seguridad pública, además de la criminalización de los movimientos sociales.

Gráfico 1. Presidentes de Brasil

BRASIL. PRESIDENTES DE LA REPUBLICA, 1985-2022		
NOMBRE	PERIODO	PRINCIPAL PARTIDO
José Sarney	1985-1989	PMDB
Fernando Collor de Melo (impeachment)	1990-1992	PRN
Itamar Franco	1993-1994	PMDB
Fernando Henrique Cardoso	1995-1998	PSDB
Fernando Henrique Cardoso	1999-2002	PSDB
Luiz Inácio Lula da Silva	2003-2006	PT
Luiz Inácio Lula da Silva	2006-2010	PT
Dilma Roussef	2011-2014	PT
Dilma Roussef (impeachment)	2015-2016	PT
Michel Temer	2016-2018	MDB
Jair Bolsonaro	2019-2022	PSL (sin partido)

Fuente: elaboración propia.

BRASIL: JAIR BOLSONARO (2019-2022): LA DEPENDENCIA NEOLIBERAL CONSERVADORA

El gobierno de Bolsonaro asumió con una agenda de privatización masiva de empresas estatales y la apertura a inversiones extranjeras en tierras y negocios, así como en la extracción del

Gráfico 2. Distribución del ingreso en Brasil, 2001-2015

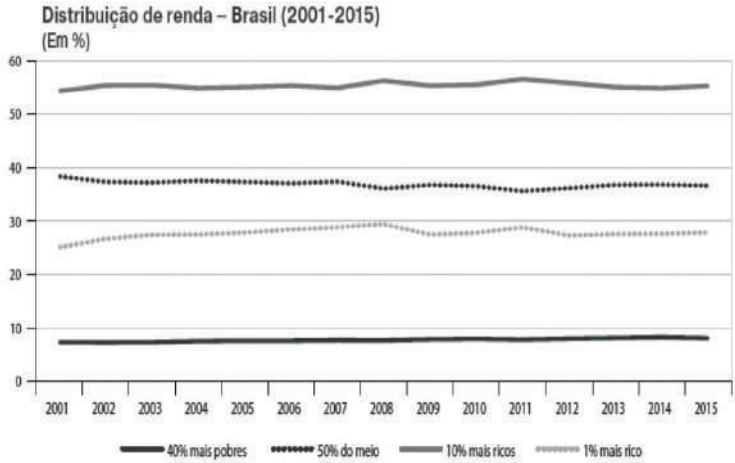

Fuente: IPEA (2019).

petróleo en aguas profundas (capas de Pré-sal). Súmese a esto la destrucción del medio ambiente, especialmente la deforestación acelerada de la Amazonia, y los privilegios otorgados al agronegocio. La economía está marcada por la desindustrialización, importaciones masivas y aumento de las exportaciones de minerales y productos agrícolas. Todo esto da como resultado un incremento de la desigualdad y la exclusión social y un aumento de la pobreza y las personas sin hogar.

La reforma laboral resultó en la precarización del trabajo, y la reforma de pensiones acentuó el modelo privatizador. Ahora bien, la reforma gerencial de la administración pública resultó en: *1*] revisión de estabilidad: la garantía de permanencia en el empleo se convierte en exclusiva para algunas carreras: fuerzas armadas, magistratura, la policía federal y el servicio de impuestos federales, y *2*] reducción de salarios: la reforma propone salarios iniciales más bajos para quienes ingresan al servicio público. El gobierno quiere reducir el gasto alargando el tiempo que le toma a un empleado llegar a la cima de su carrera y el límite salarial para los funcionarios.

Gráfico 3. Coeficiente de Gini en Brasil, 2012-2018

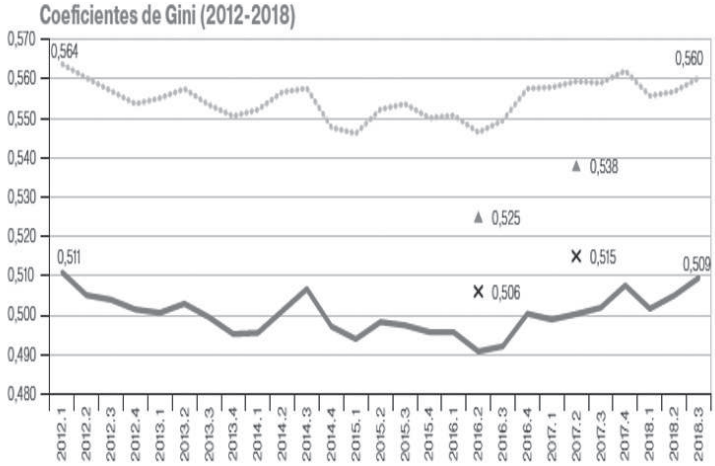

Fuente: IPEA (2019).

Otro elemento para considerar en este escenario es que el coeficiente de Gini revela el incremento de la concentración de renta desde 2016:

En lo referente a las políticas agrarias, encontramos un estancamiento de la reforma agraria, violencia en el campo, criminalización de los movimientos sociales, modelo agroexportador. Hay una campaña en contra de las tierras indígenas y quilombolas, y privilegios a los grandes terratenientes, acaparamiento de tierras, desalojos, reducción del control judicial de las invasiones por grandes propietarios. En el caso del medio ambiente, se ha dado una liberación en cuanto a la deforestación en la Amazonia, falta de respeto a la naturaleza, reducción de la prevención de incendios forestales, etcétera.

En términos de relaciones internacionales, se ha roto con el multilateralismo y se ha desencadenado una nueva dependencia con Estados Unidos, permaneciendo una relación económica pragmática con China.

De la misma forma, se ha ido instaurando la agenda del conservadurismo social, comenzando por un elogio de la dictadura

militar y de torturadores. Por una parte, la criminalización de los movimientos sociales, el necro populismo —populismo en torno al discurso de la muerte— y exención a los agentes de policía de la responsabilidad por muertes cometidas en enfrentamientos. Por el otra, una orientación racista, homofóbica, elitista, en favor de la violencia y con un desdén por el cuerpo femenino. En lo referente a lo étnico, se privilegia la dominación de las etnias blancas, con desprecio al movimiento negro y a los indígenas. Además, se explicita un movimiento en contra de la "ideología de género", acentuándose el reconocimiento por la familia tradicional, los valores familiares y las restricciones al aborto, además de una movilización homofóbica. Por si fuera poco, esta agenda ha estado acompañada por una pronunciada falta de respeto a los derechos humanos, como lo demuestra el caso del asesinato de la consejera municipal de Río de Janeiro, Marielle Franco.

El modelo político, en el gobierno de Bolsonaro, se funda en una triple alianza: fuerzas armadas, partidos de extrema derecha y de centroderecha, y milicias paramilitares. Se propone además un estado mínimo, orientado a empresarios, terratenientes y banqueros. Se impulsa un tipo de democracia autoritaria, con representantes de grupos de presión, sindicatos cooptados, luchas y movimientos sociales criminalizados y partidos elitistas. Asimismo, se da la presencia de más de 6 000 militares en cargos civiles en el gobierno federal (Tavares-dos-Santos y Marenco, 2019).

Aparece el desarrollo de un movimiento anti-iluminista, sobre todo en los sectores de la cultura y el universitario. Se propone un proyecto que pretende destruir la autonomía universitaria, reduciendo el presupuesto en educación, ciencia y tecnología. Respecto a la escuela secundaria, el proyecto "Escuela sin Partido" impone una censura a los maestros, así como el proyecto de escuelas secundarias militarizadas. En suma, intentan ir en contra del denominado marxismo cultural, lo que significa el fin de la diversidad o de la capacidad de pensar de manera diferente. En más de 18 universidades no se ha respetado el resultado de consultas hechas a la comunidad universitaria,

nombrando rectores a personas con limitada expresividad académica.

También se ha acentuado el negacionismo, la marginación de las ciencias humanas, la censura a películas y el incremento de las universidades privadas (con 85% de los estudiantes). Como ya decía, de modo preocupante hubo una fuerte reducción del presupuesto en ciencia y tecnología.

Gráfico 4. Presupuesto de ciencia y tecnología en Brasil, 2000-2020

Fuente: Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia (SBPC).

Esto significa el fin de la diversidad, de la capacidad de pensar de otra manera, con una marcada intolerancia. Por otro lado, está la influencia de las iglesias neo-pentecostales, con la "teología de la prosperidad", muy difundida por los pastores en cadenas de televisión. La iglesia católica ha ido perdiendo adherencia y devoción en los barrios populares de las grandes ciudades brasileñas.

Durante la pandemia del coronavirus (Covid-19) en 2020, se acentuó el negacionismo. Desde el principio, el gobierno de Bolsonaro negó la importancia de la crisis sanitaria, cesó a dos

ministros de salud, sustituidos por un general del ejército, y se negó a ejercer una coordinación nacional. Consideró la pandemia una enfermedad menor, a pesar de toda la evidencia. Hasta el sistema de datos fue abandonado, por lo que un consorcio de periódicos aseguró la información epidemiológica proporcionada. Ha tardado en aprobar un plan nacional de vacunación. El resultado de toda esta crisis sanitaria, hasta diciembre de 2020, son cerca de 6 840 000 casos registrados, llegando aproximadamente a 180 000 muertes. Y la distribución de los fallecidos se da predominantemente entre las poblaciones negras y pobres. Se llegó así al límite de una necro política, pues la desigualdad preexistente ha determinado cuáles grupos sociales son de alto riesgo (Mbembe, 2018).

Durante este gobierno de Bolsonaro se estimula la portación de armas de fuego entre los terratenientes. La política de la "guerra contra las drogas" legitima una violencia policial contra las poblaciones de los barrios y criminaliza a los movimientos sociales. Estos actos se asemejan a un necro populismo en defensa de la ilegalidad, puesto que se busca eximir a los agentes policiales de la responsabilidad por las muertes que se presentan en los enfrentamientos con los manifestantes. La proliferación de programas televisivos valorando la mano dura de la policía, empeora la situación.

La seguridad pública en Brasil se caracteriza por una policía violenta, por la lucha contra las drogas, un incremento de los encarcelamientos, una política que estimula el uso y la portación de armas de fuego. Y, en medio de todo esto, el poder judicial, a varios niveles, lleva a cabo procesos intimidatorios, con una justicia laboral mínima.

LA VIOLENCIA DIFUSA

En este contexto histórico, ocurren varias transformaciones del crimen, que pueden ser resumidas de la siguiente manera.

La definición de qué es un crimen ahora se vuelve problemática; los agresores son muchos y muy variados. La posibilidad de ser víctima aparece como algo normal. Las causas del crimen son múltiples. Además, el crimen está en el continuo de la normalidad social, pues es constitutivo de la sociedad; el espacio del acto es tanto público como privado, ocurriendo en espacios sociales en disputa. A esto debemos añadir que la relación entre los agresores y las víctimas es compleja —desconocidos e íntimos, *outsiders* y del mismo grupo—. Sin embargo, el control social del crimen se lleva a cabo por varias agencias estatales y privadas, resultando muy problemáticas la eficacia y la eficiencia en este terreno. Por ende, la reacción del público está orientada por un miedo irracional y un acentuado pánico social (Young, 1999: 46).

La violencia se concentra en grandes ciudades y en barrios donde hay menores posibilidades educacionales para los jóvenes, menor renta de las familias, donde la gente vive en habitaciones precarias y hay una insuficiente presencia de los servicios públicos. También hay una concentración de los homicidios en municipios violentos. En todo esto, la disponibilidad de armas de fuego es un facilitador de la violencia. La violencia policial es otro factor que debe ser considerado, registrándose muertes en enfrentamientos como resultado de las denominadas balas perdidas, pero que afectan mayormente a los negros.

Se ha configurado un proceso de selectividad de las víctimas de la violencia. En el caso de homicidios, son hombres, jóvenes y de minorías étnicas, principalmente negros y mestizos. En el caso de la violencia sexual, son las mujeres y las adolescentes, y en el caso de la violencia doméstica, los niños y los ancianos. En lo referente a la violencia política, las víctimas son, sobre todo, los líderes comunitarios, los campesinos, trabajadores rurales, dirigentes de luchas sociales y de sindicatos, y agentes de la Pastoral de la Tierra.

Además, se ha creado una invisibilidad de la problemática, pues se multiplican las fosas clandestinas, los desaparecidos se incrementan, se encuentran cadáveres, todo lo cual complica

Gráfico 5. Brasil: homicidios

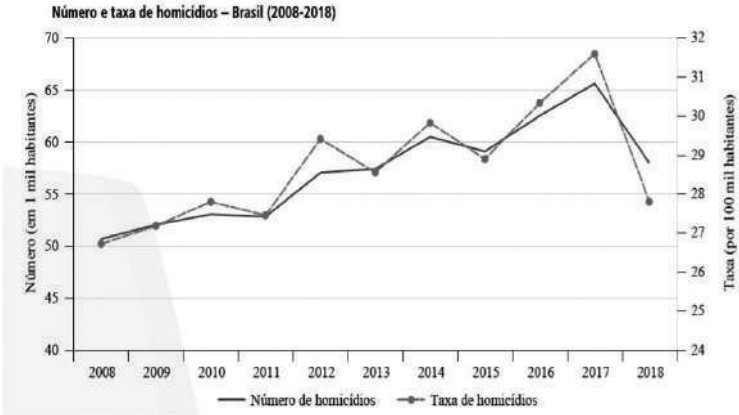

Fuente: IPEA (2020).

enormemente el escenario y hace más difícil conocer la veracidad de las estadísticas criminales.

En este campo de conflictividades, sobresale, como ya señalé, la invisibilidad de la violencia: violencia policial, fosas clandestinas, balas perdidas, sub-notificación de delitos sexuales. Esto significa que las estadísticas criminales se ven desfiguradas por los eventos. Por otro lado, se incrementa el punitivismo penal: en 2019 había 773 151 personas privadas de su libertad, lo que significa que Brasil ocupa el cuarto lugar mundial en relación con el número de personas de su población que se encuentran encarceladas. Las formas de la violencia son polifacéticas: violencia estructural, difusa, urbana, criminal (homicidios, tráfico de drogas y de armas); violencia de género; violencia política rural, y violencia simbólica (Tavares-dos-Santos, 2009).

El tema de la violencia suscita grandes interrogantes: ¿Cuáles son las formas de violencia qué predominan en América Latina, en el inicio del siglo XXI? ¿Cuáles son los orígenes —sociales, económicos, políticos y simbólicos— de la violencia? ¿Cuál es la relación entre juventud y violencia? La violencia en la escuela, a la escuela o de la escuela, ¿consiste en violencia, agresión o agresividad, o trasgresión e incivilidad? ¿Cómo se conforma la

crisis del sistema de justicia penal? ¿Cuáles son los efectos de los medios de comunicación en la diseminación de las violencias? ¿Cuáles son las luchas sociales por la ciudadanía que se configuran actualmente en América Latina? ¿Cuál es la matriz disciplinar de los estudios sobre los conflictos?

La crisis del proceso de justicia criminal está expresada por la impunidad de muchos delitos, principalmente de los denominados "crímenes de cuello blanco", o aquellos practicados por miembros de las policías. Con eso, se acentuó la pérdida de legitimidad del sistema ¿judicial? y la sensación colectiva de inseguridad.

Esta crisis resultó en una falencia de la seguridad pública, así identificada como una de las tecnologías políticas de la razón del estado-nación para garantizar el orden social y el derecho de propiedad. Tal crisis se manifiesta también por la selectividad penal que ha aparecido como una de las respuestas sociales a la expansión de la violencia difusa, evocando las categorías originales del saber positivista sobre el crimen. Así, se confirma la selectividad: la población carcelaria está compuesta por hombres jóvenes, con poca escolaridad, sin calificación profesional y, relativamente, con mayor presencia de hombres no blancos en las cárceles. De este modo se completa la pérdida de legitimidad de las instituciones de control social, registrándose un crecimiento de las funciones de control social represivo por parte de la policía y apelando al uso sistemático de la violencia ilegal e ilegítima.

Asimismo, las características del estado de control social penal son múltiples. Por una parte, la producción social del sentimiento de inseguridad; por la otra, la intensificación del encarcelamiento de las poblaciones pobres, de hombres jóvenes excluidos y de las minorías étnicas discriminadas. Esto ha permitido la consolidación de la industria carcelaria, pública y privada.

De este modo, se configura una nueva morfología de las ciudades de la modernidad tardía en América Latina: centros deteriorados, periferias marcadas por la vulnerabilidad social,

barrios privados, intento de renovación de edificios de las zonas centrales como espacios culturales. Sin embargo, la violencia urbana, muy presente en los países de América Latina, revela que, en la vida cotidiana, se realiza una condensación del "malestar de la posmodernidad": violencia simbólica, sentimiento de inseguridad y de miedo.

Para explicar la violencia difusa actual, la noción de microfísica de la violencia como relación de coerción, o de fuerza, supone un daño que se produce en otro individuo o grupo social, perteneciente a una clase o categoría social, a un género o a una etnia. Envuelve además una polivalente gama de dimensiones, materiales, corporales y simbólicas, actuando de modo específico en la relación de exceso de poder que se efectúa.

Un desafío se refiere a la identidad nacional, marcada por la contradicción entre el imaginario y la realidad. En la imaginación, el país en general aparece como un espacio idílico, con un clima agradable, naturaleza y valores exóticos, sin catástrofes naturales ni odios declarados. A los brasileños les gusta definirse como un pueblo alegre, honesto, trabajador y hospitalario, producto de una civilización mestiza, colorida y plural. En la práctica, Brasil no es y nunca fue la tierra prometida y el futuro eterno.

Frente a los fenómenos históricos de la sociedad contemporánea, las modalidades de la violencia difusa revelan la propia dificultad de instaurar plenamente la democracia, manteniéndose un clima de "pánico social". En otras palabras, la violencia difusa y la presencia de una criminalidad violenta, constituyen elementos que producen una crisis en la democracia y el incremento del autoritarismo.

Los *impasses*: ¿la sociedad brasileña está reviviendo el derecho a la orientación represiva desde sociedades simples y basadas, como dijo el sociólogo Émile Durkheim, en la ley de la venganza, en detrimento del derecho restitutivo de sociedades complejas? ¿Estamos, ante el horror, abandonando la difícil construcción del estado de derecho y asumiendo la violencia de la venganza, suprimiendo los muros morales entre la prisión y la libertad?

Varios autores han identificado la violencia como constitutiva de la historia y la sociedad brasileñas. Lilia Moritz-Schwarcz y Heloisa Murgel-Starling actualizan una interpretación de Brasil en donde la violencia está permanentemente presente. Esta interpretación abre, por tanto, la necesidad de una sociología de la violencia y el conflicto, para llegar a una explicación sociológica integral y compleja de la sociedad brasileña.

La realidad que aparece en las noticias diarias es violenta y desigual. Las relaciones públicas y privadas están impregnadas de un racismo silencioso y perverso. La corrupción persiste como rasgo endémico de inteligencia y falta de respeto por los bienes e intereses colectivos. En otras palabras, la desigualdad social, el racismo, el "familismo" (o sea, la costumbre de transformar los asuntos públicos en asuntos privados), son rasgos que se remontan a los inicios de Brasil, aunque también están la diversidad cultural, el proceso de mestizaje y la lucha por construir valores republicanos y ciudadanos.

El resultado es un proyecto de ciudadanía inconcluso, una república de valores fallidos, marcada por el autoritarismo y el personalismo. Pero también sobre la vida cotidiana, la expresión artística y la cultura, las minorías, los ciclos económicos y los conflictos sociales. La historia que surge de estas páginas es la de un largo proceso de enfrentamientos y avances sociales inconclusos, en el que la construcción fallida de la ciudadanía, la herencia contradictoria del mestizaje y la violencia aparecen como rasgos persistentes.

Idílico e infernal, alegre y violento, rural y urbano, negro, blanco y mulato. Brasil tiene múltiples caras que a veces se tapan, a veces se revelan, o mejor dicho, se tapan o se revelan por el orgullo o la vergüenza. Sin embargo, Lilia Moritz-Schwarcz, en síntesis, identifica los rasgos históricos del autoritarismo en Brasil: esclavitud y racismo, el mandón local, patrimonialismo, corrupción, desigualdad social, violencia, género e intolerancia (Moritz-Schwarcz, 2019: *passim*).

Si bien la constitución de 1988 se denominó Constitución Ciudadana, sus efectos en la vida social han sido muy diversos.

En el campo de la seguridad, persiste el modo de seguridad pública, heredero del modo de seguridad nacional, sin que el modo de seguridad ciudadana esté plenamente configurado, es todavía un proyecto lleno de dificultades, pero fuerte en tendencias democráticas. Esto significa que "la historia del país se viene afirmando […] como una larga narrativa de luchas, violencias, demandas de autonomía e igualdad, la búsqueda de derechos y la construcción de ciudadanía" (Moritz-Schwarcz y Murgel-Starling, 2015: 499).

La violencia, una forma de obstaculizar la ciudadania, estaría plenamente presente en los medios. Consideramos que, cuando se habla de "violencia mediática", es suficientemente claro que ésta se entiende aquí como una manifestación concreta, directa y ostensiva en la vida cotidiana, que implica restricciones físicas, morales, en el uso de la fuerza, en la coacción, en la violación de la integridad física y psicológica, así como en su dimensión subjetiva, indirecta e, incluso, en su cobertura mediática. En la intersección de lo concreto y lo simbólico, la violencia se manifiesta como producción y lenguaje estético, como una forma de ser, comunicar, experimentar, aprehender e interpretar el mundo. Así se presenta la novela de la violencia en Brasil.

LA NOVELA DE LA VIOLENCIA

La novela de la violencia en Brasil puede ser identificada en autores como Rubem Fonseca, Luiz Alfredo Garcia-Roza, Patrícia Mello, y otros, cuya novedad se puede percibir a través de la transformación de su estructura narrativa, aunque basadas en la incorporación de algunas formas de la novela del enigma y de la novela negra. Sus territorios son las ciudades de Rio de Janeiro y de São Paulo (Tavares-dos-Santos, 2020).

La obra de Rubem Fonseca se caracteriza por ser expresión de un feroz realismo, un violento neorrealismo o brutalismo

literario (véase los críticos literarios Bosi, 1999; y Candido, 2007).[1]

La obra de Rubem Fonseca se basa, además, en la referencia a una inmensa cultura literaria universal y, más de cerca, en la novela americana moderna, de Faulkner a Hemingway. En sus cuentos y novelas se llega a un centenar de autores a los que se hace referencia ocasionalmente, además de pintores y compositores. Su escritura es oscura y valiente, llena de violencia y contenido sexual, que sucede en la vida cotidiana urbana. Combina el formato convencional de misterio con una prosa directa y elegante.

La figura del narrador es permanente en sus escritos. Los temas y personajes a menudo tratan con la violencia debajo de la superficie de la vida cotidiana, incluyen arte, sexo, violencia y moral, además de temas como escuadrones de la muerte, asesinos profesionales y asesinos disfrazados de empresarios. La narrativa, muy directa, está marcada por personajes que son criminales y policías, algunos corruptos, que revelan la experiencia de la crueldad, tipos sociales perversos.

El conjunto de novelas de Luiz Alfredo García-Roza se ubica en la ciudad de Río de Janeiro, en algunas zonas: en el centro, en Lapa, en Copacabana, en barrio de Peixoto y Leme.[2] También está el inframundo de la Ciudad Maravillosa, poblado por

[1] Los siguientes son algunos de los textos de Fonseca: *El gran arte* (Cal y Arena, 1983); *Buffo & Spallanzani* (Cal y Arena, 1986); *Grandes emociones y pensamientos imperfectos* (Cal y Arena, 1988); *Agosto* (Cal y Arena, 1990); *Del fondo del mundo prostituto sólo amores guardé para mi puro* (Cal y Arena, 1997); *El seminarista* (Cal y Arena, 2010); *Cuentos completos en tres tomos* (Tusquets, 2018).

[2] Algunas de las obras de García-Roza son: *Viento del sudoeste* (Plaza & Janés, 2002); *Silencio de la Lluvia*, El (Plaza & Janés, 2001); *Achados e perdidos* (Companhia das Letras, 1998); *Uma janela em Copacabana* (Companhia das Letras, 2001); *Perseguido* (Companhia das Letras, 2003); *Berenice procura* (Companhia das Letras, 2005); *Espinosa sem saída* (Companhia das Letras, 2006); *Na multidão* (Companhia das Letras, 2007); *Céu de origamis* (Companhia das Letras, 2009); *Fantasma* (Companhia das Letras, 2012); *Um lugar peri-*

habitantes de galerías de agua de lluvia y alcantarillado, huérfanos, travestis, población callejera y delincuentes que viven robando turistas. La trama de las novelas está marcada por conflictos psicológicos, muertes y asesinos potenciales. El narrador es el inspector Espinosa, titular de la 12a Comisaría de Policía de Río de Janeiro, ubicada en Copacabana, en la zona sur de la ciudad.

A menudo, en medio de las tramas, el jefe Espinosa intenta separar lo real de lo fantástico, teniendo como guía sólo la convicción de que la muerte no es un engaño. Tampoco es posible concluir con claridad si algunas personas murieron de muerte natural o fueron asesinadas. El autor reconstituye las motivaciones de la mente y su esfuerzo por reescribir el pasado, identificando las circunstancias, a veces fortuitas, que forjan a un asesino. En las diversas novelas hay una reflexión sobre las relaciones familiares, la culpa y la soledad. El narrador pregunta: ¿cómo saber?; en esta vida, ¿qué es la realidad y qué está pasando en el mundo de los sueños?

Las novelas de Patrícia Melo siguen el mismo tema.[3] Su último libro, *Mulheres empilhadas* (Mujeres amontonadas), narra la historia de una joven abogada paulista que, tras el fin de una relación abusiva, accede a pasar una temporada en Acre, en el extremo norte de Brasil, para acompañar a un grupo de trabajo que se encarga de llevar juicios de casos de mujeres asesinadas, la mayoría de las veces por hombres conocidos como maridos, novios, padres, tíos y abuelos. Conmocionada por la violencia que le rodea, la protagonista se encuentra inserta en una cultura donde la impunidad prácticamente se impone como ley. Y, al

---

goso (Companhia das Letras, 2014); *A última mulher* (Companhia das Letras, 2019).

[3] Algunas de las obras de Melo son: *Acqua toffana* (Rocco, 2009); *O matador* (Rocco, 2009); *Inferno* (Rocco, 2000); *Elogio da Mentira* (Rocco, 2010); *Fogo-Fátuo* (Rocco, 2014); *Gog Magog* (Rocco, 2017); *Mulheres Empilhadas* (LeYa, 2019).

descubrir los rituales ancestrales de los pueblos indígenas de la Amazonia, sus pensamientos comienzan a ir y venir en el tiempo, mezclando realidad y pesadilla, pasando de la razón a la ilusión. En el proceso, su búsqueda personal acaba impulsando otras tragedias, de las cuales sólo podrá rescatar su propio enigma.

Intercalados con la narrativa principal, con tono realista, Patrícia Melo construye capítulos de carácter onírico. En ellos, la narrativa está inspirada en la leyenda de las icamiabas, una tribu de guerreras amazónicas que luchan contra la opresión masculina. En este mundo imaginario, la abogada y las icamiabas confluyen en una sociedad de mujeres que persiguen, juzgan y matan a los asesinos de mujeres que escapan a la justicia en la vida real. Estas novelas muestran una racionalidad específica de la modernidad tardía, que incluye la cartografía cognitiva de la microfísica de la violencia.

El eje de la narrativa sería la presencia de la violencia, física y simbólica, en las relaciones sociales. El personaje del "héroe problemático" abandona la escena y su lugar es ocupado por la disolución de los personajes: el personaje del antihéroe puede ser analizado como una forma de rebelión que trae el conflicto social al centro de la figuración literaria. Pero hay una serie de otros personajes: el detective y la policía, los políticos, los miembros de pandillas, narcotraficantes y los sicarios.

Las mujeres son víctimas, sea de violencia doméstica, sea de violaciones, sea de feminicidio; pero hay otras mujeres que son poderosas, casi siempre vinculadas al narcotráfico. Aparecen los negros y los indígenas, muchas veces las víctimas más vulnerables. Y una masa difusa de las personas pobres o de clase baja, que a veces viven en los barrios pobres, o están viviendo en la calle, sin hogar.

El espacio es el de las grandes ciudades brasileñas, ciudades fragmentadas entre los barrios y los sectores acaudalados, con áreas céntricas degradadas. El camino de la narrativa pone menos la lógica y más la acción física. La trama presenta una serie de asesinatos. Presenta también torturas, descuartizamientos y

una violencia bruta. El cuerpo dilacerado es el efecto político de la violencia, y el sicario un personaje presente, distinto de los bandoleros de antaño.

Se pueden observar en acción los macro y micro poderes de los capitalistas y los políticos. La clase dominante en Brasil suele ejercer su poder, además de las relaciones económicas y políticas, por modos de clientela. La novela está imbricada con la política, pero es una mirada desde el criminal, como si no hubiera otra vía de hacer política, sin recurrir a la violencia como medio para regular las relaciones sociales.

Asimismo, están presentes las reglas de la brutalidad y de la corrupción; la violencia es la norma que regula las relaciones sociales. Los valores más recurrentes que se identifican en las narrativas son el dinero, el poder y el sexo, en una sociedad de mercado competitiva. Si en las novelas detectivescas y en las novelas negras el enigma se solucionaba, en esta sociedad brasileña el enigma no se resuelve, permanece abierto o se esfuma.

Esas narrativas romanescas expresan un trágico destino social, un eterno presente que no tiene posibilidad de futuro, los personajes no tienen esperanzas. A menudo, sólo el amor imposible y desesperado, al cabo de una jornada dura, podría seguir dando sentido a la dignidad humana. Así, las novelas de la violencia de algún modo expresan la mímesis de la cultura de la violencia en Brasil.

LA SEGURIDAD CIUDADANA

Si el análisis de varias situaciones reales puede llevarnos a discutir la vigencia, en la sociedad brasileña, de una representación social basada en tecnologías de poder represivas, también se debe enunciar la emergencia de acciones colectivas y de trabajos institucionales como expresiones de un movimiento contra la violencia. Este conjunto de procesos refleja una serie de luchas sociales contra ella y por los derechos humanos, organizadas

desde el inicio de la democratización del país, en 1985, por entidades de la sociedad civil. Tales luchas han sido, también, en los últimos años, compartidas por administraciones públicas más democráticas y participativas en varios estados y capitales, orientadas por otra forma de gobernar la ciudad.

Estas acciones colecticas han surgido como expresiones de un movimiento mundial contra las violencias. Las movilizaciones sociales contra la violencia se hicieron presentes de distintas formas: campañas internas en salones de clase, paradas y marchas en los barrios, peticiones para las autoridades municipales, intentando siempre construir redes de relaciones sociales con la comunidad local.

Estamos en el inicio de un proceso político en el cual la cuestión de la seguridad incluye el derecho colectivo a la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas. Es necesario un plan para reducir la violencia y los homicidios, capacitar a los profesionales de la seguridad y alentar la cooperación entre las universidades públicas y la educación policial, para aumentar la inteligencia policial y la eficacia para hacer frente a la violencia.

El dilema latinoamericano deriva, así, de un orden social basado en concepciones que enaltecen la represión —de la mano de una policía autoritaria—, y acentúan la estigmatización de varios grupos sociales —hombres jóvenes, grupos en situación de vulnerabilidad social, minorías negras, indígenas y homosexuales—. Es así como, de hecho, muchos movimientos sociales son criminalizados. En tal estado de cosas, observamos con preocupación que no solamente la autoridad restrictiva y represiva ha sido una constante del ejercicio del poder penal y policial en América Latina, sino que además existen otras expresiones de autoritarismo y violencia que emergen de formas de dominación simbólica o mediática. Autoritarismos que se instauran como expresiones legítimas de la acción social, en las cuales se gestan animadversiones sociales que terminan legitimando el *statu quo* de una institucionalidad gubernamental conservadora y represiva.

Apuntes finales. Brasil: una agenda democrática

El país vive un panorama político fragmentado, se compone de 33 organizaciones políticas, de las cuales las siguientes pueden ser consideradas como las más representativas, según las elecciones para intendente municipal del mes de noviembre de 2020: la derecha, los demócratas (DEM), el Partido Social Democrático (PSD), el Partido Social Liberal (PSL) y los patriotas; en el centro, el Movimento Democrático Brasileiro (MDB), el Partido Verde (PV) y el Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB); en la izquierda, el Partido de los Trabajadores (PT), el Partido Comunista do Brasil (PCDB), el Partido Socialismo y Libertad (PSOL), la Rede Sustentabilidade (REDE), el Partido Democrático Trabalhista (PDT), y el Partido Socialista Brasileiro (PSB). Así, hay una enorme fragmentación de la izquierda, con una disminución del PT en cuanto a las alcaldías. Hubo liderazgos nuevos, como Guilherme Boulos del PSOL, en São Paulo, o Manuela D'Ávila, en Porto Alegre, del PCDB. Si bien hubo un crecimiento de la derecha, ocurrió también una expresiva presencia entre los ediles de negros, hombres y mujeres.

La fragmentación de los partidos, con una expansión partidista que llega a más de treinta organizaciones, revela la precariedad de la cultura política, casos de corrupción y poca credibilidad de los políticos. Por otro lado, hay un sesgo judicial selectivo: reacción conservadora contra el derecho a la diferencia, que subyace en una concepción autoritaria de la sociedad. El cuadro político brasileño —la profusión de los partidos, la posibilidad de cambio de partido después de la elección, el financiamiento privado de las campañas electorales, el caciquismo y el clientelismo, la corrupción, la influencia de las organizaciones criminales— configura un conjunto de crisis de la legitimidad política.

Sin embargo, hay una crisis del estado, notable en los siguientes aspectos: *a*] corrupción, *b*] impunidad de los crímenes de cuello blanco, *c*] corporativismo de sectores del estado y *d*] penetración del aparato estatal (de los tres poderes) por las organizaciones criminales y del narcotráfico. Frente a este escenario la reacción

del gobierno y de la sociedad civil es cada vez más fuerte y muestra profunda indignación. De este modo, se cuentan por cientos las experiencias de democracia participativa en municipios gobernados por distintos partidos políticos, utilizando el mecanismo del presupuesto participativo. No obstante, estos problemas estructurales de la sociedad brasileña no encontrarán soluciones a corto plazo.

En la actualidad, las luchas sociales, los sindicatos y los movimientos sociales están bosquejando, junto con un segmento de la intelectualidad universitaria, una agenda política para la profundización de la democracia en Brasil. Las fuerzas democráticas defienden el papel central de las universidades en la producción de conocimiento, ciencia y tecnología, sea en procesos de fabricación o en las tecnologías sociales y, en particular, en la construcción de la ciudadanía. Asimismo, existe la necesidad de reanudar la financiación adecuada de las universidades públicas y de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, incluso para garantizar a los jóvenes una presencia relevante en el futuro de la sociedad brasileña.

También se enfatiza la debacle de la movilidad urbana y del transporte público. Los logros del Estatuto de las Ciudades, elaborado en el año 2000, han sido amenazados, especialmente en lo que respecta al derecho a la vivienda. Hay una crisis económica, con recesión, desempleo e inseguridad estructural. La reducción en el crecimiento económico ha llevado a la desindustrialización y la dependencia a la agroexportación y la minería. En este debate surgió claramente la desigualdad social como un problema central. La concentración de los ingresos, de la propiedad, de las oportunidades educativas resulta en privilegios y exclusión social.

Además, permanece la reivindicación por la reforma agraria, necesaria para multiplicar la producción agrícola de alimentos en una perspectiva orgánica y para democratizar el acceso a la tierra. Por tanto, sería imperativo crear políticas públicas en favor de la reanudación del crecimiento económico, con la afirmación de la Cuarta Revolución Industrial, la economía digital, el fortalecimiento de la producción industrial y el sector de los

servicios, así como la complementariedad entre la producción familiar, la agricultura ecológica y la producción agroexportadora.

También existe la necesidad de impulsar el multilateralismo, las organizaciones latinoamericanas —como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)— así como las interfaces Sur-Sur, para construir una mundialización soberana y respetuosa de las naciones latinoamericanas, proponiendo el desarrollo sostenible.

Del mismo modo, es imprescindible la inclusión de propuestas para reconocer la diferencia, afirmando los derechos humanos colectivos, garantizando los derechos de las mujeres, reconociendo la juventud, promoviendo la diversidad étnica y la acción afirmativa. En este plan queda clara la importancia de las luchas y de los movimientos sociales en cuanto catalizadores del cambio social.

En síntesis, la agenda democrática para la sociedad brasileña se podría formular del siguiente modo:

- La implementación del marco legal de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- La educación secundaria, con sus altas tasas de deserción y las desventuras de la profesionalización amenazan seriamente el futuro del país.
- El papel central de las universidades en la producción de conocimiento, ciencia y fabricación, procesos y tecnologías sociales y, en particular, en la construcción de la ciudadanía. Por tanto, existe la necesidad de reanudar el financiamiento adecuado de las universidades públicas y los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, incluso para garantizar a los jóvenes su papel relevante en el futuro de la sociedad brasileña.
- La necesidad de una serie de medidas contra la exclusión social y el desempleo, para la reducción de la pobreza y el aumento real del salario mínimo, acentuando la expansión del emprendimiento y la generación de empleo e ingresos para ampliar la inclusión social.

- Propuestas de políticas económicas: la reanudación del crecimiento económico, con la afirmación de la Cuarta Revolución Industrial, la economía digital, el fortalecimiento de la producción industrial y el sector servicios.
- La urgencia de una Reforma Agraria amplia y general.
- Producción de diversidad cultural, democratización de los medios y apreciación de la multiplicidad del conocimiento en la sociedad brasileña, en un diálogo crítico entre el sentido común, los puntos de vista tradicionales y el conocimiento científico.
- Reconocer la diferencia, afirmando los derechos humanos colectivos, garantizando los derechos de las mujeres, reconociendo a la juventud, promoviendo la diversidad étnica y la acción afirmativa.
- Relaciones internacionales, afirmando el multilateralismo y las interfaces Sur-Norte y Sur-Sur, y proponiendo el desarrollo sostenible.

En este plan, queda claro el valor que tienen las luchas y los movimientos sociales, así como la crítica a la criminalización de las protestas sociales.

La cuestión de la violencia se ha configurado como una amenaza para la democracia: la violencia política, la violencia urbana, el crimen organizado, la violencia doméstica y sexual, que ha victimizado a mujeres, niños, adolescentes y ancianos. Además, como ya dije, hay una invisibilidad de la violencia, pues se disimula la violencia policial, aparecen fosas clandestinas, se imputan muertes a balas perdidas y permanece la negligencia con los delitos sexuales. En este marco, se ha puesto de manifiesto que la violencia simbólica, generalizada en los medios de comunicación, a menudo legitima otras formas de la misma (Tavares-dos-Santos, 2017).

De esta manera, la sociedad brasileña convive con la violencia como una práctica social. Existen ejemplos diarios de ella en las ciudades —tráfico de drogas y de armas, crímenes por sicarios, grupos de exterminación, linchamientos, tortura en las comisa-

rías, violencia contra mujeres y niños—, y en los conflictos de áreas rurales, asesinato de líderes populares, sindicalistas, misioneros, sacdrdotes y abogados, así como una violencia cotidiana en las poblaciones rurales.

Como resultado, el acto violento se normaliza para ganar una disputa interpersonal, lograr algunos bienes materiales o imponer el poder de uno sobre el de otro. La presencia de una consciencia colectiva punitivista y la dramatización de la violencia por los medios de comunicación resultan en una cultura de ésta como legitimación de la violencia letal.

Toda esta crisis de la seguridad —la precariedad de la prevención de la violencia, la ineficacia de las policías, el modelo de militarización de las policías, la crisis del sistema penal y el conservadurismo social— exige la necesidad de un nuevo modelo de seguridad. La seguridad ciudadana y la necesidad de construir una cultura de la paz.

En esta perspectiva, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales que defienden los derechos humanos y la inclusión social, y los partidos políticos de izquierda, todos estos sectores deberían tomar una posición de unión política y manifestarse por la reanudación de la democracia para todos y todas.

BIBLIOGRAFÍA

Bosi, Alfredo (1999), *História concisa da literatura brasileira*, São Paulo, Cultrix.

Candido, Antonio (2007), *Iniciação à literatura brasileira*, Río de Janeiro, Ouro sobre Azul.

IPEA (Instituto de Investigación Económica Aplicada) (2020), *Atlas da violência*, Brasilia, IPEA.

IPEA (Instituto de Investigación Económica Aplicada) (2019), *Cadernos ODS–ODS10: reduzir a desigualdade dentro dos países e entre eles*, Brasilia, IPEA.

Mbembe, Joseph-Achille (2018), *Necropolítica*, São Paulo, n-1 edições.

Moritz-Schwarcz, Lilia (2019), *Sobre o autoritarismo brasileiro*, São Paulo, Companhia das Letras.

Moritz-Schwarcz, Lilia y Heloisa Murgel-Starling (2015), *Brasil: uma biografía*, São Paulo, Companhia das Letras.

Tavares-dos-Santos, José Vicente (2020), *O Romance da Violência: sociologia das metamorfoses do romance policial*, Porto Alegre, TOMO.

Tavares-dos-Santos, José Vicente (2017), "Violencia, seguridad y paz", Nora Garita (organizadora), *Pueblos en movimiento (Conferencias do Congreso ALAS Costa Rica. San José*), pp. 43-64.

Tavares-dos-Santos, José Vicente (2009), *Violências e Conflitualidades*, Porto Alegre, Tomo Editorial.

Tavares-dos-Santos, José Vicente y André Marenco (2019), "Autoritarismo y democracia en Brasil: desarrollo inclusivo y dependencia conservadora neoliberal", *Contextualizaciones latinoamericanas*, año 11, núm. 22, enero-junio, pp. 83-91.

Tavares-dos-Santos, José Vicente y César Barreira (2018), "Ciclos políticos na América Latina: o desenvolvimento includente e a dependência neoliberal conservadora", Bialakowski, Alberto, Nora Garita, Marcelo Arnold Cathalifaud, Paulo H. Martins y Jaime A. Preciado Coronado (organizadores), *Las encrucijadas abiertas*, Buenos Aires, Teseo, pp. 131-150.

Young, Jock (1999), *The Exclusive Society*, Londres, Sage Publications.

"DEMOCRACIA DE EXCEPCIÓN" Y "DEMOCRACIA EMANCIPADORA", LA DISPUTA ESTRATÉGICA EN BOLIVIA

HUGO MOLDIZ

INTRODUCCIÓN

Bolivia se ha convertido en un caso digno de estudio para académicos y políticos. El gobierno *de facto*, al que con indisimulado entusiasmo apostaron el bloque de derecha y Estados Unidos, además de otros gobiernos de comportamiento poco democrático en la región, como es el caso de Jair Bolsonaro e Iván Duque Márquez, de Brasil y Colombia, respectivamente, se cayó en menos de un año y de una manera tan estrepitosaque ni los más optimistas de la izquierda se hubieran animado a vaticinar.

Y junto a esa caída se vino abajo, al menos por el momento, el proyecto de instalar una democracia que le cierre la participación política al pueblo, cuyo protagonismo ha sido desde el año 2000 crucial para entender el proceso de cambio liderado por Evo Morales, quien, tras ganar contundentemente las elecciones de 2005, 2009 y 2014, fue violentamente derrocado el 10 de noviembre de 2019 a pesar de haber obtenido una diferencia de más de 10 puntos sobre el segundo. Un golpe de estado anunciado desde principios de octubre de ese año por los comités cívicos, particularmente del departamento de Santa Cruz. Estas organizaciones comiteístas y plataformas ciudadanas, detrás de las cuales actuaban camuflados grupos paramilitares, aprobaron en cabildos la línea de respuesta a una hipotética victoria del jefe del estado plurinacional, mediante el desconocimiento del resultado electoral y la desobediencia civil, lo que evidentemente sucedió.

El estudio no obstante, no debe tratar sólo de las causas que determinaron la caída del gobierno *de facto*, que ya exploré en

el libro *Golpe de Estado en Bolivia*, publicado en marzo de 2020, sino del retorno del Movimiento Al Socialismo (MAS) con un triunfo en las urnas, el 18 de octubre de 2020, con más del 55% de la votación. No es frecuente que un partido desalojado por la violencia y estigmatizado por todos los medios posibles de haber cometido fraude electoral, regrese a funciones de gobierno con un alto grado de legitimidad, más aún cuando tuvo que enfrentar una campaña electoral en medio de represión, persecución, encarcelamiento y asesinato de sus militantes, dirigentes y base social indígena, campesina y de trabajadores.

Lo ocurrido en Bolivia el 10 de noviembre de 2019 no puede pasar desapercibido, tampoco lo registrado el 18 de octubre de 2020. En realidad, ambos hechos políticos ponen en escena la disputa por dar un sentido y orientación a la democracia. Con el golpe de estado típico, bastante similar a los producidos en los años sesenta y setenta, se pretendía llevar adelante una "democracia de excepción", en la que las clases subalternas fueran expulsadas del sistema como fuerza social y política autónomas. El derrocamiento de Evo Morales, facilitado por problemas internos que se subestimaron, no fue hecho para "restaurar" la democracia idealizada de la década de los noventa, cuando el neoliberalismo se encumbró por la fuerza y con cierto consenso social, sino más bien para desarticular el exceso de democracia. Y, a la inversa, con la victoria del binomio Luis Arce y David Choquehuanca se reabre la posibilidad de retomar el proceso de cambio y avanzar hacia una democracia que sea la manifestación superestructural de un orden social poscapitalista.

No toda democracia es una democracia de excepción, pero es evidente que en países donde la lucha de clases llega a niveles de alta intensidad y en los que el golpe de estado es la forma predominante de los cambios, como es el caso de Bolivia, la democracia, que nunca es neutra, sea un campo de disputa.

El fin, en el desarrollo del texto trataremos de explorar con la mayor profundidad lo que entendemos por democracia de

excepción, las condiciones en las que se pretendió implantar y la respuesta que mereció.

UN CAMPO EN DISPUTA

El 8 de noviembre de 2020, a dos días de cumplirse un año del golpe de estado que interrumpió violentamente la continuidad del proceso de cambio y la permanencia de Evo Morales como presidente del estado plurinacional, Bolivia regresó a la institucionalidad democrática que, como ocurrió durante catorce años del proceso de cambio, será institucionalidad en disputa. La asunción de Luis Arce y David Choquehuanca,[1] los dos nuevos rostros en los que se expresó la victoria electoral del MAS, labrada meses antes en resistencia social, abre de esta manera la condición de posibilidad de reimpulsar la Revolución Democrática y Cultural y de transitar del posneoliberalismo al poscapitalismo. Pero ambos cometidos tienen una condición previa: recuperar el proceso de cambio y eso significa asumir que la construcción de un poder radicalmente distinto al capitalista se hace "desde arriba" (gobierno) y "desde abajo" (poder del pueblo o poder popular).

El regreso a la institucionalidad democrática en disputa representa, por tanto, una particular importancia, que es la de haber derrotado al *estado de excepción* —de no derecho— que surgió el 10 de noviembre de 2019, lo cual implica haber desmontado o al menos postergado el proyecto de los sectores más conservadores de la burguesía boliviana de instalar una forma de gobierno basada en lo que denominamos "democracia de excepción". Como muestran abundantemente la ciencia y la filosofía políticas, el tipo de estado capitalista encuentra en

[1] Luis Arce y David Choquehuanca fueron los candidatos del MAS a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente.

algunas formas de regímenes de excepción —como el fascismo, el bonapartismo y las dictaduras militares— la manera de superar sus profundas crisis políticas, que en el fondo son crisis de hegemonía del bloque en el poder (Poulantzas, 1986a: 59). Pues bien, la triple crisis en Bolivia (política, sanitaria y económica), provocada por el golpe de estado, apuntaba a encontrar su puerta de salida por vía de la apuesta de la ultraderecha a la instalación y el desarrollo de una democracia en la que no estuviera presente el bloque indígena campesino, obrero y popular. A estas formas de gobiernos de excepción ampliamente teorizadas habría que añadir, a partir de la experiencia en Bolivia (y quizá no sólo de ella), la "democracia de excepción" como una nueva forma de gobierno que pretende normalizar la suspensión de las garantías constitucionales a costa de expulsar del sistema a las fuerzas sociales que le son incómodas.

De ahí que este histórico triunfo electoral del binomio del MAS y de los movimientos sociales el 18 de octubre de 2020, con una votación superior al 55%, adquiere una doble cualidad: por un lado, es la victoria de la democracia empujada "desde abajo" sobre la intención de "los de arriba" de implementar en este país sudamericano una forma de democracia orientada a clausurar cualquier resquicio de participación política del pueblo, y por el otro es el resultado de la reconstitución del pueblo como fuerza social y política, aunque todavía existen muchas dudas sobre si el grado de su recuperación es suficiente como para superar los límites del posneoliberalismo. Sin embargo, ahí está la condición de posibilidad. El sujeto histórico de la Revolución Democrática y Cultural, que entre 2010 y noviembre de 2019 estaba debilitado y desestructurado, recupera pocos meses después del golpe de estado su condición de fuerza social distinta y autónoma (Poulantzas, 1986b: 115), y en el campo de la política, donde se dirimen los intereses de clases en lucha, coloca de nuevo los gérmenes de su estrategia de poder construida desde las democracias directa, comunitaria y participativa, y formalizada a través de la democracia representativa.

Tanto el golpe de estado como el resultado de las elecciones pasadas colocan, cuando se mira el escenario más allá de lo episódico, la "cuestión de la democracia" en el centro del debate teórico y de las prácticas políticas de clase, que es donde en definitiva se resuelven las contradicciones sociales dentro de una formación social históricamente determinada. "Las prácticas de clase no son analizables sino como prácticas conflictivas en el campo de la lucha de clases" (Poulantzas, 1986b: 100). Es decir, lo que expusieron los hechos registrados en Bolivia antes y después del derrocamiento de Morales es la corroboración, tantas veces caprichosamente demostrada por la historia y también reiteradamente ignorada por cierta izquierda, de la inexistencia de la "democracia pura", ya que mientras haya clases sociales antagónicas sólo puede concebirse una "democracia de clase" (Lenin, 1976: 18). La democracia "no es anodina, inocua o descafeinada". En las contiendas políticas entre mayorías y minorías se expresan intereses de clase (Rauber, 2017: 23). Una es la democracia pensada y desarrollada desde la burguesía bajo tutelaje de Estados Unidos y otra, radicalmente distinta, es la impulsada desde su antípoda, que en el caso boliviano es el bloque indígena campesino, obrero y popular.

Y decimos que esta disputa estratégica entre las clases sociales en Bolivia sitúa en el centro del debate y su resolución el tema de la democracia, pues debido a las condiciones imperantes en la América Latina del siglo XXI es evidente que la relación contradictoria entre revolución/contrarrevolución encuentra a la democracia como el movimiento general de la época (Zavaleta, 2011a: 513). Después de decenios de experiencias armadas, no sólo guerrilleras, en América Latina y el Caribe, y a pesar de que en Colombia el Ejército de Liberación Nacional (ELN) sigue operando y el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) apuesta al cumplimiento de los acuerdos de paz sistemáticamente bombardeados por la ultraderecha, la democracia es el principal campo de disputa estratégica. Podemos incluso afirmar que la democracia liberal está vigente en América Latina, pero en tensión permanente por encima de los niveles que le son propios a ese tipo de democracia, ya que

"es en su seno que las fuerzas del socialismo y las fuerzas del fascismo se enfrentan" (Santos, 2010: 57). Es decir, la democracia no es un espacio neutro, sino un campo en disputa a nivel de la superestructura entre la burguesía, que la necesita para garantizar la apropiación legitimada de la riqueza producida por la fuerza de trabajo a través de la subsunción real y formal, y la clase trabajadora, en su acepción más amplia, que se apropia de ella, la resignifica y la amplía para liberarse de la dictadura del capital. La pugna de la variedad de sentidos y prácticas que las clases sociales le otorgan a la democracia es inevitable e intensa en todas las formaciones sociales, caracterizadas por las contradicciones irreconciliables de clase, y en los países del llamado capitalismo periférico se hace más cruenta esa contradicción entre mercado y democracia ampliamente desarrollada por Atilio Borón, quien señala que la lógica ascendente de la democracia, aún en su forma imperfecta, es incompatible con la que prima en los mercados, pues en la primera hay una tendencia hacia la participación y la justicia, mientras en la segunda hacia la exclusión y la ganancia (Borón, 2003: 120-128).

Por eso la democracia como contenido, y no como mero procedimiento al que por lo general la reducen las clases dominantes en el capitalismo, adquiere un valor de gran importancia para el pueblo convertido en fuerza social y política en una perspectiva de emancipación. Desde 1998, año en que Hugo Chávez gana por primera vez las elecciones en Venezuela y a la que le seguirían triunfos similares en Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y otros países, la "democracia" se ha convertido en la vía principal, si no única, para abrir la condición de posibilidad de producir y desarrollar revoluciones o transformaciones progresistas. Las primeras se han registrado en Venezuela, Bolivia y Ecuador[2] por la vía de procesos y asambleas constituyentes; las segundas en Brasil, Argentina y Uruguay por el empleo de la

[2] En estos tres países se han desarrollado lo que podríamos decir "revoluciones políticas", aunque hay que apuntar que Venezuela se encuentra ba-

institucionalidad vigente en una dirección progresista (Rauber, 2017: 20). Esto, como era de esperarse, ha provocado preocupación en Estados Unidos y sus aliados locales en la región que, tras el fin de la bautizada por Huntington como la tercera ola democrática, han decidido cerrar filas para detener la profundización de la tendencia hacia la ampliación de la democracia.

En los años noventa, la democracia representativa impulsada por Estados Unidos y sus aliados locales se llenó de pergaminos porque no había fuerza social y política que se le opusiera. La caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y del "socialismo realmente existente"[3] dejó en la lona a la mayorparte de los partidos, sindicatos e intelectuales de izquierda; de esa manera, la dictadura del mercado se legitimaba con democracias que ocultaban la dictadura de clase. Sin embargo, el apogeo del mundo unipolar y el "fin de la historia"[4] rápidamente ingresarían a un camino de debilitamiento del "pensamiento único"[5] y, por consiguiente, de resurgimiento de luchas sociales de distinta intensidad. Por eso, para los profetas que idealizan una democracia que sólo existió como fetiche está el criterio de que "independientemente de la sensibilidad y la perspectiva desde la que se vea, el siglo XX debe ser recordado fundamentalmente como el siglo de la democracia" (García, 2003: 8).

---

tallando, en condiciones difíciles, para transitar hacia una revolución social propiamente dicha.

[3] Por "socialismo realmente existente" se ha designado, desde distintas perspectivas, a la experiencia concreta que empezó con la revolución rusa de 1917 y terminó con el derrumbe de la URSS en 1991.

[4] En 1992, tras la caída de la urss, el politólogo estadunidense Francis Fukuyama publicó el libro *El fin de la historia y el último hombre* donde sostiene que la democracia liberal y el sistema capitalista se habían impuesto en el mundo y que era irreversible.

[5] Muy en la línea del alemán Schopenhauer, el derrumbe del campo socialista dio paso a la concepción, más como espejismo que como realidad, de que el pensamiento liberal o el neoliberalismo, para ser más preciso, era el único eje ordenador de la vida social.

A fines de la misma década y en la primera década y media del siglo XXI otro tipo de democracia se empezó a gestar, de manera paralela y sin romper con la democracia representativa, en las distintas formas de resistencia de las clases subalternas. A este impulso de la democracia sustantiva, para trascender la democracia pensada sólo como procedimiento o en el mejor de los casos solo localizada en el campo de la superestructura, muchos teóricos de la democracia liberal, principalmente estadunidenses, le han incorporado adjetivos como pseudodemocracia, regímenes autoritarios electorales o regímenes autoritarios competitivos, entre otros, y que no tienen más fin que su descalificación.[6] Para la generalidad de estos intelectuales, en estos regímenes no se cumplen a plenitud las condiciones mínimas de la democracia: Ejecutivo y Legislativo que surgen de elecciones limpias y transparentes, participación de todos los adultos en el sufragio, plena vigencia de las libertades civiles y derechos políticos, y militares subordinados al poder civil. Sebastián Mazzuca (2013) caracteriza como "hegemonías plebiscitarias" a los gobiernos que trabajan en la dirección de la ampliación de la democracia, en la que el pueblo no sólo vota sino participa y decide. Está claro que para estos teóricos la democracia es un mero procedimiento y reducida sólo al campo de la política, y es al menos bastante sugerente, por no decir sospechoso, que países como Colombia, donde la violación de las garantías constitucionales es permanente, esté en la lista de países democráticos.

Por tanto, a diferencia de la relación contradictoria democracia o revolución que se desarrolló con intensidad entre las organizaciones revolucionarias y reformistas hasta la década de los noventa, hoy es posible afirmar no sólo que existe, sino que quizá es inevitable, la relación dialéctica entre democracia y revolución, lo que no implica que automáticamente la conquista de la democracia liberal conduzca inevitablemente a una revolución que

[6] Entre esos teóricos están Steven Levitsky, Lucan A. Way, Juan J. Linz y otros.

trascienda el capitalismo. Es altamente probable que la democracia liberal termine representando el límite del impulso popular "desde abajo", ya sea por la ausencia de una estrategia de transformación revolucionaria o por la actitud conservadora de las clases dominantes capitalistas que, al tener esas posiciones, generan un efecto pasivo de las clases subalternas que piensan haber conquistado el cielo por asalto. Aquí cobra sentido histórico la reflexión de Ernesto Che Guevara sobre la democracia, quien sostenía que nunca se debe desestimar el provecho de recurrir, en algunos casos, a la lucha electoral u otras formas de lucha que permitiesen avanzar hacia la toma del poder, "que es el instrumento indispensable para aplicar y desarrollar el programa revolucionario" ,y que "sería error imperdonable desestimar el provecho que puede obtener el programa revolucionario de un proceso electoral dado" (Guevara, 1977a: 33). Pero mucho más clara es la advertencia del Che sobre las barreras que contiene la democracia capitalista cuando, tras aludir a los clásicos del marxismo respecto a la transición del capitalismo al socialismo, sostiene con insistencia que el "tránsito pacífico no es el logro de un poder formal en elecciones o mediante movimientos de opinión pública sin combate directo, sino la instauración del poder socialista, con todos sus atributos, sin el uso de la lucha armada" (Guevara, 1977b: 229-230).

En el caso boliviano la hegemonía de la democracia representativa se instala muchos años antes de la caída de la URSS. En 1982 y 1985 se registra una profunda crisis estatal —la tercera desde la fundación de este país— que enfrentaba a lo que todavía sobrevivía de nacionalismo revolucionario y con la vigorosa emergencia del neoliberalismo (Moldiz, 2009: 22). Empero, a aquello que se pensaba como para cincuenta años —la hegemonía neoliberal— entró en crisis a fines de los noventa. Esta forma de disputa de los bloques sociales, a treinta y ocho años[7] de recu-

[7] En 1982, tras varios intentos fallidos de restauración democrática en Bolivia, la Unidad Democrática Popular (UDP) asumía, a través de Hernán Siles

peradas las libertades políticas y civiles en Bolivia, se expresa entonces en el choque entre una concepción de la democracia pensada y ejercida desde las clases subalternas, y otra democracia concebida desde las clases históricamente dominantes. Es decir, es la pugna, material y simbólica, entre la democracia como camino a la emancipación y la democracia como espacio de legitimación de la reproducción del capital. Es, para ser más precisos, la forma en la que reviste la lucha de clases en la formación social boliviana, donde además se desarrolla otra contradicción fundamental entre el bloque de lo nacional-popular y lo que Zavaleta (2011b) llamó "las clases extranjeras", para definir a las clases dominantes en Bolivia que, por eso mismo, son antinacionales.

Otro rasgo de la disputa de sentidos en Bolivia tiene que ver, dado el carácter abigarrado de su formación social, con la colonialidad de la organización y ejercicio del poder. Durante catorce años los centros institucionalizados del poder, tanto a nivel nacional como subnacional, se llenaron con la presencia protagónica y masiva de representantes de los pueblos y las naciones originarias. La vestimenta típica de los indios u originarios (polleras, ponchos, ojotas) formaron parte de la cotidianidad, muchas veces fetichizada, en el ejercicio del poder desde el gobierno nacional, pero principalmente, desde los organismos legislativos. Lo más emblemático de esa "ocupación" de los centros institucionalizados de poder del tipo capitalista de estado es la asunción de Evo Morales como presidente de Bolivia. Que un indio y campesino —pues Evo Morales tiene esa doble condición— llegase por primera vez a la titularidad del poder ejecutivo representaba en Bolivia una revolución en sí misma y a pesar de las idas y venidas del Proceso de Cambio en catorce años, cuando

---

Suazo, la conducción del estado. El presidente de la alianza reformista conformada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y Partido Comunista de Bolivia (PCB) tuvo que resignarse a tener el gobierno sin contar con una mayoría en el Poder Legislativo que, sobre la base de las elecciones de 1980, tenía mayoría derechista.

se escriba la historia larga, habrá sido la revolución más profunda de este país sudamericano.

Pero en un año de gobierno *de facto* todo esto fue barrido por la presencia señorial de hombres y mujeres con una mentalidad colonial que se resiste a morir. En Bolivia el capitalismo y el colonialismo son hermanos gemelos, no existe uno sin el otro. Por tanto, en los campos político y simbólico, la democracia también es un campo de disputa entre el horizonte hacia la emancipación de las clases subalternas y los pueblos y naciones indígenas oprimidas, y la orientación de las clases dominantes a la reproducción de las condiciones que hacen posible el funcionamiento del capitalismo colonial. Es decir, la "cuestión de la democracia" implica, al mismo tiempo, un debate civilizatorio en el que la lucha por la emancipación será más compleja y difícil si no se tiene conciencia de que "los dos sistemas de dominación —capitalismo y colonialismo— son simultáneamente distintos e inseparables" (Santos, 2010: 62).

Sin embargo, hay que admitir que la democracia representativa como punto de partida y de llegada ha conducido muchas veces a perder el horizonte y a sólo darle un sello de plurinacional a la fachada del edificio social e institucional, sin modificar sustancialmente sus contenidos. Y cuando no se sale de la camisa de fuerza que es la democracia liberal y del fetichismo que genera, los actores no desplazan las viejas prácticas, sino que a las potenciales nuevas prácticas las contaminan con el vetusto olor de las primeras. De ahí que muchas autoridades y funcionarios públicos actúen, a veces con mayor implacabilidad, de la misma forma política que criticaban y condenaban cuando estaban por fuera de la institucionalidad burguesa y colonial. Sólo se produce un desplazamiento del "otro" y no para transformar una forma de hacer y pensar las cosas de manera distinta sino para hacer lo mismo. Si no hay el factor conciencia y organización clasista-nacional alternativa al viejo orden, el poder político que nace desde la colonialidad del poder en países como el boliviano, encuentra en los actores que emergen desde las clases subalternas el espacio para reproducir esas prácticas enaje-

nantes. Por tanto, la "cuestión de la democracia" encierra, además de lo clasista, el debate y la disputa civilizatoria en Bolivia.

LA DEMOCRACIA DESDE LAS CLASES DOMINANTES

En la historia de Bolivia, particularmente durante los años sesenta y setenta, como señalara con una lucidez extraordinaria el líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz,[8] las fracciones hegemónicas de las clases dominantes encontraron en los golpes de estado una puerta de entrada al poder y en las elecciones una puerta de salida. Así, "tanto el golpe que las Fuerzas Armadas (FFAA) vanguardizan como las elecciones a que ellas acuden para replegarse a la retaguardia, son dos variables tácticas de una misma estrategia para la preservación del contenido de clase del Estado" (Quiroga, 2012: 231). O, como dijera Lenin, la dictadura y la democracia como dos formas de gobierno de la burguesía.

Veamos rápidamente esta relación dictadura/democracia en la historia de este país sudamericano desde la década de los setenta y ochenta. Bolivia, como en la mayor parte de los países de la región, soportó gobiernos militares de orientación fascistoide al influjo de la Doctrina de la Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos para frenar el ascenso del campo popular desde una perspectiva de liberación nacional y socialismo. El triunfo en Cuba de la primera revolución socialista en América Latina era algo que había que evitar sirviera como ejemplo para otros países de la región. Si bien es con el general René Barrientos que la doctrina injerencista estadunidense se materializa con dos grandes acciones: masacre de San Juan y asesinato del Che,[9] la más impor-

[8] Marcelo Quiroga Santa Cruz fue un destacado líder socialista asesinado el 17 de julio de 1980 por la dictadura militar de Luis García Meza.

[9] En la noche del 24 de junio de 1967, el presidente *de facto*, general René Barrientos, instruye la ocupación de los distritos mineros de Siglo XX y Catavi,

tante dictadura en Bolivia fue la de Hugo Banzer Suárez, quien durante siete años se encargó de ser el garante de los intereses de la intermediaria y dependiente burguesía, y particularmente de las fracciones agroindustrial, comercial y minera, hegemónicas en el bloque en el poder. Durante el septenio se enajenó el petróleo, nacionalizado por segunda vez en 1969;[10] se endeudó al estado a niveles inimaginables para beneficiar a la clase dominante a través de varios mecanismos; se impulsó una Ley de Inversiones para facilitar el saqueo de los recursos naturales, y se llevó adelante una política social que dejó en la más absoluta desprotección a las clases subalternas. Banzer quiso quedarse hasta 1980, pero tuvo que adelantar las elecciones dos años debido al ascenso de las masas, además de las fisuras dentro de las Fuerzas Armadas de Bolivia. El dictador pretendió ser candidato para las elecciones amañadas de 1978; sin embargo, renunció a sus ambiciones debido a que el bloque civil-político-empresarial había dejado de respaldarlo.

En 1978, bajo tutelaje militar, se realizaron elecciones inmediatamente anuladas tras constatarse el fraude de Juan Pereda Asbún, quien sin embargo asumió el gobierno mediante un golpe militar a su mentor, aunque depuesto de similar forma el 24 de noviembre por el general David Padilla Arancibia, quien llamó a elecciones para 1979. El 1 de julio de 1979 se llevaron adelante otras elecciones con el triunfo de la Unidad Democrática y Popular (UDP), pero ante la imposibilidad de que algún candidato ganase en primera vuelta, en el Congreso Nacional se nombró presidente interino a Walter Guevara Arce, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), quien fue derrocado mediante otro golpe militar sangriento del 1 de noviembre

del norte de Potosí, en respuesta al apoyo que los trabajadores mineros le dieron a la guerrilla del Che. Cerca de cuatro meses después, el Che es asesinado en La Higuera por instrucciones de la CIA.

[10] El líder socialista y su compañero inseparable Walter Vásquez fueron autores de la nacionalización del petróleo.

de ese mismo año por Alberto Natusch Busch, y que fue bautizado como la "masacre de Todos los Santos".[11] Pero como sostiene Zavaleta (2011c) en "las masas en noviembre",[12] el bloque de proletariado mineros y campesinos derrotó al gobierno *de facto* en 17 días, el Congreso Nacional se volvió a instalar y Lidia Gueiler fue designada presidenta interina. El 29 de junio de 1980 la UDP volvió a ganar las elecciones y el Partido Socialista-1 (PS-1) de Quiroga Santa Cruz escaló al tercer lugar. Ambos hechos —triunfo de la UDP y el ascenso electoral del socialismo— era algo inaceptable para la derecha boliviana y para las fracciones militares más conservadoras. El 17 de julio se produjo el narco-golpe militar de Luis García Meza.[13] A pesar de la dureza del régimen militar en la que los grupos paramilitares asesinaron y persiguieron a dirigentes sociales y políticos de los sindicatos y los partidos de izquierda, las contradicciones dentro de las fuerzas armadas y el impulso de la sociedad para restaurar la democracia determinaron que García Meza fuera sustituido por el general Celso Torrelio y luego por Guido Vildoso, quien presionado por una huelga de la Central Obrera Boliviana (COB) entregó finalmente el poder al presidente Hernán Siles Suazo, previo reconocimiento de la validez del Congreso Nacional de 1980.

[11] Ese día se celebraba en Bolivia el "día de los muertos".

[12] En 1979 se fundaba la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), dando por terminado el Pacto Militar-Campesino, y en coordinación con la histórica Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) impulsaron un poderoso bloqueo nacional de caminos y una huelga general que derrotó el golpe de estado y abrió una coyuntura democrática de muy poca duración. El 17 de julio de 1980 se registraría otro golpe de estado.

[13] El régimen de Luis García Meza y Luis Arce Gómez contó con el apoyo de paramilitares extranjeros vinculados a la dictadura argentina y responsables de las muertes de miles de personas en la Alemania de Hitler, como es el caso de Klaus Barbie.

En síntesis, la coyuntura política entre 1978 y 1982 se tradujo en tres elecciones consecutivas (1978, 1979 y 1980) y cuatro golpes militares. Finalmente, se impuso la salida democrática como resultado de la "agenda democratizadora" de Estados Unidos para América Latina, interesada en abrir puertas institucionales sin que se "cuele" la izquierda, y el impulso de "los de abajo" de recuperar la democracia como parte de un proceso de liberación nacional. La disputa de los sentidos teóricos y prácticas distintas sobre la democracia estaba instalada. Es decir, el 10 de octubre de 1982, tras dos años y casi tres meses de resistencia obrera, campesina y popular, Bolivia recuperaba las libertades democráticas que fueron canceladas por la dictadura sangrienta de Luis García Meza. La recuperación de las libertades democráticas se producía, sin embargo, no sólo como el resultado de la lucha anti-dictatorial de la mayor parte del pueblo a través de sus sindicatos, sino también como expresión del repliegue de los militares a sus cuarteles, según la estrategia política impulsada desde Estados Unidos por el presidente Jimmy Carter en la segunda parte de la década de los setenta. En Bolivia se materializaba la instauración de la democracia viable, aunque con interrupciones sangrientas en 1979 y 1980, en sustitución de las dictaduras militares de la seguridad nacional.

La "democracia viable" de Carter, que ya presenta algunos rasgos de lo que en el siglo XXI podemos llamar "democracia de excepción", consistía en que los militares —instrumento político del bloque en el poder en ese momento— dieran paso en el ejercicio del poder a partidos políticos que —como dijera Quiroga Santa Cruz—, se presentaban como los instrumentos civiles para transitar del proyecto de subversión militar al proyecto de subversión civil sin cambiar la orientación de clase del estado. La "democracia viable" era un intento de institucionalización de la dictadura de clase que se ejerce por intermediación militar y cuya viabilidad es juzgada no desde el punto de vista de su aceptación por las masas nacionales de los países involucrados en la estrategia contrainsurrecional, sino en el sentido de la máxima concesión a que los detentadores del poder están dispuestos, sin poner en riesgo

sus intereses fundamentales (Quiroga, 2012: 127). Pero esta estrategia estadunidense tropezaba con varios obstáculos que se resolverían rápidamente por los errores estratégicos del frente político que había ganado las elecciones generales por dos años consecutivos, además de la complicidad de la socialdemocracia, y por la actitud funcional de la radicalidad sindical. Los dos grandes factores político-sociales que explican los años de profunda inestabilidad política y social que finalmente forzaron el adelanto de elecciones y la instauración del neoliberalismo en Bolivia son, primero, la gravitación de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), que en los hechos sustituía la debilidad de los partidos de derecha en la desestabilización de la reformista UDP, y segundo, la presencia vigorosa de la COB que, si bien pretendía convertir la coyuntura democrática en un espacio de lucha por objetivos más radicales, no contaba con la fuerza necesaria y terminó cometiendo el error involuntario de allanar la caída de Siles y la instalación del proyecto neoliberal.

Pero sigamos con esta relación dictadura/democracia. Como está apuntado, Bolivia recuperaba en 1982 la democracia sobre la base del congreso de 1980, con lo que se dejaba al presidente Hernán Siles Suazo con una representación minoritaria en el Congreso Nacional y en medio de una presión sindical que, sin saber diferenciar al enemigo principal, facilitó el paso a una crisis estatal que obligó al adelanto de elecciones generales. La debacle de la UDP no era un accidente ni mucho menos una casualidad. América Latina se estaba convirtiendo en el escenario de una nueva estrategia política estadunidense, mucho más dura y funcional a la revolución conservadora de Ronald Reagan y Margaret Thatcher. La "democracia controlada" de Reagan desplazaba a la democracia viable de Carter y en uno de sus tres ejes apuntaba a desestructurar la contrainsurgencia en aquellos países en donde existía una amenaza evidente al orden establecido (Bermúdez, 1987: 82). Pocos años después, la democracia controlada de Reagan —que consistía en no perder el poder permanente aun cuando la izquierda asumiera el gobierno (gobierno temporal)—, se enriquecía con la "gobernabilidad democrática" del presidente

estadunidense George Bush, altamente atractiva para el mundo de la academia y en políticos que habían arriado sus banderas de izquierda. Puede decirse, sin vacilaciones, que el intento más serio de regular la democracia y de construir partidos políticos se dio a partir de la gobernabilidad democrática. La gobernabilidad democrática de los noventa es una adaptación forzada de la doctrina de la gobernabilidad —formulada por la Comisión Trilateral en la década de los setenta para contrarrestar el "exceso de democracia"—, para adecuarla a los requerimientos de la reforma neoliberal en América Latina (Regalado, 2008: 19-20).

El común denominador de las tres estrategias concebidas por Estados Unidos para América Latina y desarrolladas de acuerdo con las especificidades de cada país, es la alternancia dentro de un mismo proyecto. ¿Cuál es la idea de alternancia para los ideólogos de la democracia capitalista? La incorporación de la economía de libre mercado, es decir, el neoliberalismo como proyecto integral. "Cualquier idea de alternancia de proyectos es calificada de antidemocrática por democrática que sea" (Zemelman, 1999: 36). Como balance de la aplicación de las tres estrategias democráticas estadunidenses en Bolivia podemos sostener que la democracia viable no alcanzó a instalar un gobierno civil claramente afín al tutelaje militar como se pensaba lograr desde el Departamento de Estado y el Pentágono estadunidenses; la democracia controlada de Reagan tuvo en la presidencia de Jaime Paz Zamora (1989-1993) su principal expresión, y la gobernabilidad democrática en Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y Banzer-Quiroga (1997-2002).

Empero, la "democracia pactada"[14] es la forma particular en la que en Bolivia se tradujeron las tres variantes estratégicas de do-

[14] Los partidos de derecha clásicos, Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Acción Democrática Nacionalista (ADN); las populistas Conciencia de Patria (Condepa) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS); y el socialdemócrata MIR, formaron parte de los gobiernos de todo el periodo neoliberal (1985-2005). Unos tenían primacía en el gobierno, otros en los poderes Legislativo y Judicial.

minación imperial. Los idearios políticos de los partidos que condujeron el país durante 20 años, sin que eso eliminase pugnas enconadas entre ellos, se movía dentro de la economía de libre mercado y de la democracia como relación de dominación. La diferencia radicaba en la radicalidad o la progresividad con que se impulsaba el proyecto neoliberal en el país. No hay duda de que el primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997) fue el que ejecutó de manera más clara y con cierto consenso social el modelo económico basado en la entrega de los recursos naturales a las transnacionales[15] y nuevas formas políticas de subsunción de la ciudadanía y las organizaciones sociales al poder político del estado.[16]

Por tanto, se podría decir sin equívocos que la recuperación de las libertades democráticas —en tanto resultado de la resistencia popular, pero también táctica de repliegue de las dictaduras militares de la seguridad nacional impulsadas por Estados Unidos desde la década de los sesenta—, abrieron una coyuntura democrática en la que la disputa por el poder terminó favorable a las fuerzas políticas del capital, llámense socialdemócratas o de una posición más de derecha. Es decir, la democracia no como procedimiento sino como campo de lucha terminó siendo ocupada por el proyecto de dominación capitalista. Eso fue contundente hasta antes que se abriera el periodo de las rebeliones populares (2000-2005).

[15] La "ley de capitalización" fue la cortina de humo con la que se entregó a las transnacionales las empresas estratégicas del estado y los recursos naturales.

[16] La "ley de participación popular" fue una iniciativa ingeniosa que confundió a muchas organizaciones e intelectuales sobre la naturaleza de la medida.

LA DEMOCRACIA DESDE LAS CLASES SUBALTERNAS

La democracia como forma de dominación de las clases dominantes en Bolivia entró en crisis en el año 2000 —dando inicio a la cuarta crisis de estado[17] en nuestra historia— y la insurgencia indígena-campesina-popular —portadora de otros tipos de democracia— empezó a desplazar, del campo de batalla, a los partidos y dirigentes tradicionales (Moldiz, 2009: 27-51). Todas estas jornadas de lucha, en las que existieron múltiples organismos de dirección y no sólo uno, aunque convergentes en torno al objetivo de derrotar al neoliberalismo, finalmente encontraron su objetivo táctico: obtener una victoria político-electoral en diciembre de 2005 con Evo Morales a la cabeza.

El proceso fue bastante rico, pues esas "otras" democracias, clandestinas y prisioneras en cierto modo de la democracia capitalista y colonial, se fueron abriendo paso poco a poco y encontraron en la democracia formal la puerta de salida a la crisis, pero también de entrada a la construcción de una nueva estatalidad. Es decir, convirtieron la democracia capitalista, como instrumento hegemónico y de dominación —como diría Boaventura de Sousa—, en un instrumento contrahegemónico para apropiarse de la democracia, resignificarla y emprender el camino de su transformación en algo radicalmente nuevo. No hay que olvidar el "uso contrahegemónico es siempre un uso contracorriente y por eso necesita, para sostenerse, de la permanente movilización política" (Santos, 2010: 61). Así lo entendió el bloque indígena campesino, obrero y popular que entre los años 2000 y 2009 se levantó victorioso, primero resistiendo los planes de la derecha sin ser todavía gobierno y, segundo, desbaratando

[17] Bolivia ha atravesado, desde su fundación, todo tipo de crisis, pero crisis de estado, en sentido de una crisis general, cuatro a lo largo de su historia, en las que en tres las contradicciones se resolvieron en favor de las clases dominantes (guerra federal de 1900, liberalismo vs. nacionalismo revolucionario y nacionalismo revolucionario vs. neoliberalismo), y sólo una en favor del bloque indígena campesino, obrero y popular (neoliberalismo vs. estado plurinacional).

la conspiración desestabilizadora y el "golpe prefectural" ya en el ejercicio material de su doble papel: bloque dominante en el gobierno, bloque dirigente en la sociedad. La fuente de su poder movilizador radicaba en las democracias participativa, directa y comunitaria. Esas "otras" democracias reconocidas por la Constitución Política del Estado no niegan la democracia representativa, pero al resignificarla y hacer presión sobre ella, están sentando las bases de una democracia para la emancipación.

¿Cuáles son las características de esa "otra" democracia empujada desde las clases subalternas en lucha?

Si en la segunda ola emancipadora de América Latina[18] los sectores de avanzada —intelectuales y jefes militares independentistas, además del intuitivo respaldo de los indios y esclavos— reivindicaban la democracia de la Ilustración (convertir a todos en ciudadanos) ante las restricciones que la aristocracia y sectores conservadores le imponían (libertad sólo para ellos), en el siglo XXI se aprecia la tensión entre la apuesta por la ampliación de la democracia o el reconocimiento de otras formas de democracia —que implica la combinación del reconocimiento del ciudadano como individuo y la admisión del pueblo como actor colectivo— y la de mantener la limitada democracia representativa como única forma de estado (Moldiz, 2013: 89-90). Y lo que no se debe olvidar es que la historia universal tiene registrado que esa "limitada democracia representativa" no niega en ningún momento la represión organizada[19] como método de reproducción del poder (Lenin, 1986: 102).

[18] Para el autor, América Latina ha atravesado por tres grandes olas emancipadoras: la primera, entre los siglos XVI y XVIII, ; la segunda, que comienza con la revolución haitiana (fines del siglo XVIII, pasa por las gestas independentistas y termina en el fracaso del proyecto integracionista impulsado por Simón Bolívar [principios del siglo XIX]), y la tercera ola, que comienza con la revolución cubana (1959) y sigue vigente hasta nuestros días.

[19] Lenin, en *Estado y revolución*, sostenía que la democracia es una de las variedades del estado y que, por tanto, a pesar de la igualdad formal, representa,

Como ya se ha dicho, el impulso de cambio que se apoderó de las clases subalternas en estado de rebelión encontró en los procesos constituyentes de Venezuela, Bolivia y Ecuador la forma política de llevar adelante revoluciones políticas. Aunque denominados de manera distinta, los procesos constituyentes en varios países se han traducido en la incorporación a sus respectivas constituciones de otros tipos de democracias: participativa, directa, deliberativa y comunitaria, lo cual no sólo es la apertura de nuevos espacios para nuevas formas de participación política, sino un aporte a la teoría y práctica política en general. Esto significa reconocer que no hay una sino varias democracias, cada una de ellas portadora de intereses de clase distintos. Sin embargo, también habrá que decir que el reconocimiento de estas otras democracias no ha alterado el carácter predominante de la democracia representativa como espacio de disputa entre la hegemonía y la dominación, entre la emancipación de los pueblos y la dominación del imperialismo (Santos, 2010: 57). De hecho, los gobiernos progresistas y de esa "nueva izquierda" tienen su origen y fuente de mandato en las democracias representativas que, de instrumento de dominación política al servicio del imperio y las clases dominantes en las postrimerías del derrumbe del campo socialista y de nacimiento de la unipolaridad, se han convertido en un instrumento de lucha, acumulación y de inéditas victorias político-electorales de los movimientos sociales y ciudadanos. Esto se abrió con la victoria de Chávez en Venezuela en 1998 y le siguieron Lula, Evo, Kirchner y otros.

Es curioso observar que las crisis de estado en la mayor parte de los países de América Latina empezaron a ser resueltas, incluso sin posibilidades de cambios en el tipo de estado, por los gobiernos progresistas y de izquierda. Tanto en los procesos de avanzada como en otros más moderados, la crisis de legitimidad y de representatividad que azotaba a las democracias lati-

---

como todo estado, la aplicación organizada y sistemática de la violencia sobre los hombres.

noamericanas y por tanto a los sistemas políticos, encontraron espacios de resolución no desde los partidos y dirigentes liberales —cómplices de las democracias restringidas impulsadas por Estados Unidos a partir de fines de la década de los setenta—, sino desde los partidos y dirigentes de las diferentes tonalidades de la izquierda, lo cual en parte demuestra que es el pueblo y sus organizaciones las que se vuelven a reapropiar de lo que la derecha se apropió, para mutilarla y limitarla, en más de dos decenios de neoliberalismo. Es el pueblo que, ante los planes mutiladores de las clases dominantes —tan antidemocráticas como lo fueron las clases dominantes en la segunda ola emancipadora—, reivindica la democracia representativa, y en sus sectores de mayor avanzada su reivindicación no es un fin en sí mismo, sino más bien como un espacio para transformarla, ampliarla y resemantizarla.

Como se ha señalado, una de las vías empleadas por los sectores populares para la radicalización de la democracia y el intento de levantar una nueva institucionalidad estatal es las Asambleas Constituyentes. Es decir, las luchas más avanzadas, como las desarrolladas por los pueblos indígenas de Bolivia y Ecuador han conducido hacia un "constitucionalismo transformador" y la "construcción de los Estados Plurinacionales" (Santos, 2010: 55). Esta figura, que forma parte de un proceso constituyente más amplio, le permite a los estados tener la posibilidad de desmontar gradualmente la vieja institucionalidad e ir construyendo una nueva que corresponda a los paradigmas que acompañan a los procesos latinoamericanistas. Esto ha sucedido en Venezuela, Bolivia y Ecuador. Tan profundos se mostraron los cambios obtenidos por ese medio en las condiciones del siglo XXI, que en Honduras fue una de las causas más importantes para que las clases dominantes expulsaran, mediante un "golpe de estado preventivo", a Manuel Zelaya en junio de 2009 (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2015: 276), y que en mayo de 2011 fuese utilizada como instrumento de terror, sin éxito, por la candidata derechista Keiko Fujimori contra Ollanta Humala en la primera y segunda vuelta en las elecciones peruanas.

Se ha dicho que los gobiernos de izquierda le han devuelto a la democracia representativa lo que las clases dominantes le estaban quitando: credibilidad. La democracia, concebida como una construcción social y política permanentes, ha recuperado el espacio perdido y ha aumentado su prestigio desde dos puntos de vista centrales: el primero, la gente percibe que está mejor representada, y, segundo, que es un espacio de mayor participación. Este dato tiene una lectura. Es bueno insistir. Los gobiernos de izquierda, a pesar de algunos retrocesos que pusieron en peligro la continuidad de los procesos de cambio, en la primera década del siglo XXI le devolvieron a la democracia representativa su verdadera esencia: que los representantes actúen en función de los mandatos de sus mandantes. Esto implica, para ser más preciso, establecer una relación estrecha entre la *potentia*, en tanto el poder radica en el pueblo soberano, y las *potestas*, expresión institucional del poder delegado. "El que manda es el representante que debe cumplir una función de la potestas. Es elegido para ejercer delegadamente el poder de la comunidad; debe hacerlo en función de las exigencias, reivindicaciones, necesidades de la comunidad" (Dussel, 2006: 50). Esto significa varias cosas.

Primero, la población, que ha elevado su autorreconocimiento como fuente soberana del poder (*potentia*), ya no quiere que el presidente y el vicepresidente de la República sean elegidos por el Congreso Nacional, como ha ocurrido durante decenios en países como Bolivia (1985-2005), o con acuerdos subterráneos, como ha sido la tradición en la mayor parte de América Latina, donde las embajadas de Estados Unidos y las cámaras empresariales decidían al ganador, y si había una opción de izquierda tomaban las medidas para bloquear su proyección.

Segundo, se entiende por "gobierno directo del pueblo" el criterio de que el pueblo, la fuente del poder, encuentre espacios e instrumentos para la materialización de ese su poder. De ahí que no haya sido una sorpresa el amplio respaldo popular y ciudadano a las reformas constitucionales que ensanchaban la democracia y sus posibilidades de participación. La incorporación

de formas de control social en la constitución de Bolivia es una prueba de ello. La población quiere ser consultada sobre los planes de gobierno y otros temas de interés general.

Tercero, que los gobernantes demuestren un cambio en su concepción de la política y, por tanto, de la democracia. Eso quiere decir que "sirvan al pueblo y no se sirvan del pueblo".[20] Para mayor claridad: lo que los pueblos esperan es un poder *obedencial* de las autoridades nacionales, departamentales y locales, así como de los dedicados a la política. La idea apunta a que exista una vocación de servicio a la comunidad. "El que llama es la comunidad, el pueblo. El llamado es el que se siente convocado a asumir esa responsabilidad de servicio" (Dussel, 2006: 49).

Cuarto, la recuperación y fortalecimiento de las instituciones democráticas es una clara señal de un proceso de evolución favorable hacia un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil. Hay democracia cuando el gobierno está al servicio del pueblo y no cuando los ciudadanos están al servicio del estado (Sartori, 2003: 47). Este equilibrio implica un mayor protagonismo de la sociedad civil ante las lógicas estatales cerradas.

Quinto, hay expectativa de que la democracia, en tanto relación dialéctica entre la *potentia*, las *potestas* y el poder *obedencial*, avance hacia una democracia de carácter integral. Esto quiere decir una democracia de carácter político, social y económico en la que se vaya construyendo una sociedad de iguales y en la que se vayan eliminando o disminuyendo los enormes extremos de pobreza y riqueza. Pero, además, una ampliación de la democracia que vaya acompañando el tránsito largo y complejo del estado restringido al estado pleno,[21] como sostuviera Gramsci a esa

[20] Éstas son palabras que el presidente boliviano Evo Morales usaba con frecuencia para establecer las diferencias de su gobierno con los que le precedieron.

[21] Gramsci, para Chistine Buci-Glucksman (1978), uno de los más estudiosos del pensador italiano, sostiene que en la transición del capitalismo al

suerte de "semi-Estado" del que hablaba Marx (Buci-Glucksman, 1978).

En síntesis, en medio de varias contradicciones y tensiones, el proceso de cambio en Bolivia ha quebrado, en distintos niveles y con diferentes intensidades, las tres estrategias de democracia aparente que Estados Unidos ha impulsado desde la década de los setenta en América Latina: la democracia viable de Carter, la democracia controlada de Reagan y la gobernabilidad democrática de Bush. Esto ha implicado una conquista extraordinaria de los pueblos en esta parte del mundo, pues han roto la alternancia dentro de un mismo proyecto de dominación nacional y continental.

GOLPE DE ESTADO Y DEMOCRACIA DE EXCEPCIÓN

El golpe de estado es parte de la historia larga de Bolivia[22] donde, como señala René Zavaleta, es la principal forma en que se presentan los cambios en Bolivia (Zavaleta, 2011c: 102). La interrupción de la vida democrática encontró en la teoría del fraude —hecho que ha sido ampliamente refutado— el motivo para expulsar del gobierno a Evo Morales, con el discurso de la democracia y el estado de derecho, cuando en realidad existen causas mucho más profundas que explican el por qué la derecha

socialismo se debe ir sentando las bases para ir pasando del estado restringido (gobierno, fuerzas armadas, policía y burocracia) al estado pleno; en ella, se priorizan las tareas educativas y en las que, se podría decir, el estado se va extinguiendo en la sociedad y no a la inversa.

[22] En un análisis del comportamiento de obreros y campesinos, aunque también de fracciones progresistas de la pequeña burguesía, en medio de una situación previa al golpe de noviembre de 1979, Zavaleta, en *Las masas de noviembre*, sostiene que el golpe de estado es "una suerte de costumbre colectiva o, más bien, es la manera que adopta el cambio político y la sucesión en el poder en Bolivia".

optó por recurrir de nuevo a su acostumbrado viejo método para retomar la titularidad del estado, al que no demoraron en colocarle el sello de la "blanquitud" (Moldiz, 2020a: 13-14). Como se ha señalado, este golpe de estado, al que se parece sólo el perpetrado contra el liberal Manuel Zelaya de 2009 en Honduras,[23] fue realizado con el objetivo de interrumpir el proceso de cambio. Las razones de la violenta toma institucional —a veinte años de gobiernos neoliberales y catorce de gobierno popular— son de índole nacional y de una dimensión geopolítica regional en la que estuvo abiertamente comprometido el imperialismo estadunidense, los gobiernos de Brasil y Colombia, y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Entre las razones nacionales está el curso que siguió el proceso de cambio, particularmente en un primer periodo, considerado heroico, donde se cumplió a plenitud la máxima gramsciana de ser dirección efectiva de la sociedad antes de ser gobierno, es decir, de ser poder antes de ser gobierno, para luego, en un segundo subperiodo, ser gobierno (desde arriba) y dirección (desde abajo) al mismo tiempo. Así se explica la resistencia y derrota estratégica del neoliberalismo entre los años 2000 y 2005, y luego la victoria político electoral, la derrota de los planes golpistas y el cumplimiento de la Agenda de Octubre: nacionalización del petróleo, Asamblea Nacional Constituyente, la recuperación de los recursos naturales y empresas privatizadas en la era neoliberal.

Pero, como todo proceso, el boliviano no siguió un camino lineal ni exento de riesgos y retrocesos. En el periodo 2010-2016 los movimientos sociales retornaron a sus intereses particulares de corto plazo y abandonaron el sentido de lo universal, se empezó a registrar de nuevo una mayor separación entre sociedad política y sociedad civil propia del capitalismo y la perspectiva poscapitalista se hizo más lejana. El último periodo de los cator-

[23] Mainwaring y Pérez-Liñán (2015) sostienen que Honduras es el único caso de quiebre democrático producido por un golpe de estado convencional.

ce años de proceso de cambio empezó en 2016 con la derrota del MAS en su intención de modificar la Constitución Política del Estado para habilitar la postulación del binomio Evo-Álvaro para las elecciones de 2019 y terminó con el golpe de estado del 10 de noviembre de 2019 (Moldiz, 2020a: 65-76). Esto quiere decir que si bien el proceso de cambio se había estabilizado mediante una buena administración de gobierno que generaba excedentes y los redistribuía en favor de la población, particularmente de los más necesitados, su presencia seguía incomodando a los factores externos e internos de poder. Había que cerrarle el paso a la continuidad de ese proceso político y mucho más aún a la permanencia de Evo Morales.

Lo que sorprende, sin embargo, no es lo que hicieron las fuerzas conservadoras para liberarse de un gobierno al que rechazaban por abrir la puerta grande de la historia a la participación políticamente efectiva de las mayorías, sino la indefensión en la que se encontraba la Revolución Democrática y Cultural. Su abrupto y violento corte, en medio de una realidad geopolítica en la región caracterizada por una ofensiva imperial y conservadora de la derecha, encontró al gobierno y al bloque indígena, campesino, obrero y popular sin capacidad de defenderse, desde el estado y desde su base social, ante un plan de desestabilización y ruptura que se respiraba en el ambiente en los tres últimos años de manera general y, con mayor nitidez, un mes antes de las elecciones de octubre de 2019. Es evidente que la dirección política de uno de los procesos más profundos de la historia boliviana[24] no esperaba encontrarse con un clima de convulsión social urbana de tal magnitud que tuviera efecto estatal abiertamente contrario a su perspectiva de continuidad, ni mucho

[24] La Revolución Democrática y Cultural surge de la cuarta crisis estatal de la historia boliviana (2003), que por primera vez se resuelve en favor de lo nacional-comunitario-popular. Las tres que le precedieron: la llamada Guerra Federal (1899-1900), la del agotamiento del Superestado minero-feudal (1932-1952) y la de agonía del nacionalismo revolucionario (1982-1985).

menos observar la soledad en la que estuvo las últimas 72 horas ante la lenta reacción de las organizaciones sociales. Más allá del nombre —la sustitución del Estado Mayor del Pueblo por el Consejo Nacional para el Cambio (Conalcam)—,[25] las organizaciones perdieron sus cualidades de autoorganización y autorrepresentación. Otra hubiera sido la historia, en los días anteriores al golpe de estado, si el país hubiese contado con organizaciones sociales llenas de vida, autodeterminadas y convencidas de que el poder se construye desde "arriba" y "desde abajo".[26] Es más, el 11 de noviembre se registró una masiva movilización de aymaras[27] de La Paz en defensa de la Whipala, que había sido sacada groseramente del Palacio Quemado por el ultraderechista Luis Fernando Camacho un día antes y arrancada de los uniformes de los policías después. Indignados por lo que se hizo con el poderoso símbolo de las naciones indígenas, reconocida constitucionalmente, se lanzó la consigna de "guerra civil". Pero ya era tarde, el golpe de estado estaba consumado.

Desde la perspectiva geopolítica, ya no hay duda que los gobiernos "permanente" y "temporal" de Estados Unidos[28] no iban a tolerar, por factores políticos y geopolíticos, la continuidad del proceso de cambio, aunque el mismo daba señales de agotamiento y de ralentización a partir de 2010, pocos meses después

[25] El Estado Mayor del Pueblo, fundado antes de la victoria de Evo Morales, estaba integrado por las organizaciones y los movimientos sociales, además de partidos de izquierda, que se autoconvocaban para la defensa del Proceso de Cambio. La Conalcam no se reunía sin alguien del gobierno, ni siquiera para hacer análisis de coyuntura.

[26] El Estado Mayor del Pueblo, fundado antes de la victoria de Evo Morales, estaba integrado por las organizaciones y los movimientos sociales, además de partidos de izquierda, que se autoconvocaban para la defensa del Proceso de Cambio. La Conalcam no se reunía sin alguien del gobierno, ni siquiera para hacer análisis de coyuntura.

[27] De las 36 naciones originarias o pueblos indígenas de Bolivia, los aymaras y los quechuas son demográficamente los más numerosos.

[28] En Estados Unidos, el "gobierno permanente" es el complejo militar-industrial, y el "gobierno temporal" es el ocupante ocasional de la Casa Blanca.

de haber conquistado la mayor votación en las urnas.[29] El golpe de estado, calificado de policial-cívico-militar por Evo Morales, en realidad contó, como muestra recurrentemente la historia de América Latina, con el firme apoyo de Estados Unidos. El gobierno popular no tuvo capacidad de reacción y la derecha lo aprovechó muy bien. Por eso mismo, hay que reconocer dos cosas que señala el intelectual Boaventura de Sousa Santos en un balance de la revolución boliviana: "La intervención imperial aprovechó los errores internos para neutralizar en un país más" y, en alusión a la forma como se cayó, apunta: "nunca un gobierno antimperialista ofreció tantas oportunidades a la interferencia imperial y se rindió tan rápidamente (en claro contraste con Venezuela)".[30]

Lo que pasó en Bolivia no es un hecho aislado. La contraofensiva conservadora en América Latina se da en un contexto de declinación de la hegemonía imperial a escala mundial y esa "Isla continental" (Brzezinski, 1997: 15) tal como las elites estadunidenses conciben a la región adquiere una importancia de primer nivel en el marco de la disputa geopolítica mundial con el ascenso de China y el resurgimiento de Rusia. Estados Unidos no cree en el equilibrio de poder (Kissinger, 2017: 15), más aún en América Latina, donde ninguna nación por separado coloca en duda su clara supremacía. Estados Unidos necesita recuperar el control de América Latina y, para eso, requiere terminar con los gobiernos progresistas y de izquierda que le han complicado su dominación apenas iniciado el siglo XXI, con la puesta en marcha de modelos de desarrollo que han limitado el accionar de las transnacionales y con el impulso de nuevos mecanismos de integración y concertación política, como es el caso de la Unión de Naciones del

[29] Morales alcanzó en 2005 el 53,74%, en 2009 el 64,22%, en 2014 el 61,36%, y en las elecciones anuladas de octubre de 2019 el 47%.

[30] Boaventura de Sousa Santos presenta un primer balance del proceso boliviano con el título "Evo Morales: el indio fuera de lugar". El texto fue publicado en varios espacios alternativos.

Sur (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), además de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) (Moldiz, 2020b: 150). Si bien en la primera línea de ataque figuran Cuba, Venezuela y Nicaragua, la constitución de gobiernos desde la izquierda, por muy reformistas que éstos sean, representa una molestia para la política exterior de Estados Unidos, clara y abiertamente determinada por la estrategia de seguridad y defensa, y donde Colombia juega el papel de línea de defensa y ataque dentro de la política exterior estadunidense (Moldiz, 2020b: 140-142).

Ahora, una vez desarrollado el contexto político del golpe de estado en Bolivia, es necesario identificar el objetivo central de la estrategia contrainsurgente y los principales objetivos específicos. Empecemos por los últimos.

Primero, acabar con una experiencia que resultó exitosa en materia de concepción y manejo de la economía. Independientemente del debate sobre por qué el gobierno boliviano se estancó en los últimos años en el posneoliberalismo y que no hubiera indicios claros de que existiera voluntad y decisión política para avanzar hacia un horizonte poscapitalista, no es posible negar que el carácter de la economía con crecimiento, distribución y justicia social representaba un mal ejemplo para Estados Unidos y las elites locales, pues demostraba que la izquierda y el progresismo tenían la capacidad de ser buenos y eficientes.

Segundo, terminar con un proceso de cambio que, al darle al estado el control de los recursos naturales, interrumpía el ciclo de rotación del capital trasnacional en las condiciones del siglo XXI, donde lo que más se quiere es el libre e ininterrumpido movimiento del capital sin que factores políticos lo alteren. Ahí están, por ejemplo, los ojos puestos en las reservas de litio que posee Bolivia, las más grandes del planeta y que representan una valiosa fuente de energía no fósil de gran apetencia para las transnacionales.

Tercero, recuperar, a partir de cómo se quiere que funcione y se mueva el capital en su fase de reproducción ampliada, el poder político para los que nunca perdieron el poder económico. Detrás

de un proyecto o una medida política existe, por lo general, una determinación económica. Se trataba, por tanto, de evitar que en Bolivia se pasara de la revolución política a la revolución social propiamente dicha, lo que habría sido, en el caso hipotético de que ese fuese el proyecto del gobierno de Morales, difícil de interrumpir más adelante. Un nuevo periodo de gobierno ya era intolerable. No hay que olvidar que en el capitalismo todo se presenta como no es, de su lado aparente, y ésta no es la excepción. La intensa oposición a la postulación de Evo Morales para las elecciones de 2019, la desestabilización del gobierno y la construcción de la matriz del fraude, representaban los tres cascarones que cubrían un tema de fondo: el temor al avance del bloque indígena campesino, obrero y popular hacia su emancipación. Había que restablecer plenamente, pues tampoco se desmontó a plenitud, la colonialidad del poder. Y uno de los fundamentos del proyecto restaurador se asentó, como ocurrió en la era republicana, en el racismo, que es "el mito fundacional de la modernidad, en cuanto proyecto civilizatorio. Esto quiere decir que, sin racismo no hay sociedad moderna y tampoco capitalismo".[31] La burguesía y las fracciones aristocráticas de la pequeña burguesía (clase media), incluidas las que hábilmente se camuflaron en el gobierno de Evo Morales, jamás aceptaron ni aceptarán que los indios ocupen los espacios de poder material y simbólicos que consideran suyos.

Cuarto, acabar con el liderazgo de Evo Morales y de lo que se representa a través de él. No hay duda de que ese objetivo partía de la constatación de que hay pocas veces en la historia en que se da una confluencia entre tres factores indispensables para abrir posibilidades a momentos de revolución: liderazgo, fuerza organizada del pueblo y proyecto alternativo. Esto se dio en Bolivia desde la

[31] Rafael Bautista, en un interesante artículo a propósito del golpe de estado desvela la naturaleza colonial de ese acto contrarrevolucionario, véase más en: <https://argentina.indymedia.org/2019/12/30/bolivia-a-confesion-de-golpe-relevo-de-fase-por-rafael-bautista-s/>

segunda parte de la década de los noventa y es así como hay que valorar la potencia del proceso de cambio. Y aniquilar el ZSICA hasta alcanzar su muerte política y simbólica, aunque es altamente probable que el imperialismo y la derecha hayan reflexionado sobre los efectos producidos tras el asesinato del Che en Bolivia, donde se dio un verdadero y poderoso "eco del Ñancahuazú".

Quinto, convertir a Bolivia en un aliado en la región sin que cambie su condición de país "tapón" en la subregión. En la geopolítica un país vale no sólo por los recursos naturales que tenga y su ubicación geográfica, que en el caso de Bolivia es importante, sino por la voluntad o capacidad política de su estado o gobierno. Con Morales, este pequeño país, ubicado en el corazón de Sudamérica, estaba empezando a jugar un papel activo en el campo internacional sin sometimiento a Estados Unidos. En dependencia de los temas de la agenda mundial, Bolivia se movía entre un país "pivote" y un "jugador estratégico" que, ciertamente no era del agrado de Estados Unidos y sus fracciones enajenadas de burguesía y pequeña burguesía bolivianas (Moldiz, 2020a: 42-44).

Identificados y articulados los cinco principales objetivos del golpe de estado de noviembre de 2019, es posible afirmar que el objetivo central de la estrategia contrainsurgente desplegada contra la revolución boliviana y consumada a través de la violenta interrupción de la continuidad institucional era abrir un proceso que condujese a la transición de una democracia con perspectiva emancipadora, como la que había regido en catorce años de Revolución Democrática y Cultural a pesar de su desaceleración, a una "democracia de excepción" que clausurase la participación política del pueblo.

Los orígenes de este tipo de "democracia de excepción" en Bolivia están en la propia dictadura de Banzer de los setenta. Con la rigurosidad en el análisis y con esa capacidad que pocos tienen para adelantarse en el tiempo, Quiroga Santa Cruz sostenía que la apertura democrática a la que el dictador se vio forzado a realizar en 1978 aspiraba al cumplimiento de la formalidad democrática en sus aspectos adjetivos y a la preservación del proyecto de poder instalado en 1971. Para el líder socialista:

la rehabilitación condicionada de la legalidad burguesa, en términos que haga irreproducible la experiencia popular y revolucionaria que provocó la intervención militar y la cancelación de la institucionalidad de la clase dominante, [era un plan piloto para la región y que] el objetivo central del plan gubernamental es el marginamiento de los partidos y organizaciones de la clase trabajadora, como la manera de proscribir a la clase obrera misma (Quiroga, 2012: 234. Los corchetes son míos).

Si bien no se ha escrito todavía nada a propósito de lo que llamamos "democracia de excepción", es bueno reiterar que, para el autor de este texto, es una forma de gobierno que corresponde a un estado de excepción que apunta a recortar o anular las garantías constitucionales para los sectores sociales y organizaciones políticas que se colocan en un lugar distinto al de las clases dominantes que detentan el poder político del estado y que representan una amenaza para las mismas. Las puertas de entrada a una democracia de ese tipo pueden ser o una victoria electoral para luego devenir en régimen de persecución de las organizaciones de izquierda y movimientos sociales, o un golpe de estado, de viejo o nuevo tipo, con los mismos objetivos que el primero. Las medidas de excepción que toma un gobierno o régimen de esa naturaleza no rigen para toda la sociedad, sino para una parte de ella. Por tanto, es una lógica de "guerra interna" y no externa la que mueve al estado contra el pueblo.

Una mirada objetiva a todo lo que hizo el gobierno de Jeanine Áñez desde su ilegal e ilegítima instalación nos permitirá identificar con absoluta claridad que la característica central de ese tipo de democracia es el uso predominante, fuera de lo usual, de los compontes represivos del aparato de estado, particularmente de la policía y de las fuerzas armadas. Es más, en un año se constató una virtual "policialización" de las propias fuerzas armadas y el accionar de grupos paramilitares abiertamente protegidos desde las máximas instancias gubernamentales.

El papel predominante de las fuerzas que poseen el monopolio del uso de la fuerza determinó, a su vez, la subordinación del ministerio público y de la magistratura a los planes del proyecto

oficial de perseguir a los movimientos sociales y al MAS, así como de lograr su proscripción de la participación política. Es decir, de acompañar el uso o la amenaza efectiva de la represión física del pueblo con la activación indisimulada de los llamados *lawfare*. La apertura de procesos penales sin pruebas o existencia material de la comisión de delitos contra exautoridades y militantes populares se convirtieron en cosa de todos los días.

Ese papel del aparato de estado se acompañó con la construcción de una narrativa recurrente que giraba, con la aceptación explícita del aparato mediático y el respaldo de fracciones de clase media y burguesía, alrededor de la existencia del "enemigo externo"[32] y del "enemigo interno".[33] En la primera categoría estaban cubanos y venezolanos, aunque en un principio rusos y chinos. En la segunda, los movimientos sociales y el MAS. Estamos hablando de que el aparato de estado subordinó a instancias de los aparatos ideológicos de estado, particularmente a los medios de comunicación, a un nivel tal que los convirtió en una suerte de división de la máquina de guerra.

Por último, la intención, al principio alcanzada, de subordinar al Órgano Legislativo o, incluso, de pensar en su cierre. En un primer momento de desorientación y división dentro de los asambleístas del MAS, el Legislativo fue funcional a los intereses del gobierno *de facto*, y en un segundo momento considerado

[32] El 18 de noviembre de 2019, a ocho días de consumado el golpe de estado contra Evo Morales, el ministro de Gobierno *de facto*, Arturo Murillo, declaraba a los periodistas que gente venezolana, cubana y colombiana tenían entre sus objetivos matar a la presidenta *de facto* Jeanine Áñez. De ahí en másadelante, siempre se apeló a la existencia de un "enemigo externo" para justificar la represión y persecución, véase más en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/11/19/murillo-denuncia-que-grupos-de-extranjeros-quieren-matar-anez-237789.html>

[33] El gobierno *de facto* usó de manera sistemática el concepto del "enemigo interno" empleado por gobiernos de derecha, militares o civiles, así como el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional en de los años sesenta y setenta, para legitimar la detención, desaparición, ejecución y persecución de dirigentes sociales y políticos.

enemigo del Ejecutivo. Los asambleístas del MAS pasaron de ser permisibles con el gobierno *de facto* a plantearles una suerte de contrapoder. De ahí que no fuera extraño que en los sectores más radicales del gobierno fascistoide se pensara incluso en el cierre de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La resistencia y lucha popular desmontaron el proyecto de Estados Unidos y de las fracciones hegemónicas de la burguesía boliviana, a las que se sumaron entusiastas fracciones de la llamada clase media, de instalar una democracia que colocara filtros a la participación del pueblo en la política. La recuperación de la democracia en Bolivia es un duro golpe a sus clases dominantes, en su intención de instaurar la "democracia de excepción". Ahí radica el valor político de la victoria electoral del 18 de octubre de 2020.

LAS RELACIONES DE FUERZA Y LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA

Tras el golpe de estado en Bolivia de noviembre de 2019, el gobierno *de facto* —inmediatamente instalado con el apoyo de la embajada de Estados Unidos, la OEA, la Unión Europea (UE), todos los partidos políticos de derecha (centro y ultra), "plataformas ciudadanas" con financiamiento estadunidense y el aparato mediático que nunca dejó de legitimar la represión de los militantes y dirigentes del MAS—, se autoasignó dos tareas centrales: la pacificación del país y la convocatoria inmediata a elecciones generales.[34] Es evidente que ninguna de las dos tareas fue cumplida.

El golpe de estado estaba más que anunciado antes de las elecciones del 20 de octubre. Las fracciones radicales de la derecha

[34] Véase <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/25/avanzan-las-nuevas-elecciones-y-la-pacificacion-de-bolivia-sin-evo-morales/>

colocaron en la agenda nacional desde la última semana de septiembre dos ideas centrales que se irían a consolidar en los cabildos de Santa Cruz, Potosí, La Paz y Cochabamba: el desconocimiento del resultado electoral y la desobediencia civil. De ahí que, por más duro que sea, hay que reconocer que la relación de fuerzas favorable para los golpistas se mantuvo desde meses antes de las elecciones de 2019 hasta aproximadamente mayo de 2020, cuando el campo popular empieza a recuperar el espacio perdido.

La relación de fuerzas se empezó a inclinar hacia el bloque indígena-campesino y popular desde mayo de 2020 por las siguientes razones: el gobierno asentó el peso principal de la gestión en el empleo, casi absoluto, del aparato de estado (policial, militar y judicial), con lo que no sólo dilapidó el respaldo social con el que se instaló ilegalmente en noviembre, sino que, por el contrario, dio lugar a un nuevo escenario de profunda crisis política. La persecución política, la represión física de los focos de resistencia popular, el desprecio por los valores y símbolos de los pueblos indígenas, la descalificación, con términos penales, de los dirigentes sociales (delincuentes) y la amenaza recurrente del uso de las armas de fuego para "desbaratar la subversión terrorista con apoyo extranjero", aceleraron el deterioro de la imagen política del régimen de excepción. Con este comportamiento, el gobierno *de facto* incumplió enormemente la tarea (autoasignada) de marchar hacia la pacificación del país. Más de una treintena de asesinados y cientos de heridos en las masacres de Sacaba y Senkata,[35] cerca de 150 presos políticos en las cárceles, siete asilados a los que se amenazó con "cazar"

[35] La masacre de Sacaba, en el departamento central de Cochabamba, se produjo el 15 de noviembre de 2019, cuando miles de campesinos se dirigían desde ese municipio hasta la ciudad capital de ese departamento. La masacre de Senkata se registró cuatro días después, el martes 19 de noviembre, cuando otros centenares de vecinos de la ciudad de El Alto protestaban en un barrio del mismo nombre contra los golpistas, quienes días antes habían ultrajado la Whipala, el símbolo de los pueblos indígenas. Ambas masacres, condenadas

como animales y centenares de refugiados políticos en México y Argentina, demuestran contundentemente cuán lejos se estaba de alcanzar la pacificación. Y no hay pueblo que resista indefinidamente palo, más aún cuando en 14 años de proceso de cambio ha conocido que la construcción de otro tipo de sociedad es posible.

El punto de inflexión fue el bloqueo nacional de caminos y la huelga general convocados por el Pacto de Unidad y la Central Obrera Boliviana a partir del tres de agosto de 2020, en rechazo a la postergación de las elecciones generales del seis de septiembre hasta el 18 de octubre de ese mismo año, decidida unilateralmente por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), pero también en medio de un despliegue policial-militar que amenazaba con desembocar en una masacre mayor a las de Sacaba y Senkata, dada la magnitud de la movilización. Y es que no es poco lo que estaba en juego y ciertamente iba más allá del día en que se iban a celebrar las elecciones. Desde la década de los ochenta nunca un corte de rutas arrancó con semejante fuerza y extensión, además de una paralización casi absoluta de la ciudad de El Alto y de la popular zona sur de la ciudad de Cochabamba, K'ara K'ara, lo que representaba un indicador de que las masas habían salido de su letargo. Un informe de inteligencia militar daba cuenta que para despejar los caminos y carreteras se necesitaría cuatro veces el tamaño del ejército y que aun así iba a tener un alto costo. La situación se volvió mucho más tensa porque, ante la negativa del presidente del TSE de adelantar la fecha de elecciones, las reiteradas amenazas verbales del gobierno contra la movilización social, las acciones conjuntas de policías y grupos paramilitares para despejar los caminos en el departamento oriental de Santa Cruz y la intención de crear falsos positivos en torno a una presunta guerrilla indígena, que sólo existía en la cabeza de los ministros de Gobierno y Defensa, la respuesta

por un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dejaron un saldo de cerca de 300 muertos, centenares de heridos y detenidos.

popular no fue el miedo sino el endurecimiento de la protesta en tiempos cortos y la exigencia de la renuncia de la presidenta *de facto*, Jeanine Áñez.

La disputa por fuera de los centros institucionales de poder siempre ha sido una de las características centrales en las acciones colectivas de las clases subalternas en Bolivia. Una revisión crítica de la historia boliviana desde fines de la década de los setenta, en los que, salvo dos gobiernos bonapartistas,[36] se transitó del periodo de dictaduras militares de corte fascistoide, a un sistema democrático formal bastante limitado, permite identificar que las masas han dado pasos de alto protagonismo político, ya sea directamente o por efectos pertinentes a través de partidos de izquierda, en la medida en que la conquista de la democracia representativa se ha convertido en una suerte de condición previa para organizarse y tener la posibilidad de avanzar hacia su horizonte histórico: el socialismo. Por eso, una huelga de hambre de seis mujeres mineras aceleró la caída de la dictadura de Hugo Banzer, quien en 1978 se tuvo que resignar a convocar a elecciones generales dos años antes de su inicial propósito. Lo mismo sucedió en 1979, cuando una poderosa huelga de trabajadores mineros y el bloqueo nacional campesino expulsó en pocos días del Palacio Quemado al general Natusch Busch, quien el 1 de noviembre terminó con el gobierno interino de Walter Guevara. E igual desenlace tuvo en la recuperación de las libertades civiles y políticas en octubre de 1982, cuando las ma-

[36] Alfredo Ovando y Juan José Torres fueron quienes encabezaron dos gobiernos nacionalistas en los que la presencia de las masas en la política generó un efecto estatal de orientación emancipadora. Con Ovando la presión popular y de su ministro de Hidrocarburos, Marcelo Quiroga Santa Cruz, se nacionalizó por segunda vez el petróleo, aunque a la vez este gobierno aniquiló a la guerrilla de Teoponte que pretendía continuar con la gesta del Ñancahuazú comandada por Ernesto Che Guevara. Con Torres se impulsó, a pesar de él, la Asamblea Popular en la que el movimiento popular hegemonizado por el proletariado minero emuló la experiencia del poder dual de la Revolución rusa, sin haber logrado conquistar sus objetivos.

sas impusieron, en parte, el retorno al Congreso del 80 y la presidencia del reformista Hernán Siles Suazo, quien había triunfado consecutivamente en las elecciones de 1978, 1979 y 1980.

No obstante, está como siempre la otra cara de la medalla: largos periodos de dominación del bloque dominante bajo hegemonía burguesa cuando las masas son derrotadas estratégicamente y no pueden salir de ese estado. Veamos dos grandes ejemplos: primero, a la mitad de la década de los sesenta un golpe de estado liderado por el general René Barrientos, que dio fin al gobierno del presidente Víctor Paz Estenssoro, se asentó sobre la derrota de la clase obrera, la gran protagonista de la Revolución Nacional de 1952, y marcó el comienzo de la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional en Bolivia, cuyas máximas pruebas de su carácter abiertamente represivo se concretaron en la masacre de San Juan en 1967, el asesinato del Che Guevara en 1967 y el fascistoide golpe de estado en 1971. Segundo, una mirada retrospectiva a la década de los ochenta permite apreciar que ante la imposibilidad de encontrar una salida desde la perspectiva del campo popular a la profunda crisis de estado que se manifestó en el gobierno de la Unidad Democrática y Popular (Siles Suazo),[37] caracterizada por la contradicción entre un agonizante nacionalismo revolucionario y una emergente corriente neoliberal, dio lugar a la convocatoria anticipada de elecciones generales que terminaron inaugurando dos decenios de gobiernos ortodoxamente neoliberales (Moldiz, 2009: 22).

La dramática "marcha por la vida" del proletariado minero, en agosto de 1986, no alcanzó a frenar la consolidación de esa tendencia. La derrota del proletariado minero, que desde 1952 ocupó la centralidad en el comportamiento de las clases subalternas, arrastró al resto de los trabajadores, facilitó la hegemonía ideológica de las clases dominantes, debilitó a la totalidad de los

[37] La crisis de estado en el gobierno de la UDP es la tercera que se registra en la historia de este país sudamericano.

sindicatos y sepultó a las organizaciones políticas de izquierda. El neoliberalismo fue, de esa manera, hegemonía y coerción al mismo tiempo.

Sin embargo, las aguas profundas que representan el movimiento de la historia tomarían otro curso década y media después de que Bolivia fuera desmantelada, como ocurrió de igual manera en toda la región desde los años setenta, por la combinación del modelo económico neoliberal y la democracia representativa, siendo esta última el instrumento de legitimación de la profundización de la dependencia de la formación social boliviana a los dictados de Estados Unidos y los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Desde abril de 2000[38] a mayo-junio de 2005,[39] pasando por febrero y octubre de 2003,[40] la progresiva y poderosa irrupción social y política de "los de abajo" devino en triunfo político-electoral de Evo Morales en diciembre de 2005,con un porcentaje superior al 54% de votos. Sin todas esas batallas hubiera sido más difícil que las clases subalternas se constituyeran en mayoría social, se elevaran luego a mayoría política y finalmente conquistaran su condición de mayoría electoral. Es decir, sólo la iniciativa política y su incidencia concreta en el campo de la lucha de clases ha posibilitado que las relacio-

[38] En abril de 2000 se desarrolló la "guerra del agua", que marca un antes y un después en la resistencia popular al neoliberalismo.

[39] Ante la renuncia de Carlos Mesa a la presidencia de la República de Bolivia, a la que había accedido por la línea de sucesión constitucional luego de la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada, la derecha y la embajada de Estados Unidos se la jugaban para que fuera el senador Hormando Vaca Diez quien asumiera la titularidad del gobierno. Sin embargo, una poderosa movilización popular lo impidió y fue el presidente de la Corte Suprema de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé, el que asumió la presidencia.

[40] Febrero y octubre de 2003 representan los más altas picos de la cuarta crisis estatal en Bolivia. El bloque indígena campesino, obrero y popular ya tenía la relación de fuerzas en su favor y Gonzalo Sánchez de Lozada, el político emblemático del neoliberalismo, tuvo que renunciar a la presidencia al año y dos meses de haber tomado posesión.

nes de fuerza se volcaran en favor de los intereses del bloque nacional-comunitario-popular y que, por tanto, el pueblo fuera poder antes de ser gobierno.

Lo que se evidencia a partir de esas experiencias históricas, con resultados distintos, es que el triunfo o la derrota de las masas, cuando éstas se movilizan, determina en mucho el resultado electoral. Cuando la democracia genera y construye un momento de autodeterminación[41] de "los de abajo" y no representa sólo un mecanismo de selección de autoridades, el día en que las urnas hablan lo hacen en favor de los proyectos de horizonte emancipador (Zavaleta, 2011a: 513-529). Y, a la inversa, cuando las posibilidades de abrir un momento constitutivo se apagan por estrategias y tácticas erróneas del campo nacional-comunitario-popular, la democracia representativa termina consolidando las relaciones de fuerza en favor de la reproducción del poder de las clases dominantes. Es más, en ese último escenario, la democracia representativa es para las clases dominantes, en países como Bolivia, sólo un espacio desde donde se trabaja para derrotar estratégicamente cualquier tipo de movimientos populares por muy reivindicativos que sean.

Volvamos al bloqueo nacional de caminos de agosto de 2020 y la cuestión de la relación de fuerzas. Era muy difícil establecer cuál sería la puerta de salida, de las muchas que existían, para remontar la crisis, pero, con base en la experiencia histórica, había algo innegable: tendría un efecto, casi decisivo, en la realización o no de las elecciones de octubre de ese año, en el resultado de la "competencia" electoral —si finalmente se llegaba a dar— y en la determinación del carácter del nuevo gobierno. La victoria o la derrota política que el bloque indígena campesi-

[41] El intelectual boliviano René Zavaleta, en Cuatro conceptos de democracia, los desarrolló amplia y sistemáticamente: 1] la democracia como movimiento general de la época, 2] la democracia como representación, 3] la democracia como problema de la teoría de conocimiento, y 4] la democracia como autodeterminación de las masas. Esta última es la más importante en la lucha del pueblo contra la dominación y en su perspectiva de emancipación.

no obrero y popular se anote en su favor o que tenga que cargar en sus espaldas, es por lo general la antesala, si se mantiene el histórico comportamiento político de las clases subalternas, de lo que va a manifestarse en las urnas. La presencia de las masas en agosto de 2020 se desarrolló en condiciones de un alto grado de recuperación de los niveles de organización y conciencia, en un contexto caracterizado por el deslizamiento del país al borde del precipicio después de catorce años de estabilidad política y crecimiento económico con justicia social. En agosto de 2020 las masas tenían en demasía, de lo que carecieron en noviembre de 2019: disposición de combate y certeza de la victoria.

Si bien las medidas de presión no lograron que las elecciones se llevaran a cabo el tres de septiembre, como establecía la ley de convocatoria, sí garantizaron que el 18 de octubre fuera la fecha inamovible. Pero el tema de fondo no era la fecha, sino el cuadro de situación de ese momento y la proyección que mostraba. El bloque indígena campesino y popular demandó la renuncia de Áñez, pero la medida, más que materializar la fecha de las elecciones o expulsar a la presidenta *de facto*, estaba destinada a lanzar el mensaje inequívoco de que la iniciativa política estaba de nuevo de lado del pueblo. El gobierno pensó, en un desconocimiento de la historia de la lucha de los movimientos sociales, que los había derrotado. De lo que no se percató es que en agosto de 2020 los movimientos sociales le perdonaron la vida al régimen, pues la dimisión de Áñez hubiera planteado más problemas que beneficios. Como hemos señalado, el MAS hubiera tenido que asumir la presidencia mediante la senadora Eva Copa y, al mismo tiempo, ser partido en campaña; conflicto que supo sortear con inteligencia.

BLOQUES EN PUGNA

Antes de pasar a describir los escenarios en que se movió la coyuntura política boliviana entre agosto y octubre de 2020, y los

probables escenarios poselectorales, es importante identificar los bloques sociales que estuvieron en ardua disputa y que permanecen luego de que Arce-Choquehuanca asumieron el gobierno, aunque reconfigurados de manera distinta.

En primer lugar, está el bloque de las clases dominantes, que de un primer momento de unificación se fracturó después en miras a las elecciones generales. Luego de su exitosa cohesión para derrocar a Evo Morales en noviembre de 2019, la derecha, junto a sus clases y fracciones, se dividió en dos grandes grupos: por un lado, la ultraderecha, con tendencias fascistoides, dentro y fuera del gobierno. En ambos casos sus partidos están estrechamente vinculados a la burguesía agroexportadora y financiera que —con profundos nexos con Estados Unidos y Brasil—, son las dos fracciones hegemónicas de la burguesía en el bloque en el poder, y a la que se subordinaron fracciones de clase media a través de partidos de centro como Sol.bo del actual alcalde de la ciudad de La Paz.

Por otro lado, está la derecha democrática, centrada principalmente en Comunidad Ciudadana (CC) como su fuerza política y en la cual prevalece la presencia de fracciones de la "indeterminada"[42] pequeña burguesía de orientación demoliberal, aunque con una carga muy fuerte de colonialidad (Zavaleta, 2011b: 153-154). Esta fuerza política en los meses de octubre y noviembre de 2019 se dejó arrastrar más por su anti-evismo o temor a la profundización del proceso de cambio que por sus principios democrático-liberales. Carlos Mesa legitimó el golpe de estado contra Evo Morales y esa participación le quitó cualquier margen de acción para al menos "observar", si no cuestionar la política

[42] Para Zavaleta, en su obra *El desarrollo de la conciencia nacional*, quien extrae algunas conclusiones a propósito del comportamiento de las clases sociales en la revolución nacional de 1952 en Bolivia, la pequeña burguesía es una masa indeterminada que, en sus distintas fracciones, expresa ideológicamente a las clases en lucha.

general de represión del gobierno de Jeanine Áñez, lo que a la larga le costó mucho en sus pretensiones electorales.

Sin embargo, sería un error no anotar que la realización o no de las elecciones en octubre de 2020 marcaba la diferencia entre la ultraderecha y la derecha. Los partidos de la ultraderecha no querían elecciones en 2020. Si bien ya se habían fraccionado en tres propuestas electorales (Áñez, Luis Fernando Camacho y Jorge Tuto Quiroga), compartían el criterio de aplazar las elecciones hasta marzo de 2021 y que ese tiempo debería servir para proscribir al MAS, enjuiciar y sentenciar a Evo Morales, así como condenar a exautoridades de su gobierno y a los dirigentes del MAS, lo que en buenas cuentas representaba expulsar al pueblo de la participación política. Si bien la relación de fuerzas ya estaba en favor del campo popular, no menos cierto es que la apuesta de Mesa por las elecciones en 2020 fue de gran importancia para cerrarle el paso al prorroguismo.

Las fracciones de la pequeña burguesía pasaron de constituir un momento de unificación para desestabilizar al gobierno de Evo Morales, de ser la principal base social del golpe de estado de noviembre de 2019 y de asumir su condición de clase reinante,[43] a tomar rumbos distintos en su posición frente a las elecciones generales. Estas fracciones de la clase media confirmaron que pueden estar en escena aun sin parte del bloque en el poder (Poulantzas, 1986b: 317-323). Las fracciones de esta clase media de orientación de ultraderecha nunca dejaron de apostar y movilizarse para que las elecciones se postergaran hasta marzo de 2021, volviéndose a reactivar después del 18 de octubre para que el MAS no asumiera el gobierno. Las otras fracciones pequeñoburguesas, de tendencia demoliberal, han aceptado la derrota en las urnas y se han quedado estupefactas por el triunfo del binomio masista. Este quiebre de

[43] Hay clases y fracciones de clase que aún sin ser hegemónicas en el bloque en el poder o incluso formando parte del grupo de los aliados, pueden estar presentes en la escena política, que es lugar privilegiado de la acción abierta de las fuerzas sociales.

la unificación de la pequeña burguesía refleja también el cambio de las relaciones de fuerza en favor del campo popular.

En el otro lado está el bloque de las clases y fracciones subalternas, en las que cruza trasversalmente la cuestión de la identidad indígena u originaria. Este bloque social —clasista e identitario—, desalojado del gobierno en 2019, milita principalmente en el MAS, aunque entre mayo y agosto dieron señales muy fuertes de haber recuperado algunos niveles de autonomía que habían perdido desde 2010 en el proceso de cambio. Esta relativa autonomía de los movimientos sociales frente al MAS como estructura burocrática sirve para explicar, entre otras cosas, la percepción y posición distinta que se tenía entre las altas esferas de este partido y la base social respecto al bloqueo de caminos y la puerta de salida: la cúpula se inclinaba a elecciones el 18 de octubre de 2020, mientras su base social quería, en un primer momento, la renuncia de Áñez y elecciones el seis de septiembre de ese mismo año. De ahí que al inicio de la protesta haya tomado mayor fuerza la articulación entre Pacto de Unidad y la Central Obrera Boliviana, en la organización y despliegue de las medidas de resistencia al gobierno *de facto*, que el MAS propiamente dicho.

Durante el bloqueo de caminos jugaban en contra de las clases subalternas las grietas que existían en la táctica y en la concepción estratégica. Y, además de la fecha de elecciones, también abarcaban posiciones distintas frente a la presidenta *de facto*. Las bases radicalizadas apostaban por su renuncia y cada día esa consigna se fue generalizando. Al contrario, Evo Morales y el MAS sostuvieron que la dimisión de Áñez postergaría las elecciones un año y que eso implicaría coincidir con los planes de la ultraderecha que no quería elecciones durante 2020. Pero, quizá el riesgo más importante en una coyuntura de triple crisis —política, sanitaria y económica—, consistía en tener al MAS como gobierno transitorio —pues este partido contaba con el control de ambas cámaras para garantizar la línea de sucesión— con la inexcusable tarea de dar respuestas inmediatas a las expectativas de la gente, y, al mismo tiempo, tener un partido en campaña para ganar las elecciones.

Sin embargo, también de manera imperceptible, existe otra disputa de fondo todavía no resuelta dentro del bloque popular, a pesar de la victoria en las elecciones de octubre de 2020: la inclinación electoral, que ya se apoderó del MAS en los últimos años, y la retoma de una mirada más estratégica de clara orientación poscapitalista. Más allá de las elecciones y de lo que implicó el bloqueo de caminos en el triunfo del binomio masista el 18 de octubre de 2020, sobre lo que ya se ha abundado suficiente, el riesgo es que la concepción electoralista termine de prevalecer en el bloque indígena campesino obrero y popular sobre la necesidad de una mirada que sea capaz de articular la táctica —que incluye lo electoral, pero no se reduce a ello— y la estrategia para la recuperación del proceso de cambio y el desarrollo de una exitosa revolución boliviana.

REFLEXIONES FINALES: LOS ESCENARIOS PRE Y POSELECTORALES

Para ir cerrando este texto, en el que se coloca el debate en torno a la disputa actual entre democracia para la emancipación y la democracia de excepción, y pasar al desarrollo de algunas reflexiones finales, hay que subrayar que, en una coyuntura política como la registrada en Bolivia entre agosto y octubre de 2020, con un alto grado de disputa y polarización entre los bloques en disputa, es evidente que la construcción y el desarrollo de los escenarios dependían de hacia dónde terminaban de inclinarse las relaciones sociales y políticas de fuerza. Es más, podríamos añadir también a las relaciones militares de fuerza.

El primer escenario que la ultraderecha quería configurar, como se ha sostenido, era evitar las elecciones de octubre de 2020. Todo dependía de cuál sería la puerta de salida del bloqueo nacional de caminos. Para unos —el gobierno y la ultraderecha—, pasaba por infligir al MAS y a los movimientos sociales una derrota mayor a la de octubre-noviembre de 2019, lo que habría

tenido dimensiones estratégicas. Es decir, que la medida de presión desplegada por el bloque de las clases subalternas hubiese sido desmontada mediante la represión física por parte del aparato de estado (policial-militar) y de los grupos paramilitares de Santa Cruz y Cochabamba, pero también profundamente desacreditada —a través de los medios de comunicación— ante la gente que no participaba del conflicto. La derecha no pudo lograr su cometido.

El segundo escenario para los sectores de la ultraderecha era una suerte de "golpe dentro del golpe" para acabar con el principal o único espacio de pluralidad democrática que existía desde noviembre de 2019; esto es, cerrar la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y gobernar sólo por decreto supremo. Es más, algunos hechos muestran la gran incomodidad que el régimen empezó a tener luego que el MAS recuperó cohesión en la ALP, contra la que, si bien su escasa tolerancia ante los parlamentos es una reacción común en la mayor parte de los gobiernos en sistemas presidencialistas o híbridos, en el caso boliviano este rasgo se acentuó en el gobierno de Áñez dado su origen antidemocrático. Reinstalar en su cargo a los ministros de Defensa, Gobierno y Educación un par de días después de que fueran alejados del gabinete tras ser censurados por la ALP; el desconocimiento a la Defensora del Pueblo con el argumento de que concluyó su interinato, contrasta con la designación directa que hizo el régimen de los presidentes del Banco Central y de otras entidades estatales; el ascenso por decreto supremo de varios coroneles al generalato sin que hubieran sido ratificados por el Senado, y la no presentación de un informe de gestión ante la ALP, el seis de agosto de 2019, como manda la Constitución Política del Estado (CPE), son apenas algunos de los hechos que muestran la tendencia.

Pues bien, factores objetivos complotaron contra el deseo y los planes prorroguistas del gobierno *de facto*: la condena creciente de la población a la gestión de la pandemia debido a la ausencia de una estrategia adecuada, la corrupción en la compra de respiradores y la falta de equipos y medicamentos; la inexis-

tencia de un plan económico coherente para enfrentar los efectos que la pandemia estaba teniendo en la economía, particularmente en los sectores que viven al día; las denuncias de corrupción en otros espacios del sector público, tales como en las industrias del petróleo y las telecomunicaciones; la pérdida de apoyo de los sectores que la respaldaban, cuya adhesión se trasladó a otros dos candidatos de la ultraderecha; la presencia de una derecha democrática que si bien la apoyó en su momento para desplazar a Morales del gobierno, luego se separó de ella, y, sobre todo, el ascenso de los movimientos sociales que, como en 1979, derrocarían una acción de esa naturaleza.

Un tercer escenario, esta vez desde la perspectiva del pueblo. Agosto de 2020 implicaba el ensayo general para derrotar a la derecha, primero en la calle y luego a través de la fuerza del voto. Salir airosos del bloqueo de caminos llegó a representar así, para los movimientos sociales, la antesala de la victoria de octubre del mismo año. A pesar de que Arturo Murillo le dijo a la cadena de televisión CNN que "meter bala sería políticamente correcto",[44] la masividad de los puntos de bloqueo, la disposición combativa de los movimientos sociales y la advertencia de los militares de que no era posible desactivar el bloqueo de caminos, mostraron que las masas habían retomado la iniciativa política de forma exitosa y que el triunfo del MAS era inevitable.

Ahora que el partido ganador de las elecciones de octubre de 2020 ya asumió el gobierno y cuenta con una mayoría en la Asamblea Legislativa Plurinacional, el desarrollo de la nueva coyuntura, signada por la iniciativa popular, no está exenta de peligros. A pesar del 55% de respaldo electoral al MAS, la disputa entre los bloques sociales no ha terminado y la medición de fuerzas continúa por dentro y por fuera de la institucionalidad. La Asamblea Legislativa Plurinacional será un campo de ardua

[44] El 11 de agosto de 2020, en pleno auge del bloqueo campesino de caminos, el ministro de Gobierno, Arturo Murillo, hizo esas declaraciones en una entrevista concedida al periodista Fernando del Rincón de la televisora CNN.

batalla a pesar de que el MAS tenga mayoría en ambas cámaras. La pugna por el control del territorio será decisiva. Las calles ya no son, como se ha visto a partir de 2008, un escenario exclusivo para la acción política de los movimientos sociales y la izquierda. La derecha también los ha tomado, por lo que la disputa por fuera de los escenarios institucionales será permanente e intensa.

Y como la exacerbación de la lucha de clases mantendrá más o menos la misma intensidad, los escenarios poselectorales se perfilaron complejos desde el día siguiente al 18 de octubre de 2020, fecha en que el MAS se coronó ganador de las elecciones. Dos se proyectaban como hipótesis de conflicto: una nueva ruptura de la institucionalidad democrática o la asunción del nuevo gobierno en medio de un tenso ambiente.

La victoria político-electoral del MAS no terminó, como es obvio, con la ardua disputa de clases en Bolivia. El rostro antidemocrático de fracciones de la derecha, consustancial con su fachada democrática continuaba en la línea de resistirse a que "los de abajo" vuelvan a gobernar e insistía en el camino de la violencia, y es en ese contexto como hay que analizar los planteamientos de anular las elecciones, constituir un "gobierno militar de transición" y proscribir al MAS, formulados por activistas de ultraderecha en las puertas de los cuarteles. El peligro todavía acechaba y acecha. No hay que perder de vista que las elecciones se realizaron en medio de una amenaza real del uso de la fuerza, y el peligro del desencadenamiento de una convulsión social alentada por los sectores más conservadores de la ultraderecha, nuevamente pergeñada desde el oriental departamento de Santa Cruz, no ha desaparecido. Salvo el expresidente Carlos Mesa que reconoció su derrota en las urnas, el exlíder regional y candidato a la presidencia por Creemos, Luis Fernando Camacho, y grupos de ultraderecha, civiles y militares, no han dejado de resistir a un MAS en el gobierno y eso explica las razones por las que al día posterior al 18 de octubre de 2020 activaron una campaña para que se anularan las elecciones con el recurrente argumento de que había habido fraude.

Hay que señalar sin embargo que, a diferencia de noviembre de 2019, el llamado a instalar un "gobierno militar de transición" no logró contar con el apoyo de otras fracciones de la derecha ni de personalidades políticas de centro, como es el caso de Jorge Tuto Quiroga y el exalcalde de la ciudad de La Paz, Juan del Granado, quienes condenaron los llamados a un golpe de estado.[45] Muchos otros analistas y periodistas nada afectos al MAS tampoco respaldaron el pedido de desconocer el resultado de las elecciones. La diferencia de votos entre el primero y el segundo fue tal que hubiera resultado grosero dudar de la contundente victoria popular. Sin embargo, esta parte de la historia todavía no ha concluido. No hay duda de que apostar a una "democracia de excepción" —que es una combinación del viejo autoritarismo de los setenta y ochenta con los nuevos tipos de golpe de estado—, continúa en la agenda de la derecha boliviana. La posibilidad de interrumpir de nuevo la democracia en Bolivia es escasa en el corto plazo, pero no quiere decir que no exista. La mayor parte de la ultraderecha sigue apostando a operar por fuera de la democracia.

La segunda hipótesis de conflicto formulada en la noche misma que el MAS se alzó triunfante y la que evidentemente sucedió, es que la posesión del nuevo gobierno se desarrolló en medio de una movilización de los activistas de derecha en las calles, aunque con una intensidad menor de la que esperaban. Aunque no fue lo suficientemente fuerte y masiva, el hecho de que la asunción del binomio presidencial se haya registrado en medio de ese clima político, es algo que debe llamar poderosamente la

[45] Quiroga, quien declinó su candidatura días antes de las elecciones del 18 de octubre de 2020 por el bajísimo respaldo electoral que mostraban las encuestas, calificó de "desquiciados" a los que tocaban a las puertas de los cuarteles, mientras Juan del Granado, el principal abogado que enjuició a la dictadura militar de Luis García Mesa (1980-1981), sostuvo preocupado: "por favor, no retrocedamos tanto en nuestra historia", véase más en: <https://www.la-razon.com/nacional/2020/10/29/quiroga-califica-de-desquiciados-a-los-que-piden-gobierno-militar-del-granado-pide-no-retroceder/>

atención por lo que implica el estado permanente de desestabilización que el gobierno de izquierda tendrá que enfrentar.

Un dato adicional, no menos importante, es que la tensión en Bolivia, además de clasista, tiene la peculiaridad de ser territorial. En la línea de lo que ya ocurrió en los años 2008-2009, el esfuerzo de la burguesía cruceña y sus organizaciones (cívicas y políticas) es lograr concentrar el poder económico y político en un mismo bloque social y, si fuera posible, en un mismo lugar, lo que ciertamente es parte de un largo ciclo de reorientación geopolítica dentro del país. Si bien no se habla de manera explícita, las señales de desenterrar la vieja aspiración de convertir al departamento oriental de Santa Cruz en el centro de la vida nacional se perciben en las declaraciones y acciones de su poderoso comité cívico y en sus autoridades locales. Estos afanes separatistas fueron impulsados en la primera gestión del gobierno del proceso de cambio, aunque derrotados por el espíritu y protagonismo nacional de los humildes que, convertidos en sujeto histórico desde el año 2000, establecieron un momento constitutivo en el país y que en 2006 adquirió la forma de Asamblea Nacional Constituyente.

Las dos hipótesis de conflicto han enfrentado, sin embargo, la alta legitimidad de la victoria de la izquierda a un nivel tal que la OEA —coprotagonista del golpe de estado del año pasado contra el gobierno de Evo Morales— y el propio secretario de Estado de Estados Unidos, Michael Pompeo, no tuvieron más que reconocer el triunfo de Luis Arce y David Choquehuanca. Es evidente que nadie en su sano juicio, por muy derechista que sea, puede ignorar que la victoria del MAS en octubre de 2020 tiene un doble mérito: primero, por haberse conquistado en medio de la persecución, la represión y la amenaza permanentes; y, segundo, por ser una expresión de la recomposición de la fuerza organizada del pueblo.

En agosto de 2020 se inició un nuevo momento político, octubre lo hizo manifiesto y noviembre lo coronó. El exitoso ensayo general de la movilización del pueblo se tradujo dos meses después en un histórico triunfo en las urnas y en noviembre en la

posesión de su presidente y vicepresidente, y esas victorias sólo han sido posibles por el reimpulso del liderazgo histórico de Evo Morales, la recomposición de la fuerza organizada del pueblo, los aires de renovación social y políticos traducidos a través de su prestigioso binomio (Arce-Choquehuanca) y la recuperación de un proyecto de emancipación. Dependerá de cómo se desarrollen en coordinación todos esos factores para profundizar el estado plurinacional y alejar el riesgo del regreso de lo republicano-señorial que, como se ha señalado, continuará en el fondo de la disputa estratégica. Incluso, este nuevo momento se caracteriza por la recuperación de la "democracia representativa liberal" y el gobierno como efectos de un cambio de las relaciones de fuerza construidas desde la puesta en marcha de las "otras democracias". Todavía queda por saberse si hay una recuperación del proceso de cambio y su proyección hacia un horizonte poscapitalista. El pueblo tiene la palabra.

BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez, Lilia (1987), *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*, México, Siglo XXI Editores.

Borón, Atilio (2003), *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

Buci-Glucksman, Chistine (1978), *Gramsci y el estado*, Argentina, Siglo XXI Editores.

Brzezinski, Zbigniew (1997), *El gran tablero mundial,* México, Paidós.

Dussel, Enrique (2006), *20 proposiciones de políticas de la liberación*, Bolivia, Editorial Letra Vive.

García Jurado, Roberto (2003), "La teoría democrática de Huntington", *Política y Cultura*, núm. 19, Universidad Autónoma Metropolitana.

Guevara, Ernesto (1977a), *Cuba, ¿excepción histórica o vanguardia en la lucha contra el colonialismo*, Cuba, Obras Completas, t. 9, Editorial de Ciencias Sociales.

Guevara, Ernesto (1977b), *Táctica y estrategia de la revolución latinoamericana*, Cuba, Obras Completas, t. 9, Editorial de Ciencia Política.

Kissinger, Henry (2017), *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Lenin, Vladimir Ilich (1986), *El estado y la revolución*, Obras completas, t. 33, Editorial Progreso.

Lenin, Vladimir Ilich (1976), *La revolución proletaria y el renegado Kautsky*, China, Ediciones Lenguas Extranjeras.

Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán (2015), "La democracia a la deriva en América Latina", *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 20, núm. 2, octubre, Argentina.

Mazzuca, Sebastián (2013), "Natural resources boom and institutional curses in the new political economy of South America", Domínguez, Jorge I. y Michael Shifter (eds.), *Constructing democratic governance in Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Moldiz, Hugo (2020a), *Golpe de estado en Bolivia. La soledad de Evo Morales*, Cuba, Ocean Sur.

Moldiz, Hugo (2020b), "Colombia el 'rimland' norteamericano que amenaza la paz en América Latina", Estrada, Jairo y Carolina Jiménez, *Geopolítica imperial*, Argentina, CLACSO.

Moldiz, Hugo (2013), *América Latina y la tercera ola emancipadora*, Cuba, Ocean Sur.

Moldiz, Hugo (2009), *Bolivia en los tiempos de Evo*, Cuba, Ocean Sur.

Poulantzas, Nicos (1986a), *Fascismo y dictadura*, México, Siglo XXI Editores.

Poulantzas, Nicos (1986b), *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, México, Siglo XXI Editores.

Quiroga Santa Cruz, Marcelo (2012), *Hablemos de los que mueren*, Bolivia, Plural Editores.

Rauber, Isabel (2017), *Refundar la política*, Argentina, Ediciones continente.

Regalado, Roberto (2008), *Los gobiernos de izquierda en América Latina*, Cuba, Ocean Sur.

Santos, Boaventura de Sousa (2010), *Refundación del estado en América Latina*, Bolivia, Plural Editores.

Sartori, Giovanni (2003), *Qué es la democracia*, México, Taurus.

Zavaleta, René (2011a), *Cuatro conceptos de la democracia*, Bolivia, Obra Completa, t. II, La Paz, Plural Editores.

Zavaleta, René (2011b), *El desarrollo de la conciencia nacional*, Obra Completa, t. I, La Paz, Plural Editores.

Zavaleta, René (2011c), *Las masas en noviembre. Bolivia*, Obra completa, t. II, La Paz, Plural Editores.

Zemelman, Hugo (1999), "Enseñanzas del gobierno de la unidad popular en Chile", Stolowicz, Beatriz, *Gobiernos de izquierda en América Latina: el desafío del cambio*, México, Plaza y Valdés Editores.

PARAGUAY: UN PAÍS SUBORDINADO A LOS AGRONEGOCIOS

MARIELLE PALAU

INTRODUCCIÓN

Paraguay es uno de los países de la región de desarrollo capitalista más tardío; ha sido históricamente un país agroexportador y fue moldeándose en torno a la explotación agropecuaria. Ya fuera en torno a las llamadas estancias de la patria,[1] a finales del siglo XIX, pueblos y comunidades fueron conformándose alrededor de establecimientos/enclaves productivos —de tanino, madera o yerbales— en condiciones de vida semifeudales, como describe Rafael Barret (1876-1910). En la década de los sesenta, con la llamada revolución verde y una importante ola migratoria brasileña, inicia un acelerado proceso de capitalismo agrario principalmente en zonas fronterizas con Brasil, que profundizan el modelo *farmer*, instaurado por colectivos migrantes en la década de los treinta, y se constituye en la antesala inmediata al actual modelo de agronegocio (Palau y Heikel, 1987). Si bien el proceso fue más complejo, estos tres estadios del modelo agropecuario paraguayo son imprescindibles para comprender la actual situación.

Desde mediados de la década de los noventa, la soya fue ganando terreno, dando un salto a partir de finales de esa década del siglo pasado, cuando son introducidas —de manera ilegal desde Argentina— semillas genéticamente modificadas que empiezan a cultivarse, principalmente en las regiones fronteri-

[1] Fueron establecimientos agropecuarios cuyo usufructo era de quien lo trabajaba, no eran dueños, pertenecían al estado independiente del doctor Francia (1811-1824).

zas. Con ellas se acelera la transformación del campo paraguayo; los rubros de la agricultura campesina, al igual que los bosques, van disminuyendo aceleradamente. En poco más de siete años el proceso productivo es controlado por empresas transnacionales y los grandes desiertos verdes acaparan gran parte de las tierras cultivables del país. La expansión de los extensos monocultivos se da inicialmente sobre territorios campesinos, con un altísimo costo social y ambiental por contaminación —con potentes herbicidas— de cultivos campesinos y cursos de agua.

Un elemento importante es que la agricultura de enclave requería mano de obra, la impulsada por la revolución verde —caracterizada por la mecanización, utilización de semillas híbridas y veneno— no prescindía de la fuerza de trabajo y se daba una coexistencia (no exenta de conflictividad) con la agricultura campesina; los primeros dedicados a la soya y otros rubros de exportación, al tiempo que campesinas y campesinos se dedicaban al cultivo de algodón como rubro de renta. Sin embargo, el agronegocio no prescinde de la contratación de fuerza de trabajo.

El país se fue moldeando a los requisitos del mercado y a expensas del bienestar de su población. Hoy se encuentra sometido voluntariamente por el accionar histórico de los sucesivos gobiernos a los intereses de las grandes corporaciones del sistema agroalimentario mundial.

AGRONEGOCIOS

El agronegocio no es simplemente "hacer negocios con la agricultura", como los sectores empresariales esgrimen, con la intención de hacer creer que simplemente es una forma de agricultura más "eficiente" que la campesina.

El propio Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) lo define como:

> …un sistema integrado de negocios enfocados en el consumidor, que incluye los aspectos de producción primaria, su procesamiento, transformación y todas las actividades de almacenamiento, distribución y comercialización, así como los servicios públicos y privados necesarios para que las empresas del sector operen competitivamente (Palau *et al.*, 2008: 27).

Si bien su dimensión política-institucional, será abordada más adelante, es importante señalar que el agronegocio implica una serie de eslabones: el de la provisión de insumos, el de la producción, el de acopio y comercialización, el de industrialización y la distribución final. Todos ellos están en manos de corporaciones transnacionales, salvo el productivo; es decir, los empresarios agrícolas locales son los que corren con los riesgos del negocio, ya sea por las cada vez más extremas condiciones climáticas o por la variación de precios en la bolsa de valores.

Es una forma radicalmente distinta a la agricultura campesina, que desde hace más de 10 000 años ha producido alimentos saludables, no sólo por los rubros, la tecnología empleada y las políticas públicas que la sustentan, también porque genera productos con valor de uso y de cambio, lo que le ha permitido al campesinado mantener un cierto grado de autonomía frente al mercado. Pero quizás, la principal diferencia sea la valoración de la tierra, para el campesinado la tierra es el espacio de producción y reproducción de la vida.

Es así, como señala Riquelme (2013: 48), que

> el derecho a la tierra también tiene que ver con la cultura, la manera como se desarrolla la vida de las personas, las familias y las comunidades sobre ese bien físico. La forma de uso determina la concepción y el modo de ser de las familias y las comunidades, creando cultura y viceversa. La cultura posteriormente determina la concepción y el uso de la tierra. La tierra es la base material sobre la cual se desarrollan las relaciones sociales. Si es el *tekoha* (territorio) donde se desarrolla el *teko* (la forma de vida, el modo de ser), la forma de uso y el cuidado de la tierra será distinta de aquella que la concibe como un bien de cambio, una mercancía, donde lo que se busca fundamentalmente es sacar provecho económico de ella,

sin respetar sus características ni los recursos naturales que ella contiene, como por ejemplo el agua, los bosques, el suelo y la biodiversidad.

El agronegocio es la dimensión agropecuaria del extractivismo, el cual es definido por Gudynas (2015: 18) "como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo". Los rubros agrícolas del agronegocio (soya, maíz, caña dulce, trigo y canola) utilizan 94.02% de las tierras cultivadas (Ortega, 2020) y la ganadería el 54.8% de las mismas (MAG, 2008).

Si bien existe una discusión interesante respecto al extractivismo y al neoextractivismo, la única diferencia esencial entre ambos, como señala Gudynas (2018),[2] es el porcentaje y destino de la ganancia con la que se quedan los gobiernos, los efectos sociales para la población y ambientales para la naturaleza son exactamente los mismos. Si bien es preferible que se amplíen las políticas sociales antes que las cuentas bancarias de cualquier corporación, esto no debe ser a costa de las condiciones de vida presentes y futuras.

El agronegocio, ha tenido un crecimiento exponencial. Tomando en cuenta sólo a la soya, por ser el rubro más importante —además de la ganadería—, se tiene que pasó de ocupar 552 000 hectáreas en el ciclo 1990-1991 a 1 350 000 hectáreas diez años después. Si bien la soya ya venía siendo un importante rubro de exportación —la transgénica adquiere una relevancia mayor—, llegando en el ciclo 2018-2019 a ocupar 3 565 000 hectáreas.

Un elemento clave de esta nueva oleada, radicalmente distinta a la promovida por la revolución verde, es que ya no existían tierras fiscales como en la década de los sesenta. Los monocultivos

[2] Véase el diálogo que se tuvo con Gudynas sobre extractivismo y neoextractivismo, en: <https://redbioetica.com.ar/extractivismo-y-neoextractivismo/>

Gráfico 1. Crecimiento de la soja

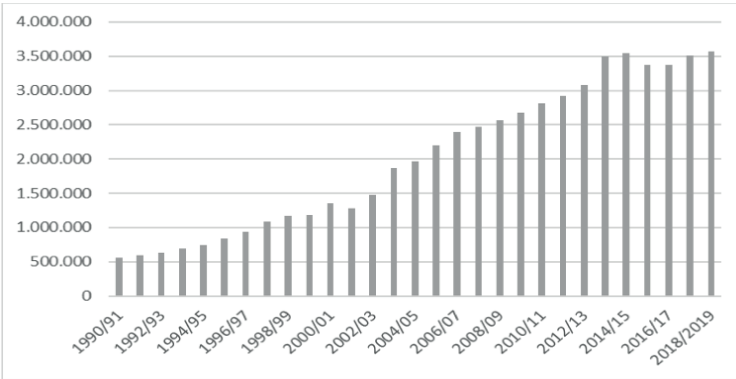

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Síntesis estadística 1990-2019.

mecanizados se expanden sobre tierras campesinas e indígenas, sobre antiguos campos ganaderos reconvertidos y sobre bosques. Los efectos ambientales se agravan por la desaparición de los últimos bolsones de bosque en la región Oriental, por la fuerte ofensiva en el Chaco paraguayo y por el uso cada vez de mayor cantidad de agrotóxicos más potentes. La expulsión campesina de sus tierras, que ha provocado un acelerado proceso de descampesinización, es el rasgo más evidente del avance.

Tabla 1. Evolución de la pobreza urbano-rural en Paraguay

Paraguay	Total	Urbana	%	Rural	%
Censo 1972	2 357 955	882 345	37.42	1 475 610	62.58
Censo 1982	3 029 830	1 295 345	42.75	1 734 485	57.25
Censo 1992	4 152 588	2 089 688	50.32	2 062 900	49.68
Censo 2002	5 163 198	2 928 437	56.72	2 234 761	43.28
Censo 2012	6 672 631	3 932 914	58.9	2 739 716	41.1

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo (DGEEC).

Si bien no existen datos actuales, un estudio (Palau, *et al.*, 2007) indicaba que se expulsa a un promedio de 9 000 familias

campesinas por año, atentando directamente contra la propia existencia del campesinado. Otra estimación para tener en cuenta es que en el año 2010 existían en el país aproximadamente 300 000 familias campesinas sin tierra (Martens, *et al.*, 2010). Aunque Paraguay siga siendo uno de los países más ruralizados de la región, en los últimos decenios se han dado acelerados cambios demográficos.

El modelo que está siendo impulsado es el de una agricultura sin campesinos, política que fue diseñada por el Banco Mundial (1998). En el documento "Paraguay. Apuntes de su política económica y social" este organismo internacional establece los lineamientos básicos de esta política, cuando dice, al referirse al desarrollo rural, que

> se necesita una transformación radical de la estrategia rural para colocar a la agricultura en un camino de crecimiento sostenible… La intensificación de la producción y del uso de la tierra conforman el corazón de tal estrategia… Una mayor confianza en el mercado de la tierra es la mejor manera de que la tierra vaya a parar en manos de aquellos que le darán uso más productivo.

Más adelante menciona que se debe "proveer un marco adecuado para el crecimiento agrícola" y "promover la intensificación y la sostenibilidad del uso de la tierra".

Cinco años más tarde, Syngenta —una de las empresas productoras de semillas transgénicas y agrotóxicos más importantes— anunciaba en el año 2003 sus intenciones —en total concordancia con lo adelantado por el Banco Mundial—de que gran parte del territorio del cono sur se convertiría en la República Unida de la Soya,[3] incluyendo el norte argentino, el sur boliviano y brasileño y todo el territorio paraguayo (Palau, 2020).

[3] Cubriendo el norte argentino, todo Paraguay y el sur boliviano y brasilero.

Así, los rubros del agronegocio fueron avanzando aceleradamente, un estudio realizado por Ortega (2016: 18) en el que analiza la dinámica entre estos dos modelos de producción en el periodo 2002-2015, evidenció que el agronegocio tuvo una expansión del 130%, al tiempo que la agricultura campesina "disminuyó en un 50% de superficie entre los dos periodos analizados. De 685 000 hectáreas en el periodo 2002-2003 disminuyó a 339 000 hectáreas en 2013-2014". Esta tendencia se mantuvo desde ese entonces; en el último ciclo agrícola las tierras ocupadas por rubros del agronegocio ocupaban 5 402 317 hectáreas, al tiempo que la agricultura campesina 343 739, el 94.02% y el 5.98% de todas las tierras cultivables del país (Ortega, 2020).

No se puede dejar de mencionar que Paraguay es uno de los países con la tasa de deforestación más altas del mundo, la cual está directamente vinculada a la ampliación de la frontera agrícola. Sólo en el periodo 2000-2015 fueron arrasadas 5 942 707 hectáreas de bosques (Achucarro, 2020: 40). En el año 2019, información periodística indicaba que el país "se encuentra en el puesto núm. 2 con un porcentaje de deforestación de 9.6%, pese a tener uno de los bosques más diversos e inexplorados".[4]

El avance sobre territorios campesinos no ha estado exento de violencia, esa violencia propia del capitalismo ya descrita por Marx en la acumulación originaria y retomada por Harvey (2004) para denominar al momento actual como de acumulación znos e indígenas se dio a través de la combinación de distintas estrategias; inicialmente, utilizando el poder del dinero, ofreciendo a familias campesinas montos para ellos importantes, pero insignificantes para los empresarios agrícolas. Asimismo, aquellos que se negaban a venderlas o que resistían el avance fueron criminalizados, intentando así disciplinar a comunidades enteras. Una tercera fue eliminar las condiciones de vida con sistemáticas fumigaciones, a raíz de las cuales se dieron falleci-

[4] Véase <https://www.laclave.com.py/2019/12/02/paraguay-es-el-segundo-pais-mas-deforestado-del-mundo/>

mientos,[5] intoxicaciones masivas de personas y animales domésticos, además de contaminación y ruina de los rubros de producción campesino. La estrategia más reciente es la de facilitar acceso a créditos a campesinos, quienes dejan prendada su tierra aun a sabiendas que no podrán pagarlos, ello con la única intención que esas pocas hectáreas queden también en manos del sistema financiero y pasen a manos del empresariado del agronegocio. No se puede dejar de mencionar además que el empleo rural ha ido prácticamente desapareciendo, pues el agronegocio genera un puesto de trabajo cada 500 hectáreas, al tiempo que la agricultura campesina emplea a 5 personas cada 3 hectáreas de tierra.

Cabe recordar que Paraguay es uno de los países con mayor desigualdad en la tenencia de la tierra: sólo el 2.5% de las fincas poseen el 85% de todas las tierras, casi una desigualdad perfecta tomando como referencia el índice de Gini. Según los datos del año 2008 (el último censo agropecuario realizado en el país), esa tendencia con seguridad se agudizó. Otro elemento imprescindible de tener en cuenta es que el 19.4% de las tierras se encuentra en manos extranjeras (Glauser, 2009).

Lorena Izá (2018: 15) realizó una tipología de formas de tenencia extranjera, y teniendo en cuenta tanto a propietarios como al uso de la tierra, considera que el 35% del territorio agrícola está bajo el control del capital extranjero. Señala que

> en Paraguay existen dos tipologías de extranjerización. La primera corresponde a aquella donde los agentes son corporaciones transnacio-

[5] El fallecimiento de Silvino Talavera, un niño de 11 años, en el año 2003. El estado paraguayo fue condenado por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de la Naciones Unidas (ONU), por no vigilar y prevenir prácticas irregulares de fumigaciones en la Colonia Yerutí, del distrito de Curuguaty, del Departamento de Canindeyú, que ocasionaron el fallecimiento de Rubén Portillo (Comité de Derechos Humanos 2019. Recuperado de <https://bit.ly/2RrSyyX>, 30 de septiembre de 2019.), <https://bit.ly/2H52aO8 https://bit.ly/3mlmDO>

nales —como ADM,[6] Bunge, Cargill y Dreyfus, el ABCD de la soja— que no se apropia de grandes extensiones de tierra, sino que controlan el uso del territorio (a través de la determinación de qué cultivo y los insumos que serán utilizados) y la comercialización de la producción agrícola, especialmente de la soja, destinada casi exclusivamente a la exportación.[7] La segunda modalidad comprende aquella en la cual los agentes se apropian de vastas extensiones territoriales, o sea, hay una territorialización, mayoritariamente por medios ilegales y que involucra despojos violentos. Ambas tipologías son complementarias, pero es en esta última que se insertan las empresas de capital regional. La cuestión geopolítica detrás, donde los agentes transnacionales son imperialistas y los regionales subimperialistas.

De este modo, Paraguay es cautivo de las corporaciones del agronegocio, dependiente cada vez más de la economía global, destruyendo incluso la capacidad de alimentar de manera autónoma a su población. La dependencia alimentaria es una de las consecuencias directas de que sólo el 6% de toda la tierra cultivable se destine a rubros de la canasta familiar, tendencia que también está aumentando aceleradamente (Imas, 2020).

Tabla 2. Importación de frutas frescas y hortalizas (toneladas)

Paraguay	2015	2020
Frutos secos y cítricos	54 987	88 140
Hortalizas y legumbres	63 551	223 794

Fuente: Dirección General de Estadística y Censo (DGEEC).

[6] Archer Daniels Midland Company (ADM).

[7] Según la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), en la cosecha de 2016-2017, el 61% de la soya producida en Paraguay fue exportada.

Para seguir existiendo, el capitalismo necesita revolucionar permanentemente los instrumentos de producción, como ya lo señaló Marx en el *Manifiesto comunista*; esto conduce al "tsunami tecnológico", que es descrito por Ribeiro y Thomas (2019: 1), como

> potentes tecnologías convergentes, que afectaría muchos aspectos de la vida económica, social, cultural y política, con grandes impactos para el medio ambiente y la salud. Todo en el contexto de la mayor concentración corporativa de la era industrial, con oligopolios extremadamente poderosos, que controlan inmensos sectores de producción y tecnología (Ribeiro y Thomas, 2019: 1).

Ellos señalan asimismo que,

> los gobiernos, mayormente controlados por intereses corporativos y asumiendo el mito de que los avances tecnológicos siempre son beneficiosos y de que las crisis ambientales, climáticas, de salud se pueden resolver con más tecnología, han dejado que todas prosigan, se usen, vendan, estén diseminándose en el ambiente y en nuestros cuerpos, sin siquiera mínimas evaluaciones de sus posibles impactos negativos y mayormente sin regulaciones, mucho menos con la necesaria aplicación del principio precautorio (Ribeiro y Thomas, 2019: 1).

Igualmente, en la lógica de convertir todo en mercancía pretenden que el derecho a la alimentación se convierta en una mercancía más; al destruir la producción campesina imponen el consumo de alimentos hiperprocesados, que antes que nutrir los cuerpos se limitan a saciar el hambre. Incluso se llega al absurdo de que la población paga por envenenarse, adquiriendo productos cuando no directamente transgénicos, con ingredientes transgénicos o que han sido fumigados con potentes agrotóxicos. El *lobby* de las corporaciones ha logrado que el principio precautorio quede en los papeles en la gran mayoría de nuestros países, convirtiendo así al planeta entero en un gran laboratorio de experimentación.

DERECHOS HUMANOS

Sin desconocer las críticas descoloniales a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como tampoco los cuestionamientos a los distintos organismos de las Naciones Unidas por sus posiciones contradictorias en muchos casos y consciente que un desafío es avanzar hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos; en la actual coyuntura de avance conservador, neoliberal y extractivista que pretende la mercantilización de todos los bienes comunes (incluyendo el agua, que ya se cotiza en la bolsa de valores), obligar a los estados nacionales a que los respeten se convierte en otra de las tareas urgentes.

El actual modelo de los llamados agronegocios acelera la desaparición del modelo de producción campesina, al imponer una lógica productivista que prioriza la producción de rubros dirigidos al mercado internacional, en contraposición a la lógica de producción de alimentos, principal característica de la agricultura campesina, con lo que violenta varios derechos contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que están directamente asociados a la tenencia campesina de la tierra, dado que

> esto ha producido una mayor concentración de la propiedad de la tierra (el 66.4% de las tierras está en manos del 10% de terratenientes) y las fincas campesinas y territorios indígenas tienden a una creciente desaparición (29.7% de la población rural no posee tierras). Al despojar al campesinado y pueblos Indígenas de sus tierras se les niega la posibilidad a ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales, fundamentalmente a la alimentación y el agua, la vivienda y el trabajo, esta situación afecta a aproximadamente 300 000 familias según estimaciones de las principales organizaciones campesinas (Ayala, *et al*., 2007).

Desde ese entonces han sido periódicas las observaciones y recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) al estado paraguayo, en relación con el "uso de agrotóxicos", tales como:

El Comité insta al Estado parte a que tome medidas urgentes para controlar que el cultivo de la soja no traiga aparejado detrimento en el disfrute, por parte de la población, de los derechos reconocidos por el Pacto. Además de garantizar la observancia de la Ley de Agrotóxicos, el Estado parte debe crear un marco legal efectivo de protección contra el uso de agrotóxicos y realizar inspecciones eficaces y frecuentes (E/C.12/PRY/ CO/3, párr. 27).

El Comité recomendación anterior (E/C.12/PRY/CO/3, párr.27) y urge al Estado parte a que tome las medidas necesarias para controlar el cultivo de soja a fin de que éste no traiga aparejado un detrimento en el disfrute de los derechos económicos sociales y culturales, particularmente, el derecho a un nivel de vida adecuado, a la alimentación y al agua y a la salud. El Comité insta al Estado parte a que adopte un marco legal efectivo de protección al medio ambiente, particularmente contra el uso indiscriminado de agrotóxicos, y prevea sanciones apropiadas para los responsables y una indemnización adecuada a las personas afectadas. E/C.12/PRY/CO/4, párr. 25)

Por otra parte, la relatora especial sobre el Derecho a la Alimentación, luego de su misión al país en el año 2017, señaló:

Establecer un marco jurídico eficaz para la protección del medio ambiente, que incluya, en particular, la protección contra el uso de productos agroquímicos tóxicos, que establezca sanciones apropiadas para los que infringen la ley y una compensación adecuada de las personas afectadas y sistemas de monitoreo para su implementación; (A/ HRC/34/48/Add.2, Conclusiones y recomendaciones, inc. d).

Se tiene así que el creciente proceso de concentración de tierras para la explotación extensiva e intensiva de las mismas, destinada a la producción de monocultivos y a la ganadería, es una de las causas más graves de las violaciones a los derechos humanos, tanto porque está afectando directamente el disfrute de derechos económicos, sociales y culturales, como por la falta de políticas públicas por parte del estado que apunten a garantizar estos derechos, privilegiando con esta omisión los intereses empresariales antes que los de la población paraguaya.

La dinámica evidencia asimismo la integralidad de los derechos. La condena al estado paraguayo por la muerte del campesino Rubén Portillo, por el Comité de Derechos Humanos en el año 2019, es un paso importante que evidencia que el uso indiscriminado de agrotóxicos por parte de los agronegocios atenta contra el derecho a la vida, sentando un precedente importante para obligar a los estados a proteger la vida de sus habitantes.

Por otro lado, la expulsión de la población campesina e indígena de sus tierras ha aumentado considerablemente la vulnerabilidad de la población rural, que no cuenta con alternativas de trabajo y producción y cuya mano de obra tampoco es absorbida en los centros urbanos hacia los cuales son expulsados. La falta de democratización en el acceso a la tierra y la falta de políticas públicas destinadas a asegurar el goce de los derechos supone un creciente aumento de los conflictos sociales, siendo la única respuesta estatal a los reclamos y demandas del movimiento campesino la represión y criminalización de las luchas y protestas sociales.

Se han registrado 124 campesinos asesinados en el marco de la lucha por la tierra (Irala, 2019). Sólo en el año 2019 han sido desalojadas más de 5 000 mil campesinos de sus tierras y más de 200 personas han sido judicializadas, ya sea detenidas, imputadas o con orden de captura (Irala, 2020).

El modelo de los agronegocios y la complicidad con ellos de los sucesivos gobiernos, privilegian el lucro antes que los derechos de poblaciones campesinas e indígenas, e implican también un dramático deterioro del medio ambiente y la salud de la población que es expuesta a fumigaciones indiscriminadas y a la destrucción de casi la totalidad del patrimonio forestal del Paraguay, con la consecuente alteración de los ciclos climáticos.

El avance del modelo soyero implicó tanto profundizar el reclamo por la tierra como incluir en la agenda campesina la lucha contra el uso indiscriminado de agroquímicos y de semillas transgénicas, productos cuya utilización produce efectos negativos como la deforestación, el empobrecimiento acelerado de los suelos, la contaminación y el desvío de las fuentes de agua, la muerte de la biodiversidad, así como riesgos para la salud de

las personas, sean productores o consumidores, y la pérdida de las semillas nativas, lo que pone en peligro la seguridad y la soberanía alimentaria de la población.

Aunque Paraguay haya suscrito y ratificado todos los acuerdos internacionales y cuente con una Constitución Nacional que declara al país como un estado "social de Derecho", garantizando los derechos de todos los habitantes de la República, éstos no se traducen en acciones ni políticas públicas concretas, sobre todo cuando se trata de limitar el avance y los intereses del agronegocio.

LOS INTERESES DE LAS CORPORACIONES

La ofensiva del gran capital por consolidar su dominio en América Latina ha ido en aumento, diferentes iniciativas que hasta no hace mucho parecían acciones aisladas e inconexas, hoy pueden ser visualizadas con claridad como piezas de un rompecabezas. Desde el Plan Puebla-Panamá, pasando por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), hasta las propuestas de canje de deuda por naturaleza (en cualquiera de sus formatos), están al servicio de los intereses de las cada vez más poderosas corporaciones. Ciertamente, a cada uno de nuestros países se le asigna una función a la que le corresponden políticas específicas en la estrategia de dominación.

Los intereses en el Paraguay están vinculados a reforzar el papel agroexportador, a controlar los bienes comunes de la naturaleza y a aprovechar su posición geopolítica. Paraguay, a diferencia de otros países de la región, tiene en su favor —para esa relación— un histórico servilismo político de los sectores dominantes y hasta hoy un movimiento popular, que, si bien ha logrado frenar algunas iniciativas, aún no está consolidado como para detener estas pretensiones y avanzar en la construcción de un proyecto propio de sociedad.

Paraguay históricamente ha jugado el papel de proveedor de materia prima a las metrópolis. El monocultivo de soya, destinado prioritariamente a satisfacer las demandas de forraje del mercado del norte global para la alimentación animal, es publicitado además como la gran alternativa para la elaboración de biocombustibles como forma de paliar la cada vez más cercana escasez de petróleo. La casi totalidad de la soya sembrada es transgénica, contrariamente al fomento de monocultivo de caña de azúcar, que si bien también está orientado a la elaboración de biocombustible (etanol), todavía es convencional. A lo anterior se debe sumar el ingreso de otros productos modificados genéticamente, como el algodón y el maíz, el uso cada vez mayor de semillas transgénicas y los agrotóxicos que requieren, loc cuales reditúan directamente en favor de las finanzas de Cargill, Bayer-Monsanto y otras multinacionales del agronegocio. Paraguay es el sexto país productor de soya a nivel mundial, con 10 250 000 toneladas, y el cuarto país exportador de mercado internacional, de acuerdo con información de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco).

Por otro lado, la pobreza en la que se encuentra sumida el 23.5%[8] de la población paraguaya no se debe a la falta de condiciones productivas. La riqueza de sus tierras, los importantes recursos hídricos y su posición geográfica, evidencian que esa situación se debe fundamentalmente a la falta de una política que priorice el bienestar de la población.

La importancia estratégica del Acuífero Guaraní está dada por ser una de las reservas de agua potable más grandes del planeta, ubicado en los territorios brasileño (70%), argentino (19%), paraguayo (6%) y uruguayo (5%) (Ceceña y Motto, 2005). Si la predicción de que las siguientes guerras ya no serán por petróleo sino por agua, el control —al menos una de este territo-

[8] Véase<https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/5781_Pobreza%20Monetaria%202019_Boletin.pdf>

rio— resulta estratégico, sobre todo si se tiene en cuenta que puede satisfacer las necesidades diarias de 360 000 000 personas.

La riqueza hídrica del Paraguay, sobre todo de los ríos Paraguay y Paraná, es otro de los elementos centrales. La construcción de mega infraestructuras orientadas a la circulación de mercancías —salida de materia prima y el ingreso de productos manufacturados— en absoluto se orienta a necesidades nacionales, ni a subsanar las limitaciones de la mediterraneidad paraguaya. Responde exclusivamente a la necesidad de garantizar corredores rápidos para las transnacionales. El dragado del río Paraguay y del Paraná para la construcción de la hidrovía, está pensado fundamentalmente para el tránsito de la soya, no sólo paraguaya sino también del sur de Brasil, lo que abaratará los costos de traslado. Este proyecto es parte del IIRSA, que contempla una serie de megaconstrucciones en todo nuestro continente.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL AGRONEGOCIO

El agronegocio, violatorio de los derechos humanos y de la calidad de vida de la población, del que las principales tasas de ganancia son para las corporaciones internacionales, sólo es posible por una apuesta de los sucesivos gobiernos a este modelo, a privilegiar los intereses de unos pocos empresarios que se contentan con las migajas que les dan las grandes corporaciones.

Existe una "compleja red de intereses económicos, políticos e ideológicos, que sostiene a los diferentes actores del agronegocio" (Palau, *et al.*, 2008), indicando que lo visible son los productores (soyeros, por ejemplo) y las multinacionales semilleras, aunque también se podrían incluir a las de provisión de insumos, a las de acopio y comercialización; sin embargo, aquellas que lo posibilitan vinculadas al poder político, económico e ideológico subyacen a las primeras. Estos actores fueron clasificados según sean nacionales o internacionales, públicos o privados.

El actor público nacional es el propio gobierno, incluyendo los tres poderes del estado y las políticas que implementan, así como la banca pública y el sistema educativo. El gobierno tiene a su cargo la construcción de infraestructura (una forma indirecta de subsidio), la implementación de políticas públicas, la apertura de nuevos mercados internacionales, la focalización del gasto público en su beneficio, el estímulo a la inversión privada, una política impositiva favorable y el impulso por un cambio en la visión productiva, colocando el mito del progreso como eje articulador.

Entre los actores públicos internacionales, se encuentran, entre otros, organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el IICA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), además de embajadas.

Los actores privados internacionales son principalmente la banca privada transnacional, las corporaciones del sistema agroalimentario, la industria biotecnológica, petrolera y de maquinaria agrícola. Los privados nacionales incluyen tanto a los importadores de insumos y maquinarias, agroempresarios, comercializadoras, bancos y financieras, contratistas de obras, entre otros.

Tal como lo señalan (Palau, *et al.*, 2008: 31) "todos estos actores apuntan en una sola dirección: control de los recursos naturales, control del territorio con expulsión de poblaciones indígenas y campesinas, control del alimento (el arma política por excelencia), control del aparato estatal y con esto del sistema de toma de decisiones". La cada vez más recurrente utilización del concepto de captura del estado, entendiéndola como

> el ejercicio de influencia abusiva por una élite, en favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general, sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del estado, con efectos potenciales en la desigualdad y en el correcto desempeño de la democracia (Cortés e Itríago, 2018, citado en Cañete, 2018).

En Paraguay, esta "captura" es evidente (Serafini, 2017), tanto en la carga impositiva al sector del agronegocio como en el subsidio al combustible y el endeudamiento público para la construcción de la infraestructura que requieren. Si bien el control de la clase dominante del estado es histórico, dado que es el garante de los intereses de la burguesía, en la última década ha actuado más descaradamente.

La función principal del estado capitalista, tal como lo señala Fonseca (2016: 91), es justamente

> garantizar la cohesión y la estabilidad de sus estratos capitalistas, protección de rentas, leyes, normas e incentivos, presiones a otros gobiernos, y guerras. Se trata de reprimir el conflicto derivado de la lucha de clases, para favorecer la distribución del excedente social, de tal manera que las luchas sociales no provoquen un descenso tal de la tasa de ganancia que pueda interrumpir el proceso de acumulación del capital.

En la actual etapa de globalización neoliberal, donde el capital avanza en la apropiación y mercantilización de todo lo existente, su dependencia con los estados nacionales es aún mayor, dado que requieren gerentes locales, flexibilizando marcos normativos, incluyéndolos como actores de políticas públicas y reprimiendo las protestas y luchas sociales en defensa de sus intereses y los bienes comunes. Con una doble función, facilitar el proceso de saqueo, tal como señala Meiksins Wood (2006: 407): "el capital internacional necesita del Estado más que nunca para organizar los circuitos económicos que el capital no puede manejar por sí mismo".

La captura del estado debe ser entendida en el marco de la cada vez mayor presión/*lobby*, directamente relacionado con el creciente poder económico de las grandes transnacionales, es decir, del poder corporativo que está "constituido por un conjunto de aspectos económico-financieros, tecnológicos, laborales, sociales, políticos, institucionales, ambientales y culturales, que en su conjunto pueden asegurar el poder cuasi-monopolista de las grandes empresas" (Fonseca, 2016: 91).

Es esta situación la que impulsa que en la actualidad organizaciones de la sociedad estén llevando adelante acciones para obligar a que estas grandes corporaciones se vean obligadas a respetar los derechos humanos, que hasta el momento es una obligación estatal. Ante la incapacidad de los estados de obligar a que las transnacionales respeten los derechos humanos, debido tanto a la subordinación y al poder corporativo, esta iniciativa intenta evitar las sistemáticas violaciones a derechos de todo tipo.

El modelo de agricultura familiar campesina y el modelo agroexportador han coexistido durante bastante tiempo; sin embargo, en los últimos años —tal como se ha señalado— se han vuelto incompatibles, dado que el segundo avanza a costa del primero, situación que se agrava, ya que las políticas estatales se orientan a garantizar el acelerado avance de monocultivos. Esto se constituye de hecho en políticas discriminatorias hacia la población campesina.

Este apoyo al agronegocio se evidencia en la complicidad de las autoridades para la no vigilancia de las leyes ambientales. Aunque estén prohibidas por ley las fumigaciones a menos de 100 metros de lugares de concurrencia, un estudio reciente (Kretschmer, *et al*., 2020) documentó 99 escuelas que se encuentran en riesgo de fumigación. En el mismo estudio se documenta la desidia o complicidad manifiesta de instituciones públicas que deberían velar por el cumplimiento normativo; por ejemplo la negativa sistemática de aprobar el impuesto a la importación de granos desde 2014, a pesar de que se han presentado seis proyectos de ley en el Parlamento Nacional, y que el aporte del sector es de apenas el 0.16% al Presupuesto General de Gastos de la Nación (Zevaco, 2019). El subsidio, sólo en la construcción de infraestructura requerida por el agronegocio, representa el 55% de la deuda externa del año 2018 (Irala, 2019).

Además, se puede señalar el uso gratuito de agua de parte de las empresas embotelladoras, pues marcas internacionales como Dasani, propiedad de Coca Cola, no abona absolutamente nada. Cualquier persona o empresa puede perforar un pozo

artesiano,[9] sin restricción en la profundidad ni el caudal que se extrae para uso comercial. Desde 2007[10] se tiene la ley 3239/07 de los Recursos Hídricos, que en su artículo 3, inciso b, manifiesta claramente que el acceso y la satisfacción de las necesidades básicas es un derecho humano, pero el estado no reglamenta dicha ley por presión de las empresas embotelladoras e industriales, erosionando el agua y permitiendo que el agua sea un elemento limitable para el acceso a la población, pero ilimitable para los negocios del agua (Canese *et al.*, 2018).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: LAS GARANTÍAS PARAGUAYAS

En Paraguay, a diferencia de otros países de América Latina, el desarrollo de su incipiente burguesía nacional queda truncado en 1870 con la culminación de la Guerra de la Triple Alianza, al ser destruidas las fuerzas productivas que se habían ido gestando con un modelo de desarrollo autónomo. Desde ese momento todos los gobiernos que se sucedieron estuvieron al servicio de potencias extranjeras, fundamentalmente de Estados Unidos. El propio Alfredo Stroessner, que se mantuvo en el poder por casi 35 años (1954-1989), lo hizo no sólo gracias al contexto de la guerra fría sino fundamentalmente por el permanente y constante apoyo recibido de los gobiernos norteamericanos, ya sea con préstamos, o asesoramiento y entrenamiento en inteligencia. No se debe olvidar el papel central que jugó el dictador paraguayo en el Operativo Cóndor.

Los gobiernos que se sucedieron, una vez instaurada la apertura democrática, no rompieron esta vinculación histórica, ni con las políticas norteamericanas, ni con las recetas de los organismos internacionales, que —de hecho— actúan como los em-

[9] Los pozos artesianos son pozos profundos que captan agua subterránea para el abastecimiento de comunidades.

[10] Véase <https://www.bacn.gov.py/archivos/2724/20141029105759.pdf>

bajadores de las grandes corporaciones. Esta "característica" de la política paraguaya obviamente ofrece las garantías especiales.

Con la victoria de Fernando Lugo en 2008 se inició un nuevo periodo en la historia política del país. Después de más de sesenta años, el Palacio de Gobierno no estuvo ocupado por un candidato del Partido Colorado. No fue fácil para el nuevo presidente lidiar con la pobreza, la desigualdad, la corrupción, lógica prebendaria heredada, ni tampoco le fue fácil hacerlo con un parlamento con mayoría opositora absoluta, que no sólo obstaculizó todas las propuestas que venían del poder ejecutivo, sino que, además, después de veintitrés amenazas de juicio político, el parlamento consumó el golpe el 22 de junio de 2012.

El gobierno de Fernando Lugo se alineó a los gobiernos progresistas del cono sur, amplió las políticas sociales, principalmente las de salud y la de asistencia monetaria a familias en extrema pobreza, así como también a la niñez y a comunidades campesinas e indígenas; frenó —con acciones dilatorias— muy tímidamente la aprobación de eventos transgénicos. Sin embargo, los agronegocios siguieron creciendo al mismo ritmo y el año 2012 tuvo una exportación récord; la política económica hasta fue elogiada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Su política de seguridad contó con el asesoramiento de Colombia. La estructura de la tenencia de la tierra no se modificó; cuando parecía —al menos discursivamente— dar signos de avance en esta dirección, se produjo el golpe de estado.

El gobierno del presidente Lugo, por la correlación de fuerzas —tanto en el parlamento como fuera de él— no amenazaba los intereses del gran capital, ya fueran nacionales o internacionales. La soya seguía expandiéndose, las "sugerencias" del Banco Mundial y del FMI se seguían aplicando, las organizaciones populares habían disminuido sus acciones y de la reforma agraria sólo se empezaba a hablar tímidamente. El golpe no fue reactivo y se dio casi al final del mandato constitucional.

Existen diferentes hipótesis sobre los motivos del golpe de 2012, pero en cualquiera de ellas todas coinciden en que tuvo un carácter más bien preventivo. Algunas apuntan a los intereses de los agro-

negocios por la no aprobación de nuevos eventos transgénicos, otra a la posibilidad de que se inicie un proceso de reforma agraria y efectivamente se afecten los intereses de la oligarquía nacional, otra a la política internacional y otra a que el crecimiento del Frente Guasú se encontraba en un acelerado proceso de acumulación. Se debe tener en cuenta que algunas políticas sociales se estaban universalizando y que la popularidad del gobierno se mantenía alta. De continuar con ese proceso de acumulación quizá se hubiera podido constituir en una amenaza cierta para las elecciones de 2013, si no se hubiera dado el golpe de estado de 2012.

La presidencia de la República es usurpada entonces por Federico Franco, el vicepresidente de Lugo, un nefasto personaje que violentó la voluntad popular del pueblo paraguayo y posibilitó la vuelta al gobierno del Partido Colorado. En los casi catorce meses que estuvo en el cargo, abrió aún más las puertas a los intereses de Monsanto y los agronegocios, aprobando ocho nuevas variedades de eventos transgénicos (maíz, algodón y soya).

El golpe parlamentario fue fruto de estos y muchos otros elementos, entre los que cabe destacar el escaso compromiso de los partidos conservadores con la construcción de la democracia en el país, lo habituados que están a violentar los marcos legales y la mezquindad y violencia que los caracteriza para defender sus intereses de clase.

Fue exitoso el golpe no sólo por la rápida restauración conservadora, sino porque, a pesar de la fuerza política que venía acumulando, el Frente Guasú[11] se fragmentó, y porque el movimiento popular, que había apostado más que nada a la lógica político-electoral, había disminuido en su capacidad de combatividad histórica. El golpe de estado sacudió a toda la sociedad democrática, pero la fuerza acumulada no fue suficiente para mantener la resistencia activa, lo cual de hecho era difícil en un contexto de campaña electoral para las elecciones presidenciales

[11] Fuerza política constituida en el año 2010 con partidos progresistas y de centro izquierda.

convocadas para abril de 2013, donde prácticamente todos los actores participaron con candidaturas propias, incluido el Frente Guasú, cuya lista a senadores era encabezada por el presidente destituido ilegítimamente.

El 21 de abril de 2013 se consumó el golpe al proceso democrático con el triunfo electoral del Partido Colorado; así, el gobierno electo contó con la legalidad y la legitimidad institucional que le permitió restablecer la normalidad política del país ante el mundo. El 15 de agosto de ese mismo año, Horacio Cartes, con la chapa del Partido Colorado, asumió la Presidencia de la República y ese partido logró mayoría propia en el Parlamento Nacional. Continuó así el proceso de restauración conservadora con todos los poderes del estado alineados, el servilismo absoluto a los intereses del capital internacional, y la profundización del modelo extractivista.

Horacio Cartes asumió la presidencia, encarnando en su persona un conjunto de intereses económicos y políticos, no exclusivamente del Partido Colorado —que ansiaba retornar al Palacio de López desde hacía cinco años— sino principalmente del empresariado. A los pocos días en el cargo, inició una ofensiva caracterizada por una avalancha de propuestas de leyes que apuntaban, no sólo a garantizar la aplicación del recetario de la Escuela de Chicago, sino también a la concentración del poder en su persona. Esta nueva oleada neoliberal ya no apunta sólo a la "privatización" de las empresas públicas, incluye además la "inversión privada" en infraestructura y el avance de la lógica extractivista.

El proyecto económico de Cartes apuntó principalmente a garantizar la seguridad jurídica para los inversionistas; a abrir el sector público al capital privado; a mercantilizar bienes, servicios básicos y la naturaleza misma, al tiempo de facilitar al máximo las condiciones para la radicación de inversiones en el país, plasmadas en una serie de leyes, como la de Alianza Público-Privada, la paradigmática y la más cuestionada por las organizaciones populares. Sus propuestas, como era de esperarse, han contado con el apoyo de gremios empresariales, de terratenientes y de los medios de comunicación.

Las políticas neoliberales que impulsó son las mismas o inclusive peores que las que fueron aplicadas con mucho ímpetu en la década de los noventa en la región y que ya demostraron que sólo amplían las brechas de desigualdad, aumentan la concentración de la riqueza y empobrecen a las mayorías, además de atentar directamente contra la soberanía nacional. En las elecciones generales del año 2018, asumió la presidencia de la República Mario Abdo Benítez, dando continuidad a las mismas políticas que su antecesor.

Así, la constante de todos los gobiernos paraguayos desde la caída de la dictadura —incluyendo el de Fernando Lugo— ha sido ser obedientes a los dictados del Banco Mundial y garantizar los intereses del capital internacional y sus grandes corporaciones, con la criminalización del movimiento popular cuando fuere necesario. Obviamente, cada gobierno tuvo un matiz distinto dependiendo ya sea de las propias tensiones internas o del nivel de resistencia del campo popular al mismo.

El golpe parlamentario que interrumpió, no sólo el gobierno de Fernando Lugo, sino el primer gobierno progresista en el país, no nada más implicó la restauración del Partido Colorado, sino representó un duro golpe al proceso político paraguayo (Dure, *et al.*, 2012), al habilitar la emergencia y el empoderamiento de los actores más conservadores. La triada de extractivistas, fundamentalistas y de extrema derecha está instalada en el país, al punto que el propio Parlamento Nacional se autodeclaró "provida y profamilia". Igualmente, referentes políticos aluden al lema "Dios, patria y familia" cada vez con mayor frecuencia, y sectores empresariales niegan las consecuencias del modelo extractivista, acusando a quienes lo cuestionan de utilizar argumentos "ideológicos" y oponerse al desarrollo del país.

Tanto esta ofensiva política, que está presente en muchos países del continente, como el avance del agronegocio, ponen en tensión el modelo de democracia al que se aspira —incluso la puramente formal—. La subordinación del gobierno a los intereses del agronegocio choca con los intereses y derechos de la mayoría de la población paraguaya.

BIBLIOGRAFÍA

Achucarro, Guillermo (2020), *Políticas climáticas en el Paraguay. Una lectura anti-extractiva*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Ayala, Oscar, Idalina Gómez y Marielle Palau (2007), *Informe de la sociedad civil sobre el cumplimiento del PIDESC en Paraguay en el contexto rural (2005-2005)*, Asunción, Tierraviva/CIPAE/BASE Investigaciones Sociales.

Banco Mundial (1998), *Paraguay-apuntes de su política económica y social. Resumen ejecutivo*, mimeo, Asunción, Banco Mundial.

Canese, Mercedes, Guillermo Ortega y Ana Portillo (2018), *¿De quién es el agua?*, Asunción, Conacyt/ProCiencia/BASE Investigaciones Sociales.

Cañete Alonso, Rosa (2018), *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las elites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)*, Buenos Aires, CLACSO/Oxfam Internacional.

Ceceña, Ana Esther y Carlos Motto (2005), *Paraguay: eje de la dominación del Cono Sur*, Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.

Cortés Saenz, Hernán y Déborah Itríago (2018), *El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad*, Madrid, Oxfam Intermón.

Dure, Elizabeth, Guillermo Ortega, Marielle Palau y Luis Rojas (2012), *Golpe a la democracia. Antecedentes y perspectivas*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Fonseca, Jorge (2016), "Gran empresa y poder corporativo", Wallerstein, Immanuel (coordinador), *El mundo está desencajado. Interpretaciones histórico-mundiales de las continuas polarizaciones, 1500-2000*, México, Siglo XXI Editores.

Glauser, Marcos (2009), *Extranjerización del territorio paraguayo*, Asunción, BASE.

Gudynas, Eduardo (2018), "Diálogo sobre extractivismo y neoextractivismo", redbioética/UNESCO-Montevideo, <https://redbioetica.com.ar/extractivismo-y-neoextractivismo/>.

Gudynas, Eduardo (2015), *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*, Perú, Red GE/CLAES/PDTG/CooperAcción.

Harvey, David (2004), "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión", *Socialist Register*, vol. 30.

Imas, Víctor (2020), "Alimentos frutihortícolas: importadores antes que producción campesina", Palau, Marielle (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Irala, Abel (2020), "Luchas campesinas y el histórico reclamo de tierras", Palau, Marielle (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Irala, Abel (2019), "Obras viales, el tributo de los estados a la integración de capitales", Palau, Marielle (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Izá Pereira, Lorena (2018), "Las estrategias del capital regional en la extranjerización del territorio paraguayo", Palau, Marielle (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Kretschmer, Regina, Abel Areco y Marielle Palau (2020), *Escuelas rurales fumigadas en Paraguay. Estudio de casos en tres distritos*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería) (2008), *Censo Agropecuario Nacional.* Asunción, MAG.

Martens, Juan, Tomás Palau y Quintín Riquelme (2010), *Reforma agraria es desarrollo nacional que beneficia a todos y todas*. Asunción, Campaña de la sociedad civil por la Reforma Agraria.

Meiksins Wood, Ellen (2006), "Estado, democracia y globalización", Borón, Atilio, Javier Amadeo y Sabrina González (compiladores), *La teoría marxista hoy*, Buenos Aires, CLACSO.

Ortega, Guillermo (2020), "Una pausa sin victoria para la agricultura campesina", Palau, Marielle (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Ortega, Guillermo (2016), *Mapeamiento del extractivismo*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Palau, Marielle (2020), "Territorios en disputa: Agronegocios vs. Agricultura campesina", *Ciencia Digna. Revista de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina*, mayo, vol. 1, núm. 1.

Palau, Tomás, Guillermo Ortega, Javiera Rulli y Reto Sonderberg (2008). *Agrocombustibles. El negocio agrario*, Asunción, ASAGRAPA/BASE Investigaciones Sociales.

Palau, Tomás, Diego Cabello, An Maeyens, Javiera Rulli y Diego Segovia (2007), *Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

Palau, Tomás y María Victoria Heikel (1987), *Los campesinos, el estado y las empresas en la frontera agrícola*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales/ISEC/PISPAL.

Ribeiro, Silvia y Jim Thomas (2019), "Frente al tsunami tecnológico", *Revista América Latina en movimiento*, núm. 543, septiembre.

Riquelme, Quintín (2013), "El derecho a la tierra desde la concepción de los movimientos campesinos", Dobrée, Patricio (compilador), *La tierra en el Paraguay: de la desigualdad al ejercicio de derechos*, Asunción, Programa Democratización y Construcción de la Paz.

Serafini Geoghegan, Verónica (2017), *Elites y captura del estado. Paraguay: un estudio exploratorio*, Asunción, Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana.

Zevaco, Sarah (2019), "La nebulosa tributaria de la soja que nunca alcanzamos", Palau, Marielle (coordinadora), *Con la soja al cuello. Informe sobre agronegocios en Paraguay*, Asunción, BASE Investigaciones Sociales.

CHILE: CRISIS, ENCRUCIJADA CONSTITUCIONAL Y HORIZONTES DE TRANSFORMACIÓN POLÍTICA

DARÍO SALINAS FIGUEREDO

INTRODUCCIÓN

Desde un eje de preocupación que parte en lo más inmediato de la crisis sanitaria, ventana social reveladora de los grandes problemas y conflictos no resueltos, el presente trabajo estudia la coyuntura de crisis social que se agudiza con la pandemia y explora, desde una perspectiva de "larga duración", sus nexos con los límites de la hegemonía política del mercado en las condiciones históricas de una sociedad estructuralmente privatizada. Envuelve este escenario la dinámica que se desata desde el llamado "estallido social" de octubre de 2019 que, desde la profundidad de sus raíces, no siempre evidenciadas, abre importantes interrogantes sobre sus significados y los dilemas fundamentales de una democratización empantanada.

En ese contexto se han hecho más visibles las expresiones de la pobreza y las desigualdades, al tiempo que se ha profundizado la vulnerabilidad de la mayoritaria franja poblacional que alberga a los más afectados, a los que habitan y sobreviven en ese espacio social de la "población sobrante",[1] víctima de una política segregadora, que engrosa la fatídica lista de necesidades, frustraciones e inseguridades acumuladas. No sólo por la mayor exposición al contagio del coronavirus, que no termina de expandirse, sino también porque son los más sensibles a la letalidad por enferme-

[1] La noción pertenece a Cademartori (2004) y la tomo prestada para aludir en un sentido ampliado a esa cuota estructural de pobres y excluidos de todo derecho social, que se reproduce como sostén para la competitividad que impone el modelo de organización mercado-céntrico de la sociedad.

dades crónicas vinculadas por decenios a la desatención del sistema de salud y las políticas públicas.[2] No es necesario escudriñar demasiado en el registro de la actual situación sanitaria para adelantar la conclusión de que el sistema de salud de Chile, una de sus siete modernizaciones neoliberales de la dictadura, no estaba diseñado para todos (Tetelboin, 2015). La obligada cuarentena o el "quédate en casa", siendo fundamental como directriz preventiva para mitigar la propagación, difícilmente podía ser asumida por la inmensa mayoría que no puede dejar de salir por las urgencias impostergables de su realidad socioeconómica.

Esta pandemia, vista como hecho social, con sus procesos y consecuencias, conlleva una singular didáctica que consiste en mostrar el fracaso irremediable de un modelo de sociedad y, de manera primordial, una percepción generalizada que apunta al centro mismo de la política, al colocar la necesidad de producir cambios sustantivos que ya se venía forjando antes de la emergencia sanitaria. Sin ser la única, en la experiencia de Chile, es particularmente notorio el modo en que el impacto social del coronavirus se superpone inmediatamente a una crisis social ya incubada, desde mucho antes, y que el levantamiento popular del 18 de octubre de 2019 logró expresar en toda su dimensión, a tal punto que —como sucede cuando la crisis es de verdad— ya nadie podía desconocerla. Impulsado por un movimiento de amplio espectro social, la suma de diversas demandas ha logrado configurar una exigencia de gran magnitud que llevó hasta la misma agenda política del país la necesidad de una nueva Constitución, a través de una asamblea constituyente.

[2] Al respecto, un reciente estudio aporta esta ilustrativa reflexión: "Cuando la peste se encontró con la pobreza, la precariedad laboral, el hacinamiento y la marginalidad crónica de miles de chilenos/as, el escenario epidemiológico se transformó de una endemia baja de casos a ser de las colectividades con las mayores tasas de incidencia acumulada a nivel global y de Latinoamérica, con su estela de sufrimiento y muerte que hoy supera al cuádruple de fallecidos por neumonía en un año habitual" (Lefio Celedón, 2020: 34).

LA COYUNTURA DE OCTUBRE

Lo que ha ocurrido ha sido frecuentemente presentado bajo la denominación de un estallido. Es limitado el alcance que puede iluminar la idea. De hecho, difícilmente cabría en ella la densidad de los acontecimientos que se siguen moviendo en el curso de un proceso que no ha tocado fondo. Pero la figura tiene esa precisión descriptiva, toda vez que se refiere a un formidable momento político, cuya profundidad reclama un abordaje explicativo desde una coyuntura de crisis que alcanzó a mostrar la existencia de un sistema político colapsado, incapaz de absorber el conflicto social, lo cual no significa que se encuentre en el umbral de su derrumbe. Los agudos acontecimientos de ese abigarrado contexto no fácilmente son asimilables en el diseño de los antiguos clivajes en que se movían los esquemas comprensibles. Todo sugiere que el tiempo político del país ha ingresado a una nueva fase.

El estallido irrumpe bajo una cierta atmósfera que parecía transcurrir con la calma de una pradera, que sólo requirió de la chispa de un conflicto para propagar un incendio social de dimensión insospechada que no estaba aparentemente en el cálculo político de la clase dominante, tampoco en el de los partidos políticos. El rechazo al incremento en la tarifa de 30 pesos de la locomoción colectiva y el metro apareció como el factor precipitante. Esa expresión de no aceptar la nueva tarifa, establecida según la argumentación oficial después de la deliberación de un "panel de expertos", irrumpe como respuesta a un desafío abierto ante el sentimiento de abuso reiterado vinculado a la conducción gubernamental en los asuntos de interés público.

"No son $30 pesos, son 30 años", decían los estudiantes mientras evadían el pago de la nueva tarifa, saltando los torniquetes del metro, al tiempo que convocaban a la desobediencia social. La respuesta gubernamental rápidamente acudió a una decisión extrema decretando el "Estado de Emergencia", con despliegue militar a cargo de un General de División, como jefe de la Defensa Nacional, al tiempo que acudía a la invocación de la "Ley de Se-

guridad del Estado", congruente con el diagnóstico del ejecutivo, que no daba muestras de entender mucho lo que realmente estaba ocurriendo, cuando tempranamente se apresuró en afirmar que "Estamos en guerra contra un enemigo poderoso que no respeta a nada ni a nadie".[3]

Pero más allá de cualquier interpretación maniquea o antojadiza y la respuesta institucional que no contenía signos de fortaleza sino de debilidad, el país había tomado el camino de la movilización. Es importante pensar cómo en esa respuesta germinal frente a una imposición, percibida como inaceptable, se estaba revelando un umbral de la tolerancia social frente al abuso convertido en regularidad. En lugar del acatamiento surgía la desobediencia como respuesta. Allí mismo, en la temeridad de esa conducta de rechazo, que desencadenó una sucesión de acontecimientos muy similares, y el impulso de la movilización social, se estaba desactivando toda una construcción ideológica que ponía de manifiesto el proceso de derrumbe en la imagen de país "estable" con "democracia ejemplar". Lo que parecía exitoso estaba exhibiendo la existencia de un fracaso.

Algo importante se había movido en la dimensión subjetiva de la política. Sus señales, abruptas en apariencia, más allá de una desafección o un desencanto, indicaban una disposición de lucha. El estado de ánimo ciudadano se había convertido con rapidez inusitada en índice de la conciencia colectiva posible superando la inmediatez de un acontecimiento. Punto neurálgico en el desarrollo de una importante transformación si consideramos que el mayor triunfo estratégico del neoliberalismo fue haber logrado formatear la conciencia social, especialmente de los jóvenes. Todo aquel aparente consenso social se había tornado indignación activa. Lo que por decenios se había instalado como sentido común en el plano de las creencias y aspiraciones, para sustentar la espe-

[3] *El Mercurio*, 20 de octubre de 2019. La nota periodística que reproduce la declaración pertenece a Lucero, Camila e Ignacio Guerra, en emol.com: <https://bit.ly/2Qbe8I2>.

ranza de tiempos mejores, se estaba desmoronando estrepitosamente y con ella el rechazo a una clase política convertida en bloque hegemónico de la institucionalidad vigente que se percibía inservible. Al albergar con inusitada rapidez a millones que se han movilizado, la antigua Plaza Baquedano, a pocos metros de donde se inicia la Alameda, quedó convertida en *Plaza de la Dignidad.* Pero no sólo en Santiago, porque las razones de la protesta muy pronto se extendieron desde Arica a Punta Arenas.

Aunque en Chile existe un expediente de la resistencia, construido desde el mismo día del golpe, el fenómeno que se desata en la coyuntura de octubre, sin ser extraño al tejido social de la historia política, no exactamente es el mismo. ¿Cómo puede entenderse el significado tan avanzado de esa demanda que ha logrado construir la movilización social? No es éste el lugar para revisar exhaustivamente el camino andado. Tampoco aquí podríamos escribir un acápite que analice desde los indicadores fundamentales el impacto en el sentir de la población y en el imaginario colectivo lo que significa la reproducción de una vida mercantilizada y de injusticia extrema. Dinámica de decenios para varias generaciones que han crecido bajo el influjo del individualismo, el consumismo inducido y el arribismo social fomentado para una movilidad inexistente y un acceso a bienes y servicios cargando frustraciones, el espejismo tras la forjada imagen del emprender, la despolitización de los valores colectivos, el endeudamiento como norma de vida, hasta para adquirir lo más básico, todo lo cual y mucho más fue dejando huellas en la función transformadora y en el protagonismo histórico de la movilización popular. Referentes todos de un patrón cultural, naturalizado, pero en cuya misma dialéctica se pueden rastrear las hebras que conducen una compleja madeja de los sentimientos y razones de la activación social, así como un sentido profundo de justicia que, a contrapelo de las pretensiones hegemónicas, no se ha podido extinguir.

De allí que esta coyuntura se aprecia mejor desde la misma crisis, cuyos ingredientes fundamentales en estricto sentido no contenían nada nuevo. Ninguno de los problemas expresados en

las demandas es estrictamente inédito. Después de los meses transcurridos, el proceso actual no ha hecho más que acentuar los relieves de la sociedad en que vivimos. Después de octubre el país que se puede apreciar es otro, aunque en estricto sentido es el mismo. Sin embargo, el proceso de cambio, comprensible en un contexto de lucha, aparece comprometiendo la esfera de la conciencia colectiva desde la misma forma de ver y concebir los problemas que ya conocíamos.

Desde ese horizonte de visibilidad se entiende el sentido que adquieren las demandas acumuladas, la lectura de las respuestas gubernamentales reiteradamente abusivas, el acopio social de decepciones frente a las decisiones de una instancia sin atributos de reconocimiento, así como la extendida desconfianza en la política y sus instituciones. Si todo eso fue así, aquella coyuntura puede caracterizarse como un momento potencialmente transformador en el sinuoso camino de un proceso más amplio.

La articulación del descontento social se fue construyendo en la misma movilización, que pudo avanzar más allá del ámbito estrictamente reivindicativo, al transformar la demanda social en exigencia de multitudes que, por su nivel de coincidencia, masividad y cobertura territorial, asume el carácter de una verdadera protesta nacional cuyo impulso no ha cesado. La fuerza movilizada obligó al gobierno a ensayar varios cambios en su gabinete y el ofrecimiento de una limitada agenda social en su intento por responder a las demandas y por esa vía modificar la situación que le resultaba cada vez más difícil de manejar. Todo lo cual ocurría en medio de una guerra mediática y un despliegue represivo, como en los peores tiempos de la dictadura, bajo nuevas estrategias de contención a cargo de las fuerzas del orden que han cometido graves violaciones a los derechos humanos, las que han evidenciado el tipo de democracia que se ha ido construyendo después de la dictadura y en la que el reconocimiento de la ciudadanía de la autoridad, en todos los planos institucionales, no puede mostrar la más mínima cuota de legitimidad.

El proceso de la protesta, multiforme en la composición de sus identidades de clase, de género, de migrantes, de etnias,

de regiones, de territorios y de naturaleza multigeneracional echó por tierra la maniquea narrativa del "país oasis", que en un intento de comparación con la coyuntura regional se buscó instalar desde la Moneda en los días previos. En términos de imagen, nada quedaba de aquel país al que se le atribuía el rasgo distintivo de una "experiencia exitosa", "ejemplo de estabilidad democrática". La explosión social y la fuerza creativa de sus consignas desnudó la mercantilización que acarreó la privatización neoliberal, la usurpación de todos los ámbitos de la vida social en nombre de una libertad cuya invocación quedaba sin sustento en las condiciones de las más brutales desigualdades.

No estaban los símbolos de los partidos tradicionales, pero flameaban las banderas de las pensiones sin futuro, la salud de la población desatendida, la de los endeudados de la educación privatizada, las mujeres en la lucha por la paridad de género y ante la violencia, los ambientalistas, los pueblos originarios, los trabajadores precarizados y cesantes. Abigarrada sumatoria de derechos sociales conculcados por políticas segregadoras durante decenios, cuyos sujetos en rebeldía construyeron los recursos tácticos en la proyección de una convocatoria para exigir con sentido de masa el principio del respeto: "Hasta que la dignidad se vuelva costumbre".

EL ESTALLIDO SOCIAL Y SU APORTE FUNDAMENTAL

En estricto sentido esa denominación, nos referimos al estallido, nos habla también de una rebeldía que se ha ido anidando en la sociedad y que bajo esa circunstancia ha incidido, del modo en que lo hizo, en la reactivación de un movimiento que venía desde antes. Por eso mismo, la idea que pretendió atribuirle un carácter espontáneo no parecía muy precisa, aunque tuviera muchos rasgos de espontaneidad. Tampoco cabía atribuirle un carácter no político, por la sola ausencia visible de los partidos y los referentes simbólicos de la izquierda. Lejos de todo esto

y de cualquier pretendida neutralidad, esa nucleación social se constituye en sujeto de la movilización en oposición a un sistema de partidos, del inoperante sistema político, incluida la esfera gubernamental frente a las demandas de la sociedad, lo cual plantea un tema central en el proceso de democratización que tiene precisamente en la institucionalidad vigente su principal desafío y un debate con sentido de clase que reclama la comprensión de su desmontaje (Ruiz Encina, 2020).

Por tanto, esa historia actual no ha ocurrido de repente ni en el vacío, porque contiene en esa zona de la memoria colectiva las huellas de muchas luchas y la acumulación de la conciencia posible, forjada en la experiencia y el conocimiento disponible, todo lo cual requirió de aquella circunstancia, constituida en coyuntura crisis, para que pudiera expresarse con esa composición mayoritaria de múltiples identidades sociales, pero también con poderosos referentes comunes, compartidos desde la necesidad de otra sociedad que nos incluya a todos y todas.

Nada de lo actual se entiende si no se asume lo anterior, sin la historia reciente que arroja un acervo de experiencias que no se puede soslayar. Allí se encuentra la coyuntura de 2006 con la "revolución de los pingüinos", significativo en la trayectoria de un proceso que tuvo el aporte de colocar en la preocupación de la política el sentido de la educación pública. Por esa senda transita más tarde el formidable movimiento universitario que en 2011 ha logrado remecer al primer gobierno de Sebastián Piñera instalando el problema del lucro no sólo en la educación sino, por extensión, en todo el entramado económico y social que caracteriza al modelo de sociedad heredada de la dictadura (Mayol, 2012). Hitos importantes, aunque no únicos, en la larga lucha social de este tiempo que no desconoce esa trama mayor en que se desenvuelve el conflicto contra la privatización de las pensiones,[4] la demanda histórica de los pueblos originarios, con-

[4] Importante movimiento que desde su emergencia en 2016 ha sumado fuerzas alrededor de la consigna "No+AFP", a partir de la crítica a las adminis-

tra quienes se ensaña la aplicación de las leyes antiterrorista, las marchas bajo la bandera de la diversidad sexual, la defensa del agua, del gas, del medio ambiente, la lucha de las mujeres, especialmente en conmemoración del día internacional que tuviera lugar el 8 de marzo de 2019 de carácter anti-patriarcal, de rechazo a la violencia de género y la dominación neoliberal superando con creces el encuadre cultural y político de las movilizaciones anteriores, y un largo etcétera de conflictos y experiencias de luchas. Por su altura de miras y el formidable movimiento que se puso en marcha, esta coyuntura tal vez sólo sea comparable a la experiencia que se logró acumular en las protestas anti-dictatoriales desarrolladas entre 1983 y 1986.

Indispensables términos de referencia, sin los cuales resulta difícil instalar un planteamiento comprensivo para encarar la envergadura del conflicto que encierran los acontecimientos que se desatan en octubre. Experiencias que engrosan la riqueza diversa de una trayectoria de lucha que alcanza a colocar un peldaño de nivel superior en la visibilidad política, a tal punto que desde la diversidad de demandas exigidas logra interpelar a la política exigiendo una nueva constitución, abriendo un proceso potencialmente transformador que se encuentra en marcha y que instala el germen de cambios mayores. La dinámica de los acontecimientos hizo que la sociedad se viera envuelta en un intenso diálogo consigo misma, colocando en el debate de los cabildos y asambleas, bajo formatos temáticos, territoriales o institucionales, los problemas más acuciantes que desde tiempo

---

tradoras de fondos de pensiones, exigiendo el derecho a la seguridad social. Creada en dictadura, este sistema de capitalización individual pero administrada para la ganancia privada, ha impulsado la formación de un influyente oligopolio de empresas cuyos activos y beneficios le permite disponer de un inmenso poder económico y político sobre la conducción de la política económica y laboral. La otra cara de este símbolo de la privatización neoliberal se ratifica en la aguda pauperización de las pensiones, lo que según un estudio reciente (Castiglioni, 2019: 8): "…la pensión promedio para los hombres chilenos asciende a 320 000 pesos (432 dólares) y para las mujeres a 192 000 pesos (260 dólares)".

atrás le aquejaban y que en esta coyuntura aparecían bajo visibles conflictos abiertos que reclamaban una discusión sobre los fines de la política.

En los hechos, y sin que tuviera desde luego la rúbrica del *establishment*, la ciudadanía logró promover, bajo iniciativas y modalidades muy diversas, el desarrollo de una asamblea constituyente, que asumía prácticamente la construcción de espacios deliberativos inexistentes o neutralizados por la prolongada crisis de representatividad, inclusión y legitimidad que arrastra el sistema político. Ni la cuarentena como tampoco el toque de queda, ni el peso coactivo de la situación de emergencia decretada por el gobierno impidieron el avance de este impulso, cuya capacidad organizativa se ha recreado desde los espacios locales como las ollas comunes, cooperativas de consumo y vivienda, comedores populares, redes comunitarias de atención sanitaria y múltiples iniciativas que en tanto prácticas de resistencia y rebelión "se oponen a las distintas formas de poder, explotación y opresión", según la sugerente reflexión de Isabel Piper (2020). En sí misma, esa activación de los espacios públicos y de deliberación ya constituía un descentramiento democratizador que colocaba el ejercicio de la exigencia como requisito para debatir, pensando los problemas del país desde los ámbitos locales, proyectando políticas públicas y el esbozo de nuevas instituciones estatales. Es éste el sentido del cambio fundamental que aporta el movimiento de octubre.

Sería inexacto afirmar que en esa coyuntura se encuentran todas las causas del clima político que agita al país. Pero queda igualmente claro que ha sido el carácter de este movimiento el que tuvo la capacidad de mostrar la responsabilidad del conjunto de la clase política, su sistema político, los poderes fácticos en el rumbo del país y su congruencia con los poderosos círculos empresariales nacionales y extranjeros, que generaron una concentración de la riqueza nunca vista, así como el papel de los monopolios de la comunicación, trituradores de la conciencia, que galvanizan la prolongación de un modelo de sociedad que produce y reproduce aberrantes desigualdades, amparado en la

permanencia de una Constitución que impide los cambios que se han vuelto un reclamo nacional.

LA ESTRATEGIA DE LA CLASE POLÍTICA

Con la exigencia de una nueva Constitución se tensionaron los grandes objetivos estratégicos en pugna. Aun cuando el poder gubernamental había ensayado en la coyuntura previa la combinación de los recursos de su maquinaria política para frenar o modificar el curso de un proceso constituyente, estaba claro que la Moneda no podía seguir tergiversando *ad infinitum* el sentido de la lucha, combinando el uso de la represión con cambios acelerados en el gabinete, ni desconocer el sentido fundamental de la demanda.

Aunque presionada, la clase política, que es mucho más que la derecha y sus partidos, no estaba dispuesta a extraviar su política de clase. A pesar del descrédito en el laberinto de su narrativa, ensayando respuestas de contención, sabía también que disponía de una reserva hegemónica para darle una forma a la exigencia social, lo más cercana posible a sus intereses, en un momento en que el centro de la política palpitaba alrededor de la disputa por orientar una salida a la crisis en el plano mismo de un cerrado conflicto por las condiciones para instrumentar el proceso constituyente, que más allá de cualquier figura jurídica parecía encaminarse hacia la adopción de una dinámica deliberativa bajo un clima de creciente movilización.

En la visión del bloque dominante sobre la crisis no faltaron tres asuntos de primordial importancia. Que el tratamiento de la nueva Constitución ya era un hecho inevitable, por tanto, había que afianzar la disputa por el control sobre las modalidades de su realización. También se requería, al mismo tiempo, limar con urgencia las tensiones en el seno de los partidos de la derecha para fortalecer la posición del gobierno, sobre el que ya flotaba peligrosamente la exigencia de su renuncia. Por último, aunque

siempre estuvo en primer lugar, el manejo de una valoración precisa sobre la capacidad de la movilización para sostener la dirección de la demanda. Fracasada la oferta del gobierno de abrir un diálogo con la Mesa de Unidad Social, importante referente de articulación en la organización de las demandas, no dejó de darle seguimiento a aquel momento de importante concentración de fuerzas que se expresó en la proyección del paro nacional del 12 de noviembre. En este mismo plano de preocupación, aparecía en la consideración de la derecha que aquel paro, habiendo sido un ensayo importante en cuanto a la suma de disposiciones sociales y políticas, no alcanzaba a generar una amenaza mayor como para poner en riesgo la capacidad del sistema como totalidad o, al menos, como para desarrollar una escalada en un escenario de mayor exigencia política.

Más allá de la voluntad democratizadora del movimiento, que nunca estuvo en duda, su desarrollo iba valorando a su turno el balance de fuerzas para apuntalar los dispositivos a su alcance. En cualquier caso, para propios y extraños, ganaba claridad la idea de que ninguna salida frente a la agenda planteada sería verosímil si no se generaban las condiciones para un involucramiento de la sociedad que seguía movilizada. Punto de arribo importante, a la vez que de bifurcación entre la suma de voluntades que expresa el movimiento y el objetivo de la clase política que, al no poder evitar este escenario, ya se encontraba reafirmando el arco de posibles coincidencias políticas, empeñada porque la exigencia social en favor de una constituyente se fuera funcionalizando en los espacios de los márgenes institucionales.

En este punto de la activación en que la forma es fondo, era importante el modo en que al parecer se había concebido el desarrollo del proceso constituyente desde las elites políticas. En lo inmediato se impuso la maniobra concertada desde la cúpula del sistema de trasladar el conflicto de la calle al Congreso, del espacio público-deliberativo al espacio institucional-parlamentario, sin que ello hubiera implicado, por supuesto, el consentimiento activo del movimiento, de la Mesa de Unidad Social y de algunas fuerzas políticas de izquierda, entre las que se contaba el Partido

Comunista. En la madrugada del 15 de noviembre, a la usanza de la inveterada "política de los acuerdos" para garantizar la "política de lo posible", se suscribe entre casi todos los partidos de oposición al gobierno y los partidos de la derecha el llamado "Acuerdo por la paz y la nueva Constitución".[5]

Toda una operación estratégica que al hacer suya la demanda social logra imprimirle una salida institucional a la crisis con lo cual, por la vía de pactar un itinerario calendarizado, busca distensionar el conflicto, bajar la presión social y acotar las condiciones del cambio, de tal suerte que el resultado global afecte lo menos posible los soportes fundamentales del estado. Al transformar la Asamblea Constituyente en Convención Constitucional el Acuerdo pactado produjo la metamorfosis política necesaria, destinada a limitar la voluntad de quienes integren la composición del órgano de representación, de acuerdo con las mismas normas bajo las cuales se realizan las elecciones parlamentarias y operan sus funciones, incluyendo la vigencia del restrictivo quórum establecido para aprobar los artículos o incisos de la nueva Constitución.

El riesgo mayor al que se enfrenta este escenario de cambios consiste en que, en medio de un juego institucional dinamizado fundamentalmente por el sistema de partidos y sus tradicionales coaliciones, se fuera perdiendo el vigor de la demanda y desdibujando su propósito político inicial bajo la presión de los arreglos que habilita la propia institucionalidad. De hecho, y si todo sigue de acuerdo con el orden prevaleciente, la dinámica acordada se propone hacer muy difícil, si no es que imposible, la elección de constituyentes independientes, la franja de electores sin partido, así como la de los delegados representantes del amplio mundo social, las diferentes etnias y el cabal ejercicio para garantizar la paridad de género. A todo lo cual se superpone el recurso de la

[5] El texto del acuerdo y el documento con la firma de los partidos políticos puede consultarse en: <https://ellibero.cl/actualidad/por-la-paz-social-y-una-nueva-constitucion/>

derecha de ejercer su capacidad de veto, inscrita —con paradójica crueldad— en la normativa del quórum de la propia institucionalidad que se busca precisamente cambiar. El quórum y su función institucional demanda una discusión abierta en tanto componente de la estructura de dominación.

El objetivo de la clase política tiene el mérito de la claridad. Busca un cambio amarrado a la propia Constitución que se pretende reemplazar. Se trataba de garantizar un debate constitucional "a puerta cerrada", que impidiera al pueblo quedar adecuadamente representado en lo que debiera ser la Constituyente destinada a definir con pleno ejercicio de la soberanía un texto legitimado por la mayoría absoluta de sus integrantes. Las restricciones que contiene el documento de este Acuerdo reavivan la memoria de aquel otro plebiscito, de 1988, y la salida pactada a la crisis de la dictadura que, sin que hubiera prevalecido la voluntad y la capacidad para evitarla, logró hegemonizar la fuerza de aquel gran movimiento antidictatorial que desembocó en el "No a Pinochet", generando a lo largo de estos tres decenios, como es sabido, un tramposo y decepcionante proceso de transición a la democracia.

Sin embargo, aunque las regularidades existen, la historia no tiene por qué repetirse al pie de la letra. Actualmente, ya se puede en alguna medida anticipar que si no se ha podido impedir que el proceso llegara hasta el punto en que se encuentra, también se reactivarán las resistencias conservadoras en torno a algunos asuntos de fondo tales como el estado subsidiario, la libertad de elegir, la propiedad privada, la organización y el presupuesto de las fuerzas armadas, la política exterior, la política comercial, los acuerdos de libre comercio y otros temas sustantivos —todos podrían quedar, probablemente, bajo un esquema propio del debate legislativo y no precisamente bajo las exigencias deliberativas con soberanía constituyente—. Es importante saber valorar la capacidad de la derecha para fortalecerse, como una sola muralla de contención, cuando advierte amenazas que pueden poner en riesgo la reproducción del sistema, como podrían ser si se produce un proceso que modifique sustantivamente el diseño de la Constitución.

En esa perspectiva, aunque haya tensiones, las diferencias entre los partidos de la derecha no serán irreconciliables y participarán en la disputa constituyente no como los derrotados en un plebiscito, sino como expresión del bloque dominante. Sus fuerzas conocen bien las debilidades de la oposición, especialmente sus puntos ideológicamente vulnerables en ese terreno donde se pueden construir las coincidencias sustantivas a la hora de hacer prevalecer la indispensable unidad en el accionar político. Sabe las proporciones de fuerza que se reproducen entre la lucha social y la voluntad política. Cuenta como si fuera un recurso propio con la dispersión de propósitos del progresismo, factor fundamental en la disputa por definir la composición de los delegados a la Asamblea Constitucional, lo cual, si no soplan nuevos vientos políticos, podría otorgarle por lo menos el 50% de los constituyentes con el solo ejercicio del 30% de votos para decidir o impedir decisiones.

Sin embargo, el debate sobre los cambios necesarios o posibles no está cancelado. Los candados institucionales, en tanto construcciones políticas, también se pueden abrir, modificar o cambiar, todo lo cual es parte de la densidad de este proceso en el que se puede construir la voluntad política, apelar con la fuerza de la razón para revisar si la instancia pactada podrá definir si acepta el quórum de dos tercios, si prefiere bajarlo a otra proporción, establecer el criterio de mayoría simple, o definir en ejercicio de un mandato plebiscitado distintos quórums según la materia de que se trate. ¿Cuánto avanzará la democratización en esta dinámica? Es imposible saberlo. En cualquier caso, sus resultados guardarán relación con cuantos cambios sustantivos se podrán conquistar en el proceso de construir una nueva Carta Magna. Se trata de cambiar a una nueva Constitución y no sujetarse a ella.

No es improbable, aunque puede plausiblemente hipotetizarse, que el proceso y sus resultados terminen representando exactamente el límite democratizador del impulso popular que se alcanzó a construir en esta coyuntura de crisis. Todo sugiere que la cuestión central no está en la disposición de lucha que, sin

perjuicio de la complejidad y amplitud de demandas, construyó un mandato refrendado por el plebiscito, sino principalmente en la voluntad de articular una renovada capacidad política que interprete el sentir de la sociedad, enviando señales claras en el sentido de superar las fórmulas hasta ahora ensayadas. En medio del debate actual es crucial tener presente la hegemonía que el sistema ha ido construyendo en torno al modelo y su Constitución. ¿Volver a pensar qué es lo que ha hecho posible que este modelo económico, que sólo pudo instalarse en dictadura, todavía subsista después de la dictadura? Podríamos decir que el país se enfrenta a una maquinaria política, ideológica e institucional capaz de bloquear cualquier decisión que pudiera transformar lo que se ha construido.[6]

EL PLEBISCITO

Desde el punto de vista normativo, y basándose en la misma Constitución de 1980, el Acuerdo pactado acordó un itinerario para desarrollar el proceso constituyente. Su primer paso fue el

[6] Éste fue el tenor de la preocupación política central que estuvo detrás del debate y la decisión sobre el diseño de la Constitución que fue promulgada el 21 de octubre de 1980 y publicada tres días más tarde, durante el régimen militar del general Augusto Pinochet Ugarte. Intervienen en su elaboración la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, creada por Decreto núm. 1064, del Ministerio de Justicia, publicado el 12 de noviembre de 1973, presidida por el abogado Enrique Ortúzar, el Consejo de Estado, creado por Decreto Ley núm. 1319, publicado el 9 de enero de 1976 y la propia Junta de Gobierno, integrada por los cuatro altos jefes de las Fuerzas Armadas y el Director General de Carabineros. Mediante el Decreto Ley núm. 3465, publicado el 12 de agosto de 1980, se convocó a un plebiscito para el día 11 de septiembre de 1980, destinado a que la ciudadanía se pronunciara sobre la nueva Constitución que entró en vigor el 11 de marzo de 1981, que sigue rigiendo hasta la actualidad. Un buen recuento histórico de las discusiones que culminaron con esta institucionalidad puede leerse en la investigación de Moncada (2006) y una revisión crítica en Atria (2013).

plebiscito efectuado el 25 de octubre de 2020, en el que se produjo el triunfo del "Apruebo" con un 78.27% de la votación, sobre la opción "Rechazo", que obtuvo apenas un 21.73%. En relación con el tipo de órgano encargado de redactar la nueva Carta Magna, la alternativa "Convención Constitucional" logró un 78.99% de los votos, en tanto que la "Convención Mixta Constitucional" alcanzó un 21.01% de respaldo.[7]

Con estos resultados se marca el inicio institucional de un nuevo proceso constituyente en Chile. En congruencia con el Acuerdo, el 11 de abril de 2021 se deberá elegir 155 delegados y delegadas, bajo el mismo encuadre que rige para las legislativas, con el fin de integrar la convención que tendrá la responsabilidad, en un plazo de 9 meses, prorrogable por tres más, de redactar la nueva Carta Magna que será enviada al presidente de la República para que convoque a un plebiscito, de salida, en el que igualmente por votación universal la apruebe o rechace.

Por su nivel de participación y la contundencia del resultado el plebiscito puede considerarse una batalla política grandiosa, porque pudo refrendar a través del "Apruebo" una nueva Constitución, la voluntad de las mayorías nacionales que se había expresado en las movilizaciones que sucedieron a la explosión de masa del 18 de octubre. La proporción de votantes respecto del padrón electoral indica el más alto nivel de participación si se consideran las elecciones realizadas desde el término de la dictadura, incluso si se compara con el número de votantes en el plebiscito de 1988.

Tres consideraciones, en planos distintos, sirven para una valoración más ponderada de esta importante experiencia plebiscitaria. Su realización en un contexto de agresiva pandemia, que impuso una condición muy restrictiva para el movimiento de la población. En segundo lugar, el peso inercial del abstencio-

[7] Los resultados están tomados del Servicio Electoral de Chile (s.f.). Resultados provisorios dados a conocer por SERVEL <https://pv.servelelecciones.cl/>, 20 de noviembre de 2020.

nismo, recurrente problema electoral que arrastra el sistema político chileno que, aun cuando haya sido relativamente menor en esta ocasión que la registrada en las contiendas anteriores, sigue manteniendo un elevado nivel cercano al 50% de la población en edad de votar. Se trata de un fenómeno importante que arrastra la democratización chilena, que necesita estudiarse y valorarse mejor, en la complejidad de la relación entre ciudadanía y política, desde la perspectiva de un estudio que profundice el análisis de los factores que pueden explicar de manera congruente las causas que gravitan en la decisión de no participar, sin perder de vista el peso de la extrema marginación social existente, la visión de una perspectiva sin futuro para muchos segmentos de la población, la comprensible desconfianza en las formas predominantes de hacer política y las decepciones acumuladas frente a las expectativas de participación incluso en el sistema electoral.

En esta misma línea de revisar algunos aspectos del mapa electoral que ha dibujado el plebiscito hay, por último, una referencia relevante que indica quiénes son y dónde están los que se oponen al cambio democrático y las razones vinculadas a la disposición de apoyar la conservación o el mantenimiento de la institucionalidad heredada. Son cinco comunas, de un total de 346 en todo el país, según el SERVEL (Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, Colchane y la Antártica) en las que ganó el "Rechazo" a la nueva Constitución. Hacemos abstracción de las dos últimas, por el universo de votos que representa y por la lejanía de su localización en zonas fronterizas. Sin embargo, las tres primeras mencionadas, localizadas en la Región Metropolitana de Santiago de 7 039 000 habitantes, son las que con una población de 441 119 habitantes registran la mayor concentración de la riqueza según el Observatorio del Gasto Fiscal de Chile. Exclusivo espacio territorial que por sus características socioeconómicas y culturales guarda congruencia con el registro global que se refiere al reducido segmento más rico que concentra la mayor riqueza socialmente producida en Chile. En efecto, y de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 1% más rico dispone de un equivalente al 26.5% de la riqueza, el 10%

concentra dos terceras partes, 66.5%, en tanto que el 50% de los hogares menos favorecidos tiene tan sólo un 2.1% de la riqueza neta del país (CEPAL, 2019: 62). Consistente perfil de una estructura distributiva de la que no se puede desligar el abanico de las desigualdades e injusticias, cuya densa politización constituye una referencia fundamental para abordar el desarrollo de las expresiones sociales.

EL NUDO GORDIANO DE LA DEMOCRATIZACIÓN

¿Qué puede significar esa brecha tan marcada entre el "Apruebo" una Nueva Constitución y el "Rechazo", así como la que con similar profundidad se registró en favor de la opción "Convención Constitucional" frente a la "Convención Mixta"?

El plebiscito de octubre, más allá del escrutinio, abre una importante línea de preocupación que sugiere la importancia de no dar por superada la trama que se reafirmó en aquel otro plebiscito de 1988 y que puso en marcha la transición. Cuando se privilegia la mirada de la sociedad desde los grandes problemas que no han encontrado cauces de resolución, resulta notable esa línea de continuidad que exhibe el régimen político, el cual, más allá de las reformas, enmiendas y ajustes, ha ido dejando prácticamente intacta la arquitectura institucional que sostiene el desenvolvimiento de la política y las exigencias que en el terreno de la democratización se plantean tanto en el estado como en la sociedad.

De ser plausible este encuadre para el análisis, la lectura del nuevo escenario está relacionada, no necesariamente de modo evidente, al menos con tres ámbitos de preocupación. El primero es el contexto en que se produjo la transición de la dictadura a un régimen de elecciones. Allí adquiere toda su centralidad la naturaleza de una forma de acuñar la relación política que se constituye como principio explicativo fundamental del proceso posdictadura. El segundo tiene que ver con las características de

uno de los canales más importantes de participación y representación que constituye el sistema electoral. El tercero se refiere a las causales socioeconómicas y políticas de los grandes problemas no resueltos, derivados o vinculados con las profundas desigualdades y una cada vez más consistente demanda ciudadana por avanzar hacia una transformación sustantiva del estado que supere la forma de hacer política y ejercer el poder que ha persistido durante estos 30 años. Las tres decenios aluden con mucha precisión al significado de un espacio temporal, que tiene su punto de partida en marzo de 1990 cuando inició su mandato el primer gobierno elegido después de la dictadura.

La sociedad actual se caracteriza por una notable falta de discusión sobre sus problemas. Tuvo que haberse producido un estallido social para forzar la apertura de espacios generadores de un diálogo democrático. No se puede perder de vista que, incluso, el propio ingreso a una democracia posdictatorial se asemejó a una suerte de aceptación resignada del orden social, parecida a un consenso, y una moderación política inducida para que las expectativas se amoldaran a un "civilizado" compás de espera, suponiendo que de modo gradual vendrían los beneficios del cambio, tal como en el discurso dominante se refuerza la importancia del crecimiento, como sinónimo de desarrollo, bajo la idea de que más tarde vendrá la derrama distributiva. Sin embargo, en la trayectoria de los seis sucesivos gobiernos de transición y alternancia, desde el llamado "fin de la dictadura", hay un surco que recorre la sociedad, el cual se ha ido ensanchando conforme se ha ido desarrollando el malestar de la ciudadanía.

Inicialmente aparecieron síntomas difusos o sectoriales, que tendieron gradualmente a adquirir una dimensión crítica de inconformidad no siempre manifiesta, pero que más allá de su grado de articulación y construcción argumental apuntaban al sistema político. Sin embargo, ante cualquier señal que sugiriera un avance hacia la profundización del cambio, se asomaba inmediatamente el peso político de la "construcción inicial" con la que se puso término a la dictadura, la cual opera como si fuera una

infalible brújula para el país, indicando la dirección del proceso y los límites de lo posible, cuya dinámica se reproduce y se proyecta hasta nuestros días. Hablamos de una construcción inicial para definir la estructura de un pacto, provista de un ropaje ideológico, que incuba una creencia sobre la forma de hacer política, cuyo desarrollo real estuvo lejos de situarse en el lugar analítico de aquel espacio conceptualmente reconocido como el intervalo entre un régimen y otro, tal como aparece formulada en la reconocida interpretación de O'Donnell y Schmitter (1988).

Una línea desprendida de este mismo planteamiento que surge al valorar el desarrollo de los gobiernos electos, después de 17 años de dictadura, subraya el peso de la herencia que tiene que ver decisivamente con la institucionalidad pinochetista, la naturaleza de las coaliciones políticas que moldea sus propias normativas a constituirse y el acotado tratamiento que la política habrá de dar protección al modelo económico. La institucionalidad construida para resguardar el modelo es el corazón del sistema político chileno.

Una de las salidas, como cuestión de debate, pasa por reconocer la instalación de un sistema político "no plenamente representativo" que plantea el criterio de un proceso hacia una "segunda transición".[8] Algo así como la compresión consensual de la gradualidad que acata democráticamente la vigencia de un pacto sin fecha de caducidad. Para otros, desde una perspectiva distinta, esto mismo se entiende mejor asumiendo que lo que caracterizó a la experiencia chilena es que los cambios de un régimen autoritario, que no termina de cambiar, han instalado su propio sistema político y electoral cuya funcionalidad no necesitaba cuestionar el tipo de democracia a que ha dado lugar. En cualquier caso, hoy va quedando más claro, aunque no nece-

[8] Es un punto del debate político que corresponde a esos términos de referencia en la perspectiva de la "democracia delegativa" de O'Donnell (1992). Puede decirse que su extensión conceptual llega hasta nuestros días cuando se piensa en una "segunda transición" (Varas, 2020).

sariamente asumido por los actores institucionales, que esa democracia no podía ser sino igualmente autoritaria. Si la democracia fue vaciada de su valor político como conquista, la transición hizo que fuera sustituida la de una democracia, otorgada o heredada, toda vez que el plano de su configuración práctica, el discurso, las invocaciones ideológicas internalizadas y la narrativa posdictadura se convirtieron en sostén, reproductor y legitimador del orden heredado (Salinas, 2007; Moulian, 2011; Moulian y Torres, 2011).

Desde estos razonamientos y más allá de la cronología de los acontecimientos, resulta crucial para el análisis de los procesos actuales aquel contexto de partida, como momento constitutivo de una matriz política formateadora de un pacto, el cual construye su ideología como consenso, cuya dinámica instala una forma de hacer y conducir la política a través de determinados "actores relevantes" para la institucionalidad, regulando la democratización desde una limitada noción de mayoría desde la cual moviliza el consenso de los gobernados. Nudo gordiano de los cambios deseados, desde el cual todo avance en el desarrollo de la democratización se torna incompleto, arrastrando importantes "remanentes autoritarios" (Garretón, 1999), haciendo que incluso el abordaje de la transición a la democracia se asemeje al estudio de una marcha infinita.

En el plano de los acontecimientos iniciales estuvo la importancia que la política le atribuyó a la crisis de la dictadura y su forma primordial de resolución que, al colocar la figura del dictador en el centro de la contienda, rebajó la exigencia social dirigida hacia el régimen, con lo cual la salida institucionalmente construida desde el pacto no alcanzó a afectar, porque no estaba en su horizonte el proyecto de sociedad.

Lo ocurrido es como si la "democracia de lo posible" hubiera permitido hacer a un lado al príncipe, pero manteniendo intacto su trono. Un peso decisivo tuvo allí la propagación de una narrativa, convertida en metarrelato, que forjó la creencia de que la economía "funcionaba bien", porque era exitosa, ejemplar, pero que no podía sustentarse bajo una dictadura militar y que de

su salida dependía la democracia. Esa operación, de separar la economía de la política y previamente la dictadura de su institucionalidad, estableció las coordenadas políticas que definieron el curso del proceso chileno posdictadura. Lo demás correría por cuenta de un itinerario negociado, en cuyo recorrido logró imponerse una correlación cuya hegemonía definió los términos de la salida bajo un esquema de negociación política como sinónimo de democracia.

La noción de "transición pactada" obtenía de ese modo su carta de ciudadanía.[9] En la crisis de la dictadura la salida se construyó desde el entendimiento entre las instituciones castrenses, el empresariado, la cúpula de la iglesia y los partidos de la derecha, con el aval de la política norteamericana, cuando se vieron obligados a reconocer la necesidad del cambio político en articulado entendimiento con la Concertación,[10] que aparecía hegemonizando el proceso de cambio. El único compromiso obligado a aceptar por todos los actores involucrados consistía en aceptar los procedimientos inscritos en la Constitución de 1980.

El tiempo histórico propio de aquella específica coyuntura y el proceso de transición corresponden a la "larga duración", porque establecen un esquema de regularidad: no habrá dictadura militar, pero se proyectará una democracia inmune a las amenazas de representación popular, protegida por una institucionalidad no legítima pero legalmente aceptada. Todo lo indispensable

[9] Para movilizar la noción de "transición pactada" en su entendimiento inicial sigue siendo de utilidad el polémico trabajo de Godoy (1999).

[10] La "Concertación de Partidos por la Democracia" es una alianza conformada por el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y el Partido Radical Social Demócrata. Después de aquél y el proceso que acarrea el triunfo del "NO", esta coalición logró imponer su hegemonía en el seno del amplio y heterogéneo movimiento que se había conformado en la oposición antidictatorial. A partir del triunfo electoral de diciembre de 1989 ha llevado dos presidentes democratacristianos al gobierno: Patricio Aylwin y Eduardo Frei, y dos presidentes socialistas: Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, quien tuvo dos mandatos, el último de los cuales bajo la coalición denominada "Nueva Mayoría".

para perpetuar una estructura de dominación, pero sin dictadura y con elecciones garantizadas.

En efecto, el proceso actual se caracteriza, primero, porque se desenvuelve exactamente en el marco de la legalidad establecida por la Constitución aprobada por la dictadura. Segundo, por la expansión de una economía de "libre mercado" que no se discute, cuyos principios en la definición política se reconocen y se mantienen intactos. Tercero, por un equilibrio de fuerzas entre coaliciones distintas, pero no antagónicas, avalado por una institucionalidad cuyo funcionamiento ha sido impecablemente coherente con el orden heredado.

Sin embargo, no sería preciso afirmar que las coaliciones durante estos decenios hayan sido exactamente las mismas. Se han producido modificaciones, reacomodos y nuevas identidades políticas comprensibles en el marco de una acumulación de conflictos teñidos principalmente por las tensiones no resueltas entre neoliberalismo y democracia. En ese marco de tendencias y contratendencias políticas, experiencias y discusiones surge en el ámbito del progresismo la conformación de la "Nueva Mayoría". Suma de fuerzas que impulsó el segundo gobierno de Michelle Bachelet entre 2014 y 2018, lo que por sí mismo ameritaría un estudio especialmente dedicado al tema. Sin embargo, al menos podemos esbozar que esa coalición político-programática, con participación del Partido Comunista sumado a las fuerzas de la antigua Concertación, se propuso enfrentar algunos de los aspectos más regresivos del neoliberalismo, como las modificaciones en el sistema electoral binominal, aunque sin que lograra reemplazarlo integralmente, y el impulso de un proceso de debate para modificar la Constitución que quedó truncado en las vicisitudes de la cúpula política y legislativa. Que su ciclo haya terminado con una derrota en la contienda de 2018 y el triunfo electoral de una fórmula de derecha, encabezada por Sebastián Piñera, puede considerarse un potente indicador de la necesidad de una mayor discusión que ayude a profundizar la idea de que para impulsar y sostener un proceso de transformación se requiere algo más que lo que hasta ahora se ha logrado formular y realizar.

REFLEXIONES FINALES

En el contexto de la crisis y del complejo camino proyectado por la lucha social hacia una nueva Constitución, resulta fundamental replantear cuáles han sido los mecanismos concebidos para perpetuar el modelo neoliberal, impuestos en dictadura, reafirmados en la estructura del pacto político que dio lugar a la transición y que por decenios han significado un severo obstáculo para los cambios que hoy demanda la ciudadanía. El profundo sentido de la demanda social cuya fuerza movilizada instaló la exigencia de una nueva Constitución ofrece muchas lecturas, pero una de ellas resulta completamente ineludible, porque tiene que ver con la gran interrogante sobre si el paisaje político que ha prevalecido durante estas tres decenios ha tocado los límites de su capacidad para sobrevivir.

En lo que tiene de utilidad esta formulación, su mismo enunciado coloca un punto neurálgico de la historia actual desde el cual se asoma de inmediato la desafiante problemática del contexto institucional chileno, así como el gran tema de la representación y la participación política. Mientras la política no se vea exigida a abrir una discusión sobre alternativas que involucre a la ciudadanía, entendida en su extensión más plena, el vigente sistema político seguirá cumpliendo su objetivo de restringir al máximo el concepto de mayoría, imponiendo el antidemocrático peso de la sobrerrepresentación conservadora, así como el ejercicio de veto, evitando o postergando los cambios institucionales sustantivos para la transformación del modelo de sociedad.

Pero más allá del peso específico que asume el sistema político, hay también otra dimensión de gravitación decisiva y que tiene que ver con el entramado de los actores políticos y su forma primordial de hacer política a lo largo de estos decenios. Aunque se puede distinguir una frontera entre quienes forman el arco opositor, especialmente en algunos conglomerados de la exconcertación, y ese otro polo del conflicto social que se nuclea en la derecha y el gobierno, no se puede dejar de percibir una

dimensión, no muy evidenciada pero que nos habla del peso de esa matriz de entendimiento constitutivo instalado desde la dictadura. A pesar de las discrepancias y los conflictos, cruza esa frontera una línea de complicidades ideológicas y de posicionamientos convergentes. En la política doméstica esto ha sido una regularidad, aunque no solamente, cuando la agenda del país aborda temas que comprometen sensiblemente el desenvolvimiento de la economía, los criterios de política, o los nombramientos en las responsabilidades del Banco Central, Economía o Hacienda cuyos perfiles terminan siempre coincidiendo con probados y experimentados neoliberales en la materia. No siempre, pero en esta experiencia la clase dominante escoge sus cuadros y puede hacerlo sin que otros criterios o fuerzas se lo puedan hasta ahora impedir. En Chile, la clase gobernante es la clase que inclina la balanza de las escisiones fundamentales, incluso en periodos en que la derecha no ocupa la Moneda. En política exterior se proyecta esta misma lógica, que reduce flagrantemente los márgenes de autodeterminación. No es el caso de verlo aquí, pero al menos puede decirse que esto resulta especialmente notable cuando se trata de las relaciones con Estados Unidos, en cuyo contexto pueden advertirse patéticas conductas de subordinación desarrolladas tanto en la Organización de Estados Americanos (OEA), como en el llamado Grupo de Lima, o ante ciertas situaciones coyunturales en las que aparecen Cuba o Venezuela en la agenda regional, sobre cuyas experiencias, sin necesidad de ningún rigor o congruencia con las normas del respeto internacional, se deslizan posicionamientos sobre los derechos humanos, migraciones o la democracia.

El proceso chileno, a pesar de estas rémoras antidemocráticas, puede encontrarse actualmente en el escenario de una coyuntura cuya dinámica ha logrado abrir las encrucijadas políticas e institucionales, que han sido retrasadas o pospuestas por reformas anteriores y que, observando el tenor de las controversias políticas en curso, la clase dominante hubiera querido no tener que enfrentar. La más plausible de las conclusiones tiene que ver con la constatación de que la sociedad chilena se enfrenta a un

proceso de importantes transformaciones, por el carácter de los objetivos políticos en disputa, cuyo itinerario está lejos de poder considerarse predeterminado. El horizonte que proyecta esta crisis impugna el diseño constitucional, muestra el colapso de un pacto político desde su misma matriz de entendimiento neoliberal, exige desde la ciudadanía en movimiento el ejercicio democrático de la soberanía del pueblo.

En el análisis de este dinámico campo de fuerzas, que constituye la actual coyuntura de crisis, no se puede eludir el peso histórico que significa el rasgo institucional de la dominación. Es exactamente allí, en la densidad de ese plano analítico, el lugar donde se observa la pugna entre el poder constituyente y el poder constituido. La confrontación entre la legitimidad que se nutre de la soberanía construida en las condiciones actuales de lucha y la legitimidad cuestionada de la institucionalidad, todavía vigente, que se resiste a dar por cumplida su misión histórica.

La discusión que acompaña el actual proceso constituyente no puede soslayar el peso de una trayectoria que significa la recuperación de las constituciones de 1833, 1925 y 1980, las que, y sin desconocer que su diseño corresponde a circunstancias históricas muy distintas, contienen la característica de que nunca fueron aprobadas en congruencia con la construcción de ciudadanía convertida en referente de la soberanía popular. Especialmente la actual, no está demás subrayar, que se ha impuesto sobre los escombros de un proyecto democrático y popular, truncado por un golpe, para garantizar la imposición de un modelo económico y reproducirlo bajo el resguardo institucional de una democracia tutelada y restringida.

Sin perjuicio de estas particularidades e incluso singularidades históricas, el debate constitucional en Chile ganaría en perspectiva si abriera sus cauces de deliberación hacia otras experiencias. Desde una saludable mirada comparada es importante saber apreciar las tendencias actuales en la reconfiguración del poder global, los contrastantes sistemas políticos y las experiencias constituyentes de América Latina, especialmente las que entre 1999 y 2008 tuvieron lugar en Venezuela, Bolivia, Colombia,

Perú y Ecuador, en cada una de las cuales las heterogéneas fuerzas que acordaron impulsar un cambio de esa envergadura han debido repensar el estado y enfrentarse a los soportes políticos e institucionales del poder político. Perspectivas todas que desde una valoración ponderada como la que se ha intentado hacer aquí, no pierden de vista el factor precipitador más decisivo que son las exigencias democráticas manifestadas en la coyuntura de octubre, especialmente en lo que concierne a la voluntad de las mayorías nacionales que quedó refrendado en los escrutinios de un plebiscito, donde casi un ochenta por ciento de la población optó en favor de una nueva Constitución.

¿En qué medida prevalecerá esa voluntad? ¿De qué consistencia será el margen de autodeterminación del pueblo y cuánta transformación sustancial puede derivarse de la Convención Constitucional? Para el arco de fuerzas opositoras al gobierno, la campaña en favor del "Apruebo" en el plebiscito, es en sí mismo una oportunidad importante para forjar una estrategia de unidad política que pueda traducir la expresión de la mayoría nacional en una correlación de mayor alcance en torno a un proyecto común. Éste es un asunto que compromete primordialmente el debate de las izquierdas. Este sistema político y sus soportes disponen de la capacidad procedimental para reproducir el orden social. Ante la envergadura de los desafíos y la posibilidad de que avance el proceso constituyente, la maquinaria de la derecha buscará subordinar la soberanía popular, extender la incertidumbre en las filas de la oposición, instalar los gérmenes de la claudicación en su objetivo de capturar la demanda ciudadana para administrar la crisis y hacer que los cambios se produzcan sin mayores transformaciones del poder político.

Enfrentar, por tanto, la encrucijada institucional pasa por disputarle en todos los planos los resortes del poder hegemónico institucional, con flexibilidad en la articulación de todas las fuerzas posibles, buscando nuevos entendimientos fuera de los bloques dominantes y lejos de cualquier rigidez, desde luego, en esa tarea colectiva cada vez más compleja de sostener la

dirección antineoliberal de las transformaciones. Sabemos que en este debate no existe ninguna fórmula de éxito. También sabemos que la claudicación como amenaza puede distorsionar la esfera política de la comprensión. Sea de todo esto lo que fuere, los miles de imponderables, propios de la lucha política, difícilmente eludirán una discusión sobre estos puntos si de incidir se trata en la orientación del proceso constituyente que se encuentra abierto.

¿Está esto en el camino de lo posible? No podemos saberlo, lo cual no significa que el actual proceso político de transformación no pueda ser estudiado en su desarrollo desde un balance de fuerzas, porque esta preocupación y las preguntas conexas son algunas de las grandes interrogantes de este tiempo, que el pensamiento crítico tendrá que seguir encarando en la perspectiva de una mejor comprensión de las facultades soberanas que albergue con pleno derecho y sin exclusiones la diversidad, complejidad y especificidades sociales y culturales de Chile.

BIBLIOGRAFÍA

Atria, Fernando (2013), *La Constitución tramposa,* Santiago, LOM Ediciones,<http//:repositorio.uchile.cl/handle/2250/171784>.

Cademartori, José (2004), *La globalización cuestionada*, Santiago, Editorial Universidad de Santiago, col. Ciencias Sociales.

Castiglioni, Rossana (2019), "¿El ocaso del 'modelo chileno'?", *Nueva sociedad*, núm. 284, pp. 5–14, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7237177>.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2019), *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Panorama Social de América Latina 2018* [LC/PUB.2019/3-P], Santiago, Organización de Naciones Unidas, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018>

Garretón, Manuel Antonio (1999), "Las revanchas de la democratización incompleta", *Revista Mensaje*, vol. XLVIII, enero-febrero.

Godoy Arcaya, Óscar (1999), "La transición chilena a la democracia: pactada", *Estudios Públicos*, núm. 74.

Lefio Celedón, Álvaro *et al.*, (2020), "Memoria colectiva, salud pública y epidemia por Covid-19 en Chile", Fuentes-García, Alejandro *et al.*, *Virus y sociedad. Hacer de la tragedia social una oportunidad de cambios, Revista Chilena de Salud Pública*, Santiago de Chile, Escuela de Salud Pública, "Dr. Salvador Allende", Universidad de Chile. pp. 7-135.

Mayol, Alberto (2012), *No al lucro. De la crisis del modelo a la nueva era política*, Santiago, Random House Mondadori, col. Debate.

Moncada Derruti, Belén (2006), *Jaime Guzmán. El político de 1964 a 1980, una democracia contrarrevolucionaria*, Santiago, RIL Editores.

Moulian, Tomás (2011), "El cierre de la transición inexistente", en Arrate, Jorge (compilador), *La (re)vuelta de la izquierda*, Santiago, Ocholibros Ediciones.

Moulian, Tomás e Isabel Torres (2011), *Discusiones entre honorables. Triunfos, fracasos y alianzas electorales de la derecha en Chile, 1938-2010*, Santiago, Akhilleus, Arcis.

O'Donnell, Guillermo (1992), *Delegative democracy*? Working paper, núm. 172, Notre Dame, Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.

O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (1988), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, vol. 4, Buenos Aires, Paidós.

Piper Shafir, Isabel (2020), *Memorias de rebeldías y plebiscitos*, Cooperativa Opinión Pública, Santiago, 17 de octubre, en: <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/politica/memorias-de-rebeldias-y-plebiscitos/2020-10-17/095911.html>.

Ruiz Encina, Carlos (2020), *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*, Santiago, Penguin Randon House.

Salinas Figueredo, Darío (2007), *Vicisitudes de la democracia. Entre el peso del modelo y los límites de la política en Chile*, México, Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés.

Servicio Electoral de Chile (s.f.), *Resultados provisorios dados a conocer por SERVEL,* <https://pv.servelelecciones.cl/>, 20 de noviembre de 2020.

Tetelboin, Carolina (2015), "Tendencias y contratendencias en el sistema de salud de Chile en el marco de la situación regional", Tetelboin Henrion, Carolina y Asa Cristina Laurell (coordinadoras), *Por el derecho universal a la salud. Una agenda latinoamericana de análisis y lucha*, Buenos Aires, CLACSO, Universidad Autónoma Metropolitana, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151109090721/derecho_universal_a_la_salud.pdf>.

Varas, Augusto (2020), "La segunda transición: hacia una nueva Constitución", Dávila, Mireya *et al.*, *La demanda ciudadana por una nueva democracia. Chile y el 18/10*, Santiago, Equitas-Sur Ediciones.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA EN ARGENTINA

ENRIQUE PERUZZOTTI

INTRODUCCIÓN

La creación de una sociedad civil autónoma y pluralista es uno de los cambios más notables que se han producido en esta era democrática puesto que ha establecido las condiciones para que las demandas ciudadanas tengan una presencia constante en la vida política argentina. Dicho proceso de institucionalización fue posible gracias a la aparición de una nueva generación de movimientos sociales que introdujeron un marco político de autolimitación respecto al orden democrático. Esas formas de politización serán centrales en la creación de una sociedad civil autónoma y pluralista que proveerá la plataforma institucional para el despliegue de una multiplicidad de iniciativas ciudadanas. De esta forma, se constituye un espacio institucionalmente diferenciado donde se desarrollan formas de politización que se distinguen tanto de las que caracterizan a la arena electoral como las actividades de *lobby* y presión de los grupos económicos de interés.

La sociedad civil agrega un circuito de politización cívica que ha dado lugar a una relación más compleja entre los ciudadanos y el sistema político. Este capítulo revisa algunas de las formas de politización que han ido surgiendo en distintas coyunturas de la vida pública del país en el periodo de la transición desde el autoritarismo, a manera de evaluar el aporte que cada de una de ellas realiza a la agenda democrática.

Escapa a la intención del capítulo presentar una descripción exhaustiva de la multiplicidad de iniciativas cívicas que han tenido lugar en casi cuatro decenios de vida democrática. El análi-

sis se organiza alrededor de lo que considero son cuatro grandes momentos de innovación participativa. El foco está puesto en el eje movilización/institucionalización, es decir, en la contribución de la sociedad civil a la construcción de los diversos circuitos representativos que hacen posible la práctica de la representación democrática. La relación movilización/institucionalización ha sido históricamente problemática en Argentina, dado el predominio de formas de acción colectiva que han desbordado los canales del sistema político y fomentado una situación crónica de ingobernabilidad que conspiró contra la estabilización de un orden democrático.

La primera sección se concentra en los desafíos específicos que Argentina confrontaba durante el proceso de democratización. La sociedad argentina había provisto el ejemplo paradigmático de sociedad pretoriana, es decir, de un contexto donde las formas de movilización predominantes hacían imposible la estabilización de cualquier orden institucional y, por consiguiente, las dinámicas políticas se desplegaban a través de canales y acciones extrainstitucionales. Es por ello por lo que el proceso de consolidación democrática argentino no dependía solamente de subordinar a las Fuerzas Armadas al poder civil sino también de prevenir la reaparición de las pulsiones pretorianas en la sociedad. La segunda sección analiza el aporte del movimiento de derechos humanos al surgimiento de una política de autolimitación y de formas de politización orientadas a estabilizar el espacio de lo social como sociedad civil. En la tercera sección se describe el aporte de una segunda generación de iniciativas de *accountability* social encaminadas a denunciar cómo la debilidad del estado de derecho prevenía la efectiva realización del principio de ciudadanía.

Si el objetivo de las políticas de derechos humanos y de *accountability* social eran el reforzamiento del orden legal que daba basamento al estado de derecho y la sociedad civil, las formas de acción colectiva analizadas en la sección cuatro se organizan alrededor de un drástico cuestionamiento del papel mediador de los partidos políticos. La crisis de 2001 es una divisoria

de aguas en la historia contemporánea argentina, que expresa una profunda crisis de las estructuras de representación existentes y cuyo desenlace resultará en la inauguración de una nueva etapa de polarización política cuya consecuencia imprevista será el establecimiento de un nuevo realineamiento político de la sociedad argentina. La sección quinta da cuenta de lo que aparentemente aparece como un incipiente reacoplamiento entre sociedad civil y sistema político.

LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN ARGENTINA: ELECCIONES, ESTADO DE DERECHO, SOCIEDAD CIVIL

A diferencia de otras sociedades de la tercera ola de democratización, la Argentina posdictatorial confrontaba un doble desafío. Por un lado, el de instaurar a las elecciones como mecanismo de selección de los gobiernos y desterrar toda forma de intervención militar en la política democrática (Schmitter y O'Donnell, 1986; Huntington, 1999: 231). Por el otro, el evitar que el proceso de consolidación democrática se viera dificultado por la reaparición de las tendencias pretorianas que habían caracterizado al comportamiento social de los principales actores sociales en los decenios que antecedieron a la última dictadura militar (Portantiero, 1989). La primera cuestión es un problema que todas las sociedades en procesos de transición y consolidación democrática confrontan: lograr que los partidos políticos y las elecciones sean el eje estructurador de la vida política[1] (O'Donnell y Schmitter, 1986: 3), desterrando cualquier posibilidad de que el poder decisorio de las autoridades electas se vea cuestionado o cercenado por la persistencia de enclaves autoritarios del régimen militar (Agüero, 1992). La segunda, en cambio, apunta a un au-

[1] Es decir, lograr el efectivo funcionamiento de un régimen democrático y no la simple instalación de un gobierno democrático (O'Donnell, 1992: 18).

toritarismo social: la existencia de pulsiones facciosas en la sociedad capaces de poner en riesgo la estabilidad del nuevo orden.

La subordinación de las fuerzas armadas al poder civil fue el desafío central a la hora de resolver la primera cuestión. La persistencia de enclaves autoritarios y la reticencia de éstas a acatar las decisiones de las autoridades electas se constituyó, justificadamente, en la preocupación dominante de los primeros años de democracia (Agüero, 1992; Huntington, 1999: 231-253; Diamint 1999; Peruzzotti, 2004). El gobierno del primer presidente electo, Raúl Alfonsín, tuvo que enfrentar diversos planteos militares que generaron un unánime rechazo político y social. Durante los eventos de Semana Santa, la dirigencia partidaria mostró un frente unificado ante el intento de sectores de las Fuerzas Armadas de condicionar el accionar de las autoridades electas. Las masivas movilizaciones ciudadanas que se produjeron de manera espontánea mostraron que dicha determinación no se acotaba a la dirigencia de los partidos políticos, sino que era también una sentida exigencia ciudadana. Ese episodio fue un hito en el proceso de consolidación institucional del nuevo orden que sirvió para reafirmar la solidez del consenso democrático que la sociedad había alcanzado.

Las demandas por justicia transicional, que se expresaron en el *slogan* "¡Nunca Más!", que dio título al informe de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, fue otro eje de la política de consolidación democrática orientado a complementar el papel de las elecciones con la reafirmación del estado de derecho. La condena a los responsables de las violaciones de derechos humanos constituyó otro hito histórico del proceso de construcción democrática: no solamente expresó una exigencia moral compartida por la mayor parte de la ciudadanía, sino que sirvió para ratificar en el acto simbólico de una condena por parte de tribunales civiles a las máximas autoridades del régimen militar, la autoridad del estado democrático de derecho (Acuña y Smulovitz,1996).

La segunda cuestión es más difusa y refiere a un pasado más distante del pretorianismo social que tuvo lugar entre 1955

y 1976, periodo que estuvo caracterizado por la descomposición corporativa de la sociedad, que dio lugar a una política facciosa y extrainstitucional, traduciéndose ésta en una situación permanente de ingobernabilidad política e inestabilidad institucional (Portantiero, 1977; O'Donnell, 1977). La experiencia argentina sirvió de inspiración para el modelo que Samuel P. Huntington denominó *pretorianismo de masas,* término que el autor empleaba para designar un contexto marcado por el desfase entre movilización social e institucionalización política (Huntington, 1968). En situaciones de pretorianismo social, argumentaba que el sistema político se veía desbordado por una sociedad que recurría a métodos extrainstitucionales para proteger sus intereses (Huntington, 1968). O'Donnell describe dicha situación en los siguientes términos:

> una creciente cantidad de actores en la escena política, anudados por conflictos escasa —y decrecientemente— regulados por marcos institucionales y normativos. Esta situación corresponde a la tendencia hacia la *randomización* de las relaciones sociales, por una parte, y a la agudización de una crisis económica que suscita predicciones cada vez más pesimistas de buena parte de sus actores, por la otra (O'Donnell, 1982: 48).

De esta manera, durante el periodo 1955-1976, gobiernos y regímenes civiles y militares se suceden unos a otros sin capacidad para completar su mandato electoral los primeros, ni para concretar sus aspiraciones fundacionales los segundos, puesto que el estado carece de las herramientas para controlar y regular las dinámicas políticas.[2]

La cuestión de cómo dicho pasado pretoriano podía condicionar el proceso de consolidación democrática está presente en las reflexiones de Juan Carlos Portantiero y Guillermo O'Donnell. Ellos eran conscientes de que el proceso de demo-

[2] Para un análisis de dicho periodo y de la lógica política que lo caracterizó ver O'Donnell (1977), Portantiero (1977), y Cavarozzi (1986).

cratización argentino enfrentaba una exigencia adicional a otras sociedades de la tercera ola, puesto que no suponía el simple restablecimiento de un orden civil interrumpido por un interregno dictatorial. Aun desterrada la amenaza castrense, permanecía latente el peligro de una reactivación de las pulsiones pretorianas en la sociedad argentina que en el pasado habían imposibilitado la construcción de un orden político. ¿Qué se requiere, se interrogaba Portantiero, para realizar el tránsito desde el escenario faccioso del empate sociopolítico a una institucionalidad democrática que permita una participación plural y regulada de los intereses y demandas sociales? (Portantiero, 1988). O'Donnell y Schmitter, por su parte, postulaban la necesidad de que los partidos actúen como herramientas de control y desmovilización social frente a una sociedad civil que, si bien había cumplido un importante papel desestabilizador en el momento de liberalización autoritaria, se percibía como una potencial amenaza a la estabilidad del frágil orden institucional en construcción (O'Donnell y Schmitter, 1986).

En síntesis, el desafío que suponía el proceso de democratización en Argentina era doble: la transición de un régimen político autoritario a un régimen democrático organizado alrededor de elecciones competitivas y de un estado de derecho, por un lado, y la transformación de una sociedad facciosa en sociedad civil, por el otro. Ese doble movimiento de institucionalización encontrará en el principio liberal de gobierno limitado su elemento articulador, y en la política de derechos humanos el actor cívico que impulsará la socialización de sus preceptos.

DEL PRETORIANISMO A UNA SOCIEDAD CIVIL DEMOCRÁTICA: EL PAPEL DEL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

La política de derechos humanos tuvo su origen durante la dictadura militar, con el objetivo de exponer y denunciar la práctica de desaparición de personas que el régimen estaba llevando

a cabo de forma clandestina. El elemento dinámico y más reconocido de dicha red de organizaciones fueron las organizaciones de familiares de desaparecidos, siendo la más notoria de ellas la organización Madres de Plaza de Mayo.[3] Desde entonces, las organizaciones de derechos humanos han sido una presencia crucial en el espacio público argentino (Saba, 2002). Las mismas cumplieron un papel protagónico en su esfuerzo por promover el juicio y la sanción a los responsables de violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura militar y en la búsqueda de nietos e hijos de desaparecidos que habían sido dados clandestinamente en adopción.

Las organizaciones de Abuelas e Hijos cumplieron una notable tarea de recuperación de las identidades de los hijos y nietos de desaparecidos y del reencuentro con sus familiares biológicos. Las demandas de justicia transicional y la política de memoria destinada a transmitir a nuevas generaciones la experiencia sufrida por la sociedad argentina durante la dictadura militar siguen presentes hasta nuestros días. Independientemente de ciertos retrocesos[4] o dificultades que pudieron haber enfrentado en ciertas coyunturas, la política de juicio y castigo a los responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura sigue en proceso y ha llevado a la cárcel a centenares de perpetradores de crímenes de lesa humanidad. Adicionalmente, las organizaciones de Abuelas y de Hijos cumplieron una notable

[3] Además de Madres, los movimientos de familiares de víctimas incluyeron a la organización Abuelas de Plaza de Mayo, Hijos, y Familiares de Desaparecidos y de Presos Políticos. Adicionalmente, existía una serie de organizaciones de solidaridad con dichos grupos integrada por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia, y el Centro de Estudios Legales y Sociales (Bonner, 2015: 89).

[4] Leyes de amnistía y perdones fueron sancionados en 1987, 1989 y 1990, lo que no puso fin a las demandas de las organizaciones por justicia. El otorgamiento de estatus constitucional a los tratados internacionales de derechos humanos que estableció la reforma constitucional de 1994 permitió que se declarara la inconstitucionalidad de las leyes de amnistía (Bonner, 2007: 137).

tarea en la recuperación de las identidades de los hijos y nietos de desaparecidos y de promover el reencuentro con sus familiares biológicos. Dichos procesos han sido complementados con reformas constitucionales e institucionales que resultaron en la incorporación con rango constitucional de numerosos tratados internacionales de derechos humanos, así como en la creación de instituciones de protección de éstos. Así, el estado argentino pasó, en un periodo relativamente corto, de ser considerado como un paria por la comunidad internacional a constituirse como un protagonista importante en la promoción global de los derechos humanos (Sikkink, 2008).

¿De qué manera contribuye la política de derechos humanos a la construcción y estabilización del espacio de lo social como sociedad civil? Su contribución se hace visible en tres dimensiones:

a] La primera dimensión es su aporte para recortar un espacio institucionalmente delimitado para el despliegue de una pluralidad de iniciativas de acción colectiva. En la base de toda política de derechos se encuentra la demanda por barreras institucionales que protejan a la sociedad de intervenciones discrecionales por parte del estado y que, por tanto, garanticen una arena constitucionalmente protegida para que los ciudadanos puedan ejercer agencia colectiva (Cohen y Arato, 1997). A diferencia de formas de politización pasadas, como el faccionalismo pretoriano o el insurreccionalismo revolucionario, el objetivo de la política de derechos no es la captura o colonización del estado, sino la protección de la autonomía institucional de la sociedad civil mediante el establecimiento de derechos protectores orientados a estabilizar legalmente las relaciones estado-sociedad. Lejos de borrar las fronteras que dividen estado y sociedad, la política de derechos humanos busca establecer claros límites institucionales entre el estado y la sociedad civil, es decir, mantener al estado y a la sociedad como dos ámbitos separados.

b] La segunda dimensión es una política de autolimitación que actúa dentro de las fronteras legales que el ordenamiento constitucional impone. Sus iniciativas aspiran a preservar y per-

feccionar dicha estructura vía el reforzamiento de los mecanismos de protección de derechos existentes.

c] La tercera dimensión es que el campo privilegiado de interacción es la sociedad civil y la esfera pública. Las organizaciones de derechos humanos se establecen y permanecen en el espacio institucional de la sociedad civil y buscan a través de sus acciones movilizar convicciones en la opinión pública e indirectamente, influir en las acciones del sistema político.[5]

La política de derechos humanos es un sello que dará nacimiento a diversos repertorios de acciones colectivas ciudadanas que se desarrollan en el ámbito de la nueva sociedad civil democrática. La sociedad civil se ha establecido como una arena de intermediación entre ciudadano individual y estado, en la que despliegan una multiplicidad de formas de acción colectiva y que dan sentido y agencia al principio de ciudadanía (Cohen y Arato, 1997). ¿Qué es la sociedad civil sino la expresión de la dimensión asociativa del concepto de ciudadanía? Es la existencia de una sociedad civil la que garantiza una presencia ciudadana continua y no apariciones puntuales acotadas a los ritmos que impone el calendario electoral. Es por ello que debe entenderse a los derechos y garantías constitucionales como derechos positivos, y no como meros garantes de una libertad ciudadana negativa, pues posibilitan un espacio institucional para el ejercicio de la acción colectiva (Cohen y Arato, 1997). En síntesis, la sociedad civil agrega un circuito de politización propiamente ciudadana que complementa al circuito electoral, cuyo vértice son los partidos políticos, y al circuito de representación de intereses compuesto por organizaciones sectoriales y sindicatos. La creación de este circuito cívico es uno de los cambios más notables que se han producido en esta era democrática.

[5] Esta exterioridad de los organismos de derechos humanos se verá socavada, durante el periodo kirchnerista. Durante el mismo, se produce una politización de la causa como de las organizaciones que desdibuja el carácter cívico y debilita poder de influencia sobre la ciudadanía del movimiento.

El desacople de la sociedad civil, tanto del estado como del sistema político, y su institucionalización como un circuito autónomo ha producido una forma de relacionamiento más complejo por parte de los ciudadanos con las instituciones representativas (Cheresky, 2015: 95), lo que va a dar lugar a novedosas formas de politización. En las secciones siguientes pasaremos revista a algunos de los formatos que han ido apareciendo en distintas coyunturas de este nuevo periodo democrático.

LA POLÍTICA DE *ACCOUNTABILITY* SOCIAL

Existe un segundo momento de politización ciudadana, que involucra a una nueva generación de iniciativas cívicas que expanden el reclamo original del Movimiento de Derechos Humanos (MDH), de juicio y castigo a los responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura, a la denuncia de violatorias de derechos ciudadanos u otros actos de ilegalidad por parte de funcionarios o agencias del estado democrático. La persistencia de prácticas de violación de derechos civiles por parte de funcionarios o agencias del estado democrático reforzó la convicción ciudadana acerca de la necesidad de asegurar que el imperio de la ley se extienda de manera uniforme a lo largo y a lo ancho de todo el territorio.

Como bien señalara Guillermo O'Donnell, el mapa del territorio de muchas de las nuevas democracias está manchado por enclaves de autoritarismo (zonas marrones), que socavaban el principio de la generalidad de la ley y, consiguientemente, la universalidad del principio de ciudadanía.[6] Sus análisis de las *zonas marrones* demostraba cómo la realización selectiva del

[6] Un ejemplo paradigmático y reiterado son los casos de violencia policial y gatillo fácil contra jóvenes de barrios marginales, ver Smulovitz y Peruzzotti (2003: 323-326).

estado de derecho suponía indefectiblemente una realización selectiva del principio de ciudadanía: aquellos que vivían en las zonas marrones eran relegados a una situación de *ciudadanía de baja intensidad* (O'Donnell, 1999: 142).

Es la presencia de esas *áreas marrones* las que darán impulso y lugar a una generación de movimientos e iniciativas ciudadanas que buscan denunciar y exponer cómo esas conductas arbitrarias por parte de funcionarios o agencias estatales vacían de contenido el principio de igualdad ante la ley. La política de *accountability* social expresa una lucha ciudadana por hacer efectivos los derechos civiles de quienes están sometidos al arbitrio de autoridades discrecionales, haciendo públicos actos de ilegalidad y demandando sanciones para quienes los cometen (Peruzzotti y Smulovitz, 2006; 2002).

Los reclamos de legalidad son el eje que estructura la agenda de la política de *accountability* social. Expresa una demanda social de estado de derecho que se traduce en lo que Claude Lefort ha denominado *oposición de derecho* (Lefort, 1986: 238): denuncian y hacen visibles los déficits de *accountability* legal del estado democrático. Con ese fin, las iniciativas de control social cumplen diversos papeles: *a*] fiscalización social: monitorear la conducta de los funcionarios públicos y sus agencias con el fin de asegurar que acaten la ley, *b*] exposición y denuncia pública: exponer los casos de transgresiones gubernamentales, y *c*] activación de los mecanismos de *accountability* horizontal: que la presión social y mediática obligue a que organismos horizontales como el poder judicial o las comisiones legislativas de investigación asuman sus responsabilidades, investigando y sancionando a los funcionarios que han incurrido en actos de ilegalidad. Su objetivo último es garantizar la puesta en marcha de *mecanismos horizontales de accountability* dentro del estado para asegurar tanto la efectividad de los derechos como el correcto funcionamiento de las instituciones representativas.

La *oposición de derecho* que las iniciativas de *accountability* social expresan se estructuran alrededor de una lógica reactiva, puesto que siempre son respuestas a un hecho concreto de ile-

galidad gubernamental. El carácter reactivo que esta forma de politización implica es que dichas iniciativas buscan hacer efectiva la institucionalidad legal vigente. Esta dimensión reactiva presume un déficit institucional que afecta la vigencia de los derechos civiles establecidos. No busca, por tanto, expandir el catálogo de derechos sino denunciar su inadecuada realización. En este sentido, se diferencia de los esfuerzos transformadores de otras formas de politización ciudadana, como puede ser la política de reconocimiento.[7] A través de la denuncia de hechos de ilegalidad, sea la violación de derechos humanos o casos de corrupción gubernamental, busca actuar como un complemento informal al sistema de mecanismos horizontales de control de la legalidad y de los procedimientos que regulan la actividad gubernamental (Peruzzotti y Smulovitz, 2006, 2002).

Su formato prototípico son los movimientos de víctimas, es decir, acciones colectivas que se organizan como respuesta a una transgresión que involucra a agentes estatales.[8] Generalmente dichos movimientos reproducen el formato y repertorio que estructuró las acciones colectivas de las organizaciones de víctimas de derechos humanos durante la dictadura: se ponen en movimiento gracias a la movilización inicial de familiares, amigos, vecinos de las víctimas que, a través del tiempo y gracias a la cobertura mediá-

[7] Esta política encuentra un correlato en el movimiento de trabajadores desocupados que surge como respuesta a un déficit de mercado que resulta en la expulsión de ciudadanos del mercado formal de trabajo. La política del movimiento de desocupados aspira a proveer un asistencialismo que garantice condiciones mínimas de supervivencia para aquellos que se encuentran en una zona marrón económicamente hablando. Si los movimientos de víctimas expresan demandas de sectores que operan en un contexto de retirada o ausencia del estado de derecho, los desocupados se ubican en un contexto de ausencia del mercado laboral. Son dos expresiones de exclusión de la ciudadanía y de intentos de reinserción, no de expansión de ésta.

[8] Siguiendo a John B. Thompson, podemos distinguir dos tipos de transgresiones que suelen estar presentes en las denuncias de *accountability* social: la transgresión primaria que refiere al crimen que da origen a la denuncia, y las transgresiones secundarias orientadas a encubrirlo (Thompson, 2001; 2000).

tica, logran movilizar a otros sectores de la población. Los casos más exitosos son los que adquieren relevancia a nivel nacional debido a la cobertura que obtienen en los grandes medios por parte de periodistas reconocidos y que suscitan la empatía de sus audiencias, que en muchos casos se suman a las marchas que los promotores del reclamo convocan. Esta nacionalización del caso hace que éste no quede circunscrito a los circuitos controlados y politizados de las áreas marrones, sino que salpiquen también la reputación de las agencias y autoridades de los espacios verdes. Lo anterior se expresa muchas veces en el activo involucramiento de las autoridades federales en el caso (Peruzzotti y Smulovitz, 2002).

En los años noventa hubo dos casos paradigmáticos: el caso de María Soledad y el caso Carrasco, que ejemplifican la dinámica y el impacto público que este tipo de iniciativas cívicas puede alcanzar. El primero refiere al asesinato de la estudiante de colegio secundario María Soledad Morales en la provincia de Catamarca, ubicada en el noroeste del país. El segundo, la muerte del soldado raso Omar Carrasco en un aislado regimiento de la provincia de Neuquén mientras cumplía el servicio militar obligatorio. Estos dos asesinatos altamente mediáticos dieron origen a reclamos de justicia y a extensas movilizaciones sociales en demanda de garantías en las investigaciones policiales y procedimientos judiciales. En los dos casos hubo sospechas de encubrimiento y ocultamiento por parte de las autoridades, como también de manipulación de las investigaciones subsiguientes. En los dos casos, la movilización original se inició localmente, generalmente por familiares y amigos de las víctimas, para luego alcanzar una dimensión masiva a nivel nacional.

En ambos se realizaron juicios y acusaciones, y hubo una extensa cobertura de los medios reportando los avances en las investigaciones y en el proceso judicial, los cuales fueron seguidos de cerca por la población.[9] Estos casos son parte de un más am-

[9] Un análisis del caso María Soledad se puede encontrar en Smulovitz y Peruzzotti (2003: 315-323).

plio número de iniciativas que se desplegaron en los noventa, donde también tuvieron protagonismo los escándalos mediáticos de corrupción gubernamental (Waisbord, 2000).[10] Si bien muchos de estos últimos tuvieron extensa cobertura mediática, no lograron movilizar a la opinión pública de la misma manera que los movimientos de víctimas (Waisbord, 2001).[11]

Un análisis del caso María Soledad se puede encontrar en Smulovitz y Peruzzotti (2003: 315-323).

En su formulación original, la política de *accountability* social incluía a los medios como otro contrapeso informal de estas formas de fiscalización ciudadana. Esa definición, sin embargo, merece ser revisada dada la naturaleza empresarial de la gran mayoría de las organizaciones de medios (Waisbord, 2000). En este sentido, los medios no pueden ser ubicados como una expresión de politización ciudadana, lo que no quiere decir que los mismos no cumplan un papel relevante en muchos casos de *accountability* social al hacer visible ante sus audiencias esos reclamos.

Es solamente cuando la corrupción produce víctimas en la ciudadanía que el tema pasa a tener tracción en la opinión pública. Esto sucede recién en los años dos mil con los casos de Cromañón y de la Tragedia del Once.

[10] En su formulación original, la política de *accountability* social incluía a los medios como otro contrapeso informal de estas formas de fiscalización ciudadana. Esa definición, sin embargo, merece ser revisada dada la naturaleza empresarial de la gran mayoría de las organizaciones de medios (Waisbord, 2000). En este sentido, los medios no pueden ser ubicados como una expresión de politización ciudadana, lo que no quiere decir que los mismos no cumplan un papel relevante en muchos casos de *accountability* social al hacer visible ante sus audiencias esos reclamos.

[11] Es solamente cuando la corrupción produce víctimas en la ciudadanía que el tema pasa a tener tracción en la opinión pública. Esto sucede recién en los años dos mil con los casos de Cromañón y de la Tragedia del Once.

LA CRISIS DE 2001 COMO BISAGRA A UN NUEVO ESCENARIO POLÍTICO Y CIUDADANO

El 19 y 20 de diciembre de 2001, sin coordinación ni planificación previa, una multitud de ciudadanos expresó su descontento con el gobierno del presidente Fernando de la Rúa golpeando ollas y cacerolas en sus hogares y calles de los centros urbanos. La protesta inició después de un mensaje presidencial transmitido por la cadena nacional en el que De la Rúa anunció la restricción de las garantías constitucionales a través del decreto de estado de sitio del 19 de diciembre. El decreto era la respuesta oficial a la serie de saqueos que habían tenido lugar en varias localidades del Gran Buenos Aires (GBA). La respuesta popular al discurso presidencial y al estado de sitio fue inmediata: de forma espontánea, miles de argentinos salieron a las calles y plazas de las ciudades más importantes del país para demandar la renuncia del presidente y de su gabinete.

En Buenos Aires, la concentración masiva y espontánea en la Plaza de Mayo tuvo una violenta represión por parte de las fuerzas policiales, llevándose la vida de numerosos manifestantes. Lejos de desmovilizarse, la población participó en un segundo cacerolazo de dimensión nacional el 20 de diciembre, que forzó la renuncia de De la Rúa. Las movilizaciones y protestas crecieron en extensión y en enojo en las semanas subsiguientes, abriendo un periodo de turbulencia política: nuevos *cacerolazos* afectaron la permanencia en el poder del recientemente nombrado presidente Adolfo Rodríguez Saa, quien renunció el 31 de diciembre, al cabo de 7 días de su nombramiento por el Congreso Nacional para ser remplazado, luego de un nuevo periodo de inestabilidad, por Eduardo Duhalde.

El epicentro del descontento y la movilización cívica fueron la ciudad y provincia de Buenos Aires, donde tuvieron lugar 859 *cacerolazos* y movilizaciones entre diciembre y marzo. Otras ciudades grandes como Rosario, Córdoba y Mendoza también fueron testigos de un considerable número de protestas. Sin embargo, pasado el periodo inicial de proliferación de *cacerolazos*

y el intento de convertirlos en eventos semanales, esta forma de protesta se desvaneció gradualmente del escenario público.[12]

Los *cacerolazos* agregan un nuevo tipo de acción colectiva al repertorio de la política ciudadana. A diferencia de la política de *accountability* social o de derechos humanos, los *cacerolazos* señalan otro tipo de déficit en el funcionamiento del sistema político: el de la dimensión propiamente política de la rendición de cuentas —empleando la terminología de O'Donnell— señala un déficit en el funcionamiento de los mecanismos de *accountability* vertical (O'Donnell, 2003). En la crisis de 2001 eclosiona una acumulación de demandas insatisfechas que ponen en evidencia una crisis de representatividad del sistema político. A diferencia del carácter puntual de los reclamos de *accountability* social, aquí las demandas son múltiples y heterogéneas y expresan un descontento con la marcha de la economía y con un sistema político que se percibe indiferente o incapaz de responder adecuadamente a los desafíos del presente. Demandas políticas y económicas se entrecruzan promoviendo un generalizado estado de insatisfacción y enojo ciudadano que se concentra particularmente en dos sectores sociales: clases medias urbanas y los desocupados del sector popular.

La economía argentina, desde mediados de los setenta, viene promoviendo una transformación regresiva de la estructura social argentina: la sociedad de pleno empleo fue gradualmente reemplazada por una sociedad en la que una proporción creciente de la población ha sido expulsada del mercado formal de trabajo. Las reformas de mercado promovidas por Carlos Menem durante sus dos administraciones no hicieron sino acelerar el proceso de fragmentación social cuyo corolario es una estructura social heterogénea, marcada por las divisiones tanto al interior del mundo popular (entre trabajadores formales y des-

[12] Este formato de protesta reaparecerá durante los gobiernos de los Kirchner, particularmente durante las dos gestiones de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011, 2011-2015) (Gold, s.f.).

ocupados o informales), como en el de las clases medias debido al proceso de pauperización de sus sectores más bajos (Svampa, 2005: 129-196).

Los cambios experimentados por la sociedad argentina han producido un desacople entre las realidades de la sociedad argentina presente y un sistema representativo estructurado alrededor de los viejos partidos del siglo XX. Son estos procesos los que eclosionan en la crisis del 2001 y dan lugar a un periodo de turbulencia política e institucional que no se cierra sino hasta la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia. Durante esos años, la acción colectiva ocupa el centro de la escena política, dando lugar a diversos tipos de protestas cuyas expresiones más salientes son los *cacerolazos* y las movilizaciones de desocupados.

Las demandas insatisfechas provienen de dos distintos sectores que fueron los que sucesivamente dominaron la escena pública contestataria: caceroleros y piqueteros. Los *cacerolazos* son fenómenos de la clase media urbana que electoralmente expresan al voto no peronista y a los que la crisis de la experiencia de la Alianza[13] (y, anteriormente, del gobierno radical) había dejado en una situación de orfandad política (Torre, 2003). Los trabajadores desocupados son la otra gran fuente de movilización;[14]

[13] El epicentro del descontento y la movilización cívica fueron la ciudad y provincia de Buenos Aires, donde tuvieron lugar 859 *cacerolazos* y movilizaciones entre diciembre y marzo de 2001. Como ya mencioné, otras ciudades grandes como Rosario, Córdoba y Mendoza también fueron testigos de un considerable número de protestas, que paulatinamente se fueron apagando.

[14] A medida que pasó el tiempo, la cantidad e intensidad de *cacerolazos* decayó, y la preocupación de la administración de Duhalde se concentró en las demandas de los movimientos de desempleados y de los *piqueteros*, que ocuparon el centro de la escena pública. Los cortes de ruta se incrementaron de manera notable durante el año 2002, alcanzando un récord de 2 336 cortes a lo largo del año, lo que significaba un promedio mensual de 194 cortes de ruta. La muerte de dos manifestantes durante una manifestación en abril dio un mensaje de alarma al gobierno sobre los daños políticos que las movilizaciones podrían causarle a la administración de Duhalde. La respuesta del gobierno fue aumentar dramáticamente el número de planes sociales para los desempleados,

como los primeros, también se encuentran en situación de orfandad: son los "los huérfanos de mercado" que demandan su reintegración a la sociedad del trabajo, o en caso contrario paliativos para aliviar su situación social.

El blanco de los caceroleros es la clase política, entendida ampliamente como los integrantes de los tres poderes que integran el sistema representativo. No solamente están en cuestión las decisiones de los representantes electos sino también el poder judicial, varias de cuyas figuras, comenzando por los miembros de la Corte Suprema, fueron objeto de *escraches*[15] individualizados. Estas expresiones ciudadanas contrastan con los esfuerzos de perfectibilidad del sistema representativo que inspiraba a la política de *accountability* social; mientras que los movimientos de víctimas de ésta refieren a formas de acción colectiva reactivas a actos específicos de ilegalidad gubernamental que hacen patente los déficits de estado de derecho. La crisis de 2001 pone en el tapete el "otro déficit" del sistema político argentino, el de rendición de cuentas política o vertical (Peruzzotti, 2014). En este nuevo periodo de movilización ciudadana la preocupación ha girado para concentrarse en el mal desempeño del sistema político que deriva en una crisis de representación; parafraseando a Laclau, la crisis de 2001 expresa una acumulación de demandas insatisfechas a las que el sistema político no pudo dar respuesta (Laclau, 2005).

---

los que fueron distribuidos entre los directores de las diferentes organizaciones piqueteras en vez de a los beneficiarios. De mayo a octubre, el número de subsidios sociales ascendió de 1 100 000 a 2 050 000. La estrategia fue exitosa: durante dicho periodo los cortes de ruta decayeron de 514 a 86.

[15] Los *escraches* refieren a una modalidad de protesta cuyo blanco es generalmente un funcionario público o una personalidad política, la cual se realiza frente a su domicilio particular o en algún otro lugar al que suele concurrir habitualmente.

EL KIRCHNERISMO Y LA POLARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La agenda inicial del gobierno de Kirchner va a estar marcada por sus esfuerzos por recomponer el sistema representativo. La gestión de Duhalde-Roberto Lavagna[16] había logrado reencarrilar la economía, ordenando las coordenadas macroeconómicas e iniciando un incipiente rebote de la economía doméstica, mientras que el contexto internacional proveía un impulso adicional gracias al *boom* de las *commodities*. La tarea pendiente era la reconstrucción de los lazos con la ciudadanía. La quiebra del sistema de partidos insinuaba que la estrategia más factible era la organización de una coalición capaz de contener a los sectores desafectados de la clase media y popular. Por un lado, la estrategia de transversalidad aspiraba, con la incorporación de figuras del radicalismo y la política de derechos humanos (así como su inicial condena a la corrupción y la renovación de la Corte Suprema), a captar a parte de los huérfanos del radicalismo y de la Alianza. Por otro lado, el sustancial incremento del gasto social y los esfuerzos de cooptación de dirigentes piqueteros mediante la incorporación de muchos de ellos a la administración pública buscaba integrar a las organizaciones piqueteras a la coalición gubernamental.[17]

El ciclo de movilización de las protestas del movimiento de trabajadores desocupados comienza a declinar a partir de las repuestas que recibe del sistema político, para culminar en 2007 (Torre, s.f.). La expansión de las políticas asistenciales vino acompañada de la creación de una Subsecretaría de Tierra y Vivienda en el Ministerio de Desarrollo Social y de la ocupación de puestos políticos por parte de varios de los líderes de esas organizaciones, lo que hizo más redituable una estrategia de negociación que de abierta confrontación (Torre, s.f.). Adicionalmente,

[16] Roberto Lavagna fue el titular del Ministerio de Economía y Producción durante la presidencia de Eduardo Duhalde.

[17] Un análisis del periodo puede hallarse en Gervasoni y Peruzzotti (2015).

la recuperación económica se tradujo en una significativa reducción de la tasa de desempleo durante los años kirchneristas y en un desplazamiento del eje del conflicto social hacia los reclamos salariales por parte de los sindicatos (Torre, s.f.).

Los *cacerolazos*, en cambio, resurgirán en un contexto cambiado, cuya principal novedad es el reemplazo de la polarización entre ciudadanía y clase política por una lógica populista antagónica que divide tanto a la sociedad civil como a la sociedad política. La reorientación populista del kirchnerismo y su abandono de la estrategia de transversalidad se expresó con gran dramatismo en marzo de 2008 en el denominado *conflicto con el campo*. Éste surgió a partir de una decisión del Ministerio de Economía de modificar el sistema de impuestos a las exportaciones agropecuarias. La medida produjo un rotundo rechazo de las organizaciones del sector rural, las que se asociaron entre sí en una Mesa de Enlace que pasaría a cumplir un papel de vocero del sector a lo largo del conflicto. Los productores respondieron con distintas formas de acción colectiva que incluyeron mayormente el recurso al corte de rutas.[18] En este contexto reaparece el formato del *cacerolazo*, nuevamente como reacción espontánea a un discurso presidencial, el del 25 de marzo, que contenía referencias muy hostiles hacia las protestas del sector rural y que sumaron a los sectores urbanos al ciclo de protesta en condena a lo que percibían como un estilo político autoritario. Hay una importante diferencia entre estos *cacerolazos* y los que tuvieron lugar en la crisis del 2001; en aquel momento, los mismos expresaban un rechazo generalizado a la clase política, mientras que en este contexto el rechazo se restringía al gobierno kirchnerista.

Los *cacerolazos* tuvieron como epicentro la ciudad de Buenos Aires, aunque también tuvieron fuerte presencia en las capitales

[18] El corte de ruta o "piquete" era una táctica identificada con el movimiento de trabajadores desocupados que luego adoptaron otros sectores en protesta. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner reaccionó a los cortes promovidos por el sector rural tildándolos como "piquetes de la abundancia".

y pueblos de las provincias donde se había gestado el movimiento de protesta de los productores. El del 27 de marzo sería sucedido por nuevos *cacerolazos* que tuvieron lugar en mayo y junio de 2008 (Gold, s.f.). Se inicia de este modo un ciclo de polarización política que inaugura un tercer momento de la política ciudadana donde buena parte de las acciones colectivas, incluyendo las de *accountability* social, serán evaluadas en función del nuevo criterio sobre el que se estructura el conflicto político: gobierno-oposición (Gold, s.f.).

En términos de política ciudadana, el contexto de polarización tiende a debilitar las iniciativas de *accountability* social que a partir de este momento son leídas como expresiones de una parcialidad contra la otra: éste es el caso de las movilizaciones por el esclarecimiento de la muerte del fiscal Alberto Nisman (ocurrida en el año 2015) o de aquellas que reclamaron la aparición con vida de Santiago Maldonado. Si bien las iniciativas de *accountability* social siguen siendo una presencia constante en la vida pública, su capacidad de movilización de las convicciones de la ciudadanía se ha debilitado frente a una lectura que tiende a endilgarles alguna intencionalidad política oculta. Los movimientos de víctimas ya no promueven un apoyo generalizado, sino que éste estará condicionado por especulaciones políticas. La cooptación y politización de algunos líderes y organizaciones del movimiento de derechos humanos ahondó más esas tendencias, a lo que se agrega una extremada polarización del campo periodístico. Si, como habíamos sostenido anteriormente, el lugar de despliegue de la política de la sociedad civil es el espacio público, la polarización populista tiende a debilitar el papel de mediación que el mismo cumple en la vida democrática. La política de *accountability* social y de justicia transicional continúan estando presentes, pero no tienen la tracción social que tuvieron en el pasado salvo algunas significativas excepciones.[19]

[19] La más notable es el movimiento Ni Una Menos, que surge inicialmente como reacción de un par de reconocidas periodistas frente a dos casos de ase-

Hay un elemento positivo en la irrupción de la lógica binaria populista: que terminó eventualmente reordenando la oferta política alrededor de dos grandes coaliciones: kirchnerismo/anti-kirchnerismo. En este aspecto, el conflicto logró reacoplar sociedad civil y sistema político alrededor de dos ofertas novedosas: la coalición kirchnerista y la coalición de Juntos por el Cambio. Si bien el conflicto con el campo y las protestas urbanas que se sumaron al mismo terminaron produciendo una derrota electoral para el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (CFK) en los comicios legislativos de 2009, la presidenta logró retomar la iniciativa política y ser reelecta por un notorio margen de diferencia con respecto a los candidatos de una oposición dividida. La división latente de la sociedad civil en dos sectores permaneció intacta y sólo logrará articularse efectivamente con una oferta política electoralmente competitiva mediante la formación de la coalición Juntos por el Cambio, integrada por el partido Propuesta Republicana (PRO), la Unión Cívica Radical (UCR) y la Coalición Cívica ARI (CC-ARI), que llevó en 2015 a Mauricio Macri a la presidencia.

El acercamiento entre sectores civiles críticos del kirchnerismo y la nueva coalición fue empujado, en parte, por la persistencia de un estilo antagonista en la presidenta Cristina Fernández. Hubo, sin embargo, como señala el análisis de Tomás Gold, un importante bróker cívico que actuó como intermediario entre esos sectores y los líderes políticos opositores: el activismo digi-

---

sinato de jóvenes por parte de sus parejas, Carvalhaes Muñoz y Chiara Páez, en mayo de 2015. Este caso introduce en la política de *accountability* social un formato marcado por dos elementos distintivos: una campaña pública con fuerte presencia de celebridades (periodistas, actrices, músicas, etcétera) y de las redes sociales. La campaña se organizó alrededor de una lógica de *accountability* social, denunciando un déficit de legalidad: que la Ley Nacional de Protección Integral de las Mujeres sea efectivamente implementada, que conduzca a la elaboración de un Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, como lo preveía dicha ley (Annunziata y Gold, 2018: 372-379).

tal. Este último cumplió un papel relevante en la organización de una nueva oleada de *cacerolazos* y protestas de sectores medios urbanos contra el gobierno que tuvieron lugar durante el segundo mandato de CFK, más específicamente entre 2012 y 2015.

Como señala Tomás Gold, la acción colectiva promovida digitalmente por ciberactivistas agrega un nuevo e influyente formato al repertorio de la política ciudadana: articular la protesta con un sector de la dirigencia política (Gold y Peña, en publicación). El ciberactivismo ha jugado un papel central en la rearticulación de sectores de los huérfanos de la política con una nueva estructura política que se organiza bajo el liderazgo de un nuevo partido, el PRO.[20] De esta manera, se cierra la crisis de representación gracias a un nuevo realineamiento del electorado alrededor de dos coaliciones: por un lado, una coalición de peronismos y, por el otro, de no peronistas.

CONCLUSIONES

El capítulo se ha concentrado en el nexo entre acción colectiva e instituciones, mostrando cómo el proceso de consolidación democrático estuvo acompañado por la aparición de una nueva arena que sirvió de plataforma institucional para el desarrollo de iniciativas cívicas que han tenido un papel central en la vida

[20] Propuesta Republicana (PRO) es un partido político argentino de centroderecha, reconocido legalmente en 2005 con el nombre de Compromiso para el Cambio, el cual después cambió a Propuesta Republicana en 2008. PRO gobierna la ciudad de Buenos Aires desde 2007, bajo las gestiones de Mauricio Macri (2007-2015) y Horacio Rodríguez Larreta (2015…). En 2015 conformó la alianza Cambiemos, con la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica, con la que ganó las elecciones presidenciales de 2015. Para las elecciones presidenciales de 2019 la coalición sumó a sectores del peronismo federal y pasó a denominarse Juntos por el Cambio, impulsando la reelección de Mauricio Macri, quien finalmente fue derrotado por el candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández.

pública argentina. En las casi cuatro decenios de democracia, las políticas de la sociedad civil han contribuido al proceso de construcción institucional, promoviendo la diferenciación y constitucionalización del estado y la sociedad. Ése fue un paso fundamental en una sociedad que había caído en un escenario de pretorianismo social en el que, en ausencia de instituciones con capacidad de procesar las demandas sociales, el estado bailaba al compás que le dictaba una sociedad facciosa e ingobernable. Si el pretorianismo social suponía un proceso perverso de colonización social del estado, la dictadura militar expresó un intento de recomposición autoritaria de la autoridad estatal por vía de la censura y la represión ilegal de la sociedad (O'Donnell, 1982). Son esas circunstancias históricas que le imprimen al proceso de democratización argentino una doble demanda: limitar el poder del estado sin que ello conlleve a la reactivación del pretorianismo social.

La aparición de movimientos y políticas cívicas organizados alrededor de una cultura de la autolimitación fue crucial para instaurar un ambiente social propicio para la institucionalización democrática. La política de derechos humanos y de *accountability* social expresaron formas de acción colectiva cuya mayor novedad fue la de alterar la ecuación movilización/institucionalización de la etapa pretoriana, fomentando intervenciones que, lejos de desestabilizar a las instituciones vigentes, demandaban el refuerzo y perfeccionamiento de los mecanismos de *accountability* legal.

La crisis de 2001 altera la agenda de institucionalización anterior, redireccionando la atención hacia otro tipo de déficit institucional: la rendición de cuentas vertical. Los *cacerolazos* expresan un nuevo tipo de acción colectiva cuya principal característica es el rechazo de la oferta política existente. El grito "que se vayan todos, que no quede ni uno solo" expresa un ejercicio negativo de la soberanía popular (Annunziata y Gold, 2018: 383) que llama la atención sobre el "otro déficit" de la democracia argentina (Peruzzotti, 2014): el de intermediación político-electoral. La respuesta del sistema político a la crisis va a

transformar el escenario político argentino, introduciendo una dinámica de polarización populista que va a afectar la capacidad de convocatoria de la sociedad civil: si bien la política de *accountability* social y de justicia transicional mantienen su presencia en el escenario público, su capacidad de interpelación se ha visto notablemente debilitada por audiencias que inscriben esos reclamos dentro del marco binario alrededor del cual se ha organizado la vida política en años recientes. Lo anterior no quiere decir que no sean posibles excepciones, como lo indica el éxito que han tenido las movilizaciones de Ni Una Menos.

La lógica binaria de la polarización populista ha servido, sin embargo, para fomentar un proceso de reacoplamiento entre sociedad civil y sistema político. Este último ha reordenado su oferta, al menos hasta el presente, alrededor de dos coaliciones electoralmente competitivas que reflejan más fielmente la estructura socioeconómica de la Argentina actual. Habrá que ver si el nuevo eje político-electoral consolida como una nueva estructura partidaria capaz de contener a los sectores que se encontraban en una situación de orfandad política.

Lo anterior no resuelve, sin embargo, la situación de orfandad económica de un significativo porcentaje de la población. La alineación entre poder político y poder electoral deja aún pendiente el acoplamiento entre política y economía, lo que demanda acordar un modelo de desarrollo que pueda responder a los desafíos de la etapa actual de la economía mundial, poniendo en marcha un proceso productivo que permita salir de la actual situación de estancamiento económico y regresión social. Este último punto nos remite a una tercera estructura de intermediación, que no ha sido objeto de atención de este capítulo, aquella que regula las relaciones entre los sectores productivos y el sistema político. Una tarea aún pendiente del proceso democrático es la construcción de mecanismos de generación de consensos alrededor del modelo productivo que permita al país reinsertarse en la senda del crecimiento sostenido y la integración social.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz (1995), "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz, *Juicio, castigo, y memorias. Derechos humanos y justicia en la transición argentina*, Buenos Aires, Biblos Editorial.

Agüero, Felipe (1992), "The military and the limits to democratization", Mainwaring, Scott, J. Samuel Valenzuela y Guillermo O'Donnell (editores), *Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective,* Notre Dame, University of Notre Dame Press.

Annunziata, Rocío y Tomás Gold (2018), "Manifestaciones ciudadanas en la era digital. El ciclo de cacerolazos (2012-2013) y la movilización #NiunaMenos (2015) en Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 57, núm. 223, enero-abril, pp. 363-387.

Bonner, Michelle D. (2015), *Sustaining human rights. Women and Argentine human rights organizations,* State College, Penn State Press.

Cavarozzi, Marcelo (1986), "Political cycles in Argentina since 1955", Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (editores), *Transitions from authoritarian rule: Latin America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Cheresky, Isidoro (2015), *El nuevo rostro de la democracia,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Cohen, Jean L. y Andrew Arato (1997), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Diamint, Rut (1999), *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Quehacer.

Gervasoni, Carlos y Enrique Peruzzotti (editores) (2015), *¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo*, Buenos Aires, Debate/Random House Mondadori.

Gold, Tomás (s.f.), "Conceptualización e historia de los cacerolazos en la Argentina reciente (1982-2013)", mimeo.

Gold, Tomás (en publicación), "Tracing the left turn crisis through Argentine protests: The anti-kirchnerist cycle of mobilization", Ferrero, Juan Pablo, Luciana Tatagiba y Ana Natalucci (editores), *Socio-political*

dynamics within the crisis of the left turn in Argentina and Brazil, Londres, Rowman y Littlefield Press.

Gold, Tomás y Alejandro Peña (en publicación), "The rise of the contentious right: digitally intermediated linkage strategies in Argentina and Brazil", *Latin American Politics and Society*.

Huntington, Samuel P. (1999), *The third wave. Democratization in the late twentieth century,* Oklahoma, University of Oklahoma Press.

Huntington, Samuel P. (1968), *Political order in changing societies,* New Haven, Yale University Press.

Laclau, Ernesto (2007), *On populist reason*, Londres y Nueva York, Verso.

Lefort, Claude (1986), "Politics and human rights", Lefort, Claude, *The political forms of modern society. Bureaucracy, democracy, totalitarianism,* Cambridge, MIT Press.

O'Donnell, Guillermo (2003), "Horizontal *accountability*: The legal institutionalization of mistrust", Mainwaring, Scott y Christopher Welna, *Democratic accountability in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.

O'Donnell, Guillermo (1999a), "On the state, democratization, and some conceptual problems: a Latin American view with glances at some postcommunist countries", O'Donnell, Guillermo, *Counterpoints. Selected essays on authoritarianism and democratization*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.

O'Donnell, Guillermo (1999b), "Horizontal *accountability* in new democracies", Schedler, Andreas, Larry Diamond y M. F. Plattner (editors). *The self-restraining state. Power and accountability in new democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner.

O'Donnell, Guillermo (1992), "Transitions, continuities, and paradoxes", Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell y J. S. Valenzuela (editores), *Issues in democratic consolidation. The new South American democracies in comparative perspective,* Notre Dame, IN, University of Notre Dame Press.

O'Donnell, Guillermo (1982), *El estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas, crisis,* Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

O'Donnell, Guillermo (1977), "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976", *Desarrollo Económico*, vol. 16, núm. 64, pp. 523-554.

Peruzzotti, Enrique (2014), "*Accountability* deficits of delegative democracy", Brink, Daniel, Marcelo Leiras y Scott Mainwaring (editores), *Re-flections on uneven democracies. The legacy of Guillermo O'Donnell*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

Peruzzotti, Enrique (2004), "From praetorianism to democratic institutionalization. Argentina's difficult transition to civilian rule", *Journal of Third World Studies,* vol. 21, núm. 1.

Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (2006), *Enforcing the rule of law. Social accountability in the new Latin American democracies*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (editores) (2002), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*, Buenos Aires, Temas.

Portantiero, Juan Carlos (1979), *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad,* Buenos Aires, Nueva Visión.

Portantiero, Juan Carlos (1977), "Economía y política en la crisis argentina 1958-1973", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, núm. 2, abril-junio, pp. 531-565.

Saba, Roberto (2002), "El movimiento de derechos humanos, las organizaciones de participación ciudadana y el proceso de construcción de la sociedad civil y el estado de derecho en Argentina", Panfichi, Aldo (coordinador), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Cono Sur*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sikkink, Katherine (2008), "From pariah state to global protagonist. Argentina and the struggle for international human rights", *Latin American Politics and Society*, vol. 50, núm. 1, pp. 1-29.

Smulovitz, Catalina y Enrique Peruzzotti (2003), "Societal and horizontal controls: two cases of a fruitful relationship", Mainwaring, Scott y Christopher Welna, (editores), *Accountability, democratic governance, and political institutions in Latin America*, Oxford, Oxford University Press.

Svampa, Maristella (1995), *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Madrid, Taurus.

Thompson, John B. (2002), "Naturaleza y consecuencias de los escándalos políticos", Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (editores),

Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas, Buenos Aires, Temas.

Thompson, John B. (2000), *Political scandal. Power and visibility in the media age,* Londres, Polity Press.

Torre, Juan Carlos (2017), "Los huérfanos de la política de partidos revisited", *Revista de la SAAP,* vol. 11, núm. 2, pp. 241-249.

Torre, Juan Carlos (2003), "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y dimensiones de la crisis de la representación partidaria en la Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 168, enero-mayo.

Torre, Juan Carlos (s.f.), "A la sombra de las reformas de mercado. La movilización de los desocupados en Argentina", manuscrito.

Waisbord, Silvio (2001), "Interpretando los escándalos. Análisis de la relación con los medios y la ciudadanía en la Argentina contemporánea", Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (editores) (2002), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas,* Buenos Aires, Temas.

Waisbord, Silvio (2000), *Watchdog journalism in South America: news, accountability, and democracy*, Nueva York, Columbia University Press.

SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

René Torres-Ruiz. Doctor y maestro en ciencia política por la Universidad Autónoma de Barcelona. Politólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Profesor de asignatura en la licenciatura de ciencias políticas y administración pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus principales intereses de investigación se vinculan con los temas de democracia y ciudadanía, cambio político y participación, actores y movimientos sociales así como democracia, partidos políticos y sistema electoral. Ha sido conferencista en diversos congresos y foros nacionales e internacionales. Entre sus libros se encuentran: *En busca de la democracia. Pensando la movilización social en tiempos de grandes cambios; Derecho, Estado y poder. Aproximaciones teóricas y análisis de casos: México y América Latina; La senda democrática en México. Origen, desarrollo y declive del PRD, 1988-2018,* y *Reflexiones en torno a la Ciencia Política y la política en América Latina*.

Miembro activo de distintas asociaciones académicas: Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP); Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP); Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS); Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso); Latin American Studies Association (LASA); International Political Science Association (IPSA).

Darío Salinas Figueredo. Profesor-investigador emérito de la Universidad Iberoamericana (UIA). Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas desde 1978. Pertenece al Sistema

Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt. Miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha sido receptor del apoyo para "Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero para la Consolidación de Grupos de Investigación" del Conacyt en la Universidad de Chile. Dedicado a los estudios de América Latina y el Caribe, sus principales áreas de preocupación se enfocan en las relaciones hemisféricas, el análisis de la coyuntura regional y problemas de la democratización. Sociólogo, formado en la Universidad Católica de Chile, con maestría en Sociología por la Flacso, es doctor en Ciencias Sociales por la UIA. Investigador asociado del grupo de trabajo "Estudios sobre Estados Unidos" de CLACSO. Coordina la línea de investigación sobre "Gobernabilidad, democracia y procesos socio-políticos en América Latina", así como el seminario permanente en el foro de análisis sobre la política contemporánea homónimo, espacio que, a lo largo de tres lustros, ha recibido a más de 50 conferencistas. Registra la dirección de 70 tesis concluidas. Cuenta con más de 80 títulos publicados como autor, coautor o coordinador, entre los más recientes, *América Latina y el Caribe en la visión unipolar y el proceso hacia un orden multipolar; Vicisitudes de la democracia. Entre el peso del modelo y los límites de la política en Chile; América Latina: nuevas relaciones hemisféricas e integración* y *Campos políticos recientes y disputas estratégicas en las relaciones de América Latina con Estados Unidos*. Miembro de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, de la Asociación Salvador Allende y del comité directivo de CLACSO en representación de los centros académicos de México. Ha sido panelista frecuente del "Foro México en el Mundo", organizado por el periódico *La Jornada* y Casa Lamm.

Marcos Roitman Rosenmann. Nacido en Santiago de Chile en 1955. Nacionalizado español. Profesor titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de: *Por la razón o la fuerza. Golpes de estado, dictaduras y resistencias en América Latina,* España, Siglo XXI Editores; *La criminalización del pensamiento*, Guillermo Escolar

editor, *El Pensamiento sistémico: los orígenes del social-conformismo,* México, Siglo XXI Editores; *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociologia latinoamericana,* CLACSO; *Las razones de la democracia,* Sequitur. Coautor con Pablo González Casanova en *La democracia en América Latina actualidad y perspectivas,* México, Editorial La Jornada-UNAM; *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, Editorial La Jornada-UNAM; *La formación de conceptos en ciencias y humanidades*, México, Siglo XXI Editores. Profesor invitado en universidades de México, Ecuador, Venezuela, Argentina, Brasil, Cuba, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica y Bolivia. Columnista del periódico *La Jornada* de México, así como de *Punto Final* y *Clarín*, en Chile.

Marta Lamas. Estudió etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y se doctoró en antropología por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Es investigadora titular de tiempo completo en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. Sus líneas de trabajo son cuerpo y política, trabajo y subjetividad, y feminismo en México. En 1971 se sumó al naciente movimiento feminista, desde donde fundó la revista *Debate Feminista*. Tiene 9 libros como autora y más de 150 ensayos publicados.

Guillermo Castro H. Nacido en Panamá en 1950. Licenciado en letras por la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1973. Doctor en estudios latinoamericanos por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Premio Casa de las Américas de Ensayo en 1994, con el libro *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*. Ha publicado también *El agua entre los mares*, en 2008 (una aproximación a la historia ambiental de Panamá). Es miembro fundador de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, creada en 2003.

Masiel Rangel Giró. Doctora en ciencias sociales y políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, con la tesis: "El foro social mundial y la desmovilización política en un contexto de crisis interna y 'cambio de época'". Maestra en ciencias políticas por la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba, y profesora de la carrera de filosofía en la Facultad de Ciencias Sociales en esa misma institución entre 2010 y 2015. Ha publicado artículos científicos en revistas, el más reciente: "La crisis estructural del foro social mundial, como condicionamiento de un 'declive político'", en la revista *Anthropos* (2020), así como varios capítulos de libros.

Jairo Estrada Álvarez. Economista y Ph. D. en ciencias económicas de la Hochschule für Ökonomie de Berlín. Profesor del Departamento de Ciencia Política y coordinador académico de la Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia. Director académico del Centro de Pensamiento y Diálogo Político. Director de la *Revista Izquierda*. Miembro del grupo de trabajo de CLACSO sobre crisis capitalista y economía mundial. Autor de numerosas publicaciones en el campo del análisis político y la economía política. Durante la última década se ha ocupado de temas sobre el conflicto armado, la solución política, el proceso de paz y la implementación de los acuerdos de La Habana. Formó parte de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV).

Pasqualina Curcio. Nacida en Caracas, Venezuela, en 1969. Profesora titular de la Universidad Simón Bolívar (USB). Economista de la Universidad Central de Venezuela. Maestra en políticas públicas del Instituto de Estudios Superiores de Administración. Doctora en Ciencia Política de la USB, con estudios posdoctorales en seguridad de la nación y pensamiento del comandante supremo Hugo Chávez de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, y en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Ha sido profesora invitada en distintas universidades

nacionales e internacionales. Fue coordinadora de los posgrados en ciencia política de la USB y ha ocupado distintos cargos en la administración pública. Es integrante de la secretaría de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad, y de la Sociedad de Economía Política Latinoamericana (Sepla). Es autora de los libros *La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela*; *Hiperinflación. Arma imperial*; *La economía venezolana. Cuentos y verdades*, y *El Comando Sur y la vergonzosa Asamblea Nacional 2016-2020. Arremetida imperial*. Es coautora de los libros: *El modelo electoral venezolano. Democrático, confiable, inclusivo y soberano*; *Venezuela: ¿democracia o dictadura? Claves para entender la crisis*; *Venezuela. La joya de la corona*; *Venezuela: Vórtice de la guerra del siglo XXI*. Ganadora del Premio Nacional de Periodismo de Opinión 2020. Es investigadora, escritora y articulista.

José Vicente Tavares-dos-Santos. Profesor titular de sociología por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), en Porto Alegre, Brasil. Investigador senior del CNPq-Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Sociólogo por la UFRGS;, maestro en sociología por la Universidad de São Paulo; doctor por la Universidad de París-Nanterre; realizó un posdoctorado en la Universidad de Cambridge, en el Reino Unido. Investigador invitado del CALAS-Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: violencia, seguridad ciudadana, sociología de la novela, sociología de América Latina, metodologías computacionales.

Hugo Moldiz. Boliviano. Estudió derecho y comunicación social, con especialidad en relaciones internacionales y maestría en relaciones internacionales e integración. Escritor e investigador. Fue ministro de Gobierno del presidente Evo Morales y asesor del Ministerio de la Presidencia. Conformó la Comisión de Transición por el MAS en diciembre 2005-enero 2006. Formó parte del grupo de asesores políticos del Poder Ejecutivo entre 2007 y 2008. Fue asesor de algunas comisiones de la Asamblea

Constituyente. Fue corresponsal de algunas agencias internacionales de noticias, como ANSA y AFP. Dicta conferencias internacionales en temas de geopolítica y pensamiento crítico en universidades de América Latina, Europa y África. Ha sido director del semanario de izquierda *La Época* y actualmente es miembro de su consejo editorial. Es coordinador del capítulo boliviano de la Red de Intelectuales, Artistas y Activistas Sociales en Defensa de la Humanidad. Autor de varios libros, entre ellos: *Golpe de Estado en Bolivia*, *Bolivia en los tiempos de Evo*, *Reforma o revolución en Bolivia*, *La presencia del Che en la revolución boliviana* y *América Latina: el tercer momento emancipador*. Es coautor de: *Colombia: el rimland norteamericano que amenaza la paz en América Latina*; *América Latina hoy, ¿reforma o revolución?*, *La rearticulación de la derecha en el Cono Sur, Balance de los gobiernos de izquierda*, *La izquierda a 20 años del derrumbe de la URSS*; *El vivir bien, ¿una alternativa al capitalismo?*; *Los gobiernos progresistas y de izquierda en América Latina*, *El ciclo progresista en América Latina* y *Una interpretación gramsciana de las revoluciones boliviana, venezolana y ecuatoriana*. Cuenta con decenas de artículos políticos, de filosofía política y geopolítica, que se encuentran en las revistas *Tricontinental* y *Correo del Alba* además de la Agencia Latinoamericana de Información.

Marielle Palau. Socióloga. Cuenta con una maestría en sociología por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro y una licenciatura en ciencias de la comunicación por parte de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica. Investigadora de Base Investigaciones Sociales (BASE-IS) en temas vinculados a movimientos sociales y crítica al modelo de desarrollo. Ha publicado 18 libros, la mayoría de ellos como coautora, además de artículos en revistas nacionales e internacionales. Actualmente, además de investigadora y coordinadora del Área de Investigación de BASE-IS, es coordinadora del informe sobre agronegocios en Paraguay "Con la soja al cuello", docente e integrante del comité editorial de la revista *Kera Yvoty* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de

Asunción, así como integrante de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza (Uccsnal) y grupos de trabajo de CLACSO e investigadora categorizada del Programa Nacional de Incentivo a la Investigación (Pronii).

Enrique Peruzzotti. Es director y profesor en el Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella, en Buenos Aires, e investigador independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus áreas de interés son la sociedad civil, la rendición de cuentas y las transformaciones de la participación cívica en Argentina y América Latina. En particular, su trabajo se ha centrado en formas innovadoras de participación ciudadana y su contribución a la agenda de mejoramiento de la calidad de las democracias realmente existentes. En esta área ha trabajado (junto a Catalina Smulovitz) en la denominada política de *accountability* social, en procesos de participación institucionalizada, y en formas articuladas de participación que combinan recursos sociales y estatales. En años recientes, ha desarrollado procesos de colaboración con distintas instituciones latinoamericanas así como con organismos de lucha contra la corrupción y programas de gobierno abierto, analizando las diversas formas de colaboración que agencias horizontales y actores de la sociedad civil pueden desarrollar para fortalecer y potenciar el accionar de las entidades de fiscalización superior, la agenda de transparencia gubernamental, así como el papel que cumplen los observatorios ciudadanos anticorrupción. Fue Guggenheim Memorial Foundation Fellow (2009-2010) y ha sido investigador visitante en The Woodrow Wilson International Center for Scholars, el UNRISD, The National Endowment for Democracy, The London School of Economics y The University of New Mexico. Fue profesor invitado en la Universidad de Kentucky, The American University of Paris, FLACSO Ecuador, la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Federal de Minas Gerais. Ha publicado los siguientes libros: C. Gervasoni y Peruzzotti, eds., *¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo* (Debates, 2015); Peruzzotti y M. Plot,

Critical theory and democracy. Civil society, constitutionalism and dictatorship in Andrew Arato's democratic theory (Routledge, 2013); A. Seele y Peruzzotti, eds., *Participatory innovation and representative democracy in Latin America* (John Hopkins University Press, 2009); C. de la Torre y Peruzzotti, eds., *El retorno del pueblo. Populismo en las nuevas democracias latinoamericanas* (FLACSO, 2008); con C. Smulovitz, *Enforcing the rule of law. Social accountability in Latin America* (Pittsburgh University Press, 2006) y *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (Temas, 2002). Es autor de numerosos artículos que han sido publicados en diversos volúmenes y en revistas académicas, entre ellas, *Human Rights Quarterly, Global Governance, Citizenship Studies, Journal of Democracy, Third World Studies, Journal of Latin American Studies, Revista Mexicana de Sociología* y *Constellations: An International Journal of Critical and Democratic Theory*.

ÍNDICE

Presentación Miradas Latinoamericanas 7

Prólogo 9

El autoritarismo en tiempos del capitalismo digital en América Latina
MARCOS ROITMAN ROSENMANN 27

Aborto y democracia en méxico, Uruguay y Argentina
MARTA LAMAS 71

Flujos y reflujos de la democracia en el México moderno
RENÉ TORRES-RUIZ 109

Panamá. El transitismo contra el tránsito
GUILLERMO CASTRO H. 160

La emergencia de actores sociales en Cuba: reacciones del estado en un escenario de conflicto
MASIEL RANGEL GIRÓ 180

Apertura democrática o mayor cierre autoritario. disyuntiva y perspectivas después del Acuerdo de paz en Colombia
JAIRO ESTRADA ÁLVAREZ 206

Venezuela: impacto de la guerra económica. Perspectivas
PASQUALINA CURCIO 254

Autoritarismo y crisis de la democracia: el neoliberalismo dependiente conservador en Brasil
JOSÉ VICENTE TAVARES-DOS-SANTOS 290

"Democracia de excepción" y "democracia emancipadora", la disputa estratégica en Bolivia
HUGO MOLDIZ 314

Paraguay: un país subordinado a los agronegocios
MARIELLE PALAU 368

Chile: crisis, encrucijada constitucional y horizontes de transformación política
DARÍO SALINAS FIGUEREDO 395

Participación ciudadana e institucionalización democrática en Argentina
ENRIQUE PERUZZOTTI 426

Sobre los autores y las autoras 455

Las crisis y las pugnas por la democracia constituyen uno de los más antiguos desafíos para el pensamiento político latinoamericano. Terreno de lucha permanente, su avance demanda constantes esfuerzos de defensa y profundización. Esta obra es resultado de una reflexión colectiva de largo aliento sobre la instauración y el funcionamiento de la democracia en la región, sus ciclos de avance y regresión, y los efectos contradictorios de este proceso. Su objetivo es recuperar la centralidad de la democracia dentro de un debate regional mayor, así como explorar su dimensión geopolítica. A lo largo de sus doce capítulos, el volumen busca indagar diversas aristas que incumben a los procesos de emancipación y democratización en los países de América Latina, desde el análisis de sus sistemas electorales y la emergencia de demandas colectivas en favor de derechos ciudadanos, hasta el estudio de aquellos obstáculos que condicionan su desarrollo como la instauración de modelos neoliberales y el poder del capital financiero transnacional que aprisiona los centros de decisión política locales.

La colección Miradas Latinoamericanas. Un estado del debate tiene como objetivo relevar las novedades teóricas, metodológicas y temáticas en diversos campos del saber, tanto a través de perspectivas trans e interdisciplinares, como desde diferentes tradiciones intelectuales.
Los libros que integran esta colección reúnen trabajos que exponen las novedades y dan cuenta de las transformaciones en relación con las temáticas, abordajes, enfoques teóricos, preguntas y objetos de investigación en los campos de las Ciencias Sociales y las Humanidades, para poner en valor la originalidad, la relevancia y el impacto del conocimiento producido desde la región.

siglo veintiuno editores

CLACSO

ISBN 978-987-813-274-7

9 789878 132747